

Anuario del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo» LVIII (2) (2024)

Introducción a la Historia del País Vasco

Geografía
Nombres del País Vasco
Prehistoria
(1936)

Bonifacio Echegaray Corta

Estudio y edición:
Antón Ugarte Muñoz

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

Anuario del Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”
International Journal of Basque Linguistics and Philology
(ASJU)

Sortzaileak / Fundadores / Founded by
Manuel Agud - Luis Michelena

Zuzendariak / Directores / Directors
Joseba A. Lakarra - Ibon Sarasola

Argitaratzailea / Editor
Julen Manterola

Idazkaritza / Redacción / Board

Gidor Bilbao
Iñaki Camino
Gorka Elordieta
Ricardo Gómez

Iván Igartua
Julen Manterola
Céline Mounole

Miren Lourdes Oñederra
Javier Ormazabal
Íñigo Ruiz Arzalluz
Blanca Urgell

Idazkaritza arduradunak / Coordinadores / Editor's Adjunts
Íñigo Ruiz Arzalluz / Blanca Urgell

Argitalpen koordinatzaileak / Coordinadores editoriales / Editorial Coordinators
Ricardo Gómez / Julen Manterola

Aholku Batzordea / Consejo Editorial / Editorial Board

Lyle Campbell (Hawaii)
Jesús Antonio Cid (Complutense)
María Teresa Echenique (València)
Ricardo Etxepare (Iker, CNRS)
Joaquín Gorrochategui (UPV/EHU)
José Ignacio Hualde (Urbana, Illinois)
Bernard Hurch (Graz)
Jon Juaristi (Alcalá)
Itziar Laka (UPV/EHU)
Francisco J. Oroz Arizcuren (Tübingen)

Jon Ortiz de Urbina (Deustu, Bilbo)
Beñat Oyharçabal (Iker, CNRS)
José Antonio Pascual (Carlos III)
Georges Rebuschi (Paris III)
Patxi Salaberri (UPNA)
Juan Uriagereka (Maryland)
Myriam Uribe-Etxebarria (UPV/EHU)
Charles Videgain (Iker / UPPA)
Koldo Zuazo (UPV/EHU)

Kide izandakoak / Antiguos miembros / Former Members

Jacques Allières, Patxi Altuna, Joan Coromines, Jon Franco, Jean Haritschelhar, Jesús María Lasagabaster,
Rudolf P. G. de Rijk, Iñaki Seguro, Larry Trask

ASJU 1954an sortutako Euskal Linguistika eta Filologiako nazioarteko aldizkaria da, “Julio Urkixo” Euskal Filologi Mintegi-Institutuak (JUMI) argitaratua, eta iker-eremu horietatik edo horietarako ere interesgarri izan daitezkeenatik goi mailako artikulua, ohar eta liburu-iruzkinak argitaratzen ditu. Urtero bi zenbaki ateratzen dira. ASJUk badu, orobat, GEHIGARRI sail bat, non artikulua formatuaz gorako lanak argitaratzen diren, epe jakinik gabe (ikus zerrrenda zenbakiaren amaieran).

Originalen buruzko harremanetarako ikus bidez bukaerako EGILEENTZAKO GIDALERROAK. Harpidetza eta eskarietarako: Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua, Leioa (argitalpenak@ehu.eus).

ASJU es una revista internacional de Lingüística y Filología Vasca fundada en 1954 y publicada por el Instituto-Seminario de Filología Vasca “Julio Urquijo” (JUMI). Se publican en ella artículos, notas y reseñas sobre los campos mencionados y afines, y otros de interés para los mismos. En la actualidad es de periodicidad semestral. Sin regularidad preestablecida, ASJU publica en sus ANEJOS trabajos de formato superior al de un artículo (véase la lista al final del número).

Para correspondencia relacionada con los originales véanse las DIRECTRICES PARA LOS AUTORES al final del número. Para suscripciones y pedidos: Servicio de Publicaciones, Universidad del País Vasco (UPV/EHU), Leioa (argitalpenak@ehu.eus).

ASJU is an International Journal of Basque Linguistics and Philology founded in 1954, and published by the “Julio de Urquijo Seminar of Basque Philology” Institute (JUMI). It publishes highquality papers, notes, squibs and reviews about the above mentioned and other related topics in two issues per year. Longer works are published as SUPPLEMENTS to the regular issues of the ASJU (see the list at the end of the issue).

For correspondence about papers see the AUTHOR GUIDELINES at the end of this issue. For subscriptions and order: Servicio de Publicaciones, Universidad del País Vasco (UPV/EHU), Leioa (argitalpenak@ehu.eus).

Anuario del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo» LVIII (2)

Introducción a la Historia del País Vasco

*Geografía
Nombres del País Vasco
Prehistoria
(1936)*

Bonifacio Echegaray Corta

Estudio y edición:
Antón Ugarte Muñoz

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

Correspondencia a / Corresponding author: Antón Ugarte Muñoz. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Comisión de Gipuzkoa, C/Peña y Goñi, 5-2.º izda. (20002 Donostia/San Sebastián). – ugarte.anton@gmail.com – <https://orcid.org/0009-0003-2722-7117>

Cómo citar / How to cite: Ugarte Muñoz, Antón (2024). «Introducción a la Historia del País Vasco, de Bonifacio Echegaray. Estudio y edición», *ASJU*, 58 (2), 1-241. (<https://doi.org/10.1387/asju.24376>).

Recibido/Received: 04/02/2023; Aceptado/Accepted: 05/12/2023. Publicado online / Published online: 20/03/2025.

© UPV/EHU Press
Servicio editorial de la Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua

ISSN: 0582-6152
e-ISSN: 2444-2992
Depósito legal / Lege gordailua: BI - 794-07

Bonifacio Echegaray Corta's
*Introduction to the History of the Basque Country:
 Geography, Names of the Basque Country, and Prehistory* (1936).
 Study and Edition by Antón Ugarte

Summary

We present the edition of the manuscript on the *Introduction to the History of the Basque Country* that Bonifacio Echegaray Corta wrote, commissioned by the Basque Studies Society-Eusko-Ikaskuntza, between 1932 and 1936. This manuscript is divided into three main parts: Geography, Names of the Basque Country, and Prehistory. Thanks to his prestige as a jurist and historian, Echegaray was chosen to produce a History of the Basque Country as a whole for use in schools and universities within the framework of a Statute of Autonomy presumed to be attainable soon. However, the anti-republican coup d'état and the consequent civil war prevented its complete realization. Our study of the manuscript tries to contextualize the work of Echegaray and its value.

KEYWORDS: Bonifacio Echegaray; *History of the Basque Country*; Basque Studies Society; Echegaray's bibliography; (Second) Spanish Republic; Basque intellectuals.

Index

English summary and index	V
Preface , by M. ^a Rosa Ayerbe Iribar	XIII
I. Study of Bonifacio Echegaray's <i>Introduction to the History of the Basque Country</i> , by Antón Ugarte	1
Abbreviations	3
1. Introduction	5
2. History of a History.	7
2.1. Bonifacio Echegaray Corta.	7
2.2. Official Commission from the Basque Studies Society.	14
2.3. Drafting of the Manuscript	19
2.4. The «Third» Euzkadi?	25
2.5. Return to Francoist Spain	35

3. The Other Histories of the Basque Country	42
3.1. Justo Gárate's Euskaria	43
3.2. Bernardo Estornés' Basque Civilization	45
3.3. The Anti-Republican Flag of Julio Urquijo	47
3.4. Fausto Arocena's Historical Narrations	49
3.5. <i>Yakintza</i> : «Aitzol's» Nationalist Journal	51
3.6. VII Basque Studies Congress	54
3.7. José Miguel Barandiarán's Paleolithic Survivals	59
3.8. José Antonio Aguirre's History of the Basque People	62
3.9. Julio Caro Baroja's «The Basques»	63
4. Our Edition	66
5. Bibliography and archival sources	68
5.1. General Bibliography	68
5.2. Bibliography of Bonifacio Echegaray	80
5.2.1. Monographs and Contributions to Journals	80
5.2.2. Contributions to Daily Press	87
5.3. Archival sources	97
II. <i>Introduction to the History of the Basque Country (1936)</i>, by Bonifacio Echegaray	99
1. Geography of the Basque Country	101
1.1. Preliminary Remarks	101
1.2. Location, Area, Population, and Regions of the Basque Country	102
1.3. Boundaries of the Basque Country	103
1.3.1. Coastline	103
1.3.2. Borders with Santander and Burgos	104
1.3.3. The Ebro Border	106
1.3.4. Southernmost Point	106
1.3.5. Borders with Aragón and Béarn	107
1.3.6. The Adour Border	108
1.4. Orography	110
1.4.1. Isthmic Pyrenees and Basque-Cantabrian Mountains	110
1.5. Hydrography	111
1.5.1. Extent of the Iberian Basin	111
1.5.2. Mediterranean Watershed	112
1.5.3. Cantabrian Watershed	113
1.5.4. Relationship Between the Oceanic-Mediterranean Watershed and Settlement Systems	116

1.6. Political Boundaries	117
1.6.1. Periphery	117
1.6.2. Internal Borders: Spain and France	118
1.6.3. Interregional Borders	121
2. Names of the Basque Country	126
2.1. Lack of a Generic Name.	126
2.2. «Basques» [«vascos»], «Euskaldunak», «Vascongados»	126
2.2.1. Deformations of the Term «Basque» [«vasco»].	130
2.3. Vasconia.	131
2.4. Cantabria	136
2.5. Navarra [Navarre]	139
2.6. Vizcaya [Biscay]	143
2.7. Álava	155
2.8. Guipúzcoa	157
2.9. Lapurdi, Labourd	160
2.10. Zuberoa, Soule	161
2.11. Literary Names.	162
3. Prehistory of the Basque Country	165
3.1. Lower Paleolithic	165
3.1.1. Lack of Records for the First Three Phases of This Period: Reference to Chalossian Culture.	165
3.1.2. Mousterian Phase	166
3.1.3. Life During the Lower Paleolithic	168
3.2. Upper Paleolithic	168
3.2.1. Aurignacian Phase	169
3.2.2. Solutrean Phase	173
3.2.3. Magdalenian Phase	174
3.2.4. Life During the Upper Paleolithic	182
3.3. Epipaleolithic	195
3.3.1. Azilian Phase	196
3.3.2. Tardenoisian Culture	196
3.4. Pre-Neolithic or Proto-Neolithic	198
3.4.1. Asturian Phase	198
4. Bibliography	200

III. Documents	211
1. Letters from Bonifacio Echegaray to Serapio Múgica (1932-1934)	213
2. Observations by José Miguel Barandiarán on Bonifacio Echegaray's Notes (06/15/1936)	218
3. Letter from Bonifacio Echegaray to José Miguel Barandiarán (07/01/1936)	221
4. Letter from Bonifacio Echegaray to Miguel de Alzo (07/24/1938)	222
5. Letter from Bonifacio Echegaray to José Antonio Aguirre (11/28/1938) . . .	225
6. Letter from Bonifacio Echegaray to José Miguel Barandiarán (10/21/1940)	229
IV. Maps and Images	231

Índice

Resumen en inglés e índices	V
Prólogo , por M. ^a Rosa Ayerbe Iribar	XIII
I. Estudio sobre la <i>Introducción a la Historia del País Vasco</i> de Bonifacio Echegaray , por Antón Ugarte	1
Abreviaturas	3
1. Introducción	5
2. Historia de una Historia	7
2.1. Bonifacio Echegaray Corta.	7
2.2. Encargo oficial de Eusko-Ikaskuntza	14
2.3. Redacción del texto	19
2.4. ¿La «tercera» Euzkadi?	25
2.5. Regreso a la España franquista	35
3. Las otras Historias del País.	42
3.1. Euskaria de Justo Gárate	43
3.2. La civilización «baska» de Bernardo Estornés	45
3.3. La bandera antirrepublicana de Julio Urquijo	47
3.4. Narraciones históricas de Fausto Arocena.	49
3.5. <i>Yakintza</i> : la revista nacionalista de «Aitzol»	51
3.6. VII Congreso de Estudios Vascos.	54
3.7. Supervivencias paleolíticas de José Miguel Barandiarán	59
3.8. El Pueblo Vasco de José Antonio Aguirre.	62
3.9. Los vascos de Julio Caro Baroja	63
4. Nuestra edición	66
5. Bibliografía y fuentes archivísticas	68
5.1. Bibliografía general	68
5.2. Bibliografía de Bonifacio Echegaray	80
5.2.1. Monografías y colaboraciones en revistas.	80
5.2.2. Colaboraciones en prensa diaria	87
5.3. Fuentes archivísticas	97
II. <i>Introducción a la Historia del País Vasco</i> (1936) , por Bonifacio Echegaray . .	99
1. Geografía del País Vasco	101
1.1. Indicación previa	101

1.2. Situación, extensión, población y regiones del País Vasco	102
1.3. Contorno del País Vasco	103
1.3.1. Litoral	103
1.3.2. Límites con Santander y Burgos	104
1.3.3. Frontera del Ebro	106
1.3.4. Extremo meridional	106
1.3.5. Límites con Aragón y el Béarn.	107
1.3.6. Frontera del Adour	108
1.4. Orografía	110
1.4.1. Pirineos ístmicos y montes vasco-cantábricos	110
1.5. Hidrografía	111
1.5.1. Extensión de la cuenca ibérica	111
1.5.2. Vertiente mediterránea	112
1.5.3. Vertiente cantábrica	113
1.5.4. Relación entre la divisoria de las cuencas oceánica y mediterránea y los sistemas de poblado	116
1.6. Fronteras políticas	117
1.6.1. Periferia.	117
1.6.2. Fronteras interiores: la de España y Francia.	118
1.6.3. Fronteras inter-regionales	121
2. Nombres del País Vasco.	126
2.1. Carencia de un nombre genérico	126
2.2. Vascos, <i>euskaldunak</i> , vascongados.	126
2.2.1. Deformaciones del vocablo «vasco»	130
2.3. Vasconia.	131
2.4. Cantabria.	136
2.5. Navarra	139
2.6. Vizcaya.	143
2.7. Álava	155
2.8. Guipúzcoa	157
2.9. Lapurdi, Labourd.	160
2.10. Zuberoa, Soule.	161
2.11. Nombres literarios	162
3. Prehistoria del País Vasco.	165
3.1. Paleolítico inferior	165
3.1.1. Falta de noticias relativas a las tres primeras épocas de este periodo: referencia de la <i>chalossiense</i>	165
3.1.2. Época musteriense.	166
3.1.3. La vida en el Paleolítico inferior	168

3.2. Paleolítico superior	168
3.2.1. Época auriniaciense	169
3.2.2. Época solutrense	173
3.2.3. Época magdaleniense	174
3.2.4. La vida en el Paleolítico superior	182
3.3. Epipaleolítico.	195
3.3.1. Época aziliense	196
3.3.2. Cultura tardenoisiense.	196
3.4. Preneolítico o protoneolítico	198
3.4.1. Época asturiense	198
4. Bibliografía	200
III. Documentos.	211
1. Cartas de Bonifacio Echegaray a Serapio Múgica (1932-1934)	213
2. Observaciones de José Miguel Barandiarán a las cuartillas de Bonifacio Echegaray (15/06/1936)	218
3. Carta de Bonifacio Echegaray a José Miguel Barandiarán (01/07/1936)	221
4. Carta de Bonifacio Echegaray a Miguel de Alzo (24/07/1938).	222
5. Carta de Bonifacio Echegaray a José Antonio Aguirre (28/11/1938)	225
6. Carta de Bonifacio Echegaray a José Miguel Barandiarán (21/10/1940)	229
IV. Mapas e imágenes	231

Prólogo

La larga vida académica que se me va cerrando me ha dado, en ocasiones, la oportunidad de valorar y prologar la obra de autores noveles o consolidados. Ciertamente es una responsabilidad que siempre se asume con interés y agradecimiento, al suponer en el autor un deseo sincero de que sea la que suscribe quien lo introduzca, e introduzca su obra, en el conjunto de la sociedad a la que dedica sus afanes al elaborar con dedicación y esfuerzo su obra.

Y éste es uno de los casos en los que la autora de este prólogo se siente altamente gratificada y reconocida por el autor de la obra, Antón Ugarte Muñoz. La juventud del mismo no le ha permitido aún tener una amplia producción a sus espaldas, pero aquello que ha hecho y hace es de una altura científica que muchos de los autores consolidados no han alcanzado ni alcanzarán a lo largo de su vida.

Su formación académica es muy especial, y francamente envidiable por cuanto, iniciándose la misma con una Licenciatura en Traducción e Interpretación, al igual que a Eduardo de Hinojosa sus conocimientos lingüísticos en lenguas modernas le permiten acceder a las fuentes propias y extranjeras de forma directa, sin tener que precisar de traducciones. Su Máster en Estudios Avanzados en Historia, Espacio y Patrimonio le da una visión del pasado muy superior a la del mero historiador, la cual le permite valorar aspectos de ese pasado que el historiador por sí mismo no siempre valora o tiene en cuenta a la hora de interpretar el conjunto de vivencias y testimonios que nos legaron nuestros mayores. Y su Doctorado en Filosofía de los Valores y Antropología Social ha hecho de Antón Ugarte un estudioso especial, sensible y entregado con generosidad a las causas culturales de la sociedad en la que vive y del que tanto espera. No en vano se le concedió el Premio Extraordinario en el mismo.

Sus publicaciones no son aún numerosas, pero sí de una gran altura académica. Su participación, como autor y auxiliar de la edición en el *Diccionario de historiadores, juristas y pensadores políticos de Vasconia*, que en 4 volúmenes ha publicado la Fundación Iura Vasconiae, y su colaboración asidua en otras revistas periódicas como el *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, *Egan*, *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián y Gipuzkoa*, *Vasconia*, *Sancho el Sabio*, *Cercles*, *Bidebarrieta*, *Gerónimo de Uztariz*, *ASJU* y *Bat Soziolinguistika Aldizkaria*, dan buena muestra del buen hacer y participación activa en el ámbito cultural del País, por la que ha sido nombrado recientemente Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País por la Comisión de Gipuzkoa (formando parte de su Consejo Rector) y secretario de la revista *Iura Vasconiae*.

Desde su actividad laboral como Auxiliar bibliotecario en las Bibliotecas Municipales de San Sebastián Antón Ugarte vive rodeado de información, pero ha apren-

dido a hacer de esa información conocimiento. Y es ese interés por adquirir y transmitir el conocimiento el que le ha llevado a publicar obras de mayor calado, tales como los estudios sobre *José Miguel Azaola Uriguen: Bilboko liberal euskaltzalea (1917-2007)* y *Gerraosteko Euskaltzaindiaren historia kulturala (1936-1954)*, y las ediciones de obras ajenas como *Les Basques dans l'Atlantique* de Edmond Buron, y la que ahora prologamos *Introducción a la Historia del País Vasco. Geografía. Nombres del País Vasco. Prehistoria*, escrita en 1936 por Bonifacio de Echegaray.

Y es ésta la obra en la que vamos a centrar ahora nuestra atención. Se trata de un texto inédito que se conserva en el archivo de Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, ya que fue esta institución cultural vasca la que encargó, dentro del proceso cultural e historiográfico de la época, al jurista e historiador Bonifacio de Echegaray, la elaboración de una Historia del País Vasco que, debido a sus problemas de salud y a su intensa actividad política y cultural, no pudo ultimar. Como bien dice Antón Ugarte, ambos «tuvieron un papel muy relevante que los posteriores acontecimientos de la Guerra Civil y el franquismo desdibujaron, pero que merece ser rescatado del olvido y estudiado con mirada crítica actual».

Bonifacio de Echegaray Corta (1878-1956), hermano del Cronista de Guipúzcoa Carmelo de Echegaray, fue un afamado jurista y Secretario de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo desde 1916, razón por la cual debió afincarse en Madrid. Ello no le impidió desarrollar una importante actividad cultural en Guipúzcoa, colaborando en numerosas cabeceras de la prensa vasco-navarra, en la Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia (desde 1925) y en la propia Sociedad de Estudios Vascos-Eusko-Ikaskuntza, de la que fue Socio de Número de la misma (desde 1920), vocal de su Sección de Derecho (desde 1922), jurista oficial y miembro de su Junta Permanente (hasta 1936).

Formado en la investigación por su hermano Carmelo, pronto se interesó por la etnografía, y especialmente por el derecho consuetudinario guipuzcoano como una rama de la misma, adquiriendo una visión del pasado más remoto a través de Telesforo de Aranzadi o José Miguel de Barandiarán, y una nacionalista vasca a través de figuras como Campión. Sus obras más destacadas, especialmente desde el punto de vista histórico-jurídico, pueden verse en el estudio que sobre su figura hizo el propio Antón Ugarte en el volumen III del *Diccionario de historiadores, juristas y pensadores políticos de Vasconia* arriba señalado (pp. 311-315). Como bien dice Antón, fue el primero que recogió «un Derecho privado ágrafo ignorado por los códigos oficiales», el guipuzcoano, en su *Derecho foral privado* (1950), que después sería desarrollado magistralmente en su tesis doctoral por Álvaro Navajas Laporte en *La Ordenación consuetudinaria del Caserío en Guipúzcoa* (1975).

Políticamente comprometido, colaboró con Eusko-Ikaskuntza en la elaboración de diversas mociones ante problemas jurídicos de la época, en el proyecto de creación del Instituto de Derecho Vasco, en el Estatuto de Autonomía del Estado vasco-navarro, en la Comisión Jurídico-Asesora del Gobierno Provisional de Euskadi (de la que fue su presidente efectivo) y en la Comisión de Cultura de Euzkadi, que elaboró las Bases de organización de la Universidad Vasca, debiendo exiliarse a Francia, a causa de la Guerra Civil, en 1937. Regresó a Madrid en 1943, siendo depurado por el Gobierno franquista, pero pudo volver a ocupar su puesto en el Tribunal Supremo en 1946, falleciendo 10 años después en medio de un gran reconocimiento público.

La *Historia del País Vasco*, cuya *Introducción* se publica hoy por Antón Ugarte, se presenta como uno de los encargos más importantes de Sociedad de Estudios Vascos-Eusko-Ikaskuntza. Había historias locales o regionales, y algunas incluso generales de los tres territorios vascos en su conjunto, pero era preciso cohesionar unos territorios que ya caminaban e iban a seguir caminando juntos. De ello da buena cuenta Antón al hablar de «las otras Historias del País» en el capítulo 3 de su Estudio introductorio.

Dicho Estudio introductorio de Antón Ugarte ya justifica por sí mismo la publicación de esta obra. Su profundo análisis del autor, su vida y obra, y del contexto histórico en el que se circunscribe la misma, son de una gran calidad histórica, literaria y académica.

El texto en sí consta de un total de 249 cuartillas mecanografiadas con algunas correcciones hechas a mano. El primer capítulo se dedica a la «Geografía del País Vasco» (donde se analizan su situación, extensión, población, territorios que lo integran, contorno, orografía, hidrografía y fronteras políticas); el segundo a los «Nombres del País Vasco» (donde señala la carencia de un nombre genérico para todo el territorio y analiza los términos vascos, vascongados y euskaldunak, así como los globales de Vasconia y Cantabria y los particulares de los integrantes de Euskal Herria); y el tercero, aunque incompleto, a la «Prehistoria del País Vasco» (donde analiza las épocas paleolíticas, desde el Paleolítico inferior hasta el pre-neolítico).

A la transcripción de las mismas, hecha por Antón, le ha seguido la corrección de errores y descuidos observados, algunos de ellos debidos probablemente a su hijo Ricardo, encargado de pasar a máquina los manuscritos de Bonifacio. Y todo ello se ha completado con la compulsión de todas y cada una de las abundantes citas que hace Echegaray acudiendo a las fuentes que empleó, incluyendo los *Monumenta Germaniae Historica*, cuyos textos llegaron a través del hispanista alemán Adolf Schulten.

Con el objeto de facilitar su consulta y dar a conocer a su autor al lector, Antón Ugarte ha reconstruido el índice y la bibliografía de la obra que Bonifacio pensaba publicar en 1936, y ofrece la bibliografía completa del propio Echegaray, tanto de sus monografías como de sus colaboraciones en revistas y en la prensa diaria (desde 1893), así como parte de la correspondencia mantenida con los intelectuales más distinguidos de la época, tales como Serapio Múgica, José Miguel Barandiarán, el padre Miguel de Alzo y el *lendakari* José Antonio Aguirre.

Lamenta el autor que Bonifacio de Echegaray no alcanzase a redactar las partes propiamente históricas de la *Historia del País Vasco* que, sin duda, hubieran tenido un interés sobresaliente. Sin embargo, esta *Introducción* es fiel reflejo de las premisas «pre-históricas» de una importante corriente autonomista de la historiografía del País Vasco, representada entonces por Eusko-Ikaskuntza, que sobrevivió durante el franquismo y está aún vigente en la actualidad. En cualquier caso, creemos con el autor que la calidad del autor y el espíritu que lo animó merecen que la primera parte o introducción de su obra sea restaurada.

No se consiguió ni el Instituto de Derecho Vasco que se proyectó ni el Manual de Historia que se le encargó. Las circunstancias personales y socio-políticas no fueron favorables, pero el espíritu permaneció. Ciertamente que hoy se sabe mucho más y mejor de cada una de las materias abordadas por Echegaray en su *Introducción*, pero logró plasmar con fidelidad el estado de la cuestión del conocimiento que sobre la

materia existía a comienzos de la Guerra Civil en Guipúzcoa y en España, a tenor de la moderna (para la época) bibliografía utilizada.

No puedo sino felicitar al autor por su trabajo, felicitar a la sociedad al que va destinado el mismo y agradecer a *ASJU* su sensibilidad y acierto por acordar su publicación en estos difíciles tiempos en los que el pasado no está siendo valorado como merece ante la vorágine de un presente poco reflexivo y un futuro bastante incierto, donde la globalización empieza a imponerse descaradamente.

Recogiendo las palabras que Antón Ugarte toma de Xavier Zubiri: «Es menester ver en el pasado, en cierto modo, lo opuesto, lo que ya no es real, y, al dejar de serlo, nos fuerza a volver a ser nosotros mismos, con las posibilidades que nos otorgó...».

Conozcamos, así pues, nuestro pasado para poder ser nosotros mismos.

Andoain, 2 de abril de 2024

M.^a Rosa Ayerbe Iribar
Doctora en Historia
Prof.^a Titular de Historia del Derecho de la UPV/EHU

I.
Estudio sobre la
Introducción a la Historia del País Vasco
de Bonifacio Echegaray

por Antón Ugarte

Abreviaturas

ANV	Acción Nacionalista Vasca
BSEV	<i>Boletín de la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko-Ikaskuntza'ren Deia</i>
CEDA	Confederación Nacional de Derechas Autónomas
CEP	Comisión de Enseñanza Primaria de la Sociedad de Estudios Vascos
CEV	Congreso de Estudios Vascos
COJUA	Comisión Jurídica Asesora de Euzkadi
<i>El Colegial</i>	<i>El Colegial. Periódico Redactado por los Alumnos del Real Colegio de Estudios Superiores en María Cristina del Escorial</i>
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
<i>DOPV</i>	<i>Diario Oficial del País Vasco-Euzkadi'ko Agintaritzaren Egunerokoa</i>
FAPE	Federación de Acción Popular Euskerista
HPV	<i>Historia del País Vasco</i> de Bonifacio Echeagaray
JP	Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos
PNV	Partido Nacionalista Vasco-Euzko Alderdi Jeltzalea
RAE	Real Academia Española
RAH	Real Academia de la Historia
RSVAP	Real Sociedad Vascongada de Amigos del País
SEV	Sociedad de Estudios Vascos-Eusko-Ikaskuntza

Estudio sobre la *Introducción a la Historia del País Vasco* de Bonifacio Echegaray¹

Antón Ugarte Muñoz

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País-Euskalerriaren Adiskideen Elkarte (RSBAP-EAE)

Es menester ver en el pasado, en cierto modo, lo opuesto, lo que ya no es real, y, al dejar de serlo, nos fuerza a volver a ser nosotros mismos, con las posibilidades que nos otorgó.

Xavier Zubiri

1. Introducción

El siglo XIX europeo fue, junto a otras ideas científicas y filosóficas —positivismo, pragmatismo, materialismo—, el siglo del nacionalismo y sus correspondientes historias nacionales. En España, la revolución liberal, que fue desmantelando las estructuras del Antiguo Régimen y una Monarquía Hispánica que extendía su soberanía al continente americano, se enfrentó a una serie de obstáculos que se reflejarían en el relato del que el naciente Estado, por medio de sus centros educativos y académicos oficiales, quiso dotar al nuevo sujeto político constitucional: la «Nación». El enfrentamiento político entre liberales y absolutistas, entre republicanos y monárquicos, entre laicos e integristas, en fin, entre izquierdas y derechas, se adentró en el siglo XX, provocando guerras civiles, desestabilizando gobiernos e impidiendo una historia constituyente compartida por la mayoría de la sociedad civil y sancionada por instituciones ministeriales, universitarias o académicas oficiales (Fontana 2001; Peiró Martín 2006; Álvarez Junco & La Fuente Monge 2017).

En el País Vasco y otros territorios como Cataluña, con instituciones político-jurídicas y características lingüísticas y culturales propias, a la división ideológica en factores esenciales —laicismo, lucha de clases, etc.— hay que sumar la fractura identitaria en un cuadro de inestabilidad general provocado por la crisis del Estado y la aparición de la sociedad de masas. Al doble patriotismo vasco-español del fuerismo tradicional se fue superponiendo un nacionalismo alternativo que también

¹ Agradezco a Eusko Ikaskuntza, la Fundación José Miguel de Barandiaran, Kutxa Fundazioa y Sabino Arana Fundazioa la autorización para publicar los manuscritos de Bonifacio Echegaray, así como a los responsables de la revista *AS/U*, y muy especialmente a Julen Manterola Agirre, su valiosa ayuda en la publicación de este trabajo. También quiero agradecer su colaboración a la profesora Rosa Ayerbe, quien ha aceptado prologarlo, al Amigo Pedro Berriochoa, por leer el borrador y permitirme consultar el archivo personal de la familia Elorza-Aizpuru, al catedrático Jesús A. Cid, por las aclaraciones respecto a Menéndez Pidal, a Lázaro Echegaray, por los trabajos sobre su bisabuelo, así como a Peter van der Krogt (Universidad de Ámsterdam), Juan Karlos Lopez-Mugartza (UPNA) y José Rodríguez Díez (OSA) del Real Centro Universitario Escorial.

buscó en la historia su justificación, pero con las dificultades materiales de no contar con el apoyo de una administración de alcance estatal, sino, en todo caso, provincial (Agirreazkuenaga 1992; cf. Montero 1992; Gracia 2007).

Mientras tanto, la propia disciplina histórica, navegando entre la ciencia y la literatura, evolucionaba y se democratizaba, pasando del relato estatista de los grandes acontecimientos políticos a otro modelo que se interesaba por aspectos sociales, económicos y culturales intrínsecamente colectivos. Durante el primer tercio del siglo xx los diversos nacionalismos peninsulares se adaptaron a esta evolución y buscaron en el pasado sus respectivas «naciones» o historias «internas». A la sombra de la obra emblemática de Modesto Lafuente (2003 [1850]), la historia de la «Nación» española, trasunto de un Estado providencial y unitario, fue compendiada por catedráticos de bachillerato en síntesis divulgativas que adolecían de los defectos de un sistema educativo elitista y memorialista. La enseñanza secundaria estaba considerada un paso intermedio a la universidad para las clases privilegiadas y los manuales de historia eran meros repertorios cronológicos escasamente pedagógicos. En los institutos de enseñanza media de San Sebastián, Pamplona o Bilbao hubo catedráticos de Historia cuya obra reflejaba las diversas tendencias en concurrencia, desde el fuerismo finisecular de Rufino Machiandiarrena al tradicionalismo exaltado de Juan Fernández Amador de los Ríos —y sus extravagantes teorías filológicas—, pasando por Pedro Aguado Bleye, uno de los autores más solventes de la época y representante cualificado de la renovación educativa española (Boyd 2000).

Con la llegada de la II República, en 1931 se abrió un nuevo periodo constituyente con la posibilidad de superar algunos de estos problemas estructurales. El primer Gobierno progresista republicano consideró la educación pública, laica y gratuita como un instrumento indispensable para democratizar la sociedad civil, por lo que se impulsaron reformas pedagógicas, se mejoraron las infraestructuras educativas y se facilitó el acceso de las clases subalternas a la instrucción y la cultura literaria. En el plano político, se pretendió resolver el conflicto territorial de los nacionalismos periféricos con la creación de regiones autónomas con facultades legislativas, ejecutivas y judiciales propias, también en el ámbito de la educación. Cataluña fue la primera en acceder al autogobierno en 1932, convirtiéndose en un modelo político, como ya lo era en lo cultural, para el País Vasco y Navarra.² Todos estos problemas se vieron condicionados y agravados por la inestabilidad política y la crisis económica que asolaron a la Europa de entreguerras de los años 30. Tal y como veremos, en todo este proceso intelectual e historiográfico, Eusko-Ikaskuntza, como entidad cultural vasca

² Empleamos indistintamente los términos País Vasco, País Vasco-Navarra, Vasconia y Euskal Herria para referirnos a una región cultural histórica con proyección política nacional, pero sin personalidad jurídica e institucional autónoma, y dividida en época contemporánea en diferentes demarcaciones administrativas españolas —provincias de Bizkaia, Gipuzkoa, Álava (las cuales forman actualmente la comunidad autónoma de Euskadi o País Vasco) y Navarra— y, en menor extensión, francesas —territorios históricos de Labort, Baja Navarra y Sola (Zuberoa), comprendidos, junto al Bearne, en el departamento de Basses-Pyrénées, actual Pyrénées-Atlantiques—. Pese a su anacronismo, en nuestro estudio hemos empleado la única forma oficial actual para denominar tanto a las provincias de Bizkaia (en lugar de Vizcaya) y Gipuzkoa (por Guipúzcoa), como a municipios y localidades como Gernika (Guernica), Bergara (Vergara), Menagarai (Menagaray) o Bera (Vera de Bidasoa). En el caso de las localidades vasco-francesas, hemos incluido la forma en euskera entre paréntesis.

de referencia y, dentro de ella, Bonifacio Echegaray, como jurista e historiador orgánico, tuvieron un papel muy relevante que los posteriores acontecimientos de la Guerra Civil y el franquismo desdibujaron, pero que merece ser rescatado del olvido y estudiado con mirada crítica actual.

2. Historia de una Historia

2.1. Bonifacio Echegaray Corta

Bonifacio Echegaray Corta³ —«Boni» para sus familiares y amigos —, nació el 5 de junio de 1878 en Zumaia (Gipuzkoa). Sus padres fueron Joaquín Echegaray Echeandía (1830-1880), natural de Pasaia, y Josefa Corta Izaguirre (1833-1903), natural de Azpeitia. Su hermano mayor fue el ilustre historiador Carmelo Echegaray Corta (1865-1925).⁴ La familia residió en Azpeitia hasta 1876, año en el que se trasladaron a Zumaia, debido a que el padre de familia, capitán de barco, había logrado un puesto en la dirección portuaria de dicha villa. Desgraciadamente, Joaquín Echegaray falleció en 1880, por lo que la madre tuvo que hacerse cargo de una familia en situación muy delicada (Arana Martija 2004; Echegaray Eizaguirre 2021; Ugarte Muñoz 2021a).

El hijo mayor, Carmelo Echegaray, estuvo dos años en Santander, acogido por un tío suyo, estudiando lenguas modernas y economía. Sin embargo, con dieciocho años Carmelo hubo de regresar a Gipuzkoa para desempeñar diversos trabajos de biblioteconomía y archivística para la Diputación provincial. Durante ese periodo se convirtió en colaborador de Marcelino Menéndez Pelayo, cuya influencia intelectual y catolicismo militante marcarán su trayectoria posterior como historiador y, en menor medida, la de Bonifacio (C. Echegaray 1925). En 1892 Bonifacio se trasladó a vivir con su hermano Carmelo a San Sebastián, donde estudió en el colegio del maestro Narciso Mendiola y alcanzó el título de bachiller en 1895. En 1896 Carmelo Echegaray, convertido ya en el historiador más prometedor del País Vasco gracias a sus estudios sobre la introducción del cristianismo, las guerras de bandos o la formación de las villas medievales, fue designado Cronista de las Provincias Vascongadas por acuerdo de las Diputaciones de Bizkaia, Gipuzkoa y Álava (Kintana 2002; Ugarte Muñoz 2021b).

Gracias a los recursos económicos de su hermano mayor, Bonifacio pudo comenzar los estudios de derecho e ingresar en el curso 1896-1897, en régimen de internado, en el recientemente fundado centro universitario privado del Escorial, cuyo nombre oficial era Real Colegio Universitario «María Cristina», administrado por la Orden de San Agustín, donde Echegaray se licenció en Derecho en 1900. Muy

³ En la ortografía euskérica de la época su apellido aparece escrito como «Etxegaray», incluso en los textos castellanos de autores nacionalistas vascos. Sin embargo, nos hemos atenido a la forma «Echegaray», empleada usualmente por el propio Bonifacio si bien hemos prescindido de la partícula «de», meramente decorativa.

⁴ Otros dos hermanos, Carmen Echegaray Corta (1862-1880) y José María Echegaray Corta (1876-1878), murieron de forma prematura (Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián. Partidas Sacramentales).

unido a la vida escurialense, cuya impronta cristiana, monárquica y elitista no es ajena a la obra de Echegaray, durante su internado participó en la creación de la revista de estudiantes *El Colegial*, la cual dirigió en el bienio 1899-1900, y, más tarde, fue uno de los fundadores de la Asociación de Antiguos Alumnos Agustinos en 1920, entre los cuales se cuentan personalidades políticas tan destacadas como el ministro alfonsino Manuel Argüelles o el presidente republicano Manuel Azaña (Echegaray Eizaguirre 2021: 43-65).

Fiel seguidor de la estela regionalista de su hermano, con apenas quince años Bonifacio empezó a participar en Fiestas Euskaras y a publicar poemas y relatos, en una trayectoria literaria que, antes de ser abandonada por la investigación científica, tuvo como jalones principales una colección de narraciones costumbristas (Echegaray 1900a) y una novela inacabada (1914, 1917), cuya calidad queda lejos de supuestos modelos como Alphonse Daudet. Al mismo tiempo, Bonifacio colaboraba en numerosas cabeceras de la prensa vasco-navarra con artículos que dejaban entrever su fuerismo político, unido a un doble patriotismo vasco-español, tradición que había heredado de personalidades conservadoras tan señaladas como su hermano Carmelo y Serapio Múgica, los dos historiadores guipuzcoanos —monárquicos filomauristas— más importantes en los albores del siglo xx (C. Echegaray 1987).

De hecho, los hermanos Echegaray entablaron en la prensa violentas disputas con Sabino Arana, escandalizados por la doctrina separatista del nuevo Partido Nacionalista Vasco. En 1903, poco antes de la muerte del fundador del PNV, cuando Bonifacio ejercía de corresponsal político del *Diario de Navarra*, el semanario nacionalista *La Patria* fue suspendido por negarse a publicar una sentencia judicial por injurias del propio Arana a Bonifacio Echegaray (Corcuera 2001: 619, nota; Chacón 2015: 579-589).

Una vez terminada la carrera universitaria, Bonifacio, aquejado de problemas de neurastenia, preparó oposiciones, trabajando como secretario de Gobierno de las Audiencias de Sevilla (1905), Cáceres (1907) y Oviedo (1908). En 1909 publicó en Bilbao su primera monografía, *La delincuencia infantil*, fruto de su preocupación por la tutela legal y moral de los menores de edad. Finalmente, en 1910 se instaló en Madrid, donde obtuvo la vicesecretaría de Gobierno del Tribunal Supremo. Su sueldo en 1911 era de 10.000 pesetas anuales (Echegaray Eizaguirre 2021: 95-133). En la capital también dirigió durante varios años una academia jurídica privada para preparar opositores.⁵ En cualquier caso, en 1916 fue nombrado secretario de la Sala Segunda, de lo penal, del Alto Tribunal español, afianzando así una desahogada posición socioeconómica. Ese año, y de nuevo en 1921, un germanófilo Bonifacio aspiró a ser nombrado representante en Madrid de la Diputación de Bizkaia, buscando el apoyo, entre otros, de los nacionalistas vascos, pero fracasó en ambas ocasiones (C. Echegaray 1987: 465, 470, 476, 577, 580).

En 1907 se había casado en Castro Urdiales (Santander) con Ricarda Irabien Calle, nacida en la ciudad cántabra, pero descendiente de una ilustre familia oriunda de Menagarai, localidad alavesa del valle de Ayala. El abuelo de su esposa fue el diputado general Francisco Urquijo de Irabien Villachica (1804-1873) y su madre era

⁵ Archivo de Euskaltzaindia. Fondo Juan Carlos Guerra. Carta de Echegaray a Guerra, 21/10/1926.

Ricarda Irabien Muñoz, condesa de Salazar. Bonifacio y Ricarda tuvieron siete hijos —Pilar, José María, Claudio, Carmen (fallecida en 1926, siendo aún niña), Ricardo, Elvira y Dolores Echegaray Irabien—, criados y educados en el domicilio familiar del número 6 de la plaza de Oriente en Madrid, si bien veraneaban en Santander y en Zarautz (Gipuzkoa). Bonifacio fue uno de los promotores de la Romería Vasca de Zarautz, celebrada por primera vez el 9 de septiembre de 1924, la cual se siguió festejando anualmente con la participación habitual de Echegaray (Aranzabal & Azpeitia 1998).

Andariego incansable, pero enemigo del turismo —y de los espectáculos deportivos—, hacía frecuentes excursiones culturales desde Madrid a tierras castellanas, en compañía de familiares o amigos como Juan Zaragüeta y Juan Allende-Salazar, distinguidos representantes, como Bonifacio, de la colonia vasca en la capital española. Amante de la música tradicional vasca —él mismo tocaba la siringa en los ratos de ocio—, admiraba tanto las composiciones cultas del maestro Guridi como los cancioneros populares rescatados por musicólogos como el padre Donostia. Llevado de su puritanismo, consideraba que la introducción de instrumentos como el acordeón y la guitarra reflejaba una corrupción moral en las costumbres vascas. Bonifacio fue colaborador de la revista *Txistulari*, boletín de la Asociación de Txistularis del País Vasco-Navarro, desde su fundación en 1928 hasta el fin de su primera época en 1933. Sin embargo, la labor profesional no solo lo había alejado físicamente de Euskal Herria, sino que también su actividad cultural sufrió un paréntesis que se prolongó hasta el despertar del autonomismo vasco durante la I Guerra Mundial, momento en el que su amigo Gregorio Múgica lo atrajo de nuevo al vasquismo, organizándole en 1919 una conferencia euskérica en San Sebastián, en la que disertó sobre el uso del vascuence en los testamentos notariales (Echegaray 1920a, 1931).

Como es sabido, de forma paralela al movimiento político católico-fuerista que reclamaba el autogobierno regional vasco-navarro, surgieron nuevas entidades culturales como Eusko-Ikaskuntza (Sociedad de Estudios Vascos) y Euskaltzaindia (Academia de la Lengua Vasca),⁶ con sedes en San Sebastián y Bilbao, respectivamente, donde los hermanos Echegaray encontrarían corporaciones oficiales desde las que profundizar en el estudio de la historia, el derecho y la lengua vascas, disciplinas marginadas por el sistema universitario español (Estornés Zubizarreta 1983: 125-135, 2024; Aguirre Sorondo 2018). Bonifacio no tomó parte en el multitudinario I Congreso de Estudios Vascos de septiembre de 1918 en Oñati (Gipuzkoa), donde su hermano Carmelo tuvo un protagonismo especial, pero se inscribió como socio en Eus-

⁶ Conviene hacer algunas aclaraciones respecto de los nombres de las tres instituciones culturales vascas más importantes a las que perteneció Bonifacio Echegaray Corta. La Sociedad de Estudios Vascos original empleó habitualmente, hasta su desaparición en 1936, la forma en euskera *Eusko-Ikaskuntza* (con guión), pero el nombre en euskera de la reconstituida Sociedad de Estudios Vascos actual, heredera del fondo documental de aquella, es *Eusko Ikaskuntza* (sin guión). En cuanto a *Euskaltzaindia*, esta solo obtuvo el reconocimiento oficial de Real Academia en 1976, denominándose hasta entonces, en castellano, Academia de la Lengua Vasca. Por último, la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País refundada en 1944 recuperó su grafía dieciochesca original («Bascongada» en lugar de «Vascongada») en 1979, fecha en la que también adoptó *Euskalerraren Adiskideen Elkarte* como forma oficial en euskera. Hemos tratado de respetar estas pequeñas variantes históricas al referirnos a dichas instituciones culturales en nuestro estudio.

ko-Ikaskuntza en 1920, fue elegido vocal de la sección de Derecho Vasco en 1922 y, como tal, fue miembro de la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos que se reunió trimestralmente hasta el inicio de la Guerra Civil. Su hijo Ricardo también fue socio de la SEV durante los años 30 (SEV 1933a: 58).

Muy crítico con el formalismo legalista, en el que incurrieron juristas progresistas del siglo XIX, así como con «la decadencia de la función judicial» —es el título de su conferencia escurialense— que observaba a diario en los tribunales, una de sus preocupaciones constantes sería el conflicto existente, en materia familiar y sucesoria, entre el derecho consuetudinario vasco y la legislación civil estatal. Sus investigaciones en gran medida recogerán por escrito un derecho privado ágrafo ignorado por los códigos oficiales. Fruto de dichas preocupaciones, el *Boletín de la Sociedad de Estudios Vascos* publicaría varias de sus mociones e informes sobre la necesidad de estudiar y proteger el derecho civil vasco, formas de evitar el éxodo rural, propuesta de Apéndice foral al Código Civil de 1889 e, incluso, ante las expectativas autonómicas creadas por la II República, la creación de un Instituto de Derecho Vasco (Estornés Zubizarreta 1983: 136-139).

Inspirándose en el programa de trabajo comparativo establecido por su hermano, basado en las monografías locales y el trabajo de archivo, Bonifacio lograría a partir de 1923 que la SEV subvencionase sus investigaciones jurídicas durante cinco años, para lo cual recorrió sin descanso las provincias vasco-navarras haciendo honor a su fama de andarín empedernido. Sus artículos y monografías, que aparecen en muchas revistas culturales de la época, se adentran, con singular novedad, en la historia social y económica del pueblo vasco a partir de las costumbres locales y familiares, alejándose así de la historiografía positivista o cientifista, atada a las fuentes escritas, de su hermano Carmelo. Estas diferencias respecto a su hermano, trece años mayor que él, se perciben incluso en el estilo literario, retórico en el caso de Carmelo, más ágil y moderno en el de Bonifacio. Tras el paréntesis al que hemos hecho referencia, Bonifacio retomó una intensa actividad de conferenciante, lo que le permitía conjugar su formación jurídica con su vocación pública vasquista, coincidente con su frustrado intento de representar en Madrid a la Diputación de Bizkaia. En 1920 impartió sendas conferencias en Bilbao sobre la Zamacolada, conflicto de intereses que enfrentó en el siglo XIX a los gobiernos estatal y foral entre sí, por un lado, y a la villa de Bilbao y a la provincia de Bizkaia entre sí, por otro (Echegaray 1920c, 1921).

Una vez incorporado a la vida académica del País Vasco, se sucedieron sus conferencias, recensiones de libros, ponencias en congresos y lecciones en cursos de verano sobre derecho consuetudinario civil y mercantil, amojonamientos, ritos funerarios o relaciones de vecindad o *auzotasuna*, fruto de su actividad oficial en Eusko-Ikaskuntza, que se publicaron en la *Revista Internacional de Estudios Vascos* y otros medios afines. Entre todos estos trabajos destacan tres monografías que cimentaron la reputación intelectual del secretario judicial guipuzcoano: *La vida civil y mercantil de los vascos a través de sus instituciones jurídicas* (1922-1923), *Significación jurídica de algunos ritos funerarios del País Vasco* (1925c) y *La vecindad: relaciones que engendra en el País Vasco* (1932). Estas siguen siendo las obras más citadas de su autor en la actualidad, pero, debido a su originalidad, su línea de investigación apenas cuenta con continuadores, ya que exige una doble y sólida formación jurídica y etnográfica, tanto teórica como práctica, además de una erudición histórica y visión diacrónica

poco comunes. Las tres se basaban en conferencias que fueron publicadas por partes primero en la *RIEV* (cf. Echegaray 2021b).

En el ámbito religioso, pese a su ideología conservadora, lamentaba la identificación entre fe católica y tradicionalismo político. Como historiador y cristiano participó, por ejemplo, en los tediosos debates en torno al lugar de nacimiento de Martín de la Ascensión, santo guipuzcoano del siglo xvi (Echegaray 1928b),⁷ y, ya durante la II República, se opuso a medidas gubernamentales que él consideró anticlericales e injustas, como la expulsión de España del obispo de Vitoria y la disolución de la Compañía de Jesús (*La Gaceta del Norte* 31/07/1931, 20/08/1931).

En cuanto a Euskaltzaindia, Bonifacio fue elegido académico de número en enero de 1926, en sustitución de su recién fallecido hermano Carmelo. Su nombramiento había sido propuesto por Resurrección M.^a Azkue, director de la Academia de la Lengua Vasca, y Julio Urquijo, filólogo carlista y director de la *RIEV*. La elección provocó el voto en blanco del jesuita Raimundo Olabide, quien consideró que, por presiones provocadas por la dictadura primorriverista, habían sido preteridos nacionalistas vascos de mayor mérito literario (Euskaltzaindia 1926). Otro de los candidatos, Nicolás Ormaechea «Orixe», aún se dolía muchos años después (Ormaechea 1949). En cualquier caso, la sesión de ingreso se celebró el 29 de octubre de 1926 en el ayuntamiento de su Zumaia natal, con una lección sobre nombres de casas vascas, a la que contestó el sacerdote y amigo Ramón Inzagaray (Euskaltzaindia 1927). Más allá de meros listados onomásticos, Bonifacio profundizó en la significación sociocultural y jurídica de la nomenclatura doméstica y del léxico patrimonial vascos, tema de investigación que no abandonaría nunca (Echegaray 1926d, 1927b, 1930a).

Como personalidad cultural residente en Madrid y alejada entonces del nacionalismo vasco, su nombre llegó a sonar como miembro de número de la Real Academia Española cuando en noviembre de 1926 el directorio primorriverista, con intención de reducir la autonomía de las academias periféricas, obligó a crear secciones de lenguas regionales en aquella corporación.⁸ En un caso sin paralelo vasco, el catalanista Pompeu Fabra renunció a su nombramiento como representante regional, debido a la intención política del decreto (Riquer 2016: 49). Finalmente, a pesar de las protestas de Olabide, en 1927 fueron elegidos miembros de la nueva Sección Vascongada de la RAE el sacerdote Azkue y Urquijo, quienes harían en Madrid los solemnes discursos de ingreso en la RAE, acudiendo Bonifacio a las ceremonias respectivas.⁹

La dictadura había prohibido los partidos políticos tradicionales, algunos de los cuales, caso del PNV, optaron por replegarse en el activismo cultural, impulsando nuevas sociedades como Euskaltzaleak. Echegaray, en respuesta a la nueva situación, inició en septiembre de 1927 una intensa campaña por la unión apolítica de los «euseristas» en *La Gaceta del Norte* de Bilbao, campaña que prolongaría hasta la etapa

⁷ Hemos reproducido una fotografía de Bonifacio Echegaray publicada en ese libro en § iv, Imagen 6.

⁸ Biblioteca Foral de Gipuzkoa-Koldo Mitxelena Kulturunea, Fondo Julio Urquijo, Carta de Azkue a Urquijo, 08/01/1927.

⁹ Biblioteca Foral de Gipuzkoa-Koldo Mitxelena Kulturunea, Fondo Julio Urquijo, Cartas de Echegaray a Urquijo, 05/04/1927 y 15/11/1929.

republicana. Debido a estas características coyunturalmente favorables, Bonifacio fue nombrado presidente de la Federación de Acción Popular Euskerista, nuevo organismo creado por Eusko-Ikaskuntza en septiembre de 1928 para fomentar el uso social del vascuence (Estornés Zubizarreta 1983: 181-187). En el seno de la FAPE y de la SEV Echegaray representó la tendencia contemporizadora y posibilista frente al activismo político impulsado por los sectores próximos al PNV, no digamos frente a líderes independentistas como Elías Gallastegui. En este sentido son muy interesantes las colaboraciones de Echegaray y sus disputas con José M.^a Aguirre «Lizardi» (1896-1933) en las páginas de *El Día*, diario filojeltzale donostiarra, durante la etapa final de la dictadura (Echegaray 2023: 291-317). Bonifacio defendía la necesidad, por puro realismo social, del uso del castellano y el euskera en todas las instituciones culturales vascas, mientras que Lizardi deseaba emular el poderoso ejemplo monolingüe catalán, debate que se ha mantenido hasta nuestros días.

Como presidente de la FAPE, llegó a entrevistarse en dos ocasiones con el ministro de Instrucción Pública, para tratar de la implantación del bilingüismo escolar. En abril de 1930 giró visita al monárquico Elías Tormo y un año después, una vez instaurado el régimen republicano, hizo lo propio con el ministro Marcelino Domingo, pero ninguna medida oficial llegó a prosperar en el País Vasco-Navarro, a diferencia de en Cataluña. Cuando se proclamó la II República el secretario de la Sala Segunda del Tribunal Supremo se había convertido en uno de los intelectuales más importantes del País. Tras ser elegido miembro de la comisión de Autonomía de Eusko-Ikaskuntza, fue uno de los redactores, en calidad de independiente, del Estatuto General del Estado Vasco, anteproyecto de la SEV de 1931. Se trataba de un hito en la historia política de Vasconia, ya que regulaba por primera vez la articulación institucional del País Vasco y Navarra en un ente autónomo (Estornés Zubizarreta 1990).

Sin embargo, el texto de las SEV fue modificado en el llamado Estatuto de Estella, de corte soberanista y confesional —se atribuía una polémica facultad concordatoria—, provocando el rechazo del Gobierno central y de la mayoría de las Cortes republicanas. En 1932 Echegaray, junto al nacionalista Basterrechea y el derechista Aizpún, representó a los ayuntamientos vasco-navarros en la redacción de un nuevo texto autonómico promovido por las Comisiones Gestoras provinciales y adaptado a la Constitución de 1931, si bien Navarra, controlada por el carlismo, acabó por desvincularse del proyecto.¹⁰ Una vez rota la entente católico-fuerista con el PNV, Echegaray no siguió a las derechas vascas en su involución reaccionaria. Abandonada su característica neutralidad, en junio de 1932 publicó en *Euzkadi* de Bilbao (05/06/1932 y 11/06/1932), el diario del PNV, artículos en defensa del Proyecto de Estatuto Vasco-Navarro que, significativamente, no se publicaron en *La Gaceta del Norte*. En este contexto ha de entenderse el fin de una colaboración fija de más de cinco años con el diario católico de Bilbao, el cual rompería definitivamente con el PNV en 1934.

¹⁰ Confirmando los temores de Bonifacio, tal y como se desprende de su correspondencia con Julio Urquijo, diputado carlista y vocal de la JP de Eusko-Ikaskuntza. Biblioteca Foral de Gipuzkoa-Koldo Mitxelena Kulturunea, Fondo Julio Urquijo, Cartas de Echegaray a Urquijo, 05/01/1932, 09/01/1932 y 11/04/1932.

Tras recuperarse de una grave enfermedad, en noviembre de 1933 Echegaray hizo campaña a favor del Estatuto vasco, junto a otras firmas como la de Ángel Apraiz, en *La Libertad*, diario de la minoría autonomista de la derecha alavesa, cuyo sector mayoritario amenazaba con imitar la defección navarra (Pablo 1985: 226). Pocos días después, el 5 de noviembre de 1933, el Proyecto de Estatuto del País Vasco sería aprobado en plebiscito —con un sospechoso 84% de votos a favor— por Álava, Gipuzkoa y Bizkaia. Antes, en septiembre de 1933, Bonifacio, pese a no ser elegido, contó con el apoyo del PNV, la Lliga y los regionalistas en las votaciones para vocales representantes de los colegios de abogados del Tribunal de Garantías Constitucionales, nuevo órgano del ordenamiento jurídico estatal, entre cuyos miembros sí figuró Basterrechea, su arriba citado compañero de labores estatutarias (Pablo 1989: 159-160, 1992a: 242-243). En cualquier caso, la victoria de los partidos de centro-derecha en las elecciones generales del 19 de noviembre 1933 bloquearía el acceso a la autonomía del País Vasco hasta el inicio de la Guerra Civil.

La muerte de su «maestro» Carmelo en 1925, con apenas sesenta años, si bien fue un golpe sentimental durísimo permitió a Bonifacio alejarse progresivamente de la poderosa influencia de su hermano y desarrollar una aproximación política al PNV, al que le unían la confesionalidad, el fuerismo y un concepto conservador y etnológico de la sociedad vasca (Echegaray 1925b). En realidad, Carmelo ya había mostrado su simpatía por las ideas de algunos nacionalistas moderados durante la I Guerra Mundial (Kintana 2002: 454-457). La negativa experiencia de la dictadura primorriverista, primero, y la esperanza de constituir una región autónoma vasca en el seno de la II República, luego, acercaron progresivamente las posiciones de Bonifacio al nacionalismo vasco. Además, el reunificado PNV de los años 30 era más moderado y posibilista que el de sus orígenes y escisiones posteriores, con cuyos nuevos dirigentes mantenía trato de amistad.

En la Junta Permanente de Eusko-Ikaskuntza tenía como compañeros a vocales como Manuel Irujo, Jesús M.^a Leizaola o Francisco Basterrechea, parlamentarios vascos en Madrid durante la etapa republicana y protagonistas de graves acontecimientos políticos que implicarían a Bonifacio. Lo mismo sucedería con el representante alavés de la FAPE, F. Javier Landáburu, con quien Echegaray contaba para formar el Instituto de Derecho Vasco. Antes, en el último periodo de la dictadura primorriverista, Bonifacio se había mostrado crítico con la actitud intransigente respecto de la autonomía política vasca que vocales nacionalistas de la JP como Manuel Chalbaud o Basterrechea habían pretendido que la SEV asumiera.¹¹ En vísperas de la proclamación de la II República Bonifacio propuso al joven y más maleable Landáburu para jefe de oficinas de la SEV, por temor a que ese puesto lo cubriese una personalidad nacionalista más dominante.¹²

En el ámbito más estrictamente científico, la historiografía fuerista y nacionalista se deshacía con dificultad de su motivación vindicativa, cuyo fuerte peso legendario había sido refractario a la metodología académica (Granja Sainz 2015: 131-176). Referente de todos era el admirado Arturo Campión (1854-1937), patriarca navarro de

¹¹ Archivo personal de Julián Elorza. Cartas de Echegaray a Elorza, 08/08/1930, 19/08/1930.

¹² Archivo personal de Julián Elorza. Carta de Echegaray a Elorza, 26/03/1931.

los estudios vascos, a quien Echegaray no escatimó el homenaje público, pero quien, a la altura de 1932, estaba ya física e intelectualmente agotado.¹³ Años atrás, durante la apertura del II CEV celebrado en Pamplona en 1920, Campi3n, presidente de honor de la SEV, haba expresado unas ideas morales sobre la sociedad vasca que coincidían exactamente con la visi3n culturalmente tradicionalista de Bonifacio: «Progresar significa enriquecer la propia naturaleza, de donde l3gicamente deduzco que el progreso del pueblo vasco no puede consistir en dejar de ser vasco: tanto montaría llamar vida a la muerte» (SEV 1920: 16).

2.2. Encargo oficial de Eusko-Ikaskuntza

Desde su fundaci3n en 1918, Eusko-Ikaskuntza vio la necesidad de un manual de historia del Pa3s Vasco que pudiese servir de libro de texto en el sistema educativo que se esperaba formase parte de las competencias de un nuevo ente auton3mico regional. Basándose en un proyecto concebido por Carmelo Echegaray, en 1921 la SEV trat3 de promover la redacci3n de una *Historia del Pueblo Vasco* para ni3os convocando un concurso con un generoso premio de 10.000 pesetas, pero qued3 desierto en marzo de 1923, dejando en evidencia lo improbable que resultaba escribir una historia social del Pa3s Vasco en ese momento (Estorn3s Zubizarreta 1983: 127-129). Mientras tanto, la Asociaci3n Protectora de la Enseñanza Catalana publicaba la *Hist3ria de Catalunya* (1922-1923) de Valls Taberner y Soldevila, una muestra de la superioridad del tejido cultural y acad3mico catalán. Durante la II Rep3blica, Ferran Soldevila y su nueva *Hist3ria de Catalunya* (1934-1935), financiada por Camb3, sería modelo inconfeso e inalcanzable, debido a carencias estructurales, para el Pa3s Vasco y Eusko-Ikaskuntza (cf. Pujol 2011).

Las monografías provinciales basadas en la investigaci3n de archivo y centradas en el periodo medieval y moderno no servían a ese prop3sito de sntesis y divulgaci3n. Estamos pensando en la pol3mica *Historia cr3tica de Vizcaya y de sus fueros* de Gregorio Balparda (1924-1934, con un tercer tomo p3stumo en 1945), el *Compendio de las instituciones forales de Guipúzcoa* de Carmelo Echegaray (1924) o en *Nabarra en su vida hist3rica* de Arturo Campi3n (1929). Adem3s, nacionalismo espa3ol y vasco se proyectaban anacr3nicamente en las vehementes obras de Balparda y Campi3n, donde combatían y se negaban mutuamente ambos proyectos pol3ticos, ejerciendo el fuerismo institucional de Echegaray de frágil t3rmino medio que pronto dejaría de satisfacer a las necesidades ideol3gicas de las dos orillas partidistas.

La *Geografía general del Pa3s Vasco-Navarro* dirigida por el catalán Francisco Carreras Candi ([s.d.]) tampoco cumplía esa funci3n, a pesar de ser muy útil al propio Bonifacio. El amplio uso que Bonifacio hizo de dicha obra le llev3 a trasladar algunos descuidos toponímicos y cartogr3ficos a su propio trabajo. Publicada en Barcelona entre 1911 y 1925, aproximadamente, pues carece de fecha de edici3n, sus característic3s físicas, m3s propias de una enciclopedia —seis pesados volúmenes de

¹³ Era tambi3n el caso de su amigo Julio Altadill: «pero ya me voy cansando de trabajos serios, que deben quedar a la juventud confiados, pues como dice Campi3n, nosotros ya hemos investigado mucho y no nos queda m3s que el recuerdo de lo que hemos atesorado investigando» (Kutxa Fundazioa. Biblioteca Dr. Camino-Serapio M3gica. Carta de Altadill a M3gica, 25/06/1932).

un millar de páginas cada uno—, la hacían escasamente manejable.¹⁴ Además, cada provincia, excluyendo la región vascofrancesa, poseía su propio tomo en el que colaboraban varios autores tratando diversos temas con criterio poco unitario. La parte puramente corográfica y la descripción de los municipios ocupaba la mayor parte de la obra. En el aspecto historiográfico comparativo, la obra apenas podía aportar algo, a pesar de la calidad de algunos de sus colaboradores: Altadill, Arigita, Campión y el padre Echalar, en los dos volúmenes sobre Navarra; Serapio Múgica, en el de Gipuzkoa; Carmelo Echegaray y Teófilo Guiard, en el de Bizkaia; y Vicente Vera, en el de Álava.

En el único tomo unitario dedicado al País Vasco-Navarro, concluido hacia 1915, Aranzadi (1911) se ocupó de la antropología física y la etnología; Campión, de la lengua vasca; Guerra, de la heráldica; López del Vallado, de la arqueología, etc.; pero la dimensión propiamente histórica brilla por su ausencia. Odón Apraiz (1929) hizo su propia descripción de la geografía del País Vasco-Navarro en otra obra publicada en Barcelona. A propuesta de Justo Gárate, Eusko-Ikaskuntza se interesó en completar la obra con un tomo dedicado al «País Vasco de Francia». En 1933 se pusieron en contacto con el director del Museo Vasco de Bayona, comandante Boissel, para tratar el tema y proponer a Camille Jullian como posible autor. Este proyecto fracasó debido al desinterés de la editorial catalana y porque el gran historiador de la Galia falleció en diciembre de ese año (SEV 1933c: 9-10, 1933d: 9).

Los cursos de verano de la SEV, concebidos desde 1927 como ensayo de una universidad vasca, ofrecieron lecciones de historia, pero no prosperaron en ningún proyecto estable y duradero. El archivero de la Diputación navarra, Jesús Etayo —un carlista muy próximo al nacionalismo vasco (cf. Etayo 2004)—, además de tratar temas de metodología y fuentes historiográficas, planteó la redacción de una obra colectiva. Al mismo tiempo, en septiembre de 1928, a propuesta del vocal Eduardo Landeta, la SEV convocó un nuevo concurso con premio de 10.000 pesetas para promover la redacción del manual de *Historia del País Vasco*, subrayando esta vez — pese a la oposición de los vocales Campión, Aranzadi y Basterrechea— su ligazón a la historia de España, por razones políticas impuestas por la dictadura primorriverista.¹⁵

Siguiendo el planteamiento de Etayo, en los cursos de 1929 diversos archiveros y publicistas trataron de la historia de cada territorio: el mismo Etayo se ocupó de Navarra; Landáburu, de Álava; Arocena, de Gipuzkoa¹⁶ y Amador Carrandi, de Bizkaia. Sobre la región vascofrancesa disertó Nogaret (cf. 1923), historiador vinculado al Museo Vasco de Bayona, cuya visita formaba parte del programa veraniego de la SEV. Sin embargo, parece que el único resultado tangible de todos estos esfuerzos fue la síntesis de historia de Gipuzkoa publicada por Arocena (1929), basándose en los registros de las Juntas forales, ya que el concurso volvió a quedar desierto en octu-

¹⁴ En 1932 la editorial catalana se propuso una segunda edición de la obra con datos actualizados, al menos del tomo quizás más logrado, el dedicado a Gipuzkoa, finalizado por Serapio Múgica hacia 1925, pero la iniciativa no prosperó (Kutxa Fundazioa. Biblioteca Dr. Camino-Serapio Múgica. Cartas de la Casa Editorial Alberto Martín a Múgica, 15/04/1932, 23/04/1932 y 03/05/1932).

¹⁵ Archivo personal de Julián Elorza. Cartas de Á. Apraiz a Elorza, 18/09/1928, 20/10/1928.

¹⁶ Su mentor, Serapio Múgica, había declinado la responsabilidad en favor de Arocena (Kutxa Fundazioa. Biblioteca Dr. Camino-Serapio Múgica. Carta de la SEV a Múgica, 04/01/1929).

bre de 1930. Una historia vasca en euskera ofrecida por un socio anónimo en otoño de 1923 sería definitivamente rechazada en 1931.

Esta incapacidad o pasividad de Eusko-Ikaskuntza fue motivo de una crítica anónima que fue publicada en *El Día*, donde Echegaray tenía una colaboración remunerada desde la creación del diario donostiarra en junio de 1930. Indignado por la desautorización pública que se hacía de la supuestamente infructuosa labor realizada por los hermanos Echegaray al frente de las secciones de Historia y Derecho, presentó su dimisión a la dirección del diario filojeltzale el 1 de enero de 1931.¹⁷ A partir de ese momento, el proyecto del manual de historia de la SEV pasó a manos de la nueva Comisión de Enseñanza Primaria, compuesta de numerosos religiosos, que confiaba en que José Miguel Barandiarán dirigiese dicha labor de síntesis en el Seminario Conciliar de Vitoria. Abandonado el programa parauniversitario de los cursos de verano, el objetivo era dotar de materiales lectivos a la incipiente escuela infantil euskérica y evitar los supuestos riesgos del laicismo educativo republicano. Sin embargo, el proyecto falló por falta de colaboradores.

Frente a estos problemas y sinsabores surgió la idea de una edición separada de la voz «Vasconia», publicada en un volumen de la *Enciclopedia Espasa* correspondiente al año 1929. Aquella resumía, en veinte apretadas páginas a dos columnas, el nombre del País y su extensión territorial, su historia hasta fines del siglo XIX, la importancia del derecho consuetudinario y las características del vascoence. A pesar de su orientación hispanoamericana y su fusión con el grupo Calpe de Madrid, la Enciclopedia Espasa no era ajena al auge del catalanismo y contó entre sus colaboradores a miembros destacados de la SEV. El vocal Telesforo Aranzadi (1860-1945), catedrático de la Universidad de Barcelona, fue uno de los directores principales de la empresa editorial en todo lo referido a ciencias naturales, prehistoria y antropología (Goi-coetxea 1985; Castellano 2000).

No obstante su brevedad, la solvencia del autor anónimo, no otro que Bonifacio Echegaray, garantizaba la calidad de unos epígrafes que habían salvado la censura primorriverista y eran extrapolables a un libro de texto sobre el pueblo vasco: «Datos prehistóricos», «Vasconia en la época romana», «Vascos y visigodos», «Vascos y francos», «Introducción del cristianismo en Vasconia», «Los árabes en Vasconia», «Desmembración de Vasconia» y «Relaciones entre las regiones vascas» (Echegaray 1929d). Sin duda, la voz antropológica inmediata a la de Echegaray, con su característica rudeza expositiva y espíritu vindicativo, pertenecía a Aranzadi (1929). La proclamación de la II República y la posibilidad de un bachillerato autónomo, dependiente de una hipotética universidad vasca, obligaron a Eusko-Ikaskuntza a replantearse sus proyectos historiográficos (Estornés Zubizarreta 1983: 125-135; Granja Pascual 1990: 167-175). El súbito y prometedor cambio del contexto político provocó, por ejemplo, la interrupción de la serie de artículos que el vicepresidente de la SEV, José Orueta, estaba dedicando al problema de cómo abordar el fracasado proyecto de Historia del País Vasco en la prensa donostiarra (*El Día* 05/04/1931; 25/04/1931).

¹⁷ Archivo personal de Julián Elorza. Carta de Echegaray a Elorza, 01/01/1931. Elorza era la única excepción carlista del llamado Consejo de Inspiración de *El Día*. Poco después el propio Bonifacio respondió a las críticas responsabilizando de ellas al diario donostiarra (*La Gaceta del Norte* 23/01/1931).

Bonifacio comenzó a planear un tomo de esas características, pero fue sorprendido por la publicación de la *Historia vasca* de Bernardino de Estella, concluida en junio de 1931 en Argentina, donde el fraile capuchino residía desde hacía años. Pese a su meritoria novedad y respetable extensión, el nacionalismo militante y confesionalismo del padre Estella, un epígono de Campión, impidió que la obra fuese considerada como un manual suficientemente neutral o imparcial (cf. Estella 1931: 386-387). Así las cosas, en marzo de 1932 Bonifacio retomó su proyecto y comenzó a recabar apoyos para que la SEV lo financiase.¹⁸ Su labor como corredactor del Estatuto vasco-navarro concluyó muy poco después, el 18 de abril, con la aprobación oficial por parte de la Comisión de Alcaldes reunida en San Sebastián, con asistencia del propio Echegaray (*El Día* 19/04/1932).

Libre de responsabilidades políticas, las gestiones de Bonifacio tuvieron éxito, ya que el 29 de junio de 1932 la JP de Eusko-Ikaskuntza, reunida en la sede del palacio provincial de San Sebastián, encargó a Echegaray la redacción de una *Historia del País Vasco*. Entre todos los méritos del autor, el presidente Elorza destacó el trabajo publicado en la *Enciclopedia Espasa*.¹⁹ Bonifacio, muy satisfecho, aceptó el encargo de Eusko-Ikaskuntza, pero durante tres meses estuvo muy ocupado con otros asuntos. En julio impartió varias lecciones en los cursos de verano de San Sebastián, en agosto participó en el Congreso de Estudiantes Vascos de Bergara (Gipuzkoa),²⁰ y en septiembre se trasladó a Navarra para investigar y tomar parte en los cursos sobre derecho consuetudinario y reuniones de la SEV y la FAPE.

A finales de septiembre Bonifacio por fin se puso manos a la obra con la HPV y un mes después contaba con más de 600 fichas extraídas de las revistas *Euskalerrriaren Alde* y *RIEV*. Pese a ser una obra de divulgación, consideraba que el apartado bibliográfico había de ser muy riguroso, de forma que orientase debidamente al lector inexperto.²¹ El 1 de diciembre Echegaray concluyó en Madrid un escrito en el que establecía una serie de condiciones previas para escribir la HPV. El público lector al que deseaba dirigirse no era el de los escolares, sino el profesorado que se formaba en las escuelas normales. Por tanto, sería una obra más extensa y menos «pedagógica» que la prevista por la SEV, si bien estaba dispuesto a realizar un compendio publicable de forma separada. Tampoco deseaba comprometerse a un plazo fijo para terminar la obra, lo que favorecía su método de trabajo.

En lo que al apartado económico se refiere, consideraba que su remuneración no debía de ser inferior a los premios convocados por la SEV. Bonifacio propuso en car-

¹⁸ Kutxa Fundazioa. Biblioteca Dr. Camino-Serapio Múgica. Carta de Echegaray a Múgica, 03/03/1932. Reproducimos esta carta en § III.1.1.

¹⁹ Los vocales reunidos en aquella ocasión fueron J. Elorza, J. Orueta, C. Armendáriz, D. Jaime, T. Aranzadi, J. Urquijo, J. M.^a Díaz de Mendivil, J. Aguirre, J. M. Barandiarán, B. Echegaray, J. Fuentes, padre Donostia, conde de Vilallonga, M. Chalbaud, E. Eguren, Lizardi, J. Zaragüeta, M. Lerebouré y Á. Apraiz. Existe una fotografía de la reunión (SEV 1932a: 4), que hemos reproducido en § IV, Imagen 7.

²⁰ Hemos reproducido una fotografía del Congreso de Estudiantes Vascos en § IV, Imagen 8.

²¹ En la JP del 21 de diciembre de 1935 el vocal Basterrechea propuso la creación de una nueva sección de Bibliografía dentro de la SEV que hubiese sido muy útil en este sentido, pero el proyecto no había prosperado cuando se dio el golpe de Estado. Archivo Histórico de Eusko Ikaskuntza. Proposición de Basterrechea a la JP de la SEV, 21/12/1935.

tas al Comité Ejecutivo cobrar 3.000 o 4.000 pesetas anuales, lo que invita a pensar que calculaba terminar la labor en unos tres años. Parte del dinero iría dirigido a comprar libros, viajar a Francia y, sobre todo, compensar otras actividades económicas a las que pensaba renunciar, en alusión, suponemos, a sus colaboraciones de prensa (Granja Pascual 1990: 172-173).²² Echegaray, convertido en jurista e historiador oficial de Eusko-Ikaskuntza, cobraría en total 10.000 pesetas por el encargo de historia vasca. Estornés Zubizarreta (1983: 128, nota) se equivoca al afirmar que Bonifacio Echegaray cobró 10.000 pesetas anuales por la HPV, ya que esa fue la suma total de lo que percibió entre 1933 y 1936. Como veremos, al llegar el verano de 1936 solo había finalizado la introducción y parte de la prehistoria de una HPV que pretendía extender hasta el presente. ¿Pero qué otra cosa se podía esperar de hombre tan ocupado y de salud tan delicada, que arrastraba problemas de neurastenia desde hacía más de treinta años?

El secretario de Sala del Tribunal Supremo viajaba constantemente de Madrid al País Vasco. No solo acudía a las sesiones ordinarias de Eusko-Ikaskuntza, la FAPE —cuyas fechas solían coincidir, para evitar desplazamientos innecesarios— y Euskaltzaindia, sino que también dirigía la sección de Derecho de la SEV y participaba en sus cursos, congresos y juntas generales. Por otro lado, como delegado de la SEV, asistía a numerosas conferencias y reuniones en el Hogar Vasco de Madrid, que había dirigido entre 1927 y 1929, para coordinar a los estudiantes vascos de la capital española, siendo nombrado Echegaray presidente de honor de su asociación en noviembre de 1932, pese a sus suspicacias hacia los sectores más izquierdistas de las nuevas generaciones (Barandiarán 2005: 659-660).

Además, preparaba un tomo sobre derecho consuetudinario en Gipuzkoa y Álava, colaboraba en la prensa diaria, presidía tribunales de exámenes de vascuence, continuaba con sus trabajos de campo y, por si fuera poco, seguía involucrado en todo lo referente a la posible autonomía del País Vasco-Navarro, especialmente en el ámbito jurídico y universitario.²³ A esta época corresponden los últimos artículos de Echegaray para su colaboración fija de la *La Gaceta del Norte*, en los que da muestras de un interés inagotable por todos los aspectos que pudieran relacionarse con la HPV, desde la investigación onomástica a las causas de la pérdida del euskera en Álava y Navarra, desde la reivindicación de la literatura fuerista al comentario de nuevas obras históricas.²⁴

En una situación muy similar a Echegaray se encontraba el dinámico Ángel Apraiz (1885-1956), catedrático de Teoría de la Literatura y de las Artes en la Universidad de Barcelona, donde dirigía un seminario de estudios vascos, con asistencia de colegas como los prehistoriadores Pericot y Aranzadi, y promovía todo lo relativo a la ansiada universidad vasca que él deseaba apolítica, bilingüe y única (Muro 2001). Pese a su indudable capacidad intelectual, la gestión a distancia de la secreta-

²² Archivo personal de Julián Elorza. Carta de Echegaray a Elorza, 11/12/1932.

²³ Sabino Arana Fundazioa. Archivo del Nacionalismo Vasco. Cartas de Echegaray al padre Alzo, 06/04/1932, 02/11/1932, 04/12/1932, DP-0041-02.

²⁴ Archivo de Euskaltzaindia, Fondo Azkue, Correspondencia entre Azkue y Echegaray, 06/12/1932 y 09/12/1932. Véanse la bibliografía en prensa diaria de Bonifacio al final del presente estudio (§ 5.2.2) y la reciente antología de su obra periodística del periodo (Echegaray 2023).

ría general de la SEV provocó dilaciones, trastornos, quejas e intentos de reorganización que se trataron de calmar con la creación de un cargo de secretario gestor residente en San Sebastián, con retribución anual de 10.000 pesetas —4.000 pesetas más que la del secretario general—, para el que se nombró a Pedro Garmendia en la JP de diciembre de 1932, de la que trataremos a continuación.²⁵ Ante los proyectos de reorganización de la SEV, en septiembre de 1932 Echegaray había salido en defensa del secretario general, proponiendo que simplemente se elevasen las atribuciones del vicesecretario Arocena, pero este se negó, siendo finalmente Garmendia el elegido (SEV 1932b: 5). La contratación de Garmendia permitió a Apraiz, por ejemplo, embarcarse en el famoso crucero universitario por el Mediterráneo de 1933. Poco antes de la JP de diciembre de 1932 Bonifacio mostró su apoyo al presidente «vitalicio» Julián Elorza (1879-1964) ante las críticas de la prensa por la falta de relevo en la dirección de la SEV.²⁶

2.3. Redacción del texto

El 20 de diciembre de 1932 la JP reunida en San Sebastián aceptó las condiciones de Echegaray para preparar la HPV. Esta vez los reunidos incluían a algunos vocales nuevos elegidos en la Junta General de septiembre.²⁷ Junto al proyecto de historia vasca, Bonifacio presentó el de creación de un Instituto de Derecho Vasco que, de haberse realizado, hubiera sido un organismo asesor en el ámbito del derecho civil y privado regional (Echegaray 1932a, 1932b). Se adivina una significativa disparidad de criterios entre, por un lado, el Comité Ejecutivo y la sección de Historia, más escorados a la derecha política y conectados a los círculos académicos estatales, y, por otro lado, la Comisión de Enseñanza Primaria y sociedades como Euskaltzaleak, muy próximas al PNV, las cuales urgían a producir materiales infantiles en euskera como silabarios, historias sagradas o manuales con arriesgados neologismos (cf. CEP 1931).

Desde 1922 el único vocal de la sección de Historia había sido Juan Allende-Salazar, miembro de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y sobrino del expresidente del Gobierno español, Manuel Allende-Salazar. También residía en Madrid el sacerdote y catedrático Juan Zaragüeta, vocal de la SEV y miembro de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Por su parte, Serapio Múgica (1854-1941) sería desde 1933 vocal de la sección de Historia, en susti-

²⁵ Al parecer, la candidatura no partía del Comité Ejecutivo de la SEV, sino de Manuel Irujo, nuevo vocal de la JP, quien propuso dos candidatos, Ramón Goñi, destacado miembro del PNV en Navarra, y Pedro Garmendia, a quien describió en los siguientes términos: «vasco, artista, francés de relaciones y educación, español de nacionalidad, con un pie en Donostia y otro en San Juan de Luz, orientador del proyecto de libro vasco en francés e inglés, y que yo creo que se haría cargo gustoso de la secretaría, para vivirla en San Sebastián sobre las oficinas». Archivo personal de Julián Elorza. Carta de Irujo a Elorza, 05/01/1932.

²⁶ Archivo personal de Julián Elorza. Cartas de Echegaray a Elorza, 11/12/1932, 16/12/1932. Creemos que Bonifacio apuntaba, sin nombrarlo, a José Ariztimuño «Aitzol» como autor o inspirador de dichas críticas.

²⁷ M. Leremboure, C. Armendáriz, B. Echegaray, T. Aranzadi, S. Altube, J. Aguirre, F. Basterrechea, J. M. Barandiarán, E. Eguren, J. Fuentes, conde de Vilallonga, J. Zaragüeta, F. Arocena, S. Múgica, Lizardi, padre Donostia, J. Gárate, J. Allende-Salazar, J. M.^a Leizaola y Á. Apraiz (SEV 1933b: 9-11).

tución de Allende-Salazar, y desde 1935 vicepresidente de la SEV, tras la muerte de José Orueta (Múgica Brunet 2005). Inspector de Archivos Municipales recién jubilado, Cronista de la Provincia de Gipuzkoa y correspondiente de la RAH, Múgica era una figura casi paternal para Bonifacio, a quien respaldaba en la orientación que este quería imprimir al proyecto.²⁸

Sin embargo, las desgracias se sucedieron en el seno de la SEV durante el nuevo curso. En marzo de 1933 fallecía por neumonía el joven vocal Lizardi, impulsor incansable de la CEP y de Euskaltzaleak, así como excelente escritor euskérico modernista. Además, una gravísima enfermedad llevó al propio Bonifacio al borde de la muerte, dejando en vilo todos sus planes durante cerca de medio año.²⁹ Una vez recuperado, la JP del 29 de junio de 1933 celebró su regreso. En el intervalo Echegaray había aceptado realizar primero un compendio de unas cien páginas de la HPV. Esto iba en contra de lo acordado en diciembre, pero el Comité Ejecutivo quería evitar a toda costa que la SEV patrocinase, en palabras de Bonifacio, «una Historia nacionalista de las que ahora se usan»³⁰. Sin embargo, esta desviación provocó la protesta de Gárate, resolviendo la JP que Echegaray retomase su proyecto original de HPV «grande» (SEV 1933d: 5). Por tanto, un Echegaray convaleciente pudo seguir el plan, apenas esbozado, de elaborar un manual extenso de historia dirigido a los profesores. Tras participar en los cursos de verano de la SEV en Vitoria con una lección sobre los hitos o mojones en las costumbres jurídicas vascas, en sucesivas juntas permanentes dio cuenta de sus progresos historiográficos, al mismo tiempo que se ocupaba de la delegación de la SEV en Madrid y seguía dando cursos y conferencias.

Dos años después de recibido el encargo de la SEV, el 28 de junio de 1934, Echegaray anunció a la JP reunida en San Sebastián que la obra final tendría un número indeterminado de tomos, de los cuales estaba a punto de terminar el primero. Había escrito una introducción geográfica sobre los elementos naturales que influyen en la vida histórica. Además, tenía dispuestas las fichas sobre la Edad Antigua.³¹ Después de leer como muestra una cuartilla del texto redactado, intervinieron Aranzadi, Múgica, Arocena y Gárate. Este último, siempre impetuoso e impaciente, manifestó, con razón, que el manual de historia no debía extenderse más allá de dos tomos de unas 400 páginas, ya que debía ser un libro de texto para la enseñanza secundaria. Echegaray insistió en las condiciones propuestas por él y aceptadas por la JP en diciembre de 1932. La obra no sería solo didáctica, sino más académica, ni podía sujetarse a plazo

²⁸ Kutxa Fundazioa. Biblioteca Dr. Camino-Serapio Múgica. Carta de Echegaray a Múgica y Arocena, 11/12/1932. Reproducimos esta carta en § III.1.2.

²⁹ A partir de ese año Bonifacio veraneó en Menagarai, cuyo clima seco le resultaba más benigno (Kutxa Fundazioa. Biblioteca Dr. Camino-Serapio Múgica. Carta de Echegaray a Múgica, 24/04/1933. Reproducimos esta carta en § III.1.3).

³⁰ Archivo personal de Julián Elorza. Carta de Echegaray a Elorza, 24/06/1933. Según esta carta, Echegaray tenía previsto que ilustrase su trabajo Antequera Azpiri, luminoso dibujante que había caricaturizado a Bonifacio en las páginas de *El Día* (09/08/1932). Flores Kaperotxipi (*El Pueblo Vasco*, San Sebastián, 31/10/1926) y «Txiki» (*El Pueblo Vasco*, San Sebastián, 30/11/1926) también retrataron a Bonifacio, al igual que lo había hecho Manuel Losada con su hermano Carmelo.

³¹ Los reunidos fueron J. Elorza, J. Orueta, T. Aranzadi, J. M.^a Leizaola, J. M. Barandiarán, B. Echegaray, el jesuita Laburu, J. Gárate, J. Urquijo, M. Leremboire, C. Armendáriz, S. Altube, S. Múgica, J. Aguirre, F. Arocena, J. Allende-Salazar, padre Donostia, Á. Apraiz y P. Garmendia (SEV 1934c: 7-8).

de término fijo. En cuanto a las dificultades para publicar una obra tan extensa, arguyó que el patrocinio de la SEV sería motivo suficiente para animar a los editores.

El presidente de Eusko-Ikaskuntza respaldó a Echegaray. Barandiarán también, pero insistió en la necesidad de disponer de un manual para la enseñanza secundaria. Urquijo coincidió con Echegaray en que el método correcto era dar prioridad a la obra extensa y luego compendiarla. El director de la *RIEV* calculaba que en unos tres años y otros tantos tomos la HPV estaría terminada. Bonifacio se mostró conforme con las estimaciones de Urquijo, y Elorza lo instó a cumplir con ese plazo. Días después, Echegaray participó en los cursos de verano en San Sebastián con una conferencia sobre derecho privado de Bizkaia. A mediados de septiembre se trasladó a Bilbao para participar en la clausura del VI CEV sobre Ciencias Naturales, celebradas bajo la estrecha vigilancia del Gobierno Civil, y en las correspondientes reuniones de la SEV, donde renovó su cargo de vocal de la sección de Derecho.

El clima político se había enrarecido mucho, también en el seno de Eusko-Ikaskuntza, desde la llegada del centroderecha al Gobierno republicano. El PNV se había retirado de las Cortes en solidaridad con la Esquerra de Cataluña. La discusión parlamentaria sobre el Estatuto vasco estaba paralizada, e incluso la autonomía fiscal y administrativa—el Concierto económico— del País Vasco se veía amenazada, situación que se había agravado a causa de los sucesos revolucionarios de octubre de 1934. Esta situación afectaba incluso a la HPV de Bonifacio, ya que su publicación podía ser presa de la censura, en opinión de Aranzadi.³² La JP de la tarde del 21 de diciembre de 1934, a la que Echegaray no pudo asistir, a pesar de que presidió la reunión de la FAPE ese mismo mediodía, anunció que este había entregado el primer capítulo de la obra, correspondiente a la descripción geográfica del País Vasco (SEV 1935a: 10, 1935b). Con la partida del presupuesto de 1935 se agotaba el total de 10.000 pesetas que la SEV había asignado para la HPV.³³

La razón de la inopinada ausencia de Echegaray se debía a una repentina crisis sufrida en San Sebastián que obligó a su esposa a salir inmediatamente de Madrid y regresar juntos a la capital de España. Si el retraso en la elaboración de la obra era ya preocupante, los problemas, al parecer cardíacos, de Bonifacio ausentaron a Echegaray del País durante cinco meses.³⁴ Si bien la correspondencia de esa época muestra a un Echegaray abatido, cuyo estado anímico refleja también la luctuosa vida política española, finalmente pudo reincorporarse con renovadas fuerzas a las sesiones de Euskaltzaindia celebradas en Pamplona los días 23 y 24 de mayo de 1935.³⁵ El asunto principal de las sesiones fue el diccionario español-euskera que Azkue llevaba años tratando de sacar adelante con escaso éxito, pero Echegaray también leyó a sus

³² Kutxa Fundazioa. Biblioteca Dr. Camino-Serapio Múgica. Carta de Echegaray a Múgica y Arocena, 07/12/1934. Reproducimos esta carta en § III.1.4. Sin embargo, el flamante diario monárquico donostiarra salió en defensa de la *RIEV* de Urquijo y de la inédita HPV de Bonifacio por las mismas fechas (*El Diario Vasco*, 01/12/1934).

³³ Bonifacio, azorado por los retrasos, quiso dejar claro que no cobraría más por sus trabajos. Archivo personal de Julián Elorza. Carta de Á. Apraiz a Elorza, 06/12/1934.

³⁴ Archivo personal de Julián Elorza. Carta de P. Garmendia a Elorza, 21/02/1935.

³⁵ Archivo de Euskaltzaindia. Fondo administrativo, Cartas de Echegaray a Azkue, 23/01/1935 y 06/05/1935; Fondo Azkue, Cartas de Echegaray a Azkue, 06/03/1935 y 14/04/1935. Archivo personal de Julián Elorza. Carta de Echegaray a Elorza, 13/04/1935.

compañeros parte de la HPV que estaba escribiendo.³⁶ El tema era pertinente para una reunión de Euskaltzaindia, ya que versaba sobre los nombres colectivos aplicados al País Vasco y sus habitantes, y de la etimología de nombres como «Navarra» y «Bizkaia». Este último corónimo (es decir, el nombre propio de una región o de un país) fue uno de los motivos de una carta de mayo a Azkue. Un mes después, en las sesiones que la Academia Vasca celebró en San Sebastián, continuó Echegaray con las etimologías de «Álava», «Gipuzkoa», «Lapurdi» y «Zuberoa» (cf. Zabaltza 2020).³⁷

Habían pasado tres años desde que la SEV le encargase la HPV y Bonifacio estaba en disposición de continuar con la labor, que pensaba publicar con la editorial Espasa-Calpe.³⁸ Sin embargo, el presupuesto estaba prácticamente agotado y aún estaba escribiendo la parte prehistórica, como se evidencia en las cartas que escribió durante el verano de 1935 a Barandiarán, quien estaba explorando junto a Aranzadi la cueva de Urtiaga, descubierta en Itziar (Gipuzkoa) en 1928 (Barandiarán Irizar 1989: 233-234). De todos modos, el 14 de julio de 1935 Bonifacio se reincorporó a la JP de la SEV en San Sebastián. Así se llegaba a los cursos de verano de la SEV en los que, como prólogo al VII CEV, la Historia tuvo un peso más importante de lo habitual. El curso de historia vasca fue inaugurado por Echegaray el 15 de julio en el Museo San Telmo con una conferencia sobre la Edad Antigua. Según la prensa donostiarra, la lección se extendió desde el Paleolítico hasta la introducción del cristianismo, discutiendo hipótesis y estableciendo las más probables (*El Pueblo Vasco* 17/07/1935).

En días sucesivos tomaron la palabra Leizaola, secretario de la Diputación de Gipuzkoa, quien trató sobre la Edad Media en su vertiente política y religiosa, e Ildefonso Gurruchaga, quien estudió el pensamiento foralista moderno de Garibay y de Fontecha Salazar. Finalmente, Pedro Arellano, bibliotecario de la Universidad de Barcelona, habló de historia cultural contemporánea, centrándose en autores como Larramendi o Humboldt y entidades como la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (cf. Arana Palacios 1996). Jesús M.^a Leizaola (1896-1989), seguidor de Campión y del genealogista Jaurgain, había publicado años atrás algunos artículos sobre historia medieval en el diario *Euzkadi* que probablemente utilizó para el curso de verano (Leizaola 1937: v). Sin embargo, no hay rastro del contenido textual de estas conferencias, ni en revistas de la época, ni en el archivo de la SEV. De todos modos, el 18 de julio de 1935 Echegaray también impartió una lección sobre las instituciones y el derecho privado del valle alavés de Ayala (SEV 1935e: 11-12).

El 7 de septiembre Echegaray presentó en Amurrio (Álava) una conferencia de Jesús Galíndez, estudiante de derecho con el que Bonifacio y sus hijos mantenían contacto a través del Hogar Vasco de Madrid (Galíndez 1935). El 22 de septiembre Echegaray asistió a la JP de la SEV en Tudela (Navarra), donde, como veremos, se discutió el programa del próximo CEV. Al día siguiente Bonifacio regresó a Amurrio para dar otra conferencia sobre el Fuero de Ayala y la libertad de testar. En un libro póstumo de Galíndez (1957) se reprodujo una fotografía hecha por el autor, en la que se ve a su padre, Jesús Galíndez Rivero, junto a la esposa de Echegaray y al propio Bonifacio, en la sede histórica de las Juntas de Ayala. Probablemente fue tomada

³⁶ Archivo de Euskaltzaindia. Fondo administrativo. Borrador de actas, 23/05/1935 y 24/05/1935.

³⁷ Archivo de Euskaltzaindia. Fondo administrativo. Borrador de actas, 25/06/1935 y 26/06/1935.

³⁸ Archivo personal de Julián Elorza. Carta de Á. Apraiz a Elorza, 04/07/1935.

en septiembre de 1935, con motivo de las conferencias de Amurrio. De allí se dirigió a la casa familiar de Menagarai, donde contaba con abundantes materiales de trabajo. Debido a sus afecciones, había sido habilitado por el Ministerio de Justicia —gracias, quizás, a su relación cordial con el ministro Aizpún— para designar un sustituto en el Tribunal Supremo, lo que le permitió dedicar el invierno a descansar y escribir, tal y como relató dos años más tarde.³⁹

Además, en noviembre de 1935 Bonifacio, con apoyo del nacionalismo vasco, fue nombrado vocal de la refundada Comisión Jurídica Asesora republicana en representación de la «región foral vascongada» (Pablo 1992a: 251-252). La iniciativa de reforma del órgano constituyente partió del Ministerio de Justicia «cedista», encabezado por el navarro Rafael Aizpún, con quien Echegaray había colaborado en la redacción del Estatuto y en el fallido Instituto de Derecho Vasco de la SEV (*Gaceta de Madrid* 20/02/1935: 1491-1493). El Colegio de Abogados vizcaíno, más escorado a la derecha española que los otros dos colegios provinciales, se empleó en vano para impedir la elección del gran especialista en derecho civil vasco.⁴⁰ Sin embargo, no parece que Echegaray tuviese ninguna actividad en la Comisión Jurídica Asesora, ya que el nuevo Gobierno «frentepopulista» derogaría el decreto del ministro Aizpún y cesaría a todos los vocales en marzo de 1936 (*Gaceta de Madrid* 22/03/1936: 2291).

En cualquier caso, el 21 de diciembre de 1935 Bonifacio acudió a la JP de la SEV en San Sebastián, en la que se discutieron los acuerdos de la FAPE sobre bilingüismo escolar —en el contexto de nuevas gestiones a nivel parlamentario y ministerial—, los próximos cursos de verano y el VII CEV de Estella (Navarra). En el acta de la junta no figura la labor de Echegaray, pero parece que entonces entregó parte del tercer capítulo de su obra, correspondiente a la prehistoria.⁴¹ De la última partida de 3.000 pesetas prevista para 1935, finalmente se habían pagado a Bonifacio solo 2.350 pesetas. Las restantes 650 pesetas fueron consignadas por una SEV deficitaria como partida única del año 1936 correspondiente a su HPV (SEV 1936b, 1936c). Teniendo en cuenta el ritmo de trabajo de Echegaray y los frecuentes altibajos de su salud, parece descabellado pensar que hubiese podido avanzar más allá de la Edad Antigua durante el nuevo curso.

Bonifacio había comenzado el nuevo año enfermo.⁴² Sin embargo, en el horizonte político una nueva posibilidad de acceder a la autonomía vasca invitaba al optimismo, ya que las izquierdas recuperaron el poder en las elecciones generales de fe-

³⁹ Archivo Histórico de Euskadi. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Departamento de Presidencia. Secretaría General (1). Bilbao, Barcelona, París. Carta de Echegaray a Aguirre, 25/09/1937. <https://www.artxibo.euskadi.eus/webartxi00-container/eu/ad53aArchivoHistoricoWar/badator/0001/027774> (30/01/2024).

⁴⁰ Sabino Arana Fundazioa. Archivo del Nacionalismo Vasco. Carta de Echegaray al padre Alzo, 16/06/1935, DP-0041-02. Echegaray se quejó de las maniobras de los abogados Agustín Herrán, Antonio Elías y Ricardo Ruiz Salas, quienes hicieron todo lo posible para que el vocal elegido fuese Plácido Careaga.

⁴¹ Archivo Histórico de Eusko Ikaskuntza. Actas de la reunión de la JP de la Sociedad de Estudios Vascos, 21/12/1935 [la versión manuscrita lleva por error la fecha de 21/12/1936]. Los reunidos fueron J. Elorza, T. Aranzadi, B. Echegaray, C. Armendáriz, S. Altube, J. M. Barandiarán, J. Gárate, J. Aguirre, J. Urquijo, J. Zaragüeta, F. Basterrechea, M. Irujo, padre Alzo, M. Lecuona, padre Donostia, J. M.^a Leizaola, M. Leremboure, J. Allende-Salazar, P. Garmendia y Á. Apraiz.

⁴² Archivo personal de Julián Elorza. Carta de P. Garmendia a Elorza, 24/01/1936.

brero de 1936, deteriorando aún más si cabe la relación entre el PNV y las derechas. Es muy probable que los contactos de Echegaray con dicho partido se intensificasen ante el nuevo escenario legislativo.

Echegaray asistió el 6 de abril de 1936 a la JP de la SEV en San Sebastián. Entre los diversos asuntos tratados, como la renovación de cargos y representaciones provinciales, destacaron los cursos sobre bilingüismo escolar, la programación prevista para Estella y un proyecto de homenaje al director de la *RIEV*, Urquijo, propuesto por el Comité Ejecutivo.⁴³ Así mismo, en la junta fue presentado un ejemplar del libro de María Comas Ros, basado en su tesis doctoral sobre Juan López de Lazárraga, fundador en el siglo xvi del monasterio de Bidaurreta en Oñati (Gipuzkoa). El prefacio del libro reproduce un informe favorable del vicepresidente de la SEV, Múgica, leído ante la JP un año antes como respuesta a la solicitud de apoyo en la difusión de la obra por parte de la autora (Comas Ros 1936).⁴⁴

En cuanto a Bonifacio, parece que seguía liberado de su secretaría judicial, ya que durante la primavera de 1936 escribió desde Menagarai varias cartas a Azkue en las que se lamentaba de no tener libros de lingüística a su disposición. Le pedía su ayuda, y la del académico vascofrancés Jean Elissalde, para resolver numerosas dudas filológicas sobre agricultura y ganadería, a las que se estaba enfrentando al redactar la parte correspondiente al Neolítico de la HPV.⁴⁵ Cuatro años después de que recibiera el encargo de escribir la HPV a finales de junio de 1932, Echegaray apenas podía ofrecer un texto que abarcara la prehistoria. Tampoco era realizable el compromiso adquirido dos años después, en la junta de junio de 1934, para terminar toda la obra en tres años y otros tantos tomos. En su defensa podía alegar que, sumando los dos periodos de enfermedad, había estado forzosamente inactivo cerca de un año.

Sin embargo, a principios de julio de 1936 Bonifacio prometía a Barandiarán un trabajo para el *Anuario de Eusko-Folklore* basado en sus conferencias sobre amojonamientos.⁴⁶ Según otra carta que escribió a Urquijo años más tarde, Echegaray también tenía previsto comenzar ese verano un artículo sobre el Fuero de Ayala, para la publicación-homenaje al director de la *RIEV*.⁴⁷ Con ese optimismo llegaba Echegaray a las reuniones de la FAPE y de la JP de la SEV que se celebraron en San Sebastián el 15 de julio. Desafortunadamente, no se han conservado actas de dichas sesiones debido a los estragos de la Guerra Civil. Barandiarán (2005: 706) se limita a señalar que acudió a la JP de la SEV, sin añadir ningún dato sobre el contenido o asisten-

⁴³ Archivo Histórico de Eusko Ikaskuntza. Acta de la reunión de la JP de la Sociedad de Estudios Vascos, 06/04/1936. Los reunidos fueron J. Elorza, J. P. Arraiza, J. M. Gomendio, J. Aguirre, C. Armendáriz, J. M.^a Díaz de Mendivil, S. Altube, J. M. Barandiarán, J. Yrizar, J. Urquijo, B. Echegaray, J. Gárate, M. Lecuona, padre Alzo, M. Irujo, Á. Irigaray, M. Leremboure, T. Aranzadí, P. Garmendía y Á. Apraiz.

⁴⁴ Al parecer, Bonifacio se había entrevistado con Comas Ros en Madrid dos años antes y la había animado a solicitar que Eusko-Ikaskuntza publicase su trabajo. Biblioteca Foral de Gipuzkoa-Koldo Mitxelena Kulturunea, Fondo Julio Urquijo, Carta de Apraiz a Urquijo, 13/11/1934.

⁴⁵ Archivo de Euskaltzaindia. Fondo Azkue. Cartas de Echegaray a Azkue, 11/04/1936, 19/04/1936 y 03/05/1936.

⁴⁶ Fundación José Miguel de Barandiarán. Archivo personal de Barandiarán. Carta de Echegaray a Barandiarán, 01/07/1936. Hemos reproducido esta carta en § III.3.

⁴⁷ Biblioteca Foral de Gipuzkoa-Koldo Mitxelena Kulturunea, Fondo Julio Urquijo, Carta de Echegaray a Urquijo, 06/05/1948.

tes de la reunión.⁴⁸ En cualquier caso, Bonifacio y otros vocales participaron en los inmediatos cursos de verano, inaugurados el 16 de julio en el Museo San Telmo.⁴⁹ Los dos primeros días intervinieron Barandiarán, los capuchinos Alzo y Donostia, Lecuona y Aranzadi, entre otros. Todavía el 18 de julio, cuando la insurrección militar se extendió a la península ibérica, Bonifacio dio su conferencia sobre las peculiaridades del derecho familiar del valle de la Burunda (Navarra). La prensa nacionalista de San Sebastián y Bilbao pudo dedicar algún espacio a los interrumpidos cursos (*El Día* 19/07/1936; *Euzkadi* 21/07/1936). También se conserva la memoria escrita por Juana Mendizábal, maestra municipal becada por el Ayuntamiento donostiarra.⁵⁰

El golpe de Estado inicial había fracasado en San Sebastián, e incluso Eusko-Ikaskuntza aparentaba todavía cierta normalidad de funcionamiento. El secretario general Apraiz envió el 21 de julio 1936 tres cartas oficiales.⁵¹ Dos eran de felicitación: una al expleado de la SEV José Arana Arana, por su ordenación como fraile carmelita, y otra al catedrático de secundaria navarro José Berasáin Erro, nuevo vocal de la sección de Ciencias, luego integrado entre los intelectuales falangistas (López Bausela 2017: 101, nota). El nombramiento «in extremis» del vocal Berasáin Erro explica su ausencia en el diccionario biográfico de Eusko-Ikaskuntza (Agirreazkuenaga, Gómez & Morales 1998). Tampoco figura en dicha obra Basilio de Santa Teresa, nombre en religión del donostiarra José Arana Arana, ex jefe de oficinas de la SEV, quien tras exiliarse residió en Perú y publicó varias obras históricas (Euzko Apaiz Talde 1981: 135). La última carta estaba destinada al abogado vizcaíno Nicolás Vicario, uno de los juristas que Bonifacio había querido sumar al proyecto del Instituto de Derecho Vasco. Aquel había propuesto a la SEV publicar su libro inédito sobre *Derecho consuetudinario de Guipúzcoa*. Apraiz le comunicaba que Echegaray estaba dispuesto a emitir un informe sobre la obra, pero parece que el original se perdió durante la Guerra Civil (cf. Vicario Peña 2000: xxvi).

2.4. ¿La «tercera» Euzkadi?

No sin algunos excesos cometidos por milicias revolucionarias, las fuerzas nacionalistas y republicanas guipuzcoanas contuvieron a las tropas golpistas hasta el 13 de septiembre, día en que San Sebastián, sede de Eusko-Ikaskuntza, fue ocupada. Mucho antes, el 21 de julio, Bonifacio se había reunido con su mujer e hija pequeña

⁴⁸ El orden del día de la convocatoria enviada a los vocales, como es natural, no entra en detalles: aprobación del acta anterior, renovación de representantes provinciales y vocales, estado de ingresos y gastos, cursos de verano y CEV de Estella (Kutxa Fundazioa. Biblioteca Dr. Camino-Serapio Múgica. Carta de la SEV a Múgica, 06/07/1936).

⁴⁹ Prueba del ambiente de tensión política que se vivía, la habitual excursión al País Vasco de Francia prevista para el 22 de julio había sido suspendida por falta de autorización gubernativa, a pesar de las gestiones a nivel ministerial de Irujo. Archivo personal de Julián Elorza. Carta de P. Garmendía a Elorza, 03/07/1936.

⁵⁰ Biblioteca Foral de Gipuzkoa-Koldo Mitxelena Kulturunea, Juana Mendizabal Arratibel, *Memoria de los Cursos de Verano celebrados por la Sociedad de Estudios Vascos este año de 1936*. Mendizábal había realizado recientemente un informe sobre textos escolares euskéricos para la CEP. Archivo histórico de Eusko Ikaskuntza. Fondo Apraiz. Acta del Comité Ejecutivo de la Comisión de Enseñanza Primaria, 1936/06/09.

⁵¹ Archivo Histórico de Eusko Ikaskuntza. Fondo Apraiz, Cartas de la Sociedad de Estudios Vascos a Basilio de Santa Teresa, José Berasáin Erro y Nicolás Vicario Peña, 21/07/1936.

en el valle de Ayala, territorio fronterizo entre Vitoria, en manos de los sublevados, y Bizkaia, fiel a la legalidad republicana. El valle alavés y su comarca eran mayoritariamente tradicionalistas, pero se mantuvo bajo control gubernamental hasta junio de 1937 (Varios Autores 2019). Como muestra de la adhesión de Echegaray al Gobierno legítimo frente a la rebelión militar, su nombre apareció entre los donantes a la Junta Central de Socorros (*Gaceta de la República* 15/08/1936: 1266). Siguiendo las normas de conducta establecidas para los funcionarios judiciales fuera de su residencia habitual, Echegaray se había presentado ante el gobernador civil de Bizkaia, José Echevarría Novoa, en Bilbao, para ponerse a disposición del Gobierno republicano. A partir de este momento, en el contexto de la Guerra Civil, la aprobación del Estatuto de Autonomía del País Vasco y la formación del Gobierno Provisional de Euzkadi el 7 de octubre de 1936, Echegaray se trasladó a diario de Menagarai a Bilbao y comenzó una etapa de responsabilidades políticas que le impidió definitivamente llevar a cabo el encargo de redactar la HPV (Echegaray Eizaguirre 2021: 189-220).

Los días 2 y 7 de octubre, desde Menagarai, Bonifacio escribió dos sentidas cartas a José Antonio Aguirre para felicitarle efusivamente, primero, por la obtención del Estatuto y, segundo, por su nombramiento como presidente de Euzkadi.⁵² El flamante *Diario Oficial del País Vasco* del 9 de octubre publicó el texto autonómico, el acta de elección del *lendakari* y varios decretos creando los departamentos gubernativos y nombrando a los respectivos consejeros. Además, ese mismo día el *DOPV* publicó un decreto disponiendo que Leizaola, consejero del Departamento de Justicia y Cultura, procediese a la organización de una Comisión Jurídica Asesora (*DOPV* 09/10/1936: 8). Dos semanas después, el 22 de octubre, Leizaola nombraba a los vocales de una COJUA nominalmente presidida por el consejero de Justicia. Muestra de su categoría profesional, Echegaray figuraba como primer vocal de una COJUA formada por veintidós miembros. El mismo día el historiador Ildelfonso Gurruchaga era nombrado Fiscal Superior de Euzkadi (*DOPV* 23/10/1936: 117-118).

Echegaray, el reputado secretario judicial que tanto había trabajado en favor de la autonomía vasca, presidió la Sección Permanente de una COJUA que, durante nueve intensos meses, dio fundamento técnico-jurídico a las normas que regularon la vida pública en Euzkadi, cuyo territorio se había visto reducido a la provincia de Bizkaia —excepto Ondarroa— y zonas limítrofes de Álava y Gipuzkoa (Sabino Arana Fundazioa 2016).⁵³ Bonifacio se convirtió así en una pieza teóricamente importante del engranaje del Gobierno autonómico de coalición liderado por el PNV y presi-

⁵² Archivo Histórico de Euskadi. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Departamento de Presidencia. Secretaría Particular. Carta de Echegaray a Aguirre, 02/10/1936. <https://www.artxibo.euskadi.eus/webartxi00-container/es/ad53aArchivoHistoricoWar/badator/0001/025436> (30/01/2024). Archivo Histórico de Euskadi. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Departamento de Presidencia. Secretaría Particular. Carta de Echegaray a Aguirre, 07/10/1936. <https://www.artxibo.euskadi.eus/webartxi00-container/es/ad53aArchivoHistoricoWar/badator/0001/025374> (30/01/2024).

⁵³ Debemos el conocimiento y consulta de este último informe a la amabilidad de Eduardo Jauregi coordinador del Archivo del Nacionalismo Vasco de Sabino Arana Fundazioa, y de Xabier Unanue, vicepresidente de la COJUA del actual Gobierno Vasco. El Gobierno Vasco encargó a Sabino Arana Fundazioa un trabajo de investigación sobre la COJUA histórica, al que incorporaron copias digitalizadas de la documentación localizada en el Archivo del Nacionalismo Vasco, el Archivo Histórico de Euskadi y, sobre todo, el Archivo General de la Guerra Civil Española (Salamanca).

dido por José Antonio Aguirre, liberado como *lendakari* de la disciplina de partido, con quien había trabado una relación cordial durante la redacción del Estatuto vasconavarro de 1932 (Aguirre 1936: 195-196, 215-217, 300).

Según el *DOPV*, la COJUA era un órgano asesor dividido en dos secciones: una para cuestiones políticas, penales, administrativas y jurídico-militares; y otra para cuestiones civiles, procesales, notariales e hipotecarias. Sin embargo, debido a las urgencias bélicas, la COJUA funcionó por medio de ponencias específicas y una Sección Permanente presidida por Echegaray. La COJUA atendió todo tipo de expedientes públicos y privados durante la Guerra Civil, que dan muestra de su concepto humanitario de la Justicia: desde las propiedades y arrendamientos rústicos —preocupación permanente de Bonifacio— a los indultos, amnistías y conmutaciones de penas de muerte; desde los matrimonios y adopciones a los conflictos interdepartamentales; desde los contratos de pólizas de seguro a la fugaz Universidad Vasca.

En una Euzkadi territorialmente aislada, el Gobierno autonómico actuó de forma casi independiente, y la COJUA llegó a elaborar en febrero de 1937 un proyecto de reglamento orgánico que, de entrar en vigor, le hubiese atribuido amplias facultades consultivas en materias fundamentales como la reforma del propio Estatuto de Autonomía del País Vasco y los conflictos competenciales con el Estado republicano. Sin embargo, una vez en el exilio, Bonifacio hizo un balance negativo de la consideración que la COJUA mereció al Gobierno de Euzkadi y a su Departamento de Justicia.⁵⁴ Echegaray, como presidente efectivo de la COJUA, preparó un proyecto de decreto para la creación del Tribunal Superior de Euzkadi, que hubiera sido la clave de bóveda de un Poder Judicial vasco, pero finalmente, debido a la guerra, este se redujo a una Audiencia Territorial con sede en Bilbao creada el 28 de enero de 1937 (Zabala Allende 2006; Granja Sainz 2007: 405-433). Posteriormente Echegaray criticó el supuesto centralismo antiforal y la estructuración paraestatal llevada a cabo por el Gobierno autonómico.⁵⁵

Por otro lado, Bonifacio se ocupó de asuntos tan simbólicos como la denuncia el 4 de mayo de 1937 por Radio Bilbao del bombardeo nazi-franquista de Gernika, entre cuyas consecuencias destacó la destrucción de la valiosa biblioteca personal de su hermano Carmelo (Echegaray 1937; cf. Sebastián 2012: 857).⁵⁶ Los bombardeos sobre Euzkadi y el curso de la guerra afectarían gravemente la salud nerviosa de Bonifacio. La situación familiar en la capital de España no hizo sino aumentar su sufrimiento. La casa de Madrid fue saqueada, perdiendo la mayor parte de su biblioteca y trabajos personales acumulados durante treinta años. Sus hijos Ricardo y Claudio, pese a ser simpatizantes del PNV, estaban refugiados en la embajada de Chile, debido a su pertenencia a Acción Católica. Los asistía la hija mayor, Pilar, religiosa. El hijo mayor, el «cedista» José María, había

⁵⁴ Sabino Arana Fundazioa. Archivo del Nacionalismo Vasco. Carta de Echegaray al padre Alzo, 24/07/1938, DP-0041-02. Hemos reproducido esta carta en § III.4.

⁵⁵ Sabino Arana Fundazioa. Archivo del Nacionalismo Vasco. Carta de Echegaray al padre Alzo, 08/10/1938, DP-0041-02.

⁵⁶ Hemos reproducido una fotografía tomada durante dicha sesión radiofónica en § IV, Imagen 9.

roto hacía años con su padre y se pasó al bando franquista desde las filas republicanas.⁵⁷

Además de sus responsabilidades en la COJUA, Echegaray se comprometió también con el Departamento de Cultura de Euzkadi. A principios de noviembre de 1936 le pidió al director de Euskaltzaindia, cuya sede estaba en Bilbao, convocar una reunión de los miembros residentes en Bizkaia, pero Azkue se mostraba evasivo, asustado por las noticias del fusilamiento de José Ariztimuño «Aitzol» por los golpistas.⁵⁸ Es probable que Echegaray quisiera tratar sobre la incorporación de la Academia Vasca al Consejo de Cultura que se iba a crear a mediados de diciembre (DOPV 16/12/1936: 558-559). Finalmente, en enero de 1937 el propio Echegaray fue designado vocal de la sección de Enseñanza Superior del Consejo de Cultura de Euzkadi, junto a otro miembro destacado de la SEV, el secretario general Apraiz. Significativamente, el vocal designado para la sección de Lengua y Literatura no fue Azkue, sino el jesuita Olabide, el académico nacionalista que había protestado por el nombramiento de Echegaray durante la dictadura primorriverista (DOPV 30/01/1937: 937-938).

De todos modos, la necesidad de orientar los esfuerzos gubernativos a los fines bélicos frustró considerablemente el alcance de los organismos culturales autónomos. Así, la soñada Universidad Vasca —creada a mediados de diciembre de 1936 por decreto del consejero Leizaola, en base a un diseño de Apraiz, en el que Echegaray y la COJUA también colaboraron— redujo su actividad a la Facultad de Medicina, la única imprescindible durante la guerra (Sebastián 1994; Aizpuru 2012). Es de notar que Echegaray, como ya había hecho cuatro años atrás (*La Gaceta del Norte* 16/06/1932), mostró su preocupación por la obligatoriedad de la enseñanza euskérica universitaria que algunos miembros del PNV propusieron durante la elaboración de las bases de organización. El consejero Leizaola, así mismo, concibió el malogrado proyecto de publicar en Bilbao un nuevo número de la *RIEV*, la cual había suspendido su publicación, junto a las demás actividades de la SEV.⁵⁹ Antes del inicio de la Guerra Civil se llegaron a imprimir las pp. 185-368 del fascículo de abril-junio de la *RIEV*, las cuales se conservaron en bibliotecas personales de miembros de la SEV como Urquijo, Lacombe o Serapio Múgica (cf. Bilbao 1962: 30, nota).

Cuando las tropas franquistas entraron en Bilbao el 19 de junio de 1937, Echegaray siguió al Gobierno de Euzkadi hasta Santander. El 31 de julio recibió la orden del ministro de Justicia, Irujo, para reintegrarse al cargo de secretario de Sala del Tribunal Supremo en Valencia, sede del itinerante Gobierno republicano (*Gaceta de la República* 01/08/1937: 426). Bonifacio, aterrorizado, optó por permanecer exiliado en Guéthary (Getaria), localidad de la costa labortana. El 26 de julio de 1937 acudió a Bayona al funeral de Ruperto Arronategui, clérigo que había partici-

⁵⁷ Archivo Histórico de Euzkadi. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Presidencia, Sección Secretaría General (Bilbao, Barcelona, París). Carta de Echegaray a Aguirre, 28/11/1938. <https://www.artxibo.euskadi.eus/webartxi00-container/es/ad53aArchivoHistoricoWar/badator/0001/027774> (30/01/2024). Hemos reproducido esta carta en § III.5.

⁵⁸ Archivo de Euskaltzaindia. Fondo Azkue. Correspondencia entre Gregorio Maidagán, Azkue y Echegaray, 02/11/1936 y 04/11/1936.

⁵⁹ Archivo Histórico de Eusko Ikaskuntza. Fondo Apraiz. Carta del Departamento de Justicia y Cultura a Apraiz, 16/02/1937.

pado junto a Echegaray en la denuncia radiofónica del bombardeo de Gernika (Barandiarán 2009: 547). A mediados de septiembre Aguirre desde Bayona pidió a Irujo ayuda para evacuar a los hijos de Bonifacio, pero era imposible porque Claudio estaba en edad militar.⁶⁰ La delicada situación de Echegaray, quien había dejado de cobrar su sueldo de funcionario del Estado, trató de reconducirse con un acuerdo entre el *lendakari* Aguirre y el ministro Irujo, por el que este encargó el 2 de noviembre de 1937 a Echegaray realizar una crónica histórica sobre la administración de justicia en el «norte de España» durante la Guerra Civil (*Gaceta de la República* 10/11/1937: 490). El Ministerio de Justicia y el ejecutivo autónomo pusieron documentación a su disposición, pero la actitud circunspecta de Echegaray, negándose a acudir a Barcelona, nueva sede del Gobierno republicano, hizo imposible el proyecto. El resultado hubiera podido ser una suerte de *Historia de la Guerra Civil en Euzkadi*, escrita por una figura independiente y de prestigio como Echegaray, lo que, *mutatis mutandis*, le hubiera permitido cumplir su deseo de narrar en su HPV el presente vivido (Irujo 1976-1979: vol. 2, 63-64, 208-210).

Tras un viaje a París para entrevistarse con Aguirre, a finales de noviembre de 1937 Bonifacio, su esposa y las dos hijas pequeñas se establecieron en Saint-Jean-Pied-de-Port (Donibane Garazi). Echegaray recibió desde enero de 1938 una asignación mensual de 1.500 francos del Gobierno de Euzkadi a cargo de la sección de Propaganda, ya que no tenía otros ingresos para sostener a su familia y pagar el alquiler del inmueble. Saint-Jean-Pied-de-Port es una pequeña localidad fronteriza del departamento de los Bajos Pirineos. El Gobierno de Euzkadi instaló allí una colonia escolar de más de 400 niños refugiados (Alonso Carballés 2007: 69). Pese a su escaso tamaño, las Universidades de Burdeos y Toulouse planeaban desde hacía años establecer en las inmediaciones un Centro de Estudios Vascos y Románicos, bajo la dirección del filólogo Henri Gavel, lo que sin duda interesó a algunos exiliados (SEV 1934c: 5-6; Apraiz 1938-1939: 241-242).

En el plano cultural, durante 1938 Aguirre y el ministro sin cartera Irujo trataron de refundar legalmente a Eusko-Ikaskuntza y a su revista en Francia con vocales de la JP exiliados, nacionalistas vascos y ciudadanos vascofranceses, como elemento de propaganda financiado por fundaciones estadounidenses como el Instituto Rockefeller, lo que, tras su fracaso y el inicio de la II Guerra Mundial, derivaría en la creación de la Liga Internacional de Amigos de los Vascos (Arrieta Alberdi 2021: 153-156). En abril de 1938 el *lendakari* comisionó a Landáburu para entrevistarse con vocales de la SEV como Apraiz, Echegaray, Barandiarán, Altube, los padres Alzo y Donostia, etc. Pretendían que incluso el viejo Aranzadi se incorporase desde Barcelona para presidir la entidad (Landáburu 1983: vol. 4, 151-153, 157, 159-160, 168, 183-185). Sin embargo, a una reunión convocada por Landáburu y Barandiarán en Biarritz el 27 de abril para tratar del proyecto solo acudieron el secretario general Apraiz e Isaac López Mendizábal, quien ni siquiera era vocal de la JP. La respuesta de algunos miembros

⁶⁰ Archivo Histórico de Euskadi. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Presidencia, Sección Secretaría General (Bilbao, Barcelona, París). Copia de telegrama de Aguirre a Irujo y respuesta de este, 16/09/1937 y 18/09/1937. <https://www.artxibo.euskadi.eus/webartxi00-container/eu/ad53aArchivoHistoricoWar/badator/0001/029197> (30/01/2024).

destacados como Apraiz había sido mucho menos entusiasta de lo esperado, lo que disgustó no poco a Aguirre (Barandiarán 2009: 560).

Gracias a un acuerdo entre el Gobierno de Euzkadi y Bosch, rector de la Universidad de Barcelona, Apraiz, exiliado en Francia desde mayo de 1937, pudo conservar su puesto de catedrático mientras ejercía una misión oficial cultural que no dio mayores resultados. En realidad, Apraiz negociaba su regreso a la España franquista y se desmarcó de la iniciativa de Aguirre e Irujo, alegando que los socios residentes en España, especialmente Urquijo, lo considerarían una acción política. Su reaparición pública como secretario general de una refundada SEV hubiera perjudicado la imagen de equidistancia que deseaba proyectar tras la caída de Bilbao (Claret 2006: 259, 273-274).⁶¹

Ante estas dificultades, el 20 de julio de 1938 hubo una nueva reunión de exiliados convocada por el sacerdote Alberto Onaindía en Cambo-les-Bains (Kanbo) para reconducir el proyecto supuestamente cultural bajo el nombre de Eusko-Yakintza, entidad que estaría presidida por Barandiarán y el filólogo vascofrancés Georges Lacombe. Los únicos vocales de la SEV que asistieron fueron Barandiarán y el capuchino Alzo, con quien Bonifacio había colaborado en temas de derecho consuetudinario y educación bilingüe. Los reunidos en Cambo-les-Bains (Kanbo) fueron Onaindía, Alzo, Barandiarán, Epalza, Pío Montoya, Eugène Goyheneche (propuesto, junto a A. M.^a Labayen, como cosecretario de Eusko-Yakintza), J. M.^a Lasarte, I. López Mendizábal, Secundino Rezola, Francisco Salazar y P. Usobiaga (Barandiarán 2009: 569). Echegaray, a quien Irujo había presentado el plan personalmente, no fue convocado, lo que él atribuyó al deseo de eludir su oposición al proyecto de refundación, postura intransigente que comunicó por escrito a Landáburu y Alzo. Echegaray estaba muy dolido con la actitud de algunos miembros del Gobierno de Euzkadi hacia su persona.⁶² El 22 de agosto, en una nueva reunión en la sede del PNV en Anglet (Angelu), el propio *lendakari*, Landáburu y Onaindía trataron de convencer a Barandiarán para que liderase el proyecto, pero este se negó debido a las reticencias que había provocado (Barandiarán 2009: 577).

En realidad, Echegaray quería evitar comprometerse más, mientras sopesaba los posibles desenlaces del conflicto bélico y la situación de sus hijos en Madrid. El 24 de febrero de 1938, una orden del nuevo ministro de Justicia, el republicano navarro Mariano Ansó, había readmitido a Echegaray como funcionario judicial, pero el alivio duró un suspiro (*Gaceta de la República* 26/02/1938: 1049). En el contexto de las luchas intestinas republicanas, en abril el sector «negrinista» del Gobierno se hizo con todo el poder y el 13 de agosto una orden fulminante del nuevo ministro, el sindicalista González Peña, consideró a Echegaray renunciante al cargo, con pérdida de todos los derechos (*Gaceta de la República* 15/08/1938: 748). Bonifacio, despojado de su jubilación recién cumplidos los sesenta años, consideró la medida injustificada, ya que sus dolencias le impidieron desplazarse para cumplir con su misión oficial. Con fecha del 1 de octubre de 1938 entregó al cónsul español en Bayona una memoria

⁶¹ Como evidencian las cartas cruzadas del Ministerio de Educación Nacional franquista con Juan Zaragüeta y la de este con Apraiz. Archivo Histórico de Eusko Ikaskuntza. Correspondencia del Ministerio de Educación Nacional, Zaragüeta y Apraiz, 101/09/937, 13/05/1938, 18/05/1938 y 211/08/939.

⁶² Sabino Arana Fundazioa. Archivo del Nacionalismo Vasco. Cartas de Echegaray al padre Alzo, 24/07/1938 y 08/10/1938, DP-0041-02. Hemos reproducido esta carta en § III.4.

de descargo de 9 páginas, sin duda insatisfactoria, que resumía los datos tomados del *DOPV*, su propia experiencia y contados testimonios orales. Solo trataba del personal y de los organismos jurídicos del País Vasco republicano, ya que no había podido informarse de lo ocurrido en Santander y Asturias.⁶³

Hacia un año que el Estado republicano había dejado de pagar su sueldo. Solicitó al *lendakari* Aguirre que intercediese en su favor, pero la orden ministerial siguió en vigor, agravando la desafección de Echegaray por el bando republicano. Años después Bonifacio utilizaría en su favor esta destitución ante las autoridades franquistas. Las relaciones entre el PNV y el Gobierno de la República se habían deteriorado desde la caída de Bilbao y la evacuación de Santander, provocando la salida de Irujo del Ministerio de Justicia en diciembre de 1937. En respuesta a una instrucción judicial para depurar responsabilidades por la pérdida territorial del norte de España, sería el propio *lendakari* quien emitiese en 1938 un extenso informe de descargo en el que criticaba con dureza la actuación del Gobierno republicano durante la Guerra Civil (Aguirre 1977).

Cuando Echegaray se recuperó de sus achaques veraniegos retomó, de acuerdo con el *lendakari*, el proyecto de la *Historia de la Guerra Civil en Euzkadi*. Hacía meses que el sacerdote Onaindía le había entregado, entre otros papeles, documentación relacionada con el frustrado Pacto de Santoña de agosto de 1937, en el que el PNV, a través de interlocutores como el propio Onaindía, había negociado por separado su rendición ante las tropas italianas (Mees 2014: 355-371; Anasagasti, Larronde & San Sebastián 2019: 17-26). A finales de agosto de 1938 Aguirre supo del acceso de Echegaray y otros colaboradores como José Espinosa Rodríguez, vocal republicano de la COJUA, a esa información reservada, por lo que ordenó a Onaindía que recuperase inmediatamente toda la documentación.⁶⁴ El *lendakari* también ordenó a Bonifacio que todas sus notas sobre el asunto fuesen entregadas al PNV, ya que quería deslindar completamente al Gobierno autonómico de todo lo relacionado con el Pacto de Santoña. Nada de eso debía figurar en la crónica de Echegaray.⁶⁵ Bonifacio estaba perplejo, pero acató la decisión y solicitó fuentes para redactar su *Historia de la Guerra Civil en Euzkadi*. Alejado de los centros de actividad política y cultural de París e incluso Bayona, apenas contaba con libros como las memorias de Aguirre (1936), obras de propaganda recién publicadas sobre la cuestión religiosa y el nacionalismo vasco (Aguirre, J. M. Tarragó, Iñaki Azpiazu, etc.), la colección del boletín *Euzko Deya* y números sueltos del *DOPV*.

⁶³ Hemos podido consultar dicha memoria gracias a la generosidad de Lázaro Echegaray Eizaguirre, quien da la siguiente referencia archivística en la biografía de su bisabuelo (2021: 203, nota): Archivo Central del Ministerio de Justicia. Madrid. Caja/Legajo 776-1. Expediente 13159 (Fondo de magistrados).

⁶⁴ Archivo Histórico de Euskadi. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Presidencia. Sección Secretaría General (Bilbao, Barcelona, París). Carta de Aguirre a Onaindía, 30/08/1938. <https://www.artxibo.euskadi.eus/webartxi00-container/es/ad53aArchivoHistoricoWar/badator/0001/030172> (30/01/2024).

⁶⁵ Archivo Histórico de Euskadi. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Presidencia. Sección Secretaría General (Bilbao, Barcelona, París). Carta de Echegaray a Aguirre, 28/11/1938. <https://www.artxibo.euskadi.eus/webartxi00-container/es/ad53aArchivoHistoricoWar/badator/0001/027774> (30/01/2024). Hemos reproducido esta carta en § III.5.

En realidad, Echegaray estaba sumido en un mar de contradicciones insalvable. Por un lado, había aceptado escribir sobre un tema, la Guerra Civil, que quería evitar a toda costa, por encargo de un Gobierno cuya orientación rechazaba en no escasa medida. Por otro lado, se negó a que Eusko-Ikaskuntza se refundase en el País Vasco de Francia, mientras se dedicaba a recoger información en la región para preparar nuevas ediciones de la parte civil de su monografía jurídica de 1923 y de su discurso de ingreso en Euskaltzaindia. Su biblioteca personal de Menagarai se encontraba en Barcelona, compuesta de unos 200 volúmenes, trabajos originales y un millar de fichas de la HPV que no se habían perdido en el saqueo de su casa en la capital española. Bonifacio achacaba esta pérdida y la situación de sus hijos refugiados en la embajada chilena a la mala fe de Juan Sosa, miembro de ANV y delegado de Euzkadi en Madrid (cf. Galíndez 1945: 25, 48, 53, 131).

A pesar de las esperanzas depositadas en una intervención de los estados democráticos europeos, la Guerra Civil española terminó con la victoria definitiva de las fuerzas golpistas. La biblioteca de Echegaray fue abandonada en Barcelona, cayendo en manos de los franquistas en febrero de 1939, por lo que Bonifacio volvió a culpar de ello a ciertos elementos de la delegación de Euzkadi. Allí quedaban los materiales de la HPV, obra definitivamente inconclusa. El 5 de junio de 1939, agobiado por sus deudas, Bonifacio solicitó una ayuda económica de unos 2.500 francos mensuales al Servicio de Emigración de los Republicanos Españoles por medio de Julio Jáuregui, representante del PNV en el Servicio, pero le fue denegada. Habían renunciado a que su hija Pilar, religiosa, se les uniera en Francia. Los tres hijos varones residían en España y estaban emancipados. Una nueva solicitud de ayuda, en calidad de presidente efectivo de la COJUA, no dio resultado a comienzos de septiembre de 1939.⁶⁶

Sin embargo, Echegaray ya contemplaba la posibilidad de regresar a España. El 17 de agosto de 1939 había escrito al nuevo ministro de Justicia franquista, Esteban Bilbao, para que intercediese en favor de un joven *ertzaña* cuyo canje había sido suspendido por el súbito fin de la guerra. Bonifacio, con evidente interés, aprovechaba la misiva para relatar que sus hijos habían estado en peligro de ser fusilados por los «rojos» en Madrid. Se despedía felicitándole por el nombramiento, alabando sus dotes intelectuales y renovando su deseo de amistad.⁶⁷ El tradicionalista Bilbao, uno de los entusiastas fundadores de Eusko-Ikaskuntza en 1918, había colaborado con Echegaray en el campo del derecho consuetudinario y en la defensa del agro vasco durante la dictadura primorriverista, primero como vocal de la SEV y luego como presidente de la Diputación de Bizkaia (Echegaray & Bilbao 1924; *La Gaceta del Norte* 09/01/1929). El 7 de septiembre de 1939 le respondió de manera escueta a Echega-

⁶⁶ Bonifacio intercedió a favor de José Fernández Orbeta, magistrado del Tribunal Supremo exiliado en Francia (Archivo Histórico de Euzkadi. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Presidencia. Sección Transitoria de Subsidios y Ayudas. Correspondencia entre Jáuregui y Echegaray, desde el 05/06/1939 hasta el 26/10/1939). En junio de ese año uno de los vocales de la COJUA, el socialista Salvador Goñi, elaboró en Biarritz un informe sobre la Hacienda británica, pero sin vinculación con Echegaray (Sabino Arana Fundazioa 2016: 16).

⁶⁷ Sabino Arana Fundazioa. Archivo del Nacionalismo. Carta de Echegaray a Bilbao, 17/08/1939, C-169.

ray desde Vitoria para darle las gracias por la felicitación y asegurarle que haría lo posible por complacerle.⁶⁸

Se adivina una doblez en Bonifacio, similar a la de Apraiz, ya que, mientras tanteaba la actitud del Gobierno franquista y abandonaba el proyecto de la *Historia de la Guerra Civil en Euzkadi*, mantenía su colaboración cultural con Aguirre. ¿Eran, o pretendían ser, Apraiz y Echegaray representantes —si se nos permite el remedo— de una «tercera» Euzkadi? Según carta escrita en diciembre de 1939 a Vicente Amézaga, responsable oficioso del departamento cultural autonómico, Echegaray no deseaba volver a la España de Franco (Echegaray 2009: 11-15). En agosto Bonifacio había enviado al nacionalista Francisco Basterrechea, otro exvocal de la JP de Eusko-Ikaskuntza, un listado de posibles voces y colaboradores para un diccionario biográfico de *Vascos ilustres*, entre los que se encontraba Huarte de San Juan, médico-filósofo del siglo XVI natural de Donibane Garazi. Basado en ello, el nuevo encargo de Aguirre para 1940 consistiría en que Bonifacio redactase un libro sobre la *Contribución de los vascos a la cultura universal*.⁶⁹

Sin embargo, la II Guerra Mundial demostró lo quimérico de todos estos planes. Las gestiones de su familia en Madrid para que regresasen a España habían fracasado hasta el momento. El Gobierno de Euzkadi y su *lendakari* desaparecieron súbitamente ante el avance de las tropas alemanas. Una línea de demarcación que pasaba exactamente por Saint-Jean-Pied-de-Port dividía Francia en una zona ocupada por los nazis y la supuestamente «libre». Bonifacio, angustiado, preguntaba por la dirección de líderes del PNV, pero las solicitudes de ayuda para pagar sus créditos eran ignoradas y el 8 de julio de 1940 escribía de nuevo a Amézaga (Echegaray 2009: 15-17). En su desesperación, se arrepentía de las decisiones políticas adoptadas durante la Guerra Civil. No sin intención, a Amézaga le citaba el caso de Apraiz, quien durante el exilio en Bidart pudo sostenerse con la enseñanza y en septiembre de 1939 había regresado a España para recuperar la cátedra universitaria. En realidad, el expediente de depuración de Apraiz no se resolvió hasta mayo de 1941, con una sanción que lo obligó a trasladarse forzosamente a la Universidad de Salamanca.

Repentinamente, en respuesta a alguna comunicación urgente de Amézaga, Echegaray se trasladó a París, ya que el 12 de julio de 1940 escribía a Barandiarán para comunicarle que estaban dispuestos a ir a los Estados Unidos y que deseaban que los acompañasen él y Manuel Ynchausti. Este último era un mecenas vasco-filipino con pasaporte estadounidense muy implicado en la evacuación de refugiados vascos a América. Desesperado, Bonifacio había aceptado incorporarse así a la propaganda cultural del Gobierno autonómico en los Estados Unidos (Irujo Ametzaga 2007: 79-80). En octubre de 1939 Barandiarán ya había recibido, a través de Ynchausti, una invitación de la Universidad de Columbia en Nueva York, pero optó por quedarse en Francia, con la vana esperanza de que lo reclamasen desde la diócesis de Vitoria.

⁶⁸ Sabino Arana Fundazioa. Archivo del Nacionalismo. Carta de Bilbao a Echegaray, 07/09/1939, C-186.

⁶⁹ Archivo Histórico de Euskadi. Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Presidencia. Sección Secretaría General (Bilbao, Barcelona, París). Cartas de Echegaray a Aguirre, 27/01/1940 y 24/02/1940. <https://www.artxibo.euskadi.eus/webartxi00-container/es/ad53aArchivoHistoricoWar/badator/0001/027774> (30/01/2024).

En cualquier caso, la improvisada tentativa de evacuación fracasó ante las dificultades impuestas por la situación bélica europea. El 21 de octubre de 1940, desde Saint-Jean-Pied-de-Port, zona aduanera estrechamente vigilada por los nazis, un deteriorado y deprimido Bonifacio escribió de nuevo al incansable Barandiarán, quien, con la autorización militar alemana, había reiniciado sus investigaciones.⁷⁰ El sacerdote y exvocal de la SEV que, a diferencia de Echegaray, mantuvo inalterable su disposición a colaborar en los planes del Gobierno vasco, estaba a punto de instalarse en la pequeña localidad fronteriza de Sara, donde residiría hasta regresar del exilio en 1953. En agosto de 1941, gracias a las gestiones de las autoridades de ocupación alemana, recuperaría sus materiales retenidos hasta entonces en la frontera franco-española. La actividad científica y cultural desplegada por el clérigo y prehistoriador guipuzcoano en semejantes circunstancias causa verdadera admiración.

En cuanto a Echegaray, había renunciado definitivamente a trasladarse a América. Significativamente, su monografía sobre las relaciones de vecindad había comenzado a reimprimirse en mayo de 1940 en el boletín *Euzko Deya* de Buenos Aires, pero, tras algunas interrupciones, la reedición quedó definitivamente incompleta en noviembre de ese año. Con el fin de la II Guerra Mundial, sería el director del boletín argentino, Ramón María Aldasoro —consejero del Gobierno de Euzkadi expulsado de su propio partido, Izquierda Republicana— quien, emulando el fallido encargo de Echegaray, ofrecería una interpretación *filoabertzale* de «Las guerras civiles y el concepto de la libertad en la historia contemporánea del pueblo vasco» (Aldasoro 1946).

Bonifacio había retomado la idea de una segunda edición de su monografía sobre los ritos funerarios, con información recogida en la región vascofrancesa, poco explorada durante sus trabajos de campo hasta entonces. Había reunido unas 10.000 fichas sobre nombres de casas o caseríos y estaba especialmente interesado en su relación con el Camino de Santiago. Junto a su biblioteca personal, en Barcelona se había perdido el original de un libro que el político y académico santanderino Luis Redonet, estudioso del derecho consuetudinario, le había confiado para su examen. Les unía una amistad que en ese momento podía ser útil para regresar a España. Echegaray (1928c) había escrito un prólogo sobre amojonamientos para la obra sobre policía rural de Redonet, y este había participado en los cursos de verano de la SEV.

Por intermediación de Barandiarán, Echegaray volvió a contactar con Amézaga en enero de 1941, cuando este preparaba su viaje definitivo a América junto a Alcalá Zamora, Monzón, Basterrechea y otras personalidades políticas. Bonifacio le agradecía toda la ayuda recibida, pero se negaba a acompañarlo, recordando la fallida tentativa anterior. Se sentía abandonado y la ruptura con los líderes políticos del exilio, especialmente con Leizaola, a quien jamás nombraba, era irreversible. Solo parecía salvar de su rencor al *lendakari* Aguirre y algunos pocos amigos como Amézaga (Echegaray 2009: 19-21).⁷¹ En junio de 1941 aún cobró parte de su asignación a través de

⁷⁰ Fundación José Miguel de Barandiarán. Archivo personal de Barandiarán. Carta de Echegaray a Barandiarán, 21/10/1940. Hemos incluido esta carta en § III.6.

⁷¹ Amézaga volvería a intentar contactar con Echegaray en octubre de 1941 desde Casablanca (Marruecos), donde el transatlántico Alsina había hecho escala. Fundación José Miguel de Barandiarán. Archivo personal de Barandiarán. Postal de Amézaga a Barandiarán, 02/10/1941. <https://www.artxibo.euskadi.eus/webartxi00-container/es/ad53aArchivoHistoricoWar/badator/196/2129> (30/01/2024).

la delegación de Euzkadi en México.⁷² Es muy probable que ya hubiese decidido regresar a España, pero aún necesitaría otros dos años para llevar a cabo su propósito. Mientras tanto, continuó con sus investigaciones culturales, solicitando información local a otros exiliados.⁷³ La pista de Bonifacio se pierde durante 1942 hasta que, el 1 de enero de 1943, dio una conferencia sobre Arnold von Harff, peregrino alemán del siglo xv, en la Sociedad de Ciencias, Letras y Artes de Bayona (Jean-Pierre 1944: 31).

Finalmente, tras un largo silencio literario, en mayo de 1943 firmaba en Saint-Jean-Pied-de-Port dos nuevos artículos que se publicaron de forma espaciada en el *Bulletin Hispanique* de la Universidad de Burdeos: «Vascos y vascongados» (1943) y «¿Se establecieron los moriscos en el País Vasco de Francia?» (1945). Años más tarde se publicaría en la misma revista uno de los pocos artículos de Bonifacio que no tratan de Euskal Herria (1951a). Nos interesa el primero ya que es la reproducción parcial y actualizada de un fragmento —el artículo solo ocupa 12 páginas— del segundo capítulo de la HPV, dedicado a los nombres del País Vasco y sus habitantes. Echegaray, por prudencia política, no hace constar este hecho en el artículo, el cual, por la fecha en que está firmado, debió publicarse en la segunda mitad de 1943, cuando Echegaray ya estaba en España.

Dado que había perdido todos sus trabajos durante la Guerra Civil, lo más probable es que Barandiarán le cediese su copia de la HPV, recibida en San Sebastián de manos del propio Bonifacio en julio de 1935 y recuperada en agosto de 1941, junto al resto de sus materiales vitorianos. Más inverosímil resulta que lograrse una copia a través de la Diputación franquista de Gipuzkoa, en cuyo archivo estaba depositado el fondo de Eusko-Ikaskuntza. En cualquier caso, más allá del uso de nuevas fuentes como la edición francesa de la *Guía de peregrinos* a cargo de la filóloga Jeanne Vielliard, el artículo es fiel al texto original. No obstante, es notoria la neutralidad política que emana del fragmento elegido por Echegaray, más aún en el contexto académico que representaba la gran revista del hispanismo francés, con presencia institucional en España. El hecho implícito de considerar a los estudios vascos como parte del «hispanismo» francés sería uno de los argumentos esgrimidos por Bonifacio en su defensa antes las autoridades franquistas.

2.5. Regreso a la España franquista

Tras permanecer casi seis años exiliado, Echegaray cruzó la frontera franco-española el 20 de mayo de 1943 para reunirse con su familia en Madrid. El 12 de noviembre de 1943 su hijo José María, con el que se había reconciliado, falleció en un accidente de tráfico en Guadalajara, dejando una viuda y tres hijos (*ABC*, Madrid, 16/11/1943). Como funcionario de la administración judicial republicana y miembro de la COJUA, Bonifacio fue depurado por la Dirección General de Seguridad del Gobierno franquista y juzgado sin sanción alguna por la Capitanía General de

⁷² Sabino Arana Fundazioa. Archivo del Nacionalismo. Carta de Echegaray a Luis Arregui, 06/06/1941, PNV-0392-04.

⁷³ Fundación José Miguel de Barandiarán. Archivo personal de Barandiarán. Correspondencia de Echegaray y Francisco Salazar, 1941. <https://www.artxibo.euskadi.eus/webartxi00-container/es/ad53aArchivoHistoricoWar/badator/197/01288> (30/01/2024).

Burgos el 7 de diciembre de 1943. La absolución en un caso así solo pudo deberse a los apoyos políticos con los que contó Bonifacio.⁷⁴

Entre estos destaca el exministro Bilbao, recién nombrado presidente de las Cortes franquistas, quien protegió a Echegaray cuando este regresó a su domicilio en la plaza de Oriente de Madrid. Sin embargo, en 1945 Echegaray fue objeto de una denuncia anónima que lo acusaba de haber sido «separatista» y de haber presidido un «Tribunal de Casación de Vizcaya» —confusa alusión a su actividad en la COJUA—, denuncia probablemente vinculada a rivalidades profesionales ante su inminente reincorporación al cuerpo de funcionarios del Estado. De nuevo tuvo que acudir al tradicionalista Bilbao, cuyo testimonio propuso en su descargo del 14 de junio de 1945, junto al de otros dos notables franquistas navarros, el conde de Rodezno y Rafael Aizpún, ambos ex ministros de Justicia. Era público y notorio que estos últimos también habían participado, junto a miembros del PNV, en la coalición católico-fuerista de diputados a Cortes de 1931. Además, Aizpún, al igual que Echegaray, había representado a los ayuntamientos en la redacción del Proyecto de Estatuto Vasco-Navarro; argumento implícito en el descargo de Bonifacio.

En cuanto a su Gipuzkoa natal, los testimonios invocados por Echegaray representaban a una derecha más distanciada del aparato oficial franquista. Por un lado, el expresidente carlista de Eusko-Ikaskuntza, Julián Elorza, opuesto a la unificación política con Falange. Por otro lado, el monárquico José Múgica, hijo de Serapio y primer alcalde de San Sebastián tras su ocupación, destituido por no atenerse a la severidad de la represión (Múgica Brunet 2005: 235-267). En cualquier caso, Bilbao testificó en su defensa ante el juez instructor Luis Vacas, y Echegaray pudo reincorporarse en enero de 1946 al puesto de secretario de Sala, uno de los pilares administrativos del Tribunal Supremo.⁷⁵ Un año después Bonifacio pasó de la Sala de lo criminal a la Sala de lo civil (*Boletín Oficial del Estado* 28/12/1945: 3759, 08/02/1946: 1074; 02/01/1947: 163). Téngase en cuenta que incluso el nuevo presidente del Alto Tribunal, José Castán, había sufrido un proceso de depuración en 1940 (Ceballos-Escalera 2008: 99-100, 227-228).

Una vez recuperada cierta estabilidad personal y profesional, Echegaray volvió a asomarse a la actividad vasquista, pero con un perfil mucho más bajo que en la etapa anterior. En agosto de 1947 dio una conferencia sobre derecho vasco en el Ateneo donostiarra, entidad con la que ya había colaborado en los años 20 (Mina 2008: 72, 76, 147). Ese mismo año la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País —cuyo origen se remontaba al siglo XVIII, pero que, tras su refundación en San Sebastián en 1944, emulaba a Eusko-Ikaskuntza dentro de un regionalismo franquista— retomó la idea de homenajear al exdirector de la *RIEV*. La RSVAP se puso en contacto con numerosos exmiembros de la SEV para que colaborasen en el libro-homenaje, el propio Bonifacio entre ellos (Ugarte Muñoz 2019).

⁷⁴ Sabino Arana Fundazioa. Archivo del Nacionalismo Vasco. «Contestación que el firmante [i.e. Bonifacio Echegaray] ofrece al pliego de cargos que se le formula en el expediente de depuración de su conducta desde el 18 de Julio de 1936 hasta su regreso a España», 14/06/1945, DP-1603-02.

⁷⁵ Sabino Arana Fundazioa. Archivo del Nacionalismo Vasco. Correspondencia entre Vacas Andino, Bilbao y Echegaray, 14/06/1945, 21/07/1945, 03/08/1945 y 15/01/1946, DP-1603-02.

En mayo de 1948 Bonifacio escribía desde un hotel de la sierra de Guadarrama a Urquijo, presidente de la RSVAP, para comunicarle que la única documentación de que disponía era la recogida en el exilio vascofrancés sobre ritos funerarios y nomenclatura doméstica, la cual consideraba imprudente utilizar para una publicación española, después de las depuraciones y acusaciones de que había sido objeto.⁷⁶ Barajaba escribir un trabajo sobre las «Huellas de la lengua castellana en los nombres de casas del País Vasco-francés» que evitase suspicacias, pero finalmente se decantó por un trabajo filológico, aún más inofensivo, sobre la significación de una voz latina de la *Guía de peregrinos*, aparecido en el primer tomo del libro-homenaje a Urquijo (Echegaray 1949a).

Debido a los problemas inmediatos a su regreso del exilio, Echegaray estuvo ausente del Congreso Nacional de Derecho Civil que tuvo lugar en Zaragoza en octubre de 1946. Sin duda, su autorizada opinión hubiese sido relevante a la hora de tratar del derecho foral y su posible incorporación al Código Civil general. Significativamente, sí estuvo presente su sobrino Fernando Echegaray, quien había participado en la depuración franquista de la administración provincial vizcaína (Pablo 1992b: 318-320; Ipiña 2014: 518).

Dos años después el exilio nacionalista hacía oír su voz en el País Vasco de Francia. En septiembre de 1948 una nueva Sociedad Internacional de Estudios Vascos, presidida por Barandiarán, organizó un CEV en Biarritz, con apoyo oficioso del Gobierno de Euzkadi y clara vocación de continuidad respecto a Eusko-Ikaskuntza. Echegaray recibió en su domicilio de Madrid una invitación oficial para participar, pero optó por permanecer en silencio (Barandiarán 2009: 724).⁷⁷ La ausencia de Echegaray se dejó notar en la sección jurídica del CEV de Biarritz, ya que excompañeros de la SEV como Landáburu e Irujo presentaron comunicaciones sobre derecho consuetudinario. Sin embargo, el ponente más destacado de la sección fue Galíndez, quien se reveló como el continuador efectivo de Echegaray, con un «Proyecto de bases para la redacción de un fuero civil vasco» que permanecería inédito durante más de medio siglo (Larronde 2004: 571-615; cf. Monreal 2018: 172-174, 397-398). De hecho, el trabajo de Galíndez se remontaba a un encargo de 1944 por parte de una nueva COJUA con sede en Buenos Aires. Esta COJUA del exilio había producido entre 1945 y 1946 toda una serie de textos constitucionales en previsión de un régimen de transición en España tras la derrota nazi-fascista, pero parece que, ante el nuevo escenario de la Guerra Fría y la continuidad del régimen franquista, el Gobierno vasco prefirió no darles publicidad en el CEV de Biarritz (Sabino Arana Fundazioa 2016: 16).

⁷⁶ Biblioteca Foral de Gipuzkoa-Koldo Mitxelena Kulturunea, Fondo Julio Urquijo, Carta de Echegaray a Urquijo, 06/05/1948.

⁷⁷ Sabino Arana Fundazioa. Archivo del Nacionalismo Vasco. Nota de la Liga Internacional de Amigos de los Vascos, LIAV-0005-01. También los vocales de la RSVAP presidida por Urquijo recibieron incómodas invitaciones a participar en el congreso de Biarritz, lo que se vieron obligados a comunicar al CSIC, «exponiendo las consecuencias desagradables de la extinción de la referida Sociedad [Eusko-Ikaskuntza] y el peligro de que, en lo sucesivo seamos desbordados por investigadores vasco-franceses» (Archivo de la Comisión de Gipuzkoa de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Libro V de Actas de la Comisión Provincial de Guipúzcoa de la RSVAP, del 03/03/1948 al 28/11/1953, Acta del 02/08/1948).

Meses después, el 30 de abril de 1949, Bonifacio se atrevió con una conferencia en Pamplona sobre *Los ritos funerarios en el derecho consuetudinario de Navarra* (1951b) que sería publicada dos años después por el Consejo de Estudios de Derecho Navarro, lo que evidenciaba sus apoyos en la administración provincial franquista. Digna sucesora de su monografía de 1925, pese a circunscribirse a Navarra, asoman algunas notas vascofrancesas y se hace eco de las nuevas aportaciones de Caro Baroja e incluso Castelao (cf. Arocena 1951).

En noviembre de 1949 fue nombrado «amigo supernumerario» por la comisión guipuzcoana de la RSVAP, para cuyo *Boletín* había reseñado un libro reciente sobre derecho civil navarro (Echegaray 1949b).⁷⁸ Un año después, una nueva editorial vinculada a la RSVAP y dirigida por el secretario provincial Ciriquiain Gaiztarro publicaba *Derecho foral privado* de Echegaray (1950), obra de síntesis que culminaba sus investigaciones sobre la troncalidad y la libertad de testar en Bizkaia, Álava y Gipuzkoa. En la lista de primeros autores de esta colección, llamada *Monografías Vascongadas*, confluyen una curiosa mezcla de exmiembros de la JP de Eusko-Ikaskuntza como Arocena, Echegaray o el padre Donostia, con cargos políticos franquistas como Antonio Tovar, Javier Ybarra o Alfonso Churruca.

Pese a su indudable interés y conexión evidente con la parte civil de su monografía de 1923, el libro palidece respecto a su obra como jurista de la SEV y de la COJUA. Por obvias razones políticas, se veía obligado a detener su visión retrospectiva en 1929 e ignorar el periodo posterior republicano y autonómico, incluyendo su propio protagonismo en dichas experiencias antitéticas al franquismo. Por otro lado, tal y como Echegaray hacía constar en sus trabajos, durante la Guerra Civil había perdido el caudal de datos acumulado durante treinta años —entre ellos, muy probablemente una primera versión del libro—, pero, en cualquier caso, ocultaba que también había prescindido de la parte navarra (¿y vascofrancesa?) que, de manera sintética, hubiera podido y deseado escribir (cf. Irujo 1957: 138-140). Se limitó a consignar en el apartado bibliográfico *El derecho vasco* de Galíndez, obra concluida en marzo de 1945 en la República Dominicana, donde el autor se refería a Echegaray como «Maestro», con mayúscula, de juristas vascos (Galíndez 1947: 178-180). Cautivo de la autocensura, Bonifacio —a quien Galíndez aún creía exiliado—, no incluyó en su reflexión teórica, ni siquiera para contradecirlas, las ideas constitucionalistas sobre derecho foral del nacionalismo vasco (cf. Irujo 1945).

Tampoco hay ninguna alusión a las conclusiones del foralismo franquista, las del Congreso Nacional de Derecho Civil de 1946, debido quizás a la participación de juristas como el vizcaíno Plácido Careaga, con quien se había enfrentado en 1935 y cuyas aportaciones intelectuales había despreciado siempre.⁷⁹ Con todo, el libro de Echegaray tuvo eco entre aquellos que, como el registrador de la propiedad Domínguez Barros (1950; cf. García Cantera 1950), habían participado durante la dictadura primorriverista, junto al propio Bonifacio, en los esfuerzos por impedir el éxodo

⁷⁸ Archivo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Comisión de Guipúzcoa. Libro de Actas (1948-1953), 12/11/1949.

⁷⁹ Archivo personal de Julián Elorza. Carta de Echegaray a Elorza, 08/08/1930. Sabino Arana Fundazioa. Archivo del Nacionalismo Vasco. Carta de Echegaray al padre Alzo, 16/06/1935, DP-0041-02.

rural, tratando de regular el derecho sucesorio y familiar en Gipuzkoa a semejanza del derecho civil de Bizkaia (cf. Navajas 1975, 1985).

En cuanto a Eusko-Ikaskuntza, pese a no ser legalmente prohibida, los locales fueron clausurados y suspendió su actividad durante la dictadura franquista. Tras la caída de Bilbao, el gobernador civil de Gipuzkoa, el monárquico Antonio Urbina, contempló la posibilidad de reanudar su actividad con elementos vinculados a los golpistas, como Urquijo o el secretario gestor Garmendia.⁸⁰ Tras algunas vacilaciones que se prolongaron hasta 1942, los diputados provinciales y exvocales de la SEV identificados con el franquismo renunciaron a refundar Eusko-Ikaskuntza y su revista, en vista de que incluso el Concierto económico continuaba suprimido en Gipuzkoa y Bizkaia (Ugarte Muñoz 2019).⁸¹ Tal era la hostilidad política, que el falangista García Venero calificó a la SEV y a su presidente como afines al PNV, provocando una réplica anónima en la prensa donostiarra para desmentirlo (García Venero 1945: 403; cf. *La Voz de España* 06/03/1946).

Euskaltzaindia, en cambio, menos implicada en la autonomía republicana del País Vasco que la SEV, retomó su actividad —dirigida aún por Azkue y con el carlista Nazario Oleaga ejerciendo de secretario—, con las condiciones políticas impuestas por la Diputación de Bizkaia (Ugarte Muñoz 2016). En septiembre de 1944 Bonifacio se había puesto en contacto con Azkue para comunicarle que había regresado a España y su situación legal estaba perfectamente arreglada. Incluso le pidió información para su fichero de nombres de casas que ascendía ya a las 15.000 entradas.⁸² Según orden extraoficial de las autoridades franquistas de Bizkaia, los académicos en el exilio como Echegaray habían sido expulsados, junto a los vascofranceses, en la refundación de 1941; pero en marzo de 1949 la Academia Vasca había decidido que Echegaray recuperase su puesto, ya que la Justicia Militar española lo había absuelto de toda responsabilidad.

Bonifacio había perdido en cuestión de horas a su mujer, Ricarda, y a su hija Dolores, pero el 30 de septiembre de 1949 reunió fuerzas para acudir al palacio provincial de San Sebastián y participar en la sesión de la Academia Vasca, donde pudo saludar a viejos colegas e informarse de las reformas que proponían nuevos académicos como Federico Krutwig. Entre los jóvenes, sin embargo, su interlocutor principal sería Luis Michelena, a quien apoyó para que ingresase en la corporación, y cuya inteligencia admiraba (Ugarte Muñoz 2018). De todos modos, Echegaray, achacoso y residente en Madrid, fue un miembro «durmiente» que solo volvería a participar en las sesiones académicas de abril de 1951 en Bilbao, presididas por un anciano Azkue. Euskaltzaindia no conseguía siquiera la autorización para reanudar su revista oficial, por lo que los últimos trabajos de Echegaray, orientados a la historia medieval e institucional —más digeribles para el aparato científico franquista, en cuanto que renun-

⁸⁰ Biblioteca Foral de Gipuzkoa-Koldo Mitxelena Kulturunea, Fondo Julio Urquijo, Cartas del matrimonio Garmendia a Urquijo, 09/01/1937 y [18/10/1937].

⁸¹ Archivo Histórico de Eusko Ikaskuntza. Fondo Apraiz. Correspondencia de Arocena, Elorza y Urquijo con Apraiz, 07/01/1941, 01/07/1941, 29/11/1941, 18/06/1942, 09/10/1942.

⁸² Archivo de Euskaltzaindia. Fondo Azkue. Correspondencia entre Azkue y Echegaray, 01/09/1944 y 11/09/1944. Este fichero, lo poco que parece quedar del archivo personal de Bonifacio, fue recientemente donado a Euskaltzaindia por sus descendientes.

ciaban a centrarse en las consecuencias sobre el presente de la sociedad vasca—, saldrían a la luz a través de otras entidades.

En el *Boletín* de la RSVAP (*BAP*) dirigido por el director del Museo San Telmo, Manso de Zúñiga, pero cuyo secretario de redacción no en vano era Michelena,⁸³ aparecieron un trabajo filológico sobre el topónimo «Bizkaia», del que hablaremos a continuación, y una breve nota etnográfica (1953a). En la revista *Oñate* de historia local Bonifacio publicó un artículo sobre la unidad patrimonial en la Gipuzkoa del siglo xv (1952-1953). Finalmente, en el libro que conmemoró el VII centenario de la fundación de Tolosa, apareció un trabajo sobre el desarrollo de dicha población guipuzcoana a partir de su aforamiento real en el siglo xiii (1956).

De sus últimos trabajos nos interesa el artículo publicado en el *BAP* de 1952, «Origen de la voz Vizcaya y ámbito de su difusión», ya que es el último fragmento de la HPV de Eusko-Ikaskuntza que vio la luz, diecisiete años después de haber sido presentado durante unas sesiones de la Academia Vasca en Pamplona (Echegaray 1952). Este número del *BAP* no se distribuyó hasta febrero de 1953 (Ugarte Muñoz 2018: 349, nota). El artículo ocupa una veintena de páginas y corresponde al segundo capítulo de la HPV, el dedicado a los nombres del País, en este caso a la provincia de Bizkaia. Echegaray, como ya ocurriera en el artículo del *Bulletin hispanique* de Burdeos, no hace constar el origen del trabajo en ninguna parte.

Como hemos visto, Bonifacio había perdido todos sus materiales durante la Guerra Civil en Madrid y Barcelona, por lo que la copia debió provenir de Barandiarán, entonces a punto de regresar del exilio, o de Arocena, exvocal de la SEV e Inspector de Archivos Municipales de la Diputación de Gipuzkoa. En cualquier caso, como ya sucediera con el artículo de 1943, Echegaray se muestra fiel al texto original. El espíritu de neutralidad política con el que fue escrito y la objetividad de los datos filológicos e históricos que presenta, los cuales solo alcanzan hasta las guerras napoleónicas, le evitaron la molestia de tener que reescribir el texto original.

Además, el hecho de haber seleccionado el fragmento relativo a Bizkaia, ocultando la territorialidad supraprovincial y sus posibles lecturas autonomistas o nacionalistas, lo convirtieron en un trabajo aceptable para el franquismo y, lo que es peor, apenas consignado por la historiografía vasca. Por ejemplo, Mañaricúa (1984: 180-181, notas) le presta mínima atención en su rigurosa historia de la Bizkaia altomedieval. Ni siquiera un historiador como Arocena, quien conoció las partes inéditas de la HPV, la menciona, pese a su admiración por Bonifacio. Sin embargo, comparando el texto original de 1935 y el fragmento publicado de 1952, más allá de algunas novedades bibliográficas de escasa importancia, se observan, por otro lado, pequeñas autocensuras solo explicables por el nuevo contexto político en el que salían a la luz. Así, suprimió referencias a la diferencia territorial entre Bizkaia y España señalada por un

⁸³ La RSVAP le adjudicó ese cargo a Michelena en noviembre de 1951, a raíz de su licenciatura en Filología Clásica, con premio extraordinario, en la Universidad Central. Michelena llevaba dos años colaborando con la RSVAP en un seminario de filología vasca. Poco después, era el «absorbente e inquieto» Krutwig quien trataba de influir en la dirección del *Boletín*, siendo desautorizado por las comisiones guipuzcoana y vizcaína de la RSVAP (Archivo de la Comisión de Gipuzkoa de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Libro V de Actas de la Comisión Provincial de Guipúzcoa de la RSVAP, del 03/03/1948 al 28/11/1953, Actas del 09/11/1951 y del 20/02/1952).

viajero bohemio del siglo xv, o a la hermandad de «raza» entre vascos que se desprendía de un texto del siglo xiii del rey de Inglaterra. La prevención ideológica de Bonifacio llegó hasta el punto de borrar la comparación entre el turbante oriental y el tocado femenino vasco del siglo xvi.

Los últimos trabajos de Echegaray quedaron inéditos. El Grupo de Ciencias Naturales «Aranzadi», filial de la RSVAP que contó a Bonifacio entre sus socios, tenía previstas dos conferencias de Echegaray en San Sebastián el 18 y 19 de junio de 1954 sobre el argot de los canteros o *arginak* vascos, que iban a comenzar con una cita del arquitecto Pedro Muguruza, pero fueron pospuestas y, finalmente, suspendidas (Grupo de Ciencias Naturales 1956: 284, 301).⁸⁴ Volvía al recurrente Camino de Santiago, tema predilecto que ya había tratado antes de la Guerra Civil (Echegaray 1932c, 1953b). Una nueva y grave crisis había sorprendido a Bonifacio en otoño de 1954 descansando en el balneario de Altzola, en Elgoibar (Gipuzkoa), lo cual le impidió impartir las conferencias del Museo San Telmo de San Sebastián y otra proyectada en Santiago de Compostela. En febrero de 1955, desde Durango (Bizkaia), donde convalecía, Echegaray relató sus achaques al donostiarra Ignacio M.^a Echaide quien, con el voto favorable a distancia de Bonifacio, venía presidiendo Euskaltzaindia (1982a) desde 1952.⁸⁵

Finalmente, Echegaray pudo regresar a Madrid y reincorporarse a su trabajo del Tribunal Supremo durante el verano y otoño de 1955, pero llegado el invierno, su frágil salud volvió a quebrarse. En noviembre envió al director de la Academia Vasca unas cuartillas sobre la voz *lander* (pobre o forastero) que fueron leídas por el integrista Echaide, en ausencia de Bonifacio, en sesión celebrada por Euskaltzaindia (1982b) en el palacio provincial de San Sebastián el 25 de noviembre de 1955. El artículo despertó interés y pocos días después Echaide le propuso publicarlo en el *BAP*, ya que la autorización gubernativa para publicar la revista de Euskaltzaindia continuaba en suspenso (Ugarte Muñoz 2018: 398-412).⁸⁶ Sin embargo, Michelena confiaba en la resolución de ese problema, y en febrero de 1956 propuso a Echegaray publicarlo en la revista *Euskera*, órgano de la Academia Vasca. Le devolvieron las cuartillas a Bonifacio para corregirlas, pero, desgraciadamente, parece que no tuvo tiempo ni salud para concluir un artículo del que no ha quedado ningún rastro.⁸⁷

El 24 de diciembre de 1956, Nochebuena cristiana, Bonifacio Echegaray Corta fallecía en Durango a los 78 años por causa de una neumonía. Parece que, gravemente enfermo, se había retirado a la villa vizcaína, donde podía asistirlo la familia que había regentado el balneario de Altzola (Echegaray Eizaguirre 2021: 295-306). En las esquelas de la prensa vasca, a diferencia de la del diario *ABC* de Madrid, solo figuraba su condición de miembro de la orden terciaria franciscana, hábito con el que había sido enterrado su hermano Carmelo. El funeral se celebró en la iglesia de Santa

⁸⁴ Biblioteca Foral de Gipuzkoa-Koldo Mitxelena Kulturunea, Fondo general, Carta de Echegaray a Fausto Arocena, 19/05/1954.

⁸⁵ Archivo de Euskaltzaindia. Fondo administrativo. Correspondencia entre Echegaray y Echaide, 18/02/1955, 26/02/1955, 06/03/1955.

⁸⁶ Archivo de Euskaltzaindia. Fondo administrativo. Correspondencia entre Echegaray y Echaide, 20/11/1955, 29/11/1955.

⁸⁷ Biblioteca Foral de Gipuzkoa-Koldo Mitxelena Kulturunea, Fondo Koldo Mitxelena, Carta de Michelena a Echegaray, 15/02/1956.

Ana de Durango, pero sus restos fueron enterrados en el panteón familiar de Gernika (*La Gaceta del Norte* 26/12/1956; *El Diario Vasco* 26/12/1956; *La Voz de España* 26/12/1956; *ABC*, Madrid, 03/01/1957). Fue sustituido en su cargo de secretario judicial por Miguel Martín-Montalvo Gurrea (*Boletín Oficial del Estado* 11/12/1957: 7429).

La revista de Euskaltzaindia (1956) en Bilbao había reanudado su aparición a tiempo para recoger el obituario de Echegaray. Entre aquellos que se hicieron eco de su fallecimiento destacan Arteche (1960: 83-88) y Arocena (1957) en San Sebastián, Lafitte (1957) en Bayona, Landáburu (1957) en París y Garriga (1957) en Buenos Aires. Casi todos evitaron referirse a la actuación de Echegaray durante la Guerra Civil, discreción comprensible durante el franquismo, pero que se ha prolongado hasta nuestros días, oscureciendo su figura y su obra. La única excepción, en el boletín parisino del Gobierno de Euzkadi, fue la de F. Javier Landáburu (1907-1963), quien desde muy joven había colaborado con Echegaray en el estudio del derecho consuetudinario y en el fomento social del vascuence en Álava. Obviando el distanciamiento político y los altibajos que su amistad sufrió durante el exilio, Landáburu recordó la actuación de Bonifacio en la COJUA y su dolorida denuncia del bombardeo de Gernika, villa foral en que sus restos mortales habían encontrado el reposo definitivo.

3. Las otras Historias del País

La II República, con sus posibilidades autonómicas para el País Vasco peninsular, fue un periodo de ebullición sociocultural que, en el ámbito que nos ocupa, se reflejó en diversos proyectos historiográfico —como la HPV de Echegaray—, los cuales venían a llenar la necesidad de una obra de conjunto y divulgativa que pudiera servir como material educativo. Pese a su novedad, la obra de Bonifacio no se construyó en el vacío, ya que se basó en los esfuerzos previos de la historiografía vasca y se alimentó de las aportaciones de sus contemporáneos. Una mínima visión de conjunto es indispensable para valorar en su justa medida el esfuerzo de Echegaray.

Por sus conexiones evidentes y afinidades conceptuales con el encargo oficial de Eusko-Ikaskuntza, hemos seleccionado una serie de autores, obras, revistas e incluso congresos científicos que, si bien se iniciaron en el periodo republicano, en muchos casos superaron la traumática experiencia de la Guerra Civil, dando sus frutos no solo en el exilio nacionalista, sino también en la España franquista. Debido a las limitaciones políticas y científicas de la época, la nueva historiografía universitaria vasca solo se afianzará a partir de los años 70 del siglo xx, pero es injusto ignorar, pese a sus defectos, prácticamente todas las aportaciones anteriores con la única excepción de Caro Baroja.

Más allá de sus diferencias políticas, todos ellos comparten una visión «longue durée» de un continuo etnológico prehistórico, el rechazo, desde posiciones científicas, al materialismo marxista e incluso marxiano y, con la sola excepción, quizás, de Caro Baroja (1949a, 1955), una ausencia de reflexión propiamente historiográfica, tanto metodológica como filosófica, que no se justifica solo por la fractura de 1936-1939. En vano buscaremos en los historiadores vascos del periodo alusiones a la po-

sibilidad de una Historia «total» —nada que ver con las propuestas de un Toynbee o un Spengler— que, en la Francia derrotada de la II Guerra Mundial, el resistente Marc Bloch (2020; cf. Febvre 2021), uno de los fundadores de los *Annales* en 1929, todavía tuvo tiempo de reivindicar. Como veremos al hablar del VII Congreso de Estudios Vascos, tampoco existió en el País Vasco-Navarro una figura consolidada que ejerciese de puente a las nuevas tendencias socioeconómicas de la historiografía francesa, como las que, por ejemplo, supusieron Pierre Vilar (1997) y Jaume Vicens para Cataluña (Muñoz Lloret 1997). Fuera de Cataluña, hay que citar la orteguiana *Teoría del saber histórico* de José Antonio Maravall (2007).

3.1. Euskaria de Justo Gárate

La nueva generación representada por el médico guipuzcoano Justo Gárate (1900-1994), miembro destacado de ANV —escisión izquierdista del PNV— y vocal de la sección de Medicina de Eusko-Ikaskuntza, se mostraba muy interesada y deseosa de colaborar en la *Historia de Euskaria*, tal y como Gárate la denominaba, no sin intención política, para tratar de diferenciar su proyecto historiográfico tanto del PNV como del carlismo. Gárate y Echegaray participaron como docentes en los cursos de verano de 1932 en San Sebastián, donde conversaron de manera informal sobre el encargo de la HPV. A principios de septiembre, Gárate, residente en Bilbao, le escribió una carta abierta sobre la historia antigua del País Vasco (Gárate 1932). En este texto, aparecido en la prensa donostiarra, se oponía a la tesis luego conocida como «vasconización tardía» y se enfrentaba a autores castellanistas o goticistas como Balparda y Sánchez Albornoz (1929, cf. 1975). Unas semanas después Bonifacio aprovechaba la colaboración fija en *La Gaceta del Norte* (20/09/1932) para agradecerle desde Pamplona su opinión sobre la discutida tesis de los límites lingüísticos, étnicos y eclesiásticos de los pueblos cantábricos prerromanos. Echegaray se mostraba conciliador con Gárate, pero, frente a las tesis nacionalistas, apuntaba posibles influencias del derecho germánico en parte de Vasconia, basándose en juristas como Alfred Schultze, Hinojosa y Ficker.

Como muestra de lo inédito del proyecto de la HPV, en la JP de la SEV de diciembre de 1932, Gárate citó como único manual disponible el compendio realizado en 1903 por Fermín Herrán de los seis tomos de la monumental *Historia general del Señorío de Bizcaya* que, a modo de anales, escribiera Estanislao Labayru, lo que reducía su alcance en gran medida a las escuelas vizcaínas. Por mediación de Gárate, la Diputación de Bizkaia, gestionada por elementos afines a ANV, donaría a la SEV varios ejemplares del citado compendio de Herrán y de los cuatro tomos que el diputado general Novia de Salcedo publicase mediado el siglo XIX como defensa jurídico-política —y escasamente divulgativa— de la foralidad vascongada frente al regalismo historiográfico español. Gárate sugirió a la junta de Eusko-Ikaskuntza realizar también un atlas geográfico-histórico y una historia cultural del País Vasco, como complementos al encargo de Echegaray. Además, junto al vocal Leizaola, propuso buscar financiación para sendas historias de la lengua y literatura vascas que pudieran ser redactadas por autores como Ángel Irigaray, Odón Apraiz o Aitzol. Sin duda, era todo un programa para reconstruir la historia inédita de la «Nación» vasca (SEV 1933b: 10, 1933d: 5).

Sin perjuicio de su actividad profesional médica, Gárate investigaba febrilmente sobre temas de historia, lexicografía o toponimia, incluyendo a figuras políticas heterodoxas como Chaho. Dueño de una prosa altanera, en permanente ajuste de cuentas, se había especializado en medicina clínica en Francia y Alemania, pero también había estudiado a vascólogos de finales del siglo XVIII como Humboldt, Astarloa y Moguel, a los que dedicó varias monografías, algunas publicadas una vez iniciada la Guerra Civil (Gárate 1936, cf. 1993). Precursor de una historia intelectual y unos *topoi* eruditos caros al nacionalismo culturalista, se consideraba a sí mismo una tercera vía historiográfica entre la ortodoxia sabiniana del PNV y el españolismo dogmático de Gregorio Balparda (1874-1936), quien había provocado, por su furibundo antiautonomismo, el rechazo unánime de todos los sectores representados por la SEV, también el de Bonifacio en su HPV (Bosch Gimpera 1923; cf. Cangas de Icaza 1990).

Los artículos de Gárate, como los recogidos en sus *Ensayos euskarianos* (1935), entraban de lleno en el terreno apenas desbrozado por Bonifacio en una HPV que ya acumulaba un retraso considerable. A principios de 1934 publicaba Echegaray en la *RIEV* una breve nota de tres páginas sobre el topónimo sabiniano «Euzkadi» y el presabiniano «Euskaria», tema que retomaría en la HPV. En realidad, si la nota destaca por algo es precisamente por el deseo de invalidar el valor histórico de dichos neologismos recientemente reivindicados por Gárate en la *RIEV* y por Bernardo Estornés en un libro del que trataremos más abajo. Tras las fórmulas de cortesía, Bonifacio marcaba terreno como historiador oficial de Eusko-Ikaskuntza (Echegaray 1934a; cf. Zabaltza 1997).

Tras la Guerra Civil y su regreso a Madrid, Echegaray rehuyó cualquier riesgo de debate público con el médico exiliado en Argentina, incluso en temas aparentemente inocuos. Por ejemplo, Bonifacio abandonó el proyecto de publicar su conferencia sobre Arnold von Harff, quizás disuadido porque el polemista infatigable que era Gárate le había dedicado un epígrafe de su reciente *Viajeros extranjeros en Vasconia* (1942: 57-70).⁸⁸ Como hemos visto más arriba, Echegaray publicó en el *BAP* de 1952 un fragmento de la HPV sobre el nombre de Bizkaia, donde es notoria la ausencia bibliográfica de una nota sobre la «Evolución del concepto territorial de Vizcaya», publicada por Gárate (1951) en la misma revista solo un año antes. Bonifacio tampoco hace referencia al libro de Enrique Gandía (1943), muy centrado en la etimología de los corónimos del País Vasco y que contó con la colaboración de Gárate. Este trabajo no pudo pasar desapercibido a Bonifacio, por lo que, en nuestra opinión, la negligencia responde al temor que le provocaba ser interpelado por un exmiembro nacionalista de Eusko-Ikaskuntza. En el exilio argentino, Gárate (1953a, 1953b) continuaría escribiendo sobre el discutido tema de los corónimos del País Vasco, sin aludir nunca a Echegaray.

Años más tarde, cuando el régimen franquista tocaba a su fin, a Gárate (1974; cf. Etxenagusia 1975) aún le dolía aquella nota de Bonifacio sobre «Euzkadi» y «Euskaria», escrita cuarenta años atrás. En el contexto político de un Gobierno español

⁸⁸ Según carta de Bonifacio a Azkue, había pensado en publicar dicha conferencia. Archivo de Euskaltzaindia. Fondo Azkue. Carta de Echegaray a Azkue, 01/09/1944.

de centroderecha enfrentada al nacionalismo vasco, la había considerado un acto de mala fe por parte de su autor. En cuanto a la redacción de la HPV, es notoria la actitud crítica de Echegaray hacia las aportaciones de Gárate, a quien achacaba juicios categóricos basados en interpretaciones apresuradas y a menudo equivocadas.

Echegaray había empleado el término «Vasconia», cultismo erudito alejado del uso ordinario, para referirse al pueblo vasco en su conjunto en la voz correspondiente de la *Enciclopedia Espasa*. Sin embargo, pocos años después eligió el galicismo «País Vasco» en su obra oficial para Eusko-Ikaskuntza. Creemos que esto se debe a su dependencia del Estatuto General del Estado Vasco, anteproyecto de la SEV de 1931, en cuya elaboración el propio Echegaray había participado. En la conclusión del segundo capítulo de la HPV, redactado en 1935, Bonifacio redujo «Euzkadi» y «Euskaria» a la condición de términos «literarios», lo cual, de haberse publicado, habría disgustado a Gárate y al sector nacionalista de Eusko-Ikaskuntza.

Paradójicamente, los proyectos autonómicos sucesivos, más influidos por las izquierdas vascas, consolidaron a «Euzkadi» como equivalente euskérico del «País Vasco», hasta alcanzar rango oficial en el Estatuto de Autonomía aprobado por las Cortes republicanas. Es probable que, en una hipotética versión definitiva de su HPV, Bonifacio se hubiese visto obligado a modificar su oposición a la terminología sabiniana, ya que durante la Guerra Civil él mismo sería nombrado miembro de un órgano jurídico-asesor del Gobierno Provisional de «Euzkadi».

3.2. La civilización «baska» de Bernardo Estornés

Bernardo Estornés (1907-1999), el inquieto y laborioso jefe de oficinas de Eusko-Ikaskuntza, se encontraba inmerso en una empresa que colmaba el vacío que a nivel divulgativo dejaban las publicaciones más académicas de la SEV. Sin ese dinamismo sería inconcebible un proyecto gigantesco como la Enciclopedia Auñamendi y la editorial del mismo nombre (Estornés 1996). Con ayuda de la sociedad Euskaltzaleak, a principios de 1933 Estornés había creado en San Sebastián la colección editorial llamada Zabalkundea que se autodenominaba «Biblioteca de iniciación cultural baska» (SEV 1933f: 31). Contaba con un consejo editorial nominalmente formado por Ángel Irigaray, Aitzol, el padre Alzo y Barandiarán, en su mayoría miembros de la Iglesia y figuras muy próximas al PNV que buscaban influir en la dirección de la SEV.⁸⁹ Zabalkundea, a través de la editorial Beñat Idaztiak del propio Estornés y la imprenta Itzaropena de Zarautz, publicaría interesantes libros de historia y literatura vascas hasta que su labor se vio violentamente interrumpida por la Guerra Civil.

De hecho, la colección se había inaugurado con la *Historia del País Basko* del propio Estornés, perito mercantil de formación y epígono de Campión como historiador. En el prólogo, fechado el 1 de enero de 1933, el autor da a entender que la obra

⁸⁹ Por ejemplo, Ángel Irigaray, nacionalista navarro de talante liberal y laico, fue elegido vocal de Enseñanza Primaria de Eusko-Ikaskuntza para sustituir al fallecido Lizardi en junio de 1933, pero solo un año antes su candidatura había sido rechazada porque, al parecer, se le consideró «demasiado nacionalista». Biblioteca Foral de Gipuzkoa-Koldo Mitxelena Kulturunea, Fondo Julio Urquijo, Carta de Irigaray a Urquijo, 10/08/1932.

histórica se concibió en respuesta al concurso organizado por la SEV que quedó desierto en 1930 (Estornés 1933a: 5-6). El libro tiene 448 páginas, un mapa desplegable de Vasconia o Euzkadi y numerosas ilustraciones y fotografías. Lo que está fuera de duda es que su aparición debió incomodar bastante a un Echegaray que acaba de recibir el encargo de su HPV. Pese a su pretensión de ser una historia de la «civilización» vasca, el tono de la obra es muy menor, y Estornés no supo o no tuvo tiempo de aprovechar su acceso franco a la biblioteca de Eusko-Ikaskuntza, si bien el apartado bibliográfico conoció una edición separada (Estornés 1933b).

En la *Historia del País Basko*, la habitual narración cronológica de los hechos renuncia a la terminología convencional para evidenciar una diatriba moral que desemboca en puro proselitismo aranista. Estornés, basándose en Barandiarán, parte de la premisa de que «la raza baska era superior a las otras colindantes» en tiempos paleolíticos y concluye que el nacionalismo vasco, a diferencia del fascismo y nazismo condenados por las encíclicas papales, era «justo por excelencia» (Estornés 1933a: 44, 32). Pese a sus defectos, nada más publicarse, los miembros de la CEP vieron la posibilidad de solucionar expeditivamente la falta de un libro de texto. A propuesta de Barandiarán, el 26 de febrero de 1933 la CEP acordó encargar al propio Estornés un compendio de 200 páginas de su obra que debía entregar antes de tres meses, pero sin «darle una orientación política determinada», lo cual fue aprobado por la JP celebrada el mismo día (SEV 1933c: 7-8).⁹⁰

Sin embargo, la intensa labor publicística y editorial del jefe de oficinas, quien además dirigía una academia privada de enseñanza mercantil, provocó disputas con el nuevo empleado de la SEV, el secretario gestor Garmendia, por el supuesto uso que aquel hacía del nombre y recursos de Eusko-Ikaskuntza para su negocio particular.⁹¹ Además, movimientos en el seno del Comité Ejecutivo provocaron que la JP reunida en junio de 1933 retirase el encargo del libro escolar de manos de Estornés (SEV 1933d: 5).⁹² En 1934 el jefe de oficinas estuvo algunos meses de baja por enfermedad y su relación con Garmendia continuó deteriorándose hasta el punto de que en enero de 1935 un desafiante Estornés propuso al presidente Elorza cambios en la organización de su trabajo en la oficina e incluso se mostró dispuesto a reducirse el sueldo a la mitad, siempre que los secretarios gestor y general, Garmendia y Apraiz, hiciesen lo mismo.⁹³

Por si fuera poco, durante el segundo trimestre de 1935, Estornés (1935a, 1935b) publicó en la colección Zabalkundea un nuevo librito que respondía al encargo original de la CEP: *Historia baska* y su versión euskérica, *Euskal-edestia*. La traducción al euskera de Ander Arzelus es muy correcta, pero está lastrada por los neologismos que dificultan su lectura. Ambas versiones están ilustradas por Santos Echeverría. El compendio o historia «chica» de Estornés, un catecismo nacionalista, carecía de la neutra-

⁹⁰ Archivo personal de Julián Elorza. Proyecto de Acta de la Comisión de Enseñanza Primaria, 26/02/1933.

⁹¹ Archivo personal de Julián Elorza. Carta de P. Garmendia a Elorza, 16/03/1933.

⁹² Archivo personal de Julián Elorza. Carta de Á. Apraiz a Elorza, 15/06/1933.

⁹³ Archivo personal de Julián Elorza. Carta de Estornés a Elorza, 08/01/1935. En ese momento Garmendia, Apraiz y Estornés cobraban, respectivamente, 10.000, 6.000 y 4.800 pesetas anuales (SEV 1935c: 28).

lidad ideológica deseable en cualquier texto que aspirase a ser material de enseñanza, pese a detener su relato en la abolición foral, a diferencia del libro de 1933. En cualquier caso, dejaba en evidencia la incapacidad de Eusko-Ikaskuntza para satisfacer esa demanda. La hostilidad de Garmendia fue en aumento, provocando las quejas de Estornés ante el Comité Ejecutivo.⁹⁴ En el verano de 1936 la situación, agravada por las estrecheces económicas, parecía insostenible. El secretario gestor no le había advertido sobre la reunión de la CEP, en la que Estornés, al parecer, tenía pensado presentar un proyecto de manuales escolares sin gasto alguno para la SEV.⁹⁵ La Guerra Civil y el exilio pospusieron el gran proyecto de *Enciclopedia* de Beñat Idaztiak e impidieron que se realizasen libros sobre diversos temas vascos que hubiesen formado parte de la colección Zabalkundea: una nueva Geografía a cargo de Odón Apraiz, el régimen comunal según Juan Thalamás, la Historia de Labourd de Pierre Yturbide, una nueva Antropología a cargo de Aranzadi y el calendario folklórico de Barandiarán, entre otros.⁹⁶

3.3. La bandera antirrepublicana de Julio Urquijo

Las razones explícitas que un sector derechista no desdeñable de Eusko-Ikaskuntza pudo tener para postergar la *Historia del País Vasco* de Estornés las encontramos en las anotaciones que Julio Urquijo (1871-1950) hizo a su ejemplar, hoy parte de la Biblioteca Foral de Gipuzkoa (Ugarte Muñoz 2021c). El director de la *RIEV* lo consideraba un «libro lleno de errores e inexactitudes, de un autor que ni siquiera se da cuenta de cómo se plantean hoy los difíciles problemas a los que alude» (cf. Dávila 2003: 67). Además, se quejaba de las arbitrariedades ortográficas de la obra y de la confusión tendenciosa entre conceptos políticos y culturales, negaba a la *ikurrriña* sabiniana el carácter de bandera vasca, defendía la hipótesis vasco-iberista y despreciaba algunas fuentes de la obra, empezando por la *Historia vasca* del padre Estella.

Prueba del deterioro de la relación entre carlistas y nacionalistas, incluso en el seno de entidades culturales como la SEV, Urquijo, abandonando su neutralidad habitual, publicó en marzo de 1935 una serie de artículos sobre «La cuestión de la bandera» (Urquijo 1935) en *La Gaceta del Norte* a instancias de su hermano, José M.^a Urquijo, fundador del diario católico que había roto su anterior colaboración con el PNV.⁹⁷ Urquijo, entonces diputado carlista de la minoría vasco-navarra en Cortes, no pudo asistir a la JP del 6 de septiembre de 1931 en que la SEV, en respuesta a una consulta del Ayuntamiento de Durango (Bizkaia), había asegurado que, si bien

⁹⁴ Archivo histórico de Eusko Ikaskuntza. Fondo Apraiz. Cartas de Zabalkundea a Elorza y Apraiz, 29/05/1936.

⁹⁵ A lo que hay que añadir facturas atrasadas de publicaciones de Zabalkundea para la biblioteca de la SEV. Archivo histórico de Eusko Ikaskuntza. Fondo Apraiz. Carta de Zabalkundea a Apraiz, 12/06/1936.

⁹⁶ Archivo histórico de Eusko Ikaskuntza. Fondo Apraiz. Carta de Zabalkundea a Apraiz, 29/05/1936.

⁹⁷ La serie empezó a publicarse un día más tarde de lo previsto porque el gobernador civil de Bizkaia, el «radical» Marcelino Rico, prohibió la aparición del primer artículo. Archivo personal de Julián Elorza. Carta de P. Garmendia a Elorza, 02/03/1935).

no existía una bandera histórica que representase al País Vasco, la exhibición oficial de la *ikurriña* ya no podía considerarse partidista, en clara alusión al PNV.⁹⁸

Esta respuesta oficial de la SEV había sido reproducida por Estornés (1933a: 15) en su libro, pero Urquijo se mostraba disgustado de que la consulta municipal no hubiese merecido un informe de la sección de Historia de Eusko-Ikaskuntza, entonces representada por el vocal Allende-Salazar, ausente, como Urquijo, de dicha sesión. Urquijo, apoyándose en argumentos heráldicos e históricos, afirmaba que la *ikurriña* era solamente una bandera de partido. La cuestión de la bandera había resurgido a raíz de una intervención en sede parlamentaria de Telesforo Monzón, diputado del PNV, con motivo de un incidente en el Hogar Vasco de Madrid (*Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 22/02/1935: 6593-6595; Anasagasti 2006: 159-166). Urquijo estaba furioso porque Monzón, ante el Ministro de Estado lerrouxista, había podido aferrarse al acuerdo oficial de la SEV, presidida por el carlista Elorza, para reivindicar el carácter oficial de la *ikurriña* como bandera vasca.

Elorza, Garmendia y Arocena trataron de tranquilizar a Urquijo, pero este se mostraba dispuesto a abandonar Eusko-Ikaskuntza, la *RIEV* e incluso la Academia Vasca antes de ceder en su postura. Echegaray, quien estuvo presente en la aludida JP de 1931 que había aprobado la respuesta al Ayuntamiento de Durango, muy excitado y molesto con la actitud de Urquijo, también amenazó con acudir a la prensa para defenderse. El Comité Ejecutivo temió que la cuestión de la *ikurriña* provocase una escisión en el seno de Eusko-Ikaskuntza que dañase la imagen pública de la institución. Finalmente, la JP del 15 abril de 1935 celebrada en San Sebastián, a la que Echegaray no acudió por motivos de salud, consiguió eludir la cuestión, pero al día siguiente, durante la sesión correspondiente de Euskaltzaindia, Urquijo y el académico nacionalista Juan Bautista Eguskita se enzarzaron en una larga y violenta discusión.⁹⁹

En cuanto al fondo historiográfico de la cuestión, frente a los tópicos de obediencia política, Urquijo reivindicaba la labor de historiadores positivistas como Labayru y Carmelo Echegaray, cuya obra había sido despreciada por Sabino Arana. La obra historiográfica más importante de Urquijo se centró en el estudio de la documentación dieciochesca de Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, incluyendo una demostración de la ortodoxia católica de aquellos ilustrados vascos (Urquijo 1925, 1929).¹⁰⁰ Entre los jóvenes, destacaba la labor investigadora de Arocena en archivos municipales como el de Hernani, villa guipuzcoana donde residía, cuyos documentos invalidaban la visión igualitarista del pasado foral vasco. Urquijo se refería al ejemplo de Hernani, que en 1731 estaba habitada por unas 500 familias, pero donde no llegaban a 50 las personas con derecho de sufragio concejil (cf. Arocena 1934: 351).

⁹⁸ Estuvieron presentes los siguientes vocales: J. Elorza, T. Aranzadi, B. Echegaray, E. Eguren, J. M. Barandiarán, Lizardi, J. Zaragüeta, conde de Vilallonga, C. Armendáriz, padre Donostia, M. Chalbaud y Á. Apraiz (SEV 1931: 4-5).

⁹⁹ Archivo personal de Julián Elorza. Cartas de P. Garmendia a Elorza, 02/03/1935, 08/03/1935, 15/03/1935, 17/04/1935. Como es normal, el acta de la Academia Vasca no refleja dicho enfrentamiento verbal. Archivo de Euskaltzaindia. Fondo administrativo. Borrador de Acta, 16/04/1935.

¹⁰⁰ El historiador y sacerdote vascofrancés Michel Etcheverry lo animó a profundizar en los aspectos sociales y económicos de la Ilustración vasca, pero Urquijo fue fundamentalmente un filólogo. Biblioteca Foral de Gipuzkoa-Koldo Mitxelena Kulturunea, Carta de Etcheverry a Urquijo, 01/11/1925.

Urquijo también quiso destacar a Luis María Lojendio, quien había dado una lección sobre «Aspectos sociales en la historia vasca» en los cursos de verano de la SEV en 1934. El año anterior, José María Lojendio, hermano de Luis, había desarrollado el tema de la unión a Castilla de Gipuzkoa, haciendo una interpretación restrictiva de la soberanía provincial (SEV 1933e: 12, 14). El largo trabajo de cerca de cien páginas de Luis María Lojendio (1935) fue uno de los pocos ensayos teóricos publicados en la *RIEV* por Urquijo. Lojendio, miembro de una conocida familia derechista guipuzcoana vinculada a la CEDA, hacía una interpretación filosófica de la historia moderna vasca, donde el pensamiento personalista de entreguerras apenas llegaba a matizar el providencialismo religioso y el clasismo autoritario que constituían su base fundamental. Luis M.^a Lojendio tenía previsto dar una conferencia sobre «Historiografía vasca y sus orientaciones fundamentales» en los cursos de verano de la SEV (1936d), pero estos fueron interrumpidos por el golpe de Estado.

En cuanto a Urquijo, muy afectado por la revolución de octubre de 1934 y por los ataques vertidos en la primera plana del diario *Euzkadi* contra él (05/03/1935, 06/03/1935, 07/03/1935, 08/03/1935, 09/03/1935, 10/03/1935; cf. Aguirre 1936: 582), en los que se le acusaba de falta de lealtad a la República y actitud pasiva como diputado durante las Cortes Constituyentes, hemos de decir que terminó su serie de artículos sobre la *ikurriña* con unas insinuaciones mordaces a la simpatía que la figura y las ideas de Sabino Arana podían despertar en la Alemania nazi (cf. Bähr 1934).

3.4. Narraciones históricas de Fausto Arocena

Como hemos visto, los primeros autores barajados para preparar un texto de historia para un público infantil patrocinado por Eusko-Ikaskuntza habían sido Bernardo Estornés y el propio Echegaray, pero el primero fue rechazado por su orientación nacionalista y el segundo, para no retrasar más su proyecto de HPV. Finalmente, la JP de junio de 1933 encomendó la redacción de un libro de lecturas históricas a Fausto Arocena (1896-1980), vicesecretario de la SEV (1933d: 5). Arocena era autor de unas *Narraciones folklóricas* (1923) que, junto a los cuentos y leyendas de Juan Iturralde, se estimaba que podían servir de modelo para un instrumento pedagógico habitual en la enseñanza primaria. Como historiador, Arocena era un fiel seguidor de la escuela positivista de los Echegaray y Múgica, al último de los cuales había sucedido como Inspector de Archivos Municipales de Gipuzkoa, *de facto* en 1927 y *de iure* en 1932 (cf. Arocena 1926; Múgica 1925).

La relación de Arocena con Eusko-Ikaskuntza fue estrechísima desde su fundación. Primero, ejerció de jefe de oficinas hasta su nombramiento como archivero provincial, cargo que compaginó con el de vicesecretario de la SEV entre 1931 y 1934, cuando fue sustituido por Ángel Irigaray, representante navarro en la FAPE. Tras poco más de un año en el cargo, en septiembre de 1934 Irigaray había sido sustituido como vocal de Enseñanza Primaria por el capuchino padre Alzo, nuevo miembro de la JP muy vinculado a Aitzol. Arocena renunció a su cargo de vicesecretario y propuso a Irigaray para ocupar su vacante frente a otros posibles candidatos. En cualquier caso, Arocena siguió teniendo contacto diario con la actividad de la SEV, cuya

sede, al igual que la de la Inspección de Archivos, estaba en el palacio provincial.¹⁰¹ Además, Arocena fue secretario oficioso de la *RIEV* hasta su desaparición en 1936. Como Inspector provincial de archivos, fue autor en 1931 de un informe para Eusko-Ikaskuntza sobre el régimen foral histórico de Gipuzkoa (Orueta 1934: 358-369), tema que probablemente pensaba retomar en el nonato CEV de Estella.

En la JP de septiembre de 1933, Echegaray propuso que Arocena se encargase de una cátedra de Historia vasca en el instituto de segunda enseñanza de San Sebastián, pero este lo rechazó, demasiado ocupado con sus labores profesionales. En 1934 Arocena fue nombrado correspondiente de la Real Academia de la Historia, lo que denota su vinculación al sector conservador de la SEV, si bien no su adhesión política al centralismo estatal. Este nombramiento académico, como el de Serapio Múgica treinta años antes, no tuvo consecuencias prácticas inmediatas (SEV 1933g: 9, 1934b: 37). Arocena dio cuenta de los avances en la redacción del libro de lecturas en juntas sucesivas. Según carta escrita al secretario gestor Garmendia en septiembre de 1933, se trataba de una obra patriótica, pero no partidista, en la que había tratado de incorporar a todos los territorios vascos por igual. Para evitar disputas políticas, solo llegaba hasta la I Guerra Carlista. Con su habitual modestia, se mostraba insatisfecho con el resultado (Granja Pascual 1990: 174).

El texto en castellano fue revisado por Barandiarán, Múgica y Echegaray. Una vez finalizado, la JP de diciembre de 1933 decidió que pasase a manos de la CEP, para que esta resolviese si publicar el original en castellano y una posible traducción al vascuence a cargo del sacerdote Manuel Lecuona (SEV 1934a: 4). Este ya había participado en los fallidos intentos de crear un manual escolar de historia en el Seminario Conciliar de Vitoria. Un año después, en diciembre de 1934, Lecuona anunció que esperaba terminar la traducción de las *Narraciones históricas* en marzo de 1935, fecha en la que podría gestionarse la publicación de ambas versiones. En abril de ese año Lecuona, nuevo vocal de la sección de Literatura de la SEV, comunicó que la traducción estaba muy avanzada, por lo que la JP, a propuesta de Gárate, decidió interesar a Beñat Idaztiak para que publicase las narraciones euskéricas (SEV 1935a: 8, 1935d: 5-6).

Sin embargo, aquí se pierde el rastro del libro de Arocena, quizás porque Bernardo Estornés, sustituto de aquel como jefe de oficinas de Eusko-Ikaskuntza, publicó en la colección Zabalkundea varias obras que satisfacían esa demanda. Por las mismas fechas aparecieron la arriba citada *Historia Baska* bilingüe del propio Estornés y la reedición en tres volúmenes de las *Narraciones baskas* de Campión (1934-1935). En cuanto a Lecuona, Beñat Idaztiak publicó durante el primer trimestre de 1936 su influyente *Literatura oral euskérica* (Lecuona 1936), donde la antropología prehistórica de su colega Barandiarán se da la mano con una teoría reivindicadora del versolarismo, pero sin relación alguna con el encargo de Arocena. A finales de mayo de 1936 Estornés se quejó al Comité Ejecutivo de la SEV de no haber recibido comunicación oficial alguna respecto a la edición del libro de Arocena.¹⁰²

¹⁰¹ Archivo personal de Julián Elorza. Carta de Arocena a Elorza, [septiembre de 1934].

¹⁰² Archivo histórico de Eusko Ikaskuntza. Fondo Apraiz. Cartas de Zabalkundea a Elorza y Apraiz, 29/05/1936.

Una vez ocupada San Sebastián por los golpistas, Arocena fue readmitido como archivero provincial en octubre de 1936 (Buces & Querejeta 2016: 74). Sin embargo, poco después fue objeto de alguna denuncia por su supuesto filonacionalismo.¹⁰³ En cualquier caso, contó con la protección de la Diputación franquista, que lo nombraría Cronista de la Provincia de Gipuzkoa en abril de 1948, sucediendo en el cargo al difunto Múgica (Diputación de Guipúzcoa 1949: 85-86).¹⁰⁴ La posterior labor de divulgador de la historia vasca de Arocena se reflejó en valiosos libros de estructura episódica limitados al territorio guipuzcoano, cuya visión de conjunto aparece fragmentada en una erudición ajena a nuevos métodos y tendencias, lo que en realidad recuerda al proyecto de *Narraciones históricas* de Eusko-Ikaskuntza (Arocena 1952, 1961, 1964). Por su parte, Lecuona, destinado a Calahorra por motivos políticos, desarrollaría una extensa producción historiográfica, especialmente eclesiástica (Lekuona 1978-1987: vols. 4-7).

3.5. *Yakintza*: la revista nacionalista de «Aitzol»

En 1911 se había creado, bajo la influyente sombra de Carmelo Echeagaray y con la protección de la Diputación de Gipuzkoa, la revista de cultura vasca *Euskal-erriaren Alde* —la cual superó en calidad a su predecesora y rival, *Euskal-Erria*, dirigida en su última etapa por Adrián Loyarte—, pero el fallecimiento prematuro en 1931 de su director, Gregorio Múgica, vicesecretario de la SEV y amigo íntimo de Bonifacio, significó su abrupto final. En realidad, *Euskal-erriaren Alde* había surgido tras el fracaso de Carmelo Echeagaray por intentar controlar y reformar la dirección de la revista *Euskal-Erria*, órgano de un irrelevante Consistorio de Juegos Florales Euskaros de San Sebastián, creada en 1880 y desaparecida en 1918. En 1921, poco antes de que la *RIEV* pasase a ser órgano oficial de Eusko-Ikaskuntza, Múgica propuso al director y propietario de aquella fundir ambas revistas, pero el plan no cuajó.¹⁰⁵

La sociedad Euskaltzaleak (Acción Popular Vasca) valoró hacerse cargo de *Euskal-erriaren Alde*, pero finalmente optó por crear su propia revista.¹⁰⁶ A principios de 1933, libre de incómodas competencias editoriales, vio la luz el primer número de la revista *Yakintza*. Esta estaba dirigida por el presbítero José Ariztimuño «Aitzol» (1896-1936), personalidad absorbente que también ejercía con mano de hierro la se-

¹⁰³ Kutxa Fundazioa. Biblioteca Dr. Camino-Serapio Múgica. Carta sin firmar a Adrián Loyarte, 16/11/1936. Se trata de una carta sin firmar conservada en el archivo personal de Múgica, en la que Arocena, cuya caligrafía reconocemos, se defiende de las acusaciones vertidas por el dinástico donostiarra Loyarte, especialmente sangrantes ya que provenían de un ex nacionalista vasco. Arocena prolongaba así, en realidad, un enfrentamiento personal heredado de sus maestros Múgica y Echeagaray.

¹⁰⁴ Un año después sería nombrado, al igual que Bonifacio, socio supernumerario de la RSVAP, en cuyo *Boletín* participaba activamente. Archivo de la Comisión de Gipuzkoa de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Libro V de Actas de la Comisión Provincial de Guipúzcoa de la RSVAP, del 03/03/1948 al 28/11/1953, Acta del 03/11/1949.

¹⁰⁵ Biblioteca Foral de Gipuzkoa-Koldo Mitxelena Kulturunea, Fondo Julio Urquijo, Copia de la carta de C. Echeagaray a A. Campián, 11/06/1911 (correspondencia C. Echeagaray-Urquijo), Cartas de G. Múgica a Urquijo, 03/01/1921 y 14/01/1920 [i.e. 1921] y de Echeagaray a Urquijo, 22/03/1923.

¹⁰⁶ Sabino Arana Fundazioa. Archivo del Nacionalismo Vasco. Carta de Echeagaray al padre Alzo, 02/11/1932, DP-0041-02.

cretaría general de la sociedad Euskaltzaleak (Ugalde 1988). Como la propia sociedad, la revista representaba, a diferencia de sus dos antecesoras, un activismo cultural totalmente identificado con el ideario del PNV, pero abierto a los sectores y personalidades derechistas que apoyaban el autonomismo vasco. Echegaray mantenía estrecho contacto con los miembros de la sociedad Euskaltzaleak a través de la FAPE.¹⁰⁷

Sociedad y revista buscaron una relación orgánica con Eusko-Ikaskuntza, pero miembros destacados de esta, como Apraiz y el propio Bonifacio, temían que el enérgico clérigo guipuzcoano se hiciese con las riendas de la SEV (cf. Ariztimuño 1930). Solo así se entiende que la candidatura de Ariztimuño para formar parte de su JP fuese obstaculizada desde el Comité Ejecutivo una y otra vez, cometiéndose una evidente injusticia.¹⁰⁸ *Yakintza* y, más aún, el periódico *El Día* eran medios de comunicación en cuya orientación ideológica Aitzol, siempre en contacto con altas instancias políticas y eclesiásticas, ejerció una influencia determinante.¹⁰⁹ La línea editorial de ambos medios refleja una visión católica y tradicionalista de la sociedad vasca que buscaba un espacio político y sindical propio frente al auge del comunismo y el fascismo en la Europa de entreguerras (Elorza 2001: 294-299).

Entre las múltiples obras que plasman tal pensamiento cabe destacar *Una inquietud y cuatro preguntas* de José Arteche, secretario de redacción de *Yakintza* y joven promesa del nacionalismo guipuzcoano (Arteche 1934; cf. Berriochoa 2021). En cuanto a Ariztimuño, este propuso una visión idealizada del pasado medieval vasco en un emblemático ensayo político, *La democracia en Euzkadi*, publicado en Zabal-kundea, donde trataba con desprecio a la monarquía castellana, reivindicaba la actualidad del voto familiar masculino y acusaba a los Gorosábel, Echegaray y Múgica de rendirse a la «consabida petición gratuita del principio españolista» en su interpretación histórica del País Vasco (Ariztimuño 1935: 330).¹¹⁰ A diferencia de la *RIEV*, celosa de su carácter científico y especializada en temas filológicos, *Yakintza* era una revista bimensual de divulgación con secciones en euskera y castellano de ciencias sociales y humanas: literatura, teatro, pedagogía, historia, derecho, etnografía, sociología, arte y música (Berriochoa 2023).

En la sección de Historia se publicaron artículos de autores mayoritariamente nacionalistas, pero también de monárquicos como el genealogista Juan Carlos Guerra,

¹⁰⁷ Se daba la circunstancia de que la FAPE contaba con un empleado pagado por la SEV, Eustasio Arrúe, que era sobrino de Aitzol y que, como es natural, también aspiraba a elevar su estatus en la plantilla. Archivo personal de Julián Elorza. Carta de Arrúe a Elorza, 10/12/1934.

¹⁰⁸ Archivo personal de Julián Elorza. Cartas de Á. Apraiz a Elorza, 03/12/1932, [mayo de 1933], 27/08/1933.

¹⁰⁹ En mayo de 1934 Ariztimuño y su colega Pío Montoya dimitieron del Consejo de Inspiración de *El Día* con el objetivo de presionar al diario para que acentuase su triple perfil nacionalista, social y euskera. Logrado su objetivo, en junio de 1935 el Consejo de Administración volvió a encargar a Aitzol la redacción remunerada de editoriales anónimos y colaboraciones. Biblioteca Foral de Gipuzkoa-Koldo Mitxelena Kulturunea, Fondo general, Cartas de «Aitzol» a J. Lecároz y J. A. Irazusta, 21/05/1934, 31/01/1935, y Carta de I. Villar a «Aitzol», 19/06/1935.

¹¹⁰ En referencia quizás a la aún reciente polémica periodística con J. Urquijo, el libro de Aitzol fue publicado con el sobrenombre de J. de Urkina. Existe un manuscrito inacabado de Ariztimuño sobre la «Historia de las instituciones parlamentarias de Euzkadi continental», escrito hacia 1935-1936, que se conserva en la Biblioteca Foral de Gipuzkoa-Koldo Mitxelena Kulturunea.

correspondiente de la RAH y muy cercano a los Echegaray.¹¹¹ Las órdenes religiosas estaban representadas por frailes capuchinos y franciscanos como, por ejemplo, el padre Lizarralde, historiador de la antigua Universidad de Oñate, la cual, según Bonifacio, debía ser la sede del futuro centro universitario vasco (*La Gaceta del Norte* 22/04/1932). Entre las ausencias del plantel historiográfico de la revista *Yakintza* hay que señalar la del publicista vizcaíno Anacleto Ortueta, uno de los fundadores de ANV, retirado a su labor de historiador. El 22 de marzo de 1935 envió a Aitzol un texto que este no publicó, no sabemos si por falta de tiempo o por oposición ideológica, adelanto de un capítulo de su obra póstuma sobre la monarquía pamplonesa del siglo XI como cénit de la historia política vasca (Ortueta 1963: vol. 1, 82-110).¹¹²

En realidad, los artículos históricos más innovadores se publicaron en la sección de Sociología, vía de renovación del estrecho cientifismo «evenemencial». Juan Thalamás, profesor del Seminario Conciliar de Vitoria, publicó artículos luego reunidos por Zabalkundea en el libro *Aspectos de la vida profesional vasca* (1935), donde combina la sociología cristiana con la etnografía e incluso la geografía humana de Théodore Lefebvre.

El mejor artículo de historia publicado en la revista donostiarra también apareció en la sección de Sociología. Ildefonso Gurruchaga profundizó en las causas y desarrollo de las «matxinadas» del siglo XVIII en Gipuzkoa, atendiendo a unas fracturas económicas y sociales postergadas por la historiografía tradicional (Gurruchaga 1933; cf. Otazu 1986). Esta perspectiva le llevó a criticar la visión etnocentrista de algunos de sus correligionarios nacionalistas a la hora de estudiar la historia del derecho vasco (Gurruchaga 1935a, 1935c). Bonifacio había conocido a Gurruchaga en 1928 durante el homenaje que la SEV tributó a Carmelo Echegaray en Azpeitia (Gurruchaga 1928). Gratamente sorprendido por la intervención del joven teniente de alcalde, siguió con interés las aportaciones de Gurruchaga (1931) sobre la organización municipal y provincial en la Gipuzkoa medieval y la territorialización del fuero de hidalguía, que no dudó en alabar en la prensa (*La Gaceta del Norte* 28/04/1932). No sabemos qué opinión mereció a Echegaray la defensa que Gurruchaga (1935b: 481) hizo posteriormente del derecho señorial vascongado como genuino poder autónomo, frente a la dependencia excesiva de las Hermandades de villas respecto a la Corona castellana, valoración positiva de los «Parientes Mayores» opuesta a la historiografía vasca mayoritaria que consideraba un progreso democrático la unión provincial de las villas.

En cuanto a Bonifacio, la mayoría de sus artículos en la nueva revista *Yakintza* se publicaron en la sección de Derecho y derivan de trabajos y conferencias que se remontan a la época en que no estaba ocupado con la redacción de la HPV. En ellos defiende el régimen jurídico privativo del «Pueblo Vasco» frente a la legislación uniforme del Estado, desde una postura política que evidencia una aproximación al nacionalismo vasco (Echegaray 1933d, 1933e, 1934c, 1935a). En cambio, otro trabajo sobre la historia de la enseñanza euskérica se publicó en la sección de Pedagogía,

¹¹¹ Archivo de Euskaltzaindia. Fondo Juan Carlos Guerra. Correspondencia entre Guerra y Echegaray, 1922-1928.

¹¹² A. Ortueta, «Sobre la primitiva Castilla», 1935, 18 hojas, Biblioteca Foral de Gipuzkoa-Koldo Mitxelena Kulturunea.

ya que era fruto del multitudinario congreso de bilingüismo escolar organizado por Euskaltzaleak en agosto de 1931 (Echegaray 1934b). El artículo de Echegaray, junto otras aportaciones del congreso, fue reeditado (Echegaray 1935c) en el libro colectivo *Lucha de idiomas en Euzkadi y en Europa* (Varios Autores 1935), título que probablemente disgustó al siempre moderado Bonifacio, pero que en las aportaciones de Bonifacio y de Aitzol, que da nombre al libro, constituyen los inicios de una historia social de la lengua vasca.

Estas tensiones de carácter político o partidista resurgieron, por ejemplo, cuando la Agrupación de Estudiantes Vascos de Madrid comunicó a Eusko-Ikaskuntza que había organizado un certamen al que se había presentado una *Historia de la Enseñanza Vasca* que aspiraba a un premio. Solicitaron que Echegaray o algún otro experto emitiese un informe sobre el mérito de la obra (SEV 1935d: 5). En consecuencia, Bonifacio presentó un informe en julio de 1935 en el que, sin nombrar al PNV, consideraba que la citada *Historia de la Enseñanza Vasca* era excesivamente tendenciosa y favorable a dicho partido. Sin embargo, por la abundante información que el anónimo estudiante había recogido, propuso, y la SEV aceptó, que se le otorgase un premio de 100 pesetas (Echegaray 1935b). Es probable que dicho trabajo no fuese otro que el publicado en la revista *Yakintza* por Francisco Solano (1935).

La preocupación de Echegaray por la marginación jurídica, educativa y social del euskera fue un tema recurrente de sus escritos, en los que comparaba la situación de los vascongados en la España del siglo xx con la de los moriscos en la sociedad cristiana del siglo xvi. Se alineó con la tesis del PNV, por ejemplo, a raíz del polémico juicio del llamado Caso Idiáquez, cuya sentencia tuvo que ser revisada en 1934 porque un jurado que apenas conocía el castellano provocó malentendidos que habían desvirtuado la sentencia condenatoria (Echegaray 1934d).

El último acto público de Euskaltzaleak antes de la Guerra Civil fue el VII Día de la Poesía Vasca, celebrado a finales de junio de 1936. Se concibió como homenaje al director de Euskaltzaindia, Resurrección M.^a Azkue, en su villa natal de Lekeitio (Bizkaia), a donde acudieron militantes destacados del PNV como Telesforo Monzón, presidente de Euskaltzaleak desde 1934, o el admirado poeta «Lauaxeta», fusilado por los golpistas un año después.¹¹³ Echegaray se sumó a los actos como presidente de la FAPE y miembro de la Academia Vasca, corporación que aprovechó la ocasión para reunirse por última vez en sesión ordinaria hasta su refundación en 1941 (*El Noticiero Bilbaíno* 03/07/1936).

3.6. VII Congreso de Estudios Vascos

En la JP de Eusko-Ikaskuntza celebrada en Bilbao en septiembre de 1934, el vocal Gárate propuso que el VII CEV previsto para 1936 se podría dedicar monográficamente a la Historia y celebrarse en la villa navarra de Estella. El secretario general Apraiz se mostró de acuerdo y manifestó la conveniencia de que parte de los cursos

¹¹³ Por influencia de Aitzol, secretario de Euskaltzaleak, el diario donostiarra *El Día* dedicó su portada a «El VII magnífico Día de la Poesía *Euskaldun*», 30/06/1936. El presidente de Eusko-Ikaskuntza, Elorza, no pudo acudir por el fallecimiento de un hijo suyo. Archivo de Euskaltzaindia. Fondo Azkue. Carta de Elorza a Azkue, 24/06/1936.

de verano de 1935 se celebrasen en Tudela y tratasen temas de historia (SEV 1934d: 9). El temor a las disensiones políticas planeaba en el ambiente de una República gobernada por los partidos opuestos al autonomismo vasco-navarro. Sin embargo, en la JP de abril de 1935, Juan Pedro Arraiza, presidente derechista de la Diputación navarra y gran valedor de Eusko-Ikaskuntza, manifestó que la corporación provincial parecía bien dispuesta a colaborar con la SEV (1935d: 10-11).

Por otro lado, Manuel Irujo (1891-1981) anunció que para la preparación del congreso contaban con la ayuda del historiador medievalista José María Lacarra (1907-1987), miembro del Centro de Estudios Históricos dirigido por Menéndez Pidal en Madrid y socio de la SEV cuya candidatura para vocal de Historia de la JP, al igual que la del carlista Mugártegui, no había prosperado en 1932 (SEV 1932a: 7). Irujo, diputado del PNV en Cortes, y el joven Lacarra, ambos miembros de conocidas familias de juristas estellese, representaban los dos impulsos, político y universitario, respectivamente, que confluían en el proyecto. Lacarra quería dar al congreso un perfil rigurosamente científico, alejado de todo cariz popular. En su opinión, las ponencias debían limitarse a un periodo histórico determinado como la Edad Media, las cuales se discutirían en diferentes secciones y que luego se publicarían en el habitual volumen de actas. Echegaray conocía a Lacarra a través del Hogar Vasco de Madrid y en febrero de 1930 había leído en una sesión de Euskaltzaindia (1933) unas notas del joven estudiante universitario que serían publicadas en la *RIEV* (Lacarra 1930).

Los asistentes a la JP de julio de 1935 discutieron posibles temas de historia política, religiosa y artística para las diferentes secciones (SEV 1935f: 8-9). También se recuperó la idea de establecer en Pamplona un Centro de Estudios Históricos, proyecto malogrado por el enfrentamiento político nacionalista en Navarra (García-Sanz 2002). Según Lacarra —quien ya había participado cinco años atrás en las polémicas sobre el nonato Centro de Estudios Históricos de Pamplona—, las conferencias divulgativas, visitas turísticas y exposiciones en ningún caso debían mezclarse con los trabajos científicos del congreso, que debía atraer no solo a historiadores vasco-navarros, sino también a especialistas de Madrid, Zaragoza, Barcelona y Francia.

Irujo, en cambio, propuso una serie de actos de carácter simbólico que celebraban la naturaleza estatal del antiguo reino de Navarra, tales como la inauguración oficial de un monumento a César Borgia, la visita a la iglesia templaria de Torres del Río y un homenaje al príncipe Carlos de Viana. En la JP de la SEV celebrada en Tudela el 22 de septiembre se discutieron largamente todas estas cuestiones.¹¹⁴ La lucha partidista estaba perjudicando a la actividad de Eusko-Ikaskuntza en Navarra, según José Aguerre, secretario de la nueva delegación de la SEV en Pamplona.¹¹⁵ Sin embargo, gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Estella y de la Diputación provincial,

¹¹⁴ Asistieron J. Elorza, C. Armendáriz, Á. Irigaray, J. P. Arraiza, H. Baqueriza, L. Oroz, T. Aranzadi, M. Irujo, J. M. Barandiarán, J. Allende-Salazar, J. M.^a Díaz de Mendivil, B. Echegaray, Á. Apraiz y P. Garmendia (SEV 1936a: 7-9). Como es natural, también se solicitó la colaboración del vocal de la sección de Historia, pero apenas parece haber intervenido en su organización (Kutxa Fundazioa. Biblioteca Dr. Camino-Serapio Múgica. Carta de la SEV a Múgica, [31/10/1935]).

¹¹⁵ Archivo Histórico de Eusko Ikaskuntza. Carta de Aguerre a Garmendia, 19/11/1935.

tanto el CEV como las exposiciones previstas sobre las guerras civiles del siglo XIX y el libro navarro parecían bien encaminadas.¹¹⁶

Finalmente, un folleto publicado por la SEV en abril de 1936 (SEV 1936d) anunció que el VII CEV de Historia iba a celebrarse del 6 al 13 de septiembre y contar con diez secciones en las que iban a intervenir, al menos, los siguientes ponentes:

1. «Cuestiones de orígenes en la historia vasca» (José Miguel Barandiarán, Ángel Zabala, Bonifacio Echegaray).
2. «Historia eclesiástica del País Vasco y sus diócesis» (el sacerdote Eugenio Urroz, Juan Moneva).
3. «Los grandes monasterios del país» (Élie Lambert y los padres Tomás Biurrun y Germán de Iruña).
4. «Proceso histórico de la vida del euskera» (Resurrección M.^a Azkue, Gerhard Bähr, Ángel Irigaray).
5. «Navarra y sus relaciones con los demás pueblos vascos» (Pedro Aguado Bleye, Juan José Mugartegui, Ángel Apraiz).
6. «Los navegantes y pescadores vascos» (Théodore Lefebvre, Edmond Buron, Antonio de la Torre, Pedro Arellano, Ricardo Izaguirre).
7. «La vida social, económica y del trabajo en la historia vasca» (Ildefonso Guruchaga, el sacerdote Alejo Eleta).
8. «Los vascos fuera del país» (Darío Areitio, el jesuita Mauricio Iriarte).
9. «Instituciones del País Vasco» (Fausto Arocena, Florencio Amador Carrandi, Pierre Dop, Jesús Galíndez [cf. 1957: 35-46], Ricardo Apraiz).
10. «Bibliografía de las luchas civiles del siglo XIX» (José M.^a Azcona, el jesuita Francisco Apalategui, Antonio Odriozola).¹¹⁷

Por otro lado, había una serie de conferencias individuales,¹¹⁸ cuyos textos, al igual que los de las secciones, debían haberse enviado antes del 10 de julio a la SEV, pero que en su gran mayoría parecen haberse perdido.¹¹⁹ En cualquier caso, junto al habitual protagonismo de miembros de Eusko-Ikaskuntza o Euskaltzaindia y de his-

¹¹⁶ Aguerre, dirigente del PNV, presentaría su dimisión en la reunión de la delegación navarra del 6 de junio de 1936, pero no le fue admitida. Archivo Histórico de Eusko Ikaskuntza. Actas de la reunión de la JP de la Sociedad de Estudios Vascos y de la Delegación navarra de la SEV, 06/04/1936 y 06/06/1936.

¹¹⁷ Noticia de la inminente publicación del folleto y la necesidad de enviar los textos antes del 10 de julio en Oficio de Elorza y Apraiz a Azkue, 16/04/1936. Fondo Azkue. Archivo de Euskaltzaindia.

¹¹⁸ «Síntesis de la prehistoria del País Vasco» por P. Bosch, rector de la Universidad de Barcelona; «Orígenes de la evangelización del País Vasco» por J. M.^a Leizaola, vocal de la sección de Estudios Sociales de la SEV; «La riqueza artística-histórica de Navarra» por José M.^a Huarte, jefe del Archivo General de Navarra; «La partición de Sancho III» por Anacleto Ortueta, publicista; «Álava y Navarra en la historia de la unidad vasca» por Odón Apraiz, catedrático de segunda enseñanza; «Francos en Navarra» por J. M.^a Lacarra, técnico del Archivo Histórico Nacional; «Los vascos en el reino de Asturias» por C. Sánchez Albornoz, catedrático de la Universidad Central de Madrid; «Fueros municipales» por J. Moneva, profesor de la Universidad de Zaragoza.

¹¹⁹ Quizás haya que contar entre las comunicaciones del VII CEV al manuscrito de M. Etcheverry, «Un témoignage autorisé sur la décadence de Saint Jean de Luz de Ciboure au XVIII^e siècle», [s. f.], 27 hojas, inserto en un sobre dirigido al secretario gestor de la SEV, es decir, posterior a 1932, localizado hoy en la Biblioteca Foral de Gipuzkoa-Koldo Mitxelena Kulturunea.

toriadores religiosos vasco-navarros, hay que destacar la presencia de especialistas de fuera del País, gracias a la red de contactos universitarios franco-españoles de Lacarra y del Centro de Estudios Históricos.

Por ejemplo, el geógrafo francés Théodore Lefebvre, hermano del historiador Georges Lefebvre, había realizado una voluminosa y prolija tesis doctoral sobre los modos de vida en los Pirineos vascos, que él extendía hasta Bilbao. Echegaray, en el primer capítulo de su inacabada HPV, solo se interesa por este punto geológico de la tesis de Lefebvre (cf. 1933a: 7). La geografía humana francesa aportaba a la historia vasca un enfoque económico y social que, haciendo abstracción de la frontera política, hubiera podido poner en contacto a aquella con las nuevas tendencias europeas, representadas por la escuela de los *Annales*. Sin embargo, el libro de Lefebvre ni siquiera fue reseñado en revistas como la *RIEV* o *Yakintza*, a pesar de que Eusko-Ikaskuntza adquirió un ejemplar para su biblioteca. Tampoco hay rastro de la geografía humana de Lefebvre en los trabajos publicados en el *Anuario de Eusko-Folklore* del periodo, el cual carecía de sección bibliográfica. Solo la revista del Museo Vasco de Bayona publicó una breve presentación (Lefebvre 1933b).

Por tanto, la obra de Théodore Lefebvre y la escuela de los *Annales* apenas tuvieron eco en Eusko-Ikaskuntza. El geógrafo teóricamente más ambicioso de la SEV, el navarro Leoncio Urabayen, ausente del programa estellés, se desmarcó explícitamente en su obra de las lecturas innovadoras que de la geografía humana hizo Lucien Febvre, ateniéndose, como el propio Bonifacio en su HPV, a tendencias científicamente más conservadoras, en la línea de Jean Brunhes (Urabayen 1929-1932: vol. 1, 48-65). Quien más profundizó en la crítica de la obra de Lefebvre fue el historiador landés René Cuzacq desde las páginas del diario *Le Courrier de Bayonne* en abril de 1934 (Cuzacq 1936: 189-199). El profesor del liceo de Bayona tildó la tesis de simplista y demasiado generalista. Cuzacq rechazó la abstracción de la influencia de la historia, no solo política, que hacía Lefebvre en su geografía humana y la falta, a pesar de su paso por los liceos de Pau y Burdeos, de un conocimiento de primera mano del terreno estudiado, por ejemplo, cuando desconocía el valor conceptual del «valle» en la historia vasca.

Por otro lado, llama la atención que Lefebvre aparezca en la sección marítima del congreso de la SEV, cuando sus aportaciones sobre la sociedad pastoril y agrícola eran más ricas y abundantes. La presencia de Lefebvre en el programa contrasta con la ausencia de otro geógrafo pirineísta como Henri Cavaillès, profesor de la Universidad de Burdeos y más familiarizado que aquel con la cultura vasco-bearnesa (Cavaillès 1931, citado por Bonifacio en la HPV como fuente para el estudio de las face-rías). En cualquier caso, Lefebvre, instalado en la lejana Universidad de Poitiers, no volvería a tratar temas pirenaicos y falleció ejecutado en la Alemania nazi durante la II Guerra Mundial (Ginsburger 2015).

En la sección artística del programa destaca el bayonés Élie Lambert, profesor de la Universidad de Caen y autor de una tesis sobre *L'Art gothique en Espagne aux XII^e et XIII^e siècles* (1931), dedicada a su maestro Émile Mâle (cf. Goyheneche 1959). El único ponente americano hubiese sido el archivista canadiense Edmond Buron, quien había estado en San Sebastián visitando la SEV y el Archivo provincial. Afincado desde principios de siglo en París, había concluido un trabajo sobre la navegación vasca en el Atlántico norte, que iba a presentar al congreso de Estella y que

volvería a ofrecer a Urquijo, poco antes de su muerte durante la II Guerra Mundial (Buron 2025).

El Centro de Estudios Históricos de Madrid hubiera estado representado en Estella por la eminente figura de Claudio Sánchez Albornoz, exministro republicano y exrector de la Universidad Central. Sánchez Albornoz había fundado en 1924 el *Anuario de Historia del Derecho Español*, especializado en historia jurídica e institucional medieval, cuyo prestigio llegaba hasta las páginas de los *Annales*. Lacarra se ocupaba en el *Anuario* de todo lo referente al reino de Navarra. Sus ediciones de fueros municipales y otros documentos medievales, imprescindibles para la historia institucional navarra, eran fruto de su tesis doctoral defendida en 1933 y dirigida, cómo no, por el propio Sánchez Albornoz (Lacarra 1933; cf. Marín Gelabert 2007). En principio, pese a su inclinación al positivismo jurídico-político y su secundaria atención a factores económicos y sociales, el *Anuario* parecía muy atractivo para Eusko Ikaskuntza, como modelo para estudiar las culturas e instituciones forales del País. Sin embargo, el concepto unionista del medievo hispano del Centro de Estudios Históricos y del propio Sánchez Albornoz, enemigo declarado de las tesis autonomistas del fuerismo vasco-navarro, impidieron una colaboración fluida entre ambas instituciones.

Este antagonismo resulta muy llamativo en el caso del jurista e historiador oficial de la SEV, Echegaray, quien, a pesar de residir en la capital española, no tenía relación directa con el dinámico Centro de Estudios Históricos de Madrid, a diferencia de un Gregorio Balparda, otro de los grandes ausentes del programa del VII CEV, fundamentalmente opuesto a todo lo que significaba Eusko Ikaskuntza política y culturalmente. La Semana de Historia del Derecho Español, organizada por Sánchez Albornoz y sus colaboradores en primavera de 1932, tuvo entre sus participantes a Balparda (1932). Gurruchaga (1934) lo acusa, con razón, de tendencioso en su excelente reseña de dicho número del *Anuario*, en contraste con otras aportaciones más imparciales del congreso universitario como la del francés F. Olivier-Martin (1932).

En ese sentido, la SEV, muy limitada de recursos materiales y personales, fue incapaz de crear un Centro de Estudios Históricos propio, ni siquiera una revista especializada en historia o una colección documental que, más allá del carácter nacionalista y limitaciones científicas de estos proyectos, pudiera acercarse al *Anuario* de Sánchez Albornoz o a las *Fontes Hispaniae Antiquae* que Adolf Schulten, otra de las referencias de Echegaray, estaba publicando gracias al apoyo de la Universidad de Barcelona y del rector Bosch (cf. Zabala Uriarte 2007; Agirreazkuenaga 2018).¹²⁰ Por otro lado, en 1935 Espasa-Calpe había publicado el tomo correspondiente a la romanización de la *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal (cf. 1991), en el que habían participado algunos invitados al congreso como Bosch Gimpera y Aguado Bleye. No figuraba en el programa estellés el octogenario Campión, quien, prácticamente sordo y ciego, estaba ultimando la reedición de *Orígenes del pueblo euskaldún* (1928-1936), tres volúmenes de historia prerromana que, significativamente, no se

¹²⁰ Desde 1982 la refundada Eusko Ikaskuntza publica una colección de *Fuentes Documentales Medievales del País Vasco*, dirigida actualmente por la historiadora M.^a Rosa Ayerbe, que en 2024 ha alcanzado los 156 números.

encuentran entre las obras utilizadas por Echegaray en la HPV que ha llegado a nosotros (cf. Majuelo 2011: 263-271).

De haberse celebrado el VII Congreso, es muy probable que Campión lo hubiese presidido, a título honorífico. De todos modos, la perspectiva nacionalista sobre el reino de Navarra hubiese sido desarrollada por otros autores como Anacleto Ortueta. Este tenía adjudicada una conferencia sobre «La partición de Sancho III», avance de su obra póstuma, donde hace una historia *ad probationem*, con notables influencias filosóficas orteguianas y spenglerianas, como ya había hecho en sus dos libros anteriores (Ortueta 1963). A la altura del 8 de julio de 1936, a los ponentes del programa oficial había que añadir al capuchino padre Mendoza y a los archiveros Etayo y Rodríguez Herrero. El carlista Mugártegui había enviado un extenso trabajo sobre la historia de Laguardia, plaza fronteriza entre los reinos de Castilla y Navarra (cf. Mugártegui 1934). Por su parte, Antonio de la Torre, catedrático de la Universidad de Barcelona y colaborador del *Anuario de Historia del Derecho Español*, también había presentado un trabajo sobre marinos y mercaderes vascos basado en documentos del Archivo de la Corona de Aragón.¹²¹

La JP de la SEV del 15 de julio se celebró en San Sebastián y es inevitable que trataran el tema del inminente CEV, pero no se han conservado actas de la sesión. Como es de todos conocido, el golpe de Estado provocó una Guerra Civil que impidió que el congreso de Estella se celebrase en las fechas previstas de septiembre de 1936. Sin embargo, contamos con el avance del programa oficial y algunos otros detalles, los cuales arrojan un saldo hipotético y desigual de lo que el congreso de Estella hubiera podido significar. Seguramente, hubiese servido para prefigurar una comunidad científica virtual y esbozar líneas de investigación y discusión compartidas. Con todo, es improbable que la historiografía vasca, sin universidad pública y con fuerte dependencia eclesiástica, hubiese superado, inmediatamente después del VII CEV, su relativo retraso respecto a la producción de los centros de estudios franco-españoles, inmersos a su vez en un proceso de renovación.

3.7. Supervivencias paleolíticas de José Miguel Barandiarán

Sin duda, el hecho de que Echegaray apareciese en la sección de Prehistoria del programa del VII CEV, junto a Barandiarán y Ángel Zabala, se debe a que aún estaba redactando ese periodo cronológico de la HPV. El congreso hubiese valido como adelanto público del primer tomo del encargo de Eusko-Ikaskuntza. Otro de los tres ponentes de la sección prehistórica del congreso, el vizcaíno Ángel Zabala «Kondaño» (1866-1940), había sucedido al mismo Arana en la presidencia del PNV, como guardián de la ideología separatista, pero hacía tiempo que estaba retirado a su labor de historiador, publicando, por ejemplo, trabajos contra la interpretación española de la Guerra de la Convención y sus consecuencias (Zabala 1933).

Escritor de prosa plúmbea, era colaborador habitual de la nueva revista *Yakintza*, donde había publicado en 1934 un sorprendente artículo titulado «Orígenes vas-

¹²¹ Desgraciadamente, estos textos se perdieron durante la Guerra Civil. Archivo Histórico de Eusko Ikaskuntza. Fondo Apraiz. Acta de la reunión del Comité Ejecutivo de la SEV, 08/07/1936.

cos», en el que —en base a etimologías carentes de método científico y referencias trasnochadas al mito de «Aitor» y al vasco-cantabrismo— señalaba el origen prehistórico nómada y «camítico», es decir, africano de raza blanca, del pueblo vasco (Zabala 1934). Los arbitrarios paralelos toponímicos de un ciclo cultural mediterráneo que desde Etiopía llegaba hasta Vasconia aparecen desarrollados en un largo manuscrito inacabado, el cual quizás fue enviado por Zabala a la SEV con motivo del congreso de Estella.¹²² No es extraño que, en una larga nota a pie del tercer capítulo de la HPV, Bonifacio desautorice la endeblez de las ideas de Kondaño sobre prehistoria vasca, junto a las de Ortueta, otro historiador nacionalista invitado al congreso de Estella.

En realidad, el interlocutor principal de Bonifacio durante la accidentada redacción de la HPV fue el presbítero José Miguel Barandiarán (1889-1991), vocal de la sección de Antropología, Etnografía y Prehistoria de la SEV. Barandiarán, cuyo cargo de vicerrector del Seminario Conciliar de Vitoria no le ahorra disgustos de origen político, desplegaba una incesante actividad científica como director del Laboratorio de Etnología y Eusko-Folklore (Manterola & Arregi 2003). Debido a su actitud proestatutista, fue objeto de ataques personales en el diario tradicionalista *La Constancia* (19/02/1935). En cuanto a Bonifacio, su libertad intelectual se trasluce en el carácter socio-cultural de sus investigaciones, que le aproximaron —al considerar el derecho consuetudinario como ciencia etnográfica— a la labor antropológica que desarrollaban el dúo formado por el descontentadizo Aranzadi y el incansable Barandiarán. Como ya señalara Caro Baroja (Barandiarán Irizar 1989: xvi), la relación con la escuela vasca del *Anuario de Eusko-Folklore* es muy notable en las investigaciones de Echegaray (cf. 1924, 1925a, *La Gaceta del Norte* 26/03/1931).

Gracias a Barandiarán, Echegaray consiguió que le enviaran a Madrid las obras del prehistoriador Emmanuel Passemard sobre la gruta vascofrancesa de Isturits (Iz-turitze) que, junto a los trabajos de René de Saint-Périer, proporcionarían un estado de la cuestión muy completo a su HPV (cf. Dupré-Moretti 2015). En cuanto a la visión de conjunto de la península ibérica, la utilización de los principales trabajos de Obermaier y de Bosch Gimpera (2003) —cabezas visibles de las escuelas madrileña y catalana de prehistoria, respectivamente— dan muestra de la calidad que la HPV hubiera alcanzado, si el proyecto se hubiese completado.

La cualificada opinión de Barandiarán, reacto a la especulación teórica (cf. Barandiarán 1924), era muy apreciada por Bonifacio. En julio de 1935 le entregó una copia de los dos primeros capítulos de la HPV que tenía finalizados. Meses después solicitó que aquel le enviase a Menagarai los números recién publicados del *Anuario de Eusko-Folklore* correspondientes a 1933 y 1934, fuente inagotable de noticias útiles sobre sistemas de poblamiento, vida pastoril, religiosidad, etc. (Barandiarán Irizar

¹²² Á. Zabala, «Orígenes vascos», [s.d.], 424 pp., manuscrito que actualmente es parte de los fondos de la Biblioteca Foral de Gipuzkoa-Koldo Mitxelena Kulturunea. El índice contiene los siguientes capítulos y epígrafes: «Introducción», «I. Vacilaciones filosóficas, Inhabilidad de la Prehistoria, Silencio de la Historia, La Filología», «II. El euskera, Sus excelencias, Su antigüedad, Sus extranjerismos», «III. Lugares de primera ocupación vasca, Cotejo de locuciones toponímicas, Reflexiones deductivas, La cuna de la raza», «IV. Etiopía, Su lenguaje, Relieve cultural etiópico», «V. Fisonomía del etíope, Sus costumbres, Su ropa, Sus ritos funerarios, Sus supersticiones, Sus divinidades, Su política, Su expansión territorial», «VI. Iberia, Cantabria y Aquitania, Vasconia y Gasconia», «Apéndice de nombres», «Bibliografía».

1989: 233-234, 239). El último tomo del *Anuario* incluía el famoso «Cuestionario para una investigación etnográfica de la vida popular» de Barandiarán (1934a), diseñado como herramienta de trabajo comparativa para el conjunto de Euskal Herria, en cuyos apartados sobre derecho consuetudinario, sucesión familiar o ritos funerarios es muy probable que Echegaray hubiese intervenido de alguna manera. Como hemos visto, en el número de septiembre de 1934 de la revista *Yakintza*, Bonifacio había publicado un cuestionario dirigido a recabar información sobre ritos funerarios y derecho familiar de la Burunda (cf. Barandiarán 1933: 61).

Complemento diacrónico de estas encuestas etnográficas eran las exploraciones arqueológicas que Barandiarán realizó junto a otros dos miembros de la SEV, Aranzadi y Eguren, en las cuevas de Santimamiñe (Bizkaia) o Ermitia (Gipuzkoa). Estas investigaciones suponían la ruptura definitiva con la tradición anticuarria previa y el inicio de la ciencia prehistórica vasca, donde la influencia de Barandiarán no tuvo rival durante todo el siglo xx. Sus frutos en forma de publicaciones fueron algunas de las fuentes principales de Echegaray. Como colofón, en 1934 Barandiarán había publicado, en la colección editorial Zabalkundea de San Sebastián, *El hombre primitivo en el País Vasco*, y su traducción euskérica a cargo de Euskaltzaleak (Barandiarán 1934b, 1934c). Esta obra de síntesis divulgativa sobre prehistoria vasca, que en realidad llegaba hasta la romanización, junto a otros trabajos del prolífico Barandiarán, serían referente ineludible para Echegaray durante la redacción del tercer capítulo de la HPV.

En enero de 1936 Barandiarán comenzó a anotar las cuartillas sobre prehistoria vasca que Bonifacio acababa de entregar a la SEV, las cuales solo alcanzan hasta el Epipaleolítico o fase inicial del Mesolítico. Además de toda una serie de precisiones que muestran el cuidado con el que Barandiarán leyó el texto, las notas destacan por la defensa que hace de su controvertida hipótesis del indigenismo paleolítico del pueblo vasco, frente a opiniones enfrentadas, como la de Kondaño, según hemos visto, o simplemente escépticas, como la de Echegaray, lo que se compadece mejor con el conocimiento arqueológico actual (cf. Arrizabalaga & Iriarte 2011: 197-202). Barandiarán rehuía las lecturas políticas y presentistas de su hipótesis de una supervivencia étnico-cultural paleolítica, pero son el núcleo del debate que suscitó y causa del interés extraordinario que despertó en el nacionalismo vasco y, al mismo tiempo, del recelo de sus rivales ideológicos. Otras notas escritas por Barandiarán el 15 de junio de 1936, como continuación de las primeras, responden a una parte del texto de Echegaray que no ha llegado a nosotros. Barandiarán defendía la posibilidad de remontarse al menos hasta la Edad del Bronce a través del análisis etimológico del vascuence, hipótesis que correspondía desarrollar a los lingüistas comparatistas.¹²³

Tal y como hemos visto más arriba, Barandiarán continuó investigando durante el exilio y en 1953, momento en el que se decidió a regresar a España, publicó una actualización de mayor envergadura de su síntesis republicana, *El hombre prehistórico en el País Vasco* (1953), de la mano de la editorial Ekin de Buenos Aires. Con datos y materiales nuevos, se reafirmaba en su posición indigenista antropológica, pero ad-

¹²³ Fundación José Miguel de Barandiarán. Archivo personal de Barandiarán. *Observaciones y aco-taciones hechas a las cuartillas de Bonifacio de Echegaray, acerca del hombre prehistórico en el País Vasco*, 1936. Hemos incluido el texto de Barandiarán en § III.2.

mitiendo la posibilidad de la introducción de una lengua vasco-caucásica durante la Edad del Cobre peninsular, teoría no en vano promovida por Antonio Tovar, rector de la Universidad de Salamanca y uno de los artífices franquistas, junto a la RSVAP, del regreso de Barandiarán.¹²⁴

3.8. El Pueblo Vasco de José Antonio Aguirre

Como consecuencia de la invasión nazi de Francia, en agosto de 1941 José Antonio Aguirre (1904-1960) llegaba con su familia a Latinoamérica. De allí se trasladó a Nueva York, donde Manuel Ynchausti había regularizado la situación legal del *lendakari* financiando con su fortuna personal una cátedra de historia en la Universidad de Columbia. El Gobierno de los Estados Unidos presidido por Roosevelt veía con buenos ojos el proyecto, porque consideraba que, en el contexto de la II Guerra Mundial, el PNV era un agente de propaganda proestadounidense muy útil en Hispanoamérica. De hecho, Carlton Hayes, el profesor del claustro universitario que más se implicó en la creación de la cátedra, sería designado en 1942 embajador estadounidense en España, favoreciendo con su actividad la neutralidad de Franco durante la contienda (Goigana 2008).

Así, Aguirre impartió lecciones de historia de Europa occidental y de Latinoamérica en la Universidad de Columbia desde 1941 a 1946. Tras el fin de la II Guerra Mundial, el *lendakari* regresó a París para presidir la formación de un nuevo Gobierno vasco con la esperanza, desmentida por la Guerra Fría, de que la victoria de los Aliados supusiese el fin del franquismo. Entre las ocupaciones académicas de Aguirre hay que destacar la redacción de una *Historia del Pueblo Vasco* que comenzó en Nueva York, con la ayuda de Ildefonso Gurruchaga, quien había sido Fiscal Superior de Euzkadi durante la guerra civil. El *lendakari* presentó un avance en el CEV de Biarritz de 1948: «La influencia de la política internacional y la corrupción política en la desmembración vasca del siglo XIII» (Larronde 2004: 223-243).

Era una exposición ambiciosa, pero exclusivamente política, de las luchas de poder de los reinos hispanos en el contexto europeo que, de forma implícita, presentaba el caso de la Corona navarra como trasunto presentista del Gobierno de Euzkadi (Gurruchaga 1965). Echegaray se había mostrado contrario a una interpretación etnológica de las monarquías medievales, lo que le había acarreado la crítica del padre Vera Idoate (1931: 17-18, nota) en una obra muy aplaudida por Aguirre (Arbeola 1996: 238). La sección histórica del CEV de Biarritz contó con otros ponentes como Philippe Veyrin, continuador exitoso de la obra divulgativa del Museo Vasco de Bayona, quien había mitigado su hostilidad inicial hacia la actitud del PNV y el Gobierno «separatista» de Euzkadi de la primera edición de *Les basques de Labourd, de Soule et de Basse Navarre* (1943: 196), que se trocó en «autonomista» a partir de la segunda edición (1947: 196).

Por su parte, Gurruchaga presentó una comunicación sobre la «Localización de algunas ciudades vándulas, citadas por Mela y Ptolomeo» (Larronde 2004: 217-221). A partir de 1950 sus aportaciones a la historia antigua y medieval vasco-navarra se

¹²⁴ Archivo de Euskaltzaindia. Fondo Antonio Tovar. Carta de Barandiarán a Tovar, 05/08/1952.

publicarían, con una perspectiva netamente soberanista, en el nuevo *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*. Cabe destacar un artículo tardío sobre el nombre de «Bizkaya», donde las alusiones al trabajo de Echegaray sobre el tema brillan por su ausencia (Gurruchaga 1974). Este *Boletín* argentino dirigido por el sacerdote bilbaíno Gabino Garriga, residente en América desde 1913, junto a la editorial Ekin de Buenos Aires, la cual editó o reeditó interesantes obras de historia y derecho vasco que no se hubieran podido publicar en la España franquista, tomaron el testigo de Eusko-Ikaskuntza en el exilio, pero con una lectura exclusivamente nacionalista del pasado vasco, patente en los trabajos publicados por el propio Garriga contra «los adversarios de la libertad vasca» (Garriga 1944; cf. López Mendizábal 1945).

A pesar de sus responsabilidades políticas, Aguirre siguió trabajando morosamente en la *Historia del Pueblo Vasco*. Cuando la muerte lo sorprendió en 1960 tenía redactadas 640 cuartillas. La gran mayoría de ellas corresponden a la parte histórica propiamente dicha, dividida en ocho capítulos que alcanzan hasta la Edad Media.¹²⁵ El resto, 120 cuartillas, corresponden a una segunda parte jurídica sobre el «Pueblo Vasco», con mayúsculas, de la que solo escribió un capítulo: «Las constituciones vascas (aparición y desarrollo de los códigos nacionales)» (Aguirre Zabala 2002; San Miguel 2007). En nuestra opinión, Bonifacio, el jurista e historiador oficial de Eusko-Ikaskuntza, con quien Aguirre había compartido reflexiones y proyectos político-culturales, es uno de los grandes ausentes en la *Historia del Pueblo Vasco* que poco a poco se ha ido dando a conocer. Frente a las numerosas referencias a historiadores afines como Moret, Campión y Barandiarán, pero también a castellanistas como Balparda, Menéndez Pidal o el benedictino Pérez de Urbel, no hay ni rastro de los innovadores trabajos de Echegaray (Aguirre 1965-1966, 1981: vol. 2, 577-628).¹²⁶ No se menciona la voz «Vasconia» de la *Enciclopedia Espasa* que, en su brevedad, aún ofrecía un índice orientativo en tres apartados —historia, derecho e idioma—, que sin duda influyó en Aguirre. Tampoco la HPV de la SEV, ni mucho menos la historia de la Guerra Civil que el mismo *lendakari* le encargase, son aludidas, a pesar de que la *Historia del Pueblo Vasco* de Aguirre puede considerarse una realización nacionalista de los frustrados proyectos de Bonifacio.

3.9. Los vascos de Julio Caro Baroja

Julio Caro Baroja (1914-1995), a pesar de la indudable influencia intelectual que ejerció sobre él su tío, el novelista Pío Baroja, había optado por la historia y la etnografía, en lugar de la bella literatura (Caro Baroja 1972a; cf. Castilla 2003; Carreira 2007). Su famoso tío lo había puesto en contacto con Aranzadi y Barandiarán, a quienes en septiembre de 1931 acompañó en su exploración arqueológica del extremo oriental vizcaíno (Barandiarán Irizar 1989: 674-675). Recién abando-

¹²⁵ «La época prehistórica y el misterio del origen del pueblo vasco», «Los vascos y Roma», «Vascos y germanos», «Los vascos y los árabes en pugna con Carlomagno (el reino vasco independiente)», «Del reino pirenaico a la unidad nacional», «Decadencia de la dinastía pirenaica», «Fin de la dinastía pirenaica» y «Dinastías extranjeras en Euzkadi».

¹²⁶ El texto histórico completo de Aguirre está accesible en internet: <http://www.lehendakariaguirre.eu/>.

nada la adolescencia, escribió su primer artículo sobre las casas de Lesaka (Navarra) en el *Anuario de Eusko-Folklore* (Caro Baroja 1929, que en realidad no se publicó hasta 1932). Ajeno a la influencia de escuelas como la de los *Annales*, la antropología aplicada a los pueblos europeos fue la primera clave para la interpretación carobarojiana de la historia vasca (Agirreazkuenaga 1996). En los cursos de verano de la SEV de 1933 Caro Baroja disertó en Vitoria sobre las «Particularidades etnográficas de la cuenca del Bidasoa», donde estudiaba desde aspectos materiales como la arquitectura popular hasta la condición social de minorías marginadas como los agotes (Barandiarán Irizar 1989: 139-157, 202, 204).

Estos primeros trabajos, junto a un estudio de las mitológicas lamias se publicaron en el libro *Tres estudios etnográficos relativos al País Vasco* (1934), con el patrocinio del Laboratorio de Etnología y Eusko-Folklore de Barandiarán, pero el joven autor decidió destruir la mayor parte de la edición, debido a la inseguridad que le provocó el resultado. Existe un ejemplar en la Biblioteca Foral de Gipuzkoa regalado por el autor a Julio Urquijo en 1935. El apartado mitológico sería desarrollado más tarde (Caro Baroja 1941). Como miembro de una ilustre familia de intelectuales residente en Madrid y alumno del Instituto-Escuela, primero, y estudiante de la Universidad Central, luego, Caro cultivó el trato con figuras preeminentes de la cultura científica española como Ortega, Marañón, Menéndez Pidal, Gómez Moreno y Obermaier, lo que le apartaba del perfil habitual del estudioso vasco (Caro Baroja 1972b).

Con todo, la colaboración con Eusko-Ikaskuntza siguió siendo estrecha. La JP de abril de 1936, por ejemplo, aceptó algunos manuscritos de Serafín Baroja, fallecido en 1912, ofrecidos por su nieto Julio Caro.¹²⁷ El 17 de julio de 1936, durante los últimos cursos de verano de la SEV, Caro disertó en el Museo San Telmo de San Sebastián sobre la brujería, tema que ya había tratado en el *Anuario de Eusko-Folklore* (Caro Baroja 1933, si bien este número no vio la luz hasta 1935). Significativamente, su nombre, ligado aún a la escuela de etnografía vasca de Barandiarán, no aparece en el avance del programa del congreso de Historia que la SEV iba a celebrar en septiembre de 1936 en Estella, pero es muy probable que fuese a acudir como oyente, si no como ponente. Estaba ocupado con sus estudios universitarios y redactando una monografía local sobre la vida campesina navarra que no vería la luz hasta mucho más tarde (Caro Baroja 1944).

Sin embargo, la insurrección militar le obligó a permanecer en la casa de veraneo de Bera (Navarra), refugiado en intensas lecturas, mientras su domicilio e imprenta familiares de Madrid eran destruidos durante la Guerra Civil. Tras la derrota republicana, Caro pudo regresar a la capital española y concluir su licenciatura y doctorarse en Historia Antigua con premio extraordinario con la tesis *Viejos cultos y viejos ritos en el folklore de España* (1941), dirigida por José Ferrandis, uno de sus valedores. Tuvo que acudir al amparo de nuevas o renovadas instituciones culturales franquistas, como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que había suplantado al antiguo Centro de Estudios Históricos, y la Sociedad Española de Antropología, Et-

¹²⁷ Archivo Histórico de Eusko Ikaskuntza. Acta de la reunión de la JP de la Sociedad de Estudios Vascos, 06/04/1936.

nografía y Prehistoria, dirigida por un arqueólogo filonazi. En circunstancias difíciles buscó y encontró el apoyo de figuras como el carlista Urquijo, exdirector de la *RIEV* (Ugarte Muñoz 2018: 117-120). Gracias a su independencia de criterio, Caro pudo sobreponerse en gran medida a estos condicionamientos políticos, lo que no le ahorró las críticas del exilio nacionalista (Gárate 1950).

Entre sus numerosas publicaciones de la época, hay que destacar *Los pueblos del Norte de la Península Ibérica*, publicado por el CSIC en 1943, cuando el autor aún no contaba treinta años. Es una historia antropológica de la antigüedad cantábrica que continuaba la labor de Barandiarán, Bosch Gimpera e incluso la HPV de Echegaray, no solo en su aspecto puramente cronológico, sino también como eslabón de la historiografía vasca, bajo la influencia, en este caso, de la morfología cultural germánica. Basándose en la descripción geográfica de Estrabón y la teoría etnológica del ciclo cultural, este ambicioso e influyente trabajo estudia —incluyendo mapas e ilustraciones— factores económicos, sociales y religiosos de la historia antigua prerromana asociados al matriarcado, y su discutible pervivencia en algunos rasgos de la sociedad rural vasca contemporánea (Caro Baroja 1943; cf. Larrea & Pozo 2015; Lanz 2016).

Gracias a Ferrandis y otros apoyos, Caro Baroja asumió, desde 1944 hasta su dimisión en 1955, la no muy brillante dirección del Museo del Pueblo Español de Madrid (cf. Caro Baroja 1958). Pese a no acceder a la cátedra universitaria, la Universidad de Salamanca publicó en 1946, por mediación del falangista Antonio Tovar, un libro más estrictamente lingüístico en el que revisaba las relaciones históricas del vascuence con el latín, lejos de los tópicos aislacionistas en los que él mismo había incurrido antes. Otras cuestiones, como la identificación de los dialectos actuales del vascuence con los límites tribales de la Antigüedad, han sido cuestionadas posteriormente (Caro Baroja 1946a). En una nueva muestra de su extraordinaria capacidad de trabajo y de su asombrosa erudición, ese mismo año publicó *Los pueblos de España*, otro voluminoso libro que extiende su obra cantábrica de 1943 a toda la península ibérica y, que, en su tercera parte, propiamente histórica, anuncia el esquema que aplicará a su gran monografía sobre los «vascos», esta vez con minúscula, de la que hablaremos a continuación (Caro Baroja 1946b).

En 1948 pudo por fin reencontrarse con Barandiarán y enviar una comunicación a la sección lingüística del CEV de Biarritz sobre las debilidades del vasco-iberismo, teoría muy cara al tradicionalismo español (Larronde 2004: 679-687). A medida que los recelos políticos respecto a los estudios vascos se fueron mitigando durante el primer franquismo, Caro Baroja amplió su visión histórico-cultural a las Edades Media y Moderna con un libro, *Los vascos*, publicado en 1949 por una editorial vinculada a la RSVAP, en el que ya asoma una interpretación ecológica del pasado vasco y el estudio social del conflicto entre conservación y renovación (Caro Baroja 1949b). Algunos de estos últimos aspectos estaban presentes ya en trabajos anteriores (1945) y fueron desarrollados después (1957). En base a una relación iniciada en la adolescencia, Caro Baroja culminaba una síntesis de la labor histórico-etnográfica acumulada por los miembros de la SEV durante treinta años. Atento a las corrientes funcionalistas y estructuralistas del momento, actualizaba, incidiendo en aspectos socioeconómicos y psicológicos o de mentalidades, no solo la propia HPV de Echegaray, sino también otros esfuerzos contemporáneos como la producción historiográfica del exilio

americano nacionalista, volcada en el relato político de la «Nación» sin Estado frente al esencialismo franquista.

4. Nuestra edición

El texto de la *Historia del País Vasco* de Echegaray que ha llegado hasta nosotros consta de un total de 249 cuartillas mecanografiadas con algunas correcciones hechas a mano. Este conjunto se conserva en el archivo histórico de la refundada Eusko Ikaskuntza y su existencia la dio a conocer Idoia Estornés Zubizarreta (1983: 128, nota) en su excelente tesina sobre la labor cultural de la SEV; pero, a pesar de su interés, el texto nunca ha sido publicado ni estudiado con detenimiento.

El primer capítulo, la «Geografía del País Vasco» —Echegaray no puso título a los tres capítulos principales, por lo que su denominación es responsabilidad nuestra—, consta de 65 cuartillas; el segundo capítulo, que trata sobre los «Nombres del País Vasco», tiene 105 cuartillas; y el tercer capítulo, con 79 cuartillas, está incompleto, ya que no abarca toda la «Prehistoria del País Vasco». ¹²⁸ Como ya hemos visto, el primer capítulo de la HPV fue entregado por Echegaray a la SEV en diciembre de 1934, el segundo capítulo lo entregó en julio de 1935, y en diciembre de ese año entregó la única parte que ha llegado a nosotros del tercer capítulo. ¹²⁹ Por otro lado, los dos primeros capítulos de la HPV, con un total de 170 cuartillas, se conservan en el archivo personal de Barandiarán, propiedad de la Fundación José Miguel de Barandiaran, en una versión idéntica, incluso en las notas a mano, de la que guarda la SEV. Esta identidad invita a pensar que, cuando Echegaray entregó el segundo capítulo el verano de 1935, quizás también incluyó una versión corregida del primer capítulo que sustituyó a la entregada a finales de 1934. En cualquier caso, ¿cuánto más pudo avanzar Bonifacio en la redacción de la HPV durante 1936?

El 1 de julio de 1936 Echegaray, desde su lugar de descanso alavés, escribió una carta a Barandiarán, quien, al igual que el verano anterior, estaba explorando junto a Aranzadi la cueva de Urtiaga en Itziar (Gipuzkoa), donde creyó hallar la prueba de una supuesta continuidad antropológica paleolítica vasca. Según esta carta, Bonifacio aún estaba inmerso en la redacción de la parte correspondiente al Neolítico y la Edad de los Metales de la HPV, pues le agradecía al eminente sacerdote una serie de aclaraciones respecto a los pueblos prerromanos de la península ibérica y la cronología de los ciclos pastoril y agrícola en el Pirineo vasco. ¹³⁰ Bonifacio también anunciaba a Barandiarán que había propuesto a Eusko-Ikaskuntza una edición aparte del capítulo dedicado a la prehistoria. Una propuesta que tuvo que ser posterior a la JP de abril de 1936 en la que ambos, Barandiarán y Echegaray, habían coincidido. ¹³¹

¹²⁸ Archivo Histórico de Eusko Ikaskuntza. *Historia del País Vasco* de Bonifacio Echegaray, [s.d.].

¹²⁹ Fundación José Miguel de Barandiaran. Archivo personal de Barandiarán. Original del escrito titulado *Historia de Vasconia*, por Bonifacio de Echegaray, [s.d.].

¹³⁰ Fundación José Miguel de Barandiaran. Archivo personal de Barandiarán. Carta de Echegaray a Barandiarán, 10/07/1936. Hemos incluido esta carta a Barandiarán en § III.3.

¹³¹ Archivo Histórico de Eusko Ikaskuntza. Acta de la reunión de la JP de la Sociedad de Estudios Vascos, 06/04/1936.

Últimamente, según decía a Barandiarán, se le había ocurrido publicar, junto a la parte prehistórica, los dos capítulos ya redactados —descripción geográfica y nombres del País Vasco—, poniendo por título al volumen *Introducción a la Historia del País Vasco*. En consecuencia, ese es el nombre que hemos adoptado para nuestra edición del texto de Echegaray, añadiéndole un subtítulo con los tres capítulos principales del trabajo y la fecha de 1936, año en que probablemente hubiera sido concluido y publicado en circunstancias normales. Al parecer, Espasa-Calpe, con sede central en Madrid y propietaria de la famosa *Enciclopedia* del mismo nombre, era la editorial que iba a publicar la HPV de Echegaray. De hecho, venía de demostrar su interés en los estudios vascos con la publicación del primer volumen de la antología de literatura popular de Azkue (1935), obra que Bonifacio estaba utilizando como fuente etnográfica para su trabajo (cf. Caro Baroja 1935).¹³²

Como hemos visto, a causa de la Guerra Civil, Bonifacio tuvo que a suspender la redacción de la HPV y en 1937 su biblioteca de Menagarai fue trasladada en cajones a Barcelona, para evitar que fuera destruida como la de su hermano en Gernika. Sin embargo, cuando en febrero de 1939 la capital catalana fue ocupada por las tropas franquistas, los cajones se perdieron, abandonados en la delegación de Euzkadi. En sus lamentos por tamaña pérdida, Echegaray se refería al «original casi entero de un libro» que quizás no fuese la primera parte de la HPV, sino su tomo sobre derecho consuetudinario vasco, pero, en cualquier caso, da a entender que nunca concluyó el capítulo prehistórico del tomo que iba a publicar Espasa-Calpe.¹³³

Sin embargo, gracias a las copias conservadas en los archivos de Eusko Ikaskuntza y de la Fundación José Miguel de Barandiaran, podemos ofrecer la mayor parte del texto que hubiese compuesto la *Introducción a la Historia País Vasco* en 1936. Hemos transcrito las 249 cuartillas mecanografiadas con sus anotaciones manuscritas y hemos corregido los errores y descuidos, algunos de ellos debidos probablemente a su hijo Ricardo, encargado de pasar a máquina los manuscritos originales de Echegaray.¹³⁴ Por otro lado, hemos compulsado y completado todas y cada una de las abundantes citas que hace Echegaray acudiendo a las fuentes empleadas por Bonifacio, incluyendo los *Monumenta Germaniae Historica* —cuyos textos llegan a través del hispanista alemán Adolf Schulten—, lo que una vez más nos ha mostrado lo accidentado y apresurado de la redacción de la HPV.

Hemos querido reducir al mínimo nuestras observaciones a un texto que Echegaray no pretendía que fuese una investigación sino una obra de síntesis, por lo que, para no distraer la lectura del original, nos hemos limitado a completar algunas lagunas por medio del uso de corchetes y a añadir algunas notas (*nota del editor*). Las referencias bibliográficas que no fueron usadas o consignadas por el propio Bonifacio, sino que han servido de apoyo al editor para fijar mejor el texto de la HPV, aparecen señaladas con asterisco (*) en el listado final. En toda esta labor de corrección, nos han sido de gran ayuda los fragmentos del texto publicados por Echegaray en los arriba citados artículos del *Bulletin Hispanique* de Burdeos (1943) y del *BAP*

¹³² Archivo de Euskaltzaindia. Fondo Azkue. Carta de Echegaray a Azkue, 19/04/1936.

¹³³ Fundación José Miguel de Barandiaran. Archivo personal de Barandiarán. Carta de Echegaray a Barandiarán, 21/10/1940. Hemos incluido esta carta a Barandiarán en § III.6.

¹³⁴ Archivo personal de Julián Elorza. Carta de Á. Apraiz a Elorza, 06/12/1934.

de San Sebastián (1952). Sin embargo, el formato del original y el sistema de bibliografía y citas han sido adaptados a las directrices de la revista *ASJU*. También hemos corregido la ortografía y, en contados casos como los leísmos, la gramática del original, pero siempre tratando de evitar caer en anacronismos. Este último criterio hemos seguido ante las vacilantes grafías de la onomástica y toponimia históricas, ateniéndonos siempre a las fuentes secundarias citadas por Echegaray, las cuales hemos respetado en su integridad.

Por último, con el objeto de facilitar su consulta al lector, hemos reconstruido el índice y la bibliografía de la *Introducción a la Historia País Vasco* que Echegaray pensaba publicar en 1936 y que ha llegado hasta nosotros. La bibliografía más completa del propio Echegaray la presentamos como parte del estudio introductorio y esperamos sea de utilidad para futuros investigadores. Como colofón del libro hemos añadido algunos documentos pertinentes (§ III): son cartas de Bonifacio dirigidas a Serapio Múgica, José Miguel Barandiarán, el padre Miguel de Alzo y el *lendakari* José Antonio Aguirre, así como unas apostillas de Barandiarán al inédito de Echegaray. Hay que lamentar que Bonifacio no alcanzase a redactar las partes propiamente históricas de la HPV, que, sin duda, hubieran tenido un interés sobresaliente. Sin embargo, esta *Introducción* es fiel reflejo de las premisas «pre-históricas» de una importante corriente autonomista de la historiografía del País Vasco, representada entonces por Eusko-Ikaskuntza, que sobrevivió durante al franquismo y está aún vigente en la actualidad. En cualquier caso, creemos que la calidad del autor y el espíritu que lo animó merecen que la primera parte o introducción de su obra sea restaurada.

5. Bibliografía y fuentes archivísticas¹³⁵

5.1. Bibliografía general

- Agirreazkuenaga, Joseba. 1992. La tradición historiográfica vasca. Su desarrollo en el marco de las ciencias sociales. *Historia Contemporánea* 7. 257-282.
- Agirreazkuenaga, Joseba. 1996. Julio Caro Baroja (1914-1995). Investigar y escribir para sobrevivir. *Historia, Antropología y Fuentes Orales* 16. 151-164.
- Agirreazkuenaga, Joseba. 2018. Zientzia Historikoak, 1918-2018. Eusko Ikaskuntzako eta Historia saileko ekarpenak Zientzia Historikoen esparruan-Ciencias Históricas, 1918-2018. Aportación de Eusko Ikaskuntza y de su sección al ámbito de la Historia. In Juan Aguirre Sorondo (ed.), *Euskaldunon mendea 1918-2018. Eusko Ikaskuntza 100 urte-El siglo vasco. 100 años de Eusko Ikaskuntza-Le siècle basque. 100 ans d'Eusko Ikaskuntza*, 202-219, 415-426. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.

¹³⁵ Téngase en cuenta que existen reimpresiones facsímiles, que no citamos, de las siguientes revistas: *Euskal-Erria. Revista Bascongada* (Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1979), *Euskalzale. Edergarri-dun Albistaria* (San Sebastián: Sendoa, 1982), *Ibaizabal* (San Sebastián: Sendoa, 1982), *RIEV* (Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1968-1976), *Euskalerriaren Alde. Revista de Cultura Vasca* (Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1974), *Euskeria. Trabajos y Actas de la Real Academia de la Lengua Vasca* (San Sebastián: Sendoa, 1982), *Yakintza. Revista de Cultura Vasca* (Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1977).

- Agirreazkuenaga, Joseba (dir.), Agustín Gómez & Juan Antonio Morales. 1998. *Diccionario biográfico de Eusko Ikaskuntza (1918-1998)*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.
- Aguirre, José Antonio. 1936. *Entre la libertad y la revolución. 1930-1935. La verdad de un lustro en el País Vasco*. Bilbao: E. Verdes Achirica (2.ª edn., 1976).
- Aguirre, José Antonio. 1965-1966. Fin de la dinastía pirenaica. Reinado de Sancho el Fuerte. *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos* 60-63. 8-19, 61-72, 112-118, 167-182; 64. 22-36.
- Aguirre, José Antonio. 1977. *El informe del presidente Aguirre al Gobierno de la República. Sobre los hechos que determinaron el derrumbamiento del frente del Norte (1937)*. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca (2.ª edn., 1978).
- Aguirre, José Antonio. 1981. *Obras completas*, 2 vols. Donostia-San Sebastián: Sendoa (edn. de Martín Ugalde).
- Aguirre Sorondo, Juan (ed.). 2018. *Euskaldunon mendea 1918-2018. Eusko Ikaskuntza 100 urte-El siglo vasco. 100 años de Eusko Ikaskuntza-Le siècle basque. 100 ans d'Eusko Ikaskuntza*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.
- Aguirre Zabala, Iñaki. 2002. José Antonio Aguirre y Lecube. Político-historiador del pueblo vasco (1904-1960). *Notitia Vasconiae* 1. 579-606.
- Aizpuru, Mikel. 2012. *Amets baten oinordeko gara. 1936ko Euskal Unibertsitatea – Heredamos un sueño. La Universidad Vasca de 1936*. Bilbao: UPV/EHU.
- Aldasoro, Ramón María. 1946. Las guerras civiles y el concepto de la libertad en la historia contemporánea del pueblo vasco. *Euzko Deya. La voz de los vascos en América* 261. 8-13.
- Alonso Carballés, Jesús Javier. 2007. El primer exilio de los vascos, 1936-1939. *Historia Contemporánea* 35. 683-708.
- Álvarez Junco, José & Gregorio de la Fuente Monge. 2017. *El relato nacional. Historia de la historia de España*. Barcelona: Taurus.
- Anasagasti, Iñaki. 2006. *Llámame Telésforo*. Tafalla: Txalaparta.
- Anasagasti, Iñaki, Jean-Claude Larronde & Koldo San Sebastián. 2019. *Los años oscuros. El nacionalismo vasco en la posguerra (1937-1946)*. Irun: Alberdania.
- Apraiz, Ángel. 1938-1939. Notas hispánicas sobre la cultura de las peregrinaciones. *Bulletin Hispanique* 40. 241-249, 424-432; 41. 60-64.
- Apraiz, Odón. 1929. País Vasco-Navarro. In Fernando Valls Taberner (dir.), *Geografía Universal. Descripción moderna del mundo*, vol. 3, 193-252. Barcelona: Instituto Gallach.
- Arana Martija, José Antonio. 2004. *Bonifazio Etxegarai (1878-1956)*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia.
- Arana Palacios, Jesús. 1996. Pedro Arellano Sada, un bibliotecario navarro en Cataluña. *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra* 68. 191-211.
- Aranzabal, Marina & Agurtzane Azpeitia. 1998. *Zarauzko Euskal Jaiak*. Zarautz: Zarauzko Udala, Eusko Ikaskuntza.
- Aranzadi, Telesforo. 1911. *Antropología y etnología del País Vasco-Navarro*. Barcelona: Alberto Martín (2.ª edn., 1975).
- Aranzadi, Telesforo. 1929. Vascos. In *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, vol. 67, 169-173. Madrid: Espasa.
- Arbeloa, Víctor Manuel. 1996. Notas sobre el PNV y el Estatuto Vasco-Navarro. *Príncipe de Viana* 207. 225-239.
- Ariztimuño, José (Aitzol). 1930. Eusko-Ikaskuntza eta Euskaltzaleak. *BSEV* 45. 17-18.

- Ariztimuño, José (J. de Urkina). 1935. *La democracia en Euzkadi. Ensayo histórico-jurídico*. Donostia-San Sebastián: Beñat Idaztiak (2.^a edn., 1942).
- Arocena, Fausto. 1923. *Narraciones folklóricas*. San Sebastián: San Ignacio de Loyola,
- Arocena, Fausto. 1926. Don Carmelo de Echegaray y la historia del País Vasco. *Euskalerrriaren Alde. Revista de Cultura Vasca* 275. 404-418.
- Arocena, Fausto. 1929. Síntesis de la historia interna de Guipúzcoa. *Euskalerrriaren Alde. Revista de Cultura Vasca* 308. 282-303.
- Arocena, Fausto. 1934. [Recensión de J. Orueta: *Fueros y autonomía*]. *RIEV* 25(2). 349-351.
- Arocena, Fausto. 1951. [Recensión de B. Echegaray: *Los ritos funerarios en el derecho consuetudinario de Navarra*]. *BAP* 7(3). 476.
- Arocena, Fausto. 1952. *Brumas de nuestra historia*. San Sebastián: Biblioteca Vascongada de los Amigos del País.
- Arocena, Fausto. 1957. Don Bonifacio de Echegaray. In Memoriam. *BAP* 13(1). 74-77.
- Arocena, Fausto. 1961. *Nuestra pequeña historia (las instituciones, el idioma, la tierra, los hombres)*. Zarauz: Icharopena.
- Arocena, Fausto. 1964. *Guipúzcoa en la historia*. Madrid: Minotauro.
- Arrieta Alberdi, Leyre. 2021. *Al servicio de la causa vasca. Biografía de F. J. Landaburu (1907-1963)*. Madrid: Tecnos.
- Arrizabalaga, Álvaro & María José Iriarte. 2011. *Ehiztari-biltzaileak Gipuzkoako historiurrean – Los grupos de cazadores-recolectores en la prehistoria de Gipuzkoa*. Donostia-San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Arteche, José (Artetxe, José). 1934. *Una inquietud y cuatro preguntas. Unas notas dedicadas a la juventud vasca*. San Sebastián: Leizaola.
- Arteche, José. 1960. *Camino y horizonte*. Pamplona: Gómez.
- Azkue, Resurrección María. 1935-1947. *Euskalerrriaren yakintza (literatura popular del País Vasco)*, 4 vols. Madrid: Espasa Calpe (2.^a edn., 1959, 3.^a edn., 1989).
- Bähr, Gerhard. 1934. [Recensión de W. Ziesemer: *Das Land der Basken*]. *RIEV* 25(4). 724-726.
- Balparda, Gregorio. 1924-1945. *Historia crítica de Vizcaya y de sus fueros*, 3 vols, prólogo al vol. 3 de José María Areilza. Madrid: Artes de la Ilustración (2.^a edn. de Antonio Rodríguez Herrero con prólogo de Javier Ybarra, 1974).
- Balparda, Gregorio. 1932. Las Hermandades de Vizcaya y su organización provincial. *Anuario de Historia del Derecho Español* 9. 190-199.
- Barandiarán, José Miguel. 1924. Nacimiento y expansión de los fenómenos sociales. *Anuario de Eusko-Folklore* 4. 151-229.
- Barandiarán, José Miguel. 1933. De etnología vasca. *Yakintza. Revista de Cultura Vasca* 1. 61-64; 4. 306-309.
- Barandiarán, José Miguel. 1934a. Cuestionario para una investigación etnográfica de la vida popular. *Anuario de Eusko-Folklore* 14. 157-209.
- Barandiarán, José Miguel. 1934b. *El hombre primitivo en el País Vasco*. Donostia-San Sebastián: Beñat Idaztiak.
- Barandiarán, José Miguel. 1934c. *Euskalerrri'ko leen-gizona (eusko-lurretan lenengo izan ziran gizonen edesti laburra)*. Donostia-San Sebastián: Beñat Idaztiak.
- Barandiarán, José Miguel. 1953. *El hombre prehistórico en el País Vasco*. Buenos Aires: Editorial Vasca Ekin.

- Barandiarán, José Miguel. 2005. *Diario personal. Volumen I (1917-1936). Desde los primeros trabajos científicos, hasta el inicio del exilio*. Atau: Fundación José Miguel de Barandiaran.
- Barandiarán, José Miguel. 2009. *Diario personal. Volumen II (1936-1953). Durante los años de su exilio en el País Vasco Continental*. Atau: Fundación José Miguel de Barandiaran.
- Barandiarán Irizar, Luis (ed.). 1989. *Cartas a José Miguel de Barandiarán (primera etapa, 1915-1936)*, prólogo de Julio Caro Baroja. San Sebastián, Caja de Ahorros Municipal.
- Berriochoa, Pedro. 2021. *Recordando a José de Arteche. 1906-1971*. Donostia-San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.
- Berriochoa, Pedro. 2023. *Yakintza, una revista cultural donostiarra (1933-1936)*. *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián y Gipuzkoa* 56. 155-187.
- Bilbao, Jon. 1962. Bibliografía de D. Telesforo de Aranzadi. *Munibe* 14. 9-31.
- Bloch, Marc. 2020. *Apologie pour l'histoire ou Métier d'historien*. Malakoff: Dunod (1.ª edn., 1949).
- Bosch Gimpera, Pedro. 1923. [Recensión de G. Balparda: *Historia crítica de Vizcaya y de sus fueros*]. *RIEV* 14(4). 698-701.
- Bosch Gimpera, Pedro. 2003. *Etnología de la Península Ibérica*. Pamplona: Urgoiti (edn. de Jordi Cortadella; 1.ª edn., 1932).
- Boyd, Carolyn P. 2000. *Historia patria. Política, historia e identidad nacional en España, 1875-1975*. Barcelona: Pomares-Corredor.
- Buces, Javier & Elisa Querejeta. 2016. *Gipuzkoako Aldundiko langileak, 1936-Personal de la Diputación de Gipuzkoa, 1936*. Donostia-San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Buron, Edmond. 2025. *Les Basques dans l'Atlantique*. Leioa & Donostia-San Sebastián: UPV/EHU & Fundación Iura Vasconiae (edn. de Antón Ugarte Muñoz).
- Campión, Arturo. 1928-1936. *Orígenes del pueblo euskaldún: (iberos, keltas y baskos)*, 3 vols. Pamplona: Imprenta y Librería de Jesús García.
- Campión, Arturo. 1929. *Nabarra en su vida histórica*. Pamplona: Imprenta y Librería de J. García (2.ª edn. con prólogo de Emilio Majuelo, 2012).
- Campión, Arturo. 1934-1935. *Narraciones baskas*, 3 vols. Donostia-San Sebastián: Beñat Idaztiak.
- Cangas de Icaza, Javier. 1990. *Gregorio de Balparda (forja y destino de un liberal)*. Bilbao: Laida.
- Caro Baroja, Julio. 1929. Algunas notas sobre la casa en la villa de Lesaka. *Anuario de Eusko-Folklore* 9. 87-145.
- Caro Baroja, Julio. 1933. Cuatro relaciones sobre la hechicería vasca. *Anuario de Eusko-Folklore* 13. 87-145.
- Caro Baroja, Julio. 1934. *Tres estudios etnográficos relativos al País Vasco*. Madrid: Rafael Caro Raggio.
- Caro Baroja, Julio. 1935. [Recensión de R. M. Azkue: *Euskalerrriaren yakintza*]. *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria* 14. 315-317.
- Caro Baroja, Julio. 1941. *Algunos mitos españoles (ensayos de mitología popular)*. Madrid: Editora Nacional (2.ª edn., 1944, 3.ª edn., 1974).
- Caro Baroja, Julio. 1943. *Los pueblos del norte de la Península Ibérica (análisis histórico-cultural)*. Madrid: [s.n.] (2.ª edn., 1973, 3.ª edn., 1977).
- Caro Baroja, Julio. 1944. *La vida rural en Vera de Bidasoa (Navarra)*. Madrid: [s.n.] (2.ª edn., 1974).

- Caro Baroja, Julio. 1945. Observaciones generales sobre el estudio del País Vasco desde los puntos de vista lingüístico, etnográfico y antropológico. *BAP* 1(3). 225-236.
- Caro Baroja, Julio. 1946a. *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*. Salamanca: Universidad de Salamanca (2.ª edn., 1990).
- Caro Baroja, Julio. 1946b. *Los pueblos de España. Ensayo de etnología*. Barcelona: Barna (2.ª edn., 1976, 3.ª edn., 1981, 4.ª edn., 2003).
- Caro Baroja, Julio. 1949a. *Análisis de la cultura. Etnología, historia, folklore*. Barcelona: CSIC (2.ª edn., 2011).
- Caro Baroja, Julio. 1949b. *Los vascos. Etnología*. San Sebastián: Biblioteca Vascongada de los Amigos del País (2.ª edn., 1958, 3.ª edn., 1971).
- Caro Baroja, Julio. 1955. La investigación histórica y los métodos de la etnología. Morfología y funcionalismo. *Revista de Estudios Políticos* 80. 61-82.
- Caro Baroja, Julio. 1957. *Vasconiana (de historia y etnología)*. Madrid: Minotauro (2.ª edn., 1974).
- Caro Baroja, Julio. 1958. Plan de instalaciones del Museo Etnográfico y Arqueológico de Bilbao. *Munibe* 10. 115-131.
- Caro Baroja, Julio. 1972a. *Los Baroja (memorias familiares)*. Madrid: Taurus (2.ª edn., 1978, 3.ª edn., 1986, 4.ª edn., 1997).
- Caro Baroja, Julio. 1972b. *Semblanzas ideales*. Madrid: Taurus (2.ª edn., 2015).
- Carreira, Antonio. 2007. *Bibliografía de Julio Caro Baroja*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales.
- Carreras Candi, Francisco (dir.). [s.d.]. *Geografía general del País Vasco-Navarro*, 6 vols. Barcelona: Alberto Martín (2.ª edn., 1980).
- Castellano, Philippe. 2000. *Enciclopedia Espasa. Historia de una aventura editorial*. Madrid: Espasa Calpe.
- Castilla, Francisco. 2003. *El análisis social de Julio Caro Baroja. Empirismo y subjetividad*. Madrid: CSIC.
- Cavaillès, Henri. 1931. *La vie pastorale et agricole dans les Pyrénées des Gaves, de l'Adour et des Nestes. Étude de géographie humaine*. Paris: Librairie Armand Colin.
- Ceballos-Escalera, Alfonso de (dir.). 2008. *El Tribunal Supremo del Reino de España*. Madrid: Tribunal Supremo (2.ª edn., 2017).
- CEP. 1931. Terminologías vascas. *Euskal-Esnalea* 330. 108-112; 332-334. 144-149.
- Chacón, Pedro José. 2015. *Nobleza con libertad. Biografía de la derecha vasca*. Bilbao: Atxular Atea.
- Claret, Jaume. 2006. *El atroz desmoche. La destrucción de la universidad española por el franquismo, 1936-1945*. Barcelona: Crítica.
- Comas Ros, María. 1936. *Juan López de Lazarraga, secretario de los Reyes Católicos y el Monasterio de Bidaurreta en la villa de Oñate*. Barcelona: Descartes.
- Corcuera, Javier. 2001. *La patria de los vascos. Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1903)*. Madrid: Taurus (1.ª edn., 1979).
- Cuzacq, René. 1936. *Études basques*. Saint-Sever: Imprimerie J. Glize.
- Dávila, Paulí (coord.). 2003. *Enseñanza y educación en el País Vasco contemporáneo*. Donostia-San Sebastián: Erein.
- Diputación de Guipúzcoa. 1949. *Actas de las sesiones celebradas por la Comisión Gestora de la Excm. Diputación de Guipúzcoa durante el año 1948*. San Sebastián: Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa.
- Domínguez Barros, Joaquín (El Casero). 1950. Un poco de historia con motivo de la publicación del *Derecho Foral Privado* por don Bonifacio de Echegaray. *BAP* 6(4). 433-441.

- Dupré-Moretti, Eric. 2015. Emmanuel Passemard (1874-1946) brillant préhistorien et tortionnaire criminel. *Ikuska* 27. 1-40.
- Echegaray, Carmelo. 1924. *Compendio de las instituciones forales de Guipúzcoa*. San Sebastián: Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa (2.^a edn., 1984, 3.^a edn. de Lourdes Soria Sesé, 2009).
- Echegaray, Carmelo. 1925. *Carmelo de Echegaray su correspondencia epistolar con Menéndez y Pelayo*. Santander: J. Martínez.
- Echegaray, Carmelo. 1987. *Cartas a D. Serapio Múgica (1899-1925)*. San Sebastián: Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra (edn. de José Ignacio Tellechea).
- Echegaray Eizaguirre, Lázaro. 2021. *En busca de Vasconia. Vida de Bonifacio Echegaray (1878-1956)*. Bilbao: Academia Vasca de Derecho.
- Elorza, Antonio. 2001. *Un pueblo escogido. Génesis, definición y desarrollo del nacionalismo vasco*. Barcelona: Crítica.
- Estella, Bernardino de. 1931. *Historia vasca*. Bilbao: Verdes-Achirica (2.^a edn., 1977, 3.^a edn. 1979).
- Estornés, Bernardo. 1933a. *Historia del País Vasco. Historia política, organización social, cultura científica y artística, vida económica*. Zarauz: Editorial Vasca.
- Estornés, Bernardo. 1933b. *Resumen bibliográfico basko*. Donostia-San Sebastián: Beñat Idaztiak.
- Estornés, Bernardo. 1935a. *Historia baska*. Donostia-San Sebastián: Beñat Idaztiak.
- Estornés, Bernardo. 1935b. *Euskal-edestia*. Donostia-San Sebastián: Euskaltzaleak, Beñat idaztiak (traducción de Ander Arzelus).
- Estornés, Bernardo. 1996. *Memorias. Recuerdos y andanzas de casi un siglo*. Donostia-San Sebastián: Auñamendi.
- Estornés Zubizarreta, Idoia. 1983. *La Sociedad de Estudios Vascos. Aportación de Eusko-Ikaskuntza a la cultura vasca (1918-1936)*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.
- Estornés Zubizarreta, Idoia. 1990. *La construcción de una nacionalidad vasca. El autonomismo de Eusko-Ikaskuntza (1918-1931)*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.
- Estornés Zubizarreta, Idoia. 2024. Entre política y cultura. La Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza (SEV/EI), 1918-1936. In Henrike Monteagudo Romero, Ramón Villares Paz (coords.), *Saber de Nós. O Seminario de Estudos Galegos*, 497-528. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega. <https://doi.org/10.17075/snseg.2024.019>.
- Etayo, Jesús. 2004. *Navarra. Una soberanía secuestrada. Historia y periodismo (1923-1931)*. Tafalla: Txalaparta (edn. de Javier Etayo).
- Exenagusia, D. 1975. Apostilla a la carta de citra-tumba del Dr. Justo Garate a D. Bonifacio de Echegaray. *Euskera* 20. 259-261.
- Euskaltzaindia. 1926. Donostia'n, Aldundi-Jauregian, 1926'ko ilbeltza'ren 29'an. *Euskera* 7. 69-70.
- Euskaltzaindia. 1927. Zumaya'ko udaletxean, 1926'ko urrilla'ren 29'an. *Euskera* 8. 33-35.
- Euskaltzaindia. 1933. Donostia'n, Eusko-Ikaskuntzaren gela nagusian 1930'ko otsailaren 28'an. *Euskera* 14. 15.
- Euskaltzaindia. 1956. Gure illak. *Euskera* 1. 331-332.
- Euskaltzaindia. 1982a. 1955-II-25. *Euskera* 17. 49.
- Euskaltzaindia. 1982b. 1955-XI-25. *Euskera* 17. 59.
- Euzko Apaiz Talde. 1981. *Historia general de la Guerra Civil en Euskadi*, vol. 4. San Sebastián & Bilbao: Luis Haranburu & Naroki.
- Febvre, Lucien. 2021. *Combats pour l'histoire*. Malakoff: Dunod (1.^a edn., 1952).
- Fontana, Josep. 2001. *La historia de los hombres*. Barcelona: Crítica.

- Galíndez, Jesús. 1935. *Fantasia y realidad en torno a las Juntas Vascas. Conferencia pronunciada en el Hogar Vasco de Madrid, el 16 de Febrero de 1935*. Bilbao: E. Verdes Achirica.
- Galíndez, Jesús. 1945. *Los vascos en el Madrid sitiado. Memorias del Partido Nacionalista Vasco y de la delegación de Euzkadi en Madrid desde septiembre de 1936 a mayo de 1937*. Buenos Aires: Editorial Vasca Ekin (2.^a edn., 2005).
- Galíndez, Jesús. 1947. *El derecho vasco*. Buenos Aires: Editorial Vasca Ekin (2.^a edn., 2008).
- Galíndez, Jesús. 1957. *Tierra de Ayala y su fuero*. Buenos Aires: Editorial Vasca Ekin.
- Gandía, Enrique. 1943. *Orígenes prearios del pueblo vasco*. Buenos Aires: Editorial Vasca Ekin.
- Gárate, Justo. 1932. Hipótesis sobre la delimitación tribal vasca. Carta abierta a don Bonifacio Echegaray. *El Día* 06/09/1932. 1.
- Gárate, Justo. 1935. *Ensayos euskarianos*, vol. 1. Bilbao: Mayli.
- Gárate, Justo. 1936. *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*. Bilbao: Imprenta Provincial de Vizcaya.
- Gárate, Justo (Eneko Mitxelena). 1942. *Viajeros extranjeros en Vasconia*. Buenos Aires: Editorial Vasca Ekin (2.^a edn., 1988).
- Gárate, Justo. 1950. [Recensión de J. Caro Baroja: *Los vascos*]. *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos* 3. 158-165.
- Gárate, Justo. 1951. Evolución del concepto territorial de Vizcaya. *BAP* 7(4). 527-530.
- Gárate, Justo. 1953a. Los nombres de nuestra tierra. *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos* 13. 85-94.
- Gárate, Justo. 1953b. Origen y expansión de las voces Navarra y Viamonte. *Príncipe de Viana* 52-53. 407-413.
- Gárate, Justo. 1974. Aportación a la historia de la euskarología. Carta de citra-tumba a D. Bonifacio de Echegaray. *Euskera* 19. 105-115.
- Gárate, Justo. 1993. *Un crítico en las quimbambas. Autobiografía y escritos*. Bergara: Ayuntamiento (edn. de José Ángel Ascunce).
- García Cantera, Guillermo (GGC). 1950. [Recensión de B. Echegaray: *Derecho foral privado*]. *BAP* 6(4). 505-507.
- García-Sanz, Ángel. 2002. Historia a secas o también ha de hacer patria. La polémica en torno a la creación de un Centro de Estudios Históricos en Pamplona. In Carlos Forcadell, Carmen Frías, Ignacio Peiró & Pedro Víctor Rújula (coords.), *Usos públicos de la Historia comunicaciones al VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (Zaragoza, 2002)*, 123-139. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- García Venero, Maximiano. 1945. *Historia del Nacionalismo Vasco. 1793-1936*. Madrid: Editora Nacional (2.^a edn., 1968, 3.^a edn., 1969, 4.^a edn., 1979).
- Garriga, Gabino (José de Aralar). 1944. *Los adversarios de la libertad vasca desde 1794 a 1829*. Buenos Aires: Editorial Vasca Ekin.
- Garriga, Gabino. 1957. Don Bonifacio Etxegaray y Korta. *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos* 28. 25-26.
- Ginsburger, Nicolas. 2015. Géographie humaine, historiens des *Annales* et guerres mondiales: l'itinéraire heurté de Théodore Lefebvre (1889-1943). In Pascal Clerc & Marie-Claire Robic (dirs.), *Des géographes hors-les-murs ? Itinéraires dans un Monde en mouvement (1900-1940)*, 137-182. Paris: L'Harmattan.
- Goicoetxea, Ángel. 1985. *Telesforo de Aranzadi. Vida y obra*. San Sebastián: Sociedad de Ciencias Aranzadi.

- Goigana, Iñaki. 2008. José Antonio Aguirre, profesor de la Columbia University. In José Ángel Ascunce, Mónica Jato & María Luisa San Miguel (coords.), *Exilio y universidad (1936-1955). Presencias y realidades*, vol. 1, 599-644. Donostia-San Sebastián: Saturra-rán.
- Goyheneche, Eugène. 1959. L'oeuvre de M. Elie Lambert et l'histoire basque. *GH* 31. 341-349.
- Gracia, Juan. 2007. Construyendo la identidad a partir de una trayectoria imaginada del otro. Las representaciones sobre España en la historiografía vasca (1780-1890). In Varios Autores, *El País Vasco y España. Identidades, nacionalismos y Estado (siglos XIX y XX)*, 11-38. Bilbao: UPV/EHU.
- Granja Pascual, José Javier. 1990. Los intentos de creación de un texto escolar de historia por la Sociedad de Estudios Vascos. *RIEV* 35(1). 167-175.
- Granja Sainz, José Luis de la. 2007. *El oasis vasco. El nacimiento de Euskadi en la República y la Guerra Civil*. Madrid: Tecnos.
- Granja Sainz, José Luis de la. 2015. *Ángel o demonio, Sabino Arana. El patriarca del nacionalismo vasco*. Madrid: Tecnos.
- Grupo de Ciencias Naturales «Aranzadi». 1956. Memoria 1954-1955-1956. *Munibe* 8. 281-338.
- Gurruchaga, Ildefonso. 1928. Carmelo de Echegaray, su influencia en los estudios vascos. *Euskalerraren Alde. Revista de Cultura Vasca* 292. 127-135.
- Gurruchaga, Ildefonso. 1931. La hidalguía y los fueros de Guipúzcoa. *Euskalerraren Alde. Revista de Cultura Vasca* 327. 87-101.
- Gurruchaga, Ildefonso. 1933. La Machinada del año 1766 en Azpeitia. *Yakintza. Revista de Cultura Vasca* 5. 373-392 (Reed., 2016).
- Gurruchaga, Ildefonso. 1934. [Recensión del *Anuario de Historia del Derecho Español* de 1932]. *RIEV* 25(1). 195-197.
- Gurruchaga, Ildefonso. 1935a. [Recensión de J. Galíndez: *Legislación penal en Vizcaya*]. *RIEV* 26(1). 198-200.
- Gurruchaga, Ildefonso. 1935b. Notas sobre los Parientes Mayores. Treguas y composiciones de la Casa de Loyola. Documentos. *RIEV* 26(3). 481-498.
- Gurruchaga, Ildefonso. 1935c. [Recensión de J. M. Leizaola: *Contribución de los vascos a la formación y a la ciencia del derecho*]. *RIEV* 26(4). 768-771.
- Gurruchaga, Ildefonso. 1965. Un capítulo del libro de historia vasca que preparaba el Lendakari Aguirre. El reinado de Sancho el Fuerte (1194-1234). *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos* 60. 5-7.
- Gurruchaga, Ildefonso. 1974. El nombre de Bizkaya. *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos* 96. 45-47.
- Ipiña, Aritz. 2014. La depuración franquista del funcionariado de la Diputación Provincial de Bizkaia. 1937-1940. In Joseba Agirreazkuenaga (dir.), *Historia de la Diputación Foral de Bizkaia*, 513-520. Bilbao: Bizkaiko Foru Aldundia.
- Irujo, Andrés María. 1957. [Recensión de B. Echegaray: *Derecho foral privado*]. *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos* 30. 138-140.
- Irujo, Manuel. 1945. *Instituciones jurídicas vascas*. Buenos Aires: Editorial Vasca Ekin (2.ª edn., 2006).
- Irujo, Manuel. 1976-1979. *Un vasco en el Ministerio de Justicia*, 3 vols. Buenos Aires: Editorial Vasca Ekin.

- Irujo Ametzaga, Xabier. 2007. Erbesteko Eusko Jaurlaritzak Parisko Marceau kaleko egoitzan finkatutako politika kulturalako ildo nagusiak (1938-1940). In Edurne Muñoz (coord.), *José Antonio Agirre. Un proyecto cultural-Proiektu kultural bat*, 77-90. Donostia-San Sebastián: Saturraran.
- Jean-Pierre, Henri. 1944. Rapport moral. *Société des Sciences, Lettres, Arts et Études Régionales de Bayonne* 47. 30-31.
- Kintana, Jurgi. 2002. Carmelo Etxegarai Korta. Historiatik zuzenbidera (1865-1925). *Notitia Vasconiae* 1. 435-464.
- Lacarra, José María. 1930. Onomástica vasca del siglo XIII. *RIEV* 21(1). 247-254.
- Lacarra, José María. 1933. Notas para la formación de las familias de Fueros navarros. *Anuario de Historia del Derecho Español* 10. 203-272.
- Lafitte, Pierre. 1957. Bonifacio Etxegaray jaun eskualzaina. *Herria* 17/01/1957. 1.
- Landáburu, Francisco Javier. 1957. Don Bonifacio de Etxegaray. *Euzko Deya. La voz de Euzkadi* 403. 5.
- Landáburu, Francisco Javier. 1983. *Obras completas de F. Javier de Landaburu*, 5 vols. Bilbao: Idatz Ekintza.
- Lanz, Jokin. 2016. Antzinateko baskoiak. Izen eta izanaren arteko eztabaidak (xvi.-xxi. mendeak). *Sancho el Sabio* 39. 33-65.
- Larrea, Juan José & Mikel Pozo. 2015. Vasconia en la Tardoantigüedad. De la Antropología a una Historia en pedazos. *RIEV* 60(1). 42-77.
- Laronde, Jean-Claude (ed.). 2004. *VII^{ème} Congrès d'Études Basques-Eusko Ikaskuntzaren VII. Kongresua-VII Congreso de Estudios Vascos. Biarritz, 1948*, 2 vols. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.
- Lefebvre, Théodore. 1933a. *Les modes de vie dans les Pyrénées atlantiques orientales*. Paris: Librairie Armand Colin.
- Lefebvre, Théodore. 1933b. Les modes de vie dans les Pyrénées atlantiques orientales. *Bulletin du Musée Basque* 6. 490-498.
- Leizaola, Jesús María. 1937. *La frontera vasca contra moros*. Bilbao: Minerva.
- Lekuona, Manuel. 1936. *Literatura oral euskérica*. Donostia-San Sebastián: Beñat Idaztiak (2.^a edn., 1965).
- Lekuona, Manuel. 1978-1987. *Idaz-lan guztiak*, 12 vols. Tolosa: Librería Técnica de Difusión.
- Lojendio, Luis María. 1935. Aspectos sociales en la historia vasca. *RIEV* 26(1, 3). 5-43, 423-480.
- López Bausela, José Ramón. 2017. *La escuela azul de Falange Española de las JONS. Un proyecto fascista desmantelado por implosión*. Santander: Universidad de Cantabria.
- López Mendizábal, Isaac. 1945. *Breve historia del País Vasco*. Buenos Aires: Editorial Vasca Ekin.
- Majuelo, Emilio. 2011. *La idea de historia en Arturo Campión*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza (2.^a edn., 2015).
- Manterola, Ander & Gurutzi Arregi. 2003. *Vida y obra de D. José Miguel de Barandiarán. 1889-1991*. Atauñ: Fundación José Miguel de Barandiarán.
- Mañaricúa, Andrés Eliseo. 1984. *Vizcaya, siglos VIII al XI. Los orígenes del Señorío*. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína.
- Maravall, José Antonio. 2007. *Teoría del saber histórico*. Pamplona: Urgoiti (edn. de Francisco Javier Caspistegui & Ignacio Izuzquiza; 1.^a edn., 1958).

- Marín Gelabert, Miquel À. 2007. La formación de un medievalista. José María Lacarra, 1907-1940. *Jerónimo Zurita* 82. 39-98.
- Mees, Ludger (coord.). 2014. *La política como pasión. El lehendakari José Antonio Aguirre (1904-1960)*. Madrid: Tecnos.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1991. *Los españoles en la historia*. Madrid: Espasa Calpe (edn. de Diego Catalán; 1.ª edn., 1982).
- Mina, Javier. 2008. *El Ateneo Guipuzcoano. Una historia cultural de San Sebastián entre 1870 y 2005*. Donostia-San Sebastián: Txertoa (2.ª edn., 2021).
- Monreal, Gregorio. 2018. Hego Euskal Herriko lehenbiziko Estatutua. Eusko Ikaskuntza, 1931-El primer Estatuto Vasco o Vasco-Navarro. Eusko Ikaskuntza, 1931. In Juan Aguirre Sorondo (ed.), *Euskaldunon mendea 1918-2018. Eusko Ikaskuntza 100 urte-El siglo vasco. 100 años de Eusko Ikaskuntza-Le siècle basque. 100 ans d'Eusko Ikaskuntza*, 154-175, 387-399. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.
- Montero, Manuel. 1992. La invención del pasado en la tradición historiográfica vasca. *Historia Contemporánea* 7. 283-296.
- Mugártegui, Juan José. 1934. Los archivos municipal y parroquial de la Villa de Laguardia. *RIEV* 25(4). 701-706.
- Múgica, Serapio. 1925. Don Carmelo de Echegaray y la ordenación de los archivos. *Euskal-erriaren Alde. Revista de Cultura Vasca* 263. 420-425.
- Múgica Brunet, José Ignacio. 2005. *Una familia vasca. Serapio Múgica Zufiria (1854-1941)*. San Sebastián: Txertoa.
- Muñoz Lloret, Josep M. 1997. *Jaume Vicens i Vives. Una biografia intel·lectual*. Barcelona: Edicions 62.
- Muro, Koro. 2001. *Ángel de Apraiz. Biografía y bibliografía*. Vitoria-Gasteiz: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Navajas, Álvaro. 1975. *La ordenación consuetudinaria del caserío en Guipúzcoa*. San Sebastián: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones (Reimpr. facsím., 2009).
- Navajas, Álvaro. 1985. La Diputación Foral de Guipúzcoa y el Derecho Civil años 1920-30. *Cuadernos de Sección. Derecho* 2. 223-236.
- Nogaret, Joseph. 1923. *Petite histoire du pays basque français*. Bayonne: A. Foltzer (2.ª edn., 1928).
- Olivier-Martin, François. 1932. La réunion de la Basse-Navarre à la couronne de France. *Anuario de Historia del Derecho Español* 9. 249-289.
- Onaindia, Santi (ed.). 1954. *Mila euskal-olerki eder. Aldiz-urren aukeratua*. Amorebieta: Karmeldar Idaztiak (2.ª edn., 1976).
- Ormaechea, Nicolás. 1949. La Primera Academia Vasca. *Gernika. Cahiers collectifs de culture humaniste* (diciembre). 18-23.
- Ortueta, Anacleto. 1963. *Sancho el Mayor, rey de los vascos*, 2 vols. Buenos Aires: Editorial Vasca Ekin (edn. de Justo Gárate; 2.ª edn., 2002).
- Orueta, José. 1934. *Fueros y autonomía. Proceso del Estatuto Vasco*. San Sebastián: Nueva Editorial.
- Otazu, Alfonso. 1986. *El «igualitarismo» vasco. Mito y realidad*. San Sebastián: Txertoa (1.ª edn., 1973).
- Pablo, Santiago de. 1985. *Álava y la autonomía vasca durante la Segunda República*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava, Departamento de Publicaciones.

- Pablo, Santiago de. 1989. El Colegio de Abogados en el siglo xx. De la Dictadura de Primo de Rivera a la actualidad. In *El Colegio de Abogados de Álava. 150 años de historia*, 137-172. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava.
- Pablo, Santiago de. 1992a. Dictadura, República y Guerra Civil (1923-1939). In *Historia del Colegio de Abogados de Vizcaya (1838-1992)*, 195-296. Bilbao: Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya.
- Pablo, Santiago de. 1992b. Franquismo y democracia (1939-1992). In *Historia del Colegio de Abogados de Vizcaya (1838-1992)*, 297-393. Bilbao: Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya.
- Peiró Martín, Ignacio. 2006. *Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Lafuente, Modesto. 2003. *Historia general de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Discurso preliminar*. Pamplona: Urgoiti (edn. de Juan-Sisinio Pérez Garzón; 1.^a edn., 1850).
- Pujol, Enric. 2011. Ferran Soldevila i el cànon historiogràfic català contemporani. *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics* 22. 235-246.
- Riquer, Borja de. 2016. Pompeu Fabra en el seu context històric. In *Una mentalitat d'enginyer al servei d'una llengua i d'un país. Actes de la I Jornada de la Càtedra Pompeu Fabra (Barcelona, 5 i 6 de novembre del 2015)*, 41-52. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Sabino Arana Fundazioa. 2016. *Comisión Jurídica Asesora de Euskadi. 1936-1937*. [s.n.]: [s.l.].
- San Miguel, María Luisa. 2007. La historia de una Historia. José Antonio Aguirre Lekube. In Edurne Muñoz (coord.), *José Antonio Aguirre. Un proyecto cultural-Proiektu kultural bat*, 91-118. Donostia-San Sebastián: Saturrarán.
- Sánchez Alborno, Claudio. 1929. Divisiones tribales y administrativas del solar del Reino de Asturias en la época romana. *Boletín de la Real Academia de la Historia* 95. 315-395.
- Sánchez Alborno, Claudio. 1975. *Vascos y navarros en su primera historia*. Madrid: Ediciones del Centro (2.^a edn., 1976).
- Sebastián, Lorenzo. 1994. *Entre el deseo y la realidad. La gestión del Departamento de Cultura del Gobierno Provisional de Euzkadi (1936-1937)*. Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública.
- Sebastián, Lorenzo. 2012. Una aproximación a la propaganda durante la Guerra Civil. Los folletos editados por el Gobierno Provisional del País Vasco (1936-1937). *Vasconia* 38. 839-866.
- SEV. 1920. II Congreso de Estudios Vascos. Recopilación de los trabajos de dicha Asamblea celebrada en Pamplona del 18 al 25 de Julio de 1920. San Sebastián: Editorial y Prensa.
- SEV. 1931. Sesión de la JP del día 6 de setiembre de 1931. *BSEV* 52. 3-7.
- SEV. 1932a. Sesión de la JP del día 29 de junio de 1932. *BSEV* 55. 3-9.
- SEV. 1932b. Sesión de la JP del día 11 de setiembre de 1932. *BSEV* 56. 3-7.
- SEV. 1933a. *1930-1932. Memoria de la Sociedad*. San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos.
- SEV. 1933b. Sesión de la JP del día 20 de diciembre de 1932. *BSEV* 57. 3-17.
- SEV. 1933c. Sesión de la JP del día 26 de febrero de 1933. *BSEV* 58. 3-11.
- SEV. 1933d. Sesión de la JP del día 29 de junio de 1933. *BSEV* 59. 3-11.

- SEV. 1933e. Crónica de los Cursos de Verano de 1933. *BSEV* 59. 12-20.
- SEV. 1933f. Naskaldia. *BSEV* 59. 28-40.
- SEV. 1933g. Sesión de la JP del día 10 de setiembre de 1933. *BSEV* 60. 3-11.
- SEV. 1934a. Sesión de la JP del día 21 de diciembre de 1933. *BSEV* 61. 3-12.
- SEV. 1934b. Naskaldia. *BSEV* 62. 32-47.
- SEV. 1934c. Sesión de la JP del día 28 de junio de 1934. *BSEV* 63. 3-13.
- SEV. 1934d. Sesión de la JP del día 16 de setiembre de 1934. *BSEV* 64. 3-11.
- SEV. 1935a. Sesión de la JP del día 21 de diciembre de 1934. *BSEV* 65. 3-13.
- SEV. 1935b. Junta de Euskel-Bazkunen Alkartasuna. *BSEV* 65. 14-16.
- SEV. 1935c. Detalle de Ingresos y Gastos y Cálculo de valoración de material. *BSEV* 65. 24-29.
- SEV. 1935d. Sesión de la JP del día 15 de abril de 1935. *BSEV* 66. 3-13.
- SEV. 1935e. Los Cursos de Verano de 1935. Crónica de los Actos en San Sebastián. *BSEV* 67. 8-17.
- SEV. 1935f. Sesión de la JP del día 14 de julio de 1935. *BSEV* 68. 3-9.
- SEV. 1936a. Sesión de la JP del día 22 de setiembre de 1935. *BSEV* 69. 3-10.
- SEV. 1936b. Balance de situación de Tesorería. *BSEV* 69. 20-21.
- SEV. 1936c. Detalle de Ingresos y Gastos y Cálculo de valoración de material. *BSEV* 69. 28-29.
- SEV. 1936d. *Cursos de verano (año x) y VII Congreso de Estudios Vascos sobre Estudios Históricos. 1936 (de 15 de julio en San Sebastián a 13 de setiembre en Estella)*. [S.l.]: [s.n.].
- Solano, Francisco. 1935. La lucha por la enseñanza nacional. *Yakintza. Revista de Cultura Vasca* 15. 197-210.
- Thalamás, Juan. 1935. *Aspectos de la vida profesional vasca. El campesino, el pescador, el obrero*. Donostia-San Sebastián: Beñat idaztiak.
- Ugalde, Martín. 1988. Biografía de Aitzol. In José Ariztimuño «Aitzol», *Obras Completas-Idazlan guztiak*, vol. 1, 19-105. Donostia-San Sebastián: Erein.
- Ugarte Muñoz, Antón. 2016. The relaunching of Euskaltzaindia (1937-1941). From the Ministry of National Education's omission to the Board of Culture of Bizkaia's imposition. *Bidebarrieta* 26. 165-184.
- Ugarte Muñoz, Antón. 2018. *Gerraosteko Euskaltzaindiaren historia kulturala (1936-1954)*. Bilbao: Euskaltzaindia, UPV/EHU.
- Ugarte Muñoz, Antón. 2019. Cultura vasca y regionalismo franquista. Julio Urquijo y los estudios vascos en la posguerra. *Cercles* 22. 163-192. <https://doi.org/10.1344/cercles2019.22.1006>.
- Ugarte Muñoz, Antón. 2021a. Echegaray Corta, Bonifacio. In Juan Madariaga (dir.), *Notitia Vasconiae. Diccionario de historiadores, juristas y pensadores políticos de Vasconia*, vol. 3, 311-315. Donostia-San Sebastián: Fundación Iura Vasconiae; Madrid: Marcial Pons.
- Ugarte Muñoz, Antón. 2021b. Echegaray Corta, Carmelo. In Juan Madariaga (dir.), *Notitia Vasconiae. Diccionario de historiadores, juristas y pensadores políticos de Vasconia*, vol. 3, 315-319. Donostia-San Sebastián: Fundación Iura Vasconiae; Madrid: Marcial Pons.
- Ugarte Muñoz, Antón. 2021c. Urquijo Ibarra, Julio. In Juan Madariaga (dir.), *Notitia Vasconiae. Diccionario de historiadores, juristas y pensadores políticos de Vasconia*, vol. 3, 240-243. Donostia-San Sebastián: Fundación Iura Vasconiae; Madrid: Marcial Pons.
- Urabayen, Leoncio. 1929-1932. *Geografía humana de Navarra. La vivienda*, 2 vols. Pamplona: Aramburu; Madrid: Espasa Calpe.

- Urquijo, Julio. 1925. *Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia*. San Sebastián: Imprenta de Martín y Mena (2.^a edn. de José Ignacio Tellechea, 1997).
- Urquijo, Julio. 1929. *Los Amigos del País: (según cartas y otros documentos inéditos del XVIII)*. San Sebastián: Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa.
- Urquijo, Julio. 1935. La cuestión de la bandera. *LGN* 03/03/1935. 1; 05/03/1935. 1; 06/03/1935. 1; 07/03/1935. 1; 08/03/1935. 1.
- Varios Autores. 1935. *Lucha de idiomas en Euzkadi y en Europa*. Donostia-San Sebastián: Euskaltzaleak (2.^a edn., 1986).
- Varios Autores. 2019. *La Guerra Civil en el alto Nervión*. Amurrio: Aztarna.
- Vera Idoate, Gregorio. 1931. *Navarra y las Cruzadas. Ensayo histórico... de las principales expediciones religioso-militares de Navarra desde fines del siglo VIII hasta mediados del XIV*. Pamplona: Aramburu.
- Veyrin, Philippe. 1943. *Les basques de Labourd, de Soule et de Basse Navarre. Leur histoire et leurs traditions*. Bayonne: Musée Basque (2.^a edn., 1947, 3.^a edn., 1955, 4.^a edn., 1975, 5.^a edn., 2012).
- Vicario Peña, Nicolás. 2000. *Fiat lux. Monografía sobre Tributación Comparada de Vasconia y de otras provincias españolas*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia (edn. de Eduardo Alonso Olea).
- Vilar, Pierre. 1997. *Pensar históricamente. Reflexiones y recuerdos*. Barcelona: Crítica (edn. de Rosa Congost; 1.^a edn., 1995).
- Zabala, Ángel. 1933. Historia política de Bizkaya. 1808-1932. *Yakintza. Revista de Cultura Vasca* 2. 105-117.
- Zabala, Ángel. 1934. Orígenes vascos. *Yakintza. Revista de Cultura Vasca* 11. 381-391.
- Zabala Allende, Federico. 2006. *El Gobierno de Euzkadi y su labor legislativa. 1936-37*. Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública (1.^a edn., 1986).
- Zabala Uriarte, Aingeru. 2007. Los trabajos de Historia en la RIEV. *RIEV. Cuadernos* 1. 219-232.
- Zabaltza, Xabier. 1997. El significado oculto de la palabra Euzkadi. *FLV* 74. 77-84.
- Zabaltza, Xabier. 2020. Los nombres de Vasconia y de las provincias vascas. *FLV* 130. 533-562. <https://doi.org/10.35462/flv.130.7>.

5.2. Bibliografía de Bonifacio Echegaray

5.2.1. Monografías y colaboraciones en revistas

- & Ramón Inzagaray. 1893. Bi choriyak. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 28. 344.
- 1893a. Baserrijan. *Eskal-bestak-Fêtes basques. Concours de poésie basque à Ustaritz*, 3. Bayona: Imp. Lespès soeurs (Reed. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 29. 343, 1893; *California'ko Eskual Herria. Berriketari Eskualduna Agertzen Dena Larumbate Guziez* 37. 4, 1896; *Eskualduna. Journal Basque-Français Hebdomadaire* 725. 4, 1901; 2021a).
- 1893b. Malko bat. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 29. 432 (Reed. 2021a).
- 1893c. Euskal-Erriko semea eta Ama Birjiña. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 29. 524-526.
- 1893d. Irakurgai chiki bat. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 29. 509-510.
- 1894a. Chori gaisoa. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 30. 207 (Reed. *La Baskonia. Revista Ilustrada* 523. 306, 1908; *Baserritarra. Probinziako Ganaduen Terramako Albistaria* 127, 2, 1909; 2021a).

- 1894b. Euskal Erria, bere oitura, usantza eta libertade zarrak. *Fêtes basques de Saint-Jean-de-Luz. Août 1894*. Bayona: [s.n.] (Reed. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 31. 207-212, 1894).
- 1894c. Jakindurian. *La Vasconia. Revista Ilustrada* 22. 262.
- 1895a. Beti, beti, euskaldun. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 32. 281-282 (Reed. *California'ko Eskual Herria. Berriketari Eskualduna Agertzen Dena Larumbate Guziez* 32. 4, 1896; *Euskalzale. Edergarridun Albistaria* 29. 229, 1898; *Bertsolariya* 1. 187, 1932; *La Baskonia. Revista Decenal Ilustrada* 1668. 10, 1943; Santi Onaindia (ed.).1954. *Mila euskal-olerki eder aldiz-urren aukeratua*, 386. Amorebieta: Karmeldar Idaztiak [2.^a edn., 1976]; 2021a).
- 1895b. Su ondoan. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 32. 298-300 (Reed. 2021a).
- 1895c. Euskaldun deserritu baten penak. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 33. 125-126 (Reed. 2021a).
- 1895d. Arritokieta. Recuerdos de Zumaya. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 33. 244-248.
- 1895e. Intza. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 33. 396-397.
- 1895f. Gabon. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 33. 534-539 (Reed. 2021a).
- 1896a. Abade-chakurra. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 34. 42-44 (Reed. 1900a).
- 1896b. Birjiña Mariya eta euskalduna. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 34. 75-76.
- 1896c. Cuentos bascos. Anton Miseri. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 34. 234-238 (Reed. 2021a).
- 1896d. En justa defensa. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 35. 272-273.
- 1896e. Madalen Larraldekoaren azken itzak. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 35. 348.
- 1897a. Un bienaventurado. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 36. 336-338.
- 1897b. Cuadros euskaros. La sidra. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 36. 364-366 (Reed. *La Vasconia. Revista Ilustrada* 180. 432, 1898; 1900a).
- 1897c. 21 de julio. *Euskalduna. Periódico Fuerista* 49. 382-383.
- 1897d. ¡Lore maitia! *Euskalzale. Astean Asteango Albistaria* 45. 356 (Reed. *La Baskonia. Revista Ilustrada* 554. 210, 1909; Santi Onaindia [ed.]. 1954. *Mila euskal-olerki eder aldiz-urren aukeratua*, 386-387. Amorebieta: Karmeldar Idaztiak [2.^a edn., 1976]; 2021a).
- 1898a. Músicos célebres. Wagner. *El Colegial* 1. 7.
- 1898b. Providencia. *El Colegial* 1. 14.
- 1898c. Músicos célebres. Mozart. *El Colegial* 1. 46, 82.
- 1898d. Carta abierta. Sr. D. Enrique Sá del Rey. *El Colegial* 1. 57.
- 1898e. El tío indiano. *El Colegial* 1. 69.
- 1898f. La cruz. *El Colegial* 1. 123.
- 1898g. La Semana Santa y la música. *El Colegial* 1. 126.
- 1898h. Vandalismo moderno. *El Colegial* 1. 140.
- 1898i. Cantos populares. *El Colegial* 1. 171.
- 1898j. San Fernando. *El Colegial* 1. 181.
- 1898k. Del norte. De Zumaya. *El Colegial* 1. 211.
- 1898l. Música fúnebre. *El Colegial* 1. 242.
- 1898m. Un ángel más. *El Colegial* 1. 266 (Reed. *El Noticiero Bilbaino. Diario Imparcial* 07/08/1899. 1; 1900a; 2021a).
- 1898n. Crónica. *El Colegial* 1. 271.
- 1898ñ. Crónica musical. *El Colegial* 1. 281.
- 1898o. La fiesta del hogar. *El Colegial* 1. 285.

- 1899a. Teatro (reseña). *El Colegial* 2. Cubierta.
- 1899b. La cuestión de hoy. *El Colegial* 2. 1.
- 1899c. En Madrid (impresiones musicales). *El Colegial* 2. 7.
- 1899d. Pan y toros. *El Colegial* 2. 21.
- 1899e. La *Walkiria*. *El Colegial* 2. 31.
- 1899f. Un libro. *El Colegial* 2. 46.
- 1899g. Flor de un día. *El Colegial* 2. 53.
- 1899h. Algorta (apuntes descriptivos). *El Colegial* 2. 56.
- 1899i. Reacción y progreso. *El Colegial* 2. 73.
- 1899j. La peña de Urduliz. *El Colegial* 2. 78.
- 1899k. Zumaya. *El Colegial* 2. 90 (Reed. 1900a).
- 1899l. Crónica musical. *El Colegial* 2. 94.
- 1899m. Bienaventurados los que lloran. *El Colegial* 2. 97.
- 1899n. Del Escorial a la Granja. *El Colegial* 2. 116.
- 1899ñ. El arte de Wagner. *El Colegial* 2. 128, 141.
- 1899o. Músicos célebres. Weber. *El Colegial* 2. 131.
- 1899p. San Agustín y el siglo XIX. *El Colegial* 2. 146.
- 1899q. La feria. Cuadro de costumbres vascongadas. In *Juegos florales. Trabajos que obtuvieron premio en los celebrados por el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Vitoria el día 8 de agosto de 1899*, 345-372. Vitoria: Imprenta Provincial de Alava.
- 1900a. *Cuadros*. Bilbao: Andrés P. Cardenal (Reed. 1968).
- 1900b. Madrid-Escorial (croniquillas). *El Colegial* 3. Cubierta, 48, 96, 165.
- 1900c. Idilio. *El Colegial* 3. 6.
- 1900d. Tristitia rerum. *El Colegial* 3. 19 (Reed. 1900a; 2021a).
- 1900e. Importancia social del comercio. *El Colegial* 3. 25.
- 1900f. ¡Pobres estudiantes! *El Colegial* 3. 31.
- 1900g. Fuera de programa. *El Colegial* 3. 42.
- 1900h. Chiste añejo (poesía). *El Colegial* 3. 51.
- 1900i. Cuatro días en El Escorial. *El Colegial* 3. 54.
- 1900j. Marichu (fragmento). *El Colegial* 3. 65.
- 1900k. Escenas de feria. *El Colegial* 3. 82.
- 1900l. A las puertas de Madrid. Una hoja de mi diario, *El Colegial* 3. 88.
- 1900m. Desilusión. *El Colegial* 3. 90.
- 1900n. Pacificador. *El Colegial* 3. 91.
- 1900ñ. A propósito de un libro. *El Colegial* 3. 101.
- 1900o. Del arroyo. *El Colegial* 3. 115.
- 1900p. Hasta Goya. *El Colegial* 3. 129.
- 1900q. San Agustín. *El Colegial* 3. 135.
- 1900r. El precursor del Doctor Angélico. *El Colegial* 3. 157.
- 1900s. Carta abierta a los Redactores de *El Colegial*. *El Colegial* 3. 166.
- 1900t. Los fueros vivirán. *La Vasconia. Revista Ilustrada* 248. 392-393.
- Tolstoi, León. 1901. El juez sagaz. *El Colegial* 4. 51 (traducción de Bonifacio Echegaray).
- 1901a. Verdi. *El Colegial* 4. 76.
- 1901b. Regionalismo jurídico. *Revista Vasco-Navarra. Derecho, Administración, Historia* (octubre).
- Tolstoi, León. 1902a. Tres cuentos. *El Colegial* 5. 88 (traducción de Bonifacio Echegaray).

- Tolstoi, León. 1902b. Iru ipui. *Ibaizabal* 43. 1-2 (traducción de Bonifacio Echegaray).
- 1902a. Una proposición. *El Colegial* 5. 49.
- 1902b. Marichu. *El Colegial* 5. 64.
- 1902c. Causerie wagneriana. *El Colegial* 5. 80, 115.
- 1902d. Mis lecturas. *El Colegial* 5. 101.
- 1902e. Perdónalos, Señor! *El Colegial* 5. 125.
- 1902f. Mariposas. *El Colegial* 5. 143.
- 1902g. Caprichos de artista. *El Colegial* 5. 151.
- 1902h. Requiescant. *El Colegial* 5. 162.
- 1902i. Monarquía española. *El Colegial* 5. 7.
- 1902j. Aitona. *El Colegial* 6. 3 (Reed. *La Baskonia. Revista Ilustrada* 338. 165, 1903; *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 52. 403-406, 1905; *Novedades. Revista Semanal Ilustrada* 5. 5-6, 1909; 2021a).
- 1902k. Libros y autores. Tolstoi. *El Colegial* 6. 13.
- 1902-1903. La instrucción y la criminalidad. *El Colegial* 6. 25, 37.
- 1903a. León XIII. *El Colegial* 6 extra. 8.
- 1903b. Resignación. *El Colegial* 6 extra. 9.
- 1903c. Mañana, Dios dirá (monólogo). *El Colegial* 6. 52 (Reed. 2021a).
- 1903d. Paz en la guerra. *El Colegial* 6. 65 (Reed. 2021a).
- 1903e. Cháchara musical. *El Colegial* 6. 77.
- 1903f. Carta abierta. *El Colegial* 6. 85.
- 1903g. El poema del humo. *El Colegial* 6. 100 (Reed. *La Basílica Teresiana* 70. 213-215, 1903).
- 1903h. Mari-Cruz. *El Colegial* 6. 112 (Reed. *La Baskonia. Revista Ilustrada* 369. 132-133, 1904; *El Nervión. Edición Especial Ilustrada* 133. 2, 1910; 2021a)
- 1903i. Tres sonetos de Amós de Escalante (carta abierta). *El Colegial* 6. 126.
- 1903j. Crónicas contemporáneas. A propósito de *Parsifal*. *El Colegial* 6. 133.
- 1903k. El árbol amigo. *El Colegial* 6. 150 (Reed. *Hispania. Literatura y Arte, Crónicas Quincenales* 15/04/1903; 2021a).
- 1903l. La Sanjuanada (notas de viaje). *El Colegial* 7. 15.
- 1904a. Maris stella. *El Colegial* 8. 29.
- 1904b. Euskal-erriko dantzak. *La Baskonia. Revista Ilustrada* 385. 400.
- Aguirre, Domingo. 1909. *Kresala. Novela escrita en vascuence vizcaíno*. Madrid: [s.n.] (traducción de Bonifacio Echegaray).
- 1909a. *La delincuencia infantil. Datos estadísticos y observaciones*. Bilbao: Miguel Aldama.
- 1909b. Reforma necesaria. *Pro Infantia. Boletín Oficial del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad* 4. 149-152.
- 1909c. Los niños anarquistas. *Pro Infantia. Boletín Oficial del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad* 6. 246-249.
- 1909d. [Recensión de C. Echegaray & S. Múgica: *Villafranca de Guipúzcoa*]. *Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya* 2. 77-80.
- 1909e. [Recensión de A. Campión: *La bella Easo*]. *RIEV* 3(5). 532-537.
- 1909f. ¡Gora biotzak! In Euskal-Esnalea (ed.), *Esku-Egundiya*. 1910, 52. Irun: Valverde'ren Echea.
1910. La musa vasca. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 62. 297-299.

- 1914, 1917. Aquí fue la Arcadia. Trozos de la novela inédita así titulada. *Euskalerrriaren Alde. Revista de Cultura Vasca* 94-95. 687-698, 722-729; 145-148. 10-25, 60-65, 85-97.
- 1915a. De costumbres vascas ¡Ordago! *Euskalerrriaren Alde. Revista de Cultura Vasca* 99. 79-86.
- 1915b. Mirentxu en Madrid. Impresiones del estreno de esta ópera. *Euskalerrriaren Alde. Revista de Cultura Vasca* 105. 275-281.
- 1920a. Euskaldunak, euskeraz. In Euskal-Esnalea (ed.), *Itzaldiak*, 57-86. Donostia-San Sebastián: Martín, Mena y Cia. (Reimpr. facsím. 2021b).
- 1920b. Los tiempos de *El Colegio. Nueva Etapa. Revista de los Alumnos del Real Colegio de Estudios Superiores en María Cristina del Escorial* extra. 25-28 (Reed. *Nueva Etapa. Revista de los Alumnos del Real Colegio de Estudios Superiores en María Cristina del Escorial* 59. 235-240, 1993).
- 1920c. *El proceso de la Zamacolada. Conferencia*. Bilbao: Bilbaina de Artes Gráficas (Reimpr. facsím. 2021b).
1921. *Aspectos jurídicos de la Zamacolada. Régimen y gobierno del Puerto de la Paz. Conferencia*. Bilbao: Grijalba (Reed. 1935a; 2021b).
- 1922a. A propósito de la palabra *belena*. *Euskalerrriaren Alde. Revista de Cultura Vasca* 228. 441-445.
- 1922b. De la decadencia de la función judicial. *La Ciudad de Dios. Revista Quincenal Religiosa, Científica y Literaria, Dedicada al Gran Padre San Agustín* 129. 263-290 (Reed. *El Escorial. Boletín de la Asociación de Antiguos Alumnos del Real Colegio de Estudios Superiores de María Cristina*, 1922).
- 1922-1923. La vida civil y mercantil de los vascos a través de sus instituciones jurídicas. *RIEV* 13(3-4). 273-336, 582-613; 14(1). 27-60 (Reimpr. facsím. 2021b).
1923. Moción sobre Derecho Vasco. *BSEV* 17. 34-38 (Reimpr. facsím. 2021b). & Esteban Bilbao. 1924. Concurso sobre derecho vasco. *BSEV* 21. 8-14.
1924. Costumbres del país. La ofrenda post-nupcial. *Euskalerrriaren Alde. Revista de Cultura Vasca* 243. 85-89.
- 1925a. Nombres de mojonos. Apostillas a un artículo del profesor Aranzadi. *Euskalerrriaren Alde. Revista de Cultura Vasca* 260. 281-289.
- 1925b. [La danza]. In *Gran romería vasca que se celebrará el día 9 de septiembre, festividad de Nuestra Señora de Aránzazu, patrona de Guipúzcoa, en la pradera de Iñurritza*, 19. Zarauz: Elustondo y Martiarena.
- 1925c. Significación jurídica de algunos ritos funerarios del País Vasco. *RIEV* 16(1-2). 94-118, 184-222 (Reed. San Sebastián: Imp. de la Diputación, 1925; 2021b).
- 1925d. La última lección de mi maestro. *Euskalerrriaren Alde. Revista de Cultura Vasca* 263. 446-447 (Reed. In Carmelo Echegaray. 1987. *Cartas a D. Serapio Múgica (1899-1925)*, 638-640. San Sebastián: Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra).
- 1926a. Gazteiz'ko Batzarra. *BSEV* 31. 9-12.
- 1926b. [Recensión de T. Otaegui: *Derecho de gentes argentino*]. *RIEV* 17(1). 132-136.
- 1926c. Recogiendo una alusión. Por un perro que maté... *RIEV* 17(3). 413-415.
- 1926d. Euskal Erriko etxén izenak. *Euskera* 7. 84-123 (Reed. In Zumaya'ko udal-etxean. *Etzegarai'tar Bonifazio jaunaren euskaltzain-sarreran irakurri ziran itzaldiak*, pp. 8-47. Bilbao: Editorial Vasca, 1927; 2021b).
- 1927a. La *corsera*. *RIEV* 18(1). 70-78.

- 1927b. Algunas voces vascas usadas en el Fuero General de Navarra. *Euskera* 8. 43-65 (Reimpr. facsím. 2021b).
- 1927c. Iruan-par ta lau bayetz. In *Romería vasca, Zarauz 1927. 9 de septiembre*. Zarauz: Editorial Vasca.
- 1928a. Estudio jurídico de los contratos entre copropietarios, patronos, tripulantes y fogoneros. In *Asamblea de Pesca Marítima Vasca. San Sebastián, 1925. Recopilación de trabajos*, 441-448. San Sebastián: Imp. de la Diputación.
- 1928b. Algunos aspectos relacionados con la patria y apellido de San Martín de la Ascensión. In *San Martín de la Ascensión Aguirre. Recuerdo del tercer centenario de su Beatificación, 1627-16 de septiembre-1927. Conferencias*, 43-72. Vergara: El santísimo Rosario.
- 1928c. Prólogo. In Luis Redonet, *Policía rural en España*, vol. 2, xi-xcvi. Madrid: Imp. de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos.
- 1928d. Uda-ikasaldiak. *BSEV* 37. 10-11.
- 1928e. In Txanbolin. *Romería vasca, Zarauz 1928. 9 de septiembre*, 11. Zarauz: Editorial Vasca, 1928.
- 1928f. Domingo. *Txistulari. Boletín de la Asociación de Txistularis del País Vasco-Navarro* 1. 2 (Reed. *Vida Vasca. Su Industria, Comercio y Costumbres* 6. 155, 1929; *Txistulari. Boletín de la Asociación de Txistularis del País Vasco-Navarro* 15. 3, 1930).
- & Telesforo Aranzadi. 1929. Informe sobre el anteproyecto de ley propuesto por la Comisión de Agricultura de la Excm. Diputación de Guipúzcoa para evitar el éxodo rural. *BSEV* 44. 11-26 (Reed. In Navajas Laporte, Álvaro. 1975. *La ordenación consuetudinaria del caserío en Guipúzcoa*, 367-375. San Sebastián: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones [Reimpr. facsím., 2009]).
- (Etarbe). 1929a. Gosiak adimena argitzen dau. *Euzkerea* 7. 145-146.
- 1929b. Música y danzas. *Txistulari. Boletín de la Asociación de Txistularis del País Vasco-Navarro* 7. 3-5.
- 1929c. La coronación de N. Sra. de Arrate. Nuestra excelsa Patrona. *Txistulari. Boletín de la Asociación de Txistularis del País Vasco-Navarro* 10. 1-2.
- 1929d. Vasconia. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, vol. 67, 148-169. Madrid: Espasa (numerosas reediciones).
- 1930a. Nombres vascos de los espacios intermedios entre casas. *Euskera* 11. 72-88, 179-192.
- 1930b. Moción sobre el Apéndice Civil del Código Civil, presentado por el representante de la sección de Derecho Vasco en la Junta permanente de la Sociedad y aprobada por ésta en su sesión de 8 de setiembre. *BSEV* 48. 14-26 (Reed. San Sebastián: Imp. de la Diputación, 1930; 2021b).
- 1930c. [Respuesta a la encuesta *Para el euskera... ¿dos millones de pesetas!*]. *Euskal-Esnalea* 316. 73.
- 1930d. [Recensión de F. Arvizu: *Las donaciones inter-vivos en el Derecho Civil de Navarra*]. *RIEV* 21(1). 269-273.
1931. Lo que debo a Gregorio de Mujica. *Euskalerraren Alde. Revista de Cultura Vasca* 335-336. 318-321.
- 1932a. La preparación de una historia del País Vasco. *BSEV* 56. 15-18.
- 1932b. Proyecto de creación de un Instituto de Derecho Vasco. *BSEV* 56. 19-20 (Reimpr. facsím. 2021b).

- 1932c. La devoción a algunos santos y las vías de peregrinos. *RIEV* 23(1-2). 27-29, 406-407 (Reed. 1953b).
- 1932d. La vecindad. Relaciones que engendra en el País Vasco. *RIEV* 23(1-3). 4-26, 376-405, 546-564 (Reed. San Sebastián: Imp. de la Diputación, 1933; 1940; 2021b).
- (B.). 1933a. Euskera ta Eusko-Araudia. *BSEV* 60. 14-15.
- 1933b. Homenaje cordial al sabio y al artista. *Txistulari. Boletín de la Asociación de Txistularis del País Vasco-Navarro* 1. 2.
- 1933c. Grata esperanza. A don Arturo Campión. *Txistulari. Boletín de la Asociación de Txistularis del País Vasco-Navarro* 2. 2.
- 1933d. Al margen de unos textos de Gorosabel. *Yakintza. Revista de Cultura Vasca* 1. 49-52.
- 1933e. Errores en la interpretación del Derecho Civil Vasco. *Yakintza. Revista de Cultura Vasca* 2. 118-123 (Reimpr. facsím. 2021b).
- 1934a. Los supuestos precedentes de los vocablos *Euzkadi* y *Euskaria*. *RIEV* 25(1). 128-130.
- 1934b. Vehículo lingüístico utilizado para la enseñanza en el País Vasco. *Yakintza. Revista de Cultura Vasca* 7-9. 33-42, 104-111, 194-202 (Reed. 1935c; 2023).
- 1934c. Cuestionario de Derecho Popular Vasco. *Yakintza. Revista de Cultura Vasca* 11. 366-368 (Reimpr. facsím. 2021b).
- 1934d. Como los moriscos. In *El Libro de oro de la patria*, 45-46. San Sebastián: Gurea.
- 1935a. Aspectos jurídicos de la Zamacolada. *Yakintza. Revista de Cultura Vasca* 16-17. 278-292, 350-367.
- 1935b. Informe sobre el trabajo titulado *Historia de la enseñanza vasca* presentado en el Certamen Escolar de la Agrupación de Madrid de Eusko-Ikastle-Batza. *BSEV* 68. 3-5.
- 1935c. Vehículo lingüístico utilizado para la enseñanza en el País Vasco. In Varios Autores, *Lucha de idiomas en Euzkadi y en Europa*, 55-86. Donostia-San Sebastián: Euskaltzaleak.
1937. The universal signification of Guernica. *Guernica*, 60. [S.I.]: [s.n.] (Reimpr. facsím. Pamplona: Pamiela, 2007).
1940. La vecindad en el País Vasco. *Euzko Deya. La Voz de los Vascos en América* 38. 9; 39. 4; 40. 9; 41. 5; 42. 8; 43. 8; 44. 11; 45. 2; 51. 8; 56. 10 (incompleto).
1943. Vascos y vascongados. *Bulletin Hispanique* 45. 105-116.
1945. ¿Se establecieron los moriscos en el País Vasco de Francia? *Bulletin Hispanique* 47. 92-102.
- 1949a. La voz *sicera* en la Guía del peregrino del Codex Calixtinus. In *Homenaje a D. Julio de Urquijo e Ybarra. Estudios relativos al País Vasco*, vol. 1, 447-458. San Sebastián: RSVAP.
- 1949b. [Recensión de J. M. Arriaga: *Libertad de testar, legítima foral y desheredación en el derecho navarro*]. *BAP* 5(1). 135-139.
1950. *Derecho foral privado*. San Sebastián: Biblioteca Vascongada de los Amigos del País (Reimpr. facsím. 2021b).
- 1951a. La leyenda de San Julián el Hospitalario en romances castellanos. *Bulletin Hispanique* 53. 13-33.
- 1951b. *Los ritos funerarios en el derecho consuetudinario de Navarra*. Pamplona: Felipe Gómez Alonso (Reimpr. facsím. 2021b).
1952. Origen de la voz Vizcaya y ámbito de su difusión. *BAP* 8(3-4). 323-343.
- 1952-1953. Notas al margen de la Ordenanza de 1477. *Oñate* 3. 4-14.

- 1953a. Una posible supervivencia de una costumbre antigua. *BAP* 9(4). 551-552.
- 1953b. La devoción a algunos santos y las vías de peregrinos en el País Vasco. *Compostela* 27. 11-13.
1956. Eficacia de la carta-puebla del 13 de septiembre de 1256. In *Libro homenaje a Tolosa*, 127-144. Tolosa: Oriabe.
1968. Cuadros Euskaros. In José María Martín de Retana (dir.), *La Gran Enciclopedia Vasca*, vol. 3, 549-573. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca.
1987. [Correspondencia]. In Carmelo Echegaray, *Cartas a D. Serapio Múgica (1899-1925)*, 401-402, 519-520, 524-525, 606-607. San Sebastián: Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra (edn. de José Ignacio Tellechea).
1989. [Correspondencia]. In Luis Barandiarán Irizar (ed.), *Cartas a José Miguel de Barandiarán: (primera etapa, 1915-1936)*, 233-234, 239. San Sebastián: Caja de Ahorros Municipal.
2009. [Correspondencia]. In Xabier Irujo Ametzaga (ed.), *Bingen Ametzaga Aristiri egindako gutunak*, 11-17, 19-21. Donostia-San Sebastián: Utriusque Vasconiae.
- 2021a. *Poemak eta ipuinak-Poemas y cuentos*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia (edn. de Seve Calleja).¹³⁶
- 2021b. *Estudios de derecho privado vasco. 1919-1951*. Bilbao: Academia Vasca de Derecho (edn. de Andrés María Urrutia).
2023. *Bonifacio Echegaray, promotor y defensor del euskera. Artículos 1927-1933*. Bilbo: Euskaltzaindia (edn. de Lázaro Echegaray & Koldo Somokueto).

5.2.2. Colaboraciones en prensa diaria

- & Ramón Inzagaray. 23/07/1893. Goiz-aldea. *La Unión Vascongada. Diario Monárquico*. 1 (Reed. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 29, 1893. 16; *La Vasconia. Revista Ilustrada*, 680. 1, 1894; 181. 9, 1898; 379. 302, 1904; *Euskalduna. Periódico Fuerista*, 120. 400, 1898).
- 28/07/1893. Udaberriya. *La Unión Vascongada. Diario Monárquico*. 1.
- 29/07/1893. Illuntzea. *La Unión Vascongada. Diario Monárquico*. 1.
- 31/07/1893. Erromeriyara; Erromeriyan. *La Unión Vascongada. Diario Monárquico*. 1 (Reed. *La Vasconia. Revista Ilustrada* 23. 272, 1894).
- 01/08/1893. Errechiñola. *La Unión Vascongada. Diario Monárquico*. 1 (Reed. *La Vasconia. Revista Ilustrada* 24. 287, 1894).
- 06/08/1893. [Itsasoaren] erdian. *La Unión Vascongada. Diario Monárquico*. 1 (Reed. 2021a).
- 13/08/1893. Kampoan. *La Unión Vascongada. Diario Monárquico*. 1 (Reed. 2021a).
- 15/08/1893. Uda. *La Unión Vascongada. Diario Monárquico*. 1.
- 24/08/1893. Itz batzubek. *La Unión Vascongada. Diario Monárquico*. 1.
- 07/09/1893. Gaba. *La Unión Vascongada. Diario Monárquico*. 1 (Reed. *La Vasconia. Revista Ilustrada* 725. 1, 1893).
- 12/09/1893. Choriya kayolan. *La Unión Vascongada. Diario Monárquico*. 1.

¹³⁶ El editor de esta antología literaria incluye el poema «Euskaldun mintzaira» (1902) del labortano Pierre Duhaldebéhère, reproduciendo el error de Santi Onaindia (1954: 387-388).

- 14/09/1894. San Juan de Luz. Recuerdos de una excursión. *El Aralar. Diario Católico-Fue-rista*. 2; 15/09/1894. 2; 16/09/1894. 2; 17/09/1894. 2; 18/09/1894. 2; 19/09/1894. 2; 20/09/1894. 2; 22/09/1894. 2; 25/09/1894. 2; 26/09/1894. 2; 27/09/1894. 2; 30/09/1894. 2 (Reed. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 30. 310-313, 347-349, 395-398; 1894).
- 09/11/1894. En las montañas euskaras. *El Noticiero Bilbaíno. Diario Imparcial*. 3.
- 28/12/1894. La Nochebuena del huerfanito. *El Noticiero Bilbaíno. Diario Imparcial*. 3.
- 18/01/1895. La Noche de Reyes. *El Noticiero Bilbaíno. Diario Imparcial*. 3.
- 01/02/1895. La romería. *El Noticiero Bilbaíno. Diario Imparcial*. 3; 08/02/1895. 3.
- 15/03/1895. La cruz de la playa. *El Noticiero Bilbaíno. Diario Imparcial*. 3; 22/03/1895. 3.
- 28/06/1895. El árbol y las hogueras de San Juan. *El Noticiero Bilbaíno. Diario Imparcial*. 2 (Reed. *La Voz de Guipúzcoa. Diario Republicano* 23/06/1896. 1; *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 32. 573-575, 1895; *La Vasconia. Revista Ilustrada* 170. 308, 1898).
- 09/08/1895. Rosita. *El Noticiero Bilbaíno. Diario Imparcial*. 2 (Reed. 1900a).
- 25/10/1895. La limosna. *El Noticiero Bilbaíno. Diario Imparcial*. 2 (Reed. 1900a).
- 01/11/1895. Paz a los muertos. *El Noticiero Bilbaíno. Diario Imparcial*. 1.
- 29/11/1895. Caridad. *El Noticiero Bilbaíno. Diario Imparcial*. 2 (Reed. 1900a).
- 03/04/1896. La Semana Santa en la aldea. *El Noticiero Bilbaíno. Diario Imparcial*. 1 (Reed. *La Vasconia. Revista Ilustrada* 198. 214-215, 1899).
- 02/11/1896. Música fúnebre. *El Noticiero Bilbaíno. Diario Imparcial*. 1.
- 31/07/1899. Todo lo puede el amor. *El Noticiero Bilbaíno. Diario Imparcial*. 1.
- 06/01/1900. Las botas. Cuento de Reyes. *El Noticiero Bilbaíno. Diario Imparcial*. 3 (Reed. 1900a; 2021a).
- 19/01/1900. Página de amor. *La Correspondencia de España. Diario Político y de Noticias*. 1 (Reed. *El Noticiero Bilbaíno. Diario Imparcial* 29/01/1900. 1).
- 04/01/1902. Alegrías y pesares. *El Noticiero Bilbaíno. Diario Imparcial*. 1.
- 13/09/1902. La salve. *El Noticiero de Soria*. 1.
- 01/03/1903. Las elecciones. *Diario de Navarra. Periódico Independiente*. 1.
- 14/03/1903. La política en Guipúzcoa. *Diario de Navarra. Periódico Independiente*. 1.
- 14/03/1904. La resurrección de Bach. *El Pueblo Vasco. Diario Independiente*. 1.
- 29/03/1903. El industrialismo y la agricultura. *Diario de Navarra. Periódico Independiente*. 1.
- 07/04/1903. Movimiento electoral en Vizcaya. *Diario de Navarra. Periódico Independiente*. 1.
- 08/04/1903. Armas de conquista. *Diario de Navarra. Periódico Independiente*. 1.
- 14/04/1903. Movimiento electoral en Guipúzcoa. Aquí y allí. *Diario de Navarra. Periódico Independiente*. 2-3.
- 15/04/1903. Movimiento electoral en Vizcaya. La ciénaga política. *Diario de Navarra. Periódico Independiente*. 1.
- 15/04/1903. Los novios. *El Defensor de Córdoba. Diario Católico*. 1-2.
- 22/04/1903. Bibliografía. *Diario de Navarra. Periódico Independiente*. 1.
- 04/05/1903. Josechu. Cuento. *Diario de Navarra. Periódico Independiente*. 2.
- 11/05/1903. Idilio. Recuerdos de viaje. *Diario de Navarra. Periódico Independiente*. 1.
- 25/05/1903. La huelga. *Diario de Navarra. Periódico Independiente*. 1.
- 30/05/1903. La Diputación de Vizcaya. *Diario de Navarra. Periódico Independiente*. 1.
- 15/06/1903. A propósito de un libro. Divorcio y delincuencia. *Diario de Navarra. Periódico Independiente*. 1.

- 20/07/1903. El regreso del indiano. *Diario de Navarra. Periódico Independiente*. 2.
- 01/08/1903. Crónica vasca. Masas corales. *Diario de Navarra. Periódico Independiente*. 1.
- 03/08/1903. Bibliografía. La Biblioteca Blanca. *Diario de Navarra. Periódico Independiente*. 1.
- 16/08/1903. Boleas y reverses. *El Pueblo Vasco. Diario Independiente*. 1.
- 01/09/1903. Un libro de Lazúrtegui. *El Pueblo Vasco. Diario Independiente*. 1.
- 18/10/1903. Los sucesos de Bilbao. *Diario de Navarra. Periódico Independiente*. 1.
- 09/12/1903. Síntomas tristes. *El Pueblo Vasco. Diario Independiente*. 1.
- 02/05/1904. La cuita de Kataliñ. *El Pueblo Vasco. Diario Independiente*. 1.
- 07/06/1904. De toros. *El Pueblo Vasco. Diario Independiente*. 1.
- 25/02/1905. Mis lecturas. La golondrina. *Diario de Navarra. Periódico Independiente*. 1.
- 12/11/1906. Flor de un día. *El Noticiero Bilbaíno. Diario Imparcial*. 1.
- 15/07/1927. Una obra e[us]kérica de Gregorio de Múgica. De los dichos y hechos del ingenioso pastor Fernando de Amézqueta. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 20/07/1927. Zamácola en Navarra. Sus gestiones en beneficio de la villa de Echarri-Aránaz. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 28/07/1927. Una obra del padre Zabala, vascófilo bilbaíno. Notas al margen de un trabajo póstumo de Carmelo de Echegaray. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 12/08/1927. Honremos a Trueba. Muestras del apasionamiento con que algunos críticos lo juzgaron. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 24/08/1927. A propósito del libro del señor Zabala. Algunos comentarios al Concierto económico. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 31/08/1927. El intrusismo en la lingüística. La manía etimologista. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 13/09/1927. Una fiesta vasca. Ejemplos y enseñanzas. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 22/09/1927. De cosas de los mareantes. Impresiones de un día de regatas. *La Gaceta del Norte*. 1-2.
- 05/10/1927. Apostillas a unos comentarios. La inteligencia entre todos los vasquistas. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 14/10/1927. El desprecio a lo pasado. Los enamorados de la prosa de la vida. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 28/10/1927. Más sobre la inteligencia entre los vasquistas. Es este el momento de acen-tuarla. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *Euzkadi. Diario Independiente* 29/10/1927. 1; 2023).
- 04/11/1927. El porvenir del euskera. Explicación de mi optimismo. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *Euzkadi. Diario Independiente* 05/11/1927. 1; *La Voz de Navarra. Diario Inde-pendiente* 05/11/1927. 1; 2023).
- 06/11/1927. Un vasco ilustre. Iradier, el Africano. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 23/11/1927. La federación de las sociedades vasquistas. Urge su constitución. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *Euzkadi. Diario Independiente* 24/11/1927. 3; *La Voz de Navarra. Dia-rio Independiente* 26/11/1927. 1; 2023).
- 03/12/1927. En torno a la inteligencia entre los euskeristas. *Sursum corda. La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *Euzkadi. Diario Independiente* 04/12/1927. 1; *La Voz de Navarra. Dia-rio Independiente* 04/12/1927. 1; 2023).
- 15/12/1927. La labor de defensa del euskera. Ha de ser rápida en la acción, sosegada en la depuración del idioma. *La Gaceta del Norte*. 1-2 (Reed. *Euzkadi. Diario Independiente* 16/12/1927. 1; 2023).

- 27/12/1927. Hacia la unión de los vasquistas. Nueva explicación de mi optimismo. *La Gaceta del Norte*. 1-2 (Reed. *Euzkadi. Diario Independiente* 28/12/1927. 1; *La Voz de Navarra. Diario Independiente* 29/12/1927. 1, 30/12/1927. 1; 2023).
- 31/12/1927. A propósito de la Exposición del Libro Catalán. Una lección digna de ser aprendida. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 14/01/1928. Camino de la unión. Réplica a los pesimistas. *La Gaceta del Norte*. 1-2 (Reed. *Euzkadi. Diario Independiente* 15/01/1928. 1; *La Voz de Navarra. Diario Independiente* 15/01/1928. 1, 17/01/1928. 1; 2023).
- 25/01/1928. Un crimen tenebroso. Apostillas a la última obra de Baroja. *La Gaceta del Norte*. 1-2.
- 04/02/1928. Blasco Ibáñez en Vizcaya. Su visita a Guernica. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *El Pueblo Vasco. Diario Independiente* 05/02/1928. 4).
- 16/02/1928. En pro del euskera. Motivos de optimismo. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 01/03/1928. Honremos a Trueba. Errores de algunos críticos que le juzgaron. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 10/03/1928. Un escritor vasco. Juan de Esnaola. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 18/03/1928. Cosas del pasado. Brujerías. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 21/03/1928. Honremos a Trueba. Pequeña glosa de su prólogo a la primera obra de Pereda. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 31/03/1928. Por tierras castellanas. Divagaciones. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 18/04/1928. Un deporte de la raza. *Aizkolariak. La Gaceta del Norte*. 1.
- 02/05/1928. Por tierras castellanas. El cerro de las Águilas. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 16/05/1928. La acción política y la unión de los euskeristas. Respuesta a unas observaciones. *La Gaceta del Norte*. 1-2 (Reed. *Euzkadi. Diario Independiente* 17/05/1928. 1; 2023).
- 01/06/1928. La acción política y la unión de los euskeristas. El peligro del partidismo. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *Euzkadi. Diario Independiente* 02/06/1928. 1; 2023).
- 09/06/1928. Fiestas vascas en Madrid. Buenos y malos ejemplos. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 15/06/1928. La acción política y la unión de los euskeristas. La cultura no ha de ser partidista. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *Euzkadi. Diario Independiente* 23/06/1928. 1; 2023).
- 24/06/1928. La acción política y la unión de los euskeristas. Algunas explicaciones. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 28/06/1928. Camino de la unión de los euskeristas. Respuesta a algunos reparos. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *Euzkadi. Diario Independiente* 30/06/1928. 1; 2023).
- 03/07/1928. La acción política y la unión de los euskeristas. Con lealtad y serenidad. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *Euzkadi. Diario Independiente* 05/07/1928. 1; 2023).
- 24/07/1928. En defensa del euskera. La unión se ha hecho. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *Euzkadi. Diario Independiente* 25/07/1928. 1; *La Voz de Navarra. Diario Independiente* 27/07/1928. 1; 2023).
- 02/08/1928. Por tierras vascas. Unas horas de expansión. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 14/08/1928. Una obra colectiva. El Archivo de Arquitectura. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *La Voz de Navarra. Diario Independiente* 16/08/1928. 1).
- 23/08/1928. Más sobre el Archivo de Arquitectura. Los planos de los núcleos urbanos. *La Gaceta del Norte*. 1.

- 31/08/1928. Las osadías de algunos lingüistas. Etimologías pintorescas. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 07/09/1928. De etimologías vascas. Y en serio, por una sola vez. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *La Voz de Navarra. Diario Independiente* 08/09/1928. 1; 2023).
- 20/09/1928. Euskerismo práctico. El día de Zumárraga. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *El Pueblo Vasco. Diario Independiente* 25/09/1928. 4; 2023).
- 26/09/1928. De nuestras cosas. Música y danzas. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 05/10/1928. La fiebre deportiva. Notas al margen de una conferencia del doctor Cincunegi. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 24/10/1928. Una labor meritoria. Las conferencias euskéricas. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 07/11/1928. Por tierras castellanas. Visión rápida. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 14/11/1928. Homenaje merecido. El premio Kirikiño. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *Euzkadi. Diario Independiente* 16/11/1928. 1; 2023).
- 30/11/1928. La depuración del vascuence. Avances notorios. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 21/12/1928. Censura de las costumbres del país. Generalizaciones imprudentes. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 27/12/1928. La visita de Paul Déroulède a Guernica. ¡Oh, el comisario! *La Gaceta del Norte*. 1-2.
- 02/01/1929. Un gran vasco. Don Resurrección. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 09/01/1929. Un acuerdo plausible. En defensa del caserío. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 22/01/1929. Un buen día para el euskera. Esperanzas y optimismos. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *La Cruz. Diario Católico* 24/01/1929. 1).
- 05/02/1929. Libros. *Crónica de Estibaliz*. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 15/02/1929. Un muerto ilustre. Kirikiño. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 15/02/1929. Por una sola vez. Acerca de la patria de San Martín de la Ascensión. *El Pueblo Vasco. Diario Independiente*. 1.
- 23/02/1929. Los avances del euskera. Una nueva publicación periódica. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 27/02/1929. Observaciones a una réplica. Acerca de la patria de San Martín de la Ascensión. *El Pueblo Vasco. Diario Independiente*. 3, 01/03/1929. 1.
- 15/03/1929. Un libro popular de música religiosa. *Eliz-Abestiak*. *La Gaceta del Norte*. 1-2 (Reed. 2023).
- 20/03/1929. Santuarios de Vizcaya. La Antigua de Orduña. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 03/04/1929. Un hombre ejemplar. Don Eusebio López. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 24/04/1929. Por tierras castellanas. En Segovia. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 08/05/1929. Ejemplo admirable. El grupo Baraibar. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *Heraldo Alavés. Diario de Mayor Circulación en la Capital y la Provincia* 11/05/1929. 1; 2023).
- 23/05/1929. Por tierras castellanas. Ni Castilla es llana, ni el Manzanares un aprendiz de río. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 28/05/1929. Un donostiarra popular. Pepe Artola. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 19/06/1929. Publicaciones euskéricas. Un caso más. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 04/07/1929. Viejas instituciones. Un tercer centenario. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *Heraldo Alavés. Diario de Mayor Circulación en la Capital y la Provincia* 05/07/1929. 1).

- 18/07/1929. Por tierras vascas. Un homenaje y una sanjuanada. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *Heraldo Alavés. Diario de Mayor Circulación en la Capital y la Provincia* 19/07/1929. 3).
- 23/07/1929. Un mal grave. La despoblación del campo en Guipúzcoa. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 28/07/1929. Honremos a Campión. *Euzkadi. Diario Independiente*. 1 (Reed. *Nación Vasca. Órgano de Acción Nacionalista Vasca de la Argentina* 48. 6, 1929; 2023).
- 30/07/1929. Una excelente traducción. El *Lazarillo de Tormes* en euskera. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 04/08/1929. Por tierras vascas. De Astigarrabia a Nachitua. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *El Pueblo Vasco. Diario Independiente* 30/06/1931. 4).
- 07/08/1929. Por tierras andaluzas. Recuerdos de Córdoba. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 18/08/1929. Lecturas placenteras. Elogio de Julio Verne. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 25/08/1929. El veraneo hace 80 años. Un tumulto revolucionario en Deva. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 28/08/1929. Un guipuzcoano ilustre. Iztueta. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 06/09/1929. De Zaldivia a Andoain. Intermedio. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 15/09/1929. Otro guipuzcoano ilustre. El padre Larramendi. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 26/09/1929. Las fiestas vascas en Andoain. Una lección alentadora. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 13/10/1929. El segundo centenario de Peñafloreda. La obra de Urquijo. *La Gaceta del Norte*. 1-2.
- 27/10/1929. Por tierras vascas. El monasterio de Irizar. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 03/11/1929. Santuarios de Guipúzcoa. Arrate. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 12/11/1929. Por tierras castellanas. San Fernando. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 22/11/1929. Rutas de la fe. De Iziar a Arritokieta. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 26/11/1929. Una fecha memorable. Urquijo en la Real Academia Español. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *Diario de Navarra. Periódico Independiente* 27/11/1929. 1-2).
- 19/12/1929. Arte y religión. La Schola Cantorum de Santa Cecilia. *La Gaceta del Norte*. 1-2.
- 02/01/1930. Rutas de la fe. Digresión. *La Gaceta del Norte*. 1-2.
- 14/01/1930. *De re nobiliaria*. A propósito de las obras del señor Guerra. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 24/01/1930. La depuración del vascuence. Observaciones muy atinadas del señor Altube. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 05/02/1930. Rutas de la fe. Del Urola al Oria. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 14/02/1930. Rutas de la fe. De Santiago-Erreka a Zubieta. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 20/02/1930. El porvenir de la acción euskerista. Ha menester de amparo y de respeto. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *Heraldo Alavés. Diario de Mayor Circulación en la Capital y la Provincia* 20/02/1930. 1; 2023).
- 02/03/1930. Por tierras castellanas. Ayllón. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 14/03/1930. Rutas de la fe. Del Oria al Urumea. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 29/03/1930. Por tierras castellanas. Baños de Cerrato. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 15/04/1930. Rutas de la fe. Del Urumea al Oyarzun. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 27/04/1930. Acción vasquista. La divulgación cultural. *La Gaceta del Norte*. 1-2 (Reed. 2023).

- 08/05/1930. Rutas de la fe. Del Oyarzun al Bidasoa. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 16/05/1930. Por Navarra. Tafalla, Ujué, Olite. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 23/05/1930. El euskera en la enseñanza. Glosa de un documento. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 29/05/1930. El euskera en la enseñanza. Debe cursarse en todas las escuelas del País Vasco. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 06/06/1930. El euskera en la enseñanza. La predicación. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 10/06/1930. Juan Allende Salazar. Un vasco ilustre. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *El Día* 13/06/1930. 2; *Euskalerrriaren Alde. Revista de Cultura Vasca* 318. 233-235, 1930; 2023).
- 18/06/1930. A propósito de una fiesta. El triunfo de los poetas. *El Día*. 2 (Reed. 2023).
- 19/06/1930. El euskera en la enseñanza. La catequesis. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 26/06/1930. Los cursos de verano de la Sociedad de Estudios Vascos. *El Día*. 2.
- 03/07/1930. El euskera en la enseñanza. Un curioso antecedente. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *Euzkadi* 04/07/1930. 1-2; 2023).
- 11/07/1930. Campión y Arrese y Beitia. Una lección de optimismo. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *Diario de Navarra. Periódico Independiente* 16/07/1930. 1; 2023).
- 16/07/1930. En el homenaje a Campión. Nuestros hermanos de América. *El Día*. 2.
- 22/07/1930. El euskera en la enseñanza. La carta del P. Arana a don Agustín Jauregui. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 24/07/1930. En pro de los derechos del euskera. La confianza en nuestro propio esfuerzo. *El Día*. 2 (Reed. 2023).
- 29/07/1930. El euskera en la enseñanza. Más antecedentes. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 13/08/1930. Un libro de Zamarripa. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 13/08/1930. En pro de los derechos del euskera. Unión, unión y unión. *El Día*. 2 (Reed. 2023).
- 20/08/1930. En pro de los derechos del euskera. Apólogo de la capa y del sombrero. *El Día*. 2 (Reed. 2023).
- 26/08/1930. En pro de los derechos del euskera. El anillo y otros excesos. *El Día*. 2 (Reed. 2023).
- 27/08/1930. Los vascos de América. José R. de Uriarte. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 31/08/1930. En pro de los derechos del euskera. Prejuicios incomprensibles y el ejemplo de Cataluña. *El Día*. 2 (Reed. 2023).
- 07/09/1930. *In memoriam*. Luis de Eleizalde. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 10/09/1930. En pro de los derechos del euskera. Reparación justa y conveniente. *El Día*. 2 (Reed. 2023).
- 21/09/1930. El euskera en las empresas de cultura. *El Día*. 2 (Reed. 2023).
- 21/09/1930. *Post nubila phoebus*. Glosa de una poesía de Arrese y Beitia. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 30/09/1930. En pro de los derechos del euskera. Reparación justa y conveniente. *El Día*. 2 (Reed. 2023).
- 04/10/1930. Libros. *Universidad de Oñate*. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 09/10/1930. El euskera en las empresas de cultura. La labor de la Sociedad de Estudios Vascos. *El Día*. 2 (Reed. 2023).

- 19/10/1930. El euskera en la enseñanza. El caso de Deva. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 23/10/1930. En defensa del euskera. Afianzamiento y reconquista. *El Día*. 2 (Reed. 2023).
- 28/10/1930. La labor de la Sociedad de Estudios Vascos en sus Cursos de Verano. Una aclaración conveniente. *El Día*. 2 (Reed. 2023).
- 12/11/1930. El euskera en las empresas de cultura. Hagamos lo que sea posible. *El Día*. 2 (Reed. 2023).
- 14/11/1930. Libros. *Eusko Olerkiak*. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 22/11/1930. La Virgen de la Antigua de Orduña. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 30/11/1930. Antigüedad de la guerra contra el euskera. Observaciones de Humboldt. *El Día*. 2 (Reed. 2023).
- 07/12/1930. La literatura poética vasca. Avances notorios. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 07/12/1930. El euskera en las empresas de cultura. Algunas aclaraciones y una rectificación. *El Día*. 2 (Reed. 2023).
- 21/12/1930. Libros. *Guía de Guipúzcoa*. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 23/12/1930. Anomalías. El euskera en la correspondencia epistolar. *El Día*. 2 (Reed. 2023).
- 26/12/1930. La gesta heroica de Oñate. Su Universidad. *La Gaceta del Norte*. 2.
- 30/12/1930. En defensa del euskera. La cultura vasca y la Universidad de Oñate. *El Día*. 2 (Reed. 2023).
- 07/01/1931. En defensa del euskera. Un nuevo llamamiento a la unión de los vasquistas. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 20/01/1931. Libros. Un poema de Longfel[low] en castellano. *La Gaceta del Norte*. 1-2.
- 23/01/1931. Por la cultura vasca. La Universidad y la Sociedad de Estudios Vascos. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 30/01/1931. El euskera en las clases elevadas del País. Apostillas a un trabajo de Mr. Broussain. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 10/02/1931. El euskera en la enseñanza. Un proyecto de Mr. Broussain. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 24/02/1931. Los ríos de Guipúzcoa. Una lección de geografía anticlerical. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *La Avalancha*. Órgano de la Biblioteca Católico-Propagandista 866. 115, 1931).
- 05/03/1931. El euskera en la enseñanza. Antecedentes de interés. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 22/03/1931. Por tierras castellanas. La Guardia. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 26/03/1931. Una gran obra de cultura. El Laboratorio de Etnología y Eusko Folklore. *La Gaceta del Norte*. 3 (Reed. 2023).
- 15/04/1931. Cultura vasca. Un trabajo muy interesante de Don Julio de Urquijo. *La Gaceta del Norte*. 2.
- 28/04/1931. Del momento. La cultura vasca y la restauración foral. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 08/05/1931. Ante el problema del bilingüismo escolar. Ni oñacinos ni gamboínos, sólo vascos. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 19/05/1931. Ante el problema del bilingüismo español. Hay que rectificar el pasado. *La Gaceta del Norte*. 2 (Reed. 2023).
- 26/05/1931. Ante el problema del bilingüismo español. ¿Qué se hace? *La Gaceta del Norte*. 1-2 (Reed. 2023).

- 07/06/1931. Ante el problema del bilingüismo español. ¿A qué se aguarda? *La Gaceta del Norte*. 2 (Reed. 2023).
- 17/06/1931. Por la unión. Hay que olvidar discordias fratricidas. *La Gaceta del Norte*. 2 (Reed. *La Voz de Navarra. Diario Independiente* 18/06/1931. 1; 2023).
- 24/06/1931. Por la unión. Los precursores. *La Gaceta del Norte*. 1-2 (Reed. *La Voz de Navarra. Diario Independiente* 25/06/1931. 1; 2023).
- 27/06/1931. Las relaciones futuras de las regiones vascas entre sí. *La Voz de Navarra. Diario Independiente*. 1.
- 24/07/1931. El hecho vasco. A propósito de unas palabras del doctor Marañón. *La Gaceta del Norte*. 2.
- 28/07/1931. *In memoriam*. Gregorio de Múgica. *La Gaceta del Norte*. 2.
- 31/07/1931. San Ignacio, vencedor. *La Gaceta del Norte*. 9.
- 12/08/1931. El gran hecho vasco. La religiosidad. *La Gaceta del Norte*. 1-2.
- 20/08/1931. Crónica donostiarra. La Salve de Santa María. *La Gaceta del Norte*. 2.
- 12/11/1931. En favor del euskera. Relación de hechos. *La Gaceta del Norte*. 7 (Reed. 2023).
- 24/11/1931. El eterno prejuicio. Unamuno y el euskera. *La Gaceta del Norte*. 8 (Reed. 2023).
- 29/11/1931. Un esclarecido defensor del bilingüismo escolar. El padre Sarmiento. *La Gaceta del Norte*. 2 (Reed. 2023).
- 13/12/1931. Avances en la enseñanza del euskera. Ha de llegar a todas las clases sociales. *La Gaceta del Norte*. 1-2 (Reed. 2023).
- 29/12/1931. Contraste. Los centros universitarios y el euskera, en Francia y en España. *La Gaceta del Norte*. 8 (Reed. 2023).
- 13/01/1932. El bilingüismo escolar. Algunos acuerdos de las Juntas de Vizcaya. *La Gaceta del Norte*. 2 (Reed. 2023).
- 21/01/1932. El bilingüismo escolar. Acuerdos de la Diputación de Guipúzcoa. *La Gaceta del Norte*. 4 (Reed. 2023).
- 31/01/1932. Un precursor del euskerismo. El doctor Fermín de Ulzurrun. *La Gaceta del Norte*. 12.
- 09/02/1932. El bilingüismo escolar. Acuerdos de Navarra. *La Gaceta del Norte*. 2 (Reed. 2023).
- 24/02/1932. El bilingüismo escolar. Iniciativas y actitudes. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 13/03/1932. El euskera como lengua docente. Errores del pasado. *La Gaceta del Norte*. 2 (Reed. 2023).
- 18/03/1932. El euskera como lengua docente. ¿Atisbos de bilingüismo? *La Gaceta del Norte*. 10 (Reed. 2023).
- 24/03/1932. Un gran poeta vasco. Esteban de Urkiaga. *La Gaceta del Norte*. 12 (Reed. 2023).
- 07/04/1932. Libros. Un tratado elemental de geografía en euskera. *La Gaceta del Norte*. 10 (Reed. 2023).
- 22/04/1932. La Universidad vasca. El respeto a los derechos tradicionales. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 28/04/1932. Un folleto de mucho valor. *La hidalguía y los fueros de Guipúzcoa*. *La Gaceta del Norte*. 1.

- 22/05/1932. Por tierras castellanas. Los vascos en Alcalá de Henares. *La Gaceta del Norte*. 10.
- 05/06/1932. Poesías. *Biotz-begietan* de Xabier de Lizardi. *La Gaceta del Norte*. 10 (Reed. 2023).
- 05/06/1932. Algunos aspectos de nuestro Estatuto. *Euzkadi*. 1.
- 11/06/1932. Algunos aspectos de nuestro Estatuto. La legislación civil común. *Euzkadi*. 1 (Reed. *El Pueblo Vasco. Diario Independiente* 11/06/1932. 1).
- 16/06/1932. La lengua y la Universidad. Campo en la que ésta debe actuar. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 22/06/1932. Una gran obra en pro de la cultura vasca. La revista *Euskalerrriaren alde*. *La Gaceta del Norte*. 6 (Reed. 2023).
- 03/07/1932. Por tierras vascas. Remanso. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. *Vida Vasca. Su Industria, Comercio y Costumbres* 10. 89, 1933).
- 12/07/1932. Los cursos de verano de la Sociedad de Estudios Vascos. Una gran lección. *La Gaceta del Norte*. 10.
- 19/07/1932. Por tierras vascas y castellanas. En busca de la paz. *La Gaceta del Norte*. 12.
- 31/07/1932. S. Ignacio y los jesuitas según Oliveira Martins. *La Gaceta del Norte*. 8.
- 06/09/1932. Noticias de dos monumentos euskéricos de Oñate. Un sacerdote, anónimo y discreto. *La Gaceta del Norte*. 3 (Reed. 2023).
- 20/09/1932. Temas vascos. Un aspecto muy interesante de geografía histórica. *La Gaceta del Norte*. 10 (Reed. *El Día* 21/09/1932. 5).
- 05/10/1932. La pérdida del euskera en Álava. Sus causas, según Landazuri. *La Gaceta del Norte*. 4 (Reed. 2023).
- 13/10/1932. Honremos a Trueba. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 27/10/1932. El gobierno y régimen foral del Señorío de Vizcaya. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 18/11/1932. El vasquismo de Navarro Villoslada. Los paisajes de *Amaya*. *La Gaceta del Norte*. 1.
- 24/11/1932. De los apellidos vascos. Un comentario y una disposición. *La Gaceta del Norte*. 3 (Reed. 2023).
- 26/11/1932. La pérdida del euskera en Álava. Datos elocuentes. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 25/12/1932. La pérdida del euskera en Navarra. Su proceso rápido. *La Gaceta del Norte* 4 (Reed. *La Voz de Navarra. Diario Independiente* 26/12/1932. 1; *Vida Vasca. Su Industria, Comercio y Costumbres* 10. 111, 1933; 2023).
- 10/01/1933. El euskera en Álava. Respuesta a un anónimo corresponsal. *La Gaceta del Norte*. 1 (Reed. 2023).
- 20/01/1933. La pérdida del euskera en Álava. En el Valle de Ayala. *La Gaceta del Norte*. 3 (Reed. 2023).
- 29/01/1933. Dos vascos románticos. *La Gaceta del Norte*. 3.
- 08/02/1933. Libros. *Paliques de Pachico*. *La Gaceta del Norte*. 12.
- 04/11/1933. El Estatuto en su aspecto económico. Inconsecuencias inexplicables. *La Libertad*. 1.

5.3. Fuentes archivísticas

Archivo Histórico de Euskadi

Archivo personal de Julián Elorza Aizpuru

Biblioteca Foral de Gipuzkoa-Koldo Mitxelena Kulturunea

Euskaltzaindia

Eusko Ikaskuntza

Fundación José Miguel de Barandiaran

Kutxa Fundazioa. Biblioteca Dr. Camino-Serapio Múgica

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País – Comisión de Gipuzkoa

Sabino Arana Fundazioa – Archivo del Nacionalismo Vasco

II

Introducción a la Historia del País Vasco

Geografía

Nombres del País Vasco

Prehistoria

(1936)

por Bonifacio Echegaray

*Introducción a la Historia del País Vasco*¹³⁷

Geografía Nombres del País Vasco Prehistoria (1936)

Bonifacio Echegaray
SEV-EI

1. Geografía del País Vasco

1.1. Indicación previa

Dijo Herberto Spencer: «dadme la geografía de un país y yo os daré su historia». El pensamiento que alienta en esta frase, reveladora del criterio determinista de su autor, palpita en otras palabras escritas o pronunciadas por quienes distan mucho de participar de las ideas de aquel. No era ciertamente sospechoso bajo este aspecto don Juan Vázquez de Mella, quien, a pesar de ello afirmó en un discurso suyo, y con ocasión de la Gran Guerra, que la geografía manda en la historia; ni cabe adscribir a don Arturo Campión al número de los discípulos incondicionalmente sumisos al famoso filósofo inglés, y, sin embargo, no tuvo reparo en sostener que «la geografía profetiza la historia» (1904: 22).

Como dice Brunhes (1925: vol. 2, 766) hubo un tiempo en que imperó la moda de explicar las razas y las modalidades de la población por la geografía pura —por el suelo y por el clima—, lo que aquel autor reputa de todo punto falso y pide, en consecuencia, que se destierren para siempre, las fórmulas que hacen del arte y de la historia productos de aquellos factores, que son también los determinantes del temperamento humano de un grupo colectivo y hasta del genio individual (Brunhes 1925: vol. 2, 918). Claro es que ni Vázquez de Mella ni Campión, ajenos al hermetismo positivista de Spencer, hicieron aquellas manifestaciones, de suerte que hayamos de interpretarlas, otorgando a sus palabras un valor absoluto, sino tan solo el relativo que alude a las relaciones que enlazan a los hechos naturales con los que son obra del hombre, pero que no impiden el ejercicio de la actividad libre, que se impone a los

¹³⁷ *Nota del editor*: Eusko Ikaskuntza. Archivo Histórico de Eusko Ikaskuntza. Sección Historia. Existe otra copia en la Fundación José Miguel de Barandiaran. Archivo personal de D. J. M. de Barandiarán. <https://www.artxibo.euskadi.eus/webartxi00-container/es/ad53aArchivoHistoricoWar/badator/197/02129> (30/01/2024). Se incluyen junto al título principal los nombres de los tres capítulos redactados, con el fin de destacar la naturaleza parcial e inconclusa de la obra editada. Tal y como se ha señalado en el estudio, la denominación de dichos encabezamientos son responsabilidad nuestra. Se ha añadido entre paréntesis la fecha de la última redacción de los manuscritos conservados.

accidentes físicos y los domina y supera. Y no cabe negar que, así entendidas las frases más arriba transcritas, son perfectamente aceptables y expresivas de un juicio certero y seguro, que aleja el temor de incurrir en los excesos condenados por Brunhes y a los que se refiere don Telesforo de Aranzadi (1925: viii) en estos términos: «el mejor correctivo al abuso de la geografía es la historia».

Queremos decir con ello, que es conveniente establecer un discreto nexo entre los actos humanos y los fenómenos que caracterizan al ambiente en que aquellos operan y que en muchas ocasiones los explican, y en nuestro caso concreto anteponer a la narración de las vicisitudes históricas ocurridas en el País Vasco una compendiada reseña de sus caracteres geográficos, en la medida precisa para destacar los que han de esclarecer acontecimientos que luego se han de referir, prescindiendo de los que han ejercido escaso influjo, o no han causado ninguno, en el desarrollo de aquellos.

Es, por otra parte, útil la labor previa que nos proponemos. Este estudio histórico abarca a todo el País Vasco, al de Francia y al de España, y es posible que diste mucho de ser completo el conocimiento mutuo que de los territorios en que moran tengan los vascos de allá y los de acá. Y a que lo lean quienes no lo son aspira este libro; y por ello sube de punto la necesidad de una breve descripción que evite posibles confusiones, como la que padeció cierto caballero andaluz encargado de una función pública importante, quien extendió generosamente los límites de Vizcaya hasta incluir dentro de ellos a la ciudad de Logroño, para hacer paisano de una abuela suya al que estas líneas escribe, nacido en Guipúzcoa, comarca de existencia insospechada para aquel buen señor.

1.2. Situación, extensión, población y regiones del País Vasco

Se halla situado el País Vasco entre los [43° 32' 30"] y los [41° 54' 34"] de latitud N, y los [0° 43' 22"] y los [3° 20' 30"] de longitud O del meridiano de Greenwich.¹³⁸

La extensión superficial del territorio vasco es de [20.960] km² distribuidos entre sus regiones en la forma siguiente:

- Álava [3.312] km².
- Guipúzcoa [1.997] km².
- Navarra [10.421] km².
- Vizcaya [2.236] km².
- Baja Navarra [1.336] km².
- Labourd [857] km².
- Soule [789] km².

Y la población asciende a [1.440.706] de habitantes, repartidos así:

- Baja Navarra [39.899] habitantes.
- Labourd [135.676] habitantes.

¹³⁸ *Nota del editor:* los espacios en blanco del texto de Echegaray relativos a las coordenadas y extensión geográfica del País Vasco han sido completados con los datos de Hektor Ortega (2014: 11-13). Como advierte el propio Ortega, hay que precisar que dentro de Álava se han sumado los 279 km² del Condado de Treviño, enclave burgalés, y en Vizcaya los 19,64 km² de Villaverde de Trucios, enclave santanderino.

- Soule [22.203] habitantes.
- Álava [108.757] habitantes.
- Guipúzcoa [302.329] habitantes.
- Navarra [345.883] habitantes.
- Vizcaya [485.969] habitantes¹³⁹.

Al nombrar a las citadas porciones del suelo vasco nos referimos a las que corresponden a su división política actual. Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra pertenecen al Estado español, como provincias suyas, de modo que cada una de ellas ostenta una personalidad distinta de las demás, y juntas las tres primeras constituyen una región para los aspectos que atañen a sus relaciones con el Poder Central en el ejercicio de la autonomía económico-administrativa que les corresponde. Navarra mantiene por separado de aquellas sus tratos con el Gobierno de Madrid, en el uso y disfrute de su régimen foral. Labourd, Baja Navarra y Soule se muestran diferenciadas por la historia, pero no por reconocimiento alguno del Estado francés, que las ha incorporado al departamento de los Bajos Pirineos, cuya capital es Pau; ni aún siquiera se agrupan a un *arrondissement* o distrito que abarque su territorio. Hasta 10 de septiembre de 1926 había dos circunscripciones de estas en el País Vasco, la de Bayona y la de Mauléon; pero en esa fecha fue suprimida esta última, y de sus seis cantones los de Mauléon y Tardets-Sorholus fueron añadidos al *arrondissement* de Oloron, en el Béarn, y los de Iholdy, Saint-Étienne-de-Baïgorry, Saint-Jean-Pied-de-Port y Saint-Palais al *arrondissement* de Bayona.

1.3. Contorno del País Vasco

1.3.1. Litoral

La costa vasca se extiende desde la desembocadura del Adour hasta la punta del Piquillo, en las proximidades de Ontón, perteneciente a la provincia de Santander. Es áspera y acantilada y apenas ofrece puntos de refugio contra los embates del viento NW, pródigo en terribles temporales. Avanza considerablemente en el cabo Machichaco, que antaño se llamó Machazacu, según averiguaciones de don Fernando del Valle Lersundi (1934), y se repliega en el seno que forma entre Deva y Orio.

Rinden su caudal al Cantábrico, a más del río mencionado, los de Nivelle en San Juan de Luz, Bidasoa entre Hendaya y Fuenterrabía, Oyarzun en Pasajes, Urumea en San Sebastián, Oria en Orio, Urola en Zumaya, Deva en la villa de su nombre, Artibai en Ondárroa, Lea en Lequeitio, Guernica en Mundaca, Butrón en Plencia, Nervión en Portugalete y Somorrostro en Pobeña. Luego hemos de hacer indicaciones más precisas acerca de la trayectoria de esas vías fluviales, que tanta influencia han ejercido en el desenvolvimiento de las actividades del País. A los puertos nombrados hay que añadir los de Guetaria, Motrico, Ea, Elanchove, Bermeo, Arminza, Bilbao, Santurce y Ciérvana. Omitimos ciertos lugares del litoral, que se han mantenido extraños al tráfico mercantil, practicado escasamente en algunos de los puntos que se acaban de ci-

¹³⁹ *Nota del editor:* los espacios en blanco del texto de Echegaray han sido completados con cifras demográficas correspondientes al año 1930 recogidas por Mikel Aizpuru (2018: 718).

tar. Destácase entre todos Bilbao, y de modo señaladísimo, por su importancia bajo ese aspecto, adquirida merced a los esfuerzos titánicos realizados por sus hijos para encauzar la ría y dotarla del complemento de su magnífico puerto exterior. También merece una particular mención el puerto de Pasajes, excelente fondeadero, aunque de difícil entrada, que ha jugado papel importante en la historia de Guipúzcoa.

Las islas del litoral vasco son de escaso relieve, pues muchas de ellas no se elevan de la categoría de peñones desnudos y áridos. Nombraremos a la isla de Santa Clara de San Sebastián, y a la de San Antón de Guetaria,¹⁴⁰ en las que existen faros, y a la de San Nicolás de Lequeitio. Entre los cabos Machichaco y Ogoño y en jurisdicción de Bermeo emerge la isla de Izaro, desierta hoy, pero que antaño sirvió de asiento a un convento de franciscanos, que a principios del siglo XVIII fue trasladado a Forua, con objeto de que vivieran los religiosos a cubierto de las acometidas de piratas y de hugonotes, que más de una vez hubieron de turbar la paz y el sosiego de aquellos. La creencia vulgar coloca en Izaro y en Mundaca los lugares que fueron teatro de una leyenda similar a la de Hero y Leandro.

1.3.2. Límites con Santander y Burgos

La frontera occidental del País Vasco es muy sinuosa y tiende ostensiblemente a internarse en Santander, en la parte que linda con esta provincia, de suerte que queda al N de Vizcaya extenso territorio montañoso, interpuesto entre el mar y el Señorío;¹⁴¹ y así el río Agüera, originario de Trucios, desagua en Oriñón (Castro-Urdiales), pasando por Guriezo. La línea divisoria coincide en su extremo más avanzado con las cimas de las montañas que cierran el valle de Carranza por poniente, pero se desvía de ellas para penetrar aún más hacia el W y retener dentro del territorio vizcaíno a la villa de Lanestosa y al río Calera, que indica el límite de Vizcaya en una distancia de 4 kilómetros, hasta un punto próximo al pueblo de aquel nombre, adscrito a Carranza y donde convergen el Señorío, Santander y Burgos. Conviene anotar que la cordillera que bordea a Carranza por occidente presenta una depresión violenta en Molinar, entre las peñas de Ubal y de Ranero, que facilita la salida de las aguas que bajan de los montes circundantes del valle y que se agregan en Gibaja (Santander) al río Asón, que muere en la bahía de Santoña.

Desde las inmediaciones del pueblo de la Calera se señalan los linderos de Vizcaya y Burgos, primero por una línea apenas ondulada que en dirección NE sube por las cumbres de la sierra de Ordunte a la cúspide de San Sebastián de Colisa, y luego por una curva que de aquí desciende al puente de Arla, sobre el río Cadagua, afluente del Nervión. Después sigue la muga al E, pero al llegar al contacto con Álava se desvía bruscamente al S la que determina los límites de esta última provincia con la de Burgos, representada en toda esta zona por los valles de Mena y de Angulo asentados en la cuenca del río Cadagua.¹⁴²

¹⁴⁰ Esta isla se halla hoy unida al continente por los muelles del puerto de Guetaria.

¹⁴¹ Entiéndase que siempre que empleamos esta palabra nos hemos de referir a Vizcaya.

¹⁴² Ambos valles constituyen un solo ayuntamiento que lleva el nombre del primero; aunque está adscrito a Burgos para los efectos judiciales pertenece al partido judicial de Valmaseda y para los eclesiásticos a la diócesis de Santander. En fecha no lejana, todos los vecinos de Mena suscribieron un documento en demanda de la anexión del municipio a Vizcaya.

Son las alturas de la sierra Salvada las que establecen la raya fronteriza natural de Álava y Castilla; pero, sin embargo, la jurisdicción del valle de Ayala avanza por la vertiente meridional de aquellas montañas, con constante protesta del valle burgalés de Losa. Dícese que una lucha hípica, en la que hubieron de intervenir un conde residente en Villaño, de nombre olvidado por la posteridad, y don Tristán de Orivesalazar, señor de la casa-torre de Sojo, según unos, o don Juan Ortiz de Orive, según otros, decidió a comienzos del siglo xv a favor de Ayala, el pleito mantenido con Losa, a tanto del disfrute de la sierra Salvada. En otro lugar he tratado de este punto y me remito a lo que allí dejé consignado (Echegaray 1927).

Es creencia popular, de la que Madoz se hace eco, que en la casa llamada de Vadillo, en Villaño de Losa, hay un mojón que ocupa el sitio del abrevadero en que D. Tristán —o D. Juan— ató las bridas de su caballo; y se cuenta que los moradores del citado inmueble han gozado del Fuero de Ayala y que hasta la vigencia de la Ley de 21 de julio de 1876 alcanzó a sus mozos la exención del servicio militar. Son inexactas ambas afirmaciones. Lo que ha sucedido es que, no solo los que en la casa de Vadillo vivían, sino también los habitantes de las otras tres que forman la cerca de Orduña, disfrutaban de todos los derechos anejos a su vizcainía, incluso del que les eximía de rendir el tributo de las armas. Orduña posee una parte de su territorio en el pueblo de Villaño, del valle de Losa, que le otorgó el emperador Carlos V en 1523 en remuneración del castillo que mandó demoler dentro del recinto de la ciudad. Es detalle que no debe ser omitido en este lugar el de la existencia de ese pequeño trozo de tierra vasca, aislado en Castilla. Hoy la Cerca está deshabitada, pero mientras hubo vecinos en ella la visitaban de cuando en cuando los guardias forales de Vizcaya a ejercer sus funciones de vigilancia, y el Ayuntamiento de Orduña a manifestar ostensiblemente su autoridad.

Es en el pico de Iturrigorri, de la sierra Salvada, donde coinciden la frontera geográfica y la política, pero para demarcar la de Orduña (Vizcaya) con el valle de Losa (Burgos). Este valle o, al menos, parte de él, perteneció a Álava, con los nombres de Hermandad de Villalba y Losa de Suso; así consta de la segunda ordenanza de las que se acordaron en Rivabellosa en 11 de octubre de 1463. Se ignora la época en que esos lugares se unieron definitivamente a Castilla, aunque se sabe que en 1502 ya no dependían de Álava, pues en los acuerdos de las Juntas de las Hermandades no se halla vestigio alguno que indique la adhesión a ellas de Losa y Villalba, que, con Miranda, Pancorbo y Saja, asistieron en la fecha antes indicada a la famosa junta de Rivabellosa. En cuanto a Miranda de Ebro, se deduce de un real privilegio, otorgado por D. Fernando y D.^a Isabel en 3 de marzo de 1476 que ya vivía separado de Álava; acaso ocurriera lo propio con las otras localidades citadas.

El contacto de Vizcaya con Burgos por la sierra Salvada es corto, pues en la peña de Garrastachu, mejor conocida con el nombre de la peña de Orduña, se renueva la línea que separa a Burgos de Álava y que describe unas curvas muy pronunciadas para llegar por los montes de Santiago al extremo más oriental de esa raya divisoria, dar acceso a Álava a las aguas del río Húmedo, tributario del Omecillo, seguir en dirección a poniente por la sierra de Bóveda, descender al S por los montes de Valde-rejo, penetrar en aguda cuña hasta Valpuesta, y buscar, con nuevo rumbo al Mediodía, la orilla izquierda del Ebro.

1.3.3. *Frontera del Ebro*

Desde que el Ebro entra en el País Vasco por la angosta garganta de Besantes, que separa Sobrón de Villanueva de Soportilla, sirve de límite a Álava y a Burgos hasta las cercanías de Miranda de Ebro, donde se advierte que la línea divisoria se aparta del río y avanza algo por su margen izquierda, pero en corto trayecto y por un espacio de terreno que en el siglo x figura como parte de la tierra alavesa, de la que se emancipó en el siglo xiv, incorporándose a la jurisdicción de Miranda.

Muy poco más abajo del punto en que el Ebro vuelve a señalar los confines de aquellas dos provincias se inicia la frontera de las de Álava y Logroño, marcada igualmente por el curso del río, que se abre paso por el estrecho desfiladero de las Conchas de Haro, cuyo rompimiento determinó el desagüe del lago que, según razonadas hipótesis, cubrió en la edad terciaria la que hoy constituye el Condado de Treviño, los llanos de Miranda y parte de Valdegovía.

Pero tampoco señala en esta zona el Ebro los límites de la Rioja alavesa y de la castellana de un modo absoluto. Se advierten algunas desviaciones; una de ellas, en Briñas, localidad que hoy es de Logroño, pero que antes fue de Álava en su condición de aldea aneja a Salinillas de Buradón. Castilla rebasa la raya del Ebro y coloca sus hitos en las cumbres de la sierra de Toloño, al borde de un entrante de considerables dimensiones, que comprende los términos de los pueblos de San Vicente de la Sonsierra, Ábalos, Rivas y Peciña, navarros hasta las postrimerías del siglo xv. Poco antes de Logroño, la muga de esta provincia con Álava deja a la derecha al Ebro en una extensión de seis kilómetros de largo por dos de ancho, y luego fija el río los linderos de Navarra con Logroño, hasta las cercanías de Castejón, donde pierde definitivamente su carácter de fronterizo, pues corre encauzado en dominios navarros por ambas márgenes, para salir por Cortes a tierras aragonesas. Se registran en este último trozo inflexiones semejantes a las anotadas anteriormente, de las que la más considerable es aquella por la que se extiende Navarra a la orilla derecha del Ebro, al S de Lodosa y Sartaguda.

Nut্রে el Ebro su caudal en el recorrido descrito con algunos afluentes, de los que los más importantes son el Zadorra, el Ega y el Aragón, que se le entregan en frente de Ircio (Burgos), entre San Adrián y Azagra, y a dos kilómetros al S de Milagro, respectivamente. También nos interesa citar entre aquellos al Omecillo, al Bayas y al Inglares, que se extinguen cerca de Bergüenda y de Miranda y 4 kilómetros más abajo de la desembocadura del Zadorra. Omitimos la indicación de otras corrientes fluviales de escaso relieve y de aquellas que vierten por la derecha del Ebro y que proceden de tierras extrañas al País Vasco. Sin embargo, y a pesar de estas circunstancias, habremos de mencionar más adelante a los ríos Alhama y Queiles.

1.3.4. *Extremo meridional*

Como se ha dicho antes, es en Castejón donde el Ebro deja de servir de límite del País Vasco, pues la línea fronteriza se separa bruscamente de aquel y, tras de dirigirse al S en corto trayecto, enfila al poniente y luego nuevamente al Mediodía, hasta el lugar llamado el Mojón de los Tres Reyes, en Fitero, donde termina el confín con Logroño, que se inició no lejos de Miranda de Ebro, y comienza el que separa a Na-

varra de la provincia de Zaragoza, que mantiene en su principio una dirección de W a E con ondulaciones bastante pronunciadas y una ligera tendencia al S hasta Cortes, punto extremo del País Vasco.

1.3.5. Límites con Aragón y el Béarn

Los límites orientales del País Vasco en su contacto con la provincia de Zaragoza no muestran singularidades de orden geográfico dignas de ser anotadas aquí, ni ofrecen unas inflexiones tan pronunciadas como las que se advierten en el lado opuesto, o sea, en aquel en que tierras burgalesas y santanderinas confinan con las vascas. Desde Cortes hasta las inmediaciones de Yesa y del Monasterio de Leyre traza la frontera de Navarra con Zaragoza una línea suavemente ondulada, que apenas se aparta del rumbo de S a N y que cruza el río Onsella, en las cercanías de Sangüesa, y el Aragón en las de Yesa.

Conviene hacer constar que quedan al margen de la muga indicada dos trozos de Navarra, que constituyen otros tantos islotes rodeados de territorio zaragozano. Ambos forman un solo municipio, que es el de Petilla de Aragón. Se conoce a la parte mayor con este nombre; a la menor, con el de Baztán de Petilla. Están situados a 18 kilómetros del extremo oriental del partido judicial de Aoiz, a que pertenecen. Fue dada esta villa al rey de Navarra D. Sancho el Fuerte, en garantía de un préstamo que este hizo en 1209 a D. Pedro II, rey de Aragón. Don Jaime I el Conquistador, de acuerdo con el monarca navarro, no devolvió el dinero recibido por su padre, pero cedió a aquel el dominio de Petilla, que desde entonces ha permanecido unida a Navarra, a pesar de una permuta que durante el reinado de D. Carlos el Noble se gestionó.

Forma el límite un recodo de ángulo recto al amparo de la sierra de Leyre y del monte Escalar y luego se manifiesta en curvas algo acentuadas, pero que no alteran fundamentalmente el rumbo NE que sigue aquel. En el collado Fonde [sic]¹⁴³ termina el confín con Zaragoza y comienza el de Huesca, que coincide en parte con la línea divisoria de las aguas de los ríos Esca y Veral, afluentes ambos del Aragón y está trazado por grandes elevaciones montañosas. En la mesa de los Tres Reyes, a 2.390 metros de altura sobre el nivel del mar, convergen tierras de Navarra, Huesca y Francia, y desde allí hasta la Piedra de San Martín son limítrofes Navarra y el Béarn.

En la Piedra de San Martín se inicia la Soule o Zuberoa, que al colindar con las comarcas bearnesas lo hace con una marcada dirección al N que ya se muestra antes, a partir de la mesa de los Tres Reyes. La circunstancia ya anotada de que el País Vasco de Francia, al contrario de lo que sucede con el de España, no está acotado por una división política o administrativa, dificulta la labor de fijar con exactitud los ámbitos de aquel. Montory,¹⁴⁴ Aramits y Lanne son pueblos aparentemente bearneses;

¹⁴³ *Nota del editor*: a juicio de Juan Karlos Lopez-Mugartza (comunicación personal), este topónimo, cuya fuente no reconocida por Echegaray es Julio Altadill ([s.d.]: 31), parece la deformación de una segunda «collada Fonda» —además de la documentada de Belordoqui— en el entorno geográfico de la sierra de Argaraieta, en la parte del Portillo de Malcarado (Lopez-Mugartza 2008: mapa).

¹⁴⁴ Pierre Lhande (1923: xxvi, nota) considera a Montory como perteneciente al Béarn, aun cuando hoy estén los vascos en mayoría en su vecindario; en cambio Haristoy (1883-1884: vol. 1, 165), incluye a aquella localidad entre las que comprende la Soule.

igual ocurre con otras localidades, como son Espiute, Nabas, Castetnau-Camblong, Angous, Añce y algunos más; no obstante, todos ellos son conocidos todavía con los nombres de Berorize, Aramitze, Landa, Azpilda, Nabarzi, Gazteluberri, Angastue y Arhantze, que revelan el abolengo de tales lugares. Y, según nos enseña el P. Lhande (1923: xxvi, nota), se observa que en algunos de ellos se va introduciendo el euskera con tal intensidad que en Montory se habla más que el bearnés, y que en Aramits y Lanne existen casas con apelativo vasco. Débese el fenómeno, a juicio de aquel escritor, al hecho de que en el Béarn, como en la mayoría de Francia, la natalidad ha disminuido de modo considerable, lo que no sucede en la Soule; de ahí que por la exhuberancia de la población sean muchos los jóvenes suletinos que se han casado y establecido en los citados pueblos bearneses, creando numerosas familias de fisonomía y lengua vasca.¹⁴⁵

De querer separar al Béarn de la Soule en virtud de accidentes físicos de notoriedad acusada, cabría hacerlo en el espacio en que la cuenca del río Saison define a Zuberoa, y la *gave* de Oloron al Béarn; pero entre Esquiule y las proximidades de Charre afluyen a la *gave* de Oloron aguas suletinas. Y después, el Saison solo; y unido a aquella *gave* desde las cercanías de Sauveterre, sirve de límite al País Vasco hasta Saint-Pé-de-Léren, donde la muga toma rumbo al NW en busca del río Bidouze, que marca ese confín en su incorporación al Adour.

1.3.6. Frontera del Adour

A partir de la confluencia del Bidouze es el Adour el borde septentrional del País Vasco. Procede de las cercanías del Col du Tourmalet y tiene un curso de 335 km, de los que en 131 es navegable, por lo que adquiere para Bayona la categoría de una importantísima arteria de vida mercantil, que sirve para el transporte de los productos resinosos de las Landas y de los alcoholes de Armagnac. Desagua en el mar a cinco kilómetros de distancia de aquella ciudad.

Y es conveniente consignar que esta desembocadura del Adour data de 1578, en que fue producida artificialmente por el arquitecto e ingeniero *parisien* Luis de Foix, que alcanzó la celebridad con su magnífico proyecto de faro de Cordouan, en la Gironde, de 63 metros de altura.¹⁴⁶ Precedieron a la obra de Foix diversos tanteos e investigaciones oficiales, que revelan tendencias opuestas y rivales. En el lugar oportuno trataremos de esta cuestión; por ahora nos limitamos a anunciarla y a remitir al lector que sienta impaciencia por conocer los aspectos que ofrece el tema, y la copiosa bibliografía a que ha dado motivo, a la lectura de los trabajos publicados por Mr. René Cuzacq [1929, 1930] en el boletín de la *Société des Sciences, Lettres, Arts et Études Régionales de Bayonne*.

¹⁴⁵ Esta inmigración se ha acentuado después de la guerra, por falta se varones bearneses, pero ya antes había notado el antropólogo Collignon (1895: 12, 19, mapa) una relativa frecuencia del tipo fisonómico vasco en el cantón de Aramits.

¹⁴⁶ Foix trabajó en España en la edificación de parte del Monasterio de El Escorial, según los planos de Jacobo Barozzi, y a él se le atribuyó la paternidad del modelo de una máquina para elevar el agua del Tajo en los barrios altos de Toledo.

En tiempos anteriores a la Revolución Francesa, el Adour no establecía ningún confín político o administrativo. Bayona y el Alto Adour dependían de la senescalía de Lannes, cuya capital era Dax. La Ley de 15 de enero de 1790 dispuso que aquel río sirviera de límite entre el departamento de las Landas y el de los Bajos Pirineos, desde la confluencia con el Bidouze hasta el mar. En 17 de agosto de 1855 acordó el Ayuntamiento de Bayona pedir la incorporación del barrio de Saint-Esprit, alegando para ello que la ciudad no podía extenderse hacia el sur, por impedirlo la zona de defensa militar. Y la Ley de 1 de junio de 1857, conforme con aquella demanda, adscribió a los Bajos Pirineos una considerable porción de la orilla derecha del Adour que abarcaba, desde luego, a aquel barrio.

Y, por cierto, que al practicarse la consiguiente operación ocurrió una incidencia curiosa. Se utilizó para ello una hoja del catastro municipal de Tarnos, que es el pueblo que, al efecto, cedió parte de su suelo. Es sabido que el Catastro mandado hacer por Napoleón consta en cada ayuntamiento de un plano general del territorio a escala reducida y de otros varios a escala mucho mayor, que dividen la superficie en tantas secciones cuantas correspondan a un tipo de tamaño igual determinado para toda Francia. Pues bien, en vez de verificarse la citada segregación de Tarnos sobre el terreno se hizo arrancando la hoja adecuada del plano catastral de aquel municipio, y todo lo que en ella estaba incluido se adjudicó a Bayona, sin fijarse en que hubiera edificaciones y otros accidentes. Y así resultó que el pueblo de Boucau, perteneciente a Tarnos, quedó escindido entre las Landas y los Bajos Pirineos; y ocurre que la frontera entre ambos departamentos pasa por algunas casas que tienen la cocina en uno de aquellos y las habitaciones en el otro.

Pero esta ampliación del término de Bayona no implica que el País Vasco hubiese ganado territorio por la orilla derecha del Adour, pues esa zona o es gascona o judía, como sucede en el barrio de Saint-Esprit. Se ha pretendido por algunos negar a la propia ciudad de Bayona su condición de vasca. Ya veremos en el curso de esta obra que históricamente ello no es justo; ni aún cabe decir que hoy se muestra desfigurada su fisonomía de antaño. En localidades muy próximas, Mouguerre y Saint-Pierre-d'Irube, a dos kilómetros de distancia esta última, se habla el euskera por la totalidad de los habitantes que, como es natural, mantienen trato asiduo con Bayona, a la que afluyen dos ríos, el Adour y el Nive, que sirven de enlace con comarcas de diferente idiosincrasia; la convergencia de sus aguas implica la mezcla de lenguas, costumbres y hábitos distintos, que imprimen un carácter especial a la ciudad que es la cabeza de Labourd. Así sucede en el Grand Bayonne, que es el núcleo de la población; en cambio, en el Petit Bayonne, parte comprendida entre el Adour y el Nive, se mantiene vivo el espíritu vasco.

Donde no ocurre esto es en la margen ribereña del Adour y en Biarritz y Anglet, y en el triángulo formado por la carretera de Bayona a San Juan de Luz, la costa y el Adour. Y acaso sea así, porque de muy antiguo han vivido en esa zona muchos marinos landeses; pero, a pesar de ello, no se puede decir que Anglet y Biarritz no sean vascos, pues es el euskera el idioma que domina en Anglet, en el trozo de su jurisdicción que se extiende de la carretera hacia Arbonne y Arcangues, y en Biarritz, en su contacto con Bidart.

1.4. Orografía

1.4.1. Pirineos ístmicos y montes vasco-cantábricos

El núcleo fundamental de las montañas vascas se asienta en los Pirineos ístmicos, comprendidos entre la mesa de los Tres Reyes y el cabo Higuer que, al decrecer paulatinamente de altura, consiente un fácil acceso de una vertiente a otra, lo que ha permitido en todos los tiempos el tránsito por el País Vasco de gentes extrañas al mismo, aunque otra cosa se haya divulgado por autores que han estudiado caprichosa y arbitrariamente este aspecto.¹⁴⁷ La vertiente septentrional o francesa es corta, ya que la zona montañosa que afecta de modo singular a la Baja Navarra y a Zuberoa es poco amplia y se abate con rapidez para transformarse en una superficie ondulada por suaves colinas. En cambio, la vertiente meridional o española se prolonga en muchos contrafuertes de altitud destacada, deriva en estribaciones secundarias de importancia notoria y no se desvanece en las planicies ribereñas del Ebro, sino a mucha distancia de su raíz geológica.

El Instituto Geográfico y Estadístico de España agrupa a las montañas del País Vasco, según su adscripción, a dos sistemas que considera como diferentes: unas al sistema pirenaico propiamente dicho; otras al de los montes vasco-cantábricos. Las primeras son las que unen a la mesa de los Tres Reyes en el pico de Gorriti, más un ramal que de este corre hacia el N hasta el cabo Higuer, por las cumbres de Mendaur, las peñas de Aya y Jaizquíbel (Instituto Geográfico y Estadístico 1912-1914: vol. 1, 201). Los montes vasco-cantábricos abarcan el resto de la orografía vasca. Del criterio de aquel centro técnico han participado muchos geógrafos franceses, contra los que se pronuncian Lefebvre, Margerie y Schrader, al decir el primero que, a despecho de la tradición persistente, que fija el extremo occidental de los Pirineos en el golfo de Gascuña, hay que llevarlo al oeste del Bidasoa, a las cadenas que reciben el nombre de montes cantábricos o de cordillera cantábrica (Lefebvre 1933: 7), y sostener los segundos que los límites comúnmente asignados a los Pirineos propiamente dichos son inadmisibles desde el punto de vista geológico, pues los estratos continúan siendo plegados sin interrupción en una dirección idéntica hasta la región paleozoica de Asturias, donde hay una interpenetración, por así decirlo, de plegamientos carboníferos y de plegamientos postcretáceos (Margerie & Schrader 1892: 64-65).

Según don Ramón Adán de Yarza ([s.d.]: 15), todas las montañas del País Vasco corresponden a la cordillera pirenaica, que geológicamente termina en los Picos de Europa, en los confines de las provincias de Santander, Palencia y Oviedo, pues allí se verifica el encuentro de los pliegues terciarios pirenaicos con los hercinianos de las postrimerías de la época carbonífera. También don Pedro Aranegui (1929: 89-90) sostiene que la cordillera cantábrica y la pirenaica ístmica «por su origen, por su cons-

¹⁴⁷ Reclus (1867: 318) dice que, por causa de la facilidad de comunicaciones entre una vertiente y otra, se presta el País Vasco a una defensa relativamente cómoda, siendo la invasión bastante difícil; porque ni es llano ni los valles se encuentran aislados. También contribuye a que aquella sea posible la densidad de la población dispersa. Esto se compagina con el nombre de «depresión vasca» con que los geólogos designan al espacio comprendido entre el pico de Ori y el Somo de Pas, en que las cumbres más elevadas no llegan a la altura de 1.600 metros, y los puertos o pasos apenas suben en la tierra vasca de los 800, si exceptuamos a Ibañeta y Belate.

titución y por su arrumbamiento general, son a todas luces continuación la una de la otra», y «que los montes vasco-cantábricos pertenecen *en su totalidad* al sistema septentrional, incluso los montes Obarenes, que constituyen en esta región la alineación montañosa más meridional de dicho sistema septentrional o pirenaico...». Son las depresiones de la Bureba y de la Rioja las que le separan del ibérico (Aranegui 1928: 60-63). Penetra este en territorio vasco por los montes del Cierzo, que son estribaciones del Moncayo y que dominan a Tudela, Cascante, Monteagudo, Cintruénigo y Fitero.

Los montes vasco-cantábricos unen el pico de Gorriti con la peña de Aro de la sierra Salvada, en el confín de Álava con Burgos; son eslabones de esa cadena, a más de aquella sierra, las de Aralar, Alzania, San Adrián, Aránzazu, Elguea y Arlabán, las peñas de Urquiola, Aitzlluitz y Gorbea, y el macizo de las gradas de Altube, que fijan en sus cimas la línea divisoria que separa la cuenca del Ebro de la de los ríos tributarios del Cantábrico. Al N y al S de ese eje montañoso muéstranse otros paralelos o transversales, de suerte que las llanuras ocupan poca extensión; la más dilatada es la que tiene por centro a Vitoria. De aquellas cumbres al mar el paisaje, muy quebrado, apenas se amplía en valles de alguna magnitud, que en Vizcaya son más frecuentes que en Guipúzcoa.

1.5. Hidrografía

1.5.1. *Extensión de la cuenca ibérica*

A la gran cuenca ibérica vierten sus aguas, en grande, pequeña o mínima escala, todas las regiones vascas, excepto Labourd. Navarra es en su mayor parte tributaria del Ebro, como también Álava, aunque con error la haya incluido el Instituto Geográfico y Estadístico entre las provincias comprendidas totalmente en aquella cuenca (Instituto Geográfico y Estadístico 1912-1914: vol. 1, 247). En Vizcaya, los ríos que pasan por Ubidea y por Ochandiano son afluentes del Zadorra. Si bien es creencia general la de que Guipúzcoa en toda su extensión lleva sus aguas al Cantábrico, es cierto que también envía algunas al Ebro, según advierte don Serapio Múgica ([s.d.]: 23), en la pradera de Urbía, el crucero de Arcurutzeta y la venta de San Adrián. Pero no son estos los únicos casos que en tal sentido se pueden señalar; hay otros que se ofrecen en jurisdicción de Salinas de Léniz y en la de Escoriaza. En la primera, los riachuelos nacidos en la falda meridional del monte Marotobaso se unen en Bentabarri, después de haber recorrido territorio guipuzcoano y desembocar en el de Landa, en el Zadorra, al que se incorpora en Maturana un arroyo originario de Escoriaza, que antes se suma a algunos procedentes de Álava. En cuanto a la Soule y a la Baja Navarra, es de tener en cuenta que el río Irati se nutre, en la zona de su iniciación, de los llamados Urchuria, Urbelcha y Eguardo; es uno de los tributarios más importantes del primero el Ibarrondoa, que tiene sus fuentes en jurisdicción de Larrau (Soule); el segundo, que es el que más penetra en territorio francés, por lo que se le llama también «río de Francia» por las gentes que trabajan en los bosques del Irati, procede directamente de Lecumberry y Mendibe, en la Baja Navarra, y se enriquece con el caudal que le rinde el Erreka-Idorra, al que Paul Raymond (1863: 82) denomina Irabie, y que marca en un trayecto bastante largo

la frontera entre Francia y España; el Eurgoa, que es regata de escasa importancia, nace también en la Baja Navarra.¹⁴⁸

1.5.2. *Vertiente mediterránea*

Aparte de las comarcas alavesas directamente regadas por el Ebro, hay que incluir en su cuenca aquellas que recorren sus afluentes, entre los que hemos de mencionar el Omecillo, que define a Valdegovia, en el extremo SW de la provincia; el Bayas que surca el valle de Cuartango y sigue paralelo, en un rumbo N a S, a la línea férrea de Bilbao a Miranda, por Morillas, Subijana, Pobes, Mimbredo, Hereña y Rivabellosa, hasta poco antes de su desembocadura, en que corta aquella y la carretera; el Zadorra, de amplia cuenca, que comprende, entre otras comarcas, la Llanada de Vitoria, es de curso bastante dilatado, que Vera ([s.d.]: 28) fija en 76 kilómetros y que el Instituto Geográfico y Estadístico (1912-1914: vol. 1, 249) eleva a 95; antes de su incorporación al Ebro recibe por su orilla izquierda las aguas del río Ayuda, que atraviesa a E a W el Condado de Treviño, islote burgalés, enclavado en tierra alavesa; y, por último, el Inglares que tiene sus fuentes en la sierra de Toloño, afluye al Ebro, como se ha dicho ya, 4 kilómetros aguas abajo del sitio en que lo hace el Zadorra.

En la vertiente mediterránea de Navarra recoge directamente el Ebro, por su margen izquierda, algunas corrientes de importancia, como son el Ega y el Aragón. Originario el primero de Lagrán (Álava), corre de W a E, en Santa Cruz de Campezo recibe un afluente de importancia y, cerca de Estella, y poco después de haberse enriquecido con las aguas del Urederra, cambia su curso hacia el S, para sumarse al río principal entre San Adrián y Azagra. El Aragón abarca una cuenca muy extensa, nace en el Pirineo de Huesca y se incorpora al Ebro a 2 km al S de Milagro después de un recorrido de 192, y recibe sus principales afluentes por la derecha, provenientes de la divisoria de las vertientes cantábrica y mediterránea: el Ezca, que procede del valle de Roncal se le une en la venta de Carrica, en Sigües (Zaragoza). Utilizan este río los roncaleses, como el suyo los del valle de Salazar, para el transporte de las maderas, en almadías, hasta Zaragoza, mediante el Aragón y el Ebro;¹⁴⁹ el Irati se suma a aquel cerca de Sangüesa, después de haber enriquecido su caudal con las aguas de sus tributarios Erro, Errobi y Salazar. El Cidacos, de corto curso y de algún caudal en invierno, pero completamente invertido en riegos en verano, viene de las estribaciones de la Peña de Unzué, baña, entre otras poblaciones, Tafalla y Olite, y se confunde con el Aragón, tres kilómetros antes de Caparroso. El Arga se inicia también, como los Ezca, Salazar, Irati, Errobi y Erro, en los mismos límites de la cuenca ibérica, pero durante su recorrido de 161 kilómetros hasta Funes, donde lo absorbe el Aragón, se acrecienta con aguas que le rinden afluentes suyos que convergen a él de oriente y poniente. Uno de ellos, el Burunda o Araquil, surge en Álava y poco después de su na-

¹⁴⁸ Incide en un error Adán de Yarza ([s.d.]: 37) al escribir que los ríos Erro, Errobi, Irati, Salazar y Ezca, tienen sus orígenes en la línea divisoria de las vertientes oceánica y mediterránea, y a la vez frontera franco-española. Es cierta esta afirmación por lo que respecta a Erro, Errobi, Salazar y Ezca, pero no por lo que se refiere a Irati, que, aunque arranca de aquella línea divisoria, recibe sus principales afluentes, en la zona indicada, del territorio francés.

¹⁴⁹ Es recomendable respecto a este extremo la lectura de la obra de Urabayan (1931: 159-175).

cimiento se introduce en Navarra, por Ciordia, en el boquete que se interpone entre la sierra de Alzania y Urbasa. Dícese en la ribera de Navarra que «Arga, Ega y Aragón hacen al Ebro varón», aludiendo al crecido tributo que este recibe de aquellos.

La comarca navarra situada a la derecha del Ebro, entre Castejón y Cortes, pertenece a las cuencas de los ríos Alhama y Queiles, procedentes de Soria, de las sierras del Madero y de Moncayo, respectivamente, y que entran en Navarra por la provincia de Logroño, el primero, y por la de Zaragoza, el segundo. El Alhama riega los términos de Fitero, Cintruénigo y Corella, y después vuelve a discurrir por cauce riojano para unirse en el Soto de Alfaro, al Ebro. El Queiles baña a Monteagudo, Tulebras, Cascante, Urzante, Murchante y Tudela donde se agrega a aquel. Para completar el cuadro hidrográfico de esta zona bueno será consignar que el río Grávalos la corta en su extremo NW, y que el río Huecha la toca en el borde más meridional, para sumarse al Ebro en territorio de Cortes.

1.5.3. *Vertiente cantábrica*

Al Adour afluyen algunos ríos que recorren el País Vasco de Francia de S a N. Uno de ellos, el Saison, no aumenta directamente el caudal de aquel, sino por medio de la *gave* de Oloron, a la que se une en Saint-Martin, aguas abajo de Sauverterre; el Saison se forma al pie de Sainte-Engrâce, con algunos arroyos que bajan del gran macizo montañoso de los Pirineos, entre ellos de los picos de Bimbalette, Ochogorri y Ori, atraviesa la Soule por Tardets, Sauguis, Mauléon y Charritte-de-Bas, entre otros lugares, y penetra luego en territorio bearnés. El Bidouze o *gave* de Mauléon se manifiesta en la selva de Arbailles, discurre por la Baja Navarra, Saint-Just-Ibarre, Arhansus, Saint-Palais, Gabat, Came y por Bidache, en Labourd, y se suma al Adour, cerca de Guiche, en la misma región; es navegable desde Bidache. El Joyeuse o Aran, originario de la comarca de Bonloc, pasa por La Bastide-Clairence y junto a Urt rinde su curso, que es breve, al río principal. El Nive o Errobi, viene de la falda septentrional del monte Orión, en la Alta Navarra; y son sus afluentes: el *nive* de Arnegui, que recoge las aguas que bajan del collado de Bentarte y del puerto de Ibañeta, el *nive* de Laurhibar, procedente del collado de Burdingurucheta, en territorio de la Soule, y el *nive* de Baigorri o río de Alduides¹⁵⁰ que se nutre en sus comienzos de los arroyos nacidos en la zona española de los montes de su nombre específico, agrupados en Urepel; se incorporan el primero y el segundo poco más abajo de Saint-Jean-Pied-de-Port, y el último, en Eyharce; hay que añadir a los citados ríos tributarios del Errobi, dos de escasa importancia, el Buhumba y el Ychuri que, unidos en la frontera franco-española, descienden a Bidarray de los montes del Baztán, que cierran este valle por el NE. A partir de Bidarray recorre el Nive tierras labortanas por Itxassou, Cambo y Ustaritz y se extingue en el Adour en la misma ciudad de Bayona, entre el Grand Bayonne y el Petit Bayonne; es navegable desde Ustaritz.

¹⁵⁰ En la toponimia pirenaica *nive*, como *gave*, significa río. Se aplica exclusivamente a la cuenca del Errobi, y en forma diminutiva, en la del Urdazuri, al que se conoce también por el nombre de Nivellet. El de *gave* es de uso más extendido en el departamento de los Altos Pirineos, y en parte, en el de los Bajos Pirineos.

Hay un río, que es el Nivelles —llamado en euskera Ugarana en su nacimiento y Urdazuri, después— que no depende del Adour, sino que desagua directamente en el Cantábrico, entre San Juan de Luz y Ciburu. Se forma, como el Nive, en territorio de España, a expensas de los regatos de Orobide y Osua, en la vertiente septentrional de las montañas que separan al valle de Baztán de Zugarramurdi y Urdax, dos de sus tres villas separadas, baña a esta última y penetra en Labourd por el puente de Dancharinea; antes de rendir su curso, toca a Saint-Pée-sur-Nivelles.

De la configuración hidrográfica de Guipúzcoa y de Vizcaya me he ocupado en otro lugar, al que remito a quien desee esclarecer las breves noticias que aquí he de exponer a tanto de ese aspecto (Echegaray 1923: 99-116). Ahora me he de ceñir a reseñar los ríos que riegan ambas regiones, de la manera más compendiada posible. Seis son los que llevan su caudal al Cantábrico en Guipúzcoa: uno de ellos, el Oyarzun, es de corto curso, pero tuvo antaño bastante importancia; y de los otros cinco, tres señalan caminos de Navarra: el Bidasoa fertiliza campos del antiguo Reino Pirineico¹⁵¹ desde sus fuentes, en Izpegui y Otsondo, colindantes con las del Nive y el Nivelles hasta Endarlaza, distante poco más de 13 kilómetros de la desembocadura entre Fuenterrabía y Hendaya; el Urumea nace en tierras navarras, en las montañas de Goizueta, y se extingue en la barra de la Zurriola de San Sebastián; y el Oria, que se inicia en la vertiente septentrional de Aitzgorri, recoge las aguas de algunos afluentes principales, entre ellos del Araxes y del Leizarán, que brotan, el primero en un barranco formado lateralmente por los montes Usteluz y Azpíroz, en el valle de Larraun y el segundo en término de Leiza. El Urola es un río netamente guipuzcoano, no solo por el hecho de que recibe todo su caudal de la provincia, sino también por la circunstancia de que en sus orígenes no absorbe más que una parte de los arroyos de Aitzgorri, sin subir a la zona superior de la divisoria de aguas del Cantábrico y del Mediterráneo que captan el Deva y el Oria; sigue un curso casi normal hasta Zumaya donde desemboca, y su cuenca está oprimida por las de sus vecinos los dos ríos citados. El Deva surge en el alto de Arlabán, límite de Guipúzcoa y Álava y tiene dos tributarios de alguna consideración: el Aramayona, que se le une en Mondragón, y el Aránzazu, que se incorpora en San Prudencio, entre aquella villa y la de Vergara; procede el primero de tierra alavesa y el segundo de las faldas de Aitzgorri y Aloña; el Deva se suma al mar en la localidad de su mismo nombre. Los ríos guipuzcoanos, de marcado carácter torrencial, no son navegables más que a escasa distancia de sus barras y para embarcaciones de poco calado.

La configuración hidrográfica de Vizcaya es distinta de la de su hermana Guipúzcoa. Desde el monte Arno, en el confín oriental, hasta las peñas de Urdúliz describen las montañas semicírculo irregular, que separa en dos porciones la parte del Señorío que se extiende a la derecha del Nervión. En la septentrional, comprendida dentro de la parte cóncava de la curva limitada por Arno de un lado y las peñas de Urdúliz del otro, siguen los ríos una dirección longitudinal paralela a la que mantienen los guipuzcoanos antes enumerados. No es grande su caudal ni extenso el trayecto que recorren, ni han podido lograr para Ondárroa, Lequeitio, Mundaca y Plencia, que son los lugares en que desagan en el mar, el rango de puertos de tráfico mercantil,

¹⁵¹ Llamamos así a Navarra.

ya que el que se hace por ellos se limita al abastecimiento local y a la exportación de salazones y conservas. En la margen izquierda del Nervión se yergue otra cordillera que entronca al monte de Santa Águeda de Baracaldo con la sierra de Ordunte; en su vertiente septentrional se originan corrientes fluviales que se incorporan al Cantábrico en Pobeña (Vizcaya) y Oriñón (Santander) y que carecen de importancia. Conviene registrar aquí la presencia de otras aguas que brotan en igual vertiente y que contribuyen a engrosar el caudal que el valle de Carranza, cerrado de montañas que le aíslan del resto de Vizcaya, tributa al río Asón por las angosturas de la depresión violenta que se abre entre las peñas de Ubal y de Ranero.

Descartados los ríos citados, y algunos más de menor relieve aún, quedan en Vizcaya tres que tienen importancia indiscutible. Son el Durango, el Nervión y el Cadagua. Se inicia el primero con los arroyos que bajan de la peña de Udala y de los montes de Elgueta, en la línea divisoria de Guipúzcoa y Vizcaya; crece con las aguas que le surten las montañas de Amboto, Mañaria y Oiz; en Lemona se le agrega su afluente principal, que remonta por el valle de Arratia hasta las alturas de Gorbea; y en Ariz se confunde con el Nervión, y desde allí debe llamarse Ibaizábal la corriente restante de esa fusión. Nace aquel, que aun cuando pudiera considerarse como afluente del anterior le impone impropriamente su nombre, en la peña de Orduña, límite con Burgos, y se interna en territorio alavés, donde se le incorpora en Luyando, por la margen izquierda, su tributario el Izoria; al penetrar en Vizcaya, cerca de Areta, se le une el río Altube, que riega el valle de Orozco y que se forma en Álava con los arroyos que nacen en la cima de Gujuli y en las gradas de Altube; y antes de llegar a su confluencia con el Durango en Ariz, recibe por la margen derecha al río Ceberio, en las proximidades de Miravalles. El Cadagua brota en tierra de Burgos, en la divisoria de aguas del Cantábrico y del Mediterráneo; pasa por el valle de Mena, y entra en Vizcaya por Valmaseda y sigue por Zalla, Güeñes, Sodupe, la Quadra, Alonsótegui y Burceña hasta Zorroza, donde desagua en la ría del Nervión; son sus tributarios algunos afluentes de escasa cuantía y los ríos de Arceniega y de Oquendo, de procedencia alavesa en sus brazos, que se confunden bajo las cruces de Padura, a poca distancia de Sodupe y de Gordejuela.¹⁵²

El Durango, el Nervión y el Cadagua son los tres ríos que en Vizcaya merecen por su recorrido y por su importancia esa denominación, y lejos de seguir un curso paralelo como los guipuzcoanos, trazan uno convergente que busca su centro en Bilbao y sus cauces indican por oriente, sur y occidente caminos que a Bilbao conducen de comarcas extrañas a Vizcaya, lo que sin duda alguna ha influido poderosamente en el desarrollo de la capital del Señorío. La cuenca del Nervión comprende más de la mitad de la superficie de Vizcaya; se calcula su extensión en 1.930 km²,

¹⁵² Pasó para Adán de Yarza ([s.d.]: 34) inadvertida la existencia de estos dos ríos, pues no de otra manera se explica que hiciera esta rotunda e inexacta afirmación: «Poca extensión ocupa en Álava la parte que desagua al Cantábrico. Solamente el extremo noroeste de la provincia es tributario del Nervión, directamente ó por medio del río Altube, y otro saliente, que la irregularidad de límites ocasiona, vierte al río Deva por intermedio del Aramayona. Todo lo demás corresponde a la cuenca del Ebro». No tuvo en cuenta el ilustre geólogo al escribir estas palabras que aquellos dos ríos se incorporan al Cadagua y que el Cadagua mismo marca el límite septentrional de Álava en su margen derecha, frente a La Quadra, del concejo encartado de Gueñes.

de los que 1.360 corresponden al Señorío y el resto a las provincias de Álava y Burgos. Es navegable hasta Bilbao, adonde llegan las mareas.

1.5.4. *Relación entre la divisoria de las cuencas oceánica y mediterránea y los sistemas de poblado*

La divisoria de aguas que vierten al Cantábrico y al Mediterráneo sirve de frontera a las zonas de población aglomerada y de población diseminada. De las cumbres que marcan los límites de la cuenca del Ebro hacia el mar se extienden los caseríos; de esas cumbres para el sur se agrupan las casas en núcleos poblados. Campión ([s.d.]: 403) incluye a toda Álava en la vertiente mediterránea, y esto no es exacto pues hay parte considerable de aquella provincia enclavada en la cuenca de los ríos que son tributarios del Cantábrico, y en esa región se observa, al igual de lo que sucede en la similar de Navarra, que las familias habitan en viviendas apartadas unas de otras; tal ocurre en Aramayona, Barambio, Lezama, Arrastaria, Amurrio, Oquendo, Ayala y Llodio; el municipio de Urcabustaiz se compone de localidades situadas en ambas vertientes; la mayoría en las de la meridional, donde no hay caseríos; en la opuesta se ofrece algún caso de morada dispersa.

Esta norma general ofrece excepciones. Dos pueblos de Vizcaya, Ochandiano y Ubidea, pertenecen a la zona de población absolutamente aglomerada y, sin embargo, en ambos hay caseríos. Igual acontece en el ayuntamiento alavés de Cigoitia, aunque no en escala tan grande como en aquellos. En algunos pueblos de Álava, situados en las faldas o en las proximidades de la sierra de Elguea y de la de Araz, se observa el fenómeno del aislamiento de las viviendas, aunque en escasa cuantía, y con la particularidad de que esas casas o fueron construidas o son habitadas por guipuzcoanos de naturaleza o de origen, que de pastores se transformaron en agricultores; se dan los casos aludidos en Eguino, Araya, Zalduendo, Narbaja, Barría, Aspuru y Elguea; son relativamente modernas tales edificaciones, pues la más antigua —que es *Morotegui* o *Marutegui* de Araya— no se remonta más allá de 1811, y ostentan un apelativo propio que las distingue y personaliza: *Karabide*, *Garzabal*, *Basaizarrato*, *Otalar*, *Txurriturri*, *Perretano*, *Marisoro*, *Lomendi*...

Por lo que a Navarra respecta, hay en los altos valles pirenaicos —Roncal, Salazar y Aezcoa— bordas habitadas temporalmente, durante la época en que así lo exigen determinadas faenas del campo o del pastoreo, pero la residencia habitual de la familia es siempre una vivienda en poblado. En el valle de Larráun algunas gentes moran de modo permanente en casas dispersas, que han perdido su primitivo destino, que no fue otro que el de cubilares de ganado; se verificó el cambio hace unos setenta años, con motivo de que a la sazón se notaba escasez de aquellas en los pueblos. En el valle de Anué ocurrió algo semejante; hay cinco caseríos en Arizu, y los cinco fueron bordas; los dueños de algunas han querido dedicarlas de nuevo al objeto para el que fueron hechas. Es en Egui y Legorreta, del valle de Esteribar, donde de antaño existen moradas diseminadas con nombres que las caracterizan: *Zumieta*, *Eroseta*, *Txalot*, *Txantxot* (*Txarlot* y *Santxot*, en el siglo XVI).

Hemos querido indicar, aunque sea muy someramente, las excepciones para que se destaque mejor la regla general, que es la de que en las comarcas adscritas a la cuenca mediterránea no hay caseríos, y sí los hay en las que pertenecen a la cuenca

oceánica. Claro es que la transición de un sistema de poblado a otro no se verifica de un modo brusco; entre la ribera de Navarra y la Rioja alavesa de núcleos urbanos densos y crecidos, de un lado, y Guipúzcoa y Vizcaya, en que abundan municipios dispersos en viviendas separadas, del otro, se interponen zonas en las que las pequeñas agrupaciones de casas poco distantes entre sí son frecuentes.¹⁵³ Pero se mantiene el contraste vigoroso que se ofrece entre unas regiones y otras, de suerte que la línea divisoria de las aguas que vierten al Atlántico y al Mediterráneo es la misma que marca aquella otra frontera.

Se ha querido explicar el hecho de que venimos tratando por razones de geografía física —singularmente por la abundancia o escasez de manantiales de agua—, que no acaban de convencer; será más acertado indagar el origen de tal diferencia en la historia social; a ello se inclinan Barandiarán,¹⁵⁴ Aranzadi (1927) y Quelle (1917). El tema es sugestivo, pero no es este el lugar adecuado para estudiarlo. Ahora no cabe otra cosa que registrar el fenómeno, y añadir que aun cuando este se manifiesta, en general, en todo el litoral septentrional de España y zonas limítrofes hasta los pasos de montaña más altos, no es posible identificar una cabaña pasiega, por ejemplo, con un caserío guipuzcoano; que en tierras que lindan con el País Vasco por el W es notoria la tendencia a la aproximación o a una agrupación rudimentaria de viviendas; y que en las propias Encartaciones de Vizcaya, de Zalla para el poniente, se advierte el tránsito de la morada completamente aislada a la que no lo es tanto. Es en Carranza muy especialmente donde esto se puede observar: la casa carece de nombre, signo relevante de su personalidad, se modifica su techumbre que no tiene el eje perpendicular, sino paralelo a la fachada, como sucede en la vecindades santanderinas, y sin perder en absoluto la soledad, busca la cercanía de otras moradas.

1.6. Fronteras políticas

1.6.1. Periferia

Al trazar el contorno del País Vasco se han fijado sus límites con Castilla, Aragón, el Béarn y las Landas.

¹⁵³ En Lecumberri del valle de Larráun (Navarra), las casas están agrupadas, pero no en calles y callejas, sino en orientaciones completamente independientes. Y el caso de Lecumberri se reproduce en otras muchas localidades. Aun en aquellas situadas en la vertiente cantábrica que son de población aglomerada, es manifiesta la tendencia al aislamiento de la morada, que se observa, desde luego, en los lugares enclavados en la cuenca ibérica entre Pamplona y el Pirineo. El fenómeno es corriente en los pueblos navarros que riegan el Bidasoa y el Urumea, y sus afluentes, en los del País Vasco de Francia, en el barrio de Santiago, de Irún, en el de la Marina, de Fuenterrabía, en los de Oyarzun y en Pasajes, Usúrbil, Orio, Aya, Asteasu y Ataun, por lo que a Guipúzcoa afecta, en Mañaria, Ceberio, Ea y Mundaca, de Vizcaya, y en Luyando, de Álava. Se logra esa separación de viviendas mediante unos angostos espacios que la establecen, y que son designados de muy diversa manera, según las diferentes regiones (Echegaray 1930).

¹⁵⁴ *Nota del editor:* Echegaray no aclara a qué obra de Barandiarán se refiere.

1.6.2. Fronteras interiores: la de España y Francia

El territorio del País Vasco está adscrito en parte a España y en parte a Francia; y así, la muga que separa a ambos Estados abarca una línea que se extiende entre la mesa de los Tres Reyes y la barra del Bidasoa, coincidente en grandes trozos de su recorrido con las elevaciones de terreno que marcan el eje de la divisoria de las vertientes oceánica y mediterránea. Los confines actuales de España y Francia fueron señalados por el tratado de límites de 2 de diciembre de 1856, puesto en vigor el 15 de abril de 1859, previo el amojonamiento practicado, según consta en acta fechada en Bayona en 28 de diciembre de 1858. Constituyen los precedentes más importantes de este convenio la demarcación hecha en 1556 por los representantes del país de Cize y los del valle de Aezcoa, el deslinde que en 1695 realizaron los apoderados del Roncal y los de la Soule, y el acuerdo firmado en Elizondo, en 27 de agosto de 1785, por don Ventura Caro y el mariscal conde Ornano, plenipotenciarios de España y Francia respectivamente.

Ya se acaba de indicar que en algunas zonas la frontera política es la misma que la geográfica, determinada por las cimas de los Pirineos ístmicos, pero no siempre convienen una y otra de modo absoluto y en algunos parajes se advierten divergencias de monta. Por una de ella se adjudica al dominio francés el espacio que ocupa la selva de Irati, regado por los ríos Urbelcha e Ibarrodoia, tributarios, como se ha dicho antes, del de aquel nombre que, mediante el Aragón, afluye al Ebro. Don Plácido Correa, brigadier de la Real Armada, escribió en 1784 las *Demonstraciones sobre las pertenencias de S.M. al Real bosque Irati, Alduydes y Valcarlos...* En este manuscrito de 15 folios útiles, más un croquis con explicaciones, hace el autor alarde de su erudición al citar a geógrafos clásicos como Estrabón y Marciano de Heraclea, y a poetas como Ausonio y san Paulino de Nola, a tanto de la habitabilidad de las alturas pirenaicas; son del segundo estos versos que transcribe Correa: «Quid mihi vastos / Vasconum saltus, & ninguida Pyrinaei / Objicis hospitia, in primo quasi limine fixus / Hispanae regionis agam?» (Correa [s.d.]: ix).

Para fundar su tesis se apoya aquel en la mención que de los «cerretanos, gente española» hace Marca, al comentar a Estrabón, en un pasaje seguido también por Xilandro, de lo que deduce que, no mencionando nadie cerretanos que fuesen galos, deben ser adjudicados todos ellos a España; e invoca un texto de Sancho el Mayor y alude al estado de República independiente de Francia en que, en cierto modo, según Correa, quedaron los navarros de la sexta merindad cuando Carlos V la donó. Examina los alegatos y mapas presentados de contrario, singularmente el de Mr. Rousel, e inserta la respuesta que opuso a un escrito del mariscal de campo, comandante general de la Baja Navarra, marqués de Caupenne. Es el documento a que nos referimos muy curioso e interesante. Al contrario de lo que sucede en la parte antes indicada de la selva de Irati, el valle de Valcarlos y la región más alta del de Alduides, situados naturalmente en la vertiente francesa, pertenecen al territorio de España. En el pico de Bentartea se desprende la frontera política de la divisoria natural y desciende por el río Arnegui hasta el puente de este nombre, y luego se remonta a las cumbres que marcan los hitos de la cuenca de aquel curso fluvial y del de Alduides. En el monte Lindux se interrumpe bruscamente el rumbo NS tomado por la muga y se dirige al W en línea recta al pico de Isterbegui, dejando a su izquierda, adjudicado

a la soberanía española, algún terreno regado por aguas que acrecen al río que por Banca y Saint-Étienne-de-Baïgorry afluye a las cercanías de Eyharce, al que baja de Arnegui y Saint-Jean-Pied-de-Port. Otra línea recta, con dirección al NW une Isterbegui con Beorzu-bustan, de donde sigue la frontera al collado de Izpegui y al monte de Iparla por la cresta de separación entre los valles de Baigorri y Baztán; se aparta luego de aquella línea y, primero por la cuenca del río Nive hasta el collado de Gorospil, y después por la del Nivelles hasta el collado de Irumuga, próximo a Peña Plata o Archuria, describe curvas muy pronunciadas en territorio que geográficamente es francés en el que están enclavadas las villas de Urdax y Zugarramurdi. De Irumuga hasta Chapitelaco-arria ostenta unas inflexiones semejantes y marcha por la divisoria de las vertientes del Nivelles y del Bidasoa; y es este río el que fija la frontera franco-española desde Chapitelaco-arria hasta su desembocadura.

Poco antes emerge del agua la isla de los Faisanes o de la Conferencia, que pertenece *pro indiviso* a España y a Francia, según declara el art. 27 del tratado de límites de 2 de diciembre de 1856, según el cual las autoridades respectivas deberán concertarse para la represión de cualquier delito que se cometa en el territorio de dicha isla. Y el convenio de 27 de marzo de 1901, ratificado en 12 de agosto de 1902,¹⁵⁵ estableció que el derecho de vigilancia había de corresponder por turno a los dos Estados contratantes, durante seis meses a cada uno, en el orden que la suerte dispusiera; y esta decidió que la jurisdicción correspondiese a Francia desde 12 de agosto a 11 de febrero, y a España desde el 12 de febrero al 11 de agosto. Se acordó, además, que los delincuentes fuesen juzgados por la nación a que pertenecieran y, si no fuesen españoles ni franceses, por la que ejerciera autoridad en la isla cuando se cometa el delito, a no ser que se hallasen comprometidos en unión de españoles y franceses, pues en tal caso, habrían de comparecer ante los mismos tribunales que enjuiciaran a estos.

La frontera franco-española actual data, como ya se ha dicho, de 1856. Antes de esa fecha, en el decurso de los siglos, hubo serias pugnas, de las que en lugar oportuno nos ocuparemos con algún detalle, que impidieron un arreglo definitivo entre los valles colindantes, adscritos a diferentes soberanías. Acaso el motivo fundamental de esas disputas fue el deseo de monopolizar el goce de las hierbas de las altas praderas pirenaicas que a unos y a otros acuciaba. La curiosa ceremonia del tributo de las Tres Vacas que todos los años se celebra el 13 de julio en la Piedra de San Martín no tiene seguramente otro origen que el de un convenio entre pastores bearneses y roncaleses, logrado después de una lucha, en la que estos llevaron la mejor parte. La crítica histórica no puede otorgar trato favorable a otras hipótesis que atribuyen a tal fiesta un abolengo remotísimo;¹⁵⁶ pero es indiscutible que arranca cuando menos del siglo XIV.

También surgió en más de una ocasión agrias contiendas entre los roncaleses y los suletinos, que llegaron a su periodo agudo en la segunda mitad del siglo XVI. En

¹⁵⁵ Se hizo este convenio porque el art. 27 del tratado no se cumplió nunca en cuanto a la represión de los delitos. Y dio motivo al acuerdo el hecho de que Mr. Paul Déroulède, jefe del nacionalismo francés, desterrado en San Sebastián, desembarcó en la isla de los Faisanes, terreno neutral, el 20 de marzo de 1900, después de haber pisado su suelo patrio en unos peñascos que la baja marea dejaba al descubierto en la orilla del Bidasoa.

¹⁵⁶ Este tributo ha servido de tema a muchos trabajos literarios. En el libro *Erronkari (El Valle de Roncal)* describe con amplitud Estornés Lasa (1927) aspectos referentes a tan interesante asunto.

época más cercana a nosotros, en los años 1733 y 1734, chocaron nuevamente aquellos entre sí, a causa de prendamientos hechos por los del Roncal y de incursiones en terreno ajeno realizadas por los de la Soule, que también sostuvieron duras peleas con los moradores del valle de Salazar, singularmente en 1825 y 1826, en que hubo incendios y hubo asimismo intervenciones judiciales, no menos dañosas.

Entre el valle de Cize y el de Aezcoa ocurrieron incidentes desagradables, parejos a los que quedan anunciados. La concordia de 1556 puso en vigor una facería o comunidad de pastos de sol a sol, que beneficiaba a los pueblos de tales comarcas y a Saint-Jean-Pied-de-Port y que, a los dos siglos, en 1751, fue denunciada por los aezcoanos por estimarla perjudicial. Siguiéronse de esto constantes debates, y aun encuentros bélicos, sin que hasta mediados del siglo XIX hayan tenido esos conflictos una solución adecuada.

Pero es la posesión y disfrute de los terrenos de Alduides la que ha causado mayores y más reiteradas controversias entre Francia y España, a tanto de su dominio en tales parajes. Durante tres siglos fueron continuas las disputas y los incidentes violentos entre el valle de Baigorri, de una parte, y el de Erro, singularmente, de la otra, a propósito del disfrute de las aguas, pastos y riqueza forestal de la citada comarca. No debía ser tampoco ajena a esta contienda la proximidad de la fábrica de armas de Eugui al decir de Huarte ([1614]: apéndice), y la de las minas de Banca, según se lee en la correspondencia de Bertrand d'Echaz (Haristoy 1883-1884: vol. 2, 79, nota).

Como advierten Haristoy (1883-1884: vol. 2, 77) y Campión (1904: 172, nota), hay que buscar el origen político de estas querellas en la división de Navarra por Fernando II de Aragón y V de Castilla en 1512. En 1530, su nieto el emperador Carlos V renunció a sus pretensiones al dominio de la merindad de Ultrapuertos; y desde entonces, más aún, desde que los reyes de la Baja Navarra lo fueron también de Francia, se acentuó la hostilidad entre los valles enemigos; hostilidad que naturalmente trascendió al ámbito de las soberanías de los monarcas que ocupaban los tronos de España y de Francia.

Más adelante hemos de referir las vicisitudes ocurridas en el largo proceso de este asunto; por ahora ha de bastar con añadir a lo dicho que, a más del tratado que se firmó en Elizondo en 27 de agosto de 1785, y que es el inmediato antecedente del convenio que hoy rige, hay que tener en cuenta las capitulaciones de 25 de septiembre de 1614, que dieron lugar a contradictorias interpretaciones por parte de los españoles y de los franceses. En cuanto al tratado vigente de 1856, que también será objeto de un examen detenido a su debido tiempo, no debe omitirse aquí que atienda al problema de los límites en todos los aspectos que ofrece a lo largo de la frontera y que resuelve las cuestiones referentes al dominio y al mero aprovechamiento de los terrenos que se han venido disputando los de allende y los de aqueude el Pirineo, entre otras, la referente a las facerías que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 14 de dicho tratado, no podrán mantenerse a perpetuidad, sino por tiempo determinado, con la excepción de las existentes entre Aezcoa y el país de Cize, y Roncal y Baretous, que subsistirán con aquel carácter.¹⁵⁷

¹⁵⁷ Para el estudio de un tema tan interesante, bajo el aspecto social e histórico, como es el de las «facerías» pueden consultarse con fruto, entre otras, las obras de Webster [1901] y Cavaillès [1931], citadas en la bibliografía.

1.6.3. Fronteras inter-regionales

La Soule o Zuberoa confina por el E y por el N con el Béarn, según queda indicado al describir el contorno del País Vasco, por el S con los Pirineos y por el W con la Baja Navarra; este límite occidental no está bien definido por la cuenca del río Saison, pues se inicia por aquel lado y, en paraje suletino, el río Bidouze, y también, aunque en mínima escala, el *nive* de Laurhibar, ambos bajo-navarros. La Soule o Zuberoa, cuya capital es Mauléon, pertenece hoy, como ya se ha dicho, al *arrondissement* de Oloron; se dividía antaño en tres comarcas: la Alta Soule, la Baja Soule y los Arbailles; se llama en euskera *basabürütarrak* a los naturales de la Alta Soule y *pettarrak* a los de la Baja Soule. Había, además, algunos pueblos con administración aparte. Las tres comarcas citadas se subdividían a su vez en otras llamadas *vics*. En la organización política algunas localidades suletinas —Aroue, Domezain, Berraute, Etcharry, Ithorots-Olhaïby, Lohitzun, Oyhercq, Osserain, Rivareyte— forman parte del cantón de Saint-Palais, de la Baja Navarra.

Esta, de la que Saint-Jean-Pied-de-Port es la capital, coincide en su borde meridional con la frontera franco-española, como la Soule y Labourd, regiones con las que limita por el E y por el W, respectivamente; por el N lo hace con el Béarn y Labourd, sin que haya ningún accidente natural que señale este confín, como tampoco lo hay en el occidental, más que en todo caso el río Joyeuse, en el corto espacio comprendido entre Bonloc y La Bastide-Clairence. La Baja Navarra está adscrita al *arrondissement* de Bayona y comprende los cantones de Saint-Palais, con inclusión de los pueblos de la Soule ya citados, Saint-Jean-Pied-de-Port, Saint-Étienne-de-Baïgorry y una parte del de La Bastide-Clairence, pues el resto es de Labourd; también hay lugares de la Baja Navarra comprendidos en las demarcaciones de los cantones labortanos de Bidache y Hasparren. Formaban aquella antiguamente los valles de Baigorri, Ossès (Ortzaize), Lantabat (Landibarre), y los países de Cize (Garazi), Arberoue (Arberoa), Mixe (Amikuze) y Ostabarret (Oztibarre).

El Labourd está acotado por el Adour al N y por el mar y el Bidasoa al W. Los confines por el E y por el S quedan ya indicados. Bayona es su capital y da nombre a dos cantones; a los que hay que añadir los de Bidache, Espelette, Hasparren, Saint-Jean-de-Luz y Ustaritz. Es Bayona asimismo cabeza de una diócesis, a la que pertenecen, entre otras, las tres regiones vascas continentales; antes de la Revolución en el País Vasco de Francia ejercían su autoridad espiritual tres obispos, los de Bayona, Dax y Oloron; el primero en Labourd y en Baigorri, Ossès, Cize y Arberoue; el segundo en Lantabat, Ostabarret y Mixe; y el tercero en la Soule. El obispo de Bayona ejerció el gobierno pastoral en los pueblos de la Alta Navarra situados, en la cuenca del Bidasoa, así como en Irún y Fuenterrabía, y en los guipuzcoanos emplazados en la del Oyarzun, hasta 1566.

A la división histórica del País Vasco de Francia corresponde la de los dialectos del euskera que en Labourd, la Soule y la Baja Navarra se hablan, pero la coincidencia no es absoluta, pues en muchas localidades de Labourd, como Bardos, Bonloc, Briscous, Cambo, Espelette, Halsou, Hasparren, Itxassou, Lahonce, Larressore, Louhossoa, Macaye, Mendionde, Mouguerre, Saint-Pierre-d'Irube, Souraïde, Urcuit, Ustaritz y Villefranque, se habla el bajo-navarro, lo que ocurre también en Valcarlos y en los valles de Salazar y de Aezcoa de la Navarra peninsular; téngase en cuenta que la mayoría de las

localidades laburdinas en que se usa ese dialecto pertenecen a la cuenca del río Errobi o Nive, del Adour y de sus afluentes el Joyeuse y el Bidouze; y que ninguna está situada en la zona de influencia del Nivelles. Al Bidouze tributan sus aguas Domezain, Ithorots, Lohitzun y Pagolle; los tres primeros son lugares suletinos en que se maneja aquella variedad del euskera; en Pagolle se da el fenómeno inverso: es de la Baja Navarra, pero emplea el mismo medio de expresión de los de la Soule; no en vano formó parte alternativamente de ambas regiones.¹⁵⁸ El dialecto labortano se circunscribe a las comarcas regadas por el Nivelles, con inclusión de Urdax y Zugarramurdi, y por el arroyo que desemboca en Guétary; el de Urrugne lo hace en Socoa, acaso sea Bassussarry el único pueblo colocado en la cuenca del Nive en que se hable el labortano. Son datos no despreciables estos que nos ponen de manifiesto la adecuación entre las fronteras lingüísticas y las naturales. Y no es en el País Vasco de Francia donde únicamente se ofrecen, ya que lo hemos de ver más adelante, así como advertiremos la importancia que entraña en orden a la interpretación de ciertos hechos históricos.

Navarra confina por el W —de los límites por el N y el E se ha hablado ya— con Guipúzcoa y con Álava. Esta frontera es sinuosa y coincide con la divisoria de las cuencas oceánica y mediterránea entre los altos de Irumugarrieta, en la sierra de Aralar, y el de Arbarain, en la de Alzania. Es en Arbarain donde convergen Guipúzcoa, Álava y Navarra. Ríos originarios de este antiguo reino —el Urumea, el Leizarán y el Araxes— desaguan en la costa guipuzcoana. En cambio, se incorporan al Ebro en su margen navarro corrientes fluviales procedentes de Álava: el Burunda, sub-afluente del Arga, y el Ega, con su tributario el Biarra, que nace también en Álava. Por lo que es fácil advertir que estos confines distan de ajustarse rigurosamente a motivos de orden geográfico, que únicamente se advierten en la zona indicada que se extiende de Irumugarrieta a Arbarain y en la peñas de Aya, que separan la cuenca del Bidasoa de la del Oyarzun, por lo que afecta a la frontera de Guipúzcoa; y en la sierra de Encía, montes de San Gregorio y en los que se interponen entre Genevilla y Cabredo y San Román de Campezo y Quintana, en cuanto al confín de Álava. También cabe señalar la coincidencia de los límites políticos con los geográficos en un corto espacio del arroyo Endara, que se suma al Bidasoa en el punto que comienza la línea fronteriza, en el Urumea desde su confluencia con el Añarbe hasta Picoaga, y en el Leizarán en las cercanías del puente de Urto, de la carretera de Berástegui a Leiza.

Navarra, antiguo reino, tiene hoy la categoría oficial de provincia española, con cinco partidos judiciales: Pamplona, Tudela, Estella, Tafalla y Aoiz. Antaño se dividía en otras tantas merindades, que eran las de Pamplona, Tudela, Olite, Estella y Sangüesa. La capitalidad reside en Pamplona, sede de un obispado que no abarca toda Navarra, pues hay partes de ella que dependen de las diócesis de Tudela, Tarazona, Calahorra, Zaragoza y Jaca; estas dos últimas no cuentan más que con una parroquia cada una en territorio navarro: la de Cortes, Zaragoza, y la de Petilla de Aragón, Jaca. En cambio, la jurisdicción del prelado de Pamplona alcanza al poblado francés de Ondarroa, barrio de Arnegui, que en lo eclesiástico está unido a Valcarlos. La naturaleza ofrece en Navarra fuertes contrastes entre la zona abrupta de la mon-

¹⁵⁸ No conocemos otro caso de incursión del dialecto suletino en comarcas limítrofes, como no sean los anteriormente citados que se registran en Béarn. De acuerdo con Azkue (1905-1906: vol. 1, xxvi), no consideramos al roncalés como subdialecto suletino, sino como dialecto independiente.

taña y las planicies de la ribera; hay entre ambas una comarca intermedia. Domina en proporción enorme la lengua castellana; el euskera, que ha sufrido considerables mermas a partir, sobre todo, de la primera guerra civil, vive refugiado en la parte montañosa, y no en toda ella; el dialecto usual es el alto-navarro; los roncaleses manejan el suyo propio; se notan, a más de las incursiones del bajo-navarro ya reseñadas, algunas del guipuzcoano, de que luego se tratará.

Nos toca ahora describir el límite septentrional de Álava, pero antes hemos de referirnos a anomalías, inversas a las expuestas con relación a Petilla de Aragón y la cerca de Villaño, que se ofrecen en el territorio de esa provincia, y por las cuales el Condado de Treviño con la Puebla de Arganzón, perteneciente a Burgos; y la Ciudad de Orduña con sus aldeas, del Señorío de Vizcaya, ocupan extensiones de superficie alavesa. Treviño confina por el NE, N y NW con el partido judicial de Vitoria y por el SW, S y SE con el de Laguardia; el río Ayuda lo atraviesa de E a W y el Zadorra de N a S por su extremo occidental. En 1200 se unió a la Corona de Castilla la villa de Treviño, aun cuando las aldeas de su condado permanecieran sumisas al gobierno político de Álava; pero en 1258 ya se habían incorporado también estas a aquella. La Puebla de Arganzón se separó asimismo de Álava en el siglo XII. Orduña, cuyo origen se remonta cuando menos a la época de la invasión de los árabes y cuyo nombre figura en la *Crónica* de Sebastián Salmaticense, y en el privilegio otorgado por don Alfonso el Católico a la iglesia de Valpuesta en el año 774, aparece de siempre unida a Vizcaya, aun cuando se intentó más de una vez por los reyes de Castilla y por los señores de Ayala sustraerlo del Señorío. Orduña linda con Burgos por la sierra Salvada, y con Álava por los demás confines; dista 11 kilómetros del punto más próximo de Vizcaya. En término suyo nace el río Nervión. El límite natural de Álava por el N es la serie de montañas que enlazan el alto de Arbarain con la peña de Aro y que constituyen en sus cumbres línea divisoria de las cuencas mediterránea y oceánica; sin embargo, avanzan por esta vertiente Aramayona, la tierra de Ayala, parte de Urcabustaiz y Llodio. Ayala, Aramayona y Llodio no formaron parte de la Hermandad alavesa hasta 1463, 1489 y 1491 respectivamente. Aramayona penetra en Guipúzcoa y en Vizcaya con un contorno que adquiere la figura de un cuadrilátero irregular, del cual el lado septentrional lo constituyen las peñas de Urquiola y la de Amboto. El río de su nombre lo surca en toda su extensión, y se amplían sus términos más allá de las cimas que por el E y por el W marcan los límites de la vertiente del Deva y de la del Zadorra; por el oriente son de Aramayona los caseríos de *Gatxekarro*, *Aozibar*, *Uletzaga* y *Arrupe*, situados en la falda que envía sus aguas al Deva; los tres primeros dependen en lo eclesiástico de la parroquia de Marín, y el último de la de Zarimuz, pero hasta mediados del siglo pasado estuvieron adscritos, para esos efectos, a la anteiglesia de Azcoaga, de Aramayona; Marín y Zarimuz lo son de Escoriaza. Y por poniente, en la anteiglesia de Olaeta, enclavada muy cerca de Ochandiano, corren riachuelos que en definitiva nutren al Ebro. En las proximidades de Ochandiano, entre esta anteiglesia y Villarreal, hay una zona litigiosa denominada el Limitado, que Vizcaya y Álava se disputan. En esa parte, y en la que confina con Ubidea, la frontera de Álava se repliega, permitiendo la intrusión de Vizcaya en la cuenca del Ebro; sigue la divisoria por la peña de Gorbea y, de las gradas de Altube, toma rumbo al N y culmina en su contacto con el Cadagua; a partir de aquí retrocede lindando con Gordejuela, de la Encartaciones de Vizcaya, hasta el punto en que inicia el confín con Burgos.

La capital de Álava es Vitoria, que lo es también de uno de los partidos judiciales; los otros dos son los de Amurrio y Laguardia. Históricamente estuvo la provincia organizada en seis cuadrillas —las de Vitoria, Salvatierra, Ayala, Guardia, Zuya, Mendoza— que comprendían cincuenta y tres hermandades. En Vitoria también reside la cabeza de la diócesis que comprende a Álava, Guipúzcoa y Vizcaya; data del Concordato de 1851 este obispado y fue establecido en 1862; pertenecía antes Álava a los de Calahorra, Burgos, Santander y Pamplona. También en Álava ofrece la naturaleza vigorosos contrastes entre las comarcas septentrionales y meridionales, como sucede en Navarra. El idioma racial casi se ha extinguido en la provincia, pues no se habla el euskera corrientemente, más que en Aramayona y en Villarreal; se mantienen vivos algunos vestigios en Cigoitia, Barambio y Llodio.

En Vizcaya se ofrece un hecho similar a los que en Álava quedan registrados con relación al Condado de Treviño y a la Ciudad de Orduña. Villaverde de Trucios, municipio santanderino, es un valle que está enclavado en terreno de las Encartaciones, cercado totalmente por los montes de Trucios, Arcentales y Carranza. Villaverde formó parte de las Encartaciones de Vizcaya hasta mediados del siglo xv, en que adquirió su señorío don Pedro Fernández de Velasco, que lo unió al corregimiento de Soba; y aun cuando muchos años después se diera Villaverde a las Juntas Generales de Avellaneda, se le consideró como desmembrado de las Encartaciones, desde que dependió de los Velasco.

El confín de Vizcaya y Guipúzcoa sigue una dirección de N a S, aunque con algunas curvas y senos que adjudican a Guipúzcoa zonas situadas en la vertiente vizcaína, como el barrio de Aguinaga, de Eibar, o a Vizcaya lugares colocados en terrenos que geográficamente son guipuzcoanos, como la villa de Ermua. Esta frontera arranca de la playa de Saturrarán, entre Motrico y Ondárroa, y termina en la montaña de Amboto, donde se encuentran Álava, Vizcaya y Guipúzcoa. Entre Amboto y el puerto de Pagatza, próximo a Elgueta, la muga va señalando, a la par que los límites de Guipúzcoa y Vizcaya, los de las cuencas de los ríos Deva y Durango.

Es Bilbao la capital de Vizcaya, que tiene a más de los tres partidos judiciales de Bilbao, los de Guernica, Durango, Valmaseda y Marquina; al abolirse el régimen foral había las merindades de Uribe, Busturia, Arratia y Bedia, Marquina, Durango, Zorroza, Encartaciones, Orozco y villas y ciudad; respecto a esta última hay que tener presente que existieron siempre diferencias esenciales entre aquellas, formadas por los señores en territorio dotado por los vizcaínos y las anteiglesias que constituían la llamada «tierra llana» o infanzonado. Vizcaya pertenece hoy al obispado de Vitoria; en los tiempos anteriores a su erección dependió, en su mayoría, de la sede calagurritana; los pueblos de las Encartaciones, menos Gordejuela, sujeto a Calahorra, estuvieron adscritos a las diócesis de Santander, desde 1755 en que fue creada, y antes a la de Burgos. Se habla el euskera en Vizcaya, que posee dialecto propio, en todas las comarcas comprendidas entre la frontera con Guipúzcoa y la orilla derecha del Nervión; hay que excluir de aquella a Bilbao y localidades próximas en que el idioma dominante es el castellano; lo va siendo también en otros núcleos urbanos de importancia. Es la lengua de Cervantes la que exclusivamente se emplea en el territorio que se extiende entre el Nervión y los confines de Burgos, Santander y Álava: pero en Baracaldo, Gueñes, Gordejuela y Zalla vive pujante el idioma racial en la toponimia; también se advierten vestigios considerables en otros valles y concejos de las Encarta-

ciones; es en Carranza donde no hay rastro alguno del euskera en la nomenclatura de sus pueblos y de sus términos.

No hemos de hablar de los confines de Guipúzcoa, pues los hemos expuesto al tratar de los de Labourd, Navarra, Álava y Vizcaya y al describir el contorno del País Vasco por lo que afecta al límite septentrional fijado por el mar en Vizcaya y en Guipúzcoa. Es esta la provincia de menor extensión superficial de España, pero una de las de población más densa, pues no cede la preferencia más que a Vizcaya y Barcelona. Su capital es San Sebastián, residencia de dos juzgados de primera instancia e instrucción; hay además de estos, los de Tolosa, Azpeitia y Vergara. Anteriormente, la provincia estuvo dividida en cuatro partidos. Guipúzcoa es de la diócesis de Vitoria; hasta el Concordato de 1851 las sedes de Pamplona y Calahorra compartieron el dominio espiritual en aquella región: Pamplona, en las cuencas de los ríos Oyarzun, Urumea, Urola y Oria; Calahorra, en la del Deva, con la exclusión de la villa de este nombre y de Motrico, pero solo en cuanto a la parroquia radicante en el casco de la villa, pues las de Mendaro y Astigarrabía, pueblos pertenecientes en lo civil a la jurisdicción de aquella, dependían de la mitra calagurritana. Hasta 1566 ejerció autoridad el obispo de Bayona, como ya se ha dicho, en las parroquias de Irún, Fuenterrabía, Oyarzun, Lezo y Pasajes de San Juan. Se habla el euskera en todo Guipúzcoa, y se nota la influencia de la división de las diócesis que se acaba de exponer, a la par que la hidrografía antes reseñada, en el ámbito de aplicación o de uso de los tres dialectos que se manejan: el alto-navarro penetra por Irún, Fuenterrabía, Oyarzun y Lezo; en Rentería y Pasajes ha ganado terreno el guipuzcoano; impera este en todos los lugares que nutren con sus aguas al Urumea, Oria y Urola; y se emplea el vizcaíno en aquellos enclavados en las vertientes que afluyen al Deva¹⁵⁹ y que vivieron antaño sujetos a la tutela espiritual del obispo de Calahorra, pues en los que dependieron del de Pamplona es el dialecto guipuzcoano el corriente; así, en Deva y en Motrico; pero, en realidad, el casco de la villa de Motrico, a que nos referimos, no está en la cuenca del Deva, sino en la del arroyo Arsain, que tributa directamente al mar. Hemos de consignar aquí un hecho, al que más arriba se ha aludido: la intrusión del dialecto guipuzcoano en algunas comarcas de la Alta Navarra; esto ocurre en el valle de Ergoyena y en Echarri-Aranaz; también se ha incluido en este grupo a los pueblos de la Burunda —Bacáicoa, Iturmendi, Urdiáin, Alsasua, Olazagutía y Ciordia—; pero no cabe hacerlo, según un concienzudo estudio realizado por el P. Dámaso de Inza (1922), de la Academia de la Lengua Vasca. Se advierten en el habla habitual de la Burunda algunos vestigios del vizcaíno, quizá por su contacto con tierras alavesas, donde se ha extinguido el vascuence, pero que antaño se empleó en aquel dialecto, según lo proclama la toponimia. Ofrece la singular identidad de que en ese valle y en Oñate, que lingüísticamente es Vizcaya, se usa la *i* como elemento pluralizador, no solamente en las flexiones verbales, sino también en las nominales y pronominales.

¹⁵⁹ Vergara está en este caso, pero tiene un barrio, el de Elosua, con su anejo Aizpurucho, colocado en la cuenca del Urola, donde se habla el guipuzcoano.

2. Nombres del País Vasco

2.1. Carencia de un nombre genérico

Ya lo dice Campi3n: «Este pueblo —refiriéndose, naturalmente, al vasco—, no ha sido conocido en la historia ni en la literatura con su nombre indigena hasta hace poco; el nombre genérico que le daban era el de Baskongado; los especifcos muchos: cántabros, alabeses, navarros, bizkaínos, suletinos, gipuzkoanos, labortanos» (1904: 35). Guillermo de Humboldt se fijó, por lo menos, dos veces en el mismo hecho: «Cuando se quiere nombrar a todo el conjunto de la naci3n vasca —escribe en sus notas de viaje— cae uno en perplegidad y se busca en vano el término aceptable a la vez por españoles, franceses y alemanes. Los franceses no conocen ninguna denominaci3n general. Dicen: *biscayens*, cuando hablan de los de la Península; *basques*, cuando hablan de los vasco-franceses, y en caso necesario recurren al nombre antiguo: *cantabres*. Los españoles limitan el nombre de Vizcaya sólo al señorío,¹⁶⁰ y dicen por lo demás del país: *las provincias bascongadas* y del idioma *el bascuence*. Los habitantes mismos se nombran según las provincias: *vizcaínos*, *gipuzcoanos*, *alaveses*. Así ha perdido este desdichado pueblo hasta la unidad de su nombre» (1925: 117, nota). Insiste el gran filólogo alemán, en la misma idea, y casi en iguales términos a los transcritos, en otro trabajo suyo (1933: 462-463).

2.2. Vascos, *euskaldunak*, *vascongados*

Si no un apelativo para designar al espacio de terreno ocupado por la comunidad, se utilizó uno que calificara a los individuos componente de esta, que acaso resplandezca en la voz latina Vasconia, la que, si bien tuvo un valor concreto como denominadora de una porci3n de territorio o de un grupo de gentes, acusa la presencia del elemento «vasco», dotado de un valor genérico e interpretado durante mucho tiempo por *bas(o)ko*, expresivo de montañés. La hipótesis era ingeniosa. Al dominar los romanos la parte llana del país, sus naturales decían *basokoak*, «los del bosque o monte», de los habitantes de las alturas; y aquellos latinizaron el vocablo, transformándolo en *vascus*; y de la lengua del Lacio pasó a las demás de Europa.

Atinadamente advierte Jungfer (1902: 6), que el pueblo no se llamó a sí mismo *basokoa*, sino *euskaldun*. *Vasco* y *eusko* se parecen muchísimo, como indica Campi3n ([s.d.]: 382), pues basta con fijarse en que *vas* latino sonaba *uas*; también existe semejanza entre *vascones* y *euskaldunak*, que Duvoisin (1880: 172) explica, aceptando el criterio de Mr. d'Avezac, quien deriva *vascones* de *uaskaldones*. Mahn (1857: xx) hace venir la forma greco-romana de la indigena, mediante la conversi3n, en boca de los latinos, de la sílaba radical *eusk*, *esk*, con la aspiraci3n vasca, en *vask*, y de *un* en *on*. Schuchardt (1915: 109) relaciona *euska-*, *uska-*, *euska-ra*, vasco y el antiguo nombre *Ausci* (hoy Auch), que se pronunciaba *Auski*, con (*uask-*) *vasc-*, *bas-*, *quasc-*, *gasc-*.

¹⁶⁰ No es tan cierto, como cree Humboldt, que los españoles hayan circunscrito el nombre de Vizcaya al Señorío así llamado, sino que, de ordinario, lo han extendido a todo el País Vasco. Ya aportaremos datos que comprueben esta afirmaci3n.

Euskaldun, euskeldun, eskualdun, eskaldun, uskaldun, según los diferentes dialectos, atestigua la condición de vasco y vale tanto como el que posee el euskera; «nombre significativo y propio de un pueblo —comenta Campián (1904: 35)— cuyas virtudes parecen vinculadas en su idioma, hasta el punto de que, extirpando a este de una región, quedan los habitantes de ella como huérfanos y desamparados de una madre que siempre miró mucho por las buenas prendas de sus hijos». La voz *euskaldun* asoma durante el siglo XII en la forma de *escharrans* en unos versos del poema provenzal *Girart de Roussillon* (Vinson 1881: 138) y en la de *esclers* en otros del *Charroi de Nîmes*, citados por Bédier (1914-1921: vol. 1, 159).

La generalidad de los autores emparenta la radical *eusk-* con la *ausc-* de *Ausci*; ya hemos aludido al criterio de Schuchardt, conforme con este dictamen. Llamose Auch, *Augusta*, según Ptolomeo, *Elusaberris*, según Pomponio Mela, *Auxis*, según Rodrigo de Toledo en la *Historia arabum*, en la que afirma que aquella ciudad es la capital de las Vasconias. El tema *ausc* alienta en el término *auxak* con que, al decir de Oyenart (1929: 334), los roncaleses y otros pueblos nombraban a los suletinos. De creer a Chaho, empleaban esa voz los vascos peninsulares para señalar a los vascos de Francia (Gárate 1933a: 94). Azkue (1905-1906: vol. 1, 112) registra *auts̃* y *auts̃-erdera*, del dialecto roncalés, con la significación de ‘gabacho’ y de ‘lengua francesa’, respectivamente; y para explicar aquella la descompone en *ao-uts*, con el significado de «pura boca, pura palabrería». Es posible que quien participó al autor del *Diccionario vasco-español-francés* la existencia de tal vocablo, lo hiciera refiriéndose a los ultra-pirenaicos colindantes con su valle nativo, aunque sin concretarlo; y es posible también que *autx* se maneje ahora en Roncal como sinónimo de todo francés, aunque en tono peyorativo, a juzgar por la equivalencia anotada por Azkue.

Hoy convienen todos en que el elemento *eusko*¹⁶¹ es el que ha informado los nombres que sirven, lo mismo en euskera que en los demás idiomas, para denotar al Pueblo Vasco y a sus naturales. Don Sabino de Arana y Goiri (1908: 8-9) trató de aclarar el misterio del contenido de aquella voz, a la que atribuyó una fecundidad excesiva, al percibir su presencia en otros vocablos, que se entienden perfectamente sin necesidad de tal apoyo o en los que no es posible observar la pretendida huella, sin modificarlos grave y violentamente. Después de expuesta la significación de *era*, partícula terminal de *euskera* —*euzkera* en su grafía— intenta Arana descifrar el origen de *eusko* —*euzko*, para él— con el aviso prudente de que no se presente este con la evidencia de aquella, aunque sí como probable en muy alto grado. «Comenzaré haciendo notar —dice— la analogía que hay entre *euzko* y *eguzki* (sol), puesto que este *eguzki* se contrae, muy castizamente, en *euzki* en casi todas las comarcas del país euzkeldun. Y pregunto: ¿*eguzko-a*, sincopado en *euzko-a*, no pudo ser el nombre que, significando *el del sol*, se diera a sí mismo el vasko, por provenir del oriente, como to-

¹⁶¹ En otro tiempo no se aprobaba el uso de esta forma. «El eusko rudo su estandarte ondea», se dice en uno versos de la cuarta estrofa de una composición poética, premiada en Buenos Aires, titulada «A los fueros vascongados», escrita por Aurelio Fuentes Ortiz y que se publicó en la revista *Euskal-Erria*, de San Sebastián (1881: 242). Hay al pie una nota de la redacción, concebida así: «No está admitida la contracción de *eusko*, por *euskaro*. Este pequeño defecto, varias veces repetido en esta oda, desaparecería sencillamente con sustituir la palabra *eusko*, por la de *basco*». Cuando se escribió este párrafo se desconocía el valor sustantivo de aquella y estaban de moda las de *Euskaria* y *euskaro*.

das las razas de Europa, que tuvieron natural empeño en consignarlo, o por la veneración que tributara al sol como a obra la más benéfica del Creador? Pero aún hay más que esto de la semejanza morfológica de ambas voces, y es que muy probablemente los vascos dieron culto al sol, como voy a demostrarlo».

Se da la circunstancia curiosa, apuntada por Gárate (1933b: 352), de que Góngora Martínez en sus *Antigüedades prehistóricas de Andalucía* (1868), y Rodríguez-Ferrer en *Los vascongados* (1873), se anticiparon a Arana, al emparentar a *euskaldunak* con *eguzki*. Pero ello no priva a la conjetura de este último de una indudable originalidad subjetiva pues, de haber conocido los testimonios que Gárate cita, los hubiera invocado.¹⁶²

Como advierte Campión (1907a: 229), Arana y Goiri incidió en el error de creer que todas las razas provienen de Oriente, y de otorgar excesivo valor a las exaltaciones de la imaginación de Augustin Chaho; y al decir esto, nos referimos al pretendido culto que, con el carácter de exclusivo, tributaron al Sol los vascos primitivos; hoy, que el espíritu crítico se muestra muy aguzado, no es fácil prestar asentimiento a tales especies.

Y bueno será añadir a lo expuesto que don Sabino de Arana (1908: 1, nota) reconoció el hecho de que *eusk* se pronuncia con *s*; pero prescribió que, a pesar de ello, se escribiese *euzk*, por razón de la etimología reseñada.

Lo que hasta ahora queda consignado muestra que, como datos auténticos que pueden referirse al nombre colectivo del País Vasco, contamos con los que ponen de manifiesto los apelativos con que son llamados los individuos naturales de aquel: *vascos*, *euskaldunak*. Como equivalente a estos, hay otro de aplicación estrictamente española: el de *vascongados*. No lo cree así Balparda: «No hablemos de los *Vascongados* —escribe—, porque esta palabra, que lleva en sí, a la vez que la similitud, la diferenciación con respecto a los *Vascos* o *Vascones* (el *afrancesado* no es *francés*, ni lo *azulado* es *azul*), no suena en los tiempos primitivos ni en los de la conquista romana, sino por primera vez catorce siglos después, en una época en que, siendo una parte de los *Vascones* (los montañeses de Navarra y los del Sudoeste de Francia) y sus vecinos al Oeste los Guipuzcoanos, Alaveses y Vizcaínos, los únicos pueblos españoles, Iberos si se quiere, que conservaban la originaria lengua, común a todos en edades anteriores, se entró a designarles con aquella denominación, alusiva al uso del mismo idioma de los *Vascones* o navarros» (1924-1934: vol. 1, 39).

Efectivamente: la palabra *vascongado* nacida del *vascuence*, hija a su vez de *vasconice* —como la de *Romanzado* viene de *romance*, derivado de *romanice*—¹⁶³ alude lo

¹⁶² «Incorregiblemente perezoso para leer, y, por tanto, nada erudito, no dudo que muchas veces he de caer en la errónea suposición de ser yo el primero que emite un juicio determinado, cuando ya lo ha sido por otros; pero puede tenerse por igualmente seguro que, cuando yo sepa que mi hallazgo científico ha sido descubierto por otro, lo he de confesar ingenuamente» (Arana 1908: 3, nota).

¹⁶³ El Romanzado es un valle de la merindad de Sangüesa compuesto de los pueblos de Adansa, Arboniés, Arielz [sic], Berroya, Bigüézal, Domeño, Iso, Murillo-Berroya, Napal, Orradre y Usún. «Obsérvase que los habitantes de este valle —dice Yanguas y Miranda (1840: vol. 3, 276)— y los del Almiradío de Navascués, sus vecinos, han hablado siempre el idioma castellano o romance, a diferencia de los de Urraúl en quienes ha prevalecido el vascuence con cierta antipatía hasta el punto de mirar con repugnancia la unión de las familias por medio de los matrimonios: esto da lugar a presumir que el valle Romanzado fue poblado de romanos o de habitantes del mediodía de Navarra, y que, a causa de su distinto lenguaje, le dieron los vascongados el nombre de Romanzado».

mismo que *euskaldun*, a un hecho lingüístico; una y otra indican al que habla o al que posee vascuence; y en tal sentido las emplean muchos navarros, alaveses y encartados de Vizcaya con referencia a los navarros, alaveses y vizcaínos que usan el idioma racial.¹⁶⁴ Y que así ha sucedido en otros tiempos, lo revela un cuaderno manuscrito, relativo a la división eclesiástica de España en 1587, existente en la biblioteca del Seminario Conciliar de Vitoria, y en el que se divide a Navarra en dos porciones desiguales, de las que la mayor se agrupa bajo el epígrafe *bascongado* referente a la circunstancia de ser el euskera la lengua dominante en los pueblos que aquel comprende (Lecuona 1933: 366).

Pero, contra lo que cree Balparda, nada hay que autorice a distinguir a los «vascos» de los «vascongados», según el valor de tales denominaciones. La intrascendencia de esa nomenclatura puede ser comprobada por numerosos testimonios; pero bastará con que recojamos algunos. «Esta palabra —la de vascos— designa una población que ocupa en la extremidad occidental de los Pirineos y sobre las dos vertientes de su cordillera, un territorio que del lado de Francia se llama el *país vasco* —subrayado en el texto original— y del lado de España *las provincias vascongadas* —subrayado también en el original—. La parte ocupada por España es mucho más extensa que la que pertenece a Francia, pues se compone de Navarra y de otras tres provincias...» ([Domeny de Rienzi] 1838: 720). No estará de más que el lector se fije en que para la *Encyclopédie du dix-neuvième siècle*, Navarra es tan «vascongada» como Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.

No se expresa con menor claridad Oyenart (1929: 3-4), al decir «que en latín se denominan cántabros a los que los franceses llaman Vascos o Vizcaínos, y los españoles Vascongados...». Este es el hecho: que se emplea una u otra forma, según la posición geográfica de quienes la aplican.¹⁶⁵ Pero de los Pirineos para acá ha ganado terreno en estos últimos tiempos la práctica que allende aquellos es de siempre habitual. Ya lo enseña Saroihandy: «... en los siglos XVI, XVII y XVIII, el nombre de *vascos* (Detchepare: *Vascoac*, A. 2), se daba a los vascos de la vertiente francesa de los Pirineos, con exclusión de los vascos españoles. No ocurre ya lo mismo hoy y los vascos de España, en vez de decir como en castellano *País vascongado*, *lengua vascongada* (*vascuence*) dicen más bien: *Pueblo vasco*, *Academia vasca*, *Estudios vascos*. No se pueden ver en esas expresiones más que galicismos» (1924: 602).¹⁶⁶

La absoluta sinonimia de vasco y vascongado se refleja en el texto en que el Príncipe de Viana (1843: 36-37) relata la batalla de Roncesvalles en su *Crónica de los reyes*

¹⁶⁴ Los alaveses poseedores del euskera no admiten que se califique de «vascongados» a los que ignoran el idioma de la raza, a pesar del empeño de algunos de estos últimos en ostentar aquel apelativo.

¹⁶⁵ Sin embargo, hay algún caso en que autores castellanos de antaño han manejado el adjetivo *vasco*. Así, Francisco Bermúdez de Pedraza (1637: 28) dice de Juan de Idiáquez, que «aunque nacido en Madrid, era vasco de raza» [Nota del editor: la fuente de la cita inexistente solo puede ser Miguel Herrero García (1927: 566), quien afirmaba haberla recogido de Bermúdez de Pedraza (1637: 12), donde efectivamente se hace referencia a Juan de Idiáquez, pero nada se dice de su raza o nacionalidad].

¹⁶⁶ El capitán Duvoisin cuida de emplear la forma española, cuando se refiere a las variedades del euskera de aquende el Bidasoa y el Pirineo; en carta dirigida al príncipe Luis Luciano Bonaparte en 17 de junio de 1860, escribe: «Quant à l'influence étrangère sur le système organique, il m'a toujours paru que les dialectes vascongades sont beaucoup plus tyrannisés par le castillan que les dialectes cis-pyrénéens ne le sont par le français» (Daranatz 1928: 58).

de Navarra: «... E por quanto los navarros, e vascongados, non querían ser sometidos a imperio ageno, bastecieron una celada sobre los montes Pirineos; e quando el dicho Carlos Magno volvía para Francia, e fue la hueste pasada, hirieron subitamente en la rezaga, e desbaratáronle en tal manera que los franceses fueron mucho quebrantados, e abatidos, e murieron, ende, Roldan e los mas de los doce pares, e otros muchos nobles hombres del regno de Francia; e los vascongados, e navarros, retrageronse en las fortalezas de sus montañas». ¹⁶⁷ No podrá pasar inadvertido para el lector que el Príncipe de Viana calificaba, a la usanza cispirenaica, de «vascongados» a gentes a las que seguramente el Sr. Balparda no negará su vasquía.

2.2.1. Deformaciones del vocablo «vasco»

Este apelativo, al ser empleado por algunos escritores extraños al país, ha sufrido serias mutaciones; para algunos se ha transformado en *vacceo*; para otros en *bascle*, *bacle*. El primer nombre, que es el propio de los naturales del pueblo primitivo de la España citerior, extendido por la parte más baja de la provincia de Burgos, por las de Palencia y Valladolid y zonas colindantes de León y Zamora y por alguna pequeña comarca de Segovia, lo emplearon aplicándolo a los vascos, el autor de la *Vita S. Amandi*, san Isidoro de Sevilla, Isidoro Pacense y Fredegario. El monje Baudemundo, biógrafo de san Amando, escribió: «... gentem quamdam quam Vacceiam appellavit antiquitas, quae nunc vulgo nuncupatur Wasconia» (Risco 1779: apéndice, 418). Isidoro Hispalense, en sus *Etimologías*, fijó la situación de los vascos: «Vacca oppidum fuit iuxta Pyrenaeum, a quo sunt cognominati Vaccae... Hi Pyrenaei iugis peramplam montis habitant solitudinem. Iidem et Vascones quasi Vaccones» (Schulten 1927: 236). «Igualmente Isidoro Pascense, escritor antiguo —expone Oyenart (1929: 297-298)—, al tratar del paso del rey moro Abderramán de España a la Galia, usa el nombre de *Vacceos*, por Vascos. «Entonces, Abderramán, dice, contemplando la tierra repleta por la multitud de su ejército, atravesando los montes de los Vacceos (así se lee con dos c en el Ms. del colegio de Navarra), andando por lugares estrechos y llanos, penetra en el interior de las tierras de Francia etc.». Mas Fredegario en el apéndice de su *Crónica*, valiose de esa voz *Vacceos*, para designar los gascones del año 766. ¹⁶⁸ «Mientras esto se hacía, dice, Vraifario, con gran ejército y muchos vascos, que viven al otro lado del Garona, llamados *Vacceos* antiguamente, (se lee mal en algunas ediciones *Vacoi*, en otras *Vaceti*) ¹⁶⁹ viene contra el predicho rey etc.». He observado en uno que otro pasaje del cartulario del monasterio de S. Juan Sorduense, situado en la frontera de la Gasuña y la Vasconia, que se tomó el nombre de *Vacceos* por solos los vascos, en siglos posteriores, y cerca de quinientos años

¹⁶⁷ Merece a Campión (1915: 16) este texto la siguiente glosa: «Nótese la insistencia con que el Príncipe menta a los nabarros y bascongados. No quería que ninguno de los súbditos de su reino quedase excluido de la gloria alcanzada. Según la terminología geográfica de la época del escritor, la palabra bascongado designa a los naturales de la castellanía de San Juan, tierra de baskos, merindad de Ultrapuertos o Baja-Navarra, denominaciones designativas de una misma comarca. La distinción de nabarros y baskos venía de muy atrás».

¹⁶⁸ El año 762, según Schulten (1927: 238).

¹⁶⁹ En el texto que inserta Schulten: «... Wasconorum qui ultra Garonnam commorantur, quem antiquitus vocati sunt Vaceti...» (1927: 238).

antes. También en época ulterior se les llamó a los Vascos, con voz diminutiva, *Vasculos*, o abreviada *Vasclos* o *Basclos*, la cual voz, creo que tuvo origen en el siglo XII por vez primera...».

Efectivamente; de esta época son varios documentos en que juegan las palabras *bascolis*, *bascli* y *basclorum*. En un texto del tercer Concilio Lateranense (1179) se lee: «De Brabantionibus etiam et Aragonensibus, Navariis, Basculis, Coteereliis et Triaverdinis, qui tantam in Christianos immanitatem exercent...» (Campion [s.d.]: 386, nota). En la *Historia compostelana* [sic] se encuentran aquellas dos últimas palabras en diferentes pasajes: «Navarri et Bascli unius similitudinis et qualitatis...; sed Bascli facie candidiores»; «In eodem monte, ... Navarri impii et Bascli peregrinos... pergentes»; «... circa portus Cisereos habetur tellus Basclorum, habens urbem Baionam...»; «In terra etiam Basclorum, via sancti Jacobi est excellentissimus mons, quod dicitur Portus Ciserae...»; «Tunc depositis pontificalibus vestibus cum duobus vernulis, ... qui est barbaram linguam Basclorum...» (Flórez 1765: 298).¹⁷⁰ Lo propio sucede en la *Crónica de Turpin*: «immo cuncta terra Hispanorum, tellus scilicet Alandalus... tellus Navarrorum... tellus Basclorum...»; «Cum igitur apud Baionam urbem Basclorum».

En el poema provenzal *Girart de Roussillon* aparece este pareado: «Iste bataille fut a un dimarz / Quel Navar e li Bascle lacent lor darz». Y en el canto v de la *Chançon de Roland* hay dos versos que rezan así: «Ki puis veist li chevaler d'Arabe / Cels d'Occiant e d'Argoillie e de Bascle». En el lugar adecuado los hemos de comentar; de momento bastará con que señalemos en aquellos la presencia del vocablo *bascle*, que también se acusa, aunque en la forma de *bacles*, en estos otros, citados por Bédier: «Je vos ocis les paiens et les Bacles, / Les Arabis et sous de Pierre Large...»; «Mar i passai en la terre de Bacles» (1914-1921: vol. 1, 159).

Para Vinson (1881: 141) es admisible que *bascli*, *basclenses*, provengan de la palabra original *euskara*, *eskara*, mediante prótesis de un espíritu suave, de una *w*, *v*, *b*, traída por la *u* del diptongo inicial y la permutación de *r* radical en *l*.

Existe el apellido *Bascle de Lagrèze*; es el del jurisconsulto e historiador, nacido en Pau que, entre otras obras, escribió *La Navarre française* publicada en París el año 1882.

2.3. Vasconia

Esta palabra es de procedencia latina y fue dada a conocer por los escritores romanos, que la emplearon para nombrar a un país. Sin duda alguna, hay en ese vocablo un elemento propio del idioma euskérico —ya lo hemos dicho antes—, pero su estructura es la de la lengua que la difundió. Y si bien tal denominación se circunscribió, en un principio, a una pequeña comarca, se extendió luego considerablemente, hasta el punto de que el uso corriente es el que sirve para designar todo el País Vasco.

¹⁷⁰ *Nota del editor*: Las cuatro primeras frases citadas por Echegaray no corresponden a la *Historia compostelana*, sino a la *Guía de peregrinos del Códice calixtino*: «Navarri et Bascli unius similitudinis et qualitatis...; sed Bascli facie candidiores»; «In eodem monte, ... Navarri impii et Bascli peregrinos... pergentes»; «... circa portus Cisereos habetur tellus Basclorum, habens urbem Baionam...»; «In terra etiam Basclorum, via sancti Jacobi est excellentissimus mons, quod dicitur Portus Ciserae...» (Fita & Vinson 1882: 13-16).

El testimonio de varios historiadores y geógrafos antiguos acredita la existencia de los vascones en tiempos ya remotos. Schulten agrupa esas noticias por orden cronológico. La más lejana nos la ofrece Tito Livio, al referirse a los armamentos de Sertorio en el invierno del año 77-76 antes de Cristo. Dícese que aquel general siguió con sus tropas el curso del Ebro, río arriba, y el día siguiente, a través del territorio de los vascones, hasta la región de los berones; y que acampó sobre la frontera que separa a estos de aquellos, continuando luego su marcha el tercer día hasta Vareia, capital de los berones, para de allí dirigirse, según el caso, o al teatro occidental de la guerra en Lusitania o al oriental, en auxilio de los ejércitos que tenía en la costa.¹⁷¹ El texto de Livio enseña a Schulten que el territorio de los vascones limitaba por el N con los berones, que es la actual Rioja, y que empezaba en el sur de Calagurris (Calahorra).

No nos importa, de momento, fijar la posición geográfica de Vasconia más que en lo que en este aspecto pueda afectar al que atañe a la forma en que se fue extendiendo aquel nombre. Por eso nos interesa decir cuál es el primer documento conocido en que aparece la palabra *vascones*. Hay otro que, aunque de fecha posterior al de Tito Livio, alude a una época pretérita con relación a la campaña sertoriana. Es el de la obra *Ora Maritima*, de Rufo Festo Avieno, fragmento, al parecer, de un poema en el que se describían todas las costas europeas, tanto occidentales como meridionales; se limita esta labor, en la parte conocida, al litoral del Mediterráneo, desde el estrecho de Gibraltar hasta Marsella, y al hablar del Ebro se lee este verso: «quod inquietos Vasconas praelabatur». Avieno vivió en la segunda mitad del siglo IV de nuestra era, pero utilizó para su poema un periplo griego, de autor desconocido, escrito del año 530 al 500 antes de Cristo, con informes de origen fenicio, y acaso también otro «poco menos vetusto, del príncipe cartaginés Himilcon, que a principios del siglo V circunnavegó las costas ibéricas... La noticia de Avienus, verosíblemente, es de origen muy antiguo, sí; pero la humorada de transcribir *en verso una descripción arcaica de las costas europeas*, suscitará siempre la sospecha de interpolaciones anacrónicas achacables al compilador» (Campion [s.d.]: 383). ¿Se aplicaría por una de ellas el apelativo de vascones a quienes en la época del periplo no lo hubiesen recibido todavía? La discreta duda que entraña esta pregunta se limita únicamente al nombre, no al pueblo a que se adjudicaba. «Entonces, según piensan autores de nota, los hombres del Mediterráneo tuvieron su primer contacto con los Baskones de la marina atlántica; después se pusieron al habla con los de la montaña, cuando los mercaderes establecieron relaciones, mediante una vía comercial, entre el Océano y el mar Interior» (Campion [s.d.]: 383).

Reproduce Plinio en su *Historia natural* dos pasajes de Varrón que se publicaron hacia el año 50 antes de Cristo. Según el primero, los vascones moraban en los Pirineos occidentales, como los cerretanos lo hacían en los orientales;¹⁷² y según el segundo, la parte del W de los Pirineos se llamaba «Vasconum saltus» y los várdulos

¹⁷¹ «... ad Calagurrim Nassicam, sociorum urbem, venit... per Vasconum agrum ducto exercitu in confinio Beronum posuit castra, postero die... ad Vareiam validissimam regionis eius urbem venit» (Schulten 1927: 226).

¹⁷² «... post eos (Indigetes) quo dicitur ordine intus recedentes radice Pyrenaei Ausetani Fitani, Iacetani perque Pyrenaeum Ceretani, dein Vascones» (Schulten 1927: 228).

eran sus vecinos por el poniente.¹⁷³ De lo que resulta que, en una época anterior a aquel año, que no se puede precisar, se había extendido el nombre de Vasconia hasta el Atlántico.

Han dado lugar a opuestas interpretaciones las siguientes palabras de Biclarense: «Leovegildus rex partem Vasconiae occupat et civitatem, quae Victoriacum nuncupatur, condidit» (Schulten 1927: 224). *Victoriacum* se ha explicado por Vitoriano; y, por ende, en el siglo VI (año 581) se comprendía a Álava en la Vasconia. Se confirma esta creencia con textos posteriores del Salmaticense, que al narrar una expedición de D. Fruela contra los vascones relata que entre las prisioneras que se hicieron figuraba una joven llamada Munia, con la cual se casó aquel y de la que hubo a Alfonso, que fue conocido por el Casto.¹⁷⁴ Fruela reinó del año 757 al 768. Su hijo, derrocado del trono por Mauregato, se refugió en Álava, donde residían los parientes de su madre.¹⁷⁵ La combinación de los dos textos en que se registran estos hechos desvanece toda duda respecto a que Álava estuviese en la Vasconia. Sin embargo, el P. Risco, el autor del artículo *Álava* del *Diccionario* de la Academia de la Historia, y don Gregorio de Balparda se manifiestan adversos a esta razonable hipótesis. Con harta razón dice Campi3n que el alegato del P. Risco, de que la frase del Salmaticense indica que la familia vasconica de Munia tenia parientes en Álava, no merece ser refutada. No obstante, Balparda (1924-1934: vol. 1, 193, nota) reproduce este argumento, y aade de su cosecha que Munia, siendo alavesa, pudo haber sido hecha prisionera en la Vasconia, o que siendo ella vascona, sus deudos, que lo eran tambien, trasladasen su residencia a Álava. Como se ve, el laborioso investigador vizcaino agota todas las conjeturas imaginables para rechazar el hecho de que a los alaveses se les llamase vascones. Ni siquiera las palabras del Biclarense tienen fuerza suficiente para convencer a Balparda de que Álava formara parte de la Vasconia, pues niega que *Victoriacum* corresponda ni a Vitoria ni a Vitoriano (1924-1934: vol. 1, 131), aunque no se atreve a indicar el lugar, mäs acomodado a sus prejuicios, en que pudo estar situada aquella ciudad que Leovigildo fundó.

Es muy curiosa la actitud de la Academia de la Historia en este punto. En el primer tomo de su *Diccionario* (RAH 1802: vol. 1, 25) se muestra de completo acuerdo con el P. Risco y rebate a Moret, quien creyó, con acierto, que los alaveses eran vascones. En cambio, en el tomo II sostiene claramente lo contrario. Véase: «Este autor —se refiere al Salmaticense— por lo que hace a nuestro intento nos da algunas noticias sobre la Vasconia y países vecinos. Dice que la Vardulia en su tiempo se llamaba Castilla. Menciona a Álava, Vizcaya, Alaon, Ordunia, Degio y Berroza, nombres todos pertenecientes a la Vasconia del tiempo de los godos, extendida ya por los várdulos, caristios, autrigones y cántabros. Mas de estos nombres no se infiere que ya dexaran estos pueblos absolutamente de llamarse vascos. Lo contra-

¹⁷³ «... a Pyrenaeo per oceanum Vasconum saltus, Olarso, Vardulorum oppida... regio Cantabrorum» (Schulten 1927: 228).

¹⁷⁴ «Uascones rebellantes superabit atque edomuit. Munniam quandam adulescentulam ex Uasconum preda sibi seruari precipiens postea eam in regali coniugio copulabit, ex qua filium Adefonsum suscepit» (Campi3n 1904: 506-507).

¹⁷⁵ «Sed preuentus fraude Maurecati ti i sui, filii Adefonsi maioris de serua tamen natus, a regno deiectus apud propinquos matris suae in Alabam conmoratus est» (Campi3n 1904: 507-508).

rio se colige no obscuramente del mismo autor; porque refiriendo que Fruela hizo prisionera en los vascos a D.^a Munia, que fue después madre de Alonso el casto, cuenta que este príncipe tuvo que huir a Álava, y refugiarse entre los parientes de su madre. De estos dos pasajes se deduce que el país nativo de Munia era Álava, y que Álava era tierra de los vascos. Aún se colige mas, y es que Álava en tiempo de Mauregato no era de su dominio, porque ninguna seguridad hubiera tenido el príncipe fugitivo en los estados de su contrario. Se prueba todavía mas que Álava se decía Vasconia por el tiempo en que se cree escribió Sebastián, a causa de que el Albeldense dice expresamente que Alonso III venció dos veces a los vascos, y Sampiro y el arzobispo hablando de esta misma expedición dicen que fue en Álava. Bien sé que contra estas reflexiones se opone que D.^a Munia sin ser de Álava pudo tener deudos en aquella provincia, y que las expediciones de que hablan el Albeldense, Sampiro y el arzobispo son diversas. Mas esto es un libre dicho que en quanto a lo del país nativo de Munia no favorece a la fuga del casto, si Álava en tiempo de Mauregato pertenecía a Asturias; y en quanto a lo segundo multiplica sin bastante causa los hechos guerreros de Alonso III, solo con el empeño de sostener la dudosa antigüedad y extensión de la dominación asturiana, contra el expreso y el más antiguo y único testimonio del Albeldense, que fixa su principio hacia mitad del siglo VIII» (RAH 1802: vol. 2, 436).

No hemos podido resistir a la tentación de copiar este extenso párrafo que rectifica de un modo radical cuanto en otras páginas del *Diccionario* se dijo acerca del mismo tema. Claro es que no fue un mismo escritor quien redactó los dos artículos de aquel libro, en que resplandece la contradicción; pero la circunstancia de que la ampare la Academia de la Historia impide que se pueda invocar el nombre de esta entidad para apoyar cualquiera de ambas opiniones discordes. Y quien sostiene la última de las expuestas, insiste dos veces más en extender el nombre de Vasconia a todas las regiones vascas, incluso a alguna de las que hoy no se considera como tal. «No se puede, pues, dudar razonablemente —escribe don Joaquín Traggia, que es el autor del artículo *Vasconia*—, que en el siglo de la irrupción arábiga el nombre de Vasconia se extendiera por las provincias vecinas de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Rioja, aunque ya estos pueblos tuvieran otros nombres...» (RAH 1802: vol. 2, 437). Y al final de su trabajo, repite aquel: «Que destruido el imperio romano por los bárbaros, habiendo resistido obstinadamente los vascos a su dominación, por lo menos hasta el reinado de Wamba, la Vasconia comunicó su nombre a las naciones vándula, carista y autrigona. Que arruinados los godos por la venida de los árabes, los vascos extendieron su nombre por Francia, Aragón y Cataluña, sin perder absolutamente el que habían comunicado a los vándulos y naciones vecinas del occidente. Que poco a poco desde mitad o fines del siglo VIII la denominación navarra comenzó a obscurecer el antiguo nombre de los vascones en su país nativo, y borrado enteramente en él, quedaron sus rastros en las provincias vascongadas de España, y en la Gascuña y vascos de Francia. Finalmente que aunque estas alteraciones constan con suficiente claridad, es indubitable que en los tiempos oscuros una misma región solía llamarse ya con el nombre genérico de Vasconia, ya con el particular que la distinguía dentro de la misma federación, y que a veces se confundieron los nombres de cántabros y vascos. Esta reflexión es preciso tenerla muy en la memoria para la inteligencia de los escritores de la edad media...» (RAH 1802: vol. 2, 439).

El ámbito de aplicación del calificativo de «vascones» trascendió de las fronteras de Navarra y se extendió por las comarcas limítrofes y, como asegura el autor de los textos que se acaban de transcribir, el nombre derivado del de aquel Reino fue desplazado al genérico antes usado, hasta relegarlo a las regiones circundantes. La denominación de «navarros» asoma en las fuentes documentales del año 810, pero mucho antes se produce la aparición de los vascones allende los Pirineos ístmicos. Ocurrió esto el año 587, según refiere san Gregorio de Tours;¹⁷⁶ y comentando sus palabras escribe Schulten: «Aquí por primera vez Vasconia es igual a Gascuña, el testimonio más antiguo de la existencia de Vascones al norte de los Pirineos, que en 580 todavía no habían atravesado —afirma esto Schulten, apoyándose en unos versos de Venancio Fortunato—. Por consiguiente, en el año 587 penetran los Vascones en la Aquitania: origen de los Vascos franceses» (Schulten 1927: 235). Obsérvase que todos los escritores francos de los siglos VIII y IX escribieron *Uuasconia*,¹⁷⁷ *Wasconia* y *wascones*. La *w* sonaba *u* gutural, de donde provino la introducción de una *g*, y como consecuencia surgieron las formas *Guascuigne*, *guascuainz*, antecesoras de *Gascogne*, *gasccons*, aplicada al País Vasco de Francia.

En momento oportuno expondremos las incursiones de los vascones por las comarcas que se extienden hasta el Garona y el Loira; como vestigio de aquellas queda el nombre de Gascuña que, antes que ningún otro, manejó el cosmógrafo de Rávena¹⁷⁸ y que se aplica a un país que está hoy fuera del territorio vasco. El cosmógrafo vivió en el siglo VII y su obra, publicada en 1668 por el monje Placide Porcheron con el título de *Anonymi Ravennatis qui circa saeculum VII. vixit De geographia libri quinque*, es bastante mediana y poco de fiar, pues incurre en notorias contradicciones; se advierte una de ellas al referirse a la *Spanoguasconia*, para distinguirla de la *Guasconia*; pues primero coloca a aquella en España, de acuerdo con el nombre,¹⁷⁹ y luego en Francia.¹⁸⁰

El auge de los apelativos específicos causó la decadencia en el uso del nombre común que fue adjudicado, casi exclusivamente, a las regiones situadas al N de los Pirineos; y el transcurso del tiempo vigorizó y consolidó la costumbre de identificar a los

¹⁷⁶ «Wascones vero de montibus prorumpentes, in plana descendunt, vineas agrosque depopulantes, domus tradentes incendio, nonnullus abducentes captivos cum pecoribus. Contra quos saepius Austrovalus dux processit, sed parvam ultionem exegit ab eis» (Schulten 1927: 235).

¹⁷⁷ Así figura, entre otros documentos, en el mapamundi de San Severo en Gascuña (siglo XI), que se conserva en la Biblioteca Nacional de París y se inserta en el trabajo de Daranatz (1934: 10). Ese mapa, que es una imitación del que lleva el nombre de Beato de Liébana (siglo VIII), abarca bajo el nombre de *Uuasconia* todo el territorio comprendido entre el Garona y los Pirineos.

¹⁷⁸ «patria quae dicitur Guasconia, quae ab antiquis Aquitania dicebatur...»; «Item iuxta ipsam Guasconiam ponitur patria»; «... et deinde ipsum saltum Pireneum Guasconiae...»; «tangit ipse Oceanus Guasconiam...» (Schulten 1927: 235-236).

¹⁷⁹ «Nona ut hora diei Spanorum famosissima est patria. Decima ut hora diei Galletiae vel Spaniae Vasconum est patria; quae Galletia ex praedicta Spania pertinet. Undecima ut hora diei Vasconum est patria, quae antiquitus Aquitania dicebatur»; «Item iuxta ipsam Guasconiam ponitur patria quae nominatur Spanoguasconia..., quam Spanoguasconiam ipsi philosophi munitissimam patriam esse affirmaverunt, circumvallatam ex tribus partibus Alpinis montibus et a quarto latere a praedicto Oceano» (Schulten 1927: 235).

¹⁸⁰ «tangit ipse Oceanus Guasconiam, quae Aquitania dicitur et nunc Spanoguasconia» (Schulten 1927: 236).

vascos con los de Labourd, la Soule y la Baja Navarra. Saroïhandy (1922: 449, nota) recoge el testimonio de Garibay: «*Los nauegantes de la prouincia de Guipuzcoa, y señorio de Biscaya y tierra de Vascos. «Compendio», 92. Para Garibay, como para todos los autores de su época, los Vascos no eran sino los vascongados franceses». Lope de Isasti, en su relación, aludiendo al obispo de Pamplona, con quien se vio en Rentería en 28 de enero de 1615, dice que «... él no podía remediarlos en tan breve tiempo, que estaba cansado de lo que trabajó con ellas en tierra de vascos en Navarra la Vaja...».¹⁸¹ Podiéramos añadir a estos otros muchos testimonios; más adelante habrá ocasión de aportar algunos que acrediten cumplidamente el hecho a que venimos refiriéndonos.*

Hoy se habla de Vasconia con referencia a todo el País Vasco, y para denotar una unidad étnica y no para fijar una unidad política, y se llama vascos a sus naturales. Descartemos la excepción del Sr. Balparda y la de aquellos que excluyen de tal calificación a los navarros, que son precisamente los herederos directos de los primitivos vascones. Esta voz, como las de *Vasconia* y *vasco*, se escriben con *b* inicial en la mayoría de los idiomas europeos.

El apellido *Vasco* es conocido en España y en Portugal, y en el segundo de estos dos Estados, el de *Vasconcellos*. Asimismo, se notan vestigios de la palabra *vascones* en la toponimia española: *Báscones*, en Oviedo, Palencia y Burgos; *Basconcillos*, en Burgos, y acaso *Bascuñuelos*, lugar del ayuntamiento de Tobalina, de esta última provincia, y que fue uno de los de la antigua merindad de Castilla la Vieja que vivieron acogidos al Fuero de Vizcaya. Y no estará de más que anotemos la existencia de *Gascones*, pequeño municipio de Madrid y la del golfo de Gascuña, que también se denomina en algunos mapas «Mar de Bascognes» [sic].

2.4. Cantabria

Fue la Vardulia, en la época romana, una porción del territorio vasco; luego, se llamó así a una parte mayor, pero de modo fugaz, pues tal nombre emigró pronto a Castilla la Vieja para designarla. No anduvo acertado al aplicarlo el Príncipe de Viana.¹⁸²

Es la de Cantabria voz que ha arraigado hondamente en el uso de las gentes como expresiva del País Vasco. Hoy, la conformidad de los autores que sin prejuicios han tratado el tema relativo a la equivalencia de ambos términos proclama que los textos antiguos son lo bastante claros para negarla. La inclusión de los vascos entre los cántabros data de escritores de tiempos muy posteriores a las guerras con Roma, quienes extendieron arbitrariamente los confines del suelo de los últimos por Álava, Guipúzcoa y Vizcaya del presente, y por la Rioja, fascinados por la existencia de un lugar, pueblo o fortaleza, denominado Cantabria, cerca del Ebro, pero que fue fundado mucho después de Augusto, acaso en la Edad Media, «de donde se nombraban los re-

¹⁸¹ *Nota del editor:* Echegaray cita como fuente al propio Isasti, pero su inédita *Relación acerca de las maléficas de Cantabria* había sido publicada simultáneamente por Caro Baroja (1933: 131) y Azkue (1935: 391).

¹⁸² «... quando entró en España —Carlomagno— ... movió sus huestes, e entró en Bardulia, e, pasados los montes Cilarios, tomó otra vez la ciudat de Pamplona» (Viana 1843: 36).

yes de Navarra reyes de Cantabria —escribe Humboldt— y donde aún hasta hoy, en frente de Logroño, se ha conservado al otro lado del río el *cerro de Cantabria*» (Humboldt 1925: 204-205).

Una práctica persistente y secular ha mantenido la confusión de la Vasconia con Cantabria. Con gran acierto dice, a este propósito, Oyenart: «Con el nombre de vascos comprendemos también aquí a los que vulgarmente llaman cántabros; pues ya se ha introducido la costumbre, no solo en las escuelas, entre los eruditos, sino también en los escritos publicados por los más célebres autores de nuestra edad y de la pasada... que en latín se denominen cántabros a los que los franceses llaman Vascos o Vizcaínos, y los españoles Vascongados, ... y su lengua, a la que estos llaman Vascuence, y aquellos Vasca o Vizcaína, la cual se diferencia mucho del lenguaje común de los demás pueblos de Francia y España, se tuviera por cántabra... Consta sin embargo por Florián, Mártir, Mariana y otros escritores de las cosas de España, que no están comprendidos bajo el nombre de Cántabros todos los que usan aquella lengua, que ellos tienen por cántabra; sino solos aquellos, que, muchos años ha, están unidos al Reino de Castilla, que se dicen Vizcaínos, Alaveses y Guipuzcoanos. Pero Ambrosio Morales, en el lib. 8, cap. 53, lib. 11, cap. 63 y en otros, en diversos pasajes, confunde del todo Cantabria con Vizcaya. Mas para Lucas de Tuy, que era también escritor español, que vivía hacia el año 1230 de Cristo, eran cántabros los pueblos sometidos a los reyes de Pamplona, llamados vulgarmente navarros...; y en fin, a los mismos reyes de Pamplona no les da casi otro nombre, al mencionarlos, que el de los Cántabros o de la Cantabria. Parece que Prudencio Sandoval, en el Catálogo de los Obispos de Pamplona, se inclinó a este parecer, cuando hizo a Pamplona la Metrópoli de Cantabria... Cuán distintas sean estas regiones de la verdadera Cantabria lo dará a conocer el capítulo siguiente» (1929: 3-4).

Oyenart estuvo en lo cierto; no incluyó al País Vasco de España dentro de los confines de la Cantabria, pero recogió el hecho de la confusión establecida entre las dos denominaciones de modo tan cumplido que nos ahorra mayores esclarecimientos, por el momento innecesarios, y evita pruebas que, por otra parte, no hacen falta para poner de manifiesto aquella identidad con tanto ahínco mantenido por quienes creyeron en ella con ardoroso entusiasmo.¹⁸³ Pero lo curioso es que se exportó esa nomenclatura a un terreno en que no era admisible admitirla al amparo de ninguna hipótesis histórica, pues todos los autores convienen en excluir a la Vasconia aquitana de los límites de Cantabria; mas se explica el fenómeno por el erróneo contenido étnico de que se dotó a tal palabra. Así, el P. Larramendi, que fue uno de los más apasionados defensores de la tesis del cantabrismo de los vascos peninsulares, encuentra plausible que los vascos continentales se adjudiquen aquella calidad pues, aun cuando en rigor no les corresponda, son, a juicio del ilustre jesuita, descendientes de «cántabros legítimos»; y por ello, le parece de perlas el nombre de *regimiento*

¹⁸³ Es cosa, ciertamente, que no ha menester de demostración la equivalencia mantenida durante mucho tiempo entre los vascos peninsulares y los cántabros, que trascendió a tierras lejanas con las que aquellos mantuvieron trato asiduo; sirva de ejemplo el *Proetorium Cantabricum* de Brujas, que fue la casa que a fines del siglo xv levantaron los vascos, en el solar ocupado por las llamadas *Doornike* y *Ga-paert* que la ciudad compró para ese destino, en cumplimiento del privilegio otorgado en 1 de septiembre de 1493 a los cónsules de la «nación de Vizcaya».

real de Cantabria, que se dio al que mandaba el caballero de Bela, de quien hace una elogiosa memoria por los muchos favores que le debía (Larramendi 1882: 20-21).

Sin apurar la búsqueda, ni mucho menos, podemos exponer algunos casos en que se prueba el afán con que los vascos de Francia se apropiaron el apelativo con que se distinguen los vascos de España. La *Memoire fournie par les negotiants de Saint-Jean-de-Luz et Ciboure au syndic general dy pays le mois de Mars 1710* comienza con estas palabras: «Los barrios de San Juan de Luz y Ciboure, situados en el país del Labort, comúnmente llamado el País de los Vascos, que es una porción de la antigua Cantabria...» (Delaporte 1928: 398, nota del traductor). El famoso Pierre d'Urte, ministro protestante, nacido en San Juan de Luz a mediados del siglo XVIII, escribió una gramática vasca a la que puso por título *Grammaire cantabrique*, y en la que, entre otras cosas, afirma que de toda la Cantabria francesa es en la provincia de Labourd donde se habla el mejor vascuence; es asimismo Urte autor del *Dictionarium Latino cantabricum*, en cinco volúmenes. Pierre d'Iharce o Diharce de Bidassouet, natural de Hasparren (1766), ordenado de sacerdote en San Sebastián en 1792, y que fue hombre asaz inquieto, andariego y original, compuso, además de un *Essai de quelques notes sur la langue basque par un vicaire de campagne, sauvage d'origine* (1808) [sic],¹⁸⁴ una *Histoire des Cantabres ou des premiers colons de toute l'Europe, avec celle des Basques, leurs descendants directs, qui existent encore, et leur langue asiatique-basque...* (1825).

Eugenio de Moncla, conocido como escritor por Eugenio Garay de Monglave (1932: 290), creador de la superchería del *Canto de Altabizcar*, equipara en 1833 a los vascos con los cántabros, expresándose en estos términos: «La Cantabria actual, cuya población puede elevarse a 800.000 individuos agrupados sobre las principales alturas que avecinan a las dos vertientes de los Pirineos, se compone de 7 provincias, de las cuales 3 están en España y 4 en Francia. Las tres provincias españolas son Vizcaya, Guipúzcoa y la Alta Navarra, en vasco *Nafarrua*, país de viñedo. Las provincias francesas son el Labur, *Laphur-duy*, soledad; la Baja Navarra, en vasco *Garazi*, país de numerosas fuentes; el país de Mixe, *Amicuze*, y la Sola, *Zuberua*».¹⁸⁵ Garay de Monglave clasifica bastante arbitrariamente las regiones del País Vasco y produce etimologías caprichosas y absurdas, pero patentiza con sus palabras que los vascos de Francia se habían atribuido de modo definitivo un abolengo cantábrico; así se explica que Mr. Duhalde, comandante de la Guardia Nacional, se ufana de ser un «verdadero cántabro», en el discurso que pronunció en Saint-Pée-sur-Nivelle, con ocasión de la «fiesta de la Federación y juramento de la Guardia», celebrada el 14 de julio de 1791 (Haristoy 1895-1899: vol. 2, 8), y que el canónigo y poeta Adéma (1828-1907) tuviera a los vascos por «descendientes de los cántabros indómitos» (Daranatz 1908: 124).

¹⁸⁴ *Nota del editor*: Echegaray, siguiendo a Julien Vinson, atribuye por error a Diharce de Bidassouet el anónimo *Essai de quelques notes sur la langue basque par un vicaire de campagne, sauvage d'origine* (1808), a pesar de que ya había sido identificado como obra del sacerdote Dominique Lahetjuzan (1766-1818) por Philippe Veyrin (1923-1924).

¹⁸⁵ *Nota del editor*: veinte años después, en la segunda edición del mismo diccionario, Garay de Monglave (1853: 580) tan solo contó 650.000 habitantes en un territorio cantábrico que sumaba a «Alcava» (sic) entre las provincias españolas, pero ya no diferenciaba al país de Mixe entre las francesas.

Y así como Oyenart hablaba de la Vasconia ibérica y de la Vasconia aquitana, Haristoy (1883-1884: vol. 1, 8), en nuestros días, distingue a la Cantabria ibérica de la gala; advierte desde luego este escritor que, si bien se usa esa palabra en sentido restringido, él le otorga una mayor amplitud, la suficiente para denotar a los diversos pueblos o tribus de las dos vertientes del Pirineo; y cree que ello se justifica por la confederación que a la hora del peligro unía a todos, bajo la bandera vasco-cantábrica. Pese sobre el diligente autor de *Recherches historiques sur le Pays Basque*, y no sobre nosotros, la responsabilidad de este parecer.

Huelga apuntar la existencia del mar Cantábrico y de los montes vasco-cantábricos. Hay también la sierra de Cantabria, en la provincia de Álava.

2.5. Navarra

Figuran los *navarros* por vez primera en los cronistas francos del tiempo de la invasión de Carlomagno. En los *Annales Mettenses* se reseña que este regresó a Francia, después de haber arrojado a los sarracenos de Pamplona, derruido los muros de la ciudad y subyugado a los españoles, vascones y navarros («Hispanis, Wasconibus et Nabarris subiugatis»). Eginhardo, en los *Annales de gestis Caroli Magni* [sic], refiere la entrada del emperador por el Pirineo cuyas cimas traspasó en la región de los wascones, atacando en primer término a Pamplona, ciudad de los navarros («primo Pompelonem Navarrorum oppidum...»).¹⁸⁶ El propio notario del aula regia, al relatar la expedición a España de su señor, en la obra *Vita Karoli Magni*, habla de la Aquitania, la Vasconia y toda la cadena del monte Pirineo y del río Ebro nacido cerca de los navarros («et usque ad Hiberum amnem, qui apud Navarros ortus...»).¹⁸⁷ En los *Annales Laurissenses* se cuenta que Carlomagno una vez que destruyó Pamplona, sometió a su obediencia a los vascones hispanos y también a los navarros («Pampilona destructa, Hispani Wascones subiugatos, etiam et Nabarros»); y el Poeta Sajón, al narrar los hechos de aquel, dice que comenzó a conducir las huestes por los altos montes de los wascones, a Pamplona, que se dice ser noble fortaleza de los navarros («Ad Pompelonem, quod fertur nobile castrum Esse Navarrorum...»).

Según Bosch Gimpera (1932a: 472), hay un testimonio de la existencia de los navarros antes de que fuesen citados en esas fuentes documentales, en el nombre de Navardún, que es el de un pueblo de la parte montañosa de la provincia de Zaragoza, pero que desde luego está en íntima relación con el territorio de Navarra. Se ha formado esa palabra con el elemento céltico *-dunum* (fortaleza) y representa acaso un momento de dominio de la comarca, con lo que vendría a significar «fortaleza de los navarros», constituyendo un caso parecido el de Conimbriga (cerca de Coimbra), en Portugal, que parece aludir a una fortaleza céltica en tierra de los conios, arrinconados luego mucho más al sur.

¹⁸⁶ *Nota del editor*: Echegaray se equivoca de título. Los *Annales de gestis Caroli Magni* del Poeta Saxo no incluyen la citada frase; es en los *Annales Regni Francorum* y en los *Annales Laurissenses* que se atribuyen a Eginhardo donde aparece (*Monumenta Germaniae Historica*).

¹⁸⁷ Al glosar este texto apunta Schulten (1927: 239) la posibilidad de que los navarros estuviesen situados en las riberas del Ebro y en las proximidades de su nacimiento. A nuestro juicio, no es a aquel río, sino a uno de sus afluentes principales, el Arga, al que Eginhardo se refiere.

No recibió de una vez la denominación de Navarra todo el país que es hoy conocido con ese nombre. Titúlense reyes de Pamplona los primeros monarcas. Es en 1138 cuando García Ramírez se llama rey «en toda Navarra, y en todas las Montañas». Lo era Sancho el Sabio, en 1169, de Navarra y Pamplona, y de Logroño, Estella, Sangüesa y Tudela; y Sancho el Fuerte, de Navarra y Álava, cuando en 1195 otorgó fuero a los de Urroz, y continuó este último considerándose como tal hasta 1200, en que perdió a Vitoria; desde ese año, solo reinó en Navarra. Y a partir de entonces, es este vocablo el que absorbe a los demás para denotar a la monarquía pirenaica. Así resulta de la intitulación real que consta en los documentos; pero, a pesar de ello, en las monedas, aún en las más antiguas, solo figura el nombre de Navarra.

¿Y qué quiere decir Navarra? «El origen de su nombre se ha de buscar en la lengua de los Vascos —escribe Oyenart (1929: 62)— la cual designa, con la voz *Nava*, una llanura contigua a los montes. Por eso, entre esta gente, la palma de la mano o la parte cóncava, se llama *Escu-nava*. De *Nava* se forma el denominativo *Navarr*, y con la adición del artículo, *Navarra*, con el cual se designa el habitante de la región llana». Larramendi y Astarloa coinciden sustancialmente con Oyenart, y aun Campión, Jungfer y Schuchardt, en nuestros días, se inclinan en favor del mismo dictamen, si bien este último no admite el abolengo vasco de la palabra *nava*, aunque sí el significado de habitante de la partícula terminal *ar* (Schuchardt 1899: 182). Como indica Jungfer (1902: 8), «persiguiendo la historia del nombre, se encuentra de hecho que primeramente era nombre de gente el que ha llegado a ser nombre de región, como en alemán *Burgund, Sachsen, Preussen*». Azkue ha fijado su atención en la circunstancia de que, así como Álava, Vizcaya, Labourd y Soule denominan a quienes son o proceden de esas comarcas, Navarra —*Napparroa*, en euskera— ha tomado su apelativo de los hombres que la componen (Azkue 1934: 13). Luego veremos que ocurre el mismo hecho en Guipúzcoa.

También Moret (1890-1892: vol. 9, 165) tradujo *Nava* por «llanura», pero adhirió a este tema la voz *erria*, formando de ese modo *Nava-erria*, «tierra de llanura». Yanguas (1840: vol. 2, 467), atento a la hipótesis que formula respecto al emplazamiento de la primitiva Navarra, descompone esta palabra en *Nava* e *Yerri*, y entiende que en un comienzo fue *Navayerri*, lo que luego había de ser, por contracción, *Navvaerri*, y finalmente *Navarra*. Ambas etimologías son inaceptables. También lo es la de Schulten que, al interpretar las palabras de Eginhardo que sitúan a los navarros cerca del nacimiento del Ebro, apunta la posibilidad de que la raíz *nav-* signifique río (Schulten 1927: 239).

¿Y dónde estuvo la primitiva Navarra? Dice el Príncipe de Viana: «e llámase la antigua Navarra estas tierras; son a saber las cinco villas de Goñi, de Yerri, Valdelana, Amescoa, Valguesalaz, de Campezo, e la Berrueza, e Ocharan: en este día una grant peña, que está tajada entre Amescoa, Eulate, e Valdelana, se clama la *Corona de Navarra*; e una aldea, que está al pie, se llama Navarin...» (Viana 1843: 35). Jaurgain (1898-1902: vol. 1, 133) supone que en esta zona descrita por el príncipe tuvo su asiento, en los albores de la monarquía pirenaica, el pequeño Estado de los duques de Navarra, independiente del Reino de Pamplona. Yanguas y Miranda (1840: vol. 2, 467) coloca la primitiva Navarra en el valle de Yerri, de donde se extendió el nombre a los pueblos y valles de Allín, Mañeru, Goñi, Amescoa, Guesálaz y Pamplona. Cam-

pión ([s.d.]: 405-406) admite la probabilidad de que hubiese varias Navarras, como hay varias Vizcayas, pero reconoce lo difícil que es la determinación de cuál de aquellas fue la favorecida por la fortuna para dar el nombre al Reino de los vascos; y a falta de datos cumplidos, se limita a suponer que «la antigua Nabarra» estuvo situada en la merindad de Estella. La imprecisión no se desvanece después que los reyes de Pamplona se llamaron reyes de Navarra; así, en 1237, en una sentencia dada por los compromisarios que nombraron el consejo de la ciudad de Pamplona y el rey D. Teobaldo para arreglar sus diferencias, se dice que «de los homes *que fueron a Navarra* demandando consello sobre el abrir de la puerta nueva...» (Yanguas 1840: vol. 2, 464, vol. 3, 414).

Cree Campián que, de todas suertes, el apellido *Navarros* creció en el valle y luego ascendió a las montañas. Los textos antes expuestos de la *Historia compostelana* y de la *Crónica de Turpin* acusan la presencia de dos elementos a los que se quiere diferenciar, pero que constituyen variedades de una misma especie. Aymeric Picaud, en el siglo XII, distingue a los vascos de los navarros en el color del rostro, que es más blanco en aquellos que en estos («sed Bascli facie candidiores Navarris approbantur»), pero los equipara en carácter y condición y en el uso de alimentos, vestidos y lengua («unius similitudinis et qualitatis, in cibis scillicet et vestibus et lingua habentur»). En cuanto al primer aspecto, expone Campián (1904: 44), con gran acierto, que al cabo de siete siglos continúa siendo exacta la observación de Picaud: los de la ribera tienen la tez más morena, el color del rostro más atezado que los de la montaña.

Sostiene Campián (1915: 18) que en tiempo de los escritores carolingios llevaban el nombre de navarros los moradores de la tierra, desde Pamplona hacia las fronteras de los ríos Aragón y Ebro; pero que cuando se escribió la *Guía del Codex Calixtinus*, se comprendían bajo aquella denominación a todos los habitantes cispirenaicos del Reino. Al expresarse así, parece que el glorioso polígrafo rectifica lo que expuso, glosando a Aymeric Picaud, a tanto de la diferencia entre montañeses y riberaños, igualándose a los vascos y navarros respectivamente, de la *Guía*; pero no hay que interpretar sus palabras con un rigor tan extremado que excluya, para los efectos del contraste de la calidad de montañeses, a los que lo son de la sexta merindad. Y que en Ultrapuertos situó el *Codex Calixtinus* a los vascos lo corrobora el pasaje en que afirma que cerca de los pasos ciserienses se encuentra la tierra de los *basclos*, cuya ciudad es Bayona, puesta en las costas de mar hacia el septentrión («Inde circa portus Ciseresos habetur tellus Basclorum, habens urbem Baionam in maritima versus viim trionem...»); y que después de Valcarlos se halla el país de los navarros, que abunda en pan, vino, leche y ganados («Post hanc vallem invenitur tellus Navarrorum, quae felix pane et vino, lacte et pecoribus habetur»).

Ya hemos visto más arriba cómo el Príncipe de Viana confinaba a los «vascongados» al N de los Pirineos. Mucho antes se había consumado ese deshauicio. A fines del siglo XIII y principios del XIV es corriente en Navarra distinguirla de Vasconia. «El merino de Pamplona, Bernaldo de Irumberri, fue a Labort, en Baskonia (Gasuña), para hablar con el bayle de esa tierra sobre las presas con que mutuamente se dañaban los de Nabarra y los de Labort... Johan Martínez de Necuessa, merino de Pamplona, fue a la tierra de Labort, en Baskonia, para hablar con el bayle y comu-

nidades de ella, y establecer *paz y seguridad* entre las villas de la frontera de Navarra y Baskonia» (Camió 1915: 429). Fue en 1300 cuando ambos merinos celebraron esas entrevistas. «El merino de Pamplona..., acaudillando a cincuenta (?) [sic] jinetes y ciento treinta y cinco peones, por orden de Hugo de Vissac fue —en 1306— a la tierra de Lerín, frontera de la tierra de Labort que está en Baskonia, porque el lugarteniente del Gobernador había recibido noticias de que el bayle y la comunidad de Labort tenían el propósito de penetrar en la tierra de Lerín para devastarla y saquearla» (Camió 1904: 432).

Martín de Vizcay (1621) redujo considerablemente el ámbito de aplicación del calificativo de *vasco*, del que excluyó a los habitantes de la sexta merindad, a quienes hubo de otorgarles el apellido de navarros solamente, reservando aquel otro para los labortanos y suletinos.

Y en escritos de fecha relativamente moderna se insiste en establecer una diferencia entre vascos y navarros. Sirva de ejemplo el memorial que en 1826 elevaron al rey la colegiata de Roncesvalles, los valles de Salazar, Aézcoa, Baztán y Erro y las villas de Burguete y Valcarlos, en protesta de los atropellos de que acusaban a los franceses, empeñados, según los querellantes, en no cumplir las capitulaciones de 1612 y 1785 para arreglo de fronteras. De ese mensaje son los siguientes párrafos: «... y como uno de sus lastimosos efectos —de la guerra con Francia declarada en 1635— es la confusión de los derechos más legítimos, sugetándolos al arbitrio de la prepotencia, y aprovechándose los vascos de una oportunidad ventajosa...»; «... pero como los vascos se hubiesen empeñado en conservar sus usurpaciones...» (Yanguas 1840: vol. 2, 225-226).

Hay un documento de gran importancia que se aparta de la usual nomenclatura y omite a los navarros, apelativo concreto y público, aunque a ellos quiere referirse, incluyéndolos en la denominación de «vascos y cántabros», nombres genéricos y puramente literarios, a la sazón. Es la bula *Pastor Ille Coelestis*, de Julio II, de 21 de julio de 1512, en que consta que el rey Luis «ha arrastrado al cisma a los Vascos y a los Cántabros y a todas las naciones circunvecinas que siempre fueron devotísimas de la Santa Sede», y que por ello se advierte «a todos y cada uno de los fieles de Cristo, y especialmente a los Cántabros y a los Vascos susodichos y a sus vecinos, que está pronunciada sentencia de excomunió mayor...» (Camió [s.d.]: 493). Solo citamos este texto pontificio al efecto de señalar en él la ausencia y la presencia de las palabras a que hemos aludido. Más adelante habrá ocasión de analizar esa bula bajo otros aspectos.

El nombre de Baja Navarra (*Basse-Navarre*) ha sido usado más en Francia que en España, donde se ha empleado preferentemente el término *Ultrapuertos*, como el propio de la parte del antiguo reino enclavado al N del Pirineo. ¿Es adecuada aquella denominación a una comarca montañesa o habrá que interpretarla de acuerdo con Vinson (1882: 41), más que como denotadora de un país situado en la zona interior, como representativa de un terreno accidentado y boscoso, según lo revela la presencia adulterada del elemento *baso* (monte, selva)?

Pudiera también explicarse, en el caso de ser rechazada la primera hipótesis, por *baxa*, que en suletino significa precipicio y que se pronuncia *bacha*, con *ch* francesa, lo mismo que *Bacha Navarra*, que es el modo corriente con que se enuncia a aquella región. Pero bueno será tener presente que Axular dijo *Naffarroa garayan*, *Naffarroa*

beherean, aludiendo a las dos grandes porciones en que se divide la monarquía pirenaica.¹⁸⁸

Hubo un tiempo en que se apodó como navarro a todo vasco, por parte de los aragoneses y levantinos, a juzgar por la «inaguantable bobería» que, por proceder así, les atribuye el P. Larramendi (1882: 15-16), quien se subleva contra el hecho de que el nombre de Guipúzcoa quede eclipsado por los de otras tierras hermanas, más afortunadas, que alcanzaron gran resonancia con los suyos. No era de Aragón ni de Valencia el célebre cosmógrafo Pedro de Medina, sino nacido en Sevilla a fines del siglo xv; y en su *Libro de las grandezas y cosas memorables de España*, al retratar, elogiosamente, por cierto, al navarro, lo hace comprendiendo en esta palabra a todos los vascos, al decir de Herrero García (1927: 569).¹⁸⁹

Navarro y *Navarrete* son apellidos muy extendidos por España y por la América española. En la toponimia hay, a más de los nombres vascos de caseríos y lugares de Guipúzcoa y Vizcaya en que juega la radical *Napar-*, *Nafar-*, las localidades que ostentan la segunda de aquellas dos designaciones en Álava, Logroño y Teruel; *Nafarrete*, en Álava; *Navarri*, en Huesca; *Navarroa*, en Almería, Murcia y Canarias; *Navarre*, en el departamento de Eure y *Navarrens*, en el distrito de Orthez, de los Bajos Pirineos. Y se llaman *Navarro* accidentes topográficos de la República Argentina, Uruguay, Chile, Colombia, Costa Rica, Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico y México.

2.6. Vizcaya

No hay vestigio documental alguno que revele la existencia de esta palabra antes del siglo ix, en que la empleó el obispo de Salamanca don Sebastián al referirse a las comarcas que se libraron de la invasión de los árabes: «Alaba namque Bizcai, Alaone et Urdunia a suis incolis reperiuntur semper esse possessae...». Pero es de suponer que mucho años antes de que las manejara aquel cronista corrían en el uso de las gentes las denominaciones geográficas que constan en el preinserto texto latino, y entre ellas, la que sirve para designar al antiguo Señorío, que se ha mantenido, a través de los tiempos, sin sufrir variaciones importantes, como hace notar Labayru (1895-1903: vol. 1, 81), quien indica que el arzobispo don Rodrigo escribió en latín *Bizcagia*: «exceptis paucis reliquis (reliquiis) quae in montanis Astuarium et Bizcagiae, Alavae, Guipuzcoae, Ruchoniae et Aragoniae remanserunt». Emplea este prelado e historiador indistintamente las formas *Bizcagia*, *Viscagia* y *Biscagia* en su obra *De rebus Hispaniae*.¹⁹⁰ Don Iñigo López firmaba, en 10[43], *Viscayensis co-*

¹⁸⁸ «Ceren anhitz moldez eta differentqui minçatcen baitira euscal herrian, Naffarroa garayan, Naffarroa beherean, Çuberoan, Lappurdin, Bizcayan, Guipuzcoan, Alaba-herrian» (Porque de muchas y diferentes maneras se habla en el país vasco: en la alta Navarra, en la baja Navarra, en la Soule, en Labourd, en Vizcaya, en Guipúzcoa, en tierra de Álava) (Axular 1864: xx-xxi).

¹⁸⁹ *Nota del editor*: Echegaray vuelve a equivocarse al seguir a Herrero García, ya que la elogiosa cita, que no aparece en la obra original de Pedro de Medina (1548), sino en la reedición ampliada por Diego Pérez de Mesa (Medina 1590: 282), se refiere exclusivamente a los naturales del reino de Navarra.

¹⁹⁰ «... Cumque hoc verbum fuisset in Asturiis, Alava et Bizcagia...»; «et Orduña, Viscagia et Navarra... usque ad Pireneum plurima castra munivit...»; «Habuit etiam quatuor filias... Velasquitam, quae fuit data Comiti Biscagiae Munioni».

mes. Un siglo después, el obispo de Oporto, don Hugo, enviado a Roma por el arzobispo don Diego Gelmírez, regresaba a Santiago, según refiere la *Historia compostelana* «... per Ispuciam, et per Navarram, et per Viscayam, et per Asturiam praeter mare»; y en 1124 suscribe don Diego López, titulándose *Diego Lopiz filio de Comite Lope Bizcabié*, una escritura de donación otorgada por D.^a Urraca, mujer que fue de D. Alfonso el Batallador.

La oriundez euskérica del vocablo *Vizcaya* es indiscutible; pero no son aceptables, ni mucho menos, las más de las explicaciones con que se ha pretendido desentrañar su contenido. En un curioso folleto escrito el siglo XVII, con no encubierto espíritu anti-vasquista, se interpreta la voz *vizcaínos* por *biz-Cáines* dos veces Cáines, una con Abel y otra con Jesucristo.¹⁹¹ Tan peregrina ocurrencia fue calificada de «folie étymologique» por Vinson (1920: 9) quien, sin ofender a la justicia, pudo apreciar el mismo género de locura en otras no menos disparatadas interpretaciones de *Vizcaya*, forjadas por algunos que gustan de entretenerse en dislocar palabras en la medida precisa para que puedan decir lo que convenga al antojo del que realiza esa operación, aunque con ello se quebranten por igual la índole del idioma y las normas del sentido común. El nombre del Señorío ha servido de juguete para este género de peligrosos pasatiempos. El P. Arana amparó nueve etimologías; algunas las perpetró él mismo; otras son fruto de númenes extraños al de aquel entusiasta vascófilo. Como advierte juiciosamente su homónimo don Sabino de Arana y Goiri (1908: 35), esa generosidad con que se acogen las hipótesis más diversas es signo clarísimo de desacierto. No merecen tampoco gran aprecio las charadas, según expresión del propio Arana-Goiri (1908: 30), que idearon Henao, Larramendi y Aizquíbel para descifrar el enigma del vocablo *Vizcaya*, que no cabe entender por muralla contra las aguas, costa espumosa o confederación de pueblos, como pretendieron estos escritores,¹⁹² o por sitio saludable, doble puerto, puerto de dos peñas, país de dos peñas encumbradas, muelle de dos lenguas o país abundante en natilla, según lo propuesto por el P. Arana (Labayru 1895-1903: vol. 1, 267-268). Hoy no es posible tomar en serio pareceres tan notoriamente equivocados; a pesar de ello, ha habido en nuestros días quienes han patrocinado los dictámenes de Aizquíbel y Larramendi. Don Estanislao Jaime de Labayru (1895-1903: vol. 1, 265-266), el del primero, y don Carlos de la Plaza (1910: 62-63), el del segundo, aun cuando se lo adjudique a Henao. Plaza ha agravado con adiciones de su cosecha el pecado cometido por el autor de *El imposible vencido*.

¹⁹¹ *Castellanos y vascongados: tratado breve de una disputa y diferencia que hubo entre dos amigos el uno castellano de Burgos y el otro vascongado en la villa de Potosí, reino del Perú: documento hasta ahora inédito*, Madrid, Victor Sáiz, 1876 (Herrero García 1927: 550).

¹⁹² Fue Henao (1894-1895: vol. 3, 32) quien formó la primera de esas etimologías, o sea, la de «muralla contra aguas»; «Puedese decir, que la derivación se ha de tomar de *Viz*, sea, y *caya*, muelle, muro, en que baten las aguas del mar, según la lengua vascongada. Porque esta región, como tan marítima, parece, que es muralla contra las aguas, y que defiende de sus furiosas olas; y asimismo las montañas que la cercan, son murallas por su seguridad». Delmas (1864: 6) y Plaza (1910: 62-63), afirman que Henao explicó *Vizcaya* por «costa espumosa»; quien lo hizo fue Larramendi, y no Aizquíbel, como por evidente error material de pluma dice don Julio de Urquijo (Humboldt 1933: 463, nota del editor). Aizquíbel derivó *Vizcaya* de *bizka*, liga, confederación, unión, y *dia*, multitud; de donde dedujo que *Vizcaya* significaba confederación de pueblos.

Merecen consideración aparte las opiniones de Oyenart, don Juan Antonio de Moguel e Iturriza. «Consiste —la de Oyenart— en suponer en *Bizkaya* el elemento sustancial *bizkar* (loma) y la terminación *ia*: lo primero es lo perfectamente ajustado a las exigencias de la etimología; lo segundo es inexacto, pues no existe dicha terminación local». Así se expresa Arana-Goiri (1908: 30), quien tiene la mala costumbre, que es común a muchos, de citar a los autores pero no a sus obras ni a los pasajes de estas que son objeto de comentario. Así procede con Oyenart, al que atribuye un criterio, sin indicación alguna del lugar en que lo ha expuesto. Que nosotros sepamos, no se ha dicho por aquel, a este propósito, más que lo siguiente: «*Vizcaia*, parece que recibió su nombre por la posición montuosa y áspera de la tierra. Porque ese es el sentido de la voz vasca, *Vizcaya*» (Oyenart 1929: 116). A este texto se refiere indudablemente don Sabino de Arana, ya que de seguida se hace cargo, en tono excesivamente destemplado y agresivo, de la observación que sugirió a Henao: «Oihenarto, quiere que *Vizcaya* recibió este nombre por la significación vascongada de sitio áspero y montuoso, cual es el suyo. Ha hecho novedad a muchos entendidos en el vascuence, esta significación. Acaso será propia del dialecto de los Vascos, cuyo natural es Oihenarto» (Henao 1894-1895: vol. 3, 31-32). Los reparos, pues, que Arana-Goiri opuso a la teoría de Oyenart se fundan en una hipótesis: en la de que este último, a despecho del laconismo con que se produce en el párrafo transcrito y del silencio que guarda respecto a los elementos *bizkar* e *ia* de la palabra *Vizcaya*, hubo de basar precisamente su supuesto en la existencia de tales componentes.

Se hace cargo Arana-Goiri de lo que, en cuanto al particular que estamos examinando, dijo don Juan Antonio de Moguel; y tampoco en esta ocasión se mencionan los términos en que este se manifiesta ni se señala el libro en que formuló su parecer. Moguel se inclinó en un principio en favor de la etimología forjada por Larramendi; pero por la lectura del instrumento de 1124, que firma, entre otros, *Dieco Lopiz, filio de Comite Lopi de Vizcadie*, se ratificó en su sospecha de que *Vizcaya* viene de *Bizkar-di* = *Bizkadi*, con el artículo *a*. «Ni cuanto a la forma ni cuanto a la significación —escribe Arana-Goiri (1908: 31)— puede hallársele a esta etimología tacha alguna: de *bizkar-di-a* provenir *Bizkadi-a* (forma de D.^a Urraca) y luego *Bizkai-a* (forma actual) es perfectamente admisible; y nada más verdad tampoco que ser *Bizkaya* un país erizado de lomas, un conjunto de apiñados montes, rodeado de cordilleras donde se inician extensas mesetas y valles ya espaciosos».

Copia Arana las frases pertinentes de Iturriza, pero no designa el libro en que constan, dando por seguro que el lector ha de presumir que es la *Historia general de Vizcaya*. Dice su autor: «*Vizcaya* significa tierra montuosa y de collados elebados; y tomó su denominación sin duda de una sierra alta... en cuja eminencia permanece una hermita de Santa Cruz llamada de *Vizcaigana*, como fundada en el monte llamado *Vizcaya*, y es dable que en la antigüedad se nominase *Vizcargarai-a*, porque *vizcar* en nuestra lengua bulgar, es lo mismo que loma, o superficie, y *garai-a*, o *gai-a*, cosa elebada o cimera» (Iturriza 1884: 26). Arana glosa así las palabras de Iturriza: «Lo que, dicho más claro, viene a ser: «hay una ermita llamada de *Bizkai-gana*, porque el monte en cuya cumbre se encuentra se llama *Bizkaya*; este nombre viene de *bizkar-garai-a* (la cima de la loma) y, siendo nombre del monte, pasó luego a serlo de todo el país». Pero hay en esa argumentación un hecho fundamental que es inexacto; porque si es cierto que, llamándose la ermita de *Bizkai-gana*, esto quiere decir *cumbre*

de *Bizkai* o *cumbre Bizkai*, no lo es, en cambio, que sea propiamente *Bizkai* o *Bizkaya* el nombre de dicha eminencia. Todos sabemos que el suyo propio es *Bizkargi*, y es patente que éste es contracción de *Bizkarregi* (alto de la loma)». Este texto de Arana-Goiri (1908: 31) revela que ignoró la existencia de Bizcaigana y confundió a Santa Cruz de Bizcaigana con Santa Cruz de Bizcargui; error que padecieron también Eleizalde (1923: 445) y don Odón de Apraiz (1930: 16), al seguir a aquel. Señala Gárate la falta que cometió Arana-Goiri, pero cae él a su vez en otra infidelidad en la referencia, que es hija de la lectura harto apresurada de un texto de Carmelo de Echegaray. Dice Gárate (1930: 160) que Santa Cruz de Bizcaigana está «al Norte de Rigoitia según Iturriza y Delmas y en Busturia según Carmelo Echegaray». También Gárate incide alguna vez en la omisión de las fuentes bibliográficas que consulta; así procede al no indicar en cuál de las obras de Echegaray se afirma lo que aquel le atribuye. No ha podido ser otra que el tomo *Provincia de Vizcaya* de la *Geografía general del País Vasco-Navarro*, donde (C. Echegaray [s.d.]: 16) se expone lo siguiente: «... una de las colinas que se yerguen en territorio de la merindad de Busturia, lleva el nombre de *Bizkai-gana*, y sobre su cumbre se levanta la ermita de Santa Cruz en jurisdicción de Rigoitia». Véase, pues, cómo la opinión de Carmelo de Echegaray es la misma de Iturriza y de Delmas.

Se observa que Arana-Goiri lucha con el prejuicio. Tenía su *parti pris*, del que no podía apartarse, so pena de dar en tierra con su teoría de la presencia del elemento *euzko* en una serie de nombres; teoría a la que más arriba hemos aludido, tachando de excesiva la fecundidad atribuida a ese tema. Por lo demás, no puede ocultar la aprobación que le merecen las etimologías de Oyenart, Moguel e Iturriza, sobre todo la de este último (Arana 1908: 31). Pero, fiel a su hipótesis fundamental, explica *Vizcaya* por *Bizkadi*, derivado de *Be-euzko-di*, «grupo de euzkos de abajo». Para llegar a esta conclusión reduce a tres las formas escritas antiguas del nombre del Señorío: *Vizcaya*, *Vizcaia* y *Vizcadia*; y altera su orden, cediendo la preferencia al que él llama cronológico real sobre el aparente: *Vizcadia*, *Vizcaia*, *Vizcaya*: de la primera sabe por testimonio de don Juan Antonio de Moguel, y es la que consta en el repetidamente citado documento de 1124, y a ella se atiene para penetrar en el sentido de la palabra, objeto de su estudio; prescinde de la *a* final, que no es otra cosa que un sufijo determinante, y ve en *Bizkadi* la concurrencia de *euzko*, cambiado en *izka*, del sufijo local *di*, expresivo de conjunto, y del inicial *Be*, que alude a la depresión vecina del mar, rodeada de cordilleras, en que está situada Vizcaya.¹⁹³ Como dice don Odón de Apraiz (1923: 194), es muy curiosa la coincidencia que en lo esencial se da entre esta interpretación y la de Becerro de Bengoa (1881: 5), en una obra suya apenas conocida, al escribir que «*Bizcaya*, parece componerse de *Beuskaya*, *Be*, abajo, *euska*, *euskarro*, *izt*, peña o sierra, *a*, artículo) que quiere decir *euskaros* de abajo, de la región de debajo las peñas o cordillera».

No conforme Campión con Arana-Goiri, indica la posibilidad de que la susodicha escritura de donación de 1124 revele la única vez en que se ha usado la forma *Vizcadia*, de la que es una variante la de *Bizcagia*, empleada por el arzobispo D. Ro-

¹⁹³ Quien desee conocer en su integridad las razones en que apoya Arana-Goiri su etimología de *Vizcaya*, puede consultar su tantas veces mencionado artículo «Euzko» (1908: 23-29).

drigo; entiende, por otra parte, que el cambio de *euzko* en *izka* es sumamente violento y delata la tesis preconcebida; y aduce ejemplos de la toponimia para probar que *bizkai*, lejos de significar un lugar bajo, significa un pasaje alto, elevado.¹⁹⁴

De que *bizkai* es loma estaba convencido Arana-Goiri y precisamente por la existencia de nombres de lugar que lo prueban, si bien los circunscribe al País Vasco continental, donde registra los casos siguientes por él conocidos, en que juega el vocablo *Bizkai*; caseríos así llamados en Espelette, Arhansus,¹⁹⁵ Arraute-Charritte, Barcus y Sorholus; el pueblo de Baja Navarra conocido con igual denominación y en cuyo ámbito jurisdiccional radican *Bizkayeta*, que es un grupo de casas, el bosque de *Bizkai* y el *Chateau de Bizkai*; *Bizkai-luze*, pico entre Ainhoa y Bidarray, y *Bizkai'ko Eyhera* 'Molino de Bizkai', sobre el arroyo Latsako, que de aquel descende; *Bizkeya*, *Bizkeis*, *Bizkaiburu*, caseríos en Larribar, Charre y Saint-Étienne, y la cumbre de *Bizkaya-gaña*, en Licq. «Tanta copia de nombres de lugar con el vocablo *bizkai* —expone Arana (1908: 32)— nos prueba que este ha sido en alguna época, en el euzkera de Laburdi, Zuberoa y Benabarra, nombre común, como *mendi* (monte), *arri* (peña) e *ibar* (ribera)».

Estas palabras autorizan a pensar que Arana-Goiri no sospechó que la voz *bizkai* estuviese difundida por todos los ámbitos de la tierra vasca de Francia y de España. Campión (1907a: 238) cita una *Vizcaya*, que es la parte montuosa del valle navarro de Aibar, y otra que se llamó así durante la Edad Media en las tierras altas del Baztán; pero no debió presumir tampoco que de los puertos para acá hubiese abundancia de huellas de aquel vocablo cuando escribió lo que sigue: «...*bizkai* desapareció del habla común de los Baskos de allende, pero dejándonos testimonios de su existencia en la onomástica, que faltan o son menos numerosos en la del país basko peninsular, porque la desaparición fué más completa aquende» (Campión 1907a: 238-240).

Y, sin embargo, ni don Sabino de Arana enumeró todos los lugares del País Vasco continental que ostentan en su nombre aquel elemento,¹⁹⁶ ni este escasea en Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, como cree don Arturo Campión. Vamos a verlo. Eleizalde (1923: 445) suma a los hechos que ya quedan anotados algunos más: *Bizkai*, *Bizkaibürü*, *Bizkaizakü*, casas de Sauguis; *Bizkaya* término de Nardués-Aldunate, en Urraúl Bajo; *Bizkai-ateka*, término de Valcarlos; *Biscaidea* y *Biscaisolo*, términos de Asteguieta y Amárita en Vitoria; y *Bizkaigan*, barrio de Rigoitia, y *Bizkaigana*, apellido vizcaíno del siglo XVIII. Don Odón de Apraiz (1930: 16) resumió estos datos y añadió los relativos a los apellidos *Biscaylus* (*Bizkailuze*) y *Vizcai*, que lleva el escritor del siglo XVIII don Martín. El P. Juan Ruiz de Larrínaga exhuma, entre otros nombres vascos, el de *Bizcayazpia*, correspondiente a un lugar de San Román (Álava)

¹⁹⁴ Recomendamos al lector que sienta la curiosidad de enterarse de los motivos que obligan a Campión a discrepar de Arana, que lea en el trabajo de aquel, «Defensa del nombre antiguo, castizo y legítimo de la lengua de los baskos contra el soñado euzkera» (1907a), las pp. 237-241.

¹⁹⁵ Louis Colas (1923: 226) dice que no existe en Arhansus la casa de Biscay, aun cuando en su cementerio hay una estela discoidea con esta inscripción: «IHS MARIA ICI A ÉTÉ ENSEVELI LE COR(P)S DE GRASITANE DE BISCAIE».

¹⁹⁶ Arana (1908: 32) hizo la salvedad de posibles omisiones, con estas discretas palabras: «Mencionaré los lugares que conozco con ese nombre, en la seguridad de que no cuento todos».

que, según un manuscrito del archivo del convento de clarisas de Salvatierra, se remonta a mediados del siglo XVIII (Ruiz de Larrínaga 1929: 171).¹⁹⁷

Y ni aún con estas aportaciones de datos queda completa la relación de los sitios y de las personas que ostentan en su apellido el tema *bizkai*, pues sabemos de más casos que hemos de referir, seguros de que a muchos otros no ha alcanzado nuestra investigación. Se llaman: *Vizcaya*, montes de Aibar, Roncal y Atondo, un barranco de Guetádar, un arroyo que es afluente del río Aragón, parajes de Garde (Roncal) y Echarri-Aranaz, todos ellos en Navarra, y un barrio de Pasajes, en Guipúzcoa;¹⁹⁸ *Lehenbizkai*, barrio de Sara, en Labourd;¹⁹⁹ *Bizkailuze*, paraje fronterizo, según se revela en el acta de amojonamiento entre España y Francia de 28 de diciembre de 1858, en la que consta que los hitos números 55 y 56 están enclavados en los lugares llamados *Bizcailuceco-mugarria* y *Bizcailuceco-eguia*, respectivamente, conocido también este último por *Irurmuga*, en la confluencia de las jurisdicciones de Sara, Baztán y Echalar (*Gaceta de Madrid* 09/04/1859: 2); *Etxeberri-bizkai*, caserío de Gaviria (Guipúzcoa); *Odria-bizkaya*, término de Azpeitia, en Guipúzcoa asimismo, que figura con ese nombre en documentos del siglo XV, y que hoy suele denominarse *Arauntz-atzie*; *Bizkai*, casas de Ordiarp, Trois-Villes y Tardets, en la Soule, y de Viellenave, Gamarthe, Orsanco, Gabat y Çaro²⁰⁰ en la Baja Navarra, *Bisquey*, casa de Moncayolle, en la Soule; debió existir otra de este nombre en Chéraute, en la Soule también, donde hubo una familia de ese apellido, en la que abundaron los notarios y a la que acaso perteneció un Bisquey que fue prior de Béhaune, en 1698; *Bisqueys*, casa de Nabas, del Béarn, fuera del País Vasco; *Landebizkay*, en Laruns; *Arcabisquey*, en Larrebieu; *Biskayburu*, en Viodos, y *Biskaiborde*, en Sauguis, todos en la Soule.

¹⁹⁷ Según hemos podido comprobar personalmente *in situ*, en San Román se llama hoy *Bizkai* a lo que antaño fue *Bizkayazpia*, y que es un terreno situado entre aquella localidad y la de Urabain, bajo la loma cubierta de arbolado de la sierra de Encía.

¹⁹⁸ Perteneció a Lezo hasta 1770, y desde entonces a Pasajes, que se había separado de Fuenterrabía y obtenido la categoría de villa. Lope de Isasti, en su *Compendio historial de Guipúzcoa* (1850: 489-490), atribuye el nombre del barrio a cierto personaje legendario, don Pedro de Vizcaya, «caballero de alta guisa, hermano de D. Nuño, segundo Conde de Vizcaya», que al servicio de D. Sancho Abarca, rey de Navarra, peleó con el rey moro Amet Muléi de Jaén y sus ejércitos el año 912, primero en Irún-Uranzu y luego en «el lugar del Pasaje» donde le prendió, por lo cual le fueron otorgadas grandes mercedes y por escudo «una bandera azul con una luna creciente de plata, con la cabeza del Rey moro en la punta de la lanza en campo de oro, y por orla las armas que él traía de la casa de Vizcaya, que son dos lobos cebantes mirantes el uno al otro, y cuatro robles en campo blanco, y un brazo armado que ase a la bandera, y sus biriles de sangre por círculo del escudo y orla». Este blasón aparece registrado en *Estudios de heráldica vasca*, de Guerra (1927: 75). La ingenuidad de Isasti no reparó en que en el siglo X aún no ejercían los Lopes el Señorío de Vizcaya, ni fue posible, por lo tanto, que los lobos cebantes figurasen en el escudo a título de representativos de la «casa de Vizcaya».

¹⁹⁹ En este barrio tuvo el escritor labortano Joannes Etcheberri una casa, llamada Lecuberria, que en 7 de agosto de 1720 hipotecó, ante el notario de Echalar don Juan Martín de Iribarren, en garantía de un préstamo de 130 ducados (Urquijo 1913: 58).

²⁰⁰ De la casa Vizcay de Çaro provenía don Martin de Vizcay, el autor del *Derecho de naturaleza que los naturales de la merindad de San Juan del Pie del Puerto tienen en los Reynos de la Corona de Castilla*, obra impresa en Zaragoza en 1621. Una inscripción conmemora el hecho: «IHS DOMVS CAPPELLANIE D(OMI)NI. MARTIN DE. VIZCAY 1635». Hay otra encima de la puerta de la iglesia de Saint-Jean-le-Vieux que reza así: «VIZCAY. RECTORE FVIT REPARATIO». La fecha de la restauración a que se alude es la de 1630, en que contra lo que cree Colas (1923: 134, 264) no era párroco de Saint-Jean-le-Vieux don Martín de Vizcay, sino su hermano don Miguel, que murió bajo testamento otorgado en 17 de julio de 1648.

También en la onomástica abunda el vocablo Vizcaya, que era conocido como apelativo gentilicio en Bilbao en 1379 y 1402, en que lo llevaban sujetos que tuvieron alguna intervención en las luchas de banderizos. En 1313 y 1319 perecieron ajusticiados en Navarra, por ladrones, Fernando Martíniz de Bizcaya, y Fernando Ibáñez de Bizcaya.²⁰¹ Hubo vecinos así designados en Lazcano en 1462, en Azcoitia, en 1484, en Mondragón, en 1530²⁰² y en Alegría, en 1650. Fue Jean de Biscaye, vecino de Ciburu (Labourd), uno de los testigos de la escritura otorgada en este lugar el 8 de mayo de 1635, ante el notario Durruthy. Y hay que añadir el apellido Urreta-Vizcaya, con casa-solar en Gainza (Guipúzcoa), y familias que lo ostentaban en Amézqueta y en Elduayen, en 1774 y 1817, respectivamente, y hoy en día en otras localidades; en 1675, aparece una doña María de San Bernardo Urreta-Bizqui, entre las religiosas del convento de San Agustín, de Hernani.

Creemos que los casos expuestos son más que suficientes para probar el arraigo que la palabra *bizkai* tiene en la toponimia y en la onomástica del País Vasco, en proporción muy subida con respecto a la que imaginaron Arana-Goiri y Campián. «Ahora bien, que *bizkai* provenga de *bizkar*, o que sea un vocablo hermano de este, engendrado por una raíz común —entiende Campián (1907a: 239)—, desde el punto de vista práctico, importa poco». El parentesco entre ambas voces es indiscutible; lo revela un texto de Huarte (1616: 2.^a parte, fol. 24), historiador inédito de Roncesvalles,²⁰³ en que dice: «...los montes Caesareos, llamados por San Antonino de Florencia, Cissereos, que son los que están sobre Roncesvalles, llamados en estos tiempos Altovizcar, que significa Cerro alto, y en vascuence Garazvizcay y monte de Roldán».²⁰⁴ En la toponimia actualmente viva en aquellos parajes, al menos por la parte de España, es desconocida la denominación de *Garazbizkai*, que no es usada tampoco por los escritores cispirenaicos, quizá porque apenas invocan los textos de Huarte. La sinonimia que este otorga a Altovizcar, Cerro alto, y Garazvizcay, no permite duda alguna en cuanto a la igualdad del significado entre *bizkar* y *bizkai*. Por lo que se refiere a los dos elementos *Alto* y *Garaz* cabría también equipararlos como expresivos de la idea de elevación o encumbramiento, pero quizá, con más acierto, se ha entendido que *Garaz* representa a *Garazi*, nombre euskérico del país de Cize, con

²⁰¹ Quizá en estos dos casos se tratase más que de apellido, propiamente dicho, de indicación de procedencia.

²⁰² Don Pedro de Bizcaya fue uno de los caballeros que acuchillaron a un toro que se corrió en Mondragón por las fiestas de San Juan, en 1661; ello originó una pendencia en la que hubo que lamentar la muerte de algunas personas (Guerra 1928: 145, nota).

²⁰³ El licenciado Juan de Huarte, natural de la villa de este nombre, cerca de Pamplona, fue canónigo de Roncesvalles; se le designó para sub-prior en 1609 y acaso el deseo de ocupar el cargo superior inmediato originó la antipatía, no disimulada, que profesaba a don Juan Manrique de Lamariano, que lo desempeñó. Huarte murió en 162[5] y es autor de tres obras manuscritas que se conservan en el archivo de aquella colegiata: *Apología en favor del Cabildo de Roncesvalles y contra visitas y sus fautores y de la secularización y renobacion y nuevo estado de su orden y nueva forma de vivir* (1616), *Silua de varia lición de seruiçios y demostraciones, de fidelidad, con prompta y vniforme voluntad, del Reyno de Nauarra española, en seruicio del Rey catholico su señor: con vn cathalogo y linea real de sus soberanos Reyes deduzida hasta el mesmo Rey...* [1614], y la *Historia de Roncesvalles* [1617].

²⁰⁴ Hay otro texto de este mismo autor, en que nombra a *Garazbizkai*: «Tercero día subió (el vi- rrey) a los puertos Cissereos, o, Cessareos de Garazbizcay, en los quales se incluye el monte de Roldán» (Huarte [1614]: 1.^a parte, fol. 16, vto.).

lo que *Garazbizkai* es lo mismo que loma de *Garazi*; espina dorsal de *Garazi*, dice Colas (1913: 25, 42).

A tanto de las semejanzas entre *bizkar* y *bizkai*, apunta Campión (1907a: 240) la sospecha de que aquel vocablo sea un «nombre compuesto, por simple copulación (como los *devandas* indios), de *bizkai* «loma, colina, monte», y *arri* «piedra», composición que ideológicamente significaría «colina, monte pedregoso». Nos parece inútil la hipótesis pues, aparte de que no cabe admitir en el *ar* de *bizkar*, como en el de *bular*, pecho, o en el de *istar*, muslo, por ejemplo, alusión a sustancia pétreo, es innecesario despojar a aquel primer vocablo de su natural y genuino sentido, que es el de loma o *espalda*, para aplicarlo en la toponimia, como sucede con otras palabras denotadoras de partes del cuerpo que tienen igual destino: *lepo*, collado, y *buru*, cabeza.²⁰⁵ Arana-Goñi admitió que *bizkai* pudiese valer por cumbre o por loma en los casos que él enumera; y seguramente no hubiera opuesto reparo a otorgar igual contenido a los demás que se han registrado, pero «en la toponimia bizkaina —dice (1908: 33)— no se presenta aquel *bizkai* del vaskón y del pirenaico, en los cuales, por otra parte, sólo forma nombres propios de parajes muy reducidos: pruebas claras de que los numerosos *bizkai* que acabo de citar no tienen ningún parentesco con el *Bizkadi-a* o *Bizkai-a* que fue desde lo antiguo nombre de este extenso territorio vasco que hoy llamamos *Bizkaya*. La mera semejanza de voces nada significa en la etimología».

Es verdad que *bizkai* denota lugares pequeños; pero es cierto también que la palabra Vizcaya se destaca como indicadora de comarcas de alguna extensión, pues no hay que olvidarse de que se llama de ese modo a la que comprende los pueblos de Gardaláin, Sabaiza, Guetádar, Usumbelz, Julio, Arteta y Loya, pertenecientes al valle de Aibar, en Navarra. Ese nombre quedó confinado dentro del contorno de los términos de los pueblos citados; pero pudo haber ocurrido otra cosa que permitiera llamar hoy Vizcaya a lo que se conoce por Navarra, que tuvo también orígenes muy modestos y no fue designada desde un principio con tal apelativo en toda su amplitud territorial. Y algo semejante a esto, que ha ocurrido también en otros pueblos, debió suceder en Vizcaya.

Así opina Carmelo de Echeagaray, para quien la primitiva Vizcaya radicó en lo que después fue la merindad de Busturia; es indicio de ello el nombre de *Bizkai-gana* que lleva la colina que se yergue en jurisdicción de Rigoitia.²⁰⁶ Leyendas anteriores, cuando menos, al siglo XIV, que se consignaron en el *Nobiliario* del conde don Pedro

²⁰⁵ El P. Eusebio de Echalar ([s.d.]: 1085), enlaza *bizkai* con *bizkar*, como *belai* con *belar* e *ibai* con *ibar*. *Bizkar*, tema frecuentísimo en la toponimia, trasciende de los confines del País Vasco; hay *Biscardy*, a la orilla derecha del Adour, *Biscarce*, en Béarn, y *Biscarrués*, en Huesca; Gárate (1934: 551), nos enseña que en Arrens (Altos Pirineos) se usa *bisca*, y *biscarrero*, en el valle de Ariège. En Roncal *bizkara* sirve para designar la divisoria del tejado, según noticia que recoge Werner Bergmann; acaso esta acepción esté difundida por otras comarcas, pues en los dialectos alto y bajo navarro, labortano y suletino, se dice *bizkar-besta* de la fiesta que celebran los operarios cuando ponen el armazón del tejado de una casa en construcción (Azkue 1905-1906: vol. 1, 175). *Ezparzaburu*, *Urdaburu*, *Urrispilepo* y *Mizpilepoa* pueden servir como ejemplo de los muchísimos casos en que juegan las palabras *buru* y *lepo* en la toponimia orográfica.

²⁰⁶ Que la cumbre se denomine *Bizkaigana* no implica, contra lo que creía Iturriza, que el monte en que está situada haya de llamarse *Bizkaya*; el sufijo *gana* representa en este caso, como en los de *Murueta-gana* y *Zeberio-gana*, por ejemplo, la idea de una posición topográfica elevada con respeto al punto que sirve de referencia: la comarca de *Bizkaya*, el pueblo de Murueta, el valle de Ceberio.

de Portugal y que hizo revivir Alexandre Herculano en *La dama del pie de cabra*, suponen que, en los albores del Señorío, el señor moraba en Busturia. Lope García de Salazar, que en sus *Bienandanzas e fortunas*, escritas a mediados del siglo xv, recogió tradiciones de épocas más antiguas, da por sentado que el juicio de Dios entre Iñigo Ezquerria y su padre Munio López, señor de Vizcaya, se llevó a cabo en Meaçaur de Morga, y que Munio López «fue soterrado allí en la iglesia de Meaçaur». «Adviértase —escribe [C.] Echegaray ([s.d.]: 16, nota)— que así Busturia como Morga son pueblos próximos a Guernica, aunque cada uno de ellos está en dirección distinta. Morga está a la vista de *Bizkai-gana*».

En el terreno estrictamente histórico, se da la circunstancia de que los primeros lugares en Juntas los ocupan las anteiglesias de la merindad de Busturia, con lo que parece que se quiere dar a entender que fueron los que antes que los demás pueblos empezaron a enviar sus apoderados a las asambleas que se reunían bajo el simbólico roble. El árbol de Guederiaga y el de Avellaneda cobijaban bajo su sombra a los junteros del Duranguesado y de las Encartaciones; acaso el de Guernica no tuviera otro rango en el más remoto pretérito que el de estos otros, con relación a las localidades de la merindad de Busturia, y lograrse después prevalecer sobre aquellos, como consecuencia de la incorporación de nuevas comarcas al núcleo inicial de Vizcaya (C. Echegaray [s.d.]: 15-16).²⁰⁷

Y este nombre, al andar el tiempo, fue adquiriendo mayor dominio, hasta llegar a ser el que había de denominar, no solo al Señorío, sino al País Vasco, y aun a tierras extrañas al mismo y a la lengua vasca, que es la lengua vizcaína, para Oyenart, Mariana, Marineo Sículo y muchos más. Es circunstancia esta que justifica, a nuestro juicio, la extensión que demos al presente apartado referente a la palabra que se emplea para designar a Vasconia en su totalidad, aunque de ello, y por lo que a Guipúzcoa respecta, protestaran en tono vivo el P. Larramendi (1882: 15-21) y el Ayuntamiento de Tolosa en 1624. A nuestros lectores consta la certidumbre del hecho que consignamos, lo que nos ahorra su prueba, aun cuando hemos de exponer algunos testimonios que fijen determinados aspectos de la cuestión.

En la *Geografía general el País Vasco-Navarro*, se publican varios mapas y planos que son muy interesantes en el particular que nos ocupa. La carta náutica italiana de la península ibérica, hecha en 1497 y publicada en su *Periplus* por el hombre de ciencia y explorador sueco barón [Adolf Erik] Nordenskiöld, representa a *Biscallia* como una región muy extensa que comparte con *Galitia* todo el litoral y penetra por el interior en comarcas aragonesas y castellanas (Lazúrtegui [s.d.]: 657, mapa).

Abraham Ortel, Ortels o Wortels, mejor conocido por su apellido latinizado *Ortelius* (1527-1598) y llamado el Ptolomeo del siglo xvi, pone por límite oriental de Vizcaya el río Deva, pero solo en su desembocadura y muy poco más al interior hasta Astigarribia, que queda adscrito al Señorío; el resto de la cuenca de aquel y Elorrio aparecen adjudicados a Guipúzcoa. El límite occidental rebasa a Santander y a un lugar que figura como Santa Justa; debe referirse a Santa Juliana, o sea a Santillana del Mar. Comprende *Biscaia* por el S a Álava, que no se nombra, con la excepción de La-

²⁰⁷ Eleizalde (1923: 445) cree también que *Bizkaigana*, acusa según toda probabilidad, el origen del nombre del Señorío.

guardia y Lancugo (Lanciego), que son de Navarra, y la Puebla de la Barca, de Castilla; por el SW figuran en esta última región Puente Larra y Valdegovía (Lazúrtegui [s.d.]: 661, mapa).²⁰⁸ Y un autor alemán [sic] del siglo XVII extiende la costa vizcaína entre los cabos Machichaco y Peñas (C. Echeagaray [s.d.]: 11, mapa).²⁰⁹

En el tomo *Provincia de Guipúzcoa* de la *Geografía general del País Vasco-Navarro* se insertan los planos del puerto de Pasajes, San Sebastián y dos de Fuenterrabía (Múgica [s.d.]: 290, 568, 742 y 752, planos), levantados en el primer tercio del siglo XVIII por el célebre cosmógrafo francés Nicolás de Fer; en todos ellos se sitúa a los citados lugares en la «Province de Biscaye»; de San Sebastián se dice que es del «País de Guipuscoa» en la «Province de Biscaye», y Fuenterrabía, que depende de la «Province de Biscaye», en el «Pays de Guipuscoa». ²¹⁰ Es de este mismo Fer una carta trazada en 1707 que incluye en la costa de Vizcaya «Mont Santona, Pointe de Questo y Pointe S. Andero». ²¹¹

En el mapa hecho en el siglo XVIII por Jaillot aparecen Vizcaya, Guipúzcoa y Álava agrupadas bajo el rótulo común de *Principauté de Biscaye*. Vizcaya propiamente dicha, comprende algunos pueblos alaveses, como Lusciandro (Luyando), Morrio (Amurrio), Oquendo, Espejo y otros (Lazúrtegui [s.d.]: 669, mapa). ²¹²

Pocos habrá que hayan aventajado al cronista del viaje del noble señor bohemio Rosmithal (1466) en extender los límites de Vizcaya a confines que se adentran mucho por Castilla, pues dice aquel que «Cernego (Cernégula) dista de Burgos siete millas y dos antes de llegar a esta ciudad acaba la Vizcaya y empieza España» (Aranzadi 1903: 99). ²¹³ Exageró bastante el autor de estas palabras, pero no hay duda de que atravesó lugares, que, aunque diseminados y sin contacto entre sí, y enclavados en la merindad de Castilla la Vieja, vivían entonces acogidos al Fuero de Vizcaya.

Se puede establecer, como norma general, que este nombre absorbe a los de Álava y Guipúzcoa; en ocasiones se extiende hasta Navarra el fenómeno anotado, pero generalmente la recia personalidad del antiguo Reino Pirenaico mantiene su independencia, aun en este aspecto; sin embargo, san Francisco Javier decía del euskera, su idioma nativo, «la mía lengua vizcaína», y se llamó vizcaíno al roncalés Pedro Navarro, aunque hay que tener presente, en cuanto a este, que fue discutida su naturaleza. Ya hemos apuntado más arriba que distaba mucho de ser exacta la afirmación de Humboldt, relativa a que los españoles limitasen el nombre de Vizcaya solamente al

²⁰⁸ Contiene este mapa, entre otros muchos errores, el de colocar a Tudela entre Vitoria y *Galerota* (Galarreta) [nota del editor: según comunicación personal de Peter van der Krogt, conservador Jansonius de las colecciones especiales de la Universidad de Ámsterdam, no se trata de un mapa de Ortelius, sino de una versión del *Biscaia et Gvipuscoa Cantabriae Veteris pars* de Johannes Jansonius realizada por Petrus Schenk y Gerardum Valk (ca. 1710). Hemos reproducido una versión de este mapa en § IV, Imagen 2. Doy las gracias al Dr. Krogt por la autorización para reproducirlo].

²⁰⁹ Nota del editor: según comunicación personal del geógrafo antes citado, Peter van der Krogt, el mapa no es de un autor alemán, sino del neerlandés Willem Janz Blaeu (1623: parte III, libro IV, 28-29, mapa).

²¹⁰ Nota del editor: hemos reproducido una versión original de este plano en § IV, Imagen 3.

²¹¹ Nota del editor: hemos reproducido una versión original de este mapa en § IV, Imagen 1.

²¹² Nota del editor: hemos reproducido una versión original de este mapa en § IV, Imagen 4.

²¹³ Está reproducido el texto transcrito de *Viajes por España de Jorge de Eingham, del Barón León de Rosmithal de Blatna, de Francisco Guicciardini y de Andrés Navajero* traducidos, anotados y con una introducción por don Antonio María Fabié, de la Academia de la Historia, Madrid, 1879.

Señorío. El gran filólogo alemán no hizo otra cosa que la que aquellos que practicaban al llamar «a la parte española del país, *Biscaya*» (Humboldt 1933: 463).²¹⁴

Pero no fue esta costumbre de englobar a todos los vascos bajo el apellido común de vizcaínos, exclusiva de las gentes de habla castellana, sino también de las de otros países. La queja formulada por el rey de Inglaterra en 1292 contra los vizcaínos alcanzaba igualmente a sus hermanos de raza (Guiard 1905-1912: vol. 1, 446, nota). Como dice Carolina Michaëlis de Vasconcellos (1924: 188), «no velho Portugal o Conjunto dos países vascongados era *Biscaia*». En la reseña bibliográfica que de *Los goïgs a Catalunya* de don Juan Bautista Batlle escribe don Ángel de Apraiz (1925: 237), incluye estos versos del siglo xvii alusivos a la patria de san Ignacio de Loyola: «De noble tronch Viscai / foreu la flor de Loyola».

Hugo Kunike, al tratar de la *couvade*, menciona a Biscaya y Béarn,²¹⁵ incluyendo en aquella denominación a todo el País Vasco. En la relación del viaje del cardenal Bonelli, hecha por Venturino, se refiere que en Vitoria la gente del pueblo hablaba el vizcaíno o vasco, «que es un idioma extraordinariamente difícil de aprender»; se pone el límite de la jurisdicción española en el Bidasoa, añadiendo que «los españoles quisieran que Vizcaya fuese hasta Bayona» y en contradicción aparente, al menos, con estas palabras, se fija en Bayona el término de Vizcaya y el comienzo de la Gascaña (Schurhammer 1926: 283-285).

La absorción de que antes hablamos es, a veces, absoluta, de modo que solo suena el nombre de Vizcaya, quedando anónimas las regiones que en rigor son extrañas al Señorío; esto ocurre, como ya se ha advertido, en el mapa de Ortelius [sic], que no cita a Álava, y en el libro de Enrique Swinburne (1911: 71, nota del traductor), escritor inglés (17[43]-1803), titulado *Travels through Spain, in the Years 1775 and 1776*, en que expone el autor que Álava es una de las divisiones del Señorío, que dice haber recorrido hasta la frontera de la «provincia de Labourd» sin nombrar para nada a Guipúzcoa. En cambio, en *El viajero francés* del abate Delaporte (1928: 397) se afirma que Vizcaya comprende a Guipúzcoa y Álava. Adolfo de Bourgoing (1931: 220) incluye en el Señorío de Vizcaya a Álava, Guipúzcoa y Vizcaya; y aun cuando Venturino no cita a Álava y a Guipúzcoa, cuando se refiere a los territorios de estas dos provincias las nombra juntamente con Vizcaya, al decir cómo se llama en ellas al tocado de las mujeres, especie de turbante, que le llama la atención (Schurhammer 1926: 286).

Y la práctica de considerar como vizcaínos a todos los vascos debió de ejercer alguna influencia, aun entre los naturales del país a quienes en rigor no convenía aquel apelativo. Así lo revela un curioso documento que la diligencia de don Eufrazio de Munárriz ha exhumado y que es una *Relación verdadera que trata del lastimoso suceso, y desgracia que sucedió en la Villa de San Sebastián de Vizcaya, Puerto de mar, en este*

²¹⁴ Se dice «langue biscayenne», «dictionnaire biscayen», «les Biscayens», «auteurs biscayens», «langue biscayenne», «mots biscayennes», «vocabulaire espagnol-biscayen», «alphabet biscayen», «vocabulaire biscayen», en la nota de Humboldt que se inserta en la obra de Cristiano Augusto Fischer, viajero alemán que estuvo en España en 1797 y 1798, y que fue traducido al francés por Ch. Fr. Cramer con este título: *Voyage en Espagne aux années 1797 et 1798, faisant suite au Voyage en Espagne du citoyen Bourgoing*, 1801 (C. Echegaray 1911).

²¹⁵ «Wenn auch hier und da das Vorkommen der Couvade in Biscaya, Béarn, überhaupt in Südfrankreich und Nordspanien bestritten wird» ([*apud*] Schuchardt 1912: 284).

año de 1630; la catástrofe a que se alude es un gran incendio y el autor de la relación, Juan de Neyra, «natural de la misma villa» (Munárriz 1930: 350).

Hay una ocasión en que el nombre de Vizcaya, como denotador del territorio que abarca el País Vasco, sin incluir a Navarra, tuvo carácter oficial. Fue cuando Napoleón I, creó por decreto firmado en las Tullerías el 8 de febrero de 1810, los gobiernos de Cataluña, Aragón, Navarra y Vizcaya. Comprendía este al Señorío y a Guipúzcoa y Álava, y fue mandado por el barón de Thouvenot, quien residió en San Sebastián hasta 1811, en que se trasladó a Vitoria.

Y no se crea que los límites de esa amplia Vizcaya de ciertos geógrafos, viajeros y literatos a que venimos refiriéndonos coincidían con los del País Vasco de España en su contacto con el de Francia; avanzaban por este, y aun lo rebasaban, en el *Larousse* (1867: 104), que tienen por vizcaínos a los pescadores de Capbreton.²¹⁶ «Desde aquí —desde Bayona— comienzan los montes y es la Biscaya Francesa», se dice en el diario de viaje del venerable fray Francisco Bel[li] (Elizondo 1923: 23). Madoz (1845-1850: vol. 12, 96) en el siglo XIX califica de vizcaíno al suletino Chaho; en el texto de la *Memoire fournie par les negociants de Saint-Jean-de-Luz et Ciboure... le mois de Mars 1710* se afirma que el país del Labort, comúnmente llamado el País de los Vascos, es «una porción de la antigua Cantabria, comprendida en la Vizcaya» [Delaporte 1928: 397]; se llama «Biscaye française» y «Biscaye» al Labourd en un libro del P. Prat (1876-1878: vol. 3, 513-514) en que se refiere el apostolado del P. Cotton para disipar las creencias supersticiosas atribuidas a los vascos a comienzos del siglo XVII, y que dieron motivo a las feroces persecuciones de Pierre de Lancre; en el *Nuevo diccionario latino-español etimológico* de don Raimundo Miguel (1867: 368), en la palabra *Fanum* templo, lugar sagrado, se citan entre otros ejemplos de uso de esa voz, estos dos: «*Fanum Sancti Joannis Luicii* o *Luisium*, San Juan de Luz, ciudad de Vizcaya»... «*Fanum Sancti Sebastiani*, San Sebastián, ciudad y puerto de mar en Vizcaya; y Azkue, en el art. «Bizcaya» de su *Diccionario vasco-español-francés* (1905-1906: vol. 1, 173), se expresa así: «Con frecuencia se ha usado de este nombre para designar todo el país vasco. En la obrita titulada *Oratio Dominica In Diversas Omnium Fere Gentium Linguas Versa* dice su editor en el Prefacio: «Cantabricam secundam, sive stylo Incolarum St Johannis de Luz Dominus Petrus d'urte Cantaber ex oppido S. Johannis de Luz in provincia nuncupata Labour in Biscaya oriundus, conscripsit...». El mismo Pierre d'Urte llama a Lapurdi «province de Labour, dans la Cantabrie française, ditte vulgairement pais de basque ou Bizcaye». Todo esto contradice la afirmación de Humboldt (1925: 117-118, nota), según la que en Francia se designa a los vascos franceses y españoles con dos nombres diferentes: *basques* y *biscayens*.

Vizcaya, que tal extensión tuvo en el uso común, arraigó también en la toponimia y en la onomástica extrañas al País Vasco. Ese nombre, a más de denotar al golfo así llamado, fue apellido español que llevó, entre otros, un benedictino de fines del siglo XV y principios del XVI; *Biscaia* es una sierra del estado de Río de Janeiro, en el Brasil, y *Biscaya*, una cordillera que arranca de los Andes ecuatorianos. *Nueva Vizcaya*

²¹⁶ Nota del editor: en realidad, la cita se remonta a la *Encyclopédie* de Diderot y D'Alambert (1751: 35).

es una provincia del archipiélago filipino, y se distinguió hasta 1823 con ese apelativo a una parte de México, donde hoy se extienden los estados de Durango y Chihuahua; y *Nueva Vizcaya* fue la actual república del Uruguay para el adelantado Juan Ortiz de Zárate, que así la señaló. *Vizcaínos* son un municipio de la provincia de Burgos y diversos lugares de América. *Vizcaíno* es apellido español, y *Biscaino*, italiano, que fue el de Bartolomeo, pintor del siglo xvii. Y por *Biscayne Bay* es conocida una ensenada de la costa de Florida, en los Estados Unidos de América.

2.7. Álava

Así como los caristios y los autrigones apenas tuvieron resonancia en la nomenclatura de los países vascos de la época romana, tampoco las denominaciones geográficas que hoy se destinan a individualizar a las diversas regiones han servido, fuera de las ya enumeradas, más que para indicar concretamente a las comarcas que denotan, y ni aun eso siempre, en toda la expresión de estas, como habremos de ver en lugar oportuno. Únicamente se dice que Álava alcanzó en los primeros siglos de la Edad Media una nombradía comparable, hasta cierto punto, con la que más tarde hubo de lograr Vizcaya. Hay un texto que autoriza esa hipótesis; es el de la *Crónica de Alfonso el Sabio*, que dice así: «Despues, estas compannas fueron se tendiendo por las tierras e poblaron toda Espanna, e a las tierras que poblauan ponienles nombres dessi mismos, assi cuemo los alanos que poblaron aquella tierra que agora llaman Alaua, que es desde el rio Ebro fasta la grand mar de Bayona...» (Menéndez Pidal 1906: 6). Garibay (1571: vol. 1, 532), Oyenart (1929: 110), Moret (1890-1892: vol. 9, 204), Llorente (1806-1808: vol. 1, 145-146), la Academia de la Historia (RAH 1802: vol. 1, 22)²¹⁷ y, en nuestros días, Balparda (1924-1934: vol. 1, 182), sostienen que Álava tuvo en la alta Edad Media una mayor extensión que la que al presente abarca e impuso su nombre a Guipúzcoa y Vizcaya. Landázuri (1926-1930: vol. 1, 16-24) y Labayru (1895-1903: vol. 2, 67-72) son opuestos a ese dictamen que, en el primer aspecto, o sea, en el que afecta al ámbito jurisdiccional de Álava, no nos preocupa de momento; en cuanto al referente a la amplitud que lograra la denominación de Álava, transcrito queda el texto de Alfonso X. Por lo demás, se advierte en los autores empeñados en otorgar a aquella Provincia una personalidad destacada, la vaguedad y la imprecisión con que pretenden probar los dilatados dominios que su nombre conquistó. Pero sea de esto lo que fuere, es suficiente a nuestro propósito y a nuestro intento registrar el hecho que, aun en el más generoso de los supuestos, solo llegó a tener una vida efímera y episódica.

Es Sebastián Salmaticense el primero que da a conocer el nombre de Álava en el pasaje ya antes reproducido, en que se enumeran los países que quedaron libres de la invasión de los árabes. La palabra Álava ha sido interpretada de diversas maneras; ha habido quienes han derivado esa voz de la arábiga *Arab*, que significa desierto. Pero contra lo que atribuye Landázuri (1926-1930: vol. 1, 9), no participó Oyenart de esa

²¹⁷ La Academia de la Historia asigna a Álava de los primeros tiempos de la Reconquista «casi los mismos límites que al presente», pero admite que «su nombre se extendió antiguamente a significar también esas dos regiones (Guipúzcoa y Vizcaya), así como en nuestros días el nombre de Vizcaya vulgarmente se aplica a dichas tres provincias».

opinión, pues adoptó otra de la que luego hemos de hablar. El parecer de Garibay (1571: vol. 1, 962), que hace provenir aquel vocablo de los que señalan a las montañas de Uraba y de Encía, no merece el honor ni siquiera de una observación. La creencia general entiende que Álava es un apelativo vasco, ya que en su primitiva manifestación fue *Araba*. Dice Humboldt a este propósito: «Es pues absolutamente falso el que algunos quieran derivar el nombre de Álava del árabe. Es al contrario puramente vasco, y el Sr. Astarloa lo deriva, puesto que los naturales de la provincia pronuncian Araba, de *ara*, *aria*, llanada, así que muestra un valle, grande y extendido. La ciudad mencionada en los antiguos escritores Alaba o Alba lleva según esto igualmente un nombre puramente vasco» (Humboldt 1925: 205-206).

Es ahora cuando vamos a poner en claro la postura de Oyenart en el punto concreto de que estamos tratando. Expone el autor de la *Noticia de las dos Vasconias*: «Hay quienes deducen el nombre de Álava de la voz arábica *Arab*, con la cual, dicen, que se expresa desierto...; en cambio, me agrada a mí buscar el origen de este nombre, de Alba, principal población de los Várdulos en lo antiguo; pues hemos dicho en el libro anterior, que, donde hoy están los Alaveses, habitaron los Várdulos, en tiempo de los romanos» (1929: 109-110). Véase, pues, cómo Landázuri leyó de ligero a Oyenart y cómo este patrocinó una idea que, tres siglos después, se ha difundido, apoyándose en la similitud de *Alabanenses*, mencionados por Plinio, *Alba* y *Alava* (Alemany 1912: 147). Sin reparo alguno aceptamos tal origen para esta última palabra, que no creemos que proceda de *Araba*, como se ha pretendido, apoyándose en el tema *ara*, representativo de «llanura». ²¹⁸ Que en euskera se dice Araba, es indiscutible, aunque no hay que olvidarse de que Axular, en un texto anteriormente citado, dijo *Alaba-herrian*; pero en la alternancia entre las dos consonantes *l* y *r* la prioridad pertenece a aquella, ya que se trata de un fenómeno que Azkue (1919: 15) incluiría entre los que califica de degeneraciones fónicas interlinguales, parejo a los de «angelus», *aingeru*, «coelum», *zeru*, «digitalis», *titare*... En suma, creemos que Álava tiene su origen en Alba, y que Alba, a pesar de lo que dijera Humboldt, no es puramente vasca, sino latina. No hay que olvidarse de que la romanización hubo de ejercer en Álava una influencia que había de ser menos perceptible en las regiones que son sus hermanas.

En la toponimia histórica hay una ciudad *Alaba*, que pudo ser Albacete; *Alava* es un municipio de Filipinas, y *Alava* un lugar de Asturias. *Alava* fue el apellido de hombres ilustres; Pedro Pérez Alavés y su hijo suscribieron las treguas de Abendaño en Bilbao, el año 1353; *Alaves* es nombre gentilicio de México, y *Alabes*, de Zaragoza; vivió Agustín de Araba en Cestona, en 1724, y *Arabaolaza* es apelativo familiar que existe hoy y que data, cuando menos, del siglo xvi en Legazpia, y del xvii en Elgoibar.

²¹⁸ Se ha abusado algo de ese significado, que dista mucho de convenir en numerosísimos casos a los nombres de los lugares en que figura el elemento *ara*. Su presencia indujo a don Ramón Menéndez Pidal (1921: 25) a explicar *Araoz*, refiriéndose a la anteiglesia de Oñate así llamada, como «llano frío» por desconocer que esa localidad está situada en un terreno caracterizadamente costanero; pero rectificó aquel error el insigne filólogo, al interpretar aquella voz como *Ara(n)oz*, valle frío, en la *Revista de Filología Española* [Nota del editor: Menéndez Pidal nunca rectificó esa su opinión, la cual Echegaray confunde, al parecer, con la de Meyer-Lübke (1924: 218)].

2.8. Guipúzcoa

Con este nombre ocurre todo lo contrario que con el de Vizcaya. No nos referimos tanto a la palabra misma como a aquella otra —*giputz*, *kiputz*, *iputz*, guipuzcoano— de la que se deriva y que no alcanza a designar a todos los naturales de la provincia, sino a aquellos que lo son de las comarcas comprendidas en las cuencas de los ríos Bidasoa, Oyarzun, Urumea, Oria y Urola, pues los que han nacido o moran en los territorios fertilizados por las aguas del Deva en su curso superior, señalan con tal calificativo, lo mismo que los vizcaínos, a los de aquella amplia zona, lo que implica su propia exclusión de la categoría de guipuzcoanos. Se enlaza este hecho con otros que afectan a problemas de geografía histórica, de que más adelante nos hemos de ocupar. En general, en esos parajes se dice *kiputsak*, por los guipuzcoanos, *Kiputs*, por la provincia y *kiputs* también por su dialecto; si alguna vez se dice *kiputx* es en la acepción de guipuzcoano, no en ninguna de las otras dos. En Vizcaya es manifiesta la tendencia a emplear la forma *giputx*.

No asoma Guipúzcoa en la relación del Salmaticense. La carta de Arsio, obispo de Bayona, de 980, considerada hoy como apócrifa, menciona a San Sebastián de *Pusico*.²¹⁹ Se dice *Ipuzcoa* entre otros documentos en el privilegio de los votos de San Millán, de 934, atribuido al conde Fernán González;²²⁰ en la escritura de restauración y demarcación de la catedral de Pamplona, otorgada por Sancho el Mayor en 1027,²²¹ y en la donación hecha por D. García Aznarez a San Juan de la Peña en 1025 de la iglesia de San Salvador de Olazábal, en que se escribe *Ipuzcua*,²²² y en instrumentos semejantes, expedidos en 1066, 1135, 1147 y 114[9], se hace constar que los monarcas que los expidieron reinaban en *Ipuzcoa*. En la suscripción de los fueros concedidos a Vitoria en 1181 por don Sancho el Sabio, hecha por D. Diego López, figura este ejerciendo el señorío de *Ipuzcoa*, según Marichalar y Manrique (1868: 456), por más que Gorosábel (1899-1901: vol. 1, 200) afirma que en dicha carta puebla se lee el nombre de Guipúzcoa y Landázuri lo usa al transcribir ese documento.²²³ Conviene tener en cuenta que, al pie del fuero de Antoñana, otorgado en enero de 1182, figura el propio señor *Didacus Lupi in Alava et in Ypuzcoa* (RAH 1802: vol. 1, 494) que, por cierto, en los mismos mes y año aparece entre los suscribientes de la carta puebla de Bernedo con solo el gobierno de Álava (*Didacus Luppi in Alava*) (RAH 1802: vol. 1, 497). Anteriormente hemos anotado la forma *Ipuscia* usada por el obispo de Oporto D. Hugo: «per Ispuciam, et per Navarram, et per Viscayam, et per Asturiam praeter mare...».

«Con posterioridad —escribe Gorosábel (1899-1901: vol. 1, 200-201)— se usa en cuantos documentos he leído la denominación de Guipúzcoa, y solamente en la Crónica general de España, al hablar de los sucesos del año de 1200, se dice que

²¹⁹ «... terra quae dicitur Ernanaeia, et Stum Sebastianum de Pusico».

²²⁰ «... de rivo de Galarragha usque in flumen de Deva, et de ipsa Deva usque ad Sanctum Sebastianum de Hernani, id est tota Ipuzcoa».

²²¹ «... cum omnibus supradictis vallibus et tota Ipuzcoa» [Nota del editor: Echegaray parece conceder verosimilitud a los documentos atribuidos a Fernán González (934) y a Sancho el Mayor (1027), a pesar de que ya entonces se consideraban apócrifos].

²²² «... et sub ipso senior Garcia Acenariz de Ipuzcua».

²²³ «... donante Funes Diago Lupi Alava, e Guipuzcoa» (Landázuri 1926-1930: vol. 5, 307).

D. Alonso VIII retuvo para sí toda Álava y Lepúzcoa; semejante nombre debe considerarse como un error de los copiantes, y no usual en el lenguaje común, puesto que no se encuentra en ninguna otra parte. De él usó, sin embargo, el forjador de la supuesta escritura de anexión de esta Provincia a la Corona de Castilla en 1200, como se dirá en otro lugar».

No es exacto lo que dice el diligente investigador guipuzcoano. Hubo, a más del falsario Lupián Zapata, bastantes autores que emplearon la forma *Lepuzcoa* o *Lipuzcoa*. Rodrigo Yáñez, que en el *Poema de Alfonso Onceno* refiere la derrota y muerte de los infantes don Juan y don Pedro en la vega de Granada y dedica diecinueve coplas a la batalla de Beotibar, se expresa así: «Amenasando los castellanos / Que todos serian muertos, / Sopieronlo lepuscanos / E tomaronge los puertos»; «Deçieron de la montanna / Lepuscanos, poca gente, / En los navarros con sanna / Ferian brauamente»; «Aquesta los dexemos / Que lepuscanos vençieron / E los fechos declaremos / Que depues contescieron».

El marqués de Santillana (1913: 299), tal vez —como dice García de Diego— cuando fue hasta la frontera de Navarra para acompañar a D.^a Blanca que iba a desposarse con el príncipe don Enrique, compuso esta estrofa: «De Vytoria me partía / un día desta semana / por me passar a Alegría, / do ví moça lepuzcana».

El cartujo hispalense Juan de Padilla, que imitó al Dante en el poema *Los doce triunfos de los doce apóstoles* (1521), al pintar la cuarta boca del infierno describe el puerto y túnel de San Adrián: «allí do comienza Lipuzca su llama / de las hornillas del hierro labrado / con fuerza de agua que no se derrama» (Herrero García 1924: 589).

En un manuscrito que se conserva en la biblioteca del Seminario Conciliar de Vitoria, y al que antes nos hemos referido también, se divide al obispado de Calahorra en «Vereda de la prouincia de Lipuzcoa», «Vereda de Alaua», etc. (Lecuona 1933: 365). Y, contra lo que asegura Gorosábel, la forma *Ipuzcoa* fue la usual durante los siglos XIII y XIV, como puede comprobarse por el examen de la documentación referente a los incidentes acaecidos en la «frontera de los malhechores» (Campión 1915: 241 y ss.).

¿A qué decir que la palabra Guipúzcoa ha dado motivo a peregrinas interpretaciones? Vinson incluyó entre las «folies étymologiques» la que descomponía aquel vocablo en *egi-putzua*, para que pudiera equivaler a «pozo de verdades». Según Isasti (1850: 24), el bachiller Zaldibia, en su obra manuscrita *Suma de las cosas cantábricas y guipuzcoanas* expuso que *Lepuzca* o *Guipuzcoa* significa «brava amenaza al enemigo», como si dijéramos: «nosotros te haremos pedazos». Oyenart (1929: 124) encuentra que «la etimología de esta palabra es oscura, como la que más, de cuantas hay en los nombres propios de toda España»; y añade «Si es lícito adivinar en cosa tan abstrusa y escondida, opinaría que procedió del pueblo de las Vibiscas de la Aquitania, cerca de Burdeos (según Plinio y Ptolomeo en los manuscritos de la Biblioteca Real de París, Ubiscas; pero Estrabón los llamó Yoscós), los cuales pudieron invadir esta región antes que lo ocuparan los Vascos, ya que no distaban mucho de ella». No satisface esta opinión a Humboldt (1925: 154, nota), para quien los Vibiscas eran extraños a la Aquitania, pues procedían del norte de la Galia. Becerro de Bengoa (1881: 5; Apraiz 1923: 194) sostiene que Guipúzcoa es variación de *Goico-euskoa*, es decir, «euskaros de arriba». Arana-Goiri reduce aquel nombre a *ibai-euzko-a*, «el *euzko* del río», o a *u-(b)-euzko-a*, *i-(g)-euzko-a*, o *u-(g)-euzko-a*, «el *euzko* del agua». «¿Cuál fue

ese río o cuál fue esa *agua* (río, fuentes, lagos, mar) de que tomó su nombre la tribu guipuzkoana? A tanta averiguación no llega la etimología. Pero poseemos un dato histórico que, además de corroborar lo que acabo de exponer, nos da indicios casi ciertos de la tierra que habitaron los *ibuzkos* o guipuzkoanos en los tiempos conocidos más remotos y de la cual se trasladarán, acosados por el oleaje de las invasiones a la que hoy ocupan... El dato histórico a que me refiero es el que nos dice que, entre las últimas aguas del río de la Galia llamado *Garunna* (hoy *Garonne*) y el mar en que desemboca, moraba un pueblo que llevaba el nombre de *ubiscos*, que es idéntico al de *ibuscos*... Hay, además, fenómenos históricos y lingüísticos que solo pueden explicarse dando por supuesto que los guipuzkoanos o *ibuzkos* son relativamente nuevos en la tierra que hoy habitan» (1908: 21-22). Adviértese en estas palabras de Arana-Goiri cierta tendencia a incurrir en la misma falta de que, no sin alguna razón, acusa al P. Larramendi. Guipuzcoano, este «pretendió ganar para Gipuzkoa la primogenitura de la nación vasca» dice aquel (1908: 23), que no acierta a disimular sus prejuicios vizcaínistas, al entender que el Señorío es «la confederación vasca probablemente más de antiguo organizada» (1908: 23) y al insinuar en el texto antes transcrito que los guipuzcoanos se han asentado en el territorio que hoy ocupan en época relativamente reciente, con lo que se les priva de la posibilidad de discutir con sus hermanos los vizcaínos en punto a aquella primogenitura a que se ha aludido. Pero aspecto es este que no se ha de dilucidar aquí.

El dato histórico que proporciona a Arana «indicios casi ciertos» dista mucho de aportar los pretendidos elementos de juicio favorables a su tesis. Ya hemos expuesto la opinión de Humboldt. La hipótesis de Belloguet, que pudiera considerarse como la más próxima a la de Arana, no llega a más que a ver en *Vivisci* o *Vibisci* un compuesto del radical *eusk* o *esk* y de otro céltico *ui* «hijos, posteridad», *ua*, *oe* «nieto», de suerte que *Vibisci*, pronunciado a la romana, significaría «descendientes de los Euskos». «Esta hipótesis de Mr. de Belloguet —escribe Campión (1907a: 235)— me parece sacada de la misma cantera que las del Sr. Arana; el mismo autor de ella no puede ocultar que *iscus*, *isco*, *isca*, *iscum* es una terminación céltica, aunque dice que también se encuentra en el tudesco y el eslavo». Y concluye el autor de *Celtas, iberos y euskaros*: «Las probabilidades a favor de que el elemento *isc* del nombre *Viv-isc-i*, *Vib-isc-i* o *Ub-isc-i* sea céltico, son incomparablemente más numerosas, histórica y lingüísticamente, que las favorables a una correspondencia real entre *isc-* y el tema de *Euskaldun*, *euskara* sugerida por M. de Belloguet, la cual correspondencia, aunque fuese cierta, siempre nos llevaría al *Eusko* con *s*, y no al *Euzko* con *z* del Sr. Arana. Huelga advertir que el nombre de *Ibuscos* o *Ibuzkos* (de ambas maneras lo ortografía el autor) es una forma hechiza, sugerida por la argumentación» (1907a: 236). Campión (1907a: 233-237), que refuta ampliamente el criterio de Arana-Goiri, no propone, por su parte, ninguna etimología del vocablo Guipúzcoa, porque entiende, y no sin razón, que hay demasiadas.

Azkue (1934: 13) sostiene que *Gipuzkoa* ofrece el mismo fenómeno que *Naparroa* (Navarra) y *Aezkoa* pues, a su juicio, el *ko* de *Gipuzkoa* no es el sufijo proverbial de *etxekoa* ‘de casa’, *goikoa* ‘de arriba’, *bekoa* ‘de abajo’, *angoa* ‘de allí’, *emengoa* ‘de aquí’, sino que denota territorio, como en *Ondarroa*, territorio de arenas, *Naparroa*, territorio de navarros, *Arbeloa*, territorio de pizarra, *Aezkoa*, territorio de *aetzes* o *aezcoanos*; es decir, que se nos ofrece un caso idéntico a los de *Burgund*, *Sachsen*, *Preus-*

sen, que cita Jungfer, en testimonio de que el nombre de la gente ha engendrado el del pueblo. Nos parece razonable la hipótesis de Azkue.

Hay en Elgoibar el caserío *Kipuetxe*, y en Oñate otro de igual nombre, que en los libros parroquiales del siglo XVIII se llama *Kiputsetxe*; Lope *Guipuzeche* y su hijo Pedro eran vecinos de Oñate en 1461, y Juan lo fue en 1579 (Guerra 1928: 256). Se denomina *Kiputzeta* una encañada de Mañaria, y *Gipuzarrate* un término de la Hermandad de Andollu que se agregó a Vitoria en 1864. *Gipuztegi* es un caserío de Munguía. Existe en Sara el apellido *Iputcha*, por el que se designa un caserío de Alduides, y por *Iputcarenia* otro de Jatxou. Joan Martínez *Guipuzza* era vecino de Tolosa en 1346, y Martín *Guipuzza* de Azcoitia en 1415 (Guerra 1928: 256). Joan *Guipuzza*, gamboíno, morador de Ea, concurrió al ataque de Mondragón en 1448 (Guerra 1930: 95). Juan Pérez de *Guipuz* y Martín *Guipuzza* fueron partidarios de Juan de Abendaño, que pactó escritura de treguas con los vecinos de Bilbao, ante el conde D. Tello (Garibay 1908: 557, nota). Juan Sánchez *Ipuz*, padre de Lope Sugar, vivió en Tolosa en 1[346] (Guerra 1928: 556). *Lipuzkoa* es apellido que subsiste hoy en Navarra.

2.9. Lapurdi, Labourd

Bayona se llamó *Lapurdum*, en lo antiguo. El sufijo *dum* acusa el elemento céltico *dunum* (fortaleza), a que más arriba hemos aludido al referirnos a Navardum. Y efectivamente, según Blay de Gaix (1899-1905: vol. 1, 9-10), Bayona fue campamento de una cohorte romana, después de la conquista definitiva de la Galia por Julio César, hasta que el emperador Augusto comenzó a construir y fortificar la ciudad, que fue terminada por sus sucesores. Por lo que se comprende perfectamente, a juicio de Jaurgain (1912: 167-168), que los vascos diesen al baluarte enemigo el nombre de *Lapurdi*, *Laphurdi* —de *lapur*, *laphur* ‘ladrón’, y *di* ‘multitud, cantidad’—, y que este apelativo acogido por los galo-romanos, ignorantes de su significado, fuese aplicado a la zona dependiente de *Lapurdum*, llegando, por un curioso fenómeno de retorno a las cosas del pasado, a servir más tarde para designar a la tribu vasca que se instaló en el país y en la ciudad de Labourd (*Laphurdi*), después de la conquista de la Novempopulania por los vascones, en 587, en el momento mismo en que Childeberto II y su tío Gontrán firmaban el tratado de Andelot. También Oyenart (1929: 301) se inclina a interpretar *Lapurdi* por «conjunto de ladrones», pero no con relación a los galo-romanos, sino a los naturales, pues sospecha que «acaso se impuso a aquel pueblo, porque sus moradores dábanse antiguamente a la piratería, según atestigua el autor de la vida de S. León, Obispo de Labourd».

Vinson (1912: 409) censura la etimología aceptada por Jaurgain, calificándola de grotesca y tildándola de casi tan fantástica como la que explica Guipúzcoa por «pozo de verdades», y como aquella otra que dice de los vizcaínos que son dos veces Caínes; admite la posibilidad de que los viajeros o los vecinos malévolos tachen de ladrones a los habitantes de una comarca, pero cree que esto ocurre cuando se trata de un lugar o de un territorio reducido, pero no cuando se refiere a una región tan extensa como Labourd; no se olvida de la mala reputación que los vascos tenían durante la Edad Media, difundida por los peregrinos de Santiago que se lamentaban de los actos de pillaje de que eran víctimas, pero hay que tener en cuenta, dice, que aquellos no pa-

saban por Labourd, sino por la Baja Navarra, Saint-Jean-Pied-de-Port y Roncesvalles; y como no es admisible que nadie se denomine a sí mismo «ladrón», sostiene fortalecido en su criterio por la ortografía empleada por el Dr. Etcheberri, que *Lapurdi*, *Lau-urdi*, es «país de cuatro aguas, de cuatro corrientes de agua (Bidasoa, Nivelle, Nive y Bidouze o Adour)». ²²⁴

El P. Eusebio de Echalar ([s.d.]: 1086-1087) no anuncia siquiera la hipótesis de que Lapurdi pueda provenir de *Lapur*; después de hacer constar que «hay caseríos *Laurna-*, *Laurnaga*, *Laurnagarai*, monte *Laurdinaga*, *Lauribar*(re) (río), *Laurgain*(e) y los derivados de *la* como *labe*, *Labeaga*, *Labiano*, *Laboa*, *labaindu* = *resbalar* y *laburllabur* = *breve*», termina por preguntar si Lapurdi significará planicie.

Jungfer, que recoge las dos interpretaciones de Lapurdi, la de Jaurgain y la de Vinson, escribe: «De aquel nombre se formó, por medio de los pescadores vascos, en holandés *labberdaan*, bacallao, en alemán *labberdan* y en inglés *abberdaan*, tenida la *l*, equivocadamente, por artículo» (Jungfer 1907: 24, nota; Vinson 1882: 42; Kluge 1899: 234).

En latín y en castellano se escribió generalmente *Labort*, ²²⁵ y en francés, *Labourt*, ²²⁶ antes que se usase la forma actual, *Labourd*, que ya asoma, aunque de un modo episódico, en algunos documentos de fines del siglo xvii y de comienzos del xviii. Con el nombre de Lapurdi son conocidos varios caseríos de Elgueta, Oyarzun y Valcarlos y una heredad de Ubera, barrio que antes dependió de Elgueta y que ahora pertenece a Vergara. *Lapurdui* es un bosque de Zañartu (Oñate). Se llamó María Antón de Lapurdi, una vecina de Tolosa, fundadora de capellanías, según refiere Gorosábel (1853: 188-190).

2.10. Zuberoa, Soule

La victoria que Cadoindo alcanzó sobre vascones fue amortiguada por la que estos lograron el año 635 sobre Arimberto *in valle Subola*. ²²⁷ Esta forma reviste la vez primera que se manifiesta, en testimonios documentales, el nombre de la región vasca, que en euskera se llama *Xubero*, *Zubero*, *Zübero*, *Zibero*. ¿Fueron sus naturales los *Sibyllates* mencionados por Julio César, y hay concomitancias entre este apelativo y los demás que quedan registrados? Baste, por ahora, con formular la pregunta.

²²⁴ Ya antes había formulado este autor la misma conclusión (Vinson 1909: 52). Joannes d'Etcheberri que escribió «Lau-urdirri gomendiozco carta, edo guthuna» [...] califica de *Lau-urtarrak* a los naturales de Labourd: «Ezperen bat-bedi Nafarroa-beherearra, edo çuheroarra (sic) Bizcaitarrarequin, edo Alabesarequin, eta Ochagabiarra, edo Erroncalesa Baztandarrarequin eta Lau-urtarrarequin» (Etcheberri 1908: 34); «bide hartaz Escualdun guztieç eta bereciqui ene hertar Lau-urtarrec» (1908: 36); «çuecere eguiazco Escualdun, eta Lau-urtar beçala» (1908: 39).

²²⁵ Hay un testimonio del siglo xvi en que se dice *Labourt*: «... dixit per juramentum suum : quod tota terra de Labourt teneratur a domino nostro Angliæ rege duce Aquitaniae antiquitus...» (Balasque & Dulaurens 1869-1875: vol. 2, 692; Haristoy 1883-1884: vol. 1, 193).

²²⁶ Sucede esto de manera singular en los documentos redactados en el país; en los procedentes de fuera de él, ya no es tan constante la norma; así ocurre, por ejemplo, en un decreto del Consejo de Estado de 4 de mayo de 1773, en el que reiteradamente aparece *Labour* (Webster 1888: 184-189).

²²⁷ «Feliciter haec exercitus absque ulla lesionem ad patriam fuerunt repediti, si Arnebertum docem maxime cum seniores et nobiles exercitus sui per negliencia a Wasconibus in valle Subola non fuisset interfectus» (Schulten 1927: 237).

Subola —que para Oyenart (1929: 301) significa región silvestre— se contrajo, antes que en el *Soule* francés actual, en el *Sole* de las *Coutumes* que hubo de comentar Bela; y de los puertos y del Bidasoa para acá es *Sola* la denominación que históricamente se ha asignado al país, cuyo vizconde Raimundo prestó vasallaje a Teobaldo I de Navarra, en 1244. En euskera, dicen *Xubero* los bajo-navarros y labortanos, y *Zübero*, *Zibero* los propios suletinos; los vascos peninsulares conocemos a aquella comarca por *Zuberoa*.

Bajo esta advocación se conoce en Garde (Roncal) a una virgen que, según es fama, procede de un lugar de Francia señalado por *Zuberó*, de donde hubo de huir el siglo xvi ante la guerra emprendida por Juana de Albret contra los católicos (Garriz 1923: 116); pero Mr. Dubarat asegura que ni en la propia Zuberoa ni en el Béarn hay pueblo alguno que sea designado de ese modo,²²⁸ por lo que habrá que atribuir aquel hecho a alguna otra circunstancia.²²⁹ En Muréлага (Vizcaya) existe una casa armera titulada *Zubero*.

2.11. Nombres literarios

Agruparemos bajo esta denominación los que se han producido al margen de la nomenclatura que pudiéramos calificar de oficial y al calor del sentimiento de unidad étnica de los vascos. Nos dice la Historia que no siempre han guardado estos entre sí relaciones de cordial convivencia, y que han obrado múltiples ocasiones como si no participasen de un común origen que naturalmente les liga; pero, a pesar de todo ello, días venturosos ha habido en que los vínculos fraternales se han anudado, por motivos de diferente orden, y con mayor o menor brío, según los tiempos y las circunstancias, y como reflejos elocuentes de ello han ido surgiendo lemas alusivos a las mismas.

El primero fue el de *Irurac bat* —respetamos la grafía de la época— que adoptó la *Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. En el artículo XXXVIII de sus estatutos, de 1773, se lee: «La Divisa y Sello de la Sociedad será un Escudo con tres manos unidas en símbolo de la amistad, enlazados con una cinta, en que se leerá este mote Bascongado IRURAC BAT, que significa las tres hacen una».²³⁰ En el siglo xviii no era posible que la conciencia de los vascos llegase a concebir una unión que trascendiese de los confines de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava. El lema *Irurac-bat* logró, aunque de modo efímero, un rango superior al de simple leyenda de una sociedad particular, pues fue incorporado al sello oficial del Gobierno de Vizcaya en tiempo de Napoleón I que ejerció el barón de Thouvenot. D. Telesforo de Aranzadi nos comunica amablemente que tiene en su poder el título profesional de un antepasado suyo, que hubo de ser examinado y aprobado en 1810. Hay en ese documento un sello de pa-

²²⁸ Hace Dubarat esta manifestación en carta dirigida a Garriz (1923: 119).

²²⁹ «En los documentos antiguos se le da —a la virgen de Zuberoa— indistintamente el nombre de Ciburúa, Ceboroa, Ciburoa y más comúnmente aún Zeborua» (Garriz 1923: 118, nota).

²³⁰ Don Vicente de la Fuente (*Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España, y especialmente de la Franc Masonería*, Madrid, 1874) vio en esa divisa tan inocente e inofensiva y tan diáfana-mente explicada en los estatutos de la Sociedad Bascongada «un signo masónico de los más conocidos» (Urquijo 1925: 85).

pel en relieve, pegado, con las tres manos, y por encima de ellas, figurada, una banda ondeada con la divisa *Irurac-bat*, y alrededor, *Gouvernement de Biscaye*. El visto y toma de razón están extendidos en San Sebastián, a 11 de enero de 1811.

En el siglo XIX se incorporó una parte selecta, si no numerosa, de Navarra al movimiento restaurador de la hermandad vasca, bajo el lema de *Laurak-Bat*. ¿Cuándo se ostentó este por primera vez? Seguramente el año 1867 en que, con motivo de las fiestas de San Fermín, se celebró en Pamplona una exposición agrícola, organizada o patrocinada por la Diputación Foral. Visitaron aquella los diputados generales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, y para recibirlos se exhibió un escudo con las armas de las cuatro regiones, cuatro manos unidas debajo y la leyenda *Laurak-Bat*. El hecho implicó una novedad peligrosa según muchos, que la discutieron con ahínco, y se publicó un folleto anónimo, cuyo autor era el erudito Cayo Escudero y Marichalar, en censura de aquel acto (Camió 1912: lxxv-lxxviii).

A comienzos de 1878 se constituyó en Pamplona la *Asociación Euskara* que, distanciada del partidismo político, fue modernamente la primera «que proclamó el dogma de la fraternidad euskariana, substituyendo el raquíctico *Irurak-Bat*, no con el incompleto *Laurak-Bat*, sino con el lema definitivo de *Zazpiyak-Bat*. La *Asociación Euskara* quiso tener una medalla que le sirviese de premio en los certámenes. Iturralde dibujó primorosamente el tipo del cuño, expresando con bello simbolismo tan altísimo ideal: el árbol de Gernika y la cruz encima; sobre el tronco, bajo la anchísima copa, el escudo de Nabarra y su real corona; en el fondo, siete montañas diferentes, pero denotando la misma formación geológica. Por orla del reverso, ramas de roble y eslabones entrelazados» (Camió 1912: lxiv). Así que, en rigor, el lema *Zazpiyak-Bat* surgió en la *Asociación Euskara* de Pamplona, habiendo sido recibido con agrado allende el Bidasoa por las regiones a que alude, Labourd, Baja Navarra y Soule, que, sin reparo alguno ni oposición por parte del Gobierno francés, vienen usando en sus actos y publicaciones, desde el último tercio del siglo pasado, de esa leyenda expresiva de la unión espiritual de todos los vascos.

Pero esos lemas no se concretan en una palabra que señale al Pueblo Vasco en toda su amplitud, más allá de una demarcación de grupo o de tribu. ¿La hubo en un remoto pasado? Lo ignoramos. Acaso se indicase la comunidad lingüística, y en este caso cabría admitir la hipótesis de que fue *Euskal-Erria* la voz que tuvo ese destino, por más de que el conocimiento auténtico de este vocablo lo poseemos solo desde 1571, en que lo vemos usado en el libro *Iesus Christ gure Jaunaren Testamentu Berrria*, de Juan de Lizarraga, impreso ese año en La Rochelle. De entonces acá logró arraigo esa forma, que reviste *Eskual-Herria* en el País Vasco de Francia, donde recientemente se ha fundado un partido político propugnador de la autonomía que se ampara en el lema *Eskual-herriaren alde* y que se denomina *Eskualerriste* ([Lafitte] 1933a, 1933b). Hubo en Vizcaya una agrupación, nacida poco después de la Ley de 21 de julio de 1876, abolicionista de los fueros, que se llamó *Euskal-Erria*. Este nombre y algunos derivados suyos han servido de título a diversas revistas literarias.

También se ha designado al País Vasco, singularmente en España, con el apelativo de *Euskaria*. Es moderna esa modalidad que debe datar, a lo sumo, de fines del siglo XVIII. No se sabe hasta ahora, a ciencia cierta, quien la usó por primera vez; no la empleó, desde luego, José Vicente Echegaray en 1829, con el significado que le

atribuye Gárate (Echegaray 1934). Como advierte este, «en el *Viaje a Navarra* de Chaho se lee a menudo la palabra *euskarianos* (y nunca *euskaros*), pero no así la palabra *Euskaria*» (Gárate 1933b: 354). Gozó este vocablo de gran boga durante el siglo XIX.

Arana-Goiri (1887: 15, 19) quiso que el euskera prohiciera, como él decía, las formas *Euskaria* y *Euseria*, pero disintió de ello y creó el vocablo neológico *Euzkadi*, de *euzko* y *di*, sufijo local que indica la idea de conjunto. Le impulsó a ello el deseo de dotar al Pueblo Vasco de un nombre que fuese expresión fiel, lógica y cierta de la realidad de su contenido, que no puede estar representado por *Euskal-Erria*, que solo ha de significar «pueblo del euzkera, sean o no vaskas las familias que lo compongan» (Arana 1908: 53). Es decir, que, a juicio de Arana-Goiri, la denominación de Euskal-Erria era adecuada en la época en que todos los vascos hablaban en su lengua propia, pero no lo es en los tiempos modernos en que son muchos los hijos del país que desconocen su idioma, por lo que más acertado ha de ser calificar al vasco de *euzkottar*, reservando el apelativo de *euzkaldun* para los que poseen el vascuence. Esta es, en esencia, la teoría de Arana-Goiri (1908: 52-55).

No está conforme con ella don Arturo Campión (1907b), quien aduce el ejemplo de Inglaterra y de Francia para probar que los nombres de las naciones no responden siempre a la realidad, pues ni aquella es «tierra de los anglos» ni en Francia dominan los francos, ya que la sangre franca ha sido reabsorbida casi en su totalidad por la de otros pueblos; y, sin embargo, ni franceses ni ingleses estiman que sean inadecuados los nombres de sus respectivas naciones. Igual ocurre con Navarra, vocablo topográfico, como la mayoría de los vascos, que no puede estimarse como descriptivo de todo el territorio del antiguo reino, por lo que es tan impropio en su género, como en el suyo lo son Francia e Inglaterra. Y aunque Euskal-Erria significa «pueblo, país del euskera o baskuence» no es impropio, porque uno de sus significados menos violentos y más plausibles será el designar al país donde se habla y donde se habló el vascuence. No entra en el ánimo de Campión discutir el vocablo *Euzkadi*, pero entiende que no es tan transparente como el de *Euskal-Erria*; y que, si no es justo extender este nombre a las regiones en que no se habla el euskera, no lo es tampoco el imponer a aquellas un nombre vasco de nueva planta.

El hallazgo en el convento de los padres franciscanos de Zarauz de un poema euskérico inédito, que firma Eusebio María Dolores de Azkue en 1862,²³¹ y en el que se emplea la palabra *Euzkadia*, promovió la sospecha de que la forma ideada por Arana-Goiri no fuese neológica. Indudablemente lo es, y no la de Azkue que es la misma *Euskaria* ya conocida, mediante la sustitución de la *s* y de la *r*, por *z* y *d*, muy corriente en vascuence.²³² Tenemos por cierto, pues, que ni aquel conoció el manuscrito de Zarauz, ni su autor se propuso introducir, al usar aquel término, ninguna novedad en el léxico, como no fuese acaso la de dotar a tal palabra de una fisonomía clásica, como la de Arcadia, por ejemplo, cosa que no sería extraña a los gustos y a las aficiones de don Eusebio María Dolores de Azkue.

²³¹ Fue en la revista *Euskal-Esnalea* donde B. de G. ([Guerra] 1917: 225) dio por primera vez la noticia de la existencia de la obra de Azkue.

²³² Así opina el escritor que con la firma de *E'tar J.* suscribe el artículo «¿La voz *Euzkadi* es neológica?» ([Eguskitza] 1918: 1).

No ha estado ausente la pasión política del ardor con que se ha difundido y se ha impugnado el vocablo *Euzkadi*, que aún se rechaza por quienes militan en campos adversos al nacionalismo vasco. La comisión redactora del *Proyecto de Estatuto del País Vasco-Navarro*, que se sometió a la aprobación de la asamblea de ayuntamientos, celebrada en Pamplona el 19 de junio de 1932, deseosa de consignar para aquel un nombre oficial en la lengua vernácula y consciente de la imposibilidad de proponer uno que fuese unánimemente aceptado, optó por decir en el artículo primero que el país se habrá de denominar «*Euskalerrria* o *Euzkadi*, en lengua vasca». Ni en el *Proyecto de Estatuto del País Vasco*, aprobado en virtud de plebiscito que se realizó en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya del 5 de noviembre de 1933, ni en la comisión parlamentaria que lo estudió fue alterada aquella declaración.

Euzkadi fue el título de una revista que fundó Arana-Goiri y es hoy el de un diario que se publica en Bilbao.

3. Prehistoria del País Vasco²³³

3.1. Paleolítico inferior

3.1.1. Falta de noticias relativas a las tres primeras épocas de este periodo: referencia de la *chalosiense*

¿Desde cuándo se advierten en tierra vasca huellas de la presencia del hombre? Carecemos de datos ciertos que nos permitan afirmar este hecho en las tres primeras etapas del Paleolítico, que son la prechelense, la chelense y la acheulense, de cronología oscurísima, pero a juicio de Barandiarán (1934: 15), los hallazgos arqueológicos de la vecina región de la Chalosse, así como los no muy lejanos de Puente Viego (Santander) y Torralba (Soria), ofrecen indicios para presumir que en aquellos remotísimos tiempos estaban ya poblados los valles y gargantas del Pirineo vasco. No es despreciable, a este respecto, el hallazgo en la caverna de Isturitz de una hermosa hacha de mano de cuarcita, de tipo acheulense, que, aunque ha sido encontrada en el nivel magdalenense de aquella cueva, es posible que fuese recogida con cantos del mismo material, que abundan, por los moradores de la última época citada (Saint-Périer 1930: 46). Passemard (1924: 44) dice que los documentos que datan del Paleolítico inferior son los menos numerosos y los menos precisos, y que el Museo Vasco de Bayona no posee ningún objeto de notorio aspecto chelense; y añade que, por mediación de Mr. Hubert, conservador adjunto del Museo de Antigüedades Nacionales de Saint-Germain-en-Laye, obtuvo una lista de los materiales que, descubiertos en el País Vasco, se muestran en este depósito, pero que en aquella no se destaca como de tipo antiguo más que «una pieza muy informe acheulense o chelense procedente de Biarritz», lo que, como escribe el propio Passemard (1924: 46) es verdaderamente poco. A pesar de esta pobreza de noticias positivas, es muy razonable la hipótesis de Barandiarán, que coincide con la de Passemard.

²³³ Nota del editor: Eusko Ikaskuntza. Archivo Histórico de Eusko Ikaskuntza. Sección Historia.

Consideramos oportuna, a tal propósito, una mención especial a los yacimientos de la Chalosse, indicados por el primero de aquellos dos autores y descritos por el segundo (Passemard 1924: 57-65), sobre la base de los estudios de Mr. Dubalen (1911). La Chalosse es una comarca que comprende al *arrondissement* de Saint-Sever, enclavada en nueve de sus diez partes en la orilla izquierda del Adour y, por consiguiente, en contacto íntimo con el País Vasco. La industria lítica de la Chalosse se caracteriza por unos instrumentos de piedra muy semejantes a los de la época chelense; están representados estos últimos de modo singular por el hacha de mano, de sílex casi siempre, en forma de almendra, aunque en ocasiones revista otras, tallada toscamente por ambas caras, gruesa en el centro, con bordes cortantes y sinuosos y un extremo trabajado en punta y el opuesto redondeado. Los objetos similares de la Chalosse, a pesar del parecido dicho, se distinguen de aquellos por su base globulosa, en forma de pera, y nunca aplanada, como la de las hachas de mano; y, sobre todo, por el hecho de que el extremo tallado en punta no sea vértice de dos caras, sino de tres, que convergen en un ángulo triedro. Esta circunstancia, que se da siempre y en un nivel estratigráfico más bajo que el correspondiente al chelense, anima a Passemard (1924: 64) a calificar de nueva etapa paleolítica, que denomina *chalossienne*, a la que se señala en el pasaje citado. Y su proximidad inmediata al País Vasco consiente que no se repunte de imposible la extensión de aquella más acá de las fronteras que marcan los límites de la zona en que actualmente está registrada. Futuras investigaciones podrán acaso lograr una prueba de ese supuesto, que se aventura aquí con todas las reservas que impone la prudencia, consejera necesaria siempre, y más en materias como esta que tratamos, susceptible de continuas rectificaciones.

3.1.2. *Época musteriense*

Durante su transcurso, los rigores de un clima glacial obligaron al hombre, que hasta entonces vivió en estaciones al aire libre, a refugiarse en lugares abrigados. A más de las hachas, láminas con muescas perforadoras y otros instrumentos de piedra conocidos en las etapas precedentes, hay dos que en esta se manifiestan por primera vez: la *punta musteriense*, que es una lasca cuidadosamente tallada en sus bordes solo por una cara y terminada en una o dos puntas, y la *raedera musteriense*, que es otra lasca tallada solo en un borde convexo. La fauna se define por la presencia, entre otras especies existentes en tiempos pretéritos, del reno y del rinoceronte de narices tabicadas, *Rangifer tarandus* y *Rhinoceros tichorni* respectivamente, que acusan la disminución de la temperatura. Y la raza humana establecida en Europa, que en épocas anteriores fue la llamada *Homo heidelbergensis*, de mandíbula robusta y sin mentón, es en la musteriense la que recibe el nombre de *Homo neanderthalensis* o *primigenius*, de bóveda craneal aplanada, frente huida, reborde saliente y continuo sobre las órbitas, barbilla poco marcada y carente de la fosa canina en el maxilar. Se encontró en Isturitz, según Breuil, juntamente con varios huesos de oso de las cavernas y de rinoceronte, una mandíbula humana de esta última raza (Barandiarán 1934: 19).²³⁴

²³⁴ En nota al pie atribuye la noticia recogida en el texto a H. Breuil, citado por Marcelino Boule (1921: 183). El explorador de la caverna de Isturitz, Mr. Passemard, nada dice del hallazgo de la mandíbula del *Homo neanderthalensis*, que, por cierto, no aparece entre las ilustraciones gráficas de la obra de

De la época musteriense se encuentran vestigios notorios en Bidart, Hendaya, Lahonce, Micoteau (cerca de Bayona) y Olha (en las proximidades de Cambo), todos en Labourd, Isturitz en Baja Navarra, y Zúñiga en Navarra, y posibles materiales en un abrigo roqueño no muy alejado de la cueva de Balzola en Dima (Vizcaya). Consisten unos y otros en instrumentos de piedra dura —ofita y cuarcita, principalmente—, en forma de hachas, raederas, raspadores, puntas de lanza y de flecha, etc. Los yacimientos más notables son los del abrigo roqueño de Olha, en los que cabe observar la evolución de la etapa final del Paleolítico inferior, desde sus manifestaciones hasta aquellas que ofrecen atisbos auriñacienses, aunque sin mengua alguna de los caracteres fundamentales que separan a una época de la otra. En Olha pueden apreciarse diversas capas superpuestas a consecuencia de derrumbamientos sucesivos, y reveladores de fases diferentes en la ocupación de tales sitios por los seres humanos. A pesar de que estos debieron perecer en número considerable, al verificarse alguna de aquellas caídas de bloques de piedra, no hay rastro que atestigüe el hecho; sin embargo, la creencia popular coloca allí el cementerio de muchos jinetes y caballos, sucumbidos en una batalla que, al decir de las gentes, se tuvo en lo antiguo con los ingleses. Todos los objetos que son característicos de la industria lítica musteriense están copiosamente representados en Olha.

El hacha de mano abundante en los pisos interiores escasea y se atrofia y deforma en los que ocupan el nivel medio, y desaparece por completo en los primeros. De huesos trabajados solo se cuentan diáfisis impresionadas. Por lo que a la fauna atañe, el *Rhinoceros mercki* sobrevive en las etapas chelense y acheulense, y con ello se comprueba que el clima era templado, como ocurría también en el sudoeste de Francia y en algunas comarcas del norte de España, que eran bajo ese aspecto regiones privilegiadas, al igual que hoy lo son el País Vasco y la Riviera mediterránea, según observa Passemard (1924: 203). El *Rhinoceros tichornius* y el reno invaden tardíamente, con relación a otros parajes, aquellos a que se ciñe nuestro estudio, en los que se retrasó de modo considerable el advenimiento de las temperaturas bajas. Es en la capa subyacente a la superior de Olha donde la fauna del periodo glacial aparece con timidez en un premolar típico de reno; pero ya en la segunda de aquellas se prodigan más los dientes y los huesos de este animal; así como también se encuentran dos pequeños molares del *Elephas primigenius*, que es el elefante lanudo o mamut y algunos molares del *Rhinoceros tichornius* o rinoceronte de narices tabicadas, con lo que se hace patente el cambio radical experimentado en el clima, denunciado también por las vértebras de un pez del género *Idus*, desconocido hoy en el sudoeste de Francia pero que vivió en las aguas del Adour y del Nive en el comienzo de la época de los grandes fríos, esto es, al fin de la musteriense. En cambio, no hay en Olha restos de la osamenta de aves, como el *Harfang* y la *Tetrao lagopus*, que corresponden al periodo glacial y que concuerdan con la presencia del reno, y que en la caverna de Isturitz se des-

Barandiarán hasta ahora nombrada (1934); ni en otra suya —en la «Breve historia del hombre primitivo» (1931)— donde en la figura 15 se representa el cráneo del *Homo neanderthalensis*, pero sin referirse para nada a Isturitz. Mr. René de Saint-Périer (1930: 13) incluye dos mandíbulas humanas, una de cromañón y otra de solutrense, en la colección de objetos prehistóricos que el 3 de octubre de 1896 ofreció uno de los explotadores de fosfatos de Isturitz por un precio moderado al Dr. Bertillon, presidente de la Sociedad de Antropología de París.

cubre en los niveles auriñaciense y solutrense, lo que prueba también la demora con que en el País Vasco imperó el régimen de las temperaturas extremadamente frías. Hay que registrar en la capa superior del abrigo de Olha algunas nuevas especies, entre las que figuran un *Ursus arctos* y una pantera.

La gruta de Isturitz, riquísima en contenido arqueológico, es en los niveles de etapa musteriense muy semejante a Olha en la industria lítica y en la abundancia de diáfisis impresionadas; y Mr. Passemard (1924: 123) tiene el presentimiento de que algún día se descubrirán fragmentos óseos, muy primitivamente trabajados. Se han conservado vestigios del oso y de la hiena en las cavernas, del caballo y de los bóvidos, de un zorro de gran tamaño y del *Cervus elaphus*, pero nada en absoluto del reno en las capas que se remontan a aquella época, a la que debe pertenecer una raedera de aristas embotadas que, como el hacha de mano acheulense, se encontró en pleno hogar magdaleniense.

3.1.3. *La vida en el Paleolítico inferior*

De ello poco cabe decir. Se sabe que existían hombres; lo que se ignora es si estos se agruparon en núcleos organizados. La relativa suavidad del clima pudo favorecer un nomadismo continuo que se manifiesta en diversos hechos. En Isturitz, por ejemplo, los hogares son pobres, como expresión de la permanencia transitoria de un pequeño número de individuos seguramente, que llegaban en una época fija, con la menor cantidad posible de bagaje, quizá con solo algunos pedruscos de sílex necesarios para los usos corrientes. Y en Isturitz también, como en Olha, se han conservado con abundancia las osamentas del oso y de la hiena de las cavernas; señal evidente de que estos carnívoros establecían su residencia en aquellas oquedades alternando con la de hombres, pues la simultaneidad de ambas hubiera ofrecido serias dificultades. Y en Olha, además, aparte del aislamiento de los hogares, se nota gran escasez en los residuos de comida y restos de objetos de industria. Todos estos indicios son más que suficientes para admitir que en el Paleolítico inferior o *Protolítico*, según el Prof. Menghin, no era aún conocida la vida sedentaria que hubo de establecerse mucho más tarde cuando se inició el cultivo de la tierra, ni se había logrado la domesticidad de los animales que vivían en plena libertad y no eran habidos más que por medio de la caza de la que los hombres lograban el vestido y el principal alimento, que obtendrían también, aunque acaso en menor escala, de la pesca y de la recolección de algunos frutos vegetales producidos naturalmente. No hay noticias de carácter religioso que nos permitan inducir las creencias que dominaron en el Paleolítico inferior, ni tampoco poseemos datos bastantes para atisbar la estructura social posible de las gentes de aquella época.

3.2. **Paleolítico superior**

El estudio de este periodo, denominado *Miolítico* por Menghin y cuya época final se aparta de nosotros en 14 mil años, según unos, y en 6 o en 7 mil, según otros, nos ofrece particular importancia, ya que se ha dicho que a partir de él se puede hablar del pueblo vasco y de los vascos como habitantes de las comarcas que hoy ocupan (Barandiarán 1934: 23). Según Bosch Gimpera (1923: 6), cabe observar entonces la

existencia en la península ibérica de dos grupos étnicos bien definidos: el *vasco-cantábrico* con su raíz en el sur de Francia, desde donde un elemento emparentado penetró en la zona norte de Cataluña, y el pueblo de la *cultura capsense* del este y sur de España. A esta conclusión llega el mismo ilustre arqueólogo, cuando inquiere el origen del pueblo pirenaico de los comienzos de la Edad de los Metales, que considera como vasco, y dice que no es posible explicarse la presencia de aquel en sus hogares «más que c[o]mo habiendo vivido allí desde tiempo inmemorial, procediendo de los antiguos grupos paleolíticos de la región» (Bosch Gimpera 1925: 184). No holgará decir aquí que no hay datos antropológicos que autoricen esta hipótesis, pues no se sabe en toda la zona vasco-cantábrica de otro documento de esa índole que del cráneo auriñaciense de Camargo (Santander) que, por hallarse incompleto, no es fácil de ser clasificado de modo definitivo. Hasta el Eneolítico no se encuentran restos humanos que permitan establecer el parentesco del vasco actual, con el tipo pirenaico occidental de aquel tiempo.

Con estas someras indicaciones, que en momento oportuno serán ampliadas, basta para destacar el valor que ha de asignarse al Paleolítico superior en relación con el País Vasco, aparte del que aún por aspectos extraños a este tiene, pues no en vano llegaron en ese periodo las industrias lítica y ósea y la pintura y el grabado a desarrollarse y perfeccionarse de modo tan notable que, a juicio del abate Breuil (1913: 172, 174), no es posible admitir que el Paleolítico superior haya sido derivado de la época musteriense en la Europa occidental, sino que es probable que la cultura de aquel haya sido producida por invasiones de pueblos muchos más elevados en la escala de las razas y de la civilización que sus predecesores neandertales.

La técnica en la industria de la piedra difiere mucho de la del Paleolítico inferior. «En lugar de los grandes tipos de hachas y de las lascas, toscas y anchas por lo general —escribe Obermaier (1925: 115)—, aparecen las típicas *industrias de hojas*, caracterizadas por formas largas y finas, más o menos prismáticas, y por una serie de variantes». El trabajo en hueso y en cuerno, apenas usual en el periodo anterior, ofrece también sensible progreso; y aun cuando las formas se repiten en distintos niveles, no por ello se carece en cada uno de estos de tipos característicos, que son importantes elementos de determinación. Y se muestran las primeras manifestaciones de las artes gráficas que llegan a adquirir perfecciones de magnificencia extraordinaria.

La fauna acusa un clima de frío cada vez más intenso, a través de las etapas auriñaciense, solutrense y magdaleniense, con abundancia del reno en esta última. Y «una raza humana diferente de las anteriores puebla nuestros países. Es la raza de *Cro-Magnon (Homo sapiens fossilis)*, poco diferente de la actual. A juzgar por la semejanza de su industria con la de los prehistóricos del Asia Menor y del norte de África, parece originaria del este de este continente o de las regiones del Mediterráneo oriental. Tenía elevada estatura, cara ancha, frente alta, cráneo largo y de gran capacidad. Era, pues, un tipo humano muy diferente de las razas del Paleolítico inferior o antiguo» (Barandiarán 1931: 34).

3.2.1. *Época auriñaciense*

La industria de esta primera parte del Paleolítico superior conserva en su iniciación algunas formas de la musteriense, pero se distinguen esencialmente la una de la

otra por el tamaño y por el tipo de los instrumentos que elabora. Passemard (1924: 204), con referencia a la caverna de Isturitz, asegura que no cabe reconocer un enlace de continuidad entre ambas culturas y admite como posible que entre ellas se interpusiera un periodo de transición, representado por objetos parejos a los hallados en Audi y Châtelperron, como las láminas de pedernal de dorso curvo y retocado y los buriles trabajados con hojas de piedra mediante el desgaje de una esquirla en uno de sus extremos. Y no rechaza tampoco la hipótesis de que el fenómeno observado fuese fruto de los hábitos migratorios de las tribus paleolíticas y se tradujese en una yuxtaposición de la industria auriniaciense sobre la musteriense; parecer este último que, como podrá advertir el lector, no se aparte mucho del dictamen del abate Breuil, a que poco antes nos hemos referido.

Pertencen a la industria lítica auriniaciense las láminas de pedernal cortas o largas, pero finas, los raspadores aquillados y cónicos, los buriles de varias formas, y principalmente los de punta arqueada, las hojas con una o más escotaduras o partes cóncavas con retoques marginales, la punta de dorso retocado, compresores, percutores, colorantes de óxidos rojos, plaquitas de hematites, etc. La industria ósea auriniaciense comprende puntas de base hendida, punzones provistos de cabeza, bastones perforados, que Passemard califica de enigmáticos y que los prehistoriadores denominan «bastones de mando», cinceles, colgantes de dientes de cérvidos y de hiena, conchas agujereadas, huesos con «marcas de caza» y alguno provisto de tres orificios, que acaso fuese un instrumento músico y, en tal caso, revelador, juntamente con los parietales de las cuevas y con los dibujos ejecutados en placas de piedra, de las primeras manifestaciones del arte.

Hay materiales auriniacienses en Santimamiñe (Cortézubi) en Vizcaya, y en Saint-Pierre-d'Irube, Sara y Anglet en Labourd; los hay también en Lahonce e Isturitz. En Lahonce, que es una estación musteriense, se han encontrado mezclados con instrumentos de esta etapa algunas láminas con uno o dos raspadores, caracterizadamente auriniacienses; lo propio ha ocurrido en la meseta de Bastat, de Saint-Pierre-d'Irube. El abrigo de Bouben o de Buheben, también de Saint-Pierre-d'Irube, es considerado por Détroyat como un yacimiento magdalenense, pero, a juicio de Passemard (1924: 56), el conjunto de las formas parece ser de tendencia auriniaciense. La gruta de Sara ha sido destruida, bajo el aspecto prehistórico, para transformarla en un lugar de atracción para los turistas; entre los objetos allí encontrados hay puntas retocadas y fragmentos de hojas de indudable fisonomía auriniaciense. Pero es en Isturitz y Santimamiñe donde la industria de esta época se muestra más copiosamente en el País Vasco.²³⁵

²³⁵ Las cavernas de Isturitz y de Santimamiñe, singularmente la primera, son los depósitos más ricos del País Vasco, entre los que hasta ahora han sido explorados, en objetos prehistóricos. Está situada la primera en Gaztelu, colina del lugar de Isturitz, en la Baja Navarra, a 50 metros de altura, y constituida por dos salas paralelas, comunicadas entre sí por varios pasillos, de las que una pertenece a la jurisdicción de Saint-Martin-d'Arberoué, como también gran parte de otra, que en el resto depende del municipio que da nombre a la estación. Fue en 1895 cuando Isturitz empezó a despertar interés de los arqueólogos, pero con escaso resultado. Una empresa explotadora de fosfatos excavó en la caverna con fines industriales, como era natural, y obtuvo algunos hallazgos de valor científico, que fueron ofrecidos a la Sociedad de Borda, de Dax. Pero, a pesar de los buenos deseos de los miembros de esta agrupación y aún de los de algunos componentes de aquella otra de carácter mercantil y de la voz de alarma que en 1896

En la caverna de Isturitz se manifiestan tres capas, que Passemard califica de auriniaciense típica de puntas hendidas, auriniaciense superior de grandes puntas lisas y auriniaciense superior, respectivamente. En la primera el caballo es el animal más abundante, los bóvidos son bastantes raros y el ciervo y el reno figuran en una proporción mínima; hay también restos óseos del zorro y de la cabra montés; y pedazos de colmillos y de medio molares denunciaron la presencia del mamut, y numerosos dientes de la hiena y del oso de las cavernas; lo que hace pensar que, como en la época musteriense, el uso de la cueva como vivienda era discontinuo y alterno entre el hombre y las fieras. Los moradores correspondientes a esta etapa debieron ser grandes cazadores de aves, a juzgar por las osamentas que en aquella se han encontrado. Raspadores aquillados y cónicos, buriles de todas clases y láminas con retoques marginales de diferentes dimensiones confirman el carácter auriniaciense de este nivel; si cupiera la menor duda en este sentido, bastarían para disiparlas 18 puntas hendidas del tipo de Aurignac y los punzones con cabezas hallados en dicha primera capa. La industria ósea está representada por esos punzones con cabeza y por otros muy finos, hechos de esquirlas de hueso, y por toda una serie de espátulas de formas diversas. El asta de reno aparece labrada como cincel u horadada por un agujero cilíndrico sin espirales internas, constituyendo un bastón. Dientes perforados, conchas taladradas, caninos de hiena y otros objetos semejantes lo son de adorno o atavío personal; y los fragmentos de óxido rojo descubiertos en este yacimiento prueban que la pintura del cuerpo era ya practicada por los hombres de tan remotas edades. En 1921 obtuvo Passemard (1924: 129) en sus excavaciones un gran hueso de ave atravesado por tres orificios en una sola línea, que para aquel es

diera Mr. Boule (1896: 725), se hubiese perdido irremisiblemente el tesoro prehistórico de Isturitz, de no surgir una reclamación judicial de propiedad que formuló el Dr. Laugier, vecino de Saint-Martin-d'Arberoué, que, al ser resuelta de modo favorable por los tribunales, impuso en 1898 el término definitivo de las labores de la compañía demandada, con lo que libró a la caverna del peligro que había corrido. Mr. Passemard inició en 1913 una exploración metódica de la cueva, que siguió en 1914, 1916, 1920 y 1922. Este último año investigó en el yacimiento Salomon Reinach y luego hasta la primavera de 1928 las excavaciones fueron interrumpidas; las reanudaron en este año el Dr. René de Saint-Périer y su esposa. En la bibliografía de este capítulo se indican las principales obras que tratan de la caverna de Isturitz, que en el terreno literario ha inspirado bellas páginas de Pierre Loti y de Francis Jammes, en *Figures et choses qui passaient* y *Janot-poète*, respectivamente.

La caverna de Santimamiñe está en la anteiglesia de Cortézubi (Vizcaya), en la falda meridional del monte Ereñusarre, a 150 metros de latitud sobre el nivel del mar. Se la ha denominado con inexactitud «cueva de Basondo». Este es el nombre de una hondonada en que hay varias oquedades, por lo que al señalar así a aquella no sería posible distinguirla e individualizarla, lo que se ha hecho tradicionalmente, designándola como *Santimamiñeko koba* (cueva de Santimamiñe). Se acoge a la advocación de Santimamiñe —san Mamés o san Amando— una ermita enclavada a 150 metros de distancia de la caverna. Es conocida esta desde 1916; la Diputación de Vizcaya la adquirió y la cerró para ponerla a salvo de las indiscreciones de personas inexpertas. La visitaron algunos prehistoriadores, entre ellos el abate Breuil y el Dr. Eguren, quien descubrió la existencia de un yacimiento prehistórico en el principio del vestíbulo. La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos del antiguo Señorío atendió al estudio de la cueva de Santimamiñe, de la que, por fin, se hizo cargo la Junta de Cultura Vasca de la Diputación vizcaína; y por mandato suyo, han explorado la estación los profesores Aranzadi, Barandiarán y Eguren —de 1918 a 1922, ambos inclusive, los tres, y de 1923 a 1926 los dos primeros—, y fruto de sus concienzudas pesquisas son las memorias que se citan en la bibliografía, en la que se incluye también el trabajo en que los vocales de la Comisión de Monumentos de Vizcaya, designados al efecto, dieron cuenta del cumplimiento de su cometido en Santimamiñe [Quadra Salcedo & Alcalá Galiano 1918].

un instrumento destinado a producir sonidos, algo así como una flauta, que sería la más antigua conocida.

En la época definida por las grandes puntas lisas asombra la cantidad de huesos en ella depositada y la de las cenizas de hogares en forma de cúpula, que parecen residuos de combustión reciente; señales todas que indican la estancia largamente continuada de una densa multitud de gentes. Parte considerable de aquella masa está compuesta de diáfisis despedazadas de grandes bóvidos, del bisonte singularmente, lo que excluye la idea de un clima siempre frío; el caballo sigue a aquellos en la escala de la abundancia de restos, y en pos del caballo van el ciervo y el reno; también se acusan el *Rhinoceros tichornius* y el mamut; el oso y la hiena de las cavernas, lo mismo que el lobo y las aves, escasean mucho. La industria lítica, comparada con el material óseo, es deficiente; las láminas son bastas, los raspadores, cortos y anchos, y los buriles revisten todas las formas. Pero se destaca sobre estas pobres muestras de la habilidad humana un nuevo elemento, característico de esta etapa, la punta del tipo de las de Gravette, que es una hoja delgada, de reducidas dimensiones, con dorso tallado por golpes paralelos en sentido normal al eje de la pieza. Abundan en esta capa los óxidos rojos, los trabajos en asta de reno y de ciervo, los dientes de diversos animales y punzones, aunque se observa que estos últimos fueron elaborados con poco cuidado. Pero lo que mejor define al nivel que estudiamos es la variedad y profusión de las «marcas de caza», talladas por lo general, en las aristas o en las superficies planas de costillas de mediano tamaño; unas son finas, otras, más groseras, y aparecen ordenadas en serie continua o en serie de elementos, en número muy diverso; rara vez se encuentran en huesos redondos. «Estas marcas de caza —escribe Passemard (1924: 134)— desempeñaron ciertamente un gran papel en la existencia de nuestros auriñacienses, pues las encontramos con mucha frecuencia; pero, a pesar del número relativamente elevado en que los hemos recogido, no tenemos ninguna idea nueva que exponer aquí sobre su objeto o su destino». Tales «marcas de caza» debieron ser sencillamente unas marcas mnemónicas, semejantes a las tablillas tarjadas que están en uso en algunos pueblos actuales, primitivos o rústicos.

Es la capa auriñaciense superior igual a la precedente en fauna e industria lítica. En cuanto a esta última, se manifiesta como más homogénea en su aspecto general, el retoque es menos abundante en hojas y son las láminas de mayor regularidad y, sobre todo, más diminutas. En la industria ósea se advierte la evolución de las formas; las grandes puntas lisas dejan el paso a otras más pequeñas del mismo tipo, las «marcas de caza» son menos numerosas y reaparece el bastón, que es un simple cuernecillo perforado con un agujero oval de buen tamaño; una de sus extremidades está rota, y la otra, constituida por su punta natural. Es en esta capa donde asoman las primeras manifestaciones del dibujo, excesivamente rudimentarias y casi indecifrables. Se han recogido bastantes en placas de piedra; en una de ellas se reconoce, fuertemente grabado, el cuarto trasero de un bisonte, de indiscutible origen auriñaciense. En otras dos placas, en una confusión inextricable de trazos, es posible distinguir una forma que se parece a un pie dominado por una pantorrilla enorme, relacionada con la parte inferior de un cuerpo de desarrollo medio; el resto no es comprensible. «¿Es este un fragmento de representación humana? —pregunta Passemard (1924: 140)—. Sería muy imprudente afirmarlo».

En la caverna de Santimamiñe, «por ser reducida el área explorada hasta hoy en los niveles solutrense y auriniense, no nos ha sido posible obtener muchos elementos de comparación —escriben Aranzadi y Barandiarán (1935: 65)—, que hubieran sido de desear, no solo para relacionar este yacimiento de *Santimamiñe* con otros análogos, sino también para seguir la evolución de la industria en las diversas épocas prehistóricas representadas en esta misma caverna». Sin embargo, pueden señalarse, entre los objetos encontrados en esta cueva, una punta afilada de cuerno con base hendida y un punzón con cabeza, que son en un todo semejantes a los de la primera capa auriniense de Isturitz. No escasean los fragmentos de huesos estriados y biselados con líneas oblicuas paralelas o cruzadas, que se manifiestan en varios parajes. Aranzadi y Barandiarán (1935: 65) creyeron hallar hacia el portal de la cueva, en profundidad de 3,70 metros, y en el fondo del vestíbulo, en profundidad de 2,09 metros, algún sílex de tipo Châtel. Hay también buriles, puntas de dorso rebajado y de sección trapecial, raspadores cónicos, láminas con retoques marginales, etc. Casi todos los instrumentos y armas de piedra son de pedernal; se hallan esparcidos en todo el yacimiento y son muy numerosos; fueron fabricados en la misma cueva «a juzgar por la enorme cantidad de esquirlas que hemos hallado en todas partes», dicen Aranzadi y Barandiarán, quienes entienden que «es un hecho de la mayor importancia que muchos de los elementos de la industria lítica se perpetúan desde el Auriniense hasta el Eneolítico», «como puede comprobarse —añaden— examinando, tanto las figuras que publicamos ahora, como las ya publicadas en la 2.^a Memoria» (Aranzadi & Barandiarán 1935: 54).

En la Venta de Laperra, de Carranza (Vizcaya), se han descubierto grabados parietales que delinean el cuerpo de un oso y la grupa de un bisonte, y que son considerados como aurinienses. No se debe asignar este carácter, a juicio de Aranzadi, Barandiarán y Eguren, como luego veremos, a algunos dibujos en negro de la caverna de Santimamiñe, si bien son punteados, o por lo menos interrumpidos, y no tan detallados como otros. En ninguna estación prehistórica del País Vasco se ha descubierto hasta ahora, ninguna silueta de manos de las que caracterizan el arte auriniense.

3.2.2. *Época solutrense*

Así como al tratar de la época auriniense señalamos, apoyados en las autorizados testimonios de Breuil y Passemard, el brusco avance que supone a la musteriense, hasta el punto de que sea posible presumir que es una superposición, más que una evolución, con referencia a esta última hemos de afirmar ahora que la etapa solutrense conserva las formas de la precedente, en lo que atañe a la industria lítica, modificándolas lo preciso para extender el retoque marginal a toda la superficie de la pieza en las puntas de flechas en forma de hojas de laurel o de sauce y en las puntas de muesca. Por lo que afecta a la industria ósea, son solutrenses las puntas de azagaya cónicas y de un solo bisel y las baguetas semicilíndricas y cilíndricas, a más de los punzones y huesos con marcas de caza, bastones perforados, agujas, cinceles, etc., ya conocidos en tiempos anteriores. Y persiste el cultivo de las obras de arte, pero sin que manifiesten progresos ostensibles.

La industria solutrense ha sido reconocida en las estaciones de Santimamiñe e Isturitz y en las de Bolincoba, de Abadiano (Vizcaya), y Ermitia, de Deva

(Guipúzcoa).²³⁶ Son pocos los objetos del nivel correspondientes a esta etapa que ofrece la caverna de Ermitia; los más abundantes, las hojas de pedernal de dorso rebajado y las puntas sin retoque; hay también raspadores y buriles y otras diversas puntas, entre ellas, la típica punta solutrense de muesca. La industria ósea consiste en punzones de este material, un huesecillo con incisiones laterales a las llamadas «marcas de caza», un trozo de hueso plano convexo, una aguja y un objeto aplanado y con rayas oblicuas.

En Isturitz existen dos capas en que se muestra la industria solutrense. No sería fácil de calificar como tal la primera, si no fuera por la presencia de un esbozo de punta en forma de hoja de laurel; por lo demás, al resto de los elementos líticos les acomodaría el apelativo de aurifiaciense si el citado instrumento no los adscribiera a la etapa posterior. No sucede lo mismo con el material óseo, que ofrece dos formas nuevas: la punta de azagaya de un solo bisel y la bagueta semicilíndrica, que en este nivel es lisa, sin decoración y sin estrías. La punta de azagaya, de factura algo basta y de bisel irregular y groseramente estriado, es redondeada; esta forma evoluciona con rapidez y pronto se hallan muchas azagayas cortas, de un solo bisel también, fabricadas en asta de reno, con un surco longitudinal que no llega al ápice y que, según Passemard (1924: 142), estaba destinado a depósito de veneno; pero son todavía bastante irregulares y no han adquirido el bello contorno de cono esbelto que distingue a otras de la base de la capa superior. A lo indicado hay que sumar numerosos punzones muy finos y espátulas, pero no agujas. Las marcas de caza son de 3 a 4 centímetros de largo, perforadas con un orificio de suspensión, y tienen un cierto número de incisiones distantes entre sí.

En la capa superior dominan las puntas de hojas de laurel y de hoja de sauce; se registra también una punta de muesca y pedúnculo. No escasean tampoco los óxidos rojos, compresores, buriles, etc. La industria ósea es espléndida en puntas de azagaya, bastones, baguetas redondas y semicilíndricas, cinceles, agujas, punzones, cuñas, etc.

La fauna, en la que figuran con mayor número los bóvidos, señala el afianzamiento paulatino de un clima frío, pues son copiosos los restos del reno. Y el arte está representado en la capa inferior por un canto duro que ostenta en sus dos caras otros tantos malos esbozos de cabezas de caballos.

En la caverna de Santimamiñe se han encontrado algunas puntas de azagaya muy parecidas a las de Isturitz, pero sin surco para depositar el veneno. Hay también puntas de hojas de laurel y otras curvas de dorso rebajado, láminas de punta retocada y de retoques marginales, buriles, raspadores, etc.

3.2.3. *Época magdaleniense*

Se extreman los rigores del clima y una temperatura cada vez más glacial determina, durante el transcurso de esta etapa, la extinción del oso de las cavernas, del mamut y del rinoceronte lanudo; en cambio, el reno se extiende y propaga considerablemente. La industria lítica progresa poco con relación a etapas anteriores; no así

²³⁶ Aún no han publicado Aranzadi y Barandiarán los resultados de su exploración de la caverna de Bolincoba.

la industria en hueso y en cuerno que adquiere un desarrollo notable. Son magdalenenses las agujas de hueso o de marfil, los arpones de cuerno y los propulsores. Se obtenían las primeras mediante el taladro de una esquirla de aquellos materiales con un perforador de sílex. Los arpones de cuerno, de forma de una bagueta cilíndrica sin orificio en la base, que en un principio eran sencillos, con dientes más grandes. Los propulsores eran unas baguetas cilíndricas de hueso o de asta con una muesca y saliente en uno de sus extremos que, sin duda, servía de apoyo a la base de algún arma arrojadiza. A la par que estos instrumentos que definen a la época magdalenense subsisten otros que ya se conocían de antes, como las azagayas, los alisadores, punzones, puntas de lanza y flecha, y bastones perforados, todos ellos de hueso, cuerno o marfil. Lo que durante esta etapa logra perfecciones verdaderamente asombrosas es el arte en sus formas rupestre y mobiliario; representado el arte rupestre por las pinturas y grabados que se ocultan, por punto general, en las cámaras más recónditas de las cavernas, y consistente el arte mobiliario en las esculturas, relieves grabados y dibujos hechos en objetos de hueso, asta, marfil, piedra, etc.

Contienen industria magdalenense los yacimientos de Santimamiñe, Ermitia, Isturitz, Bolincoba, Laperra y Balzola, los de Lumencha y Armiña (Lequeitio), en Vizcaya, Aitzbitarte (Rentería), Urriaga (Icía) y Lamiñen-eskatza (Mondragón), en Guipúzcoa, y Saint-Pée-de-Léren, en Labourd. En el abrigo de Alquerdi (Zugarramurdi), en Navarra, se contemplan algunos dibujos parietales de aspecto magdalenense. En Saint-Pée-de-Léren se han hallado escasos restos: algunos sílex y vestigios del reno. En Balzola se encontraron también algunos sílex y un compresor, que es un canto rodado pizarroso, cuya superficie se halla llena de incisiones artificiales; esto, aparte de láminas, puntas de dorso rebajado, raspadores y buriles de pedernal y varios trozos de ocre, dos de ellos desgastados por el uso. La caverna de Bolincoba ofrece, a más de otros útiles pertenecientes a la etapa que reseñamos, un hueso perforado, un canino de ciervo, *Littorina obtusata*, *Trivia* y *Turritella*, provistos de orificios de suspensión, un compresor de piedra con grabados de cabras y una punta de hueso con un dibujo que quizá sea la representación esquemática del testuz del cáprido, y otra con una cabeza de pez esculpida. En la cueva de Urriaga pueden citarse una placa de piedra arenisca con una cabeza de cabra en una de sus caras, y con un animal incompleto e indescifrable en la opuesta; otra placa de piedra de igual clase, en que aparecen un ciervo y un animal indeterminado, en un plano y otro respectivamente; una placa de hematites con una figura de caballo y un compresor con trazos de imposible interpretación. En Aitzbitarte es de admirar un ciervo trazado en una placa de arenisca. Y en Alquerdi son notables las muestras de arte parietal, que representan las cabezas y parte del cuerpo del toro y del ciervo, grupos de bóvidos y de caballos y algunos trazos incomprensibles.

Del nivel magdalenense de Ermitia son, entre otros objetos, dos hogares con su correspondiente ceniza, un canto rodado con señales de haber servido de percutor, otro canto de hematites cóncavo en forma de escudilla o de candil, numerosas hojas de pedernal de dorso rebajado, pedernales en pico de loro, una raedera, raspadores, perforadores, un compresor que tiene grabada una figura de caballo harto incompleta, un incisivo de caballo con dos agujeros de lado a lado y dos muescas hacia la cara anterior, punzones de hueso con grabados en dos de sus caras, un arpón menudo cilíndrico con una hilera de dientes, otro mayor con doble hilera de dientes, partido

en dos pedazos, una larga punta, a manera de azagaya, también con doble fila de dientes, una aguja rota y varios instrumentos más de hueso y de cuerno, de los que citaremos un objeto plano de cuerno con dos surcos a lo largo, un trozo de hueso con una, al parecer, esquemática figura de pez y una punta con un dibujo, que acaso quisiera representar el testuz de un cáprido, como en Bolincoba. La fauna de Ermitia no se manifiesta con gran riqueza: conchas de mariscos, entre ellos la de *Littorina obtusata*, vértebras de peces, huesos de roedores, de cabra, de cabrito, de jabalí, etc., varios restos que pudieran ser de gamuza o de gamo y muy pocos vestigios del caballo, tan solo el diente agujereado a que antes nos hemos referido y dos pedazos de incisivos.

En Lumencha debió de abundar más, juntamente con los grandes bóvidos, la *Capra pyrenaica*, la gamuza, el jabalí, el lobo, el zorro y las aves. No escasean tampoco en esta última caverna los ejemplares de *Littorina littorea* y *Littorina obtusata*, con doble agujero de suspensión y los restos de mariscos y las vértebras de peces. La industria lítica es interesante y contiene, entre otros instrumentos, los buriles sencillos y dobles, las puntas retocadas de sección trapecial y los raspadores discoidales; hay cantos rodados, que semejan percutores, un prisma hexagonal de cristal de roca, un guijo de cuarzo hialino, ocre rojo y hematites igualmente roja; es de esta materia una plaquita de caras pulimentadas, dividida en tres fragmentos; una de las caras de esta placa, ligeramente convexa, tiene trazos que representan caballos; la opuesta forma una pequeña concavidad, en la que ostenta varios surcos que aparentan expresar gráficamente la cabeza de un cuadrúpedo de aquella especie. Posee también Lumencha típicos arpones, un raspador o alisador de cuerno, punzones de hueso de base hendida, puntas de base biselada y un hueso aplanado con líneas incisivas dispuestas en forma semejante a las de ciertas representaciones de serpientes que se conocen entre las producciones de arte cuaternario de la Europa occidental. Hay que añadir a lo dicho que en Lumencha se han encontrado residuos de carbón y restos de hogares.

En la cueva de Santimamiñe han dejado huellas el caballo, los grandes bóvidos —*Bos primigenius* o *Bison priscus*—, el macho cabrío, la cabra y la gamuza; esta última en menor cantidad que los animales que se acaban de citar. De los cérvidos se han descubierto muchos cuernos rayados y cortados; es presumible que estuvieran dispuestos así para la confección de instrumentos. Hay también restos de jabalí, del oso, del gato montés, del zorro, del tejón y de aves rapaces; acaso procedan de seres irracionales que alternaban con el hombre la permanencia en la caverna. De vestigios de aves acuáticas pueden indicarse los de la oca, el pato y el ganso.

Uno de los hallazgos más interesantes es el de un tarsometatarso completo femenino y una tibia derecha, rota en su parte inferior; estos huesos fueron estudiados por el Sr. Gaillard, director del Museo de Historia Natural de Lyon, quien los clasificó como de faisán. Publicó acerca de ellos un trabajo en el *Butlletí de l'Associació Catalana d'Antropologia, Etnologia i Prehistòria* (1926) en el que hacía notar que ya se habían logrado en diversas grutas prehistóricas del mediodía de Francia restos de una especie de faisán o de gallinácea del tamaño del faisán común, hacia el fin del periodo paleolítico. Mr. Lowe, encargado de la sección de ornitología del British Museum, de Londres, quiso conocer el tarsometatarso referido para compararlo con material subsistente del dominio romano en Inglaterra y, una vez que logró su deseo y pudo examinar aquel objeto, dictaminó, en carta fechada el 25 de octubre de 1932, que pertenecía a la osamenta de una gallina. «Ahora bien —dicen Aranzadi y Baran-

diarán (1935: 46)—, ¿había *gallinas* en Europa occidental en la época paleolítica? No sería menos interesante resolver este problema; pero por nuestra parte no nos atrevemos a presentar la solución en sentido afirmativo sin más datos que dos huesos de una sola caverna, uno de ellos tibia incompleta y hallada en profundidad y sitio no muy seguros; el otro completo y de yacimiento por bajo del conchero, que espera la confirmación de otros hallazgos».

Se encuentran en Santimamiñe muchas vértebras de peces y una columna vertebral y una aleta también de pez. De mariscos hay conchas de *Cassis saburon* agujereado, *Nassa reticulata*, *Pyramidella*, *Littorina littorea*, *Littorina obtusata*, *Clausilia*, etc.

La industria lítica, muy rica, por cierto, está representada, entre otros objetos, por fragmentos de hematites roja, limonita, lidita o piedra de toque y cristales de cuarzo hialino que pudieron servir de amuletos. Hay que añadir a estos materiales bastantes pedazos de ocre rojo, con indicios de haber sido utilizados como pintura, y tres trozos de geoda, uno de ellos con una mancha carbonosa dentro y que debió destinarse a paleta o a lámpara o a rudimento de vasija, y un compresor, que es un canto pizarroso, algo biselado, en el que se vislumbran unos dibujos, de los que, en el correspondiente a una de las caras de aquel, aunque las rayas sean excesivamente tenues y estén entremezcladas en una maraña de rasgos indescifrables, es posible observar la representación de un cuadrúpedo de patas cortas y orejas grandes, algo así como una zorra, y en la silueta que se manifiesta en el lado opuesto parece distinguirse un par de orejas de mayor tamaño, pero sin que apenas se vislumbren más detalles de la figura que el arranque del pescuezo.

En el inventario de la industria ósea pueden incluirse, además de otros útiles, dos pedazos de cuerno con escotadura semicircular, que se pueden interpretar como trozos de bastón de mando; «dos puntas de hueso con marcas y escotaduras a manera de propulsor» y «un pedacito menor» que «se adapta a una de las puntas halladas antes y una vez unido a ella permite reconocer la *figura incompleta de una cabeza de animal*» (Aranzadi & Barandiarán 1935: 49); huesos con marcas y trabajados en punta con un solo bisel y con rayas oblicuas, entre los que los hay de rayas cruzadas o en forma de X o en losanje; una aguja, un arpón o anzuelo romo con dientes en ambos lados y contera, y otro arpón más agudo y con dientes unilaterales.

Pero lo más notable de Santimamiñe es la colección de grabados y dibujos en negro que se admiran en sus paredes; aunque algunos tienen sombreado, en rigor no cabe decir de ninguno de ellos que sean una verdadera pintura, al estilo de las de Altamira. Todos representan animales de las siguientes especies: bisonte (*Bison priscus*), caballo (*Equus caballus*), cabra montés (*Capra pyrenaica*), toro (*Bos primigenius*), ciervo (*Cervus elaphus*), oso (*Ursus arctos*) y jabalí (*Sus scrofa*). El bisonte es el que aparece con mayor profusión, como en la cueva de Altamira y en las de Marsoulas (Haute-Garonne) y Niaux (Ariège), y le siguen, con notable diferencia, el caballo y la cabra montés. No se han descubierto imágenes del toro almizclado, del reno y de la gacela. Muchas figuras son completas, otras se reducen a la cabeza o a poco más; algunos a la grupa. La mayoría mira a la izquierda, como sucede con los dibujos que hacen los niños, pero las hay que son más artísticas y acabadas, como otras que pertenecen al número de las más simplificadas e imperfectas, en que sucede lo contrario. Los animales de pezuña comparecen sin esta, salvo en tres casos, los cuernos se

reducen a líneas sencillas en casi todos los bisontes que, por lo general, tienen una prominencia dorsal desproporcionada; y los caballos ofrecen en sus colas exuberancia de trazos. «La técnica y estilo de las figuras —escriben Aranzadi, Barandiarán y Eguren (1925: 49)— es completamente conforme con el arte rupestre *cantábrico*, del cual falta en absoluto la fase de pinturas policromas y de grabados con abundante representación del pelaje, fase clasificada como del magdalenense superior. Si bien algunos dibujos en negro son punteados, o por lo menos interrumpidos, y no tan detallados como otros, no creemos poder fundarnos en ellos para hacer referencia al auriniense. Quedan, por tanto, como probables las fases *magdalenense inferior* y *media*, si seguimos la clasificación de H. Breuil». No cabe colocar el origen de esas obras de arte en época relativamente moderna. Dicen, a este propósito, aquellos exploradores de la caverna de Santimamiñe: «Del bisonte no hay dato alguno, que haga probable su existencia en el país en tiempos más recientes que la era cuaternaria, ni menos en tiempos históricos; el perfecto realismo de algunas de las figuras; el estar varias medio cubiertas con capa estalactítica, indudablemente anterior a la época de las publicaciones ilustradas de prehistoria, de las cuales no pueden ser copias, por muchas razones, las figuras de esta caverna; el ser imposible, o poco menos, la penetración en la cámara y antecámara antes de 1916, ni haber tampoco señal alguna de visita en el salón; todo ello da derecho a considerar hoy como verdaderamente insensato el dudar de su autenticidad, y más insensato, si cabe, y solo explicable por una especie de masoquismo intelectual, el atribuirles a un extranjero fugitivo, por el prejuicio de negar la aptitud artística a los indígenas» (Aranzadi, Barandiarán & Eguren 1925: 46). E insisten los propios autores: «Por otra parte, demostrada la autenticidad de grabados, dibujos, pinturas, modelados y esculturas prehistóricas en otras regiones próximas con razones las más diversas e incontrovertibles, lo verdaderamente extraño sería que no las hubiese en este país intermedio; al cual no se le puede atribuir, sin notoria injusticia, una especial aptitud e inclinación a supercherías artístico-científicas. Ni faltan, como hemos visto, las razones estrictamente locales para la autenticidad» (1925: 46-47).

En la capa magdalenense de Isturitz hay vestigios del mamut y del rinoceronte lanudo, como también de los bóvidos, del caballo, del ciervo y de la gamuza y, sobre todo, del reno en la parte superior del nivel; el jabalí es raro y el zorro muy abundante; se han encontrado caninos de lobo; también algunos restos del oso y de la hiena de las cavernas. No faltan rastros de palmípedos, gallináceas y aves rapaces y marinas; explica Mr. René de Saint-Périer (1930: 26) la presencia de estas últimas por la vecindad del Atlántico, distante de Isturitz un día de marcha aproximadamente. Contiene el nivel un diente incompleto de un esqualo fósil de gran tamaño, dos caninos de foca y veinte vértebras de un pez de talla bastante grande; documentos que son insuficientes para permitir una determinación, según aquel autor, quien añade que había recogido entre los objetos de arte un grabado en hueso y una aleta caudal esculpida, relacionados ambos con un salmónido (1930: 25). En los moluscos hallados en Isturitz se pueden citar ejemplares de *Trivia europaea*, *Turritella*, *Turritella terebralis*, *Cardium*, *Dentalium*, *Littorina littorea*, etc.; no es omisible la *Chlamys*, que no es exclusivamente boreal. Esta fauna corresponde a un clima frío. No estará de más que consignemos aquí el hecho de que no escasean en Isturitz dientes agujereados de caballo, ciervo, reno, gamuza, lobo y zorro, así como también conchas de

Littorina littorea, huesos y cuernos de cérvidos y metacarpos laterales de reno en que ocurre igual circunstancia de perforación.

En la industria lítica merecen nombrarse, aparte de las láminas que, en general, son de pequeñas dimensiones y de buriles, compresores, raspadores, piedras de afilar, etc., los percutores, morteros, piedras de molino, yunques, tajos y lámparas. Son los primeros cantos de cuarcita de todas formas y dimensiones, que tienen señales de golpes prolongados; además, la mayoría ostenta en ambas caras depresiones irregulares, poco profundas, que probablemente fueron hechas para facilitar la aprehensión de la herramienta con el pulgar y otro dedo y evitar de ese modo que se escurriese aquella durante el martilleo. Trozos de rocas duras, en número bastante considerable, muestran una superficie plana pulimentada por un uso regular, que revela el roce continuo con un cuerpo consistente; son morteros que debieron utilizarse para triturar el color, según se comprueba por la capa de ocre rojo que recubre el lado cóncavo que presentan algunos bloques y placas. Las rayas que se observan en un canto de greda cuarzosa hacen patente su empleo como yunque. En muchas piezas de esquisto y de greda compacta se distinguen trazos rectilíneos agrupados irregularmente, o cruzados o paralelos o perpendiculares entre sí; como no es posible atribuirlos a ensayos de decoración, es de suponer que son de la índole de los producidos por un instrumento cortante sobre el objeto que soporta aquel que va a ser partido, lo que quiere decir que tales piedras sirvieron de tajos. Y fragmentos de greda dura o de cuarcita algo ahuecados natural o intencionadamente conservan restos de materia negra que forma manchas circulares; se trata de aparatos rudimentarios de alumbrado en los que quedaron adheridos residuos de las grasas combustibles. Confirman esta hipótesis algunos experimentos que hizo Saint-Périer (1930: 45).

Hay asimismo en Isturitz pedazos de cristal de roca que en su mayoría son transparentes; casi ninguno tiene forma definida; sin embargo, uno de ellos, que es un pequeño bloque nucleiforme, ha sido retocado a la manera de un alisador. Hemos de añadir a lo expuesto la existencia de aquella caverna de rodajas de piedra agujereada y de otros objetos de atavío personal, alguno de ámbar; y también de hogares, que son hoyos de forma circular en los que se encuentra carbón, ceniza y fragmentos imperceptibles de huesos quemados.

La industria ósea de Isturitz es muy rica y variada, pues comprende baguetas con incisiones espirales y líneas, cinceles, agujas, punzones, arpones cilíndricos de una y de dos filas de dientes, puntas de azagaya con base ahorquillada o con base de bisel sencillo o doble, espátulas, bastones perforados con signos esquemáticos y grabados de pez y de cabeza de caballo, rodajas, yunques, etc. Merecen una mención especial los propulsores, las baguetas con protuberancias y un prototipo de arpón en el que los dientes están solo indicados.

Es hasta ahora la caverna de Isturitz la única del País Vasco en que se han descubierto restos bien caracterizados de aquellos instrumentos.²³⁷ Puede considerarse

²³⁷ No contradice la afirmación del texto a lo que más arriba se ha expuesto con referencia a los trozos de hueso de Santimamiñe, a los que Aranzadi y Barandiarán (1935: 10) otorgan la categoría de propulsores, sin restricción ni reserva alguna, cuando dicen que «en la excavación desde el hoyo hacia oriente, abajo de la estalagmita, hallamos un pedazo de *propulsor* con figuras grabadas» y cuando incluyen entre los utensilios que encontraron el 29 de agosto de 1923 «un pedazo de *propulsor*» (1935: 11). Al

como propulsor un bastón de asta de reno con una amplia perforación ovalada, en uno de sus extremos, y en el opuesto, roto desde tiempo muy pretérito, parte de una escultura que permite reconocer el casco de un animal de pezuña; piezas semejantes proceden de Mas-d'Azil y Saint-Michel-d'Arudy. También hay que relacionar con los propulsores dos pequeños trozos de cuerno de cérvido agujereados, que se han descubierto igualmente en Isturitz, así como un tronco cilíndrico de asta de reno, que uno de sus lados ostenta un relieve representativo de un pie de aquel rumiante, aunque no sea posible afirmar con seguridad la naturaleza de este último objeto, que está incompleto; pero su forma, sus dimensiones y el estilo mismo de la labor artística inclinan a Saint-Périer (1930: 61) en favor de aquella atribución. Y otro bastón de igual material ha debido constituir, según el propio autor, la base de un propulsor (1930: 61); en una de sus caras figuran las piernas posteriores de un caballo, separadas por un hueco espacioso y coronadas por una pequeña eminencia oval; en la otra cara no se manifiesta más trabajo que el preciso para establecer dos puentes que enlazan a los citados miembros del équido en su parte anterior y por sus dos extremos; sería doble este propulsor, ya que podría utilizarse por un lado y por otro, mediante el apoyo del mango del arma arrojada en el puente que une a las rodillas o en la eminencia oval a que nos hemos referido, al decir de Saint-Périer (1930: 62).

Dos baguetas de Isturitz de asta de reno, una con la cara interior plana y estriada, y la otra con la cara anterior también estriada, pero cóncava, llevan en la contraria una ornamentación muy frecuente en los niveles magdalenenses anteriores a aquellos en que se encuentran los arpones, y que consiste en una doble fila de pequeñas protuberancias; se ignora su destino, que se ha adjudicado a la industria del tejido y a usos mágicos, sin fundamentos serios que autoricen ninguna de las dos hipótesis. De Isturitz son, asimismo, un diminuto fragmento de bagueta estriada sobre la cara convexa con una sola protuberancia, y otro con dos salientes triangulares, apenas destacados en sus dos extremos; este último puede pertenecer a un prototipo de arpón, en el que los dientes están solo indicados; los hay parecidos en Laugerie-Basse, Mas-d'Azil, Gourdan y la Madeleine; puede ser que el de Isturitz no signifique otra cosa que una evolución de la bagueta con protuberancias (Saint-Périer 1930: 63).

Son notabilísimos en Isturitz los trabajos de arte mobiliario ejecutados en piedra, hueso y asta de reno. Algunos se han indicado ya; otros representan en grabado simple, en relieve o en escultura, flechas, dibujos geométricos y siluetas de animales, especialmente del reno, del bisonte, de los bóvidos, del caballo, de algunos peces y aves y de una liebre. Llama la atención de modo particular un felino con signos dentados, expresivos acaso de arpones, aunque en un caso análogo, en el de la cueva de

no reconocer esta calidad, más que de un modo hipotético, a los aludidos fragmentos óseos de Santimamiñe, no nos apartamos, no obstante lo que acabamos de consignar, del dictamen de los autores citados, quienes en otro pasaje de su trabajo se expresan en estos términos: «extrajimos primeramente *dos puntas de hueso con marcas y escotadura a manera de propulsor* delante de la estalagmita rota y profundidad de 3,50 metros» (1935: 49) con lo que se quiere acusar la semejanza, pero no la identidad, entre los propulsores y aquellos otros objetos adquiridos al explorar Santimamiñe. Por si cupiera duda respecto al criterio que en el particular mantienen los profesores Aranzadi y Barandiarán, hay una frase de su obra —en el resumen en francés que cierra la obra— que refleja duda, ya que se propone en interrogante aquella relación: «L'année suivante on trouva deux *pointes* en os avec des *marques* et une très petite et suave *encoche* (de *propulseur?*)» (1935: 123).

los Casares (Guadalajara), los interprete Cabré (1934: 247) como flechas o azagayas. Para Passemard (1924: 157) esas obras son iguales en mérito a las más bellas conocidas, y puede decirse que los constructores de imágenes de esta caverna vasca llevaron la expresión de la realidad, singularmente en lo que concierne a las labores de piedra, a un grado de acierto que no se ha conseguido en ninguna parte. No es menos expresivo el juicio del conde de Saint-Périer quien, si bien no comparte la creencia de Passemard (1922: 25), que señala como una especialidad exclusiva de Isturitz el uso de la greda blanda para tales menesteres, admite que fuese raro su empleo fuera de este yacimiento, pues si son conocidos los grandes relieves en friso de Cap Blanc (Dordogne), o sobre bloques en otros lugares de Périgord, apenas se sabe hasta ahora de otras obras completas que de la cabeza de Laugerie-Haute (Dordogne), los ensayos muy mediocres de Laugerie-Basse y algunas creaciones mejores de Bédeilhac (Ariège); por lo que parece que en Isturitz floreció una verdadera escuela de escultura durante el transcurso de la etapa antigua de la época magdalenense. Y cita aquel, al efecto, y como muestras de la destreza de los artistas paleolíticos, una preciosa y pequeña cabeza de joven rumiante, una cabeza maciza de caballo y, como cosa sobresaliente, una cabeza de caballo con su cuello, de vigor extraordinario por la posición de la testa erguida, la oreja en acecho, las narices temblorosas y la crin erizada, que acusan la furia del animal dispuesto al combate (Saint-Périer 1935: 118).²³⁸ Pero en las postrimerías de aquella época se advierte en Isturitz una notable decadencia en este género de manifestaciones, como puede observarse en el dibujo que representa un animal con cuernos, quizá un bóvido.

Ofrece Isturitz el caso singular de que hasta el presente sea la única estación prehistórica vasca que contenga dibujos antropomorfos. Son dudosos los que se observan en tres láminas de esquisto y un canto calcáreo, pues pueden entenderse como tales o ver en ellos la representación esquemática de un falo y de los testículos (Saint-Périer 1930: 83). Una astilla de hueso muestra una cara grande con largas orejas y ojos redondos; en el emplazamiento de la boca, cinco pequeños trazos parece que indican los dientes. Se trata de la figuración grotesca de una cabeza humana o, más bien, de una máscara, que une al aspecto grosero de un rostro de ser racional rasgos de un animal indeterminable. En una pequeña lámina de esquisto se distingue el perfil de una testa muy redonda y un cuello y un tórax muy delgados; el ojo y la oreja se señalan por líneas curvas; la nariz y el labio superior se confunden y la boca está abierta. El conjunto acusa los contornos de una figura de hombre joven, no despojada de cierto realismo. Dos rectas paralelas cortan el perfil, una por la oreja izquierda, y la otra por la frente; entre ambas se interpone un círculo en la parte superior y rayas tenues en la inferior. Esta figura representa probablemente una máscara barbuda provista de un ojo de considerables dimensiones. Trazó el artista los rasgos de la faz como si fueran visibles a través de la carátula, ficción que se observa en otros grabados paleolíticos como, por ejemplo, en el del pez de Lortet, que tiene al descubierto su aparato digestivo, y el de otro pez de la gruta de Lespugue, que igualmente pone de manifiesto la columna vertebral y las espinas. En otra lámina de esquisto

²³⁸ *Nota del editor:* hemos reproducido las imágenes recogidas en el trabajo de Saint-Périer en § IV, Imagen 6.

se advierte la silueta de un personaje flaco y largo, con la espalda muy arqueada y las piernas apenas esbozadas; parece que está sentado; en la cabeza se destaca un ojo grande y una nariz luenga; la cara no pertenece desde luego a ninguna especie animal distinta de la humana, pero Saint-Périer (1930: 92) opina que se trata mejor de una máscara que de la reproducción de un semblante de hombre. Y en una placa de greda está grabado en trazos finos una cabeza velluda con los cabellos erizados y la barba espesa, como lo es también la ceja que corona el ojo; la oreja es grande, la nariz, maciza y la boca no se distingue de la barba; dos líneas de pelos quieren marcar el contorno del cuello. Cree Saint-Périer (1930: 93) que sería muy arriesgado afirmar que este dibujo representase a un hombre paleolítico, aun cuando los rasgos que presenta impiden su atribución a ningún otro ser animado. Pero aun así y todo para aquel autor la hipótesis de una máscara antropomorfa es la más satisfactoria.

3.2.4. *La vida en el Paleolítico superior*

Mejóro el hombre de manera muy notable la técnica de sus industrias lítica y ósea y llegó a adquirir una maravillosa perfección en sus obras de arte rupestre y mobiliario; pero ni domesticó animales ni cultivó el suelo, lo que permite suponer que, como sus ascendientes del Paleolítico inferior, fue nómada, se refugió en cuevas y abrigos roqueños, se alimentó de la caza y de la pesca y de los frutos naturales de la tierra y se vistió de pieles que sabía coser, según lo revelan las agujas que se han encontrado en diversos yacimientos, y aún tejer, si fuera cierta la hipótesis que atribuye ese destino a las baguetas con protuberancias, como las halladas en la caverna de Isturitz; pero bueno será que se acoja con toda clase de reservas tal conjetura. Dice Barandiarán (1934: 41), en vista de la abundancia de huesos de animales que se observa en las estaciones de este periodo, que la caza y la pesca eran intensas y duraderas, y que el nomadismo estuvo limitado a comarcas de escaso ámbito. Añádase a esto que, según hemos indicado al referirnos a la capa auríaciense de las grandes puntas lisas de la caverna de Isturitz, la estancia largamente continuada de una población densa en moradas semejantes a esta parece un hecho explicable y probable, además, por el rigor del clima, que había de obligar a prolongar la permanencia de las gentes en los lugares a que se acogían para defenderse de las inclemencias del tiempo y a reducir el campo en que pusiesen en juego su actividad en el ejercicio de las industrias convenientes para la consecución del sustento corporal. Para ello sería preciso que se asociaran muchos hombres, lo mismo que para atender las contingencias bélicas que de seguro habrían de surgir entre unos y otros grupos humanos; lo que nos hace entrever una organización social, siquiera fuese rudimentaria, basada en el logro de tales fines. En cuanto a los modos de apoderarse de los animales libres, expone el propio Barandiarán (1934: 41-42) que «la caza de ojeo de nuestros días es indudablemente uno de los casos de supervivencia de usos paleolíticos»; y añade: «consiste en que una banda de cazadores acose a los animales y los conduzca a estrechas encañadas, desfileros o fosos, donde los mata con armas o a pedradas».²³⁹

²³⁹ A guisa de ilustración de las palabras del texto se publica en la misma obra (Barandiarán 1934: 47) un dibujo de la lobera de la sierra de Gibijo (Álava), que también aparece en la p. 30 de la «Breve historia del hombre primitivo» (1931) del mismo autor en que las paredes (P) miden 300 metros de

Las armas serían las que quedan nombradas al reseñarse los respectivos yacimientos; armas que fueron afinándose, conforme avanzaban los tiempos. Mediante ellas combatiría el hombre con sus enemigos y se apoderaría de los animales que habían de servirle para alimentarse y para cubrir sus desnudeces. En cuanto al aprovechamiento de estos, entienden Aranzadi, Barandiarán y Eguren (1931: 85), con referencia a Santimamiñe, que «la caza mayor es de suponer que se llevaría descuartizada a la caverna, con lo que algo de los huesos sin tuétano quedaría abandonado antes; por eso escasean las costillas, pelvis, omoplatos y algunos otros, mientras que de patas, lomo y calavera se encuentran pedazos y aun huesos cortos enteros por llevarse los unidos a las cañas y la carne, o con la lengua y sesos». Insisten en el mismo dictamen los dos primeros autores, de los tres que suscriben las palabras transcritas, al expresarse en estos términos: «los hipófagos (comedores de caballos) —de Santimamiñe—, dado que la caza no la aportarían en entero, se interesaban, no sólo por la carne muscular, sino también por los sesos, pues de otra manera no abundarían tanto en el yacimiento los molares y aun algún trozo de mandíbula y de maxilar (los restos de cráneo no son tan fáciles de determinar una vez despedazados); los huesos largos [los] romperían para chuparlos, y no parece que las falanges las perforasen o rompiesen para este menester, como lo hacían con las de ciervo; pero enteras se las halla en bastante número» (Aranzadi & Barandiarán 1935: 33). A la misma conclusión que aquellos llega el conde de Saint-Périer (1935: 114) con respecto a Isturitz, pues sostiene que los huesos largos y los cráneos han sido fracturados por medio de instrumentos contundentes, lo que enseña que los moradores de la cueva, como los esquimales actuales, buscaban el tuétano y los sesos de los animales de que se apoderaban; y como se han encontrado pocas vértebras, es fácil inducir, por todo ello, que la caza se descuartizaba sobre el mismo terreno en que era lograda y que únicamente se llevaba a la gruta lo que había de ser aprovechado como alimento. Idéntico parecer se había emitido en el estudio monográfico de la sala de Saint-Martin de Isturitz (Saint-Périer 1930: 117).

No hay que atribuir a la caza de un modo exclusivo la presencia de numerosos animales cuyos restos se han hallado en las estaciones del Paleolítico superior. Es po-

largo por 2,50 de altura y 0,80 de anchura y forman un ángulo agudo, en cuyo vértice existe un hoyo o trampa (T) de 6 metros de largo, 5 de ancho y 4 de alto; los puntos señalados con la letra U indican los puestos en que se colocan algunos hombres, que aguardan el paso del lobo para herirle por detrás. O cuando menos, para azuzarle y obligarle a que siga la ruta que conduce al hoyo o trampa, cubierto con ramaje que oculta el violento desnivel.

Hay otra lobera en la sierra Salvada. La pared (P), que mide en toda su extensión 928,35 metros con una altura que varía entre 2,25 y 2,75 y un grosor oscilante entre 0,90 y 1,25, y que a trechos está interrumpida por accesos libres (L) que permiten paso al ganado y que en ocasiones de cacería son cubiertos por hombres con armas, se levanta en jurisdicción burgalesa, cuyos confines se marcan por los correspondientes mojones (M); en el territorio de Álava, correspondiente al valle de Ayala, sirve de muro natural un acantilado pronunciadísimo. Es esta una doble lobera, pues son dos los fosos o trampas (T) que tiene, de 3,50 metros de profundidad, dispuestas para que caigan en ella los animales perseguidos en la dirección A o en la B. Con la letra U se señalan los lugares en que se colocan los encargados de coadyuvar al acoso del lobo y con la V los de aquellos otros que impiden que se escape por el barranco, como alguna vez ha sucedido con buena fortuna para el fugitivo, a pesar de lo enormemente quebrado del terreno.

Inútil nos parece añadir que no son las dos loberas reseñadas las únicas existentes en el País Vasco.

sible que algunos grandes carnívoros, como otras bestias de menor fiereza, pero de mayor astucia, el zorro, por ejemplo, y las aves rapaces, hicieran su morada en la caverna, alternando con la del hombre que, aunque mucho más prolongada que en el Paleolítico inferior, según queda dicho, no había de ser permanente. En cambio, es razonable pensar que el jabalí, el ciervo, el corzo, la gamuza, la cabra montés, los tordos, las palomas, las perdices y las aves acuáticas fuesen habidas por virtud de la habilidad aneja al arte cinegético. Así ocurriría con el caballo en Isturitz y en Santimamiñe, donde son copiosos sus vestigios, al contrario de lo que sucede en Ermitia, donde, aparte del compresor que tiene grabada una figura incompleta suya, está representado solo por un diente agujereado, un pedazo de incisivo y otro partido, a lo largo, que no denuncian ciertamente ni el origen ni el destino que cabe otorgar a aquellas otras especies de las que el hombre se apoderaba para nutrirse con sus carnes y cubrirse con sus pieles. Y quizá no se limitara a la satisfacción de estas necesidades la utilidad que prestasen los despojos de ciertos animales; sus grasas habrían servido acaso para producir la luz que pudo arder en los fragmentos de greda ahuecados de Isturitz, en los trozos de greda de Santimamiñe y en el canto de hematites cóncavo de Ermitia, a que más arriba nos hemos referido como hipotéticos y rudimentarios candiles.

Respecto a la pesca, la acumulación de conchas de mariscos en Santimamiñe y en Lumencha pone de manifiesto, desde luego, que los hombres del Paleolítico superior usaban de tal medio para alimentarse; esto, sin contar los restos de peces que se han descubierto en diversos yacimientos. Los arpones de Ermitia, Lumencha y Santimamiñe no tuvieron seguramente otro objeto que el de servir para el ejercicio de esa industria. Aranzadi y Barandiarán (1928: 37) se inclinan a considerarlos en general más bien como anzuelos que como arpones, porque, a su juicio, no tienen la punta suficientemente aguda para penetrar en la carne, sea cual fuere la manera de lanzar el instrumento, y entienden que «a los moradores, más o menos accidentales, de la caverna, no les era difícil la busca de tales animales alimenticios, pues aún hoy la rompiente marina no está a más de 3 kilómetros de distancia y la marea sube hasta Sasiola» (1928: 29-30). Los mismos autores y el señor Eguren, con relación a la caverna de Santimamiñe, dicen que la ría de Guernica «recorre hoy, a causa de sus grandes meandros, unos 13 kilómetros hasta su desembocadura en Mundaca, y es evidente que en los tiempos prehistóricos del depósito del conchero los meandros serían menores, pudiendo presumir que todo aquello sería entonces un brazo de mar»; y agregan: «Aún hoy la marea alcanza hasta Guernica y penetra por el arroyo hasta casi el nacedero. Los criaderos de ostras no distarían, por tanto, más de 1.200 metros en línea recta desde la caverna, y para aquella época no necesitamos suponer mucha mayor distancia para las lapas» (Aranzadi, Barandiarán & Eguren 1931: 84). Está de acuerdo con este parecer D. Alfonso del Valle Lersundi (1926), quien sostiene también que el mar se internaba en los tiempos prehistóricos por zonas hoy secas.²⁴⁰ Lo

²⁴⁰ En este interesante trabajo, muy sugestivo bajo diferentes aspectos y que más adelante ha de ser citado de nuevo, se estudia el proceso de relleno o colmatación de los terrenos que primeramente estuvieron invadidos por el mar, y se confirma que este proceso se desarrolló en tres fases o etapas principales; «etapas que, al predominar en ciertas épocas, originan cambios en el medio geográfico que, sin duda, influyen en las condiciones de vida de la región y parecen estar en armonía con ciertos períodos de la

que consentiría, decimos nosotros, que los hombres residentes en Santimamiñe, Ermitia y Lumencha, sin alejarse mucho de los sitios en que habían fijado su vivienda habitual, se apoderasen de los medios de sustento que les deparaban las aguas del Océano. Es indudable, pues, que los trogloditas de las cavernas citadas pescaban, porque no se explica de otro modo la presencia en Santimamiñe, y valga el caso como ejemplo, a 150 metros de altitud, de grandes vértebras de peces, que no había de llevar allí con un pico ningún ave de ribera (Aranzadi, Barandiarán & Eguren 1931: 89).²⁴¹ Por lo que, por otra parte, «caen por su base... las disquisiciones pseudofilológicas de algún historiador de Vizcaya, pretendiendo que la costa vasca estuvo hasta muy tarde privada de habitantes» (Aranzadi, Barandiarán & Eguren 1931: 89),²⁴² sin que con esto se quiera decir «que los paleolíticos y neolíticos iniciales supieran navegar; aunque posible es que lo hicieran, como los irlandeses de hace poco tiempo, en especie de cestos forrados de cuero» (Aranzadi & Barandiarán 1928: 30).

Isturitz está algo distante del mar; hay allí algunas conchas, un diente de escualo, dos caninos de foca y veinte vértebras de un pez de bastante tamaño; además un grabado en hueso, otro en un bastón perforado y una aleta caudal esculpida se relacionan con la representación gráfica de un salmónido; las conchas están perforadas, lo

prehistoria: primera, rías profundas o época de los grandes fondos; segunda, rías someras, o época de los pequeños fondos; y tercera, formación de pantanos y ciénagas, encauzamiento del río y desecación final de los depósitos, período cuyas últimas manifestaciones aún podemos presenciar en muchos lugares... La primera fase, seguramente la de mayor duración, comienza al final del movimiento de depresión citado, probablemente antes de la aparición del hombre, y debió predominar durante todo el Paleolítico, iniciándose a su final, o principios del Neolítico, la segunda etapa» (Valle Lersundi 1926: 427).

²⁴¹ Los autores de la 3.^a memoria son menos categóricos, al decir que «de los peces creemos indudable que no son huéspedes espontáneos de la caverna: pero queda el problema de si los llevaron los humanos o las aves» (Aranzadi & Barandiarán 1935: 47).

²⁴² El mismo juicio se formula, y casi con iguales palabras, por los dos primeros (Aranzadi & Barandiarán 1928: 30); y en uno y otro lugar se alude a lo que en su *Historia de Bermeo* dijo Zabala y Ozamiz-Tremoya (1928-1931: vol. 2, 287-288). Este escritor, apoyándose en la circunstancia de que el idioma vasco carece de terminología marítima y pesquera pues ha recibido, según él, prestadas del castellano las palabras relativas a la denominación de peces, embarcaciones, artes marítimas, puertos, muelles, etc., expresa su opinión, a la que Aranzadi, Barandiarán y Eguren ponen el reparo apuntado, en los siguientes términos: «Admitido, pues que se tienen nombres indígenas para los aprestos y ocupaciones de la aldea, y que, en cambio, sólo se tienen nombres alienígenas para los de navegación y pesca, obvio es deducir de ello que la pesca y la navegación eran trabajos noveles y desconocidos para el vasco al tiempo de su arribo a Euzkadi, y que la decoración del territorio suyo había cambiado de interior a marítimo. En [una] palabra, los cántabros recogidos a Euzkadi al tiempo de la persecución romana, vinieron, no de Gascuña, no de Santander, no de Asturias, no de Galicia ni de otro de la costa [sic], sino de tierra adentro; vinieron de Aragón, de Logroño, de Burgos, de León o de más lejos». Aun en el supuesto de la rigurosa exactitud suya acerca de la procedencia de los vascos, no es posible admitir la conclusión rotunda a la que aquel llega, si es que con ella se pretende afirmar que las comarcas costeanas del País Vasco se poblaron muy tardíamente, entre otras razones, porque a ello se opone la realidad probada de la existencia del hombre en las vecindades del Cantábrico, durante los remotos días del Paleolítico superior. Se aproxima a la opinión de Zabala la de Ortueta (1935: 435) quien, si bien reconoce que en los tiempos primitivos residieron en la zona próxima al mar seres humanos asentados en las desembocaduras de los ríos, establece unas corrientes migratorias, a base del pastoreo, que aún no se había podido iniciar en la época a que nos referimos, y en la que, sin embargo, aparecen habitadas las cavernas situadas en las cercanías del océano. No es prudente hoy lanzar ciertas hipótesis sin contrastarlas previa y concienzudamente con los hallazgos que son fruto de las investigaciones prehistóricas, de día en día más interesantes, seguras y esclarecedoras de las sombras que envuelven a la época más alejada de los momentos que vivimos.

que indica en ellas un valor ornamental mas no alimenticio. Este inventario, nada copioso, no acusa ciertamente en los moradores de la caverna afanes habituales por la pesca que, en todo caso, habrían de ser satisfechos en aguas fluviales más asequibles para aquellos que las marinas. ¿Y cómo se explica así la abundancia en Isturitz de arpones con una y dos hileras de dientes? A nuestro juicio, la razón de este hecho estriba en el de que esos instrumentos sirvieron también para fines cinegéticos, como acontece hoy mismo en el uso de los anzuelos suspendidos en que quedan colgadas de la boca las alimañas, cuando dan el salto, ansiosas de apoderarse de la carnada puesta como cebo en tales ganchos.

Decimos de los vestigios de peces y mariscos hallados en los yacimientos del Paleolítico superior, lo que dijimos de los restos de otros animales en cuanto a su carácter nutritivo. Así, por ejemplo, el caracol marino de pequeño tamaño, denominado *Littorina obtusata*, que se descubre en Santimamiñe, Lumencha, Ermitia y Bolin-coba, difícilmente hubiera valido para comerlo; por ello, creen Aranzadi y Barandiarán que, quizá como al presente en varias regiones del globo a las *Cypraea*, llamadas por el vulgo *margaritas*, les estuviera asignado el papel que desempeña la moneda en las transacciones entre los hombres de los países civilizados (Aranzadi & Barandiarán 1928: 28). A intentos estéticos o mágicos es preciso atribuir la presencia de *Nassa reticulata*, *Dentalium vulgare* y *Cardium* de Santimamiñe, pues no consiente otra explicación el escaso número con que estas conchas perforadas como las de Isturitz, se manifiestan.

Lo más probable es que el hombre del Paleolítico superior comía la carne de los mariscos, que, según muestras que se observan ahora en los respectivos yacimientos, eran los que hoy se consumen en la costa vasca —ostras, chirlas, mojojones, lapas, magurios...— y en otras comarcas de litoral cantábrico y atlántico —muergos, cadelas, zamoriñas, andoriñas, aviñeiras, saveriñas y minchas—. Las vértebras de peces de Santimamiñe, Ermitia, Lumencha e Isturitz enseñan también que a los habitantes de estas grutas les placía esa clase de alimentación. ¿Y cómo lo procuraban? A más de la pesca de ribera, ¿practicaban la que pudiéramos denominar de altura? Ya se ha dicho antes que no lo sabemos, pero no sería temeraria una respuesta afirmativa a esta pregunta.

Los hogares hallados en Isturitz, Lumencha, Ermitia y Santimamiñe, aparte de los residuos de carbón y de ceniza encontrados en esos y en otros depósitos, demuestran que el hombre paleolítico se valía del fuego para la preparación de su comida, como también para ahuyentar a las fieras. Por lo que a mariscos atañe, «el método de cocción usado era el que subsiste aún en algunas localidades vascas para los casos en que se carece de vasija de barro o de metal. Los pastores de ganado vacuno y caballar que han de efectuar diariamente largos recorridos van provistos de vasos de cuerno llamados *kutxarro*, donde cuecen la leche introduciendo en el líquido piedras candentes. Igual procedimiento emplean algunos pastores de ovejas para cocer la leche en cuencos de madera llamados *kaiku*. Del mismo modo el vasco cuaternario cocía en vasijas de madera (aún no conocían las de barro y las de metal) los magurios y las litorinas. De ello nos convence el hecho de que entre los restos de comida de los yacimientos magdalenienses suelen hallarse a veces grandes acumulaciones de conchas de estos mariscos, enteras y sin señales de haber estado directamente expuestas al fuego, siendo así que en tales condiciones, viviendo aún el animal, su carne no podría ser extraída» (Barandiarán 1934: 42-45).

Son las obras de arte lo más admirable del Paleolítico superior, no solo por la perfección que entrañan, sino por la trascendencia que se les ha otorgado en orden a las diferencias que separan a la cultura franco-cantábrica de la capsense. Conviene que, a este propósito, aun cuando repitamos algo de lo que anteriormente se ha dicho, cedamos la palabra a Bosch Gimpera: «Después del paleolítico inferior durante el cual la monotonía de los tipos no permite conclusiones etnológicas y en el que debió vivir el hombre de Neanderthal en grandes regiones de la península a juzgar por los hallazgos de Gibraltar y de Bañolas, y que no sabemos en qué relación puede hallarse con los pueblos posteriores, en el paleolítico superior puede observarse ya la existencia en la península de dos grupos étnicos bien caracterizados: el *vasco-cantábrico* con su raíz en el S. de Francia, desde donde un elemento emparentado penetró en la zona N. de Cataluña y el *pueblo de la cultura capsense del E. y S. de España*. La individualidad bien marcada de tales pueblos se desprende de sus respectivas culturas: en el N. el utillaje completo de las culturas del paleolítico superior europeo con su evolución típica a través de los períodos auriniense, solutense y magdaleniense, así como el arte naturalista sin escenas y con representaciones humanas escasísimas, en cambio en el E. y S. de España el utillaje pobre capsense con su evolución característica hacia las formas microlíticas y el arte menos naturalista, con abundancia de escenas y de representaciones humanas *impresionistas*» (1923: 6).

El propio Bosch Gimpera (1932b) ha insistido en el mismo criterio en una obra suya, posterior a aquella a que pertenecen las palabras transcritas, y en términos que Barandiarán (1933: 629-630) extracta de la siguiente forma: «Es en el paleolítico superior donde aparecen, sobre todo, diferenciadas las poblaciones peninsulares, destacándose desde el primer momento la cultura franco-cantábrica y la capsense. La primera se extiende principalmente por la costa oceánica del N. de la Península, desde Asturias hasta Vasconia, continuando al otro lado del Pirineo hasta la Dordoña y Ariège. «En sus zonas ricas muestra la serie completa de los períodos del paleolítico europeo occidental: el auriniense, el solutense y el magdaleniense», con su arte e industria típicas que no hace falta describir aquí. La cultura capsense está emparentada con su homónima de África, y se extiende por todo el Mediterráneo (España, África, Sicilia e Italia) hasta Egipto (el sebiliense) y Palestina y Fenicia. En España tiene una zona bien delimitada: la costa andaluza (Málaga) y una buena parte del E. de la península (Almería, Castellón). Sus artes e industrias no cabe confundirlas con las de otros pueblos. La distribución geográfica de ambas culturas, juntamente con el contraste de su evolución y de su material, parece tener una significación etnológica. Lo cual aparece confirmado, además, por sus respectivas producciones de arte rupestre. El arte franco-cantábrico se encuentra, generalmente, en los sitios más ocultos de las cavernas, y su inventario está integrado por representaciones de animales, de dimensiones regulares y de estilo naturalista, aislados o en grupo, pero sin formar escenas. Es arte que evoluciona desde el simple dibujo auriniense de contornos pintados hasta las bellas policromías de colores vivos del magdaleniense, además de grabados y representaciones antropomorfas y de siluetas de manos aurinienses, series de puntos, signos tectiformes, etc. Representa, al parecer, una civilización totemista, con gran desarrollo de la magia. En cambio, el arte capsense del E. y S. de España tiene sus producciones a la luz del día, en abrigos o rocas al aire libre, como para ser contempladas por todos. Además del elemento faunístico de estilo natura-

lista, nunca faltan figuras humanas que representan, en combinación con los animales, escenas de cacería, luchas, danzas, etc. Estas diferencias responden seguramente, a esa dualidad de elementos étnicos peninsulares que persiste en épocas posteriores: los capsioses de cultura mediterránea y los franco-cantábricos o del N., cuya zona central ocupa el actual pueblo vasco».

Y en un trabajo anterior de este último del que son los párrafos que se acaban de reproducir, había fijado el ilustre arqueólogo catalán los límites geográficos de la cultura franco-cantábrica y de la capsiosa en estos precisos términos: «La cultura franco-cantábrica no pasa al S. del sistema orográfico cántabro-pirenaico. Más al S., en la Meseta central, en el Ebro y en las costas del E. y del S. de España (en Portugal esta época es todavía mal conocida) están ocupadas por una civilización radicalmente distinta: es la llamada civilización capsiosa, estrechamente emparentada con la contemporánea del N. de África» (Bosch Gimpera 1922: 10).

Barandiarán (1934: 48-49) ha dicho por su propia cuenta: «El cazador paleolítico desarrolló, sobre todo durante la época magdaleniense, un arte realista de gran importancia en casi toda la Europa occidental. Pero donde sus producciones artísticas alcanzaron especial perfección, con un contenido y estilo peculiares fue en el S.W. de Francia y en una estrecha faja del N. de la Península Ibérica. Ellas fueron principalmente las que dieron color o matiz particular a la personalidad del pueblo que habitó la llamada *zona franco-cantábrica* cuyo centro ocupa el Pirineo vasco». Ese «contenido y estilo peculiares» de las obras de arte a que se refiere el sabio etnólogo, habrán contribuido, de fijo, a su juicio, a dotar a aquel pueblo de una cultura autónoma «que se distingue fácilmente de la cultura de los pueblos que la rodean» y que «se ha perpetuado en la misma región, a través de las edades y a pesar de los naturales cambios en su contenido y en su área de difusión, hasta los tiempos propiamente históricos» (1934: 24); lo que, según el ilustre profesor de Vitoria, permite hablar de los vascos como habitantes de las comarcas que hoy ocupan desde el Paleolítico superior (1934: 23), probablemente desde el auriniense (1934: 26). Barandiarán ha vuelto a escribir las palabras que más arriba se han copiado, pero lo ha hecho mitigando con un discreto «sobre todo» la rotundidad del dictamen antes expuesto referente al área de difusión por Francia y por España de la «zona franco-cantábrica»,²⁴³ con lo que se hace posible adscribir a esta, regiones situadas en el interior de la península y alejadas, por lo tanto, de aquel angosto espacio a que quedó reducido primeramente el ámbito de la indicada zona. Esta rectificación ha sido impuesta, seguramente, por descubrimientos que obligan a modificar opiniones antes admitidas. Vamos a ocuparnos de este aspecto.

Por lo que afecta al sentido general del problema relativo a la distribución geográfica de la cultura capsiosa y de la franco-cantábrica, D. Alfonso del Valle Lersundi (1930) ha dado a conocer el hallazgo en unas cuevas de Palestina de tallas y dibujos de animales, con ausencia de la figura humana,²⁴⁴ y atento a lo que por Bosch Gim-

²⁴³ «Donde sus producciones artísticas alcanzaron especial perfección, con un contenido y estilo peculiares, fué, sobre todo, en el S. W. de Francia y en una estrecha faja del N. de la Península Ibérica» (Barandiarán 1935: 7).

²⁴⁴ Recoge la noticia del hallazgo de la revista inglesa *The Illustrated London News* del 5 de noviembre de 1932.

pera se ha sostenido respecto a la caracterización de los núcleos humanos del Pirineo vasco durante el Paleolítico superior por el arte rupestre franco-cantábrico, encuentra lógico que se supusiese autóctona la cultura que este implicaba, mientras se carecía de expresiones de aquella, fuera de la región en que hasta ahora se había dado a conocer; pero entendiendo que «el descubrimiento efectuado en Palestina puede modificar estas conclusiones y demostrar, si verdaderamente existe, como parece, igualdad de estilos y técnica, el origen oriental de la cultura llamada hoy franco-cantábrica» (Valle Lersundi 1930: 31); y razona su presunción de esta manera: «Porque así como las armas y utensilios que satisfacen necesidades de orden material, se concibe fácilmente que hayan podido ser inventadas al mismo tiempo en diversos lugares y por diferentes agrupaciones étnicas, por lo que es muy difícil precisar su verdadero lugar de origen, no sucede lo mismo con las manifestaciones de orden psíquico, como el estilo o gusto artístico, las cuales parecen relacionadas, a juzgar por lo que sucede en los periodos posteriores históricos, con cierta disposición natural y especial que cada grupo posee y que forma parte de su patrimonio étnico» (1930: 32); y por todo ello cree que la incógnita reside en la fijación cronológica del nivel designado por Miss Garrod en Palestina con el nombre de natufiense, o sea, en determinar si este es anterior o posterior a la época magdaleniense de la Europa occidental. «De comprobarse el primer supuesto, el origen sería oriental y vendría en apoyo de las tradiciones bíblicas acerca de la cuna de la Humanidad, y de las míticas, de la venida a estas tierras del legendario Túbal, y si los resultados de la Filología, tan inciertos y contradictorios hasta ahora, llegaran a comprobar algún parentesco entre el idioma vasco y el de los habitantes neolíticos de la región caldea de Ur, en el delta del Eufrates y el Tigris, llamados Sumerios (cuyo origen étnico y familia lingüística se desconocen, aunque se asegura, ignoro con qué fundamento, que no eran semitas, sino probablemente caucásicos, y que su lengua era aglutinante) se habría dado un paso más en apoyo de aquellas antiguas opiniones» (1930: 32-33).

Creemos sinceramente que los descubrimientos en las cuevas de *Umm Qatafa* y *Umm ez-Zuetina* no contribuirán a esclarecer el punto oscurísimo del origen de los vascos, ya que el nivel natufiense que en ellas se acusa es considerado como una etapa mesolítica, comprendida entre el paleolítico superior y la Edad del Bronce de Palestina, hacia el año 3.500 antes de Cristo (Garrod 1932), o sea, muy posterior a la época magdaleniense en la Europa occidental, por lo que no cabe discurrir acerca de los interesantes temas que Valle Lersundi enuncia. Lo único factible, a propósito de los hallazgos de las citadas cavernas de Palestina, es consignar el hecho de que en parajes adjudicados a la cultura capsiese hay grutas con pinturas que ofrecen las características atribuidas a las de la cultura que se distingue con el nombre de franco-cantábrica.

Lo propio ocurre en diversas comarcas de la península ibérica, según lo comprueban las ya conocidas estaciones de Casa da Moura (Portugal), Oña, Barcina y Atapuerca (Burgos), Minateda (Albacete) y las recientemente exploradas en Guadalupe por don Juan Cabré Aguiló. Vamos a referirnos brevemente a estas últimas. Se trata de las cuevas de los Casares y de la Hoz, situadas en aquella provincia, a ochenta kilómetros de la capital y a cuarenta de Cifuentes, que es la cabeza del partido judicial a que pertenecen Riba de Saelices y Rata o Santa María del Espino, pueblos en que respectivamente están enclavadas aquellas cavernas, que el verano de 1934 visitó

y estudió el prestigioso director del Museo Cerralbo, quien ha publicado como primer fruto de su labor, un trabajo que se titula *Las cuevas de los Casares y de la Hoz* y, según su autor, pretende ser una mera y breve información de tales hallazgos, mejor que un avance al estudio del arte de dichas oquedades. Ofrecen singularísimo interés sus grabados y dibujos, que representan a diversos animales —caballos, toros, felinos, ciervos, rinoceronte lanudo, bisontes, cápridos, toros, etc.— y a figuras antropomorfas, una de las cuales recuerda a otra de Isturitz, no por un parecido en las facciones sino por la circunstancia de que cubre su rostro un antifaz, constituido por dos líneas en ángulo, una recta que corta la nariz y otra mixta que termina en el borde superior de la frente; también el artista de los Casares trazó los rasgos de la cara como si fueran visibles a través de la máscara; y hay asimismo en esta caverna un gran toro o uro con «cuatro especie de flechas o azagayas con doble rila de dientes, de forma similar a las del felino escultórico de Isturitz» (Cabré 1934: 23). Por el tono general que predomina en esas obras rupestres y por algunas especies producidas en ellas, absolutamente fósiles y extinguidas en la península ibérica en las postrimerías del Paleolítico superior, entiende Cabré (1934: 24) que pertenecen a la etapa auriñaciense del arte cántabro-francés; lo que por el estilo, carácter y época ocurre también con los grabados de la gruta de la Hoz, ya que responden en absoluto a los de la primera fase de los Casares (Cabré 1934: 29).

Y a juicio del mismo esclarecido investigador «el hallazgo, en sí, de las cuevas aludidas, con arte de carácter cántabro-francés, no constituye un caso esporádico y aislado, ni una ramificación del foco septentrional hacia el interior de la península Ibérica, sino más bien un potente centro situado en una de las rutas del expresado arte hacia el Mediterráneo y quizá [Á]frica, o viceversa, siendo nuestras dos localidades prehistóricas los preliminares de una nueva era de felices descubrimientos, más o menos concordantes». Y añade Cabré: «Por ende, se augura ya un programa de metódicos estudios sobre el arte rupestre hispano, que tal vez con el tiempo den la clave y solución del problema, hoy existente, entre los estilos y cronología del arte del Este y Levante de España, realista y al aire libre, el de los yacimientos de Parpalló (Valencia) y Arbolí (Tarragona); los del Norte de la península Ibérica, Burgos, y Francia, los malagueños y los africanos» (1934: 2).

Importantes temas de estudio suscitan los hallazgos de las cuevas repetidamente nombradas. Los enuncia Cabré (1934: 30) en esta forma: «¿Se puede todavía sostener el criterio de la contemporaneidad en una misma zona geográfica y provincia de arte rupestre, entre las pinturas y grabados del interior de las cuevas, sin luz natural, con fauna indudable, cuaternaria y figuras antropomorfas, del estilo de las cuevas de los Casares y de la Hoz, y las pictografías, también naturalistas del Levante de la península Ibérica, al aire libre, con fauna absolutamente actual y escenas humanas?». Las afirmaciones que se contienen en esta interrogación han sido rechazadas por prehistoriadores tan eminentes como Obermaier y Breuil; y aun cuando las figuras rupestres del levante y sur de España no fuesen paleolíticas, como parece que sostiene el Sr. Cabré, es indudable que la cultura ergológica de aquella zona fue durante el Paleolítico superior diferente de la que se desarrolló en el norte de la península. Pero no nos incumbe a nosotros ocuparnos de esta cuestión, más que de pasada. Lo que únicamente nos interesa es hacer resaltar la importancia de los descubrimientos de Guadalajara en cuanto a la demarcación de las fronteras de la zona franco-cantábrica, que

en lo sucesivo no se ha de replegar, por lo que a España se refiere, solo en una estrecha faja del norte. Por ello necesita de reforma el mapa que con el número 1 ilustra el trabajo de Bosch Gimpera *El problema etnográfico vasco y la arqueología* (1923: 7, mapa), que representa a la península durante el Paleolítico superior, ya que el rayado horizontal que indica aquella cultura ha de extenderse a regiones que aparecen marcadas con el rayado oblicuo denotador de los pueblos adscritos a la cultura capsiese. Cierto es que los trabajos hasta el presente realizados en los Casares y en la Hoz no autorizan a emitir un juicio de conjunto, puesto que no han rendido más que el estudio de sus figuras rupestres, y no el de sus industrias lítica y ósea que se mantienen inexploradas, aun cuando un examen somero acuse en la cueva de los Casares la existencia de material aurifiaciense, pero basta con lo ya conocido, para entender que no se trata de la infiltración de algunos elementos característicos de una zona en otra, como ocurre con los de la capsiese en gruta tan notoriamente franco-cantábrica como la de Santimamiñe, a lo que alude Obermaier (1934: 169-170), sino a la absorción plena, digámoslo así, por esta última cultura de todo el contenido artístico de una estación rupestre, alejada del territorio a que aquella se había asignado. Este hecho, unido a los similares que se ofrecen en otros sitios y que ya quedan reseñados más arriba, pone de manifiesto que están en grave quiebra las conclusiones hasta ahora admitidas referentes a los límites geográficos atribuidos a la cultura capsiese y a la franco-cantábrica, y aconseja que se acojan con prudente cautela las hipótesis que sobre el particular se emitan, y aún acaso la que establece parentesco entre los hombres del Paleolítico superior y los vascos que ocupan hoy las comarcas en que aquellos habitaron.

Hemos de reconocer que a este último aspecto nada afecta que fuese mayor o menor el área de difusión de la cultura franco-cantábrica; y no se nos oculta, que aun ignorándose, como se ignora, la procedencia de esta, cabe pensar que su ulterior desenvolvimiento, al menos en el Pirineo vasco, se realizó *in situ*, sin nuevas aportaciones exteriores que exigiesen movimiento de pueblos; y que mientras no se demuestre eso último se puede suponer que los paleolíticos de esta zona eran los antepasados de los vascos actuales, los que, al igual de otros grupos contemporáneos suyos, pudieron evolucionar en las mismas regiones donde de antaño residían, según cree Saller (1926). Todas estas presunciones son razonables y compatibles, lo repetimos, con cualquier delimitación topográfica que se establezca entre las culturas franco-cantábrica y la capsiese; pero como tales presunciones han nacido quizá, en parte al menos, de la deficiente noticia que se tenía de los ámbitos superficiales que aquellos abarcaban, lo que pudo influir también en el ánimo de Bosch Gimpera y Barandiarán, cuando se expresaron en los términos —que hemos cuidado de transcribir literalmente— con que ponderan el valor muy subido que desde el punto de vista étnico otorgan a la citada demarcación, tal y como primeramente fue concebida, creemos que será discreto adoptar una actitud dubitativa, no negativa, ante la posibilidad afirmada de un enlace racial que une a los vascos del presente con los hombres del Paleolítico superior.

El problema es arduo y de solución muy difícil, que no se ha de lograr con el exclusivo auxilio de la arqueología. En cuanto a otros apoyos, los de la etnografía «descubren —dice Barandiarán (1934: 25)— algunos estratos de cultura que solo encuentran su equivalencia arqueológica en el arte e industria tanto de Paleolítico

superior como de las siguientes etapas prehistóricas del Pirineo vasco y que, por lo mismo, deben ser consideradas como supervivencias de las culturas que en aquellos tiempos se desarrollaron en este país». Pero, así y todo, la carencia de datos antropológicos, a que antes hemos aludido, impide llegar a una conclusión definitiva y consiente que se formulen pareceres en un todo adversos a los que sostienen Barandiarán y Bosch Gimpera.

Uno de ellos es el del conde de Saint-Périer, y lo exponemos porque se basa en el estudio de una gruta vasca, la de Isturitz. Observa Saint-Périer —quien sigue en esencia a G. de Mortillet en su libro *Formation de la nation française* (1897)— que al fin de la época magdaleniense degenera la figura naturalista que tiende hacia una estilización decorativa, no desprovista de encanto, pero que no es más que un débil reflejo de la magnificencia del arte de otros tiempos que luego, en las postrimerías de la Edad del Reno, se extingue por completo. El clima había cambiado, al frío seco siguió un periodo más cálido y húmedo, que favoreció el desarrollo de los bosques. El reno, animal habituado a las temperaturas bajas, no puede soportar la dulzura del clima atlántico y se remonta al N y gana el círculo polar, donde sus descendientes viven todavía hoy en gran número. Y con el reno ha emigrado el hombre. Al magdaleniense rechoncho de pómulos salientes le sustituye otro tipo, correspondiente a pueblos venidos del E o del S, que pulen la piedra, cuidan los animales y cultivan la tierra y que pronto descubrirán el metal, con lo que un nuevo mundo se prepara. Y es posible que el hombre, como el reno y guiado por este, al que le ligaban sus costumbres y sus necesidades, llegase al N helado, donde volvería a encontrar su clima y su modo natural de existencia; y es posible también que los pueblos hiperbóreos de faz mongoloide sean los descendientes de los trogloditas de nuestras grutas pirenaicas. «No es esta una hipótesis absurda —escribe el conde de Saint-Périer (1935: 119)—; la semejanza del tipo físico y de la etnografía de estas poblaciones parece confirmarla». Sin extremar el rigor en la crítica, se puede calificar, si no precisamente de absurda, sí de muy aventurada esa conjetura, ya que, repetimos, no poseemos noticias de orden antropológico que permitan establecer los parecidos que señala aquel investigador, quien prudentemente añade a lo dicho: «Pero carecemos de datos para afirmarlo. No conocemos de esta civilización magdaleniense que brilló en nuestras grutas acaso hace quince mil años, más que los restos perdidos o arrojados por los habitantes de las cavernas y son estos indicios un poco sumarios para autorizar vastas síntesis».

Solo el arte, expone el mismo autor, nos dice algo de lo que eran los hombres del Paleolítico superior. Sabemos que, además de ser unos excelentes observadores, conocieron las sacudidas de la emoción de la belleza que estremecen a los verdaderos artistas, título que no se puede negar a quienes, al concebir y ejecutar obras tan acabadas, debieron gustar del goce de la creación y del sentimiento de plenitud que depara el cumplimiento, aunque sea imperfecto, de un ideal perseguido. Como dice [Walde-mar] Deonna, la perfección artística presupone no solo aptitud, sino también placer estético.

Pero, ¿obedecían esos trabajos solamente a impulsos de este orden o se atendía con ellos a fines de distinta índole? El conde de Saint-Périer (1935: 116) supone que, aun cuando en el Paleolítico superior fuese abundante el número de animales, la caza continua debió alejar los rebaños, con lo que cada día se dificultaba más su captura; y

por ello los hombres se sentían obsesionados por la idea de la posible escasez de reses alimenticias y reflejaron esta obsesión en sus obras gráficas. No perfila bien su pensamiento el distinguido explorador de la cueva de Isturitz, pues no concreta los motivos que empujaron a aquellos a dibujar a los animales que perseguían mediante el arte cinegético. Lo hace Obermaier (1932: 103-104) en estas palabras: «Las figuras de las cuevas del Norte de España y el Sur de Francia deben fundarse también en una idea mágico-religiosa, ya que se ocultan casi siempre en una oscuridad permanente, por lo general en los lugares más alejados o en los rincones más difícilmente practicables, es decir, en sitios donde no podían tener de ningún modo un valor decorativo... Probablemente se trata de *magia de caza*, como aún practican algunos pueblos primitivos, basada en la idea de que el cazador adquiere poder sobre un animal tan pronto como ha dominado por métodos mágicos su imagen (es decir, su alma)... Al lado de estos casos preséntanse más de una vez magias de protección o de multiplicación, y también quizá de culto a animales, es decir, de veneración a ciertos animales totémicos».

A la «magia de caza» habría que atribuir los arpones o azagayas de la cuña de asta de reno y del felino de Isturitz y las flechas prendidas en los costados del *Bos primigenius* y de algunos bisontes de la misma caverna y del de la de Santimamiñe y del vientre de un jabalí de esta última cueva, flechas muy esquemáticamente representadas tanto en Santimamiñe como en Isturitz. Y cabría interpretar en el mismo sentido, según Aranzadi, Barandiarán y Eguren (1925: 49) la mancha que aparece en la región del corazón de un bisonte y la que en otro animal de esa clase pone en relación la misma víscera con uno de los cuernos. Y dicen estos autores, refiriéndose siempre a Santimamiñe: «Las demás figuras pueden también motivarse en otra magia: la de la *conservación de la especie* para que siguiese habiendo animales que cazar».

Y escriben los citados exploradores de la cueva de Cortézubi a tanto también de los dibujos existentes en la misma: «Con ella —la *magia de caza*— no hay base para involucrar ideas de culto totémico ni zoolátrico. De estas figuras no se puede deducir que los primitivos habitantes de la caverna adorasen a los animales representados en la cámara y antecámara, ni que hacían objeto de culto a sus figuras, ni de veneración ni de práctica ritual propiamente religiosa; como tampoco hay por qué mezclar en ello fantasías teosóficas, aunque tal cosa le ocurriese a alguien apropiado de esta caverna.²⁴⁵ Por lo mismo que en los pueblos primitivos es difícil separar de la religión la medicina y demás artes prácticas, no debemos confundir con la primera la magia, que es un arte práctico, cuya persistencia a través de los cambios de religión constituye el principal contingente de las supersticiones. Para explicarnos la postura, en que están representados los animales, no hay que pensar en quietudes hieráticas, impuestas ritualmente al artista, sino más bien atribuirle al desarrollo técnico de éste. Eran, pues, cámara y antecámara de esta caverna, no templo ni sanctasanct[ó]rum, sino laboratorio, todo lo misterioso o secreto que la magia exige, pero en que se practicaban conjuros y hechizos» (Aranzadi, Barandiarán & Eguren 1925: 48).

²⁴⁵ Se alude a D. Fernando de la Quadra Salcedo, autor, en colaboración con Álvaro Galiano, de *La cueva de Basondo* (1918), trabajo publicado en el *Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya*, en los números correspondientes a enero, febrero y marzo de 1918.

Parece que en las palabras transcritas se quiere despojar del simbolismo religioso a las representaciones de animales descubiertos en Santimamiñe, a las que aquellos se refieren concretamente, pero sin que por ello quepa privarlas del sentido general que, sin duda, tienen. Y, sin embargo, uno de los autores de la obra en que consta el texto aquí reproducido se expresa de este modo en un libro suyo: «El hecho de que la mayor parte de sus producciones ocupen los sitios más oscuros e inaccesibles (Santimamiñe, Castillo, etc.) impuso la opinión, hoy generalmente seguida, de que sólo por un motivo religioso fueron inspiradas: lo que se halla conforme con los datos de la Etnografía comparada. Ciertas figuras rupestres llamadas *antropomorfas*, porque ostentan rasgos animales y humanos a la vez, han sido consideradas como representaciones de espíritus o diablos que influyen en la suerte feliz o infeliz de los hombres... ¿Cuál fué la religión que inspiró las prácticas y las manifestaciones artísticas del Paleolítico? Algunos prehistoriadores han sostenido que era una religión en cuyas prácticas se inmiscuía el pensamiento mágico. Las figuras eran imágenes o símbolos que se creía que fatalmente habían de provocar la producción de cosas y fenómenos por ellos representados... Por otra parte, la abundancia de las representaciones de animales y la ausencia casi absoluta de figuras humanas en el arte franco-cantábrico ha hecho suponer a muchos que el hombre de las postrimerías del Cuaternario profesó el *Totemismo*, es decir, que cada grupo humano —quizá cada individuo— se consideraba emparentado, o cuando menos relacionado de un modo particular, con una especie animal (*totem*) cuya imagen pintaba o grababa en las paredes de las cuevas y en muchos de los objetos» (Barandiarán 1931: 51).

Creemos que en las líneas precedentes se fija con verdadera exactitud el carácter mágico-religioso de las figuras rupestres de nuestras cavernas. Hemos de añadir que, a juicio de Luquet (1926: 126), citado por Barandiarán, no respondían a un intento mágico las figuras paleolíticas en su época inicial, que fue la auriñaciense, pues precisaba llegar a la concepción de que el dibujo sustituye al modelo, antes de convertirle en objeto de operaciones de aquel género. Comparte esta opinión H. Kühn, a quien nombra el Dr. Carl Clemen (1932-1933: vol. 1, 64), según referencia Barandiarán (1935: 10). Y dice el propio Luquet (1926: 208) que le parece muy verosímil el destino mágico para las imágenes de animales heridos correspondientes a las prácticas de maleficio, pero que es muy problemática aquella intención para las escenas de la vida corriente, de guerra o de caza, y para las representaciones aisladas de animales no heridos o de hombres.

Cree Obermaier (1932: 105) que no han de interpretarse las figuras antropomorfas como imágenes de cazadores, disfrazados con fines cinegéticos; sino que «recuerdan más bien disfraces al estilo de los que presentan los hechiceros de los pueblos salvajes de la actualidad o los miembros de sociedades religiosas secretas, y permiten suponer, a veces, un verdadero culto demoníaco».

Y no pasa por alto Barandiarán (1935: 10) la circunstancia de que, según la mitología vasca, habitan en los más hondo y oscuro de las cavernas ciertos personajes o divinidades que se revisten de la forma de caballo, de toro, de carnero, de buitre y de serpiente, y vive en ellas un genio antropeide, de carácter femenino, que, a veces, adopta apariencias beluínas o simplemente posee algunos miembros semejantes a los de ciertos animales, y cuyo nombre actual es *Mari*, probablemente de hechura reciente, pero que responde a vieja concepción. Existe, pues, a juicio de aquel, una

sorprendente equivalencia entre las representaciones rupestres paleolíticas y las de los mitos vascos; esto es, que las mismas representaciones artístico-religiosas del pueblo franco-cantábrico son las que moviliza y escenifica la mitología vasca. «El mismo mundo de imágenes e iconos, ocupando los mismos templos o moradas, se repite en ambos casos. Los mitos vascos proyectan sombras y figuras gemelas de las del cazador paleolítico, o, lo que es más probable, heredadas de ellas» (Barandiarán 1934: 52, 1935: 10-11).

Para completar el examen de las manifestaciones religiosas del Paleolítico superior hemos de consignar que debieron emplearse como amuletos los cristales de cuarzo, las conchas perforadas, los dientes y huesos de animales provistos de orificios de suspensión, etc. La abundancia de los óxidos rojos y de los trozos de hematites y de ocre pulimentados y desgastados puede explicarse, desde luego, por la costumbre que los hombres del Paleolítico superior tuvieron de pintarse los cuerpos; pero no es absurdo presumir que el destino de esos materiales guardase relación con ritos funerarios, aunque no sea posible contrastar la realidad de este hecho en el País Vasco con datos y documentos ciertos, de que carecemos.

3.3. Epipaleolítico

Atribuye Bosch Gimpera los cambios de cultura experimentados después del Paleolítico en la Europa occidental a variaciones del clima y a los movimientos de los pueblos capsioses. Aquellas provocaron la extinción de muchas especies animales y, al disminuir la caza, algunos grupos humanos se vieron obligados a desplazarse. Por eso los capsioses del sur y del este de España se extendieron por el centro de la península ibérica, se corrieron a lo largo del Ebro y penetraron en Francia por la zona litoral del mediodía, invadiendo el Narbonesado. Afirma aquel autor que el capsiose llega hasta el norte de Francia y su influencia alcanza hasta el norte de Europa (Barandiarán 1933: 630), y se deja a salvo la mayor parte del macizo pirenaico, en donde subsiste sin más influencias de aquella cultura que las reflejadas en los tipos llamados tardenoisienses, la civilización de la época magdaleniense (Bosch Gimpera 1923: 9). No cree Bosch Gimpera en una posible emigración a otras latitudes de los hombres que habitaron la zona franco-cantábrica en el Paleolítico superior, pues sostiene que se mantuvieron adscritos a los lugares en que antes habían vivido, acomodándose a las nuevas condiciones en que se había desarrollado su existencia, las que, entre otros efectos, produjeron el de un cambio en los ritos mágicos de los cuales dependía la vida de los pueblos, por lo que dejaron de pintar animales en las cuevas y cifraron la esperanza de la salud en otros poderes, tal vez en los antepasados que habían alcanzado tiempos mejores. Afirma, en suma, el esclarecido arqueólogo catalán, que en medio de los movimientos y transformaciones del Epipaleolítico queda patente un hecho, el de la existencia de la primitiva dualidad de culturas y pueblos en la etnología de la Europa occidental: por un lado, los capsioses; por el otro, la población derivada de la cultura franco-cantábrica (Barandiarán 1933: 631).

El Epipaleolítico comprende en el occidente de Europa dos épocas: la aziliense y la campiniense; pero en el País Vasco no se manifiesta, al parecer, más que la primera, matizada en algunos lugares por influencias más o menos intensas de la cultura tardenoisiense.

3.3.1. *Época aziliense*

La fauna y la flora experimentaron las naturales modificaciones impuestas por las que sufrió el clima, con lo que, al escasear los medios de subsistencia, los hombres hubieron de adaptar a estos sus modos de vivir; lo que hizo que la industria, la misma de la etapa magdaleniense, en general, decayera, se empobreciera y se redujera a lo preciso para rendir alguna utilidad. Las puntas de dorso rebajado, las láminas con retoques marginales, los cuchillos de pedernal y los raspadores, perduran todavía y con formas que por su belleza evocan el recuerdo de las de tiempos pasados. Los arpones, que ya no son cilíndricos, sino de sección cuadrada, acusan una factura tosca y rudimentaria. Alguien ha querido explicar este fenómeno por la circunstancia de que el asta de ciervo hubiese reemplazado a la de reno en la fabricación de tales instrumentos (Stjerna 1911); pero como objeta Åberg (1921: 11) no puede alegarse esa razón en la península ibérica, donde falta en absoluto el segundo de aquellos animales y han sido hechos con cuerno de ciervo tanto los arpones magdalenenses como los azilienses.

Balzola, Ermitia, Lamiñen-eskatza, Lumencha y Santimamiñe, entre las cavernas anteriormente citadas, y el abrigo roqueño de Silibranca, en Mañaria (Vizcaya), que ahora se nombra por primera vez, conservan industria propia de esta época. Duda Passemard (1924: 164) de que esto ocurra con respecto a los objetos encontrados en la capa de limo, que es la somera de las de Isturitz; pero conviene tener en cuenta que, según el mismo autor (1924: 161), entre los arpones hallados en el nivel subyacente hay algunos, en su parte superior, que no son cilíndricos, como los elaborados con asta de reno, sino más aplanados y hechos en cuerno de ciervo, por lo que, cuando menos, parecen ser muy próximos precursores de los arpones netamente azilienses, y, hasta cierto punto, justifican la explicación de Stjerna, a que antes nos hemos referido, relativa al motivo por el cual la estructura de aquellos útiles derivó en basta y ruda.

Los sílex tallados descubiertos en Balzola son azilienses para el abate Breuil (Gálvez Cañero 1913: 50). En Ermitia se han descubierto en el yacimiento que corresponde a esta etapa, láminas y puntas de dorso rebajado y retoques marginales, raederas, buriles de tamaño pequeño y, además de varios punzones y de un trozo de hueso adornado de pequeñas incisiones, un arpón plano, roto y provisto de un orificio de suspensión y de tres dientes por un solo lado. Son semejantes los hallazgos obtenidos en Lumencha, donde se pueden señalar una lámina de piedra con una muesca lateral, como si hubiera sido destinada para alisar instrumentos de hueso o de madera y sacarles la punta, seis microlitos y algunos trozos de arpones. Merecen mención especial en Santimamiñe unas puntas de dorso curvo rebajado de sección trapecial; los microlitos son escasos; existen también en el tramo aziliense buriles y raspadores de diversas clases, láminas simples y retocadas con escotaduras y con muescas, etc.

3.3.2. *Cultura tardenoisense*

Ya hemos aludido antes a esta modalidad, fruto de la influencia más o menos intensa de la expansión de la cultura capsense y caracterizada por los microlitos de sílex triangulares, lenticulares o trapezoidales. Pueden servir de ejemplo los de cavernas de

Ermitia y Lumencha, que son de la época aziliense. De tiempos posteriores es la industria lítica, correspondiente a los objetos del tramo inferior de la capa de mariscos de Santimamiñe que, por su carácter eminentemente conchero, por la ausencia de cerámica y por la forma de algunos de sus instrumentos, es considerada por Aranzadi, Barandiarán y Eguren (1931: 98) como preneolítica (quizá asturiense) con matiz tardenoisiense. Y de la misma época son los tipos geométricos del túmulo de Axpea, según su explorador Ruiz de Azúa (1918: 492), quien los atribuye a las postrimerías de la cultura tardenoisiense que intercala entre la etapa azilio-tardenoisiense y la verdadera edad neolítica.

En la sepultura de Axpea se contienen huesos humanos y utensilios arqueológicos. Entre los primeros no existen cráneos enteros, sino tan solo fragmentos deshechos de bóvedas craneanas; hay, además, trozos de huesos de adultos y algunos restos esqueléticos de niño de corta edad; pero sumados todos no es posible reconstituir las osamentas completas de cinco sujetos, claramente indicados por la existencia de cinco mandíbulas inferiores diferentes. «Indudablemente nos encontramos —dice Ruiz de Azúa (1918: 488-489)— en presencia de la práctica, ya observada en otras ocasiones, de que estos individuos debieron ser depositados primeramente en *otro sitio*, y solamente, después de la descomposición de sus cadáveres, *una parte* de los huesos encontró *sepultura definitiva* en el túmulo por nosotros estudiado. No cabe duda [de] que en este sitio han sido depositados, en primer lugar, los cinco cráneos más o menos completos de adultos y el de un niño, y con ellos solamente una parte de los huesos de sus troncos correspondientes. Nos hallamos, por tanto, frente a una *sepultura secundaria*, la cual da a nuestro hallazgo interés más particular».²⁴⁶ Los restos humanos de Axpea son, al decir de Ruiz de Azúa (1918: 495), los únicos que se conocen del final de la cultura tardenoisiense y parecen indicar individuos de poca talla y débil contextura, pero por su escaso número y mal estado de conservación no es posible emitir «opinión definitiva acerca de la raza vasca de esta época».

Entre los utensilios arqueológicos de Axpea hay que citar, a más de los microlíticos antes nombrados, las cuentas microscópicas de collar en número de 340 recogidas allí y de las que hay semejantes en yacimientos eneolíticos, dos cuchillos de sílex, uno con retoques marginales y el otro sin él, un pedazo de ocre de 47 mm de largo, 23 de ancho y 11 de grueso, con superficie y bordes intencionadamente pulimentados, y relacionados, de fijo, con algún rito funerario, y un trocito de cerámica muy mal elaborada y muy frágil de color negro y que, más que resto de vasija bien fabricada, es un barro cocido con mezcla de un poco de arena.

²⁴⁶ El autor recuerda (Ruiz de Azúa 1918: 494) que todas las sepulturas azilienses hasta ahora encontradas son depósitos funerarios en dos etapas y cita los casos registrados por Obermaier (1925: 317, 322-323) de los dos esqueletos de la cueva de Mas-d'Azil, los 33 cráneos aislados de la de Ofnet (Baviera) y el de la Kaufertsberg (Baviera); y advierte (Ruiz de Azúa 1918: 494-495) que en la península ibérica se han perpetuado todavía durante mucho tiempo semejantes prácticas de inhumación, según comprobó Bonsor (1899) en Campo Real, cerca de Carmona, en unas tumbas neolíticas, y en las de Acebuchal y Bencarrón, en la misma comarca, y en otras que pertenecen a la época hallstática, o sea, a la primera de la Edad del Hierro. Según comunica Obermaier a Ruiz de Azúa (1918: 495), cree aquel que «las *taulas* (mesas de piedra de unos 5 m. de alto) de las Islas Baleares eran probablemente las pilas donde se exponían los cadáveres para su primera descomposición, siendo después recogidos en los *talajots* o *nauetas* de la época de *bronce*».

Ruiz de Azúa (1918: 494) cree, en suma, «que el *túmulo de Axpea* representa una sepultura protoneolítica de las últimas fases del Tardenoisiense, que con grandes probabilidades podemos considerar como más o menos contemporánea del Campigniense francés».

No está conforme con esta consideración Bosch Gimpera (1920: 162), quien consideró a aquel monumento como obra posterior a la cultura tardenoisiense, aunque no se atreviera a calificarlo de sepulcro megalítico. Después se inclina a otorgarle este carácter en vista de las noticias que le había comunicado Barandiarán (Bosch Gimpera 1923: 20, nota), del que también nosotros somos deudores de interesantes datos que nos permiten reconocer en el llamado «túmulo de Axpea» uno de los dólmenes de la estación eneolítica de la sierra de Badaya pues, tanto su contextura como los objetos que contenía similares a los de otros dólmenes explorados en el País Vasco, convencen de ello; y si a esto se añade que estaba destartado y revuelto antes de ser descubierto, se explicará el hecho de la falta de huesos de que habla Ruiz de Azúa. Fue denominado túmulo por este, sin duda porque las losas removidas, y fuera de su sitio, no le parecieron restos de un monumento megalítico y porque se fijó principalmente en el corral de piedras que rodeaba, y aún rodea la sepultura, de igual modo a lo que sucede en los demás dólmenes vascos.

No le cuadra bien el nombre de *Axpea*, puesto que se halla en un sitio prominente designado vulgarmente por *Aizkorrigana*. Se tomó aquel por Ruiz de Azúa del de un molino, que existe al pie de la peña donde se asienta el pretendido túmulo y de otra peña en cuya cumbre están las ruinas de la antigua población de Iruña.

3.4. Preneolítico o protoneolítico

3.4.1. Época asturiense

Se distingue esta etapa, que en el norte de la península ibérica sucede a la aziliense, por grandes amontonamientos de mariscos, por la ausencia de cerámica y por los instrumentos denominados *picos asturienses* que, según Barandiarán (1933: 636), surgieron como tipos nuevos apropiados para hacer desprender los moluscos de las rocas en virtud de la adaptación del hombre a las nuevas condiciones de vida impuestas por la escasez de medios de subsistencia y que determinaron la inutilidad absoluta o relativa de muchos objetos de la industria paleolítica, desaparecidos o reducidos notablemente en número por obra de esas circunstancias.

Es Mouligna, cerca de Biarritz, el único lugar del País Vasco donde se ofrecen rasgos indiscutibles de la industria asturiense, en doce picos de cuarcita que Mr. Daguin descubrió debajo de los niveles neolíticos (Passemard 1924: 47). En Lumencha, a pesar de los numerosos hallazgos de cantos partidos, solo tres de estos pudieron ser asimilados a picos *asturienses* en una capa en que los acompañaban el carbón y la cerámica.

Es de notar la observación [v]ulgar de que las ostras se arrancan con cincel (en euskera *trintxe*); esto podría ser en la edad de piedra con pedernal y un canto rodado, donde abundasen los pedernales, como ocurre en las rías de Guernica y Lea; en tales casos el pico asturiense no sería una idea muy feliz y se comprendería su ausencia casi completa en esta caverna de Lumentxa y completa en la de Santimamiñe. (Aranzadi & Barandiarán 1935: 108)

De esta última son «un hueso *apuntado*, al parecer de tipo *asturiense*, y una horquilla, que también determinó el profesor Obermaier como de tipo *asturiense*» (Aranzadi & Barandiarán 1935: 50-51); condición que se estima asimismo adecuada para un trozo de candil o asta perforada que, a juicio de Barandiarán (1934: 57-58), podría ser gemela de las reconocidas como típicas de aquella cultura. Pero, a pesar de ello, no cabe en Santimamiñe, según sus exploradores más autorizados, identificar con esta etapa la preneolítica que sucede a la aziliense (Aranzadi & Barandiarán 1935: 53-54).

Es el conde de la Vega del Sella (1923) el descubridor de la industria asturiense que califica de preneolítica, porque no se encuentran en sus estaciones animales domésticos, cerámica ni piedra pulimentada. Bosch Gimpera, sin negar del todo el tono general de los hallazgos, los comprende en algo que culturalmente es anterior a la civilización neolítica formada, y sigue a Obermaier (1919-1920), quien considera a este periodo como preneolítico, por su sincronismo con los *Kioekkenmoeddings* nórdicos y el campañiense francés. «La falta de animales domésticos —dice Bosch (1923: 10, nota)— que se observa en el asturiense y que contrasta con su existencia en las etapas correspondientes a otros lugares de Europa, indica tan solo una variedad local del Norte de la península. Lo interesante es la posición cronológica exacta y en cuanto a ella nos complace ver que el Conde de la Vega del Sella está de acuerdo también en que es la misma que la del campañiense francés».

Afirma Bosch Gimpera que la cultura asturiense no se manifiesta en Francia fuera del País Vasco y que, aún en el caso de que alguna vez se hubiera extendido más, no debió pasar al N de la zona pirenaica, pues al principio del Neolítico en toda la llanura del norte de Francia, con su límite meridional hacia el departamento de la Charente, imperaba la civilización campañiense, bien distinta de la asturiense. En cambio, hay objetos pertenecientes a esta en el norte de Cataluña, lo que hace suponer a Bosch (1923: 11) la realidad de un fenómeno semejante al del Paleolítico superior de tipo europeo, o sea, una cultura que en la península ocupa el norte, desde Asturias hasta Cataluña, acaso con su hogar principal en el sudoeste de Francia con extensiones a ambos lados del Pirineo. «La existencia de la cultura campañiense en el N. de Francia y la probabilidad de que en el resto de la península ibérica la antigua civilización capsense debió perdurar más o menos transformada hasta producir las culturas del neolítico avanzado del Centro y W., en las que se recoge el arte capsense fuertemente degenerado, indican que la península siguió teniendo dos culturas fundamentales de las que se pueden deducir también dos pueblos bien caracterizados, y que estas dos culturas fundamentales ocupaban en general las mismas zonas que en el paleolítico superior las del N. de la península y la capsense».

Esta tesis, que es la capital del eminente arqueólogo catalán, se reproduce en otra de sus obras (Bosch Gimpera 1932b: 25) al asegurar que el desarrollo de la civilización asturiense coincide con el área de difusión de la antigua cultura franco-cantábrica, naturalmente, tal como él la concibe; a lo que Barandiarán (1933: 631) apunta la discreta salvedad de que aquella industria no ha sido hallada todavía en el País Vasco, zona central de dicha cultura, más que en Biarritz.

No se oculta a Bosch (1923: 12-13) que el pueblo de la etapa asturiense no guarda ningún enlace, desde el punto de vista de la cultura, con el Epipaleolítico de

la misma región, pero cree que, en el estado actual de los conocimientos, es preciso reputarlo como descendiente suyo, pues no cabe emparentarlo ni con el de la civilización campañense ni con el de la capsense. «Ocupando el mismo territorio que la cultura anterior del N. de España, a pesar de que tampoco hay ninguna relación tipológica con ella, no tenemos más remedio que considerarla como formada sobre el terreno por el mismo pueblo indígena. Además, que el pueblo del asturiense hubiese podido llegar por mar es una hipótesis sin base ninguna, pues ni hay precedentes, como hemos dicho, ni puede concebirse una emigración desde tierras lejanas en aquella época en que nada había en las tierras montañosas y difíciles del N. de la península para atraer a unos inmigrantes. La falta de relación con la cultura anterior del Epipaleolítico es una dificultad para la explicación del origen del pueblo del asturiense que acaso puede resolverse teniendo en cuenta los cambios climatológicos que tuvieron lugar desde el Epipaleolítico: en realidad la desaparición del clima glacial y una fase climatológica opuesta, el *clima optimum*, más templado que el actual, debió producir un gran trastorno entre los habitantes de las regiones montañosas del N. de la península, todavía no habituados ni a la agricultura ni al pastoreo y dependientes de la caza y la pesca, medios de vida habituales de las tribus seminómadas del paleolítico, que debieron quedar en grave peligro con la extinción de las especies animales de la época glacial. Así se explica que el cambio de vida en relación con el cambio de clima y de ambiente, produjese también un cambio radical de utillaje. Por el contrario, en el resto de la península, los cambios de clima del protoneolítico no debieron ser tan sensibles, puesto que ya en el paleolítico superior era más templado que en otras partes y no debió haber grandes cambios en la fauna de la que dependía la vida de los hombres, que pudieron continuar cazando los animales de costumbre y adaptarse poco a poco a la nueva vida del neolítico».

En el texto precedente se ve cómo su autor explica la permanencia de un mismo pueblo en un mismo territorio a través de las edades, y el lector apreciará por sí el valor puramente conjetural que tienen las palabras de Bosch Gimpera y su importancia en cuanto a la antigüedad del pueblo vasco y su continuidad en las comarcas que hoy ocupa. Cualquier parecer adverso al del sabio profesor de Barcelona no ha de apoyarse tampoco en fundamentos más sólidos que los que sirven de base a su teoría. Acaso, hoy por hoy, sea la más acertada la prudente posición de Åberg (1921: 12), quien dice que ignoramos si después de la época aziliense el hombre paleolítico se mantuvo en la península ibérica o desapareció de ella.

4. Bibliografía²⁴⁷

- Åberg, Nils. 1921. *La civilisation énéolithique dans la péninsule ibérique*. Uppsala, Leipzig & Paris: A.-B. Akademiska Bokhandeln, O. Harrassowitz, H. Champion.
- Adán de Yarza, Ramón. [s.d.]. Descripción físico-geológica. In *País Vasco-Navarro* (Colección GGPVN), 7-86. Barcelona: Alberto Martín.

²⁴⁷ Las referencias bibliográficas que no fueron referidas o consignadas por el propio Bonifacio, sino que han servido de apoyo al editor para fijar mejor el texto de la HPV, aparecen señaladas con asterisco (*).

- * Aizpuru, Mikel. 2018. Introducción histórica. Periodo 1876-1968. In Joaquín Gorrocha-tegui, Iván Igartua & Joseba A. Lakarra (eds.), *Historia de la lengua vasca*, 717-724. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Alemaný, José. 1912. *La geografía de la Península ibérica en los textos de los escritores griegos y latinos*. Madrid: Rev. de Arch., Bibl. y Museos.
- * Altadill, Julio. [s.d.]. *Provincia de Navarra* (Colección GGPVN), 2 vols. Barcelona: Alberto Martín.
- Apraiz, Ángel. 1925. [Recensión de J. B. Batlle: *Los Goigs a Catalunya*]. *RIEV* 16(2). 237-240.
- Apraiz, Odón. 1923. Notas de bibliografía vasca. *Beti-bat eta aurrera* por Becerro de Ben-go. *RIEV* 14(1). 194-195.
- Apraiz, Odón. 1930. El idioma en Álava. Toponimia alabesa. Notas, problemas y deducciones. *Euskal-Esnalea* 318. 13-18.
- Arana, Sabino. 1887. *Etimologías euskéricas*. Bilbao: Amorrortu.
- Arana, Sabino. 1908. Euzko. In *Artículos publicados en la 1a. época de «Euzkadi»*. *Revista de Ciencias, Bellas Artes y Letras de Bilbao*, 1-55. Bilbao: Eléxpuru hermanos.
- Aranegui, Pedro. 1928. Los montes Obarenes. In Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, *Undécimo congreso celebrado en la ciudad de Cádiz, del 1 al 7 de mayo de 1927*, vol. 6, 57-80. Madrid: [s.n.].
- Aranegui, Pedro. 1929. Orografía de la región vasco-cantábrica (traducción del trabajo presentado al XII Congreso Internacional de Geografía). *RIEV* 20(1). 89-95.
- Aranzadi, Telesforo. 1903. Viajeros rencorosos y ratones de biblioteca o Los bascos en el siglo R. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 49. 33-41, 97-102, 129-133, 415-418, 557-563.
- Aranzadi, Telesforo. 1925. Prólogo. *Anuario de la Sociedad de Eusko-Folklore* 5. v-viii.
- Aranzadi, Telesforo. 1927. Algunos prejuicios geográficos. *Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona* 11. 389-402.
- Aranzadi, Telesforo & José Miguel Barandiarán. 1928. *Exploraciones prehistóricas en Guipúzcoa los años 1924 a 1927. Cavernas de Ermitia (Sasiola), Arbil (Lástur) y Olatzaspi (Asteasu), dolmen de Basagañ (Murumendi) y caverna de Irurixo (Vergara)*. San Sebastián: Diputación de Guipúzcoa.
- Aranzadi, Telesforo & José Miguel Barandiarán. 1935. *Exploraciones en la caverna de Santimamiñe (Basondo-Cortézubi)*. 3.^a memoria. Yacimientos azilienses y paleolíticos. *Exploraciones en la caverna de Lumentxa (Lequeitio)*. Bilbao: Excma. Diputación de Vizcaya.
- Aranzadi, Telesforo, José Miguel Barandiarán & Enrique Eguren. 1925. *Exploraciones de la caverna de Santimamiñe (Basondo-Cortézubi)*. 1a memoria. *Figuras rupestres*. Bilbao: Gri-jelmo.
- Aranzadi, Telesforo, José Miguel Barandiarán & Enrique Eguren. 1931. *Exploraciones de la caverna de Santimamiñe (Basondo-Cortézubi)*. 2a memoria. *Los niveles con cerámica y el conchero*. Bilbao: Excma. Diputación de Vizcaya.
- Axular, Pedro. 1864. *Gueroco guero. Edo Arimaren eguitecoen gueroco utzteac cenbat calte eta çorigaitz dakharquen gogomenak*, 3.^a edn. Bayona: Lamaignère alharguna (1.^a edn., 1643).
- Azkue, Resurrección María. 1905-1906. *Diccionario vasco-español-francés-Dictionnaire basque-espagnol-français*, 2 vols. Bilbao & Paris: Resurrección María de Azkue, Paul Geuthner.

- Azkue, Resurrección María. 1919. *Fonética vasca. Conferencias*. Bilbao: Juan J. Rochelt.
- Azkue, Resurrección María. 1934. Aita Manuel Larramendi'ren *Corografía de Guipúzcoa. Yakintza. Revista de Cultura Vasca* 7. 3-17.
- * Azkue, Resurrección María. 1935. *Euskalerrriaren yakintza – (Literatura popular del País Vasco)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Balasque, Jules & Edouard Dulaurens. 1862-1875. *Etudes historiques sur la ville de Bayonne*, 3 vols. Bayonne: E. Lasserre.
- Balparda, Gregorio. 1924-1934. *Historia crítica de Vizcaya y de sus fueros*, 2 vols. Bilbao: [s.n.].
- Barandiarán, José Miguel. 1931. Breve historia del hombre primitivo. *Anuario de Eusko-Folklore* 11. 1-204.
- Barandiarán, José Miguel. 1933. Etnología de la Península Ibérica. *RIEV* 24(4). 627-650.
- Barandiarán, José Miguel. 1934. *El hombre primitivo en el País Vasco*. Donostia-San Sebastián: Beñat Idaztiak.
- Barandiarán, José Miguel. 1935. Huellas de artes y religiones antiguas en el Pirineo Vasco. In *Homenaje al M.I. Sr. D. Eduardo de Escarzaga*, 375-426. Vitoria: [s.n.].
- Becerro de Bengoa, Ricardo. 1881. *Etimologías locales de Álava. Traducción castellana de los nombres vascongados de las hermandades, villas, pueblos, montes, ríos y términos de esta provincia*. Vitoria: [s.n.].
- Bédier, Joseph. 1914-1921. *Les légendes épiques. Recherches sur la formation des chansons de geste*, 4 vols, 2.^a edn. Paris: Champion (1.^a edn., 1908-1913).
- Bermúdez de Pedraza, Francisco. 1637. *El Secretario del rei*. Granada: Andres de Santiago.
- * Blaeu, Willem Jansz. 1623. *Seespiegel, inhoudende een korte onderwysinghe in de konst der zeevaart*. Amsterdam: Willem Jansz Blaeuw (material cartográfico).
- Blaÿ de Gaïx, Gabriel-François de. 1899-1905. *Histoire militaire de Bayonne. De l'origine de Bayonne à la mort d'Henri IV*, 2 vols. Bayonne: Lamaignière.
- Bonsor, George Edward. 1899. *Les colonies agricoles pré-romaines de la Vallée du Bétis*. Paris: Ernest Leroux.
- Bosch Gimpera, Pedro. 1920. Arqueología prerromana hispánica. In Adolf Schulten, *Hispania (geografía, etnología, historia)*, 133-205. Barcelona: La Académica, de Serra y Russell.
- Bosch Gimpera, Pedro. 1922. *Ensayo de una reconstrucción de la etnología prehistórica de la Península Ibérica*. Santander: Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo.
- Bosch Gimpera, Pedro. 1923. *El problema etnológico vasco y la arqueología*. San Sebastián: Diputación de Guipúzcoa.
- Bosch Gimpera, Pedro. 1925. Los pueblos primitivos de España. *Revista de Occidente* 26. 153-190.
- Bosch Gimpera, Pedro. 1932a. Los celtas y el País Vasco. *RIEV* 23(3). 457-486.
- Bosch Gimpera, Pedro. 1932b. *Etnología de la Península Ibérica*. Barcelona: Alpha.
- Boule, Marcellin. 1896. La grotte d'Isturitz (Basses-Pyrénées). *L'Anthropologie. Matériaux pour l'histoire de l'homme, Revue d'anthropologie, Revue d'ethnographie réunies* 6. 725-726.
- Boule, Marcellin. 1921. *Les hommes fossiles. Éléments de paléontologie humaine*. Paris: Masson.
- Bourgoing, Adolphe de. 1931. España, recuerdos de 1823 y de 1833. *RIEV* 22(1). 219-222 (traducción de Martín de Anguiozar).
- Breuil, Henri. 1913. Les subdivisions du paléolithique supérieur et leur signification. In Waldemar Deonna (ed.), *Congrès international d'anthropologie et d'archéologie préhis-*

- toriques. *Compte-rendu de la XIV^{ème} Session, Genève, 1912*, vol. 1, 165-238. Genève: A. Kündig.
- Brunhes, Jean. 1925. *La Géographie humaine*, 3 vols., 3.^a edn. Evreux & Paris: Ch. Hérissey, Félix Alcan (1.^a edn., 1910).
- Cabré Aguiló, Juan. 1934. *Las cuevas de los Casares y de la Hoz*. Madrid: [s.n.].
- Campión, Arturo. 1904. *Euskariana (cuarta serie). Algo de historia (volumen segundo)*. Pamplona: Erice y García.
- Campión, Arturo. 1907a. Defensa del nombre antiguo, castizo y legítimo de la lengua de los baskos contra el soñado euzkera. *RIEV* 1(3). 217-241.
- Campión, Arturo. 1907b. Sobre el nuevo bautizo del País Basko. *RIEV* 1(2). 148-153.
- Campión, Arturo. 1912. D. Juan Iturralde y Suit. In Juan Iturralde, *Cuentos, leyendas y descripciones euskaras*, v-cciv. Pamplona: J. García.
- Campión, Arturo. [s.d.]. Navarra en su vida histórica. In Julio Altadill, *Provincia de Navarra (Colección GGPVN)*, vol. 1, 381-513. Barcelona: Alberto Martín.
- Campión, Arturo. 1915. *Euskariana (quinta serie). Algo de historia (volumen tercero)*. Pamplona: García.
- * Caro Baroja, Julio. 1933. Cuatro relaciones sobre la hechicería vasca. *Anuario de Eusko-Folklore* 13. 87-145.
- * Carreras Candi, Francisco (dir.). [s.d.]. *Geografía general del País Vasco-Navarro (GGPVN)*, 6 vols. Barcelona: Alberto Martín.
- Cavaillès, Henri. 1931. *La vie pastorale et agricole dans les Pyrénées des Gaves, de l'Adour et des Nestes. Étude de géographie humaine*. Paris: Armand Colin.
- Clemen, Carl. 1932-1933. *Urgeschichtliche Religion. Die Religion d. Stein-, Bronze- u. Eisenzeit*, 2 vols. Bonn: Röhrscheid.
- Colas, Louis. 1913. *La voie romaine de Bordeaux à Astorga dans sa traversée des Pyrénées... son tracé, son histoire. Avec plans, cartes et dessins*. Biarritz: E. Soule.
- Colas, Louis. 1923. *La Tombe basque. Recueil d'inscriptions funéraires et domestiques du Pays Basque Français. Atlas d'illustrations (dessins et photographies). Documents recueillis dans les cimetières et sur les habitations du Labourd, de la Basse-Navarre et de la Soule*. Biarritz: Grande Imprimerie Moderne.
- Collignon, René. 1895. *Anthropologie du sud-ouest de la France. Première partie. Les Basques. Deuxième partie, Basses-Pyrénées, Hautes-Pyrénées, Landes, Gironde, Charente-Inférieure, Charente*. Paris: [s.n.].
- Correa, Plácido. [s.d.]. *Demonstraciones sobre las pertenencias de S.M. al Real bosque Irati, Alduydes y Valcarlos con referencia a la línea divisoria convenida en el año de 1616 y tratado de 1659*. [S.l.]: [s.n.].
- Cuzacq, René. 1929. En marge d'une vieille carte. Le lit ancien de l'Adour de Bayonne à Vieux Boucau. *Société des Sciences, Lettres, Arts et Études Régionales de Bayonne* 4. 339-415.
- Cuzacq, René. 1930. Le lit ancien de l'Adour (carte et documents nouveaux). *Société des Sciences, Lettres, Arts et Études Régionales de Bayonne* 6. 273-279.
- Daranatz, Jean Baptiste. 1908. Le Chanoine Adéma. *RIEV* 2(1). 121-124.
- Daranatz, Jean Baptiste. 1928. Correspondance du Capitaine Duvoisin. *RIEV* 19(1-4). 58-70, 280-286, 425-433, 449-492.
- Daranatz, Jean Baptiste. 1934. L'évêché de Bayonne (ses origines, ses frontières successives, le diocèse de Bayonne actuel). *Société des Sciences, Lettres et Arts de Bayonne* 13. 5-18.

- Delaporte, Joseph de. 1928. El viajero francés (1755). *RIEV* 19(3). 395-403 (traducción de Martín de Anguiozar).
- Delmas, Juan E. 1864. *Guía histórico-descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya*. Bilbao: Juan E. Delmas.
- * Diderot, Denis & D'Alambert. 1751. Baleine. In *Encyclopédie, ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*, vol. 2, 32-36. Paris: André Le Breton, etc.
- Diharce de Bidassouet, Pierre. 1825. *Histoire des Cantabres ou des premiers colons de toute l'Europe avec celle des Basques, leurs descendants directs...* Paris: J. Didot aîné.
- Domeny de Rienzi, Grégoire Louis. 1838. Basques. In Ange de Saint-Priest (dir.), *Encyclopédie du dix-neuvième siècle. Répertoire universel des sciences, des lettres et des arts, avec la biographie de tous les hommes célèbres*, vol. 4, 720-721. Paris: Encyclopédie du XIX^e siècle.
- Dubalen, Pierre. 1911. *Aperçu géologique sur la région du sable des Landes*. Dax: H. Labèque.
- Duvoisin, Jean. 1880. Antigüedades ibéricas. Cuestiones de numismática, de historia y de filología. *Revista Euskara* 3. 97-103, 129-134, 169-174.
- Echalar, Eusebio de. [s.d.]. Disertación sobre el análisis e interpretación de los nombres toponímicos vascos. In Julio Altadill, *Provincia de Navarra* (Colección GGPVN), vol. 1, 1049-1099. Barcelona: Alberto Martín.
- Echegaray, Bonifacio. 1923. *La vida civil y mercantil de los vascos a través de sus instituciones jurídicas. Conferencias leídas por su autor, en la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao, los días 17 y 18 de mayo de 1921*. San Sebastián: Diputación de Guipúzcoa.
- Echegaray, Bonifacio. 1927. La *corsera*. *RIEV* 18(1). 70-78.
- Echegaray, Bonifacio. 1930. Nombres vascos de los espacios intermedios entre casas. *Euskera* 11. 72-88, 179-192.
- Echegaray, Bonifacio. 1934. Los supuestos precedentes de los vocablos *Euzkadi* y *Euskaria*. *RIEV* 25(1). 128-130.
- Echegaray, Carmelo. 1911. Una nota de Guillermo de Humboldt sobre la lengua vasca. *RIEV* 5(1). 10-13.
- Echegaray, Carmelo. [s.d.]. *Provincia de Vizcaya* (Colección GGPVN). Barcelona: Alberto Martín.
- Eguskitza, Juan Bautista. 1918. ¿La voz *Euzkadi* es neológica? *Euskal-Esnalea* 169. 1.
- Eleizalde, Luis. 1923. Listas alfabéticas de voces toponomásticas vascas (continuación). *RIEV* 14(3). 442-456.
- Elizondo, José María. 1923. Paso por tierras vascas del Venerable Mártir Fray Francisco Bel. *RIEV* 14(1). 1-26.
- Estornés Lasa, Bernardo. 1927. *El valle del Roncal*. Zaragoza: La Académica,
- Etcheberri, Joannes. 1908. Lau-urdirri gomendiozco carta, edo guthuna. *RIEV* 2(1). 17-39.
- * Fita, Fidel & Julien Vinson (eds.). 1882. *Le codex de Saint-Jacques de Compostelle (Liber de miraculis S. Jacobi)*. Paris: Maisonneuve.
- Flórez, Enrique. 1765. *España sagrada. Tomo XX. Historia compostelana*. Madrid: Viuda de Eliseo Sánchez.
- Fuente, Vicente de la. 1874. *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España, y especialmente de la Francmasonería*. Madrid: Imprenta a cargo de D.R.P. Infante.
- Fuentes Ortiz, Aurelio. 1881. A los fueros vascongados. *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 4. 241-247.
- Gaillard, Claude. 1926. L'origine du faisan d'Europe. *Butlletí de l'Associació Catalana d'Antropologia, Etnologia i Prehistòria* 4. 80-84.

- Gálvez Cañero, Augusto. 1913. *Nota acerca de las cavernas de Vizcaya*. Madrid: Antonio Marzo.
- Gárate, Justo. 1930. Contribución al diccionario vasco. *RIEV* 21(1). 153-163.
- Gárate, Justo. 1933a. Segunda contribución al diccionario vasco. *RIEV* 24(1). 94-104.
- Gárate, Justo. 1933b. Interpretación de la toponimia vasca. *RIEV* 24(3). 351-358.
- Gárate, Justo. 1934. [Recensión de W. Bergmann: *Studien zur volkstümlichen Kultur im Grenzgebiet von Hocharagon und Navarra*]. *RIEV* 25(3). 550-551.
- * Garay de Monglave, Eugène. 1853. Basques. In William Duckett (dir), *Dictionnaire de la conversation et de la lecture*, vol. 2, 580-582. Paris: M. Lévy frères.
- Garay de Monglave, Eugène. 1932. Vascos (1833). *RIEV* 23(2). 289-297 (traducción de Martín de Anguiozar).
- Garibay, Esteban. 1571. *Compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los reynos de España*, 2 vols. Amberes: Christophoro Plantino.
- Garibay, Esteban. 1908. Ilustraciones genealógicas de los linajes bascongados contenidos en las grandezas de España compuestas por Esteban de Garibay. *RIEV* 2(4). 535-563 (edn. de Juan Carlos Guerra).
- Garriz, Javier. 1923. *La villa de Garde en el Valle de Roncal. Ensayo de una monografía parroquial*. Pamplona: Casa editorial de G. Huarte.
- Garrod, Dorothy. 1932. A New Mesolithic Industry. The Natufian of Palestine. *The Journal of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland* 62. 257-269.
- * GGPVN = Carreras Candi, Francisco (dir.). [s.d.]. *Geografía general del País Vasco-Navarro*, 6 vols. Barcelona: Alberto Martín.
- Góngora y Martínez, Manuel. 1868. *Antigüedades prehistóricas de Andalucía: monumentos, armas, inscripciones, utensilios y otros importantes objetos pertenecientes a los tiempos más remotos de su población*. Madrid: Imprenta a cargo de C. Moro.
- Gorosábel, Pablo. 1853. *Bosquejo de las antigüedades, gobierno, administración y otras cosas notables de la villa de Tolosa*. Tolosa: Viuda de Mendizábal.
- Gorosábel, Pablo. 1899-1901. *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa ó descripción de la provincia y de sus habitantes. Exposición de las instituciones, fueros, privilegios, ordenanzas y leyes. Reseña del Gobierno civil, eclesiástico y militar*, 6 vols. Tolosa: E. López.
- Guerra, Basilio. 1917. La voz *Euskadi* ¿es neológica? *Euskal-Esnalea* 165-166. 225-226.
- Guerra, Juan Carlos. 1927. *Estudios de heráldica vasca*. San Sebastián: Librería Internacional.
- Guerra, Juan Carlos. 1928. *Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa. Según el orden de sus familias pobladoras*. San Sebastián: Joaquín Muñoz-Baroja.
- Guerra, Juan Carlos. 1930. *Oñacinos y Gamboínos. Rol de banderizos vascos, con la mención de las familias pobladoras de Bilbao en los siglos XIV y XV*. San Sebastián: Joaquín Muñoz-Baroja.
- Guiard, Teófilo. 1905-1912. *Historia de la Noble Villa de Bilbao*, 4 vols. Bilbao: [s.n.].
- Haristoy, Pierre. 1883-1884. *Recherches historiques sur le Pays Basque*, 2 vols. Paris & Bayonne: H. Champion, E. Lasserre.
- Haristoy, Pierre. 1895-1899. *Les Paroisses du pays basque pendant la période révolutionnaire*, 2 vols. Pau: Vignancour.
- Henoa, Gabriel. 1894-1895. *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria, enderezadas principalmente a descubrir las de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, provincias contenidas en ella*, 7 vols, 2.^a edn. Tolosa: E. López (1.^a edn., 1689-1691).

- Herrero García, Miguel. 1924. Nota al Cartujano. *RIEV* 15(4). 589-591.
- Herrero García, Miguel. 1927. Ideología española del siglo xvii. Concepto de los vascos. *RIEV* 18(4). 549-569.
- Huarte, Juan de. 1614. *Silua de varia lición de seruiçios y demostraçiones, de fidelidad, con prompta y uniforme voluntad, del Reyno de Nauarra española, en seruiçio del Rey catholico su señor. Con vn cathalogo y linea real de sus soberanos Reyes deduzida hasta el mesmo Rey* (manuscrito). <https://binadi.navarra.es/registro/00008841> (30/01/2024).
- Huarte, Juan de. 1616. *Apologia en favor del Cabildo de Roncesvalles y contra visitas y sus fautores y de la secularizacion y renobacion y nuevo estado de su orden y nueva forma de vivir* (manuscrito). <https://binadi.navarra.es/registro/00008842> (30/01/2024).
- Huarte, Juan de. 1617. *Historia de Roncesvalles* (manuscrito). <https://binadi.navarra.es/registro/00008861> (30/01/2024).
- Humboldt, Wilhelm von. 1925. *Guillermo de Humboldt y el País Vasco*. San Sebastián: Diputación de Guipúzcoa (traducciones de Telesforo Aranzadi y Miguel Unamuno).
- Humboldt, Wilhelm von. 1933. Correcciones y adiciones a la 1a. sección del segundo volumen de la obra intitulada *Mithridates* sobre la lengua cantábrica o vasca. *RIEV* 24(3). 460-487 (traducción de Justo Gárate).
- Instituto Geográfico y Estadístico. 1912-1914. *Reseña geográfica y estadística de España*, 3 vols. Madrid: Instituto Geográfico y Estadístico.
- Inza, Dámaso de. 1922. Burunda'ko euskalkia. *Euskera* 3. 3-42.
- Isasti, Lope de. 1850. *Compendio historial de la M.N. y M.L. provincia de Guipúzcoa*. San Sebastián: Ignacio Ramón Baroja.
- Iturriza, Juan Ramón. 1884. *Historia general de Vizcaya comprobada con autoridades, y copias de escrituras y privilegios fehacientes*. Barcelona: V. e H. de J. Subirana (edn. de Fidel Fita).
- * Janssonius, Johannes. [ca. 1710]. *Biscaia et Gvipscoa Cantabriae Veteris pars*. Amsterdam: Petrus Schenk, Gerardum Valk (material cartográfico).
- Jaurgain, Jean de. 1898-1902. *La Vasconie. Étude historique et critique sur les origines du Royaume de Navarre, du Duché de Gascogne, des Comtés de Comminges, d'Aragon, de Foix, de Bigorre, d'Álava & de Biscaye, de la Vicomté de Béarn et des grands fiefs du Duché de Gascogne*, 2 vols. Pau: Garet.
- Jaurgain, Jean de. 1912. Toponymie basque. *RIEV* 6(2). 161-171.
- Jungfer, Johannes. 1902. *Über Personennamen in den Ortsnamen Spaniens und Portugals*. Berlin: R. Gaertner.
- Jungfer, Johannes. 1907. Recuerdos de España. *Cultura Española* 5. 20-25.
- Kluge, Friedrich. 1899. *Etymologisches Wörterbuch der deutschen Sprache*, 6.^a edn. Strassburg: Trübner (1.^a edn., 1883).
- Labayru, Estanislao Jaime. 1895-1903. *Historia general del Señorío de Bizcaya*, 6 vols. Bilbao: La Propaganda.
- Lafitte, Pierre. 1933a. *Eskual-herriaren alde (pour le Pays Basque). Court commentaire du programme eskualerriste à l'usage des militants*. Bayonne: La Presse.
- Lafitte, Pierre. 1933b. *Eskual-herriaren alde. Eskual-herri-zaleen chedeak baitzezpadako chehetasun batzuez laburzki argituak*. Baiona: La Presse.
- * Lahetjuzan, Dominique. 1808. *Essai de quelques notes sur la langue basque, par un vicaire de campagne, sauvage d'origine*. Bayonne: Cluzeau frères.

- Landázuri, Joaquín José. 1926-1930. *Historia de Álava*, 7 vols. Vitoria: Diputación Provincial de Álava.
- Larousse, Pierre. Baleine. 1867. In *Grand dictionnaire universel du XIX^e siècle*, vol. 2, 103-105. Paris: Larousse.
- Larramendi, Manuel. 1882. *Corografía o Descripción general de la muy noble y muy leal Provincia de Guipúzcoa*. Barcelona: Viuda e Hijos de J. Subirana.
- Lazúrtegui, Julio. [s.d.]. El comercio, la industria y la navegación. In *País Vasco-Navarro* (Colección GGPVN), 649-822. Barcelona: Alberto Martín.
- Lecuona, Manuel. 1933. El euskera en Navarra a fines del siglo xvi. *RIEV* 24(3). 365-374.
- Lefebvre, Théodore. 1933. *Les modes de vie dans les Pyrénées atlantiques orientales*. Paris: Armand Colin.
- Lhande, Pierre. 1923. Introduction. In Louis Colas, *La Tombe basque. Recueil d'inscriptions funéraires et domestiques du Pays Basque français. Études, notes et références diverses*, xxi-xxviii. Bayonne: Foltzer.
- Llorente, Juan Antonio. 1806-1808. *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas en que se procura investigar el estado civil antiguo de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya y el origen de sus fueros*, 4 vols. Madrid: Imprenta Real.
- * Lopez-Mugartza, Juan Karlos. 2008. *Erronkari eta Ansoko toponimiaz*. Iruñea & Bilbo: Nafarroako Gobernu & Euskaltzaindia (Incluye mapa titulado *Erronkaribar Anso Ibarra eta inguruko ibarrak*).
- Luquet, Georges-Henri. 1926. *L'art et la religion des hommes fossiles*. Paris: Masson et Cie.
- Madoz, Pascual. 1845-1850. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 16 vols. Madrid: [s.n.].
- Mahn, Carl August Friedrich. 1857. *Denkmaeler der baskischen Sprache. Mit einer einleitung, welche von dem studium der baskischen Sprache handelt und zugleich eine beschreibung und charakteristik derselben enthaelt*. Berlin: Ferd. Duemmler.
- Margerie, Emmanuel de & Franz Schrader. 1892. *Aperçu de la structure géologique des Pyrénées*. Paris: Chamerot et Renouard.
- Marichalar, Amalio & Cayetano Manrique. 1868. *Historia de la legislación y recitaciones del derecho civil de España. Feros de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava*, 2.^a edn. Madrid: Señores Gasset, Loma y Compañía (1.^a edn., 1861-1865).
- * Medina, Pedro. 1590. *Primera y segunda parte de las Grandezas y cosas notables de España*. Alcalá de Henares: Juan Gracián (edn. de Diego Pérez de Mesa).
- Menéndez Pidal, Ramón (ed.). 1906. *Primera crónica general. Estoria de España que mandó componer Alfonso El Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*. Madrid: Bailly-Baillière é Hijos.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1921. Introducción al estudio de la lingüística vasca. In *Curso de lingüística*, 7-33. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza
- * Meyer-Lübke, Wilhelm. 1924. La desaparición de la *n* intersilábica en vascuence. *RIEV* 15(1). 224-238.
- Miguel, Raimundo. 1867. *Nuevo diccionario latino-español etimológico*. Madrid, Agustín Jubera.
- * *Monumenta Germaniae Historica*. <https://www.dmgh.de/> (30/01/2024).
- Moret, José. 1890-1892. *Anales del Reino de Navarra*, 12 vols, 3.^a edn. Tolosa: Eusebio López (1.^a edn., 1684-1715).
- Mortillet, Gabriel de. 1897. *Formation de la nation française. Textes, linguistique, palethnologie, anthropologie*. Paris: F. Alcan.

- Música, Serapio. [s.d.]. *Provincia de Guipúzcoa* (Colección GGPVN). Barcelona: Alberto Martín.
- Munárriz, Eufasio. 1930. Documentos curiosos. *Euskalerrriaren Alde. Revista de Cultura Vasca* 321. 350-352.
- Obermaier, Hugo. 1919-1920. Das Paläolithikum und Epipaläolithikum Spaniens. *Anthropos. Internationale Zeitschrift für Völker- und Sprachenkunde* 14-15. 143-179.
- Obermaier, Hugo. 1925. *El hombre fósil*, 2.^a edn. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales (1.^a edn., 1916).
- Obermaier, Hugo. 1932. *El hombre prehistórico y los orígenes de la humanidad*. Madrid: Revista de Occidente.
- Obermaier, Hugo. 1934. Das Capsien-Problem im westlichen Mittelmeergebiet. *Germania. Anzeiger der Römisch-Germanischen Kommission des Deutschen Archäologischen Instituts* 18. 165-173.
- * Ortega, Hektor. 2014. *Euskal Herria-País Vasco-Basque Country-Pays Basque*. Donostia & Bilbao: Elkar Fundazioa, Sua.
- Ortueta, Analecto. 1935. *Vasconia y el Imperio de Toledo*. Barcelona: Dr. Grau.
- Oyenart, Arnaldo de. 1929. *Noticia de las dos Vasconias, la Ibérica y la Aquitana*, 2.^a edn. San Sebastián: Diputación de Guipúzcoa (traducción de Javier Gorosterratzu; 1.^a edn., 1638).
- Padilla, Juan de. 1521. *Los doce triunfos*. Sevilla: Juan Varela de Salamanca.
- Passemard, Emmanuel. 1922. *La caverne d'Isturitz (Basses-Pyrénées)*. Paris: Ernest Leroux.
- Passemard, Emmanuel. 1924. *Les Stations paléolithiques du pays basque et leurs relations avec les terrasses d'alluvions*. Bayonne: L. Bodiou.
- Plaza, Carlos de la. 1910. El vascoense y los dioses del Olimpo. *Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya* 3. 59-65.
- Prat, Jean-Marie. 1876-1878. *Recherches historiques et critiques sur la Compagnie de Jésus en France du temps du P. Coton. 1564-1626*, 5 vols. Lyon: Briday.
- Quadra Salcedo, Fernando de la & Alvaro Alcalá Galiano. 1918. *La cueva de Basondo*. Bilbao: Dochoa.
- Quelle, Otto. 1917. *Anthropogeographische Studien aus Spanien*. Hamburg: L. Friederichsen & Co.
- RAH. 1802. *Diccionario geográfico histórico de España. Sección I. Comprehende el Reyno de Navarra, Señorío de Vizcaya y provincias de Álava y Guipúzcoa*, 2 vols. Madrid: Viuda de D. Joaquín Ibarra.
- Raymond, Paul. 1863. *Dictionnaire topographique du département des Basses-Pyrénées*. Paris: Impr. impériale.
- Reclus, Élisée. 1867. Les Basques. Un peuple qui s'en va. *Revue des Deux Mondes* 68. 313-340.
- Risco, Manuel. 1779. *España sagrada. Tomo XXXII. La Vasconia... en que se establecen todas las antigüedades civiles concernientes a la región de los vascones desde los tiempos primitivos hasta los reyes primeros de Navarra*. Madrid: Miguel Escribano.
- Rodríguez-Ferrer, Miguel. 1873. *Los Vascongados: su país, su lengua y el príncipe L.L. Bonaparte*, con una introducción del Sr. Antonio Cánovas del Castillo. Madrid: Imprenta de J. Noguera.
- Ruiz de Azúa, Pedro. 1918. Sepultura tardenoisiense en Axpea (cerca de Trespentes: Álava). *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* 18. 483-495.

- Ruiz de Larrínaga, Juan. 1929. El idioma en Álava. Algo más de toponimia vasco-alavesa. *Euskal-Esnalea* 309. 169-171.
- Saint-Périer, René de. 1930. *La grotte d'Isturitz. I. Le Magadalénien de la Salle de Saint-Martin*. Paris: Masson.
- Saint-Périer, René de. 1935. *La grotte d'Isturitz. Société des Sciences, Lettres et Arts de Bayonne* 15. 111-119.
- Saller, Karl. 1926. Die Rassen der jüngeren Steinzeit in den Mittelmeerländern. *Butlletí de l'Associació Catalana d'Antropologia, Etnologia i Prehistòria* 4. 1-36.
- Santillana, marqués de. 1913. *Canciones y decires*. Madrid: La Lectura (edn. de Vicente García de Diego).
- Saroïhandy, Jean-Joseph. 1922. Oihenart contra Garibay y Morales. *RIEV* 13(3). 448-455.
- Saroïhandy, Jean-Joseph. 1924. El vascuence en el *Collège de France*. *RIEV* 15(4). 601-609.
- Schuchardt, Hugo. 1899. Zum Iberischen, Romano-baskischen, Ibero-romanische. *Zeitschrift für romanische Philologie* 23. 174-200.
- Schuchardt, Hugo. 1912. La Couvade chez les Basques. *RIEV* 6(3). 284.
- Schuchardt, Hugo. 1915. Baskisch = Iberisch oder = Ligurisch? *Mitteilungen der Anthropologischen Gesellschaft in Wien* 45. 109-124.
- Schulten, Adolf. 1927. Las referencias sobre los vascones hasta el año 810 después de J.C. *RIEV* 18(2). 225-240 (traducción de Federico Clausen).
- Schurhammer, Georg. 1926. Ein Bericht über das Baskenland im Jahre 1572. *RIEV* 17(2). 281-288.
- Stjerna, Knut. 1911. *Före hällkisttiden*. Stockholm: I. Hægström.
- Swinburne, Henry. 1911. El país vasco, descrito por Enrique Swinburne. *Euskalerriaren Alde. Revista de Cultura* 3. 70-74.
- Urabayen, Leoncio. 1931. *Geografía de Navarra. Texto explicativo del Atlas Geográfico de Navarra*. Pamplona: Emilio García Enciso.
- Urquijo, Julio. 1913. Una deuda de Joannes d'Etcheberri. *RIEV* 7(1). 57-59.
- Urquijo, Julio. 1925. *Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia*. San Sebastián: Martín y Mena.
- Urte, Pierre d'. [ca. 1715]. *Dictionarium Latino cantabricum* (manuscrito). <http://hdl.handle.net/10357/2176> (30/01/2024).
- Urte, Pierre d'. 1900. *Grammaire cantabrique basque...* Bagnères-de-Bigorre: D. Bérot (edn. de Wentworth Webster).
- Valle Lersundi, Alfonso. 1926. Algunas conjeturas acerca de geografía histórica de Guipúzcoa. *RIEV* 17(4). 425-436.
- Valle Lersundi, Alfonso. 1930. Descubrimiento interesante en Palestina. *RIEV* 24(1). 30-33.
- Valle Lersundi, Fernando. 1934. El cabo *Machaçacu*. Una rectificación toponímica en el mapa geográfico del País Vasco. *RIEV* 25(1). 190-191.
- Vasconcellos, Carolina Michaëlis de. 1924. Elementos bascos em Portugal. *RIEV* 15(1). 188-190.
- Vega del Sella, conde de la. 1923. *El asturiense. Nueva industria preneolítica*. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales.
- Vera, Vicente. [s.d.]. *Provincia de Álava* (Colección *GGPVN*). Barcelona: Alberto Martín.
- * Veyrin, Philippe. 1923-1924. Un bascophile ignoré, l'Abbé Dominique Lahetjuzan (1766-1818). *GH* 3. 657-665. 4. 129-139, 397-409, 564-573.

- Viana, Príncipe de. 1843. *Crónica de los reyes de Navarra escrita por Carlos, príncipe de Viana*. Pamplona: Teodoro Ochoa (edn. de José Yanguas Miranda).
- Vinson, Julien. 1881. Les Basques du XI^e siècle. Leurs mœurs et leur langage. *Revue de linguistique et de philologie comparée* 14. 120-145.
- Vinson, Julien. 1882. *Les Basques et le pays basque. Mœurs, langage et histoire*. Paris: L. Cerf.
- Vinson, Julien. 1909. Importance des noms topographiques, lieux-dits, etc., pour l'étude de la langue basque. *RIEV* 3(4). 349-356.
- Vinson, Julien. 1912. Toponymie basque. *RIEV* 6(4). 405-411.
- Vinson, Julien. 1920. La phonétique basque. *RIEV* 11(1). 5-9.
- Vizcay, Martin de. 1621. *Derecho de naturaleza que los naturales de la merindad de San Juan del Pie del Puerto tienen en los Reynos de la Corona de Castilla sacado de dos sentencias ganadas en juyzio contencioso, y de otras escrituras autenticas*. Zaragoza: Juan de Lanaja y Quartanet.
- Webster, Wentworth. 1888. Le mot *Republique* dans les Pyrénées-Occidentales. *Bulletin de la Société des Sciences et Arts de Bayonne* 2. 158-203.
- Webster, Wentworth. 1901. *Les loisirs d'un étranger au pays basque*. Chalon-sur-Saône: E. Bertrand.
- Yanguas, José. 1840. *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra*, 3 vols. Pamplona: Javier Goyeneche.
- Yáñez, Rodrigo. 1863. *Poema de Alfonso Onceno, Rey de Castilla y León. Manuscrito del siglo XIV*. Madrid: Manuel Rivadeneyra (edn. de Florencio Janer).
- Zabala, Ángel. 1928-1931. *Historia de Bermeo*, 2 vols. Bermeo, Gaubeca.

III

Documentos

Documentos

1. Cartas de Bonifacio Echegaray a Serapio Múgica (1932-1934)²⁴⁸

[1]

Tribunal Supremo
Secretario de Sala

Madrid 3 marzo 1932

Muy querido Don Serapio:

Recibí ayer su carta del 29. No estuve la semana pasada en San Sebastián, porque el domingo, como todos los de esta temporada, fui a Vitoria a la reunión de la Comisión redactora del anteproyecto de Estatuto; y los días 25 y 26 me retuvieron aquí las sesiones del juicio oral del Crédito de la Unión Minera.

Muy de verdad le agradezco que me anuncie con antelación suficiente la preparación del número de *E[uskalerrriaren] Alde* en homenaje a la memoria de nuestro inolvidable Gregorio (q.e.p.d.). De ninguna manera hubiera renunciado yo a dedicarle unas cuartillas con este motivo, aun en el caso de que labores urgentes me apremiaran. Así, con calma y con tiempo, procuraré hacer algo, que desde luego será pobre, pero muy sentido. Dígame V. si desea que estudie algún aspecto determinado de la fecunda vida del finado en el campo de las letras vascas e indíqueme también la extensión aproximada que ha de tener el artículo. Procuraré llevar el original, cuando vaya a la próxima Junta de E[estudios] V[ascos].

Estoy abrumado de trabajo. Estatuto, artículos, conferencias, clases... Pero, gracias a Dios, gozo de magnífica salud. Lo primero va bien, a pesar de las tendencias diversas y aun antagónicas que están representadas en la Comisión, vamos entendiéndonos perfectamente hasta ahora; y creo que hemos salvado los puntos más difíciles. Nos hemos empeñado en una labor de Reconquista. La de la Ribera de Navarra, de vasquismo muy tenue, por no decir que nulo. La Ponencia ha estado allí la semana pasada y vuelve en esta. Ha querido que yo me agregue y mañana, D. m., saldré, no sé si para Corella o para Tolosa. En Pamplona me lo dirán. Dios quiera que nuestro trabajo sea bien recibido por el País y pase sin dificultad en las Cortes Constituyentes.

No sabe V. cuánto celebro que opiniones tan autorizadas como la de V. y la de Arocena sean favorables a mi artículo *Vasconia*, publicado en la Enciclopedia Espasa. Y no he de ocultarles que su juicio coincide con el de otras personas que el último

²⁴⁸ Nota del editor: Kutxa Fundazioa. Biblioteca Dr. Camino-Serapio Múgica.

verano me propusieron en Bilbao la misma idea de la edición aparte. No sé si a ello accederá la casa editora. Pero a mí se me ocurrió otra cosa. Hacer un tomo, desenvolviendo con mayor amplitud las mismas ideas antes expuestas y añadir otras, con lo que habría base para hacer una síntesis de la Historia del País Vasco. Y aún más. Recordando que la Soc[iedad] de E[studios] V[ascos] ha anunciado un concurso dos veces, que [en] ambas ha quedado desierto, pensé que no sería difícil ni abusivo que Eusko Ikaskuntza me otorgara a mí la cantidad que como premio ofreció, para gastos de estudio y remuneración de mi trabajo. Antes de hacer ninguna gestión en este sentido, me dispuse a planear mi obra, y tengo hechas bastantes papeletas de bibliografía para emprender aquella. Pero me contuvo la publicación de la *Historia Vasca* del P. Estella, capuchino, libro que contiene cosas de gran interés, pero que está escrito con *parti pris*, que dicen los franceses, pues se ajusta ciegamente a un criterio nacionalista. Su carta reaviva mi propósito anterior, que expongo a la consideración de V. y de Arocena, para que con toda lealtad me digan su parecer.

Ahora que no sé cuándo podré gozar de la tranquilidad precisa para dar frente a ese trabajo. Mi plan de este año es aterrador. El Estatuto quedará concluido este mes. Si este tiene el éxito apetecido, habrá luego que completarlo con una cantidad muy respetable de proyectos de ley y de reglamentos. Aparte de esto, este mismo mes he de dar, si accedo a todas las peticiones que se me han hecho, tres o cuatro conferencias acerca de la Universidad Vasca. La primera aquí, en la Confederación de Estudiantes Católicos, la semana que viene, y luego en la Agrupación de Estudiantes Vascos de Bilbao, Vitoria y Valladolid. Y aunque el tema sea el mismo, es preciso acomodarlo a las circunstancias del lugar en que es tratado. Para abril me queda la continuación de mi monografía sobre *La vecindad en el País Vasco*, cuya primera parte está en pruebas en la *Rev[ista] I[nternacional] de E[studios] V[ascos]*. Luego he de preparar dos lecciones para los Cursos de Verano, relativos a la Historia del Derecho Privado en Álava. Y desde ahora me apremia Apraiz para que vaya organizando una Asamblea de Derecho Vasco que en los primeros días de septiembre se ha de celebrar en Pamplona, y en la que me habré de reservar, por lo menos, tres conferencias. Y sobre todo esto, no quisiera dilatar la publicación del primer tomo de *Derecho Consuetudinario Vasco*, referente a Guipúzcoa y Álava. Tengo acopiado todo el material, de lo que no dispongo es del tiempo. En fin, Dios dirá.

Mi mujer y mis hijos les saludan con todo afecto; ofrezca mi cariñoso recuerdo a Doña Ignacia (c.p.b.), un abrazo al buenísimo Arocena y otro muy efusivo y cordial para V., de su amigo

Boni

[2]

Tribunal Supremo
Secretario de Sala

Madrid 11 diciembre 1932

Mis muy queridos D. Serapio y Fausto:

Desde hace mucho quería escribir a Vds., pero no me ha sido posible. No recuerdo de temporada alguna en que haya trabajado más que en este último trimestre del año; así que he tenido que dar de lado a muchos propósitos, incluyendo en ellos el de comunicarme con Vds. para asuntos en que me convenía su cooperación: aludo a temas guipuzcoanos, que, por ahora, tengo aplazados, aunque no quisiera que fuera por mucho tiempo.

Pero hoy madrugo y tomo la pluma para dirigirles un saludo cordial y enviarles la adjunta copia del escrito que he dirigido a la Junta de E[studios] V[ascos]. Les ruego que la lean con calma y la juzguen sin pasión; y que cuando nos veamos me digan si he de añadir o rectificar algo, para que lo haga de palabra. Además, suplico a V., Don Serapio, que, como Vocal entrante de Historia apoye mi pretensión después que en igual sentido hable Juan Allende-Salazar, como Vocal saliente. Apraiz conoce ese documento y, según me dice, le parece muy bien y no ofrece ninguna dificultad, sino todo lo contrario, para que como fruto de la intervención de Vds. se consigne en el próximo presupuesto la cantidad de cuatro mil pesetas para pago de mi trabajo. A él, como él a mí [sic], se nos antoja que esa es la forma más conveniente con que la Sociedad puede atender al aspecto económico de la cuestión. Ofreció Eusko Ikaskuntza por dos veces un premio de diez mil pesetas para la labor que a mí se me ha encomendado; luego es justo que a mí se me pague; y será menos violento para la Sociedad hacerlo en dos o tres presupuestos que de una sola vez.

Ya le diría Fausto que su elección para Vocal constituyó un verdadero plebiscito, algo más sincero que los que preparaba el pobre Primo de Rivera (q.e.p.d.).

Y nada más. Pronto, D. m., nos veremos y hablaremos de muchas cosas.

Les abraza cordial y efusivamente

Boni

[3]

Tribunal Supremo
Secretario de Sala

Madrid, 24 abril de 1933
Sr. Don Serapio de Mújica [sic]

Mi querido Don Serapio:

Su cariñosa enhorabuena por mi mejoría, que recibí por su carta del 24 de febrero, fue algo prematura, pues se puede decir que hasta hace un mes no desaparecieron por completo los peligros que amagaban mi salud, si bien la gravedad inminente hizo crisis para cuando Vd. me escribió. Y aquí me tiene Vd., al cabo de dos meses y medio de reclusión, que no me valgo todavía para estar fuera de la cama más que un par de horas, las precisas para arreglarme la cama y orear la habitación; pero, gracias a Dios, la mejoría, aunque lenta, es segura.

Dentro de un par de semanas espero ir a Córdoba a terminar mi curación, pues me aconsejan que nada mejor para ello que permanecer una temporada en aquella parte de Andalucía, de clima excelente en esta época. Si Dios quiere nos veremos a fin de junio, pues iré ahí para asistir a las sesiones de la Academia y a los Cursos de Verano de la Sociedad de Estudios Vascos. El médico me autoriza a que permanezca en la costa durante pocos días, pero no una temporada entera: la de este verano la pasaré probablemente en Álava.

A Pepe dele mi pésame por la muerte de su pequeño Santiaguín; que lo reciba como expresión cordial de mi afecto y que se haga cargo de que va con retraso, porque hasta ahora no he estado en disposición de dictar cartas. Celebraré que Dolores se haya repuesto por completo del mal que la ha aquejado recientemente.

Con afectuosos saludos de toda esta familia salude cariñosamente a Doña Ignacia (c.p.b.) y reciba Vd. un abrazo de su leal amigo,

Boni

[4]

Madrid 7 dic. 1934
Sr. Don Serapio Múgica

Mi muy querido Don Serapio:

Mil gracias por su envío del *Diario Vasco*. ¿Quién es «J. de Oria»? Mucho le agradeceré a V. que me lo diga, pues quiero ponerle dos renglones, expresándole mi gratitud por el recuerdo que invoca de Carmelo y por lo que de mí dice.

Recibirá V. las cuartillas de mi primer capítulo de la Historia. Véanlas V. y Arocena y díganme con toda sinceridad su juicio, y expresándose con toda libertad, los reparos que se les ocurran. Sospecho que para algunos será esa demoniada Geografía, pero creo yo que nada sobra para la buena inteligencia de lo que después ha de venir. D. Telesforo, que ya conoce el trabajo, me dice: «En cuanto a las proporciones del capítulo pienso en las monteras de Sancho y en que es mejor que los chicos se vistan con la tela de los trajes usados de papá, que no que este se ponga los pantalones del chico del Instituto, a no ser para jugar al futbol o boxear. Y no veo que haya tanta prisa para hacer libritos, expuestos a ukases de gobernador al servicio de la piña». Alude al último de Vizcaya y también a las impacencias de Gárate, a quien vendría muy bien ser un poco más calmoso en todo, que así se evitaría algunos resbalones. A mí no me remuerde la conciencia de haber sido negligente en el cumplimiento del encargo que me dio la Soc[iedad] de Est[udios] Vascos; lo que pasa es que cada día soy más severo juez de mis obras, y procuro prepararlas lo menos mal posible, sin dejar correr en demasía a la pluma. Yo no sé si iré a la próxima Junta, pues desde hace dos meses ando mal de los nervios, y apenas salgo de casa. Si efectivamente no voy, yo agradeceré a Vds. que, en el caso de que Gárate se muestre acuciante, le paren Vds. los pies diciéndole que no es correcto ni justo meter prisas a quien trabaja sin cesar, ni imponer condiciones a quien aceptó un encargo de confianza y en la forma que quedó pactada en la moción que presenté en diciembre de 1932 y fue aprobada sin discusión en la Junta.

Mis afectuosos recuerdos a Doña Ignacia, reciban ambos los de mi mujer e hijos, y V. un abrazo cordialísimo de su buen amigo.

Boni

Que Arocena tenga esta carta como dirigida también a él. Y con abrazo.

2. Observaciones de José Miguel Barandiarán a las cuartillas de Bonifacio Echegaray (15/06/1936)²⁴⁹

Enero de 1936

Aún no está demostrado, que yo sepa, que el material de Alquerdi y de Sorginenlezea (de Zugarramurdi) sea magdalenense. El último de los yacimientos lo exploré yo superficialmente, y aunque me parece probable la existencia de un yacimiento magdalenense, no podría asegurarlo. Los objetos que Casteret halló en el abrigo (no en la cueva) del monte Alquerdi tampoco son documentos definitivos. En cuanto a la cueva de los grabados, hallé este verano, precisamente en una de las cámaras de grabados, cerámica de tipo neolítico.

No conozco ninguna figura de pez en Ermitia. Lo que sí hallé en el tramo magdalenense de esta cueva, en mi visita de este último verano, un compresor que tiene grabada una figura de caballo harto incompleta.

Las ya conocidas estaciones de Casa da Moura (Portugal); de Oña, Barcina y Atapuerca en Burgos; de Parpalló (Valencia); de Benidoleig (Alicante); de cueva de la Pileta (Málaga); de Minateda (Albacete), y las recientemente descubiertas en Guadalajara por el Sr. Cabré, demuestran ciertamente que no cabe señalar con una línea precisa los límites del área cultural llamada franco-cantábrica, como tampoco puede hacerse esto con ninguna otra área cultural. Por otra parte, en la zona asignada a la cultura franco-cantábrica no faltan infiltraciones de la cultura oraniense (auriñaciense del sur y levante de España) y de la capsense, más reciente.²⁵⁰ Pero donde aparece todo el proceso de la cultura europea (auriñaciense, solutrense, magdalenense) del Paleolítico superior en su máxima densidad, asociado a las diversas fases evolutivas de un estilo artístico (en pintura y grabado, sobre todo), es en la llamada zona franco-cantábrica. Para explicar el desarrollo de esta cultura no necesitamos recurrir a posibles influjos de otros pueblos y culturas. Todos los indicios son de que el desenvolvimiento (no el nacimiento) de la cultura franco-cantábrica se realizó de un modo natural, sin injerencias extrañas, en la misma zona que generalmente se le señala. Por eso la llamé autónoma. Claro está que esta autonomía no se entiende con sus fronteras amojonadas y aduanas, como parece que se han figurado algunos a quienes una palabra suena a gusto de sus deseos de otro orden. Las fases posteriores del proceso de la vida cultural, tanto en el Epipaleolítico como en el Neolítico y en la Edad de los Metales, no postulan en nuestro país (por lo que hasta ahora conocemos) ningún aluvión de pueblos extraños. Ningún hiatus, ninguna solución de continuidad en los yacimientos. Todo ocurre como si continuase la misma población. Por eso dije que la autonomía cultural se había perpetuado...

²⁴⁹ *Nota del editor:* Fundación José Miguel de Barandiarán. Archivo personal de D. J. M. de Barandiarán. <https://www.artxibo.euskadi.eus/webartxi00-container/es/ad53aArchivoHistoricoWar/badator/197/01301> (30/01/2024). El autor de estas observaciones comenzó a redactar dichas notas en enero de 1936, y las terminó, según parece, el 15 de junio del mismo año, fecha que figura en su encabezamiento.

²⁵⁰ Acerca de esto publicó H. Obermaier una interesante nota en *Germania* (revista) en julio de 1934 [*Nota de J. M. Barandiarán*].

Aun cuando las figuras rupestres del levante y sur de España no fuesen paleolíticas, como parece que sostiene el Sr. Cabré, es indudable que la cultura ergológica de aquella zona fue durante el Paleolítico superior diferente de la que se desarrolló en el norte de España y sudoeste de Francia. La dualidad de culturas en la península durante el Paleolítico superior parece hoy innegable. No sabemos a punto fijo de dónde vino la cultura de esa etapa a la llamada zona franco-cantábrica; pero su ulterior desenvolvimiento, al menos en el Pirineo vasco, parece realizado *in situ* sin nuevas aportaciones exteriores que exijan movimientos de pueblos. Y mientras no tengamos señales o indicios de tales movimientos en nuestro país podremos suponer que los paleolíticos de esta zona eran los antepasados de los vascos actuales. Esto, como se ve, es independiente del área mayor o menos que hubiese cubierto la cultura franco-cantábrica, y nada tiene que ver, a mi juicio, con la cuestión de si hubo un solo *pueblo*, o dos o más en la península. El hecho es que existió aquí (en el Pirineo atlántico) una cultura cuyo proceso, hasta el Eneolítico, no solo se explica sin necesidad de recurrir a invasiones de pueblos nuevos, sino que la persistencia de los mismos elementos y la continuidad de la facies arqueológica en los estratos de los yacimientos explorados inducen a pensar que la población se conservaba sin cambios, sin ser inquietada.

15 junio 1936

Es verdad que en Santimamiñe y Lumentxa lo más importante del conchero corresponde a los niveles preneolítico y neolítico; pero también abundan los mariscos, principalmente los magurios y litorina, en el aziliense y magdalenense. En el nivel magdalenense de Lumentxa abundan las litorinas, mientras que en el aziliense abundan los magurios. Todo esto puede comprobarse en cualquier estación costera. En Urriaga ocurre lo mismo. Eso sí, lo más compacto del conchero es siempre del preneolítico y neolítico.

Lo que dije del método de cocción (con piedra candente) es aplicable tanto al Paleolítico como al Preneolítico, puesto que en yacimiento de ambos periodos suelen hallarse magurios y litorinas, sin señales de destrucción, entre los restos de comida. No soy yo solo quien da esa explicación al hecho de hallarse magurios y litorinas de los yacimientos paleolíticos enteros, y sin señales de fuego; también Obermaier (*La vida de nuestros antepasados cuaternarios en Europa*, p. 62. Madrid, 1926) y el conde de la Vega del Sella (*Paleolítico de Cueto de la Mina*, p. 88. Madrid, 1916) dan igual explicación refiriéndose al Paleolítico del norte de España.

Ya lo dije antes: la autonomía cultural de que yo hablo se funda en que durante el Paleolítico superior no se registran aquí cambios que requieran invasión de pueblos, ni tampoco en tiempos posteriores hasta la época romana, contrariamente a lo que ha ocurrido en los países vecinos; si, pues, en la época romana eran vascos los que habitaban en el Pirineo atlántico tenemos motivos para decir que también eran vascos los que lo habitaban durante el Paleolítico superior, puesto que persisten los rasgos de aquella cultura a través de las épocas intermedias, mientras en los demás países se observan cambios profundos. Por otra parte, los restos antropológicos confirman esta conclusión a partir del Eneolítico y quizá también del Aziliense. No fundo, pues, mi opinión en que aquí existiese una cultura peculiar paleolítica, puesto que ya digo expresamente que no era solo del Pirineo vasco; sino en que aquella cultura, cualquiera

que fuese su extensión, existió aquí y después persistió mientras en los demás países sufría cambios profundos, o totalmente desaparecía. Es decir, que aquí no tenemos ningún motivo para suponer que hubiese habido cambios de pueblos, y sí para sostener que un mismo pueblo ocupó el Pirineo vasco desde el Paleolítico hasta la época romana. Todas las consideraciones acerca de la extensión mayor o menor de la cultura franco-cantábrica en nada afectan a mi tesis, así como una mayor difusión del vascuence hace mil años no va contra el enlace racial de los actuales guipuzcoanos con los hombres que vivieron en Guipúzcoa en aquella época.

Parece comprobado que la cerámica de las cuevas vascas es tan antigua, cuando menos, como la de los países vecinos; por lo cual no creo se pueda afirmar, como antes lo hacíamos un poco tímidamente, que el núcleo de Burgos, Logroño, Huesca, etc. influyó en la cultura neolítica de Santimamiñe, Lumentxa, etc.

Yo no he juzgado como cosa definitiva la existencia del vascuence durante el Neolítico. Acerca de la interpretación lingüística a que U. ha aludido antes y vuelve a aludir en esta y en la siguiente cuartilla, expresé el juicio que me merecían en mi trabajo *El hombre primitivo en el País Vasco*, pp. 70 y 78. Es verdad que, partiendo de la interpretación [de] ciertas voces, senté conclusiones en varios de los pasajes de mi trabajo; pero ya había expresado antes el juicio que me merecían tales disquisiciones cuando dije: «El terreno lingüístico que he rozado en algunas de las consideraciones anteriores, es harto resbaladizo». Con todo, sabiendo que los hombres del Eneolítico de aquí eran probablemente vascos, sigo creyendo que el intento de hallar vestigios de aquella edad en el vascuence es el más plausible. Este procedimiento siguen también los lingüistas de otros países.

3. Carta de Bonifacio Echegaray a José Miguel Barandiarán (01/07/1936)²⁵¹

Menagaray
1.º julio 1936
Sr. D. José Miguel de Barandiarán

Querido José Miguel: muy conforme con cuanto me dice V. en su carta. Opino como V. que las relaciones de vascos con celtas, iberos y ligures pertenecen a los dominios de la Historia, y si se quiere precisar más el concepto, a los de la Prehistoria.

Desde luego estaba al tanto de que no son aceptadas hoy las hipótesis de moda en el siglo XIX, relativas a que el ciclo pastoril precedió al agrícola. Ya hablé de esto en la conferencia que hace un año di en San Sebastián, acerca de la Edad Antigua. Lo que creo es que, en el País Vasco, mejor dicho, en las zonas altas del País Vasco, tardó mucho en iniciarse el cultivo de la tierra, lo cual no fue obstáculo naturalmente a que en las comarcas bajas fueran quizá contemporáneas la agricultura y el pastoreo. Las preguntas que yo le hacía obedecían al deseo natural en quien, como yo, es novicio en estas labores prehistóricas, de desvanecer dudas y aclarar obscuridades.

Ya he hecho la propuesta para la edición aparte de la Prehistoria. Después se me ha ocurrido que, juntamente con esta, pudiera publicar los capítulos que tengo redactados referentes a la descripción geográfica y a los nombres del País Vasco, poniendo por título al volumen el de «Introducción a la Historia del País Vasco». En ese sentido voy a escribir a Espasa-Calpe.

Hace años prometí a V. original para el *Anuario [de Eusko-Folklore]*, pero ya no me acordaba de que había empezado a redactar el trabajo cuando me sobrevino la gran enfermedad que hace tres años me puso en trance de morir. Ahora, al recibir de Madrid apuntes, notas y papeletas que he pedido, me encuentro con aquellas cuartillas que pienso continuar para entregárselas a Vs. en la fecha que V. me diga. Tratarán de *Amojonamientos* y darán material para un tomo del tamaño corriente de los *Anuarios*.

Hasta pronto, que nos veremos en San Sebastián, D. m.

Un saludo cariñoso para el otro troglodita y V. reciba con estas líneas la expresión del afecto que le profesa su buen amigo.

q.l.b.s.m.

Bonifacio de Echegaray

Que siente bien la cuajada a ambos cavernícolas

²⁵¹ *Nota del editor:* Fundación José Miguel de Barandiarán. Archivo personal de D. J. M. de Barandiarán. <https://www.artxibo.euskadi.eus/webartxi00-container/es/ad53aArchivoHistoricoWar/badator/197/02978> (30/01/2024).

4. Carta de Bonifacio Echegaray a Miguel de Alzo (24/07/1938)²⁵²

St. Jean-Pied-de-Port
24 julio 1938
R. P. Miguel de Alzo

Mi querido y buen amigo. He pensado mucho en los dos temas de que tratamos en nuestra conversación y me propongo expresarle con la mayor exactitud mi modo de pensar respecto a ambos.

Me parece muy feliz su idea de que nos reunamos en Burdeos las personas que me indicó. No se me ocurre ninguna más por el momento; acaso en el curso de nuestras charlas, si es que las tenemos en la capital de la Gironde, surgirá el nombre de alguien más, a propuesta mía o de cualquiera de Vds., que pueda incorporarse al «Comité de los cinco», y bueno será que haga esta reserva al escribir al Presidente; pero ya sabe V. que, en cuanto al mismo, mi criterio es coincidente con el suyo: pocos, pero que trabajen.

Prometí a V. que escribiría yo a José Antonio de Aguirre, pero he desistido de ello. Y verá por qué. En otra ocasión lo hice, alentado por alguien que vino a verme y a exponerme un proyecto que había sometido a aquel, y no obtuve respuesta. Y no crea V. que por ello juzgue al Presidente de desatento conmigo. Es él el único hombre, fíjese bien, que me ha guardado consideraciones y me ha manifestado afecto; aludo, naturalmente, a los hombres del Gobierno Vasco, de quienes, en general, no he recibido más que disgustos, groserías y muestras de una indiferencia absoluta. Nadie, fuera del Presidente, ha tenido en cuenta lo que yo, sin vacilar un momento, he arriesgado al inclinarme del lado a que me llevaban mis aficiones; lo primero, mi salud, averiada desde hace cinco años, y después todo lo demás. Pero la circunstancia de que el Presidente no me contestase hizo que me decidiera a no dirigirme jamás a él, proponiéndole nada, por temor a pecar de indiscreto. Por eso, también esta vez me abstendré de escribirle, lo que no impide para que yo le autorice a V. a que le diga que ha tratado aquí conmigo del asunto y que yo me sumo con entusiasmo a su idea. Esto puede y debe V. hacerlo, si le parece bien. A mi juicio, será muy conveniente que nuestras entrevistas se mantengan en una reserva absoluta para todo el mundo, por razones y motivos que no escapan, desde luego, a su perspicacia. Y cuanto antes nos reunamos será mejor, pues nadie sabe lo que puede venir ni lo que va a venir ni cuándo ha de venir lo que sea. Conceptúo de urgente necesidad un examen sereno de los errores cometidos para no reincidir en ellos, lo que implicaría un examen absoluto de la autonomía. Se han cometido verdaderos desatinos, que revelan una falta completa de preparación. El primer acuerdo del Gobierno Vasco fue la creación de la Comisión Jurídica Asesora, que yo presidí. Parecía natural que fuese consultada en ciertos asuntos graves. No se hizo ni se tuvo consideración alguna con esa entidad. No logramos tener ni una modesta biblioteca ni un local adecuado. Hubiéramos evitado algunos desaciertos, pero se nos dio de lado. Trabajamos mucho,

²⁵² *Nota del editor:* Sabino Arana Fundazioa. Archivo del Nacionalismo Vasco. AN, DP-0041-02.

pero casi toda nuestra labor quedó inédita. Si nos vemos en Burdeos le referiré, a este y otros propósitos, cosas verdaderamente peregrinas. Por eso, no le extrañe a V. que yo, a ser posible, no quisiera volver del Bidasoa para allá, aun en el supuesto de un triunfo rotundo del Gobierno. Si no tuviese que aguardar a la solución de mi problema familiar, creado por el estado en que mis hijos se encuentran, por culpa de quienes debieran haberlos amparado, hace tiempo que hubiera ido a América. Proyecto es este que, a pesar de mis años —ya he cumplido los sesenta—, acaricio todavía. Pero, en fin, dejemos esto, y vamos a lo que más nos interesa, que esas expansiones íntimas habrá ocasión de hacerlas alguna vez.

V. se hará cargo, por lo que le voy diciendo, que ando muy decaído de ánimos y muy dispuesto a aislarme cada día más; pero V., que me conoce, se hará cargo también de que pongo por encima de empeños de amor propio mis convicciones y mis fervores y que no rehúyo de ponerme a su servicio, cuando para ello se me requiere, y más cuando se trata de ir en compañía de personas que a uno le son muy gratas. Así que, ya lo sabe V., cuente conmigo y con mil amores para la labor que me indicó.

Como me cuesta muy poco no dormir, no cerré ojo la noche que siguió a su visita, y eso que doblé la ración de hipnóticos que acostumbro tomar todos los días. Estuve dando vueltas a los de Estudios Vascos, que cada vez me parece mayor desatino. El fruto de mis cavilaciones lo reflejé en una extensa carta que a primera hora de la mañana siguiente escribí a Landáburu, con el encargo de que transmitiera al Presidente mi modo de pensar. Es posible que aquel, que ya me debe respuestas a tres cartas, tarde tiempo en contestarme. Es su costumbre conmigo, y cuando lo haga se despachará con cuatro renglones. ¡Así de olvidado estoy hasta de mis hijos espirituales! Y se me ocurre, que si tal sucede, debo escribir directamente a Aguirre. No lo he hecho por la consideración que más arriba le expongo; pero creo que este caso es distinto, pues se trata de Eusko Ikaskuntza y me considero en el deber de hablar claro en asunto que me afecta y, sobre todo, que es de suma importancia.

Estoy seguro de que no fue el olvido la causa de que no se me citara a la reunión de Cambo. Falsas modestias a un lado, no creo que mi persona sea tan insignificante como para no ser tenida en cuenta en un momento como ese, y mucho menos cuando V. tuvo la atención de pedir que asistiera yo y que, para ello, se fijara en Cambo el lugar de la entrevista. Claro es que, tratándose de las personas que en la cosa han intervenido, no hay que atribuir su actitud a un propósito que suponga desvío o desprecio de mí. No hay tal cosa. Lo que sucede es que ya se sabía cuál había de ser mi actitud y por eso se hizo lo que se hizo.

Lo que se acordó es lo mismo que aquí me propuso Irujo; quizá algo más desatinado que lo que este traía en el magín; pero, de todas suertes, el origen del plan es el mismo. Irujo, tan bueno y tan inteligente, tiene un defecto: el de ser excesivamente político, en el sentido subalterno de esta palabra. Por eso pretende llevar a la Sociedad de Estudios Vascos al campo de la propaganda de ese género, lo que equivaldría a matarla.

El procedimiento que se viene siguiendo en las gestiones hasta ahora hechas me parece equivocado. Landáburu citó a todos los miembros de la Junta que andamos por aquí; pero Onaindía no ha contado más que con V. y con Barandiarán, lo que envuelve una desconsideración para los demás. Lo procedente es que se nos hubiera convocado a todos, y solo a nosotros, sin otras injerencias que, por muy simpáticas

que sean por lo que a las personas atañe, son extrañas para el caso. Y reunidos todos, cada uno hubiera expuesto su parecer y se hubieran discutido los aspectos discordantes. Lo que se ha hecho es, desde luego, empezar a andar mal en un camino que por sí es dificultoso.

Y vamos a tratar de nuestra situación: de la de V., de la de Barandiarán, de la mía, de la de los demás Vocales de la Junta que estamos en el destierro. Nosotros hemos sido elegidos por los socios de una entidad que no actúa, pero que existe. ¿Podemos, mejor dicho, debemos sin causa legítima colaborar en otra Sociedad ficticia que se crea frente a aquella o al margen de aquella? No sabemos lo que nos reserva el porvenir, y si llegará algún día en que Eusko Ikaskuntza vuelva a andar. ¿Cómo podríamos justificar nuestra actitud? Ha sido la característica de Estudios Vascos su apartamiento de las luchas de bandería; ¿vamos nosotros a falsear ese espíritu, poniendo la cultura al servicio de una propaganda política? Ya sé yo que para algunos energúmenos será vitanda la labor de Eusko-Ikaskuntza; me refiero a los energúmenos de nuestra acera. Y no caen en la cuenta esos desquiciados de que, para que surja un nacionalismo potente y vigoroso, es preciso nutrir primero la nación, lo que es obra de la cultura serena y objetiva. Quien no esté ciego por la pasión habrá de reconocer que ha sido magnífica la labor de Estudios Vascos. ¿No podrá serlo el que haya de elaborarse para la pacificación y conciliación de Euzkadi? ¿Y vamos nosotros a comprometer lo futuro con una conducta precipitada y ligera?

Y tenga V. por seguro que nuestra labor se perdería en el vacío. No hemos hecho nada todavía y sé que hay recelo entre algún elemento intelectual de Francia. ¿Qué será cuando Urquijo, p. ej., se encargue de divulgar por ahí que somos unos usurpadores y unos agitadores políticos?

Medite V. sobre todo esto y vea si no es mejor que se emplee el dinero en investigaciones y estudios exclusivamente científicos que permita, a los que verdaderamente quieran trabajar, cultivar sus aficiones y publicar obras, que no hablen para nada de la guerra, pero que pongan de manifiesto que la guerra ha arrojado de sus hogares a hombres de bien afanosos de inquirir la verdad. Esa es, a mi juicio, la mejor propaganda.

Mañana pienso escribir en este mismo sentido a D. José Miguel. Y estoy dispuesto a no cejar en mi empeño de evitar que se consuma una tremenda equivocación.

Agradeceré a V. que me dé su parecer.

Mi mujer y mis hijas le saludan con todo afecto.

Un cordial abrazo de su devotísimo amigo

q.l.b.s.m.

Bonifacio de Echegaray

Mi dirección: chez Mr. Pierre Etcheberría

5. Carta de Bonifacio Echegaray a José Antonio Aguirre (28/11/1938)²⁵³

St-Jean-Pied-de-Port
28 noviembre 1938
Excmo. Sr. Don José Antonio de Aguirre
Personal

Mi querido amigo y Presidente:

Ayer recibí su carta del 25. Se la agradezco a V. en el alma. De haberseme expuesto las cosas con rigurosa exactitud yo no hubiera escrito aquella, o al menos no me hubiera referido en la misma a los documentos consabidos. Se me pidieron estos y las notas que yo había sacado, porque las reclamaba V. para tenerlos bajo su custodia personal; y al extrañarme yo de que también se me exigieran mis fichas, se me puso que juntamente con la carpeta estarían a mi disposición en París en el despacho de V. Esta es la verdad de lo ocurrido, que se aparta mucho de la realidad [sic]. Me hago cargo perfectamente de una cosa: de que esos papeles no debieron estar nunca en mi poder, porque yo no tenía autorización para examinarlos del P.N.V., su legítimo dueño. Yo acudí a V. en demanda de su beneplácito para que pudiera revisar la documentación reservada que poseía D. Alberto; V. me la dio, acudí a Onaindia y este me entregó la aludida carpeta, que yo retuve en la creencia de que pertenecía a V. De haber sabido otra cosa, no hubiera cometido ese abuso que, cometido por un periodista, podría ser disculpable, pero que está vedado a los historiadores honrados.

Tiene V. muchísima razón: el asunto es suficientemente delicado para que se involucre en él al Gobierno de Euzkadi, que no ha intervenido en la gestación y desarrollo. Yo, que he estudiado toda esa documentación, me doy bien cuenta de que nadie puede reclamarla con mayor derecho que el P.N.V.

Yo creo que V. se habrá dado cuenta de que he sido completamente ajeno al incidente relativo a la propiedad de tales papeles que, repito, he tenido en mi poder persuadido de que al hacerlo usaba de la autorización por V. otorgada. De ahí mi extrañeza, al enterarme de que V. me reclamaba, no tanto los documentos, como mis fichas, pues me mantenía en la creencia de que había logrado estas por un medio bien legítimo. Como le decía a V. en mi carta anterior, no fue la petición de aquellos lo que motivó mi sorpresa, sino la de las notas que yo había tomado. Ahora reconozco que hizo V. lo que debía, pues ni en un apunte debe quedar el rastro del paso por mi casa de esos papeles que indebidamente, aunque con toda la buena fe por mi parte, llegaron a mis manos.

Al pedir fuentes de información me refiero a aquellas que me han de proporcionar los datos suficientes para escribir la Historia, mejor diré que para concebir la Historia, pues muchas noticias, por razones de oportunidad, han de quedar inéditas, lo cual no ha de implicar que queden desconocidas para mí pues, como una obra de la

²⁵³ *Nota del editor:* Archivo Histórico de Euskadi. Fondo Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Presidencia. <https://www.artxibo.euskadi.eus/webartxi00-container/es/ad53aArchivoHistoricoWar/badator/0001/027774> (30/01/2024).

índole que preparo ha de tener probablemente transcendencia polémica, he de poseer todos los elementos para acertar a matizar el silencio, en los casos en que haya que guardarlo. Me será necesario el examen de los Archivos que posean Vds. Ya me dijo V. el año pasado, cuando estuve en París, que tendría que ir ahí a ese efecto. También me comunicó en carta que, ahora no tengo a la vista, que no estaban ordenados los papeles que de Santander habían llegado a la capital de Francia. Yo no tengo ninguna prisa de verlos. El momento oportuno para ello V. lo ha de fijar. Lo que tengo prisa es de trabajar en lo que se me ha encargado y no estar mano sobre mano, pues me gusta cumplir con escrúpulo los compromisos que adquiero. Poseo la colección de *Euzko Deya*, gracias a la amabilidad de Irala. De periódicos, no tengo ninguno ni desde la guerra, ni aun antes de la guerra. Bueno sería que me facilitaran, si ello fuera posible, alguna documentación de esta índole. Desde que vine de París el año pasado me dediqué a husmear lo que se haya dicho por esos mundos de Dios referente a nuestra intervención en la guerra de España, tarea no fácil para realizarla desde este apartado observatorio; sin embargo, hice una lista de trabajos y se la enseñé a Javier Landaburu; a pesar de los buenos propósitos y de las promesas de este, no he conseguido adquirir ni uno solo de ellos. Últimamente pedí reiteradamente la 2.^a ed. del libro de Montserrat y la del *Dr. Azpilikoeta*, con igual resultado negativo. Sé que *Le Temps* ha publicado un artículo interesante para nosotros; D. Alberto tomó nota de ello, así como de otras cosas, para remitírmelas en cuanto ahí llegara, pero aún no las he recibido.

En resumen de todo ello, lo que le pido es que me envíen los libros que publiquen —solo tengo *Le Clergé basque y 7 mois et 7 jours...* de Aberriogoyen—, así como los recortes de periódicos en que se trata de nuestro problema y de nuestra intervención en la guerra, y los números de Revistas en que se escriba de temas idénticos, y que me autorice V. para que encargue al *Tostarteko* [Francisco Basterrechea], que es un buen sabueso, la busca y captura de los trabajos dispersos en varias Revistas que encomendé al buen Javier Landaburu. Con ello, tengo para abastecerme una temporada.

Claro que me interesaría mucho que el P.N.V. pusiese a mi disposición los materiales que existan en la Biblioteca que recientemente ha adquirido, de la que ya tenía noticia. Apenas tengo un libro y, para quien no sabe vivir sin ellos, es su falta un tormento atroz, difícilmente remediable para el que no sea rico, pues es por aquí vicio muy caro el de la bibliofilia.

Me dijo D. Alberto, cuando estuvo a verme aquí, que V. le había encargado que lograse de algunos autores vascos obras que habrían de ser publicadas en francés y me propuso que yo le proporcionase un tomito de Derecho, a lo que le respondí que podría hacerlo sin grave dificultad. Pero antes de poner manos a la obra quisiera que V. me confirmase ese encargo; no porque desconfíe, ni mucho menos, de que On[aindia] esté autorizado para ello, sino para marchar de perfecto acuerdo con V. Yo tengo un trabajo, *La vida civil y mercantil de los vascos a través de sus instituciones jurídicas*, que está completamente agotado. Hace tiempo que se me había pedido que hiciera una segunda edición. Esta, si se hace, alcanzará la mitad de aquella obra, integrada por un curso de cuatro conferencias que di en Bilbao el año 1921; es decir que versaría exclusivamente acerca de la parte civil, o sea, de la indivisión del patrimonio familiar, como nota característica del Derecho Vasco de allá y de acá. Excuso decirle que sal-

dría el trabajo completamente modificado, con muchas adiciones. Para esta labor me vendría muy bien que tuviera en mi poder los volúmenes que tengo en Barcelona pero, sobre todo, la adquisición de algunos franceses. A este propósito me dijo D. Alberto que pidiera los que quisiera, pues serían adquiridos para que yo los usara, con destino en lo futuro para la Universidad Vasca, añadiéndome que este era el pensamiento de V. Si así es, en efecto, y V. me da su beneplácito yo enviaré, una vez que V. me lo manifieste, una lista de publicaciones que me son necesarias, a condición de poseerlas en calidad de mero usuario; y desde luego, me atrevería a solicitar de V. que se me facilitase el *Diccionario* del P. Lhande, recientemente publicado, que me es absolutamente preciso para un trabajo que ya traigo entre manos y que, aunque no en la apariencia, de hecho está ligado con aquel otro. Se trata de los Nombres de las casas vascas, que fue el tema de mi discurso de ingreso en la Academia de la Lengua Vasca (*Euskal-Erriko etxên izenak*); adolece este trabajo de escasa información en lo referente a esta parte de Euzkadi sujeta a la soberanía de Francia; defecto que insensiblemente he ido subsanando. El hecho de la nomenclatura doméstica está relacionado, en parte, con el del mantenimiento de la unidad del patrimonio doméstico. De ahí el enlace que existe entre los dos trabajos. Le expongo a V. todo esto para que tenga V. la bondad de decirme lo que de todo ello le parezca, y para que vea V. que, mejor de salud, gracias a Dios, estoy deseoso de trabajar con ahínco.

No sabe V. cuán en el alma le agradezco a V. que se acuerde de mis hijos. Continúan los pobres en su cautiverio de la Embajada. Han estado esperanzados con el canje, pero otra vez se manifiestan decaídos de ánimos y uno de ellos delicado de salud, pues, según nos dice, está sometido a un tratamiento de inyecciones de varias clases. No me explicaría lo sucedido con aquellos si no supiese la intervención que ha tenido en el asunto un Judas, de cuyo nombre no quiero acordarme. En cambio, no me hubiera extrañado nada que mi hijo mayor se hubiese visto en el trance de tener que refugiarse en una Embajada, pues actuó mucho en la Ceda. En alguna de mis cartas le indiqué a V. que nada sabía de él, pues desde bastante antes de la guerra teníamos nuestras relaciones rotas; pero, al fin y al cabo, hijo mío es y por él me había de preocupar también. Al fin, tuve noticias suyas; el hombre, que es muy decidido, no se anduvo con chiquitas y se dirigió a Azaña preguntándole por mí, y por ese conducto supo mi paradero. Me escribió, contándome las angustias que había pasado hasta averiguar que estábamos sanos y salvos aquí. Tardó también mucho en dar con mis hermanos, a quienes ha ayudado en lo posible. Escribió dos o tres cartas desde el campo gubernamental, en el que servía con las armas en la mano, y enmudeció durante largo tiempo, hasta que ha vuelto a dar señales de vida desde la zona opuesta, a la que pasó entre tiros, cuando supo que en el Batallón de la C.N.T. en que andaba enredado se habían descubierto sus orígenes cedistas y le iban a quitar de en medio. Ahora está en el frente de Madrid. Ya comprenderá V. que a mí me hace muy poca gracia que de grado o por fuerza se haya hecho franquista; pero yo no lo he podido remediar. A través de sus cartas se advierten rectificaciones de conducta que me consuelan. ¡Quiera Dios que sean persistentes! Es una cabeza atropellada, pero tiene buen corazón. Perdone que distraiga su atención con la reseña de estas intimidades, que recato a la mayoría de las gentes.

Estoy seguro de que González Peña no ha tenido arte ni parte en el asunto de mi Secretaría. Estoy seguro de que aquel se ocupa de Justicia como yo de aviación. Lo

que me ocurre es cosa de los tecnócratas del Ministerio, que nunca nos han querido bien a los del Supremo, y que en mi caso concreto no verán de buenos ojos que yo esté en Francia, mientras ellos permanecen en Barcelona, soportando las calamidades de la guerra; sin tener en cuenta la realidad del mal que aquí me ha retenido. Lo que yo quiero es que se me reconozca el derecho a la jubilación; nada más. Yo agradeceré a V. que me avise su salida para Barcelona y yo le escribiré allá respecto al asunto, para que V. tenga la bondad de mover los muñecos que haga falta.

Perdone la extensión de esta carta.

Mi mujer saluda a V. con todo afecto y agradece mucho sus recuerdos.

De V. incondicional y leal amigo que le abraza

Bonifacio de Echegaray

6. Carta de Bonifacio Echegaray a José Miguel Barandiarán (21/10/1940)²⁵⁴

Saint-Jean-Pied-de-Port

21 octubre 1940

Sr. Don José Miguel de Barandiarán

Mi querido y respetable amigo: desde hace mucho tiempo deseo escribir a V., pero para ello, como para todo, me ha faltado el humor. He pasado un verano muy malo. Desde fines de mayo apenas he salido de casa; hace poco empecé a sentir alguna mejoría, pero otra vez he decaído, aun cuando tenga la esperanza de que esta vez el golpe no ha de ser tan rudo como en el pasado. Todo ello estriba en un desarreglo nervioso, que no es de fácil remedio en las circunstancias en que vivo; para ello me falta todo: tranquilidad, confianza en el porvenir, medios económicos... Lo único que, en lo humano, me distrae y entretiene es el trabajo y a él me entrego con afán, cuando puedo, pues hay ocasiones en que aún para ello me faltan los ánimos.

Una de las cosas que traigo entre manos es la recolección de los nombres de las casas vascas, tema que esboqué en mi discurso de ingreso en la Academia de la Lengua Vasca y que tiene amplitudes y honduras insospechadas. Pasan seguramente de diez mil las fichas que tengo hechas, referentes todas al País Vasco de Francia. Uno de los capítulos o apartados de ese trabajo versará acerca de la toponimia doméstica en relación con los caminos de los peregrinos de Santiago y, al efecto, tengo recogidos datos muy curiosos. Me faltan libros de consulta y me he atrevido a pedirlos descaradamente a Mr. Daranatz; y como este no me conoce, yo desearía que V. lo vea o le escriba cuanto antes, garantizándome, quiero decir que, asegurándole que soy hombre que devuelvo los libros que se me prestan. También ruego a V. que me proporcione un ejemplar del número del *Bulletin du Musée Basque* (3-4, 1936), en que se inserta un artículo de Mr. Veyrin acerca de «Les moulins à marée du Pays Basque» (pp. 414-423). Deseo averiguar si por aquí hay rastro de *Marea-errotia*; como tales molinos son conocidos en Orío, Zumaya, Lequeitio y Plencia, entre otros lugares, seguramente. Mucho agradeceré a V. pues que me envíe esa publicación.

También me dedico al derecho consuetudinario. Ya sabe V. que todo el material que tenía recogido lo perdí, parte en el saqueo de mi casa en Madrid, y parte, y no pequeña, por culpa imperdonable de quien o quienes descuidaron de atender a mis continuas reclamaciones a Barcelona y abandonaron allí, cuando les llegó la hora de la huida, mis papeletas, el original casi entero de un libro, el de otro del académico Redonet, que me lo confió para su examen, y muchos libros de mi propiedad, entre ellos, todos los tomos del *Anuario de Eusko-Folklore*. Nunca me consolaré de todas esas pérdidas.

He puesto en circulación el adjunto cuestionario. Se refiere principalmente a los ritos funerarios, con objeto de ampliar mi trabajo anterior. Las preguntas relativas

²⁵⁴ Nota del editor: Fundación José Miguel de Barandiarán. Archivo personal de D. J. M. de Barandiarán. <https://www.artxibo.euskadi.eus/webartxi00-container/es/ad53aArchivoHistoricoWar/badator/196/0722> (30/01/2024).

a los callejones tienden principalmente a completar un extenso trabajo que leí en la Academia y que se publicó en *Euskera* acerca de «Nombres vascos de los espacios intermedios entre casas». Para hacer un estudio más amplio de esa forma del *ambitus* me faltan elementos, pues los que tenía y que eran muchos, los he perdido en Madrid y en Barcelona con las cuestiones referentes a sucesiones; trato de averiguar exactamente qué ocurre por aquí en materia tan fundamental. Hay opiniones contradictorias respecto a Lapurdi. No sé si todas están inspiradas en una observación leal de los hechos. Vd. seguramente podrá darme algunos datos referentes a los cuatro primeros grupos de preguntas relativas a los ritos funerarios, con referencia al P. V. de Francia.

Hace ocho días estuvo aquí el P. Donostia y hablamos largamente. Me dijo que lo había hecho con V., y que V. le dijo que *Gure Herria* va a aparecer como publicación del Museo. Ello sería muy conveniente, como también que nosotros trabajáramos aquí y ya que en hacerlo *por allí* no cabe pensar. Ni tampoco en proyectos americanos. Yo le agradeceré mucho que me escriba y que me comunique sus proyectos. Yo estoy desorientado y acoquinado. Me espanta el porvenir, cosa que no me ha ocurrido nunca, pues jamás me he visto en la situación presente, en que vivo no sé cómo, sujeto a privaciones que no he conocido y atormentado siempre por el temor de que ha de llegar un día en que carezca de medios para adquirir el pan de cada día. Hasta ahora lo voy haciendo de milagro.

¿Qué es de Vicente de Amézaga? El mes de agosto fueron a visitarle dos amigos míos y desde dentro de ella, la voz de una persona que no se dejó ver, les dijo que con su mujer había salido para París. Desearía saber de él.

Con todo afecto le saluda su buen amigo.

q.l.b.s.m.

Bonifacio de Echegaray

Rue de l'Église

Haga el favor de saludar afectuosamente en mi nombre a D. Pedro Menchaca, de quien me acuerdo mucho.

IV

Mapas e imágenes

Imagen 1

Fer, Nicolas de. 1707. *La Biscaye. Divisée en ses 4 Principales Parties et La Navarre en ses Merindades*. Paris.

Fuente: Instituto Geográfico Nacional



Imagen 2

Schenk, Petrus & Gerardum Valk. [ca. 1710]. *Biscaia et Guipuscoa Cantabrie Veteris pars*. Amsterdam.
Fuente: Allard Pierson, the Collections of the University of Amsterdam, HIB-KZL 32.26.56.

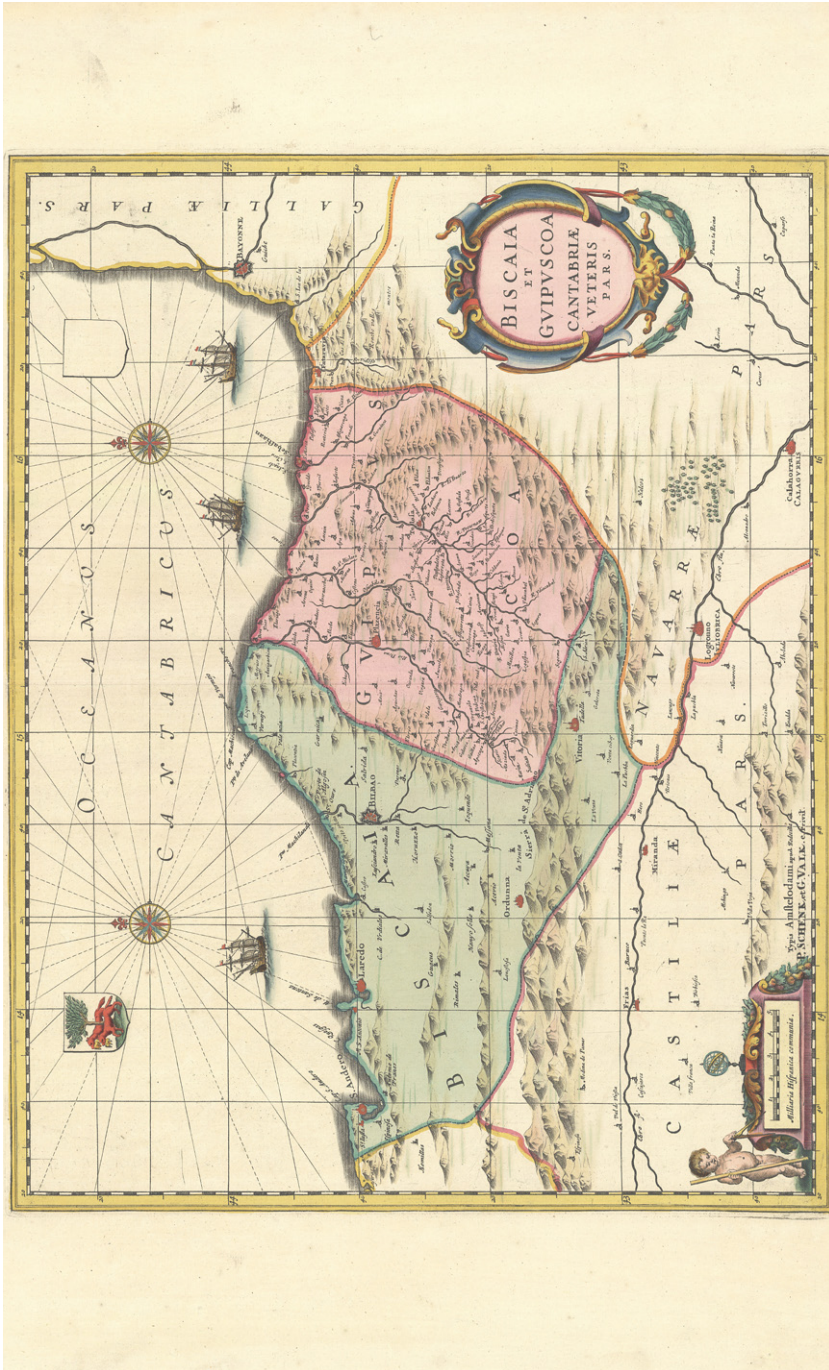


Imagen 3

Fer, Nicolas de. 1723. Fontarabie Ville Forte de la Province de Biscaye dans le Pays de Guipuscoa. In *Introduction à la fortification dediée a monseigneur le duc de Bourgogne*. Paris. Fuente: gallica.bnf.fr / Bibliothèque nationale de France.

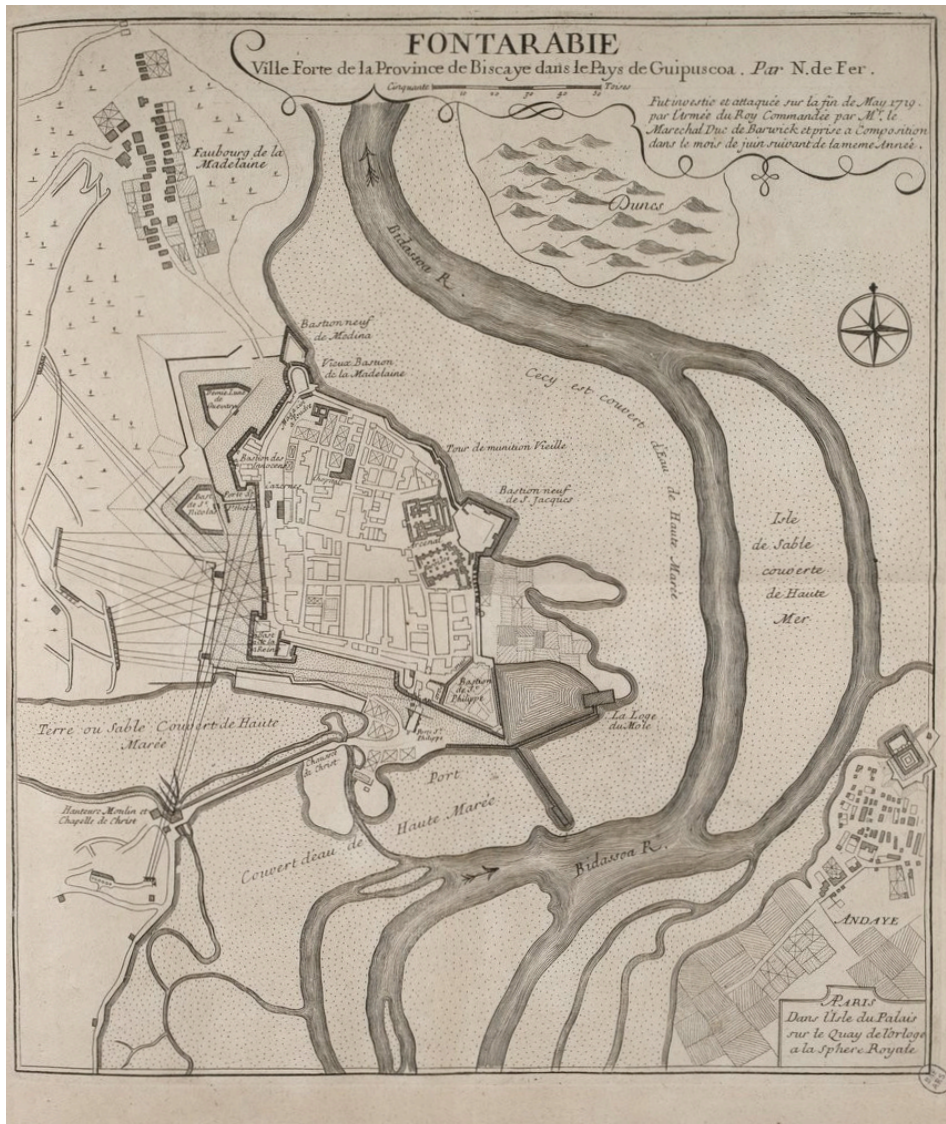


Imagen 4

Jaillot, Alexis-Hubert & Robert Cordier. 1781. *L'Espagne suivant l'entendue de tous ses Royaumes et Principautés compris sous les Couronnes de Castille, d'Aragon et de Portugal*. Paris.

Fuente: Instituto Geográfico Nacional.



Imagen 5

Obras de arte paleolíticas de la gruta de Isturits (Izturitze), según René de Saint-Périer.
Fuente: *Société des Sciences, Lettres & Arts de Bayonne*, enero-junio de 1935
(Bibliothèque nationale de France).

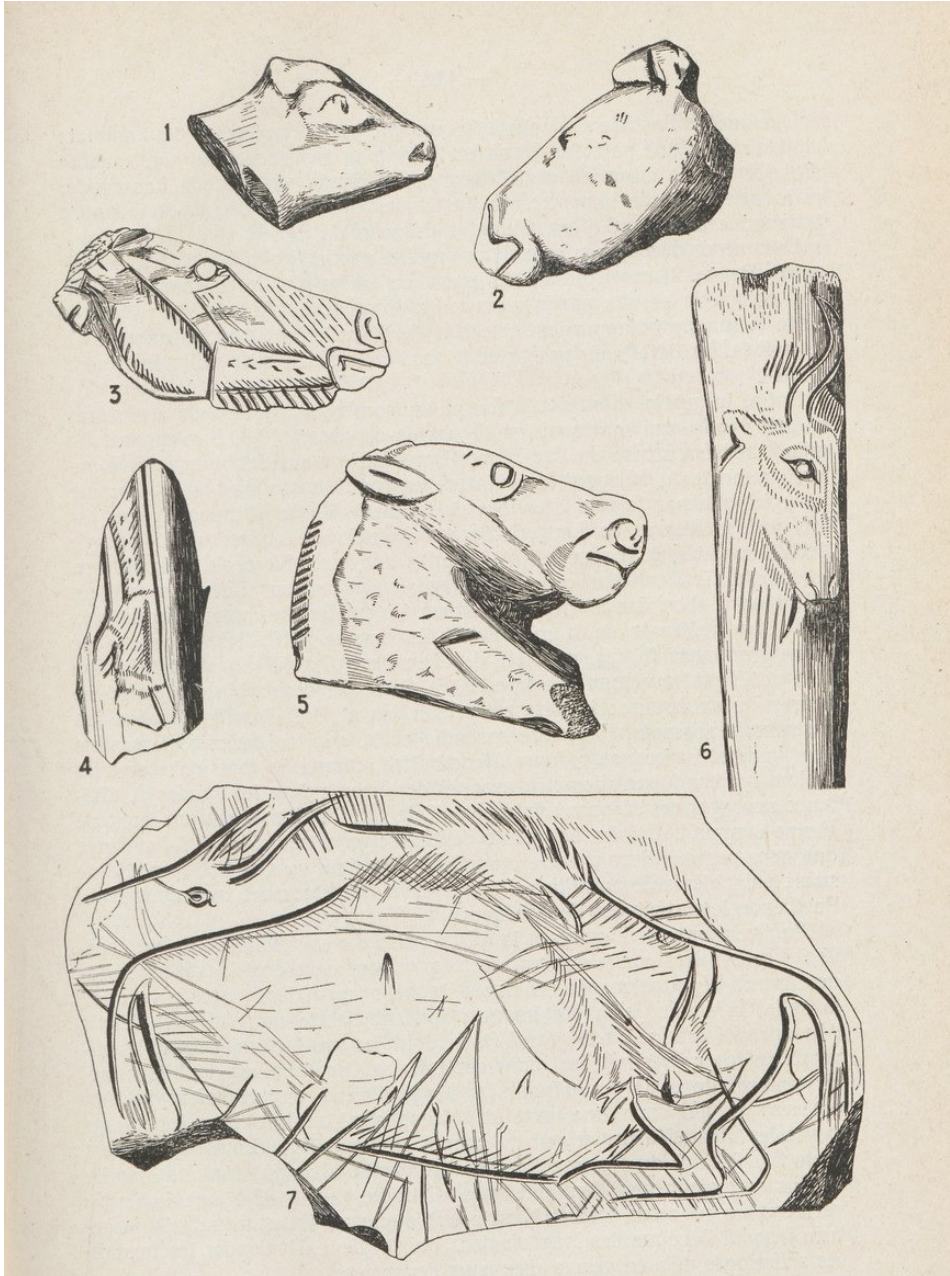


Imagen 6

Bonifacio Echegaray. Fuente: *San Martín de la Ascensión Aguirre. Recuerdo del Tercer Centenario de su Beatificación, 1627-16 septiembre-1927*. Vergara: Tip. de El Santísimo Rosario, 1928 (Koldo Mitxelena Kulturunea-Diputación Foral de Gipuzkoa).



Imagen 7

Miembros de la Junta Permanente de Eusko-Itaskuntza (San Sebastián, 29/06/1932).

De pie, de izquierda a derecha: Lizardi (cortado), Ángel Apraiz, José Aguirre, José Antonio de Donostia, José Vilallonga (conde de Vilallonga), Julio Urquijo, Joaquín Fuentes, José M.^a Díaz de Mendivil, Bonifacio Echeagaray, José Miguel Barandiarán, Enrique Eguen, Claudio Armendáriz y Juan Zaragüeta. Sentados: Telesforo Aranzadi, David Jaime, Julián Elorza, José Orueta y Michel Lereboure. Identificados gracias al libro de Idoia Estornés (1983: 37).

Fuente: Fondo Foto Car, Ricardo Martín (Kurxa Fototeka).



Imagen 8

De pie, de izquierda a derecha: Alberto Onaindía (segundo), Ángel Apraiz, Víctor Ignacio Zubizarreta (alcalde de Bergara), Bonifacio Echeagaray y José Antonio Aguirre, junto con los presidentes de las Agrupaciones de la Federación Vasca de Estudiantes Vascos (Bergara, 07/08/1932). Fuente: *El Día*, San Sebastián, 09/08/1932 (Donostia Kultura).

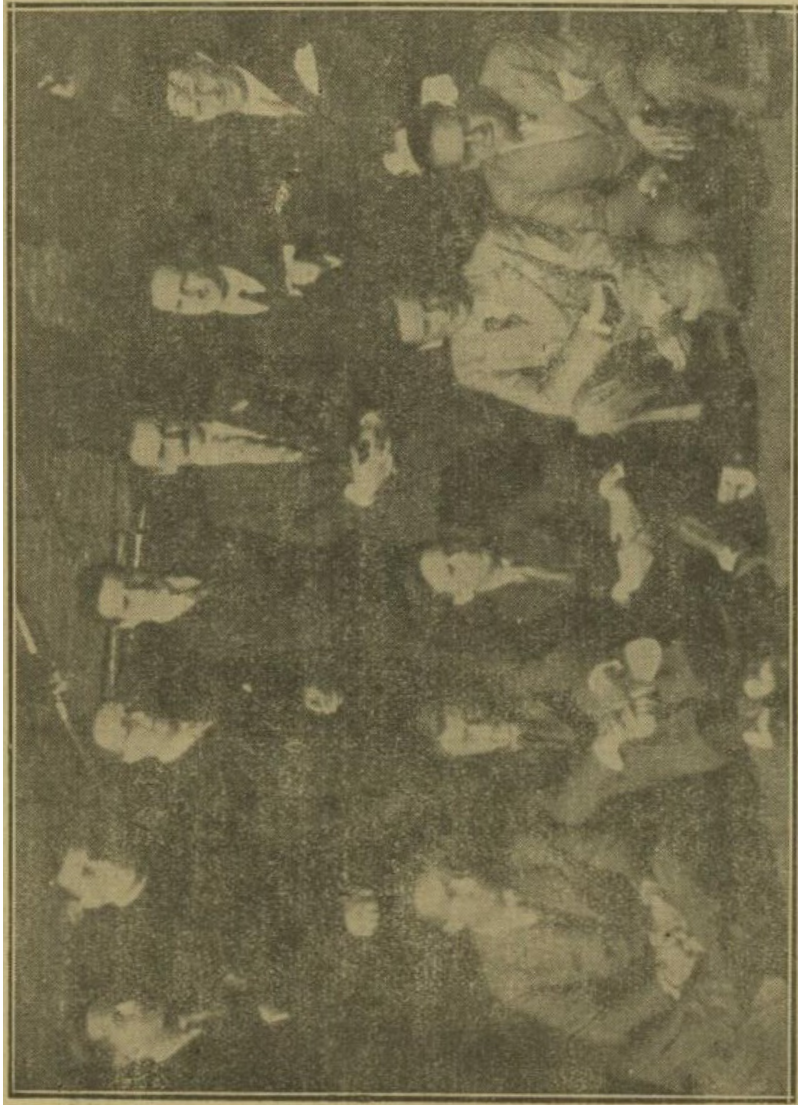
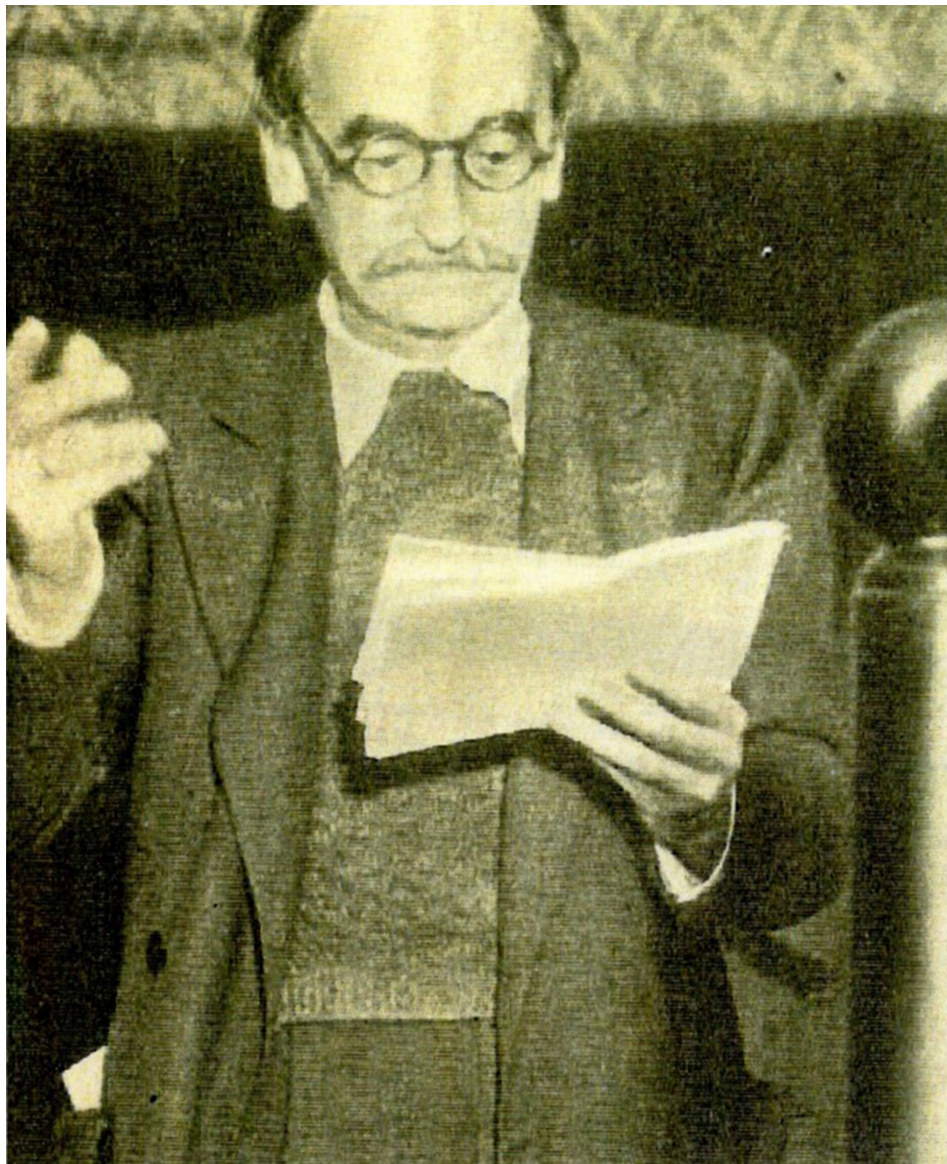


Imagen 9

Bonifacio Echegaray grabando una emisión de radio para denunciar el bombardeo de Gernika (Bilbao, 04/05/1937). Fuente: *Guernica*. [S.l.]: [s.n.], 1937 (Biblioteca Foral de Gipuzkoa-Koldo Mitxelena Kulturunea).



«Julio Urkixo» Euskal Filologi Mintegiaren Aldizkariaren Gehigarriak
Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo»
Publications of «Julio de Urquijo» Seminar of Basque Philology

- I. *El Seminario "Julio de Urquijo". Antecedentes y constitución*, 1955. Agotado.
- II. JOSÉ MARÍA LACARRA, *Vasconia medieval. Historia y filología*, 1957. Agotado.
- III. MANUEL AGUD - LUIS MICHELENA, *Landuccio*, Dictionarium Linguae Cantabricae (1562), 1958. Agotado.
- IV. LUIS MICHELENA, *Fonética histórica vasca*, 1990 (1961¹, 1977², 1985³). 18 €.
- V. NILS M. HOLMER, *El idioma vasco hablado. Un estudio de dialectología vasca*, 1991 (1964¹). 12 €.
- VI. LUIS VILLASANTE, *Pedro A. de Añibarro*, Gramática vascongada, 1970. 8 €.
- VII. CÁNDIDO IZAGUIRRE, *El vocabulario vasco de Aránzazu-Oñate y zonas colindantes*. (Índice inverso de Gerardo Markuleta), 1994 (1970¹). 12 €.
- VIII. *Papers from the Basque Linguistics Seminar. University of Nevada. Summer 1972, 1974*. 10 €.
- IX. JULIEN VINSON, *Essai d'une bibliographie de la langue basque. Con las anotaciones del ejemplar de Julio de Urquijo*, 1984. 18 €.
- X. LUIS MICHELENA, *Sobre historia de la lengua vasca*, 1988. 2 vols. Agotado.
- XI. LUIS MICHELENA - IBON SARASOLA, *Textos arcaicos vascos. Contribución al estudio y edición de textos antiguos vascos*, 1989. 12 €.
- XII. HUGO SCHUCHARDT, *Introducción a las obras de Leizarraga. Sobre el modo de disponer la reimpresión, en particular sobre las erratas y variantes en el texto de Leizarraga*, 1989. 8 €.
- XIII. MANUEL AGUD - ANTONIO TOVAR, *Diccionario etimológico vasco, I. A-Ardui*, 1989, 1993. Agotado.
- XIV. JOSEBA A. LAKARRA (ed.), *Memoriae L. Mitxelena magistri sacrum*, 1991. 36 €.
- XV. RICARDO GÓMEZ - JOSEBA A. LAKARRA (arg.), *Euskalaritzaren historiaz I: XVI-XIX. mendak*, 1992. 18 €.
- XVI. BEÑAT OYHARÇABAL, *La pastorale souletine: édition critique de Charlemagne*, 1990. 18 €.
- XVII. RICARDO GÓMEZ - JOSEBA A. LAKARRA (arg.), *Euskalaritzaren historiaz II: XIX-XX. mendak*.
- XVIII. JOSEBA A. LAKARRA, *Harrieten Gramatikako hiztegiak (1741)*, 1994. 10 €.
- XIX. MANUEL AGUD - ANTONIO TOVAR, *Diccionario etimológico vasco, II. Arduin-Beuden*, 1990, 1993. Agotado.
- XX. LUIS MICHELENA, *Lenguas y protolenguas*, 1990 (1963, 1986). 8 €.
- XXI. ARENE GARAMENDI, *El teatro popular vasco. Semiótica de la representación*, 1991. 12 €.

- xxii. LASZLÓ K. MARÁ CZ, *Asymmetries in Hungarian*, 1991. 15 €.
- xxiii. PETER BAKKER, GIDOR BILBAO, NICOLAAS G. H. DEEN, JOSÉ I. HUALDE, *Basque pidgins in Iceland and Canada*, 1991. 10 €.
- xxiv. MANUEL AGUD - ANTONIO TOVAR, *Diccionario etimológico vasco, III. Beule-Egileor (Barraso-Bazur)*, 1991. Agotado.
- xxv. JOSÉ M.^a SÁNCHEZ CARRIÓN, *Un futuro para nuestro pasado*, 1991. 15 €.
- xxvi. MANUEL AGUD - ANTONIO TOVAR, *Diccionario etimológico vasco, IV. Egiluma-Galanga*, 1991. Agotado.
- xxvii. JOSEBA A. LAKARRA - JON ORTIZ de URBINA (eds.), *Syntactic theory and Basque syntax*, 1992. 18 €.
- xxviii. RICARDO GÓMEZ - JOSEBA A. LAKARRA (arg.), *Euskal dialektologiako kongresua (Donostia, 1991ko irailaren 2-6)*, 1994. 21 €.
- xxix. JOSÉ I. HUALDE - XABIER BILBAO, *A phonological study of the Basque dialect of Getxo*, 1992. 8 €.
- xxx. MANUEL AGUD - ANTONIO TOVAR, *Diccionario etimológico vasco, V. Galani-Iloza*, 1992. 8 €.
- xxxi. KARLOS OTEGI, *Lizardi: lectura semiótica de Biotz-begietan*, 1993. 18 €.
- xxxii. AURELIA ARKOTXA, *Imaginaire et poésie dans Maldan behera de Gabriel Aresti (1933-1975)*, 1993. 18 €.
- xxxiii. MANUEL AGUD - ANTONIO TOVAR, *Diccionario etimológico vasco, VI. Ilpiztu-Korotz*, 1993. 8 €.
- xxxiv. JOSÉ I. HUALDE - GORKA ELORDIETA - ARANTZAZU ELORDIETA, *The Basque dialect of Lekeitio*, 1994. 18 €.
- xxxv. GEORGES REBUSCHI, *Essais de linguistique basque*, 1997. 18 €.
- xxxvi. XABIER ARTIAGOITIA, *Verbal projections in Basque and minimal structure*, 1994. 12 €.
- xxxvii. MANUEL AGUD - ANTONIO TOVAR, *Diccionario etimológico vasco, VII. Korpa-Orloi*, 1994. 8 €.
- xxxviii. PATXI GOENAGA (arg./ed.), *De grammatica generativa*, 1995. 18 €.
- xxxix. ANTONIO CID, *Romancero y balada oral vasca. (Literatura, historia, significado)*.
- xl. AMAIA MENDIKOETXEA - MYRIAM URIBE-ETXEBARRIA (eds.), *Theoretical issues at the morphology-syntax interface*, 1997. 21 €.
- xli. BERNARD HURCH - MARÍA JOSÉ KEREJETA, *Hugo Schuchardt - Julio de Urquijo: Correspondencia (1906-1927)*, 1997. 21 €.
- xl. JOSÉ I. HUALDE, *Euskararen azentuerak*, 1997. 15 €.
- xl.iii. RUDOLF P. G. de RIJK, *De lingua Vasconum: selected writings*, 1998. 15 €.
- xl.iiii. XABIER ARTIAGOITIA - PATXI GOENAGA - JOSEBA A. LAKARRA (arg./eds.), Erramu Boneta: *Festschrift Rudolf P. G. de Rijk*, 2002. 30 €.
- xl.v. JOSEBA A. LAKARRA, *Ikerketak euskararen historiaz eta euskal filologiaz*.
- xl.vi. BEÑAT OYHARÇABAL, *Inquiries into the lexicon-syntax relations in Basque*, 2003. 18 €.

- XLVII. BLANCA URGELL, *Larramendiren Hiztegi Hirukoitza-ren Eranskina: saio bat hiztegin-tzaren testukritikaz*, 2002. 21 €.
- XLVIII. ÍÑIGO RUIZ ARZALLUZ, *Aitorkezunen historia eta testua: Orixeren eskuizkributik Lekuonaren ediziora*, 2003. 21 €.
- XLIX. GOTZON AURREKOETXEA - XARLES VIDE GAIN (arg.), *Haur prodigoaren parabola Ipar Euskal Herriko 150 bertsiotan*, 2004. 21 €.
- L JOSEBA A. LAKARRA, *Raíz y reconstrucción del protovasco*.
- LI XABIER ARTIAGOITIA - JOSEBA A. LAKARRA (arg.), *Gramatika jaietan. Patxi Goenagaren omenez*, 2008. 36 €.
- LII BEATRIZ FERNÁNDEZ - PABLO ALBIZU - RICARDO ETXEPARE (arg.), *Euskara eta euskarak: aldakortasun sintaktikoa aztergai*, 2010. 18 €.
- LIII GOTZON AURREKOETXEA - JOSE LUIS ORMAETXEA (eds.), *Tools for linguistic variation*, 2010. 18 €.
- LIV JOSEBA A. LAKARRA - ÍÑIGO RUIZ ARZALLUZ (arg.), *Obras completas de Luis Michelena*, tomo I (Lingüística histórica), 2011. 18 €.
- LV JOSEBA A. LAKARRA - ÍÑIGO RUIZ ARZALLUZ (arg.), *Obras completas de Luis Michelena*, tomo II (Lingüística general), 2011. 15 €.
- LVI JOSEBA A. LAKARRA - ÍÑIGO RUIZ ARZALLUZ (arg.), *Obras completas de Luis Michelena*, tomo III (*Paleohispanica*), 2011. 15 €.
- LVII JOSEBA A. LAKARRA - ÍÑIGO RUIZ ARZALLUZ (arg.), *Obras completas de Luis Michelena*, tomo IV (Exposiciones generales sobre la lengua vasca. Tipología y parentesco lingüístico), 2011. 15 €.
- LVIII JOSEBA A. LAKARRA - ÍÑIGO RUIZ ARZALLUZ (arg.), *Obras completas de Luis Michelena*, tomo V (Historia y geografía de la lengua vasca), 2011. 21 €.
- LIX JOSEBA A. LAKARRA - ÍÑIGO RUIZ ARZALLUZ (arg.), *Obras completas de Luis Michelena*, tomo VI (*Fonética histórica vasca*), 2011. 21 €.
- LX JOSEBA A. LAKARRA - ÍÑIGO RUIZ ARZALLUZ (arg.), *Obras completas de Luis Michelena*, tomo VII (Fonética y fonología. Morfosintaxis. Dialectología), 2011. 24 €.
- LXI JOSEBA A. LAKARRA - ÍÑIGO RUIZ ARZALLUZ (arg.), *Obras completas de Luis Michelena*, tomo VIII (Lexicografía. Historia del léxico. Etimología), 2011. 24 €.
- LXII JOSEBA A. LAKARRA - ÍÑIGO RUIZ ARZALLUZ (arg.), *Obras completas de Luis Michelena*, tomo IX (Onomástica), 2011. 21 €.
- LXIII JOSEBA A. LAKARRA - ÍÑIGO RUIZ ARZALLUZ (arg.), *Obras completas de Luis Michelena*, tomo X (Norma y unificación de la lengua. Historia de la Vascolología. Presente y futuro de la Vascolología. Reseña de gramáticas, métodos y diccionarios), 2011. 24 €.
- LXIV JOSEBA A. LAKARRA - ÍÑIGO RUIZ ARZALLUZ (arg.), *Obras completas de Luis Michelena*, tomo XI (Textos vascos), 2011. 24 €.
- LXV JOSEBA A. LAKARRA - ÍÑIGO RUIZ ARZALLUZ (arg.), *Obras completas de Luis Michelena*, tomo XII (*Textos arcaicos vascos*. N. Landuchio, *Dictionarium linguae Cantabrice - 1562*), 2011. 18 €.
- LXVI JOSEBA A. LAKARRA - ÍÑIGO RUIZ ARZALLUZ (arg.), *Obras completas de Luis Michelena*, tomo XIII (*Historia de la literatura vasca*. Literatura vasca del siglo xx), 2011. 21 €.

- LXVII JOSEBA A. LAKARRA - ÍÑIGO RUIZ ARZALLUZ (arg.), *Obras completas de Luis Michelena*, tomo XIV (Escritos autobiográficos y literarios. Traducciones. Actualidad política y cultural. Entrevistas. Crítica de cine. Cuestiones históricas y culturales), 2011. 21 €.
- LXVIII JOSEBA A. LAKARRA - ÍÑIGO RUIZ ARZALLUZ (arg.), *Obras completas de Luis Michelena*, tomo XV (Bibliografía. Índices), 2012. 18 €.
- LXIX IRANTZU EPELDE (arg.), *Euskal dialektologia: lehena eta oraina*, 2011 [2014]. 16 €.
- LXX BRUNO CAMUS BERGARECHE - SARA GÓMEZ SEIBANE (eds.), *El castellano del País Vasco*, 2012. 17 €.
- LXXI URTZI REGUERO UGARTE, *Filologiatik dialektologiara Nafarroako euskarazko testu zaharretan barrena (1416-1750)*, 2019. 40 €.
- LXXII RICARDO GÓMEZ-LÓPEZ - JOSU M. ZULAIKA, *El Vocabulario Pomier: edición y estudio de un diccionario manuscrito anónimo euskera-español*, 2020. 24 €.

MONUMENTA LINGVAE VASCONUM
STUDIA ET INSTRUMENTA

- I. BLANCA URGELL, *Larramendiren Hiztegi Hirukoitza-ren Eranskina: saio bat hiztegegintzaren testukritikaz*, 2002 [= Gehigarriak 47]. 21 €.
- II. ÍÑIGO RUIZ ARZALLUZ, *Aitorkizunen historia eta testua: Orixeren eskuizkributik Lekuenaren edizioa*, 2003 [= Gehigarriak 48]. 21 €.
- III. OROITZ JAUREGI, *Correspondencia de Gerhard Bähr con R. M. Azkue, H. Schuchardt y J. Urquijo (1920-1944)*, 2002 [= ASJU 36(2)]. 21 €.
- IV. CÉLINE MOUNOLE HIRIART-URRUTY, *C. H. de Belsunce Bizkondea. Tableau analytique et grammatical de la langue basque (1858): azterketa eta edizioa*, 2003 [= ASJU 37(2)]. 21 €.
- V. JOSEBA A. LAKARRA, *Ikerketak euskararen historiaz eta euskal filologiaz* [= Gehigarriak 45].
- VI. IÑAKI CAMINO, Alphonsa Rodriguez Jesusen Compagnhaco Aitaren Guiristinho perfeccioniaren praticaren pparte bat (1782). *Edizioa eta azterketa*, 2015 [= ASJU 47(1)]. 21 €.
- VII. DOROTA KRAJEWSKA, ENEKO ZULOAGA, EKAITZ SANTAZILIA, BORJA ARIZTIMUÑO, OXEL URIBE-ETXEBARRIA, URTZI REGUERO, *Esteve Materraren Do(c)trina Christiana (1617 & 1623). Edizioa eta azterketa*, 2017 [= ASJU 51(1-2)]. 21 €.
- VIII. CÉLINE MOUNOLE, *Le verbe basque ancien : étude philologique et diachronique*, 2014 [2018] [= ASJU 48]. 26 €.
- IX. JOSEBA A. LAKARRA - BLANCA URGELL (arg./eds.), *Studia Philologica et Diachronica in honorem Joakin Gorrotxategi. Vasconica et Aquitanica*, 2018 [= ASJU 52(1-2)]. 55 €.
- X. URTZI REGUERO UGARTE, *Filologiatik dialektologiara Nafarroako euskarazko testu zaharretan barrena (1416-1750)*, 2019 [= Gehigarriak 71]. 40 €.
- XI. RICARDO GÓMEZ-LÓPEZ - JOSU M. ZULAIKA, *El Vocabulario Pomier: edición y estudio de un diccionario manuscrito anónimo euskera-español*, 2020 [= Gehigarriak 72]. 24 €.

EGILENTZAKO GIDALERROAK

1. Gidalerro orokorrak

*ASJU*n euskaraz edo nazioarteko zientzia-elkarteetan ohiko diren hizkuntzetako batean idatziriko eskal linguistika eta filologiazko lan originalak argitaratzen dira, baita eremu ezberdin edo zabalago bati atxikiak izan arren euskalaritzarako interesgarri izan daitezkeenak ere.

Lanak euskarri elektronikoa (DOC(X), ODT edo RTF formatuetan) bidaliko dira; bestalde, PDF bertsio bat ere bidal daiteke. Lanen bidalketak online egin behar dira, OJS plataformaren bidez: <https://ojs.ehu.eus/index.php/ASJU/about/submissions>. OJS erabiltzeko zailtasunik izanez gero, mezu bat bidali asju@ehu.eus helbidera.

Hiru fitxategi bidaliko dira:

- Egile(ar)en datuen dokumentua: egile(ar)en izen-deiturak, kidetza (unibertsitatea, ikergunea edo erakundea), posta-helbide osoa (saila, fakultatea, unibertsitatea, kalea, posta-kodea; besterik ezean, hiria / etxeko helbidea) eta helbide elektronikoa sartuko dira, baita ORCID identifikatzailea ere, nahi izanez gero.
- Izenburuak, laburpenak eta hitz gakoak jasotzen dituen dokumentua: hirurak artikuluaen hizkuntzan eta ingelesez ere (jatorrizkoa ingelesa ez bada); laburpen bakoitzak gehienez 1.000 karaktere izango ditu; halaber, hizkuntza bakoitzean gehienez sei hitz gako emango dira, puntu eta komaren bidez bereizita.
- Artikulua: artikulugileen izenik gabe bidaliko da eta testuan, oharretan eta bibliografian egileen erreferentzien ordez “Egilea 1”, “Egilea 2”, etab. eta urtea soilik emango dira.

Artikulua bera izango da fitxategi nagusia, eta gainerako biak osagarri gisa igoko dira.

2. Originaltasuna eta plagioa

Egileek ziur egon behar dute bidali duten lana erabat originala dela; alegia, ez duela plagio ez autoplagio arrastorik. Plagio deritzogu egileak inoren lana berea balitz bezala aurkezteari, horren barnean dagoelarik besteen esaldi, kontzeptu eta ideien iturriak behar bezala aipatu gabe ematea. Autoplagio deritzogu norberaren lana behin eta luze berrerrabiltzeari jatorrizko iturria aipatu gabe.

Egileei gaztigitzen zaie beren eskuizkribuetan plagioa ote dagoen azter litekeela *Similarity Check* softwarea erabiliz.

3. Ebaluazio eta argitaratze prozesuak

*ASJU*k kidekoen ebaluazio sistema (*peer review*) erabiltzen du. Aldizkarira igorritako artikulua kanpoko bi ebaluatzaile anonimoki aztertuko dituzte eta, haien txostenak kontuan izanik, aldizkariaren idazkaritzak lana argitaratu ala ez erabakiko du. Artikulua onartzekotan, egileei oztopo, akats edo aldabeharren zerrenda ere emango zaie.

Egileek artikulua lehendabiziko inprenta probak PDF formatuan jasoko dituzte, eta adierazitako epean zuzenduta probak OJS plataformara igo beharko dituzte.

Egileei *ASJU*ko zenbakiaren ale bana eta lanaren separata elektronikoa bana (PDF formatuan) emango zaizkie; egileek paperezko separatak nahi izanez gero, kostu prezioan agin ditzakete.

4. Originalaren formatua

Ez da inongo murrizketarik artikuluen luzeraz, baina ez lukete izan behar berez behar baino gehiago; lanek zehatzak eta argiak beharko dute izan.

Aurkeztu baino lehen zuzen bedi ahalik eta hobekienik originala, hutsak gutxitzeko.

Eskuizkribua honako arauoi jarraikiz aurkeztuko da:

- Testu nagusian 1,5 lerroartea erabiliko da, eta marjina guztietan 2,5 cm utziko dira.
- Artikuluaren atal eta azpiatal guztiak zenbaki arabiarrez eta hierarkikoki zenbakituko dira: **1.**, **1.1.**, **1.1.1.**, **1.2.**, **1.2.1.**, **2.**, etab. (ez erabili **0.** atalik).
- Orrialdeak eta oin-oharrak segidako zerrendan zenbakituko dira. Hasierako oharrik balego (proiektuak, esker onak, etab.), haren oin-oharraren erreferentziak artikuluaren izenburuaren ondoan joan beharko luke.
- Oin-oharren deiak puntuazio-marken ondoren kokatuko dira, ez lehenago.
- Hiru lerrotik gorako aipuak paragrafo berezian joango dira, ezkerrean 1 cm koskatuta, hasiera eta amaiera komatxorik gabe, letra biribilean; aipu laburragoak ere biribilean, testuan bertan eta komatxo bikoitzen artean (“ ” edo « »).
- Aipu baten barruan testua kendu dela adierazteko kortxete arteko etenpuntuak erabiliko dira: [...].
- Argazki, lauki, mapa, grafiko, taula, irudi, etab. emanaz gero, izan bitez kalitaterik handienekoak, gardentasunik gal ez dezaten. Horiek guztiak zenbakituko dira eta ezagutzeko oin-perpaua laburra erantsiko zaie, testuan ere nontsu jarri nahi diren argiro markaturik.
- Irudi, mapa eta abarretako zenbakiak eta izenburuak haien azpian kokatuko dira, tauletakoak izan ezik; azken hauek taularen gainean agertuko dira.
- Komatxo bakunak (‘ ’) adierak edo hitz solteen itzulpenak emateko baliatuko dira.
- Adibideak zenbakitu egingo dira: (1), (2) a, (2) b, etab.; testuan aipatzerakoan egin bedi era honean: (2a), (2b), (2a, b), (4d-h), etab.
- Letra-tamaina hauek erabiliko dira: 12 testu nagusian; 11 bibliografian, adibideetan eta irudi, taula eta abarren izenburuetan; 10 aipu luzeetan eta oin-oharretan.
- Metalinguistikoki erabilitako edota artikulua idazteko erabili den hizkuntzaz beste bateko hitzak letra etzanean ezarriko dira.
- Etzanez idatzitako hitz edo esaldi baten ondoren puntuazioa letrakera biribilean idatziko da; orobat testu etzana inguratzen duten parentesi edo kortxeteak letrakera biribilean idatziko dira.
- Mendeak letra larri txikietan idatziko dira.
- Letra lodiak eta azpimarratuak ahal den gutxien erabiliko dira.

5. Bibliografia eta aipuak

Aipuetarako erabil bedi egile-urte sistema, eta urte bereko egile baten lan bat baino gehiago aipatu bada, letra bat (a, b, c, etab.) erantsiko zaio urteari; egileak puntu eta komaren bidez bereiziko dira, eta egile beraren erreferentziak, aldiz, koma baten bidez: adib. (Campbell 2020: 35-38), (ikus Azkue 1923-25; Lacombe 1924; Lakarra inprimategian-a; Mitxelena 1950a-b, 1981), (cf. Berro *et al.* 2014).

Liburuek izenburu eta azpi-izenburuaren artean puntuazio ikurrik ez badute, erabil bedi puntu bat, ez bi puntu.

Bibliografia ere 1,5 lerroartea erabiliz idatziko da, eta honako formatu honi atxikiko zaio:

- Arcocha-Scarcia, Aurélie & Joseba A. Lakarra. 2019. Aspectos de la gramatización antigua de la lengua vasca. Humanismo, reformismo e imprenta (1545-1596). *Lengas. Revue de sociolinguistique* 86. <https://doi.org/10.4000/lengas.4115>.
- Arriolabengoa, Julen. 2006. *Ibarguen-Cachopín kronika. Edizioa eta azterketa*. Gasteiz: UPV/EHUko doktorego tesia.
- Berro, Ane, Beatriz Fernández & Itziar Orbegozo. 2017. Euskara Bariazioan / Basque in Variation (BiV): lehen urratsak. *FLV* 123. 7-28.
- Campbell, Lyle. 2018. How many language families are there in the world? *ASJU* 52(1/2). 133-152. <https://doi.org/10.1387/asju.20195> (= Joseba A. Lakarra & Blanca Urgell (arg.), *Studia Philologica et Diachronica in honorem Joakin Gorrotxategi. Vasconica et Aquitanica*. Gasteiz: UPV/EHU).

- Campbell, Lyle. 2020. *Historical linguistics. An introduction*. 4. argit. Edinburgh: Edinburgh University Press (1. argit., 1998; 2. argit., 2004; 3. argit., 2013).
- Formigari, Lia. 1990. Philosophies of language in the heyday of comparativism. In Werner Hüllen (arg.), *Understanding the historiography of linguistics. Problems and projects (Symposium at Essen, 23-25 November 1989)*, 277-285. Münster: Nodus.
- García Folgado, M.^a José. 2013. *Los inicios de la gramática escolar en España (1768-1813). Una aproximación historiográfica (Études linguistiques | Linguistische Studien 4)*. Munich: Peniöpe.
- Gorrotxategi, Joakin. 1984. *Onomástica indígena de Aquitania*. Bilbo: UPV/EHU.
- Hualde, José Ignacio. 2018. Aspiration in Basque. *Papers in Historical Phonology* 3. 1-27 <https://doi.org/10.2218/pihph.3.2018.2602>.
- Hualde, José Ignacio & Jon Ortiz de Urbina (arg.). 2003. *A grammar of Basque*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Lafon, René. 1943. *Le système du verbe basque au XVI^e siècle*. Bordele: Delmas (Berrargit. faksim. Baiona & Donostia: Elkar, 1980).
- Lakarra, Joseba A. Inprimategian-a. Kontuak berreginaz: ohar eta azterketa berriak erro-ereduez. *ASJU*. Larramendi, Manuel. 1729. *El imposible vencido. Arte de la lengua bascongada*. Salamanca: Antonio Joseph Villagordo Alcaraz (Berrargit. faksim. Donostia: Hordago, 1979).
- Mitxelena, Koldo. 1950a. De etimología vasca. *Emerita* 18. 193-203 (Berrargit. *OC* 8, 675-683).
- Mitxelena, Koldo. 1950b. La aspiración intervocálica. *BAP* 6. 443-459 (Berrargit. *OC* 7, 3-20).
- Mitxelena, Koldo. 1981. Lengua común y dialectos vascos. *ASJU* 15. 291-313 (Berrargit. *OC* 7, 517-544).
- Mitxelena, Koldo. 2011. *Obras completas (ASJUren Gehigarriak 54-68)*, 15 lib. Donostia & Gasteiz: "Julio Urkixo" Euskal Filologi Mintegia, Gipuzkoako Foru Aldundia & UPV/EHU (Joseba A. Lakarra & Iñigo Ruiz Arzalluzen argit.).
- Pons Rodríguez, Lola, Eva Bravo García, Blanca Garrido Martín & Álvaro Octavio de Toledo. 2014. La edición de textos de quejas: propuestas preliminares en torno a un corpus histórico-discursivo. *Scriptum digital* 3. 183-200. <http://scriptumdigital.org> (2014/10/23).
- Rijk, Rudolf P. G. de. 1985. Un verbe méconnu. In José Luis Melena (arg.), *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*, 2. lib., 921-935. Gasteiz: UPV/EHU.
- Salaberri Zarategi, Patxi. 2018. Euskara Erdi Aroan. In Joakin Gorrotxategi, Iván Igartua & Joseba A. Lakarra (arg.), *Euskararen historia*, 287-344. Gasteiz: Eusko Jaurlaritzza.
- Sarasola, Ibon. 1986. Larramendiren eraginaz eta. *ASJU* 20(1). 203-216.
- Trask, R. L. 2008. *Etymological dictionary of Basque*. Sussex: University of Sussex. Edited for web publication by Max W. Wheeler. <http://www.sussex.ac.uk/english/documents/lxwp23-08-edb.pdf> (2014/10/19).

Bibliografía-zerrendan soilik artikuluan aipatutako lanak sartuko dira. Lan bat lehenengo argitalpenen arabera aipatzen ez bada, zehatz bedi zein argitalpen erabili den eta, aukeran, gehi bitez gainerako edizioak erreferentziaren amaieran, parentesi artean. Orobat eman bitez amaieran eta parentesi artean itzulpenei dagozkien edo bestelako informazio osagarria.

Bibliografía-laburduretarako erabil bedi *ASJU*ren webgunean argitaratutako laburdura gomendatuen zerrenda. Beharrezkoa balitz, egileak besterik ere erabili ahalko luke, betiere esangura lehendabiziko agerraldian edo artikuluaen hasierako oin-ohar batean azaldurik.

6. Bestelakoak

Ohar hauetan zehazten ez diren arazoetarako, jarrai bekio *Unified style sheet for linguistics* gidalerroetan ezarritakoari: https://www.linguisticsociety.org/files/style-sheet_0.pdf.

AUTHOR GUIDELINES

1. General guidelines

Papers on Basque linguistics and philology, and more general fields related or of interest to Basque studies are accepted in *ASJU*, provided they are written in Basque or in the languages most used by the international scientific community.

Submissions should be sent in digital format (DOC(X), ODT or RTF; an additional PDF file is also welcome). Submissions must be made online through the OJS platform: <https://ojs.ehu.eus/index.php/ASJU/about/submissions>. If you have difficulty using OJS, send an email to asju@ehu.eus.

Three files should be sent:

- Author's data document: author's name, membership (university, research center or institution), full e-mail address (department, faculty, university, street, postal code; otherwise, home address) and e-mail address, as well as the ORCID identifier, if desired.
- The document containing the title, abstract and keywords, in the language of the article and in English (if the original is not in English); the abstract(s) should be a maximum of 1,000 characters long; also, a maximum of six keywords should be provided in each language, separated by semicolons.
- Article: it will be sent without author's name(s), and «Author 1», «Author 2», etc. (accompanied by the year) will be used instead of the author's references in the text, notes and bibliography.

The article itself will be the main file, and the other two will be uploaded as supplementary files.

2. Originality and plagiarism

Authors should ensure that the work they submit is entirely original, without traces of plagiarism (presenting someone else's work as if it were your own by including sentences, concepts and ideas of others without properly citing the source) or auto-plagiarism (the extensive reuse of your own work, without citing its original source). Authors are advised that their manuscripts may be analyzed for plagiarism using the *Similarity Check* software.

3. Evaluation and publication processes

ASJU is a peer-reviewed journal. Each paper is evaluated anonymously by two external reviewers, whose comments are used to decide whether the paper should be published or not. Should a paper be accepted, a list of objections or changes deemed necessary will be sent to the author(s).

The authors will receive the first proofs of their work in PDF format, and they must upload the corrected version to OJS platform within the previously established deadline.

Authors receive a copy of the *ASJU* volume in which their paper appears, as well as an electronic offprint (PDF) of their article. Paper offprints may previously be ordered at cost price.

4. Formatting requirements

There is no restriction on the maximum length of submissions, but they should be no longer than is necessary; papers must be concise and clear.

It is recommended that the paper be carefully corrected before presentation to avoid possible errors.

The manuscript should be submitted in accordance to the following guidelines:

- The main text must have 1.5 line spacing and 2.5 margins all around.
- All sections and subsections of the paper must be numbered hierarchically using Arabic numerals: **1.**, **1.1.**, *1.1.1.*, **1.2.**, *1.2.1.*, **2.**, etc. (do not begin numbering sections with "0").

- Pages are to be numbered serially, as are notes. Should an initial note be included (for acknowledgements, funding details, etc.), its reference number must be inserted at the end of the title.
- The footnote reference numbers –superscript numbers– must be written after punctuation marks, not before.
- Quotations longer than 3 lines must be written as a separate paragraph, left-indented by 1 cm, without quotation marks at the beginning and end of the text, and in plain type. Shorter quotations are to be integrated in the text, written in plain type and enclosed in double quotation marks (“ ” or « »).
- Elided text in a quotation will be indicated by means of suspension points in square brackets: [...].
- Photographs, pictures, maps, graphs, tables, figures, etc. should be of the best possible quality to avoid loss of detail in reproduction. These graphics should all be numbered and have a short footnote or key for identification; their position in the text should also be indicated.
- The titles of figures, maps, etc. must be situated at the bottom, except for tables; the titles of the tables must appear at the top.
- Single quotation marks (‘ ’) are to be used to denote definitions or translations of isolated terms.
- Examples should be labelled consecutively by numbers enclosed in brackets: (1), (2) a, (2) b, etc.; these bracketed numbers should be used in the body of the text when referring to examples, like so: (2a), (2b), (2a, b), (4d-h), etc.
- The following font sizes are to be used: 12 for the main text; 11 for the reference section, examples and titles of figures, tables, etc.; 10 for long quotes and foot-notes.
- Terms used metalinguistically or in a language different to that of the text must be in italics.
- The punctuation following a word or a sentence in italics must be written in plain text. The same rule applies to brackets or square brackets enclosing text in italics.
- If the text is written in a language where centuries are written in Roman numerals, then they must be written in small caps.
- Bold and underlined text should be avoided, to the extent possible.

5. Bibliography and quotations

Use the author-year system for quotation. When more than one work by the same author has been written in the same year, a letter (a, b, c, etc.) must follow the year. Authors must be separated by semi-colons, and multiple works by the same author by a comma: e.g. (Campbell 2020: 35-38), (see Azkue 1923-25; Lacombe 1924; Lakarra in press-a; Michelena 1950a-b, 1981), (cf. Berro *et al.* 2014).

When books' titles have a subtitle and their separation is not indicated by punctuation marks, use a period, not a colon.

The bibliography must also have 1.5 line spacing and respect the following format:

- Arcocha-Scarcia, Aurélie & Joseba A. Lakarra. 2019. Aspectos de la gramatización antigua de la lengua vasca. Humanismo, reformismo e imprenta (1545-1596). *Lengas. Revue de sociolinguistique* 86. <https://doi.org/10.4000/lengas.4115>.
- Arriolabengoa, Julen. 2006. *Ibarguen-Cachopin kronika. Edizioa eta azterketa*. Vitoria-Gasteiz: UPV/EHU doctoral dissertation.
- Berro, Ane, Beatriz Fernández & Itziar Orbegozo. 2017. Euskara Bariazioan / Basque in Variation (BiV): lehen urratsak. *FLV* 123. 7-28.
- Campbell, Lyle. 2018. How many language families are there in the world? *ASJU* 52(1/2). 133-152. <https://doi.org/10.1387/asju.20195> (= Joseba A. Lakarra & Blanca Urgell (eds.), *Studia Philologica et Diachronica in honorem Joakin Gorrotxategi. Vasconica et Aquitanica*. Vitoria-Gasteiz: UPV/EHU).

- Campbell, Lyle. 2020. *Historical linguistics. An introduction*. 4th edn. Edinburgh: Edinburgh University Press (1st edn., 1998; 2nd edn., 2004; 3rd edn., 2013).
- Formigari, Lia. 1990. Philosophies of language in the heyday of comparativism. In Werner Hüllen (eds.), *Understanding the historiography of linguistics. Problems and projects (Symposium at Essen, 23-25 November 1989)*, 277-285. Münster: Nodus.
- García Folgado, M.^a José. 2013. *Los inicios de la gramática escolar en España (1768-1813). Una aproximación historiográfica (Études linguistiques | Linguistische Studien 4)*. Munich: Peniope.
- Gorrochategui, Joaquín. 1984. *Onomástica indígena de Aquitania*. Bilbao: UPV/EHU.
- Hualde, José Ignacio. 2018. Aspiration in Basque. *Papers in Historical Phonology* 3. 1-27 <https://doi.org/10.2218/pihph.3.2018.2602>.
- Hualde, José Ignacio & Jon Ortiz de Urbina (eds.). 2003. *A grammar of Basque*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Lafon, René. 1943. *Le système du verbe basque au XVII^e siècle*. Bordeaux: Delmas (Facsim. repr. Bayonne & San Sebastián: Elkar, 1980).
- Lakarra, Joseba A. In press-a. Kontuak berreginaz: ohar eta azterketa berriak erro-ereduez. *ASJU*.
- Larramendi, Manuel. 1729. *El imposible vencido. Arte de la lengua bascongada*. Salamanca: Antonio Joseph Villagordo Alcaraz (Facsim. repr. San Sebastián: Hordago, 1979).
- Michelena, Luis. 1950a. De etimología vasca. *Emerita* 18. 193-203 (Repr. in *OC* 8, 675-683).
- Michelena, Luis. 1950b. La aspiración intervocálica. *BAP* 6. 443-459 (Repr. in *OC* 7, 3-20).
- Michelena, Luis. 1981. Lengua común y dialectos vascos. *ASJU* 15. 291-313 (Repr. in *OC* 7, 517-544).
- Michelena, Luis. 2011. *Obras completas (Supplements of ASJU 54-68)*, 15 vol. San Sebastián & Vitoria-Gasteiz: "Julio Urkixo" Basque Philology Seminar, Gipuzkoa Provincial Council & UPV/EHU (ed. by Joseba A. Lakarra & Iñigo Ruiz Arzalluz).
- Pons Rodríguez, Lola, Eva Bravo García, Blanca Garrido Martín & Álvaro Octavio de Toledo. 2014. La edición de textos de quejas: propuestas preliminares en torno a un corpus histórico-discursivo. *Scriptum digital* 3. 183-200. <http://scriptumdigital.org> (23/10/2014).
- Rijk, Rudolf P. G. de. 1985. Un verbe méconnu. In José Luis Melena (ed.), *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*, 2nd vol., 921-935. Vitoria-Gasteiz: UPV/EHU.
- Salaberri Zarategi, Patxi. 2018. Euskara Erdi Aroan. In Joaquín Gorrochategui, Iván Igartua & Joseba A. Lakarra (eds.), *Euskararen historia*, 287-344. Vitoria-Gasteiz: Basque Government.
- Sarasola, Ibon. 1986. Larramendiren eraginaz eta. *ASJU* 20(1). 203-216.
- Trask, R. L. 2008. *Etymological dictionary of Basque*. Sussex: University of Sussex. Edited for web publication by Max W. Wheeler. <http://www.sussex.ac.uk/english/documents/lxwp23-08-edb.pdf> (19/10/2014).

Do not list in the reference section any works that are not cited in the text. If a work has multiple editions, please specify which edition is being referred to; if needed, information about other editions can be provided at the end of the reference, in brackets. Where relevant, further information about reprints, reedition, translation, etc. can be included in the same way.

For abbreviations, use the list of recommended abbreviations published in *ASJU*'s website. If necessary, other abbreviations may be used, but these should be made explicit on their first appearance in the text or in a footnote at the beginning of the paper.

6. Other

For matters not specified in these guidelines, follow the recommendations of the *Unified style sheet for linguistics*: https://www.linguisticsociety.org/files/style-sheet_0.pdf.

DIRECTRICES PARA LOS AUTORES

1. Directrices generales

ASJU publica artículos sobre lingüística y filología vasca y campos más generales relacionados con o de interés para la vascoología, escritos en euskera o en cualquiera de los idiomas utilizados por la comunidad científica internacional.

Los originales se enviarán en formato electrónico (DOC(X), ODT o RTF); se puede añadir, además, una versión en PDF. Los trabajos se enviarán en línea, a través de la plataforma OJS: <https://ojs.ehu.eus/index.php/ASJU/about/submissions>. En caso de dificultad para utilizar OJS, podrá enviarse un mensaje a la dirección asju@ehu.eus.

Se enviarán tres archivos:

- Un documento con los datos del autor/a o autores/as: se hará constar el nombre y apellido(s) de los autores/as, filiación (universidad, centro de investigación o institución), su dirección postal completa (departamento, facultad, universidad, calle, código postal; en su defecto, ciudad / dirección particular) y la dirección electrónica, así como el identificador ORCID, si procede.
- Un documento que incluya los títulos, resúmenes y palabras clave: los tres en la lengua en que se ha redactado el artículo y en inglés (si no es este el idioma del artículo); cada resumen no podrá exceder de los 1.000 caracteres; además, se proporcionará un máximo de seis palabras clave en cada idioma, separadas por medio de punto y coma.
- El artículo: se enviará sin el nombre del autor/a o autores/as, y en el texto, en las notas y en la bibliografía, en lugar de las referencias de los autores/as, aparecerán únicamente “Autor 1”, “Autor 2”, etc. y el año.

El artículo en sí será el archivo principal y los otros dos se enviarán como archivos complementarios.

2. Originalidad y plagio

Los autores deben asegurarse de que la obra que presentan es totalmente original, sin rastros de plagio (presentar la obra de otro como si fuera propia incluyendo frases, conceptos e ideas de otros sin citar debidamente la fuente) o autoplagio (la reutilización extensa de la propia obra, sin citar su fuente original). Se advierte a los autores que sus manuscritos pueden ser analizados por plagio usando el software *Similarity Check*.

3. Procesos de evaluación y publicación

ASJU utiliza un sistema de evaluación por pares (*peer review*). Los artículos recibidos en la revista son examinados de forma anónima por dos revisores externos, cuyos informes condicionan su aceptación por parte de la redacción de la revista. En caso de aceptarse el artículo, se enviará a los autores una lista de objeciones, errores o cambios necesarios.

Los autores recibirán las primeras pruebas de su trabajo en formato PDF, que deberán cargar corregidas en la plataforma OJS dentro del plazo establecido.

Se entregará a cada autor un ejemplar del *ASJU* y una separata electrónica de su artículo (en formato PDF), si bien es posible encargar separatas en papel, que le serían facturadas a precio de coste.

4. Formato del original

No existe restricción alguna sobre la longitud máxima de los originales, pero no deben ser más largos de lo necesario; los trabajos han de ser concisos y claros.

Se recomienda que el original sea corregido antes de su presentación para minimizar las erratas.

El manuscrito se presentará siguiendo estas normas:

- Se utilizará un interlineado de 1,5 en el texto principal, y se dejarán 2,5 cm en todos los márgenes.
- Todas las secciones y subsecciones del artículo se numerarán con números arábigos y jerárquicamente: **1.**, **1.1.**, *1.1.1.*, **1.2.**, *1.2.1.*, **2.**, etc. (no habrá una sección **0.**).
- Las páginas irán numeradas correlativamente, así como las notas a pie de página.
- Las llamadas de nota a pie de página se situarán tras los signos de puntuación, no antes. Si hubiera una nota inicial (agradecimientos, proyectos, etc.), su referencia se situará tras el título del artículo.
- Las citas de más de tres líneas irán en párrafo aparte sangrado 1 cm por la izquierda, sin comillas al principio y final, en letra redonda; las citas breves, también en redonda, irán dentro del texto entre comillas dobles (“ ” o « »).
- Para indicar que se ha suprimido texto dentro de una cita se utilizarán los puntos suspensivos entre corchetes: [...].
- Se procurará que fotografías, cuadros, mapas, gráficos, tablas, figuras, etc. sean de la mejor calidad posible para evitar pérdidas de detalle en la reproducción. Todos ellos irán numerados y llevarán un breve pie o leyenda para su identificación; se indicará asimismo el lugar aproximado de colocación en el texto.
- Los números y leyendas de las figuras, mapas, etc. se situarán debajo de estas, excepto en las tablas, que llevarán el número y la leyenda encima.
- Se usarán los ápicos (‘ ’) para denotar acepciones o traducciones de términos aislados.
- Los ejemplos irán numerados: (1), (2) a, (2) b, etc.; al referirse a ellos en el texto se usará el formato (2a), (2b), (2a, b), (4d-h), etc.
- Se utilizarán los siguientes tamaños de letra: 12 para el texto principal; 11 en la bibliografía, en los ejemplos y en las leyendas de figuras, tablas, etc.; 10 para las citas extensas y las notas a pie de página.
- Los términos utilizados metalingüísticamente o en una lengua distinta a aquella en la cual está redactado el texto irán en cursiva.
- Tras una palabra o frase escrita en cursiva la puntuación irá en redonda; igualmente irán en redonda los paréntesis o corchetes que encierren texto en cursiva.
- Los siglos se escribirán en versalitas.
- Se procurará utilizar lo menos posible negritas y subrayados.

5. Bibliografía y citas

Se utilizará el sistema autor-año para las citas y, si se cita más de una obra del mismo año y autor, se distinguirán mediante las letras a, b, c, etc.; los autores se separarán mediante punto y coma, y las referencias de un mismo autor, mediante una coma: por ej. (Campbell 2020: 35-38), (ikus Azkue 1923-25; Lacombe 1924; Lakarra en prensa-a; Michelena 1950a-b, 1981), (cf. Berro *et al.* 2014).

Cuando no aparezca puntuación propia, se utilizará un punto para separar el título y el subtítulo de un libro, no dos puntos.

La bibliografía irá también con interlineado de 1,5, ajustándose al siguiente formato:

- Arcocha-Scarcia, Aurélie & Joseba A. Lakarra. 2019. Aspectos de la gramatización antigua de la lengua vasca. Humanismo, reformismo e imprenta (1545-1596). *Lengas. Revue de sociolinguistique* 86. <https://doi.org/10.4000/lengas.4115>.
- Arriolabengoa, Julen. 2006. *Ibarguen-Cachopin kronika. Edizioa eta azterketa*. Vitoria: UPV/EHU. Tesis doctoral.
- Berro, Ane, Beatriz Fernández & Itziar Orbegozo. 2017. Euskara Bariazioan / Basque in Variation (BiV): lehen urratsak. *FLV* 123. 7-28.

- Campbell, Lyle. 2018. How many language families are there in the world? *ASJU* 52(1/2). 133-152. <https://doi.org/10.1387/asju.20195> (= Joseba A. Lakarra & Blanca Urgell (eds.), *Studia Philologica et Diachronica in honorem Joakin Gorrotxategi. Vasconica et Aquitanica*. Vitoria: UPV/EHU).
- Campbell, Lyle. 2020. *Historical linguistics. An introduction*. 4.^a edn. Edinburgo: Edinburgh University Press (1.^a edn., 1998; 2.^a edn., 2004; 3.^a edn., 2013).
- Formigari, Lia. 1990. Philosophies of language in the heyday of comparativism. In Werner Hülsen (ed.), *Understanding the historiography of linguistics. Problems and projects (Symposium at Essen, 23-25 November 1989)*, 277-285. Münster: Nodus.
- García Folgado, M.^a José. 2013. *Los inicios de la gramática escolar en España (1768-1813). Una aproximación historiográfica (Études linguistiques | Linguistische Studien 4)*. Munich: Peniophe.
- Gorrochategui, Joaquín. 1984. *Onomástica indígena de Aquitania*. Bilbao: UPV/EHU.
- Hualde, José Ignacio. 2018. Aspiration in Basque. *Papers in Historical Phonology* 3. 1-27 <https://doi.org/10.2218/pihph.3.2018.2602>.
- Hualde, José Ignacio & Jon Ortiz de Urbina (eds.). 2003. *A grammar of Basque*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Lafon, René. 1943. *Le système du verbe basque au XVI^e siècle*. Burdeos: Delmas (Reimpr. facsim. Bayona & San Sebastián: Elkar, 1980).
- Lakarra, Joseba A. En prensa-a. Kontuak berreginaz: ohar eta azterketa berriak erro-ereduez. *ASJU*.
- Larramendi, Manuel. 1729. *El imposible vencido. Arte de la lengua bascongada*. Salamanca: Antonio Joseph Villagordo Alcaraz (Reimpr. facsim. San Sebastián: Hordago, 1979).
- Michelena, Luis. 1950a. De etimología vasca. *Emerita* 18. 193-203 (Reed. *OC* 8, 675-683).
- Michelena, Luis. 1950b. La aspiración intervocálica. *BAP* 6. 443-459 (Reed. *OC* 7, 3-20).
- Michelena, Luis. 1981. Lengua común y dialectos vascos. *ASJU* 15. 291-313 (Reed. *OC* 7, 517-544).
- Michelena, Luis. 2011. *Obras completas (Anejos de ASJU 54-68)*, 15 vols. San Sebastián & Vitoria: Seminario de Filología Vasca "Julio Urkixo", Diputación Foral de Gipuzkoa & UPV/EHU (edn. de Joseba A. Lakarra & Iñigo Ruiz Arzalluz).
- Pons Rodríguez, Lola, Eva Bravo García, Blanca Garrido Martín & Álvaro Octavio de Toledo. 2014. La edición de textos de quejas: propuestas preliminares en torno a un corpus histórico-discursivo. *Scriptum digital* 3. 183-200. <http://scriptumdigital.org> (23/10/2014).
- Rijk, Rudolf P. G. de. 1985. Un verbe méconnu. In José Luis Melena (ed.), *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatæ*, vol. 2, 921-935. Vitoria: UPV/EHU.
- Salaberri Zaratégui, Patxi. 2018. El euskera en la Edad Media. In Joaquín Gorrochategui, Iván Igartua & Joseba A. Lakarra (eds.), *Historia de la lengua vasca*, 307-367. Vitoria: Gobierno Vasco.
- Sarasola, Ibon. 1986. Larramendiren eraginaz eta. *ASJU* 20(1). 203-216.
- Trask, R. L. 2008. *Etymological dictionary of Basque*. Sussex: University of Sussex. Edited for web publication by Max W. Wheeler. <http://www.sussex.ac.uk/english/documents/lxwp23-08-edb.pdf> (19/10/2014).

La lista de referencias bibliográficas solo contendrá las obras citadas en el artículo. Si no se ha utilizado la primera edición de una obra, cítese la edición utilizada y, opcionalmente, añádase el resto de ediciones al final de la referencia, entre paréntesis. Asimismo, la información referida a traducciones o a otros datos complementarios se incluirá al final de la referencia y entre paréntesis

Para las abreviaturas de fuentes primarias o secundarias se recurrirá al índice de abreviaturas recomendadas publicado en el sitio web de *ASJU*. En caso necesario el autor podrá utilizar otras, cuyo valor explicará en la primera aparición o en nota a pie de página al inicio del artículo.

6. Otros

Para todo asunto que no se detalle en estas directrices se seguirá lo dispuesto en *Unified style sheet for linguistics*: https://www.linguisticsociety.org/files/style-sheet_0.pdf.

En este número monográfico el autor presenta la edición del manuscrito sobre la *Introducción a la Historia del País Vasco* que Bonifacio Echegaray Corta redactó, por encargo de la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko-Ikaskuntza, entre 1932 y 1936. El manuscrito está dividido en tres partes principales: Geografía, Nombres del País Vasco y Prehistoria. En razón de su prestigio como jurista e historiador, Echegaray fue el elegido para llevar a cabo una Historia del País Vasco en su conjunto para uso de los centros escolares y universitarios en el marco de un Estatuto de Autonomía que se presumía al alcance de la mano. Sin embargo, el golpe de Estado antirrepublicano y la consecuente guerra civil impidieron su realización completa. El estudio previo a la edición trata de contextualizar la obra de Echegaray y su valor.

Antón Ugarte Muñoz es doctor en Filosofía de los Valores y Antropología Social por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (RSBAP).